INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

Tercer trimestre de 2005

Página

ANEXOS

ANEXOS DE FINANZAS PÚBLICAS

I.	Modificaciones al gasto público, aplicación de ingresos excedentes y otros conceptos de gasto	4
II.	Donativos otorgados y recibidos	16
III.	Comparativo de gasto pagado y original .	83
IV.	Adecuaciones a la estacionalidad del gasto público .	87
V.	Saldos de los subejercicios presupuestarios	95
VI.	Erogaciones en servicios de comunicación social y publicidad	97
VII.	Acciones relevantes en las tres áreas del Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006 (PND)	107
VIII.	Principales proyectos de inversión	113
IX.	Programas y proyectos de inversión dictaminados	126
X.	Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)	132
XI.	Reporte sobre las sesiones y grado de avance de los Acuerdos de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento (CIGF)	156
XII.	Reporte sobre las sesiones y grado de avance de los acuerdos de la Comisión Intersecretarial de Desincorporación (CID)	172
XIII.	Cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la aplicación de recursos públicos, en los términos del artículo 11, párrafos tercero y cuarto, del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2005 (PEF 05)	187
XIV.	Aplicación de recursos derivados del aprovechamiento en obras de infraestructura	279
XV.	Fideicomisos Públicos	286
XVI	Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable	292
XVII.	Indicadores de recaudación	297
XVIII.	Déficit por intermediación financiera	321
XIX.	Ahorro en el gasto de actividades de administración de apoyo y operación	324

ANEXOS DE FINANZAS PÚBLICAS

ANEXO I

MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO, APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES Y OTROS CONCEPTOS DE GASTO

1. En los términos de lo dispuesto en los artículos 12 y 74, fracción X, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05), se informa que durante el periodo enero -septiembre de 2005 se presentaron las siguientes adecuaciones presupuestarias:

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS
Enero - septiembre 2005
(Millones de pesos)

Dependencia / Entidad	Monto de las adecuaciones	Porcentaje de variación 1/
Presidencia de la República	191.3	13.6
Gobernación		
Secretaría de Gobernación	1,766.3	54.7
Relaciones Exteriores	810.0	20.1
Comunicaciones y Transportes		
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec	47.4	63.5
Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	85.0	19.2
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	446.6	21.4
Economía		
Fideicomiso de Fomento Minero	597.7	16.2
Educación Pública		
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	668.4	70.4
Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas	529.8	80.9
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	251.2	469.5
Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos	451.2	33.8
Fondo de Cultura Económica	20.3	16.3
Medio Ambiente y Recursos Naturales		
Comisión Nacional Forestal	247.0	12.3
Energía		
Petróleos Mexicanos	19,382.5	18.0
Turismo		
Secretaría de Turismo	240.9	37.8
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	599.1	218.2
Función Pública		
Secretaría de la Función Pública	240.2	17.3
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	118.9	16.8
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	14.3	19.8

Nota: Los porcentajes pueden variar debido al redondeo de las cifras.
Los montos relativos a las dependencias incluyen cifras de los órganos administrativos desconcentrados.
Incluye cifras revisadas del trimestre anterior.
1_/ Con relación al presupuesto original aprobado.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

2. En cumplimiento de lo establecido en los artículos 19 y 21, fracción I, inciso j) del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 20 05 (PEF2005), a continuación se presentan los ingresos excedentes registrados al tercer trimestre de 2005:

- Durante enero-septiembre de 2005, los ingresos presupuestarios contemplados en el artículo 21 del PEF2005 resultaron superiores en 78 mil 838 millones de pesos con respecto a lo previsto en el calendario trimestral de la estimación de los ingresos contenida en el artículo 1° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005 (LIF2005), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero del presente.

- Los ingresos clasificados en el inciso j) fueron superiores en 7 mil 912 millones de pesos con respecto a lo programado. Sin embargo, de acuerdo a lo que establece el PEF, es necesario cubrir en primera instancia el aumento en el gasto no programable con respecto a lo presupuestado (5 mil 545 millones de pesos), la reducción de ingresos en otros incisos (183 millones de pesos) y el costo de los combustibles de CFE que no se recupera a través de las tarifas subsidiadas (454 millones de pesos). Por lo tanto, con información al tercer trimestre del año se podrán hacer aportaciones al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros por 433 millones de pesos y canalizar recursos adicionales para inversión en PEMEX por 865 millones de pesos, así como a mejorar la meta del balance público en 433 millones de pesos.

APLICACIÓN DE LOS INGRESOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 21 DEL PEF, 2005
(Millones de pesos)

I. Ingresos excedentes inciso "j"	**7,912.4**
II. Mayor gasto no programable	**5,545.4**
III. Mayor costo combustibles e incisos	**636.9**
Menores ingresos inciso "f"	182.6
Mayor costo combustibles CFE	454.3
IV. Ingresos netos (I-II-III)	**1,730.1**
25% Mejorar balance público	432.5
25% FEIP	432.5
50% Infraestructura en PEMEX	865.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 1 DE 2
INGRESOS PRESUPUESTARIOS, 2005
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Diferencia nominal
	Programa 1/	Observado p/	
Total	**1,348,067.5**	**1,426,905.7**	**78,838.2**
A. Artículo 21	**1,348,067.5**	**1,411,252.2**	**63,184.7**
Incisos (a) y (b)	**362,530.6**	**401,468.4**	**38,937.8**
Pemex	127,912.8	144,682.4	16,769.6
CFE	119,779.9	132,931.6	13,151.7
LFC	-143.2	907.9	1,051.1
CAPUFE	0.0	0.0	0.0
LOTENAL	0.0	0.0	0.0
IMSS	93,248.4	98,762.2	5,513.8
ISSSTE	21,732.7	24,184.4	2,451.7

CUADRO 2 DE 2
INGRESOS PRESUPUESTARIOS, 2005
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Diferencia nominal
	Programa 1_/	Observado p_/	
Inciso (c)	**10,072.6**	**15,329.5**	**5,256.9**
Derechos 2_/	10,072.6	15,329.5	5,256.9
Inciso (d)	**4,189.7**	**5,719.8**	**1,530.1**
Productos 3_/	4,189.7	5,719.8	1,530.1
Inciso (e)	**99.8**	**210.1**	**110.3**
Productos 4_/	99.8	210.1	110.3
Inciso (f)	**562.0**	**379.4**	**-182.6**
Aprovechamientos 5_/	562.0	379.4	-182.6
Inciso (g)	**8,797.2**	**13,814.6**	**5,017.4**
Aprovechamientos 6_/	8,797.2	13,814.6	5,017.4
Inciso (h)	**2,500.0**	**6,717.7**	**4,217.7**
Aprovechamientos 7_/	2,500.0	6,717.7	4,217.7
Inciso (i)	**25.0**	**37.9**	**12.9**
Derechos 8_/	25.0	37.9	12.9
Productos 9_/	0.0	0.0	0.0
Aprovechamientos	0.0	0.0	0.0
Inciso (j)	**959,290.6**	**967,203.1**	**7,912.5**
Tributarios	**657,377.7**	**615,000.6**	**-42,377.1**
ISR	300,376.1	295,992.4	-4,383.7
IVA	236,143.4	234,222.2	-1,921.2
IEPS	79,679.1	41,373.0	-38,306.1
Importación	18,684.4	19,154.2	469.8
Otros 10_/	22,494.7	24,258.8	1,764.1
No Tributarios	**301,912.9**	**352,202.5**	**50,289.6**
Derechos	**273,111.6**	**335,970.9**	**62,859.3**
Sobre extracción de petróleo	179,111.4	238,979.2	59,867.8
Extraordinario sobre la extracción de petróleo	91,045.2	92,318.5	1,273.3
Adicional sobre la extracción de petróleo	2,955.0	4,673.2	1,718.2
Aprovechamientos	**28,785.3**	**16,215.9**	**-12,569.4**
Rendimientos Excedentes de Pemex	7,411.5	4,727.3	-2,684.2
Remanente de Operación de Banxico	5,000.0	0.0	-5,000.0
Otros 11_/	16,373.8	11,488.6	-4,885.2
Contribución de mejoras	**16.0**	**15.7**	**-0.3**
Inciso (k) Multas que aplique el IFE	**0.0**	**371.7**	**371.7**
B. Artículo 19	**0.0**	**15,653.5**	**15,653.5**
Aprovechamientos sobre Rendimientos Excedentes de PEMEX mayor a 27 dpb.	**0.0**	**15,653.5**	**15,653.5**

Nota: Las sumas parciales y la diferencia nominal pueden no coincidir debido al redondeo.
p_/ Cifras preliminares.
1_/ Publicado en el D.O.F. del 28 de enero del 2005.
2_/ Incluye Derechos por la Comisión Nacional del Agua, Capufe, ASA y los que cobran las Secretarias de Estado (migración, trámite aduanero, expedición de pasaportes, verificación de pesas y medidas, etc.).
3_/ Incluye todos los productos con excepción de la enajenación de bienes inmuebles y las utilidades.
4_/ Incluye productos por enajenación de bienes inmuebles.
5_/ Incluye Indemnizaciones.
6_/ Incluye los provenientes de obras públicas de infraestructura hidráulica y las aportaciones al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, los incisos b) y e) de la Ley de Ingresos por recuperaciones de capital y de la misma Ley el inciso d) de otros aprovechamientos.
7_/ Incluye desincorporaciones.
8_/ Incluye los excedentes provenientes de derechos de las Secretarías de Defensa Nacional, Marina y Presidencia de la República.
9_/ Incluye los excedentes provenientes de productos de las Secretarías de Defensa Nacional, Marina y Presidencia de la República.
10_/ Incluye los impuestos: sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos, a la exportación, accesorios, sustitutivo del crédito al salario, accesorios y otros.
11_/ Incluye aprovechamientos por multas federales no fiscales y los provenientes de concesiones por bienes del dominio público.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del PEF2005 para el cálculo del segundo anticipo del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE) que se genera a partir de 27 dólares correspondiente al segundo trimestre de 2005 se consideró lo siguiente:

- La recaudación correspondiente al primer semestre de 2005 proveniente del ARE que se genera a partir de un precio promedio de exportación del petróleo superior a 27 dólares fue de 15 mil 654 millones de pesos.
- El segundo anticipo de este aprovechamiento a las entidades federativas y a PEMEX para los fines señalados en dicho artículo se enteró en agosto.
- Los recursos del ARE que se entregan a PEMEX son para gasto de inversión de PEMEX y sus organismos subsidiarios en las actividades de exploración, producción y refinación de hidrocarburos, así como en las materias de gas y petroquímica.
- Los recursos del ARE que se entregan a las entidades federativas se destinarán a programas y proyectos de inversión y equipamiento.
- Los recursos correspondientes a las entidades federativas se distribuirán con base en la estructura porcentual que se deriva del Fondo General de Participaciones reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2004.

SEGUNDO ANTICIPO DEL ARE, 2005
(Miles de pesos)

I. ARE sobre excedente de 23 dólares enero-junio	21,403,184.1
I.1. ARE sobre excedente de 23 a 27 dólares	5,749,680.1
I.2. ARE sobre excedente de 27 dólares	15,653,504.0
II. Anticipo primer trimestre	1,323,869.7
III. Anticipo segundo trimestre (50% del I.2 menos II)	6,502,882.4
Estados (50%)	**3,251,441.2**
PEMEX (50%)	3,251,441.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 1 DE 2
PRIMER Y SEGUNDO ANTICIPO DEL ARE A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, 2005
(Miles de pesos)

	1er. Trimestre	2do. Trimestre	Total
Total	**661,934.8**	**3,251,441.2**	**3,913,376.0**
Aguascalientes	7,708.3	37,863.2	45,571.4
Baja California	19,029.1	93,471.4	112,500.5
Baja California Sur	4,669.1	22,934.6	27,603.7
Campeche	6,805.7	33,429.6	40,235.3
Coahuila	15,227.0	74,795.5	90,022.5
Colima	4,985.6	24,489.5	29,475.1
Chiapas	29,405.4	144,440.0	173,845.4
Chihuahua	19,598.7	96,269.5	115,868.3
Distrito Federal	70,153.2	344,594.5	414,747.8
Durango	8,658.3	42,529.6	51,187.9

CUADRO 2 DE 2
PRIMER Y SEGUNDO ANTICIPO DEL ARE A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, 2005
(Miles de pesos)

	1er. Trimestre	2do. Trimestre	Total
Guanajuato	25,190.3	123,735.2	148,925.5
Guerrero	15,634.6	76,797.4	92,432.0
Hidalgo	12,030.3	59,093.1	71,123.4
Jalisco	41,933.6	205,979.2	247,912.8
México	84,007.2	412,645.4	496,652.6
Michoacán	18,933.7	93,002.7	111,936.4
Morelos	9,969.7	48,971.3	58,940.9
Nayarit	6,525.5	32,053.4	38,578.9
Nuevo León	29,196.8	143,415.7	172,612.5
Oaxaca	16,581.3	81,448.0	98,029.4
Puebla	26,934.2	132,301.6	159,235.8
Querétaro	11,514.4	56,559.2	68,073.7
Quintana Roo	7,254.5	35,634.1	42,888.6
San Luis Potosí	12,373.2	60,777.6	73,150.9
Sinaloa	17,007.0	83,538.6	100,545.6
Sonora	16,750.7	82,280.1	99,030.9
Tabasco	38,637.4	189,788.0	228,425.4
Tamaulipas	18,837.1	92,528.3	111,365.3
Tlaxcala	6,931.7	34,048.7	40,980.4
Veracruz	41,189.9	202,326.1	243,516.1
Yucatán	10,295.2	50,570.3	60,865.5
Zacatecas	7,966.1	39,129.5	47,095.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

4. De conformidad con lo establecido en los artículos 21 y 74, fracción I, del PEF 05, a continuación se presenta la aplicación de los ingresos excedentes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), durante el periodo enero-septiembre de 2005:

CUADRO 1 DE 4
APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES
Enero - septiembre de 2005
(Miles de pesos)

Ramo/Entidad	Ingresos excedentes registrados	Aplicación total (1+4)	Corriente (1) = (2+3)	Servicios personales (2)	Otros gastos de operación (3)	Capital (4) = (5+6)	Inversión física (5)	Inversión financiera (6)
Total	**34,707,633.0**	**27,048,381.4**	**19,476,711.8**	**1,156,203.1**	**18,320,508.7**	**7,571,669.6**	**7,192,115.4**	**379,554.2**
Poder Legislativo	**36,593.8**	**36,593.8**	**33,421.3**	**0.0**	**33,421.3**	**3,172.5**	**3,172.5**	**0.0**
H. Cámara de Diputados	31,538.2	31,538.2	31,538.2	0.0	31,538.2	0.0	0.0	0.0
Auditoría Superior de la Federación	5,055.6	5,055.6	1,883.1	0.0	1,883.1	3,172.5	3,172.5	0.0
Poder Judicial	**108,313.4**	**108,313.4**	**91,563.4**	**78,318.9**	**13,244.5**	**16,750.0**	**16,750.0**	**0.0**
Suprema Corte de Justicia de la Nación	28,068.0	28,068.0	28,068.0	28,068.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Consejo de la Judicatura Federal	72,262.1	72,262.1	60,528.3	50,250.9	10,277.4	11,733.8	11,733.8	0.0
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	7,983.3	7,983.3	2,967.1	0.0	2,967.1	5,016.2	5,016.2	0.0

CUADRO 2 DE 4
APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES
Enero - septiembre de 2005
(Miles de pesos)

Ramo/Entidad	Ingresos excedentes registrados	Aplicación total (1+4)	Corriente (1) = (2+3)	Servicios personales (2)	Otros gastos de operación (3)	Capital (4) = (5+6)	Inversión física (5)	Inversión financiera (6)
Gobernación	**1,433,767.1**	**750,126.6**	**592,066.6**	**0.0**	**592,066.6**	**158,060.0**	**158,060.0**	**0.0**
Secretaría de Gobernación	1,433,767.1	750,126.6	592,066.6	0.0	592,066.6	158,060.0	158,060.0	0.0
Relaciones Exteriores	**452,964.0**	**452,964.0**	**452,964.0**	**0.0**	**452,964.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Secretaría de Relaciones Exteriores	452,964.0	452,964.0	452,964.0	0.0	452,964.0	0.0	0.0	0.0
Hacienda y Crédito Público	**1,677,195.6**	**1,008,363.9**	**943,842.8**	**0.0**	**943,842.8**	**64,521.1**	**64,521.1**	**0.0**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	685.7	62.8	62.8	0.0	62.8	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	95,443.5	95,443.5	94,700.3	0.0	94,700.3	743.1	743.1	0.0
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	840,404.6	247,278.9	218,200.9	0.0	218,200.9	29,078.0	29,078.0	0.0
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	172,777.9	101,809.9	89,809.9	0.0	89,809.9	12,000.0	12,000.0	0.0
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	45,115.1	41,000.0	18,300.0	0.0	18,300.0	22,700.0	22,700.0	0.0
Servicio de Administración Tributaria	522,383.4	522,383.4	522,383.4	0.0	522,383.4	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	385.4	385.4	385.4	0.0	385.4	0.0	0.0	0.0
Defensa Nacional	**191,309.7**	**105,463.2**	**105,463.2**	**0.0**	**105,463.2**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Secretaría de la Defensa Nacional	191,309.7	105,463.2	105,463.2	0.0	105,463.2	0.0	0.0	0.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	**282,167.0**	**190,186.0**	**167,718.5**	**0.0**	**167,718.5**	**22,467.6**	**22,467.6**	**0.0**
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	226.9	226.9	0.0	0.0	0.0	226.9	226.9	0.0
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	281,940.1	189,959.1	167,718.5	0.0	167,718.5	22,240.6	22,240.6	0.0
Comunicaciones y Transportes	**1,113,021.2**	**1,059,649.0**	**28,141.8**	**0.0**	**28,141.8**	**1,031,507.2**	**1,031,507.2**	**0.0**
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	541,372.2	488,000.0	0.0	0.0	0.0	488,000.0	488,000.0	0.0
Instituto Mexicano del Transporte	3,014.9	3,014.9	2,101.9	0.0	2,101.9	913.0	913.0	0.0
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	51.0	51.0	10.8	0.0	10.8	40.2	40.2	0.0
Comisión Federal de Telecomunicaciones	20,256.3	20,256.3	10,756.3	0.0	10,756.3	9,500.0	9,500.0	0.0
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	446,635.4	446,635.4	0.0	0.0	0.0	446,635.4	446,635.4	0.0
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	12,018.4	12,018.4	2,049.9	0.0	2,049.9	9,968.5	9,968.5	0.0
Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	85,490.6	85,490.6	10,000.0	0.0	10,000.0	75,490.6	75,490.6	0.0

CUADRO 3 DE 4
APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES
Enero - septiembre de 2005
(Miles de pesos)

Ramo/Entidad	Ingresos excedentes registrados	Aplicación total (1+4)	Corriente (1) = (2+3)	Servicios personales (2)	Otros gastos de operación (3)	Capital (4) = (5+6)	Inversión física (5)	Inversión financiera (6)
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	4,182.4	4,182.4	3,223.0	0.0	3,223.0	959.4	959.4	0.0
Economía	**33,893.4**	**33,893.4**	**726.3**	**0.0**	**726.3**	**33,167.1**	**33,167.1**	**0.0**
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	33,893.4	33,893.4	726.3	0.0	726.3	33,167.1	33,167.1	0.0
Educación Pública	**444,691.5**	**321,999.4**	**297,696.2**	**0.0**	**297,696.2**	**24,303.2**	**24,303.2**	**0.0**
Instituto Nacional de Antropología e Historia	192,893.1	146,987.7	146,987.7	0.0	146,987.7	0.0	0.0	0.0
Instituto Politécnico Nacional	190,843.8	129,419.7	112,358.2	0.0	112,358.2	17,061.5	17,061.5	0.0
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	34,093.8	19,574.5	19,574.5	0.0	19,574.5	0.0	0.0	0.0
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	18,172.3	18,172.3	12,234.9	0.0	12,234.9	5,937.4	5,937.4	0.0
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	8,688.5	7,845.1	6,540.9	0.0	6,540.9	1,304.3	1,304.3	0.0
Salud	**139,786.8**	**139,786.8**	**81,102.9**	**0.0**	**81,102.9**	**58,683.9**	**58,683.9**	**0.0**
Secretaría de Salud	206.3	206.3	137.9	0.0	137.9	68.3	68.3	0.0
Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades	1,790.6	1,790.6	1,619.7	0.0	1,619.7	170.9	170.9	0.0
Centro Nacional de Transfusión Sanguínea	825.0	825.0	825.0	0.0	825.0	0.0	0.0	0.0
Hospital Juárez de México	2,981.8	2,981.8	2,807.6	0.0	2,807.6	174.2	174.2	0.0
Centro Nacional de Rehabilitación	11,718.5	11,718.5	11,718.5	0.0	11,718.5	0.0	0.0	0.0
Servicios de Atención Psiquiátrica	12,221.3	12,221.3	12,221.3	0.0	12,221.3	0.0	0.0	0.0
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia	2.5	2.5	2.5	0.0	2.5	0.0	0.0	0.0
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	110,040.9	110,040.9	51,770.4	0.0	51,770.4	58,270.5	58,270.5	0.0
Marina	**108,170.3**	**108,170.3**	**108,170.3**	**0.0**	**108,170.3**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Secretaría de Marina	108,170.3	108,170.3	108,170.3	0.0	108,170.3	0.0	0.0	0.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	**1,550,815.4**	**1,550,815.4**	**69,710.1**	**0.0**	**69,710.1**	**1,481,105.2**	**1,481,105.2**	**0.0**
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	3,687.8	3,687.8	381.9	0.0	381.9	3,305.9	3,305.9	0.0
Comisión Nacional del Agua	1,221,439.0	1,221,439.0	37,139.2	0.0	37,139.2	1,184,299.7	1,184,299.7	0.0
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	8,658.2	8,658.2	8,658.2	0.0	8,658.2	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	17,030.5	17,030.5	11,530.8	0.0	11,530.8	5,499.6	5,499.6	0.0
Comisión Nacional Forestal	300,000.0	300,000.0	12,000.0	0.0	12,000.0	288,000.0	288,000.0	0.0

CUADRO 4 DE 4
APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES
Enero - septiembre de 2005
(Miles de pesos)

Ramo/Entidad	Ingresos excedentes registrados	Aplicación total (1+4)	Corriente (1) = (2+3)	Servicios personales (2)	Otros gastos de operación (3)	Capital (4) = (5+6)	Inversión física (5)	Inversión financiera (6)
Energía	**23,516,549.3**	**19,382,457.3**	**14,975,323.2**	**1,060,337.5**	**13,914,985.7**	**4,407,134.0**	**4,044,663.5**	**362,470.5**
Petróleos Mexicanos	23,516,549.3	19,382,457.3	14,975,323.2	1,060,337.5	13,914,985.7	4,407,134.0	4,044,663.5	362,470.5
Turismo	**599,508.1**	**599,508.1**	**599,508.1**	**0.0**	**599,508.1**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	599,508.1	599,508.1	599,508.1	0.0	599,508.1	0.0	0.0	0.0
Instituto Federal Electoral	**35,564.1**	**35,564.1**	**25,695.5**	**14,997.4**	**10,698.1**	**9,868.6**	**9,868.6**	**0.0**
Función Pública	**443,438.4**	**246,718.5**	**223,369.2**	**0.0**	**223,369.2**	**23,349.4**	**23,349.4**	**0.0**
Secretaría de la Función Pública	314,698.8	129,618.8	128,468.8	0.0	128,468.8	1,150.0	1,150.0	0.0
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	128,739.6	117,099.7	94,900.4	0.0	94,900.4	22,199.4	22,199.4	0.0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	**4,525.4**	**4,525.4**	**3,681.9**	**0.0**	**3,681.9**	**843.5**	**805.0**	**38.5**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	**410,752.0**	**180,216.2**	**163,123.1**	**2,549.3**	**160,573.8**	**17,093.1**	**47.9**	**17,045.2**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	371,744.9	150,000.0	150,000.0	0.0	150,000.0	0.0	0.0	0.0
Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos	17,045.2	17,045.2	0.0	0.0	0.0	17,045.2	0.0	17,045.2
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	9,256.9	9,256.9	9,256.9	0.0	9,256.9	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación en Química Aplicada	12,705.0	3,914.0	3,866.1	2,549.3	1,316.8	47.9	47.9	0.0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	**2,124,606.6**	**733,066.7**	**513,423.6**	**0.0**	**513,423.6**	**219,643.1**	**219,643.1**	**0.0**

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.
Incluye cifras revisadas del trimestre anterior.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

5. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo vigésimo primero transitorio, fracciones I y III del PEF 05, se informa el costo de las percepciones de los titulares de los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades y los de sus áreas de auditoría, quejas y responsabilidades, que dependen jerárquica y funcionalmente de la Secretaría de la Función Pública:

COSTO DE LAS PERCEPCIONES DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL Y LOS DE SUS ÁREAS DE AUDITORÍA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES, QUE DEPENDEN JERÁRQUICA Y FUNCIONALMENTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Enero-septiembre de 2005

Sector	Miles de pesos	Estructura %
Total	**585,475.5**	**100.0**
Presidencia de la República	2,991.6	0.5
Gobernación	15,078.9	2.6
Relaciones Exteriores	4,396.0	0.8
Hacienda y Crédito Público	125,467.6	21.4
Defensa Nacional	3,545.2	0.6
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	19,833.5	3.4
Comunicaciones y Transportes	44,265.1	7.6
Economía	22,946.9	3.9
Educación Pública	49,280.3	8.4
Salud	30,676.5	5.2
Trabajo y Previsión Social	6,318.5	1.1
Reforma Agraria	10,105.4	1.7
Medio Ambiente y Recursos Naturales	12,163.7	2.1
Procuraduría General de la República	12,349.2	2.1
Energía	95,174.3	16.3
Desarrollo Social	24,821.0	4.2
Turismo	11,582.6	2.0
Seguridad Pública	13,411.1	2.3
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	1,295.4	0.2
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	21,284.1	3.6
Entidades no sectorizadas 1_/	58,488.6	10.0

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
1_/ Se refiere al IMSS, ISSSTE e IFAI.

Fuente: Secretaría de la Función Pública.

6. Con base en lo dispuesto en los artículos 59 y 74, fracción XIX, del PEF 05, se informa que al tercer trimestre del presente año se han celebrado convenios de reasignación por un valor total de 711 millones de pesos, conforme a lo siguiente:

CUADRO 1 DE 2
RECURSOS FEDERALES REASIGNADOS POR CONVENIOS 1_/
Enero - septiembre de 2005
(Miles de pesos)

Entidad Federativa	Dependencia		
	Secretaría de Turismo 2_/	Secretaría de Comunicaciones y Transportes 3_/	Secretaría de la Función Pública 4_/
Total	**225,861.0**	**475,900.0**	**9,500.0**
Aguascalientes	6,000.0		
Baja California	16,646.0		
Baja California Sur	3,850.0		
Campeche	5,000.0		
Coahuila	2,215.0		
Colima	10,000.0		
Chiapas	10,000.0		
Chihuahua	10,250.0		9,500.0
Distrito Federal	5,000.0		
Durango	5,500.0		
Guanajuato	6,000.0		
Guerrero	8,000.0		
Hidalgo	10,200.0	30,000.0	
Jalisco	5,500.0		

CUADRO 2 DE 2
RECURSOS FEDERALES REASIGNADOS POR CONVENIOS 1_/
Enero - septiembre de 2005
(Miles de pesos)

Entidad Federativa	Dependencia		
	Secretaría de Turismo 2_/	Secretaría de Comunicaciones y Transportes 3_/	Secretaría de la Función Pública 4_/
México	4,150.0		
Michoacán	15,200.0		
Morelos	4,950.0		
Nayarit	0.0		
Nuevo León	4,500.0		
Oaxaca	12,000.0		
Puebla	250.0		
Querétaro	12,450.0		
Quintana Roo	0.0		
San Luis Potosí	10,000.0		
Sinaloa	6,500.0		
Sonora	10,450.0	445,900.0	
Tabasco	4,000.0		
Tamaulipas	10,250.0		
Tlaxcala	10,500.0		
Veracruz	6,300.0		
Yucatán	4,700.0		
Zacatecas	5,500.0		

1_/ Los montos reportados por las dependencias corresponden a los consignados en cada convenio y pueden diferir de lo reportado en el apartado de Gasto Presupuestario y en el Apéndice Estadístico del presente informe, en virtud de que en estos últimos se considera el gasto pagado con base en cuentas por liquidar certificadas de la Tesorería de la Federación.

2_/ Recursos destinados a la promoción turística en las entidades federativas.

3_/ Montos destinados a la construcción y modernización de carreteras, así como a la construcción y ampliación de carreteras alimentadoras y caminos rurales.

4_/ Reasignación de recursos para obras, adaptaciones, reparaciones y contratación de servicios relacionados con el establecimiento del centro cultural "Casa Chihuahua, Centro del Patrimonio Cultural", en el Palacio Federal de Chihuahua.

Fuente: Secretarías de Turismo, de Comunicaciones y Transportes y de la Función Pública.

7. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 74, fracción XIII, del PEF 05, se informa que el saldo del Fondo de Desincorporación de Entidades a que se refiere el artículo 8, fracción II, del mismo ordenamiento, ascendió a 1 mil 488 millones de pesos al 30 de septiembre de 2005.

8. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 74, fracción VII, del PEF 05, se informa que durante el periodo enero-septiembre del año en curso, no se suscribieron convenios y bases de desempeño.

9. De acuerdo con lo establecido en el artículo 3, último párrafo, del PEF 05, se informa que el apartado relativo a los montos y porcentajes de las economías que, en su caso, resulten de los ramos generales, se reportará en el cuarto informe trimestral, en virtud de que dicho resultado se conocerá hasta el cierre del ejercicio fiscal.

10. Al cierre de septiembre de 2005 se observaron entradas al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP) por 890 millones de pesos por el registro de los siguientes conceptos: aportaciones del Gobierno Federal provenientes de ingresos excedentes generados en 2004 por 103 millones de pesos, productos financieros por 682 millones de

pesos y 105 millones de pesos producto de la revaluación de los saldos en moneda extranjera. Por otra parte, se registraron salidas por 2 mil 258 millones de pesos para la adquisición de coberturas y el pago de honorarios. Con lo anterior, el saldo al 30 de septiembre de 2005 se ubicó en 10 mil 239 millones de pesos.

11. A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 74, fracción XVIII, del PEF 05, relacionado con las medidas para cubrir una compensación económica a los servidores públicos que decidieron concluir la prestación de sus servicios en la Administración Pública Federal (APF), así como el número de plazas apoyadas y canceladas, se informa lo siguiente:

CUADRO 1 DE 2
COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARA LA SEPARACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
Enero-septiembre de 2005
(Miles de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Monto	Plazas apoyadas y canceladas
Total		**575,054.3**	**2,052**
Ramo 2		**1,095.5**	**5**
	Presidencia de la República	1,095.5	5
Ramo 4		**8,976.0**	**35**
	Secretaría de Gobernación	8,598.2	32
	Talleres Gráficos de México	377.8	3
Ramo 6		**175,916.6**	**434**
	Servicio de Administración Tributaria	115,781.8	321
	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C.	30,919.1	45
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	27,315.4	61
	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros 1/	1,900.4	7
Ramo 8		**86,875.3**	**346**
	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	70,914.1	281
	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	14,564.3	61
	Productora Nacional de Semillas	1,396.9	4
Ramo 9		**192,549.1**	**845**
	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	192,549.1	845
Ramo 10		**2,675.5**	**10**
	Secretaría de Economía	2,675.5	10
Ramo 11		**2,420.6**	**10**
	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	1,634.2	4
	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	786.4	6
Ramo 13		**3,329.7**	**7**
	Secretaría de Marina	3,329.7	7
Ramo 14		**19,238.4**	**66**
	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	19,238.4	66
Ramo 15		**4,572.5**	**20**
	Registro Agrario Nacional	4,114.8	18
	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	457.7	2
Ramo 16		**55,214.7**	**189**
	Comisión Nacional Forestal	47,178.6	162
	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	5,778.9	17
	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	2,124.9	9
	Instituto Nacional de Ecología	132.4	1

CUADRO 2 DE 2
COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARA LA SEPARACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
Enero-septiembre de 2005
(Miles de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Monto	Plazas apoyadas y canceladas
Ramo 18		**2,471.7**	**4**
	P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.	1,884.4	2
	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	354.7	1
	Comisión Nacional para el Ahorro de Energía	232.6	1
Ramo 20		**18,282.0**	**77**
	Secretaría de Desarrollo Social	18,146.9	76
	Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	135.1	1
Ramo 27		**1,436.6**	**4**
	Secretaría de la Función Pública	1,436.6	4

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.
1_/ Liquidaciones que se atenderán por laudos condenatorios que no implican cancelación de plazas.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

12. En atención a lo establecido en el artículo sexto transitorio, fracción IV de la Ley de Ingresos para 2005, se informa lo siguiente:

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público instauró durante el tercer trimestre del año en curso, en materia de verificaciones de origen de productos lácteos clasificados en las fracciones arancelarias 19.01.90.05, 04.02.10.01, 04.02.21.01 y 04.04.10.01, las siguientes acciones:

VERIFICACIÓN DE ORIGEN DE PRODUCTOS LÁCTEOS

Ejercicios fiscales	Fracciones arancelarias	No. de contribuyentes revisados por fracción
2002	19.01.90.05	3
2003	19.01.90.05	2
2002 y 2003	04.02.10.01	20
	04.04.10.01	3
	04.02.21.01	3

ANEXO II

DONATIVOS OTORGADOS Y RECIBIDOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, fracción IV, y 74, fracción XVII , del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05), se presentan los reportes que remiten las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, sobre los donativos otorgados y recibidos durante el periodo enero-septiembre de 2005.

En lo que se refiere a los donativos otorgados, se reportan los entregados a asociaciones no lucrativas, en los términos de las disposiciones aplicables.

En cuanto a los donativos recibidos, es importante señalar que, de acuerdo con la información proporcionada por las dependencias y entidades, en algunos casos se consignan los valores monetarios de donaciones en especie. Dichas donaciones corresponden, por ejemplo, a medicamentos (valor factura), equipo ortopédico (muletas, sillas de ruedas), material de laboratorio o de investigación, máquinas o herramientas y otras de similar naturaleza.

Cabe resaltar que la información que a continuación se presenta sobre donativos otorgados y recibidos, es responsabilidad única de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento a lo dispuesto en el PEF 05, únicamente sirve de medio para la entrega de dicha información a la Cámara de Diputados.

CUADRO 1 DE 18
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
Total		**527,891,770.3**	
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		**6,149,305.0**	
	Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) Jacinto López, A.C.	500,000.0	Apoyar la realización del curso de capacitación para la constitución de figuras jurídicas y el fortalecimiento de la organización.
	Congreso Agrario Permanente Nacional, A.C.	2,800,000.0	Apoyar la realización de los eventos denominados *jornadas de análisis de las políticas públicas aplicadas al campo mexicano.*
	Asociación Nacional de Productores Agropecuarios, A.C.	1,499,305.0	Apoyar la realización del evento de capacitación denominado *proceso de transferencia de tecnología de apoyo a la reconversión productiva en regiones del país de alta y muy alta marginación.*
	Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas	350,000.0	Apoyar la realización de su LXIX Asamblea General Ordinaria.
	Consejo Nacional de Empresas Campesinas, A.C.	1,000,000.0	Apoyar la realización del taller de capacitación para integrar grupos de productores en el desarrollo rural sustentable en las zonas marginadas.

CUADRO 2 DE 18
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
Secretaría de Gobernación		**250,000.0**	
	Defensa Jurídica y Educación para Mujeres, S.C.	250,000.0	Promover el respeto a los derechos humanos de las mujeres en Ciudad Juárez y en la Ciudad de Chihuahua.
Secretaría de Relaciones Exteriores		**400,000.0**	
	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Relaciones Exteriores	400,000.0	Apoyar el II Congreso General Extraordinario.
Secretaría de Hacienda y Crédito Público		**5,000,000.0**	
	Asociación de Amigos del MAP, A.C.	5,000,000.0	Remodelar el Museo de Arte Popular, específicamente en la adecuación de su sala de exposiciones temporales y su equipamiento, así como museografía y mobiliario.
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.		**220,000.0**	
	Cruz Roja Mexicana, Delegación Veracruz	30,000.0	Colecta anual para labor humanitaria.
	Fundación TV Azteca, A.C.	30,000.0	Apoyar la realización de promocionales "Vive sin Drogas".
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el estado de Veracruz	35,000.0	Apoyar acciones para las personas más necesitadas del estado.
	Consejo Nacional Adopte una Obra de Arte, A.C.	30,000.0	Restaurar Templo Misional de la Purísima Concepción de Nuestra Señora de Caborca.
	Fundación Permanente de Asistencia Privada Dr. José María Álvarez	15,000.0	Realizar obras asistenciales y educativas del Instituto.
	Cruz Roja Mexicana, Delegación Estado de México	10,000.0	Apoyar los objetivos asistenciales de la Institución.
	Casa San Francisco, A.C.	15,000.0	Apoyar a niños y jóvenes necesitados.
	Centro de Información y Comunicación Ambiental de Norteamérica, A.C.	25,000.0	Promover la adquisición de conocimientos sobre el medio ambiente.
	Asociación Banco de Ojos Lions Internacional, I.A.P.	20,000.0	Apoyar las tareas encaminadas a evitar la ceguera en México.
	Fundación Domus Alipio, A.C.	10,000.0	Apoyar el programa de albergue a personas necesitadas.
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.		**950,000.0**	
	Asociación Alborada Grupo de Participación Ciudadana, A.C.	800,000.0	Contribuir al programa de trabajo de la Asociación.
	Quórum, Consejo de Diseñadores de México, A.C.	150,000.0	Apoyar la organización, promoción y difusión del XV Premio Quórum de Diseño en la categoría de Premio Quórum-Bancomext a la Exportación.
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.		**1,297,202.1**	
	Fideicomiso L@RED DE LA GENTE	1,297,202.1	Crear un fondo que permita cubrir los gastos que deriven del apoyo de actividades de comercialización y publicidad.
Nacional Financiera, S.N.C.		**1,314,404.1**	
	Secretaría de Relaciones Exteriores	11,515.8	Apoyar las actividades del programa Plan Puebla -Panamá.
	Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.	18,109.8	Apoyar con mobiliario y equipo.

CUADRO 3 DE 18
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
	Delegación Álvaro Obregón	504,556.4	Apoyar la atención de las necesidades de la delegación en la Casa del Adulto Mayor, de las oficinas de servicio a la comunidad que se aperturarán y en otras instalaciones.
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	121,787.5	Apoyar a diferentes unidades administrativas de la Secretaría.
	Proyecto Salesiano Tijuana, A.C.	552,711.1	Mejorar las instalaciones del proyecto Salesiano Tijuana, A.C.
	Secretaría de Economía	43,138.1	Mejorar las instalaciones de la Secretaría de Economía, delegación Jalisco.
	Secretaría de Economía	12,580.5	Mejorar las instalaciones de la Secretaría, delegación Hermosillo, Sonora.
	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	50,004.9	Fortalecer el desempeño de las actividades propias del gobierno o de las dependencias que en su momento se designen.
Instituto Nacional de las Mujeres		**6,040,292.6**	
	Viccali, A.C.	35,000.0	Proyecto: Formación de Mujeres Agentes de Cambio.
	Centro Las Libres de Información en Salud Sexual Región Centro, A.C.	28,000.0	Proyecto Formación de Hombres en Perspectiva de Género desde el Enfoque de la Masculinidad, para el Trabajo con Mujeres de Comunidades Rurales.
	Centro de Desarrollo Rural Quetzalcóatl, A.C.	12,796.0	Proyecto Generación de Capacidades en Mujeres Campesinas de Siete Comunidades del Estado de Veracruz, como estrategia para lograr su empoderamiento y una mejor calidad de vida.
	Crecer, Desarrollo Psicológico Educativo y Social, S.C.	18,023.6	Proyecto Desarrollo de Habilidades Empresariales, Ejercicio Ciudadano y Desarrollo Personal, para Mujeres de Bajos Ingresos Económicos.
	Educación y Servicios Comunitarios, A.C.	27,720.0	Proyecto Mujeres Trabajadoras: Disminución del impacto social que genera en los niños el hecho de que la mujer se incorpore a la industria maquiladora.
	Pronatura Chiapas, A.C.	29,764.0	Proyecto Mujeres Rurales e Indígenas: Construyendo bases para la sustentabilidad y la equidad de género en tres regiones de Chiapas.
	Colectivo de Artistas Independientes en Yucatán, A.C.	31,040.1	Proyecto Mujeres con Voz, Mujeres con Palabra: ¡Acción!.
	Grupo Mesófilo, A.C.	28,011.2	Proyecto Construcción y Manejo de Estufas Ahorradoras de Leña para la Protección de la Salud de las Mujeres en el rincón de Ixtlán, Oaxaca.
	Consejo Regional de Café de Coatepec, A.C.	27,720.0	Proyecto Hacia una Identidad de Mujer Rural que refuerce nuestra Persona y nuestra Organización de Mujeres Ahorradoras.
	Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Magón, A.C.	35,000.0	Proyecto Programa de Prevención de la Violencia contra las Mujeres desde el Noviazgo.

CUADRO 4 DE 18
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
	Masválidos, I.A.P.	13,720.0	Proyecto: Mujeres Diferentes: confeccionando y reparando tus prendas.
	Cooperativa Mujeres Campesinas en Acción	18,645.2	Proyecto: Acciones para el Fortalecimiento de una Cooperativa de Mujeres Rurales.
	Unidos Pro-Down, A.C.	34,956.9	Proyecto: Capacitación para Madres de Familias como Promotoras para la Integración y Atención Social y Educativa de Personas con Necesidades Especiales "Síndrome de Down".
	Grupo de Estudios sobre la Mujer "Rosario Castellanos", A.C.	35,000.0	Proyecto: Derechos Humanos-Acceso a la Justicia para Mujeres en Reclusión.
	Xochiquétzal Centro de Estudios Sociales, A.C.	33,717.6	Proyecto: Jóvenes Promotoras/es de Decisiones Sexuales y Reproductivas Responsables y Libres en Tres Regiones del Estado de Veracruz.
	Centro de Respuestas Educativas y Comunitarias, A.C.	35,000.0	Proyecto: Creciendo Juntas.
	Mujeres en Frecuencia, A.C.	35,000.0	Proyecto: Radio Observatorio Ciudadano contra la Violencia hacia las Mujeres y Formación de Escuchas Promotoras.
	Enfoques Integrales para la Familia, A.C.	34,664.0	Proyecto: Prevención de Violencia de Género en la Adolescencia.
	Asociación de Salud y Bienestar Social de la Mujer y su Familia, A.C.	14,000.0	Proyecto: La Prevención, Enemigo del Cáncer en la Comunidad Mazahua.
	Centros Infantiles Campesinos Sociedad de Solidaridad Social	17,500.0	Proyecto: Fortalecimiento y Consolidación de la Organización SIC'S a través de la Capacitación de las Mujeres, la Generación de Ingresos y la Producción para el Autoconsumo.
	Miel Solidaria Campesina, A.C.	28,000.0	Proyecto: Fortalecimiento de la Participación de las Mujeres en la Actividad Apícola.
	Mujer y Medio Ambiente, A.C.	35,000.0	Proyecto: Capacitación para el Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión y Liderazgo de las Mujeres en los Grupos de la Red de Humedales de la Costa de Oaxaca.
	Centro de Servicios para el Desarrollo Humano, A.C.	35,000.0	Proyecto: Fortalecimiento de la Organización de Mujeres que operan Grupos de Ahorro y Préstamo en Comunidades del Municipio de Macuspana, Tabasco.
	Central de Servicios para el Desarrollo de Puebla, A.C.	33,600.0	Proyecto: Desarrollo de Habilidades Productivas y Liderazgo en Mujeres en Zonas Indígenas.
	Centro para el Desarrollo Integral de la Mujer, A.C.	35,000.0	Proyecto: Por los Derechos de las Mujeres Víctimas de Feminicidio en Ciudad Juárez.
	Asociación Estatal de las Mujeres Indígenas y Campesinas Xasasti Yolistli, A.C.	14,000.0	Proyecto: El Derecho a una Vida sin Violencia.
	Visión Solidaria, A.C.	29,146.6	Proyecto: Adultas Mayores como Promotoras de Salud Ambiental en la Delegación Álvaro Obregón.

CUADRO 5 DE 18
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
	Centro de Información y Comunicación Ambiental de Norteamérica, A.C.	34,909.0	Proyecto Organoponía, una Alternativa Productiva para Siete Grupos de Adultas Mayores en la delegación Tlalpan.
	Centro de Asesoría y Desarrollo entre Mujeres "CADEM", A.C.	28,000.0	Proyecto Diálogos Interculturales: Apoyo Emocional y Sanación con Mujeres Indígenas de 5 Regiones del País.
	Defensoras Populares, A.C.	35,000.0	Proyecto Prevención de la Explotación Sexual de la Niñez en México.
	Sociedad Cooperativa de Consumo Regional, S.C.L. "Chac Lol"	22,008.0	Proyecto Integración de la Mujer en la Industria de Transformación del Amaranto.
	Otra Oportunidad, A.C.	35,000.0	Proyecto Taller de Capacitación y Autoproducción en Costura.
	Consejo Regional Indígena de La Sierra Negra, A.C.	79,245.0	Proyecto Prevención de la explotación sexual en la adolescencia.
	Centro de Atención Infantil Piña Palmera, A.C.	110,700.0	Proyecto: Participación comunitaria en la atención a personas con discapacidad: división sexual del trabajo en familias rurales.
	Fortaleza. Centro de Atención Integral a la Mujer, I.A.P.	112,500.0	Proyecto: Alternativas para todas y todos…cómo prevenir la violencia y cómo enfrentarla.
	Unidad de Atención Sicológica, Sexológica y Educativa para el Crecimiento Personal, A.C.	76,050.0	Proyecto: detección y prevención de la violencia en la pareja desde el noviazgo.
	Centro de Estudios de la Mujer y la Familia, A.C.	112,500.0	Proyecto: Capacitación de parteras indígenas en cinco municipios de la región mixe del estado de Morelos.
	Prueba para la Vida Preventive Oncology International México, A.C.	45,000.0	Proyecto: Detección de virus del papiloma humano "alto riesgo" causante principal del cáncer cérvico uterino utilizando la tecnología de Hybrid Capture 2.
	Asociación Sonorense para la Salud Reproductiva, A.C.	111,361.5	Proyecto: Educación y promoción comunitaria; por una masculinidad libre de violencia.
	Por el Valor de la Mujer, A.C.	45,000.0	Proyecto: Talleres de Reflexión "Ya No Más Violencia".
	Centro Integral de Atención a las Mujeres Ciam Cancún, A.C.	112,500.0	Proyecto: Diplomado de Género Masculinidad y Violencia contra las Mujeres y Niñas.
	Fundación para el Bienestar del Adulto Mayor, I.A.P.	111,926.3	Proyecto: Prevención de la violencia y abuso contra mujeres adultas mayores y fomento de una imagen social positiva de la vejez en los estados de Morelos, Querétaro y Distrito Federal.
	Desarrollo Autogestionario, A.C.	30,150.0	Proyecto: Ventanas Abiertas.
	Red de Asesoría y Defensa de los Derechos Humanos, A.C.	108,000.0	Proyecto: Fortalecimiento organizativo indígena. Desde la perspectiva de Género.
	Unidas por la Paz, I.A.P.	45,000.0	Proyecto: Campaña estatal; ser hombre te compromete, evita la violencia contra las mujeres.
	Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias, A.C.	112,500.0	Proyecto: Formación de redes institucionales de promotoras (es) de la reconciliación y la equidad de género; un modelo comunitario para la autogeneración de la cultura del buen trato.

CUADRO 6 DE 18
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
	Asociación Nacional de Impulso al Desarrollo Rural Sustentable, A.C.	45,000.0	Proyecto: fortalecimiento al desarrollo de opciones productivas para las mujeres adultas mayores de la localidad de Santa Catarina Tehuixtla.
	Grupo Reto Querétaro, I.A.P.	112,500.0	Proyecto: Equipamiento del departamento de difusión y cuidado de la salud.
	Centro Fray Julián Garcés Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C.	112,500.0	Proyecto: Tráfico para la prostitución y derechos de las mujeres en el estado de Tlaxcala.
	Defensa Jurídica y Educación para Mujeres, S.C.	112,500.0	Proyecto: Un proyecto integral de atención por el acceso a la justicia para las mujeres.
	Mujer Contemporánea, A.C.	112,500.0	Proyecto: Nuevos modelos masculinos; acción y prevención de la violencia familiar.
	Instituto Nacional de Desarrollo Social y Organizacional, A.C.	103,878.0	Proyecto: Talleres de comunicación no violenta para jóvenes entre 18 y 23 años de edad.
	Centro de Apoyo para el Movimiento Popular de Occidente, A.C.	112,500.0	Proyecto: Estrategias para fortalecer la participación cívica y el liderazgo de las organizaciones de mujeres a nivel municipal.
	Asociación Mexicana de Voluntarios, A.C.	108,000.0	Proyecto: Masculinidad; igualdad sin violencia.
	Project Concern International, A.C.	112,500.0	Proyecto: Estrategia de intervención con hombres en pro de la equidad de género y la prevención de conductas violentas en contra de las mujeres de Baja California.
	Instituto Superior de Educación Sexual, A.C.	110,256.8	Proyecto: Equidad de género y no violencia en las escuelas; manos a la obra.
	Mazehualtzitzi Inicentiliz, S.C.	72,675.0	Proyecto: Atención al derecho de desarrollo de las mujeres indígenas del municipio de Xochiatipan.
	Miauaxochitl, A.C.	48,060.0	Proyecto: Dignidad e identidad; empoderamiento de mujeres en la Huasteca Veracruzana.
	Pensamiento, Palabra y Acción en Movimiento, A.C.	73,350.0	Proyecto: Capacitación y formación de promotoras comunitarias en reeducación emocional para prevenir en su ámbito de influencia, la violencia masculina hacia las mujeres.
	Programa de Teatro Callejero, I.A.P.	112,500.0	Proyecto: Atrás de la raya que estoy trabajando. El teatro, alternativa como herramienta de comunicación y salud social en comunidades marginadas.
	Colectivo Nuevos Horizontes, A.C.	111,465.0	Proyecto: Taller de innovación tecnológica para la fabricación de cerámica y barro en el municipio de Amealco.
	Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer, Elisa Martínez, A.C.	99,000.0	Proyecto: Segunda etapa de la campaña ciudadana contra la explotación sexual infantil y de mujeres adultas del Distrito Federal; Guadalajara, Jalisco; Acapulco, Guerrero; Cuernavaca, Morelos; Morelia, Michoacán; y Nezahualcóyotl, Estado de México.
	Entornos Educativos, A.C.	45,000.0	Proyecto: Capacitación a mujeres, alumnos y profesores del estado de México.

CUADRO 7 DE 18
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
	Enlace, Comunicación y Capacitación, A.C.	112,500.0	Proyecto: Fortaleciendo estrategias productivas de colectivos de mujeres en Xochimilco y Oaxaca.
	Consejo Cultural Cuautla, A.C.	101,070.0	Proyecto: Escuela comunitaria juvenil de promotoras y promotores en salud sexual, equidad de género y masculinidad.
	Acortar Distancias, A.C.	36,335.3	Proyecto: Valores, laboral, sexual, social y autoconocimiento.
	Hogar Integral de Juventud, I.A.P.	112,500.0	Proyecto: Mujeres, niñas y niños que viven situaciones de violencia familiar y comunitaria, provocados por situaciones de fármaco-dependencia.
	Derecho y Equidad por la Mujer y la Familia, A.C.	44,730.0	Proyecto: Vamos derecho a conocer nuestros derechos.
	Centro de Asesoría y Promoción Juvenil, A.C.	112,410.0	Proyecto: Desarrollo Integral para mujeres jóvenes de Ciudad Juárez.
	Programa La Neta, S.C.	112,500.0	Proyecto: Mujeres empoderadas por las tecnologías de información y comunicación.
	Servicios a la Juventud, A.C.	111,150.0	Proyecto: Parte y comparte, jóvenes promotores de la equidad.
	Casa Ajusco, A.C.	103,725.0	Proyecto: Desarrollo de capacidades de liderazgo empresarial para organizaciones comunitarias de mujeres productoras de teja en el estado de Oaxaca.
	Microamd, A.C.	45,000.0	Proyecto: Cantera de los saberes; capacitación empresarial y de vida para el desarrollo de las mujeres en un esquema de autogestión del órgano potenciador de sus saberes.
	Asociación para el Desarrollo Integral, A.C.	107,437.5	Proyecto: Red de Mujeres Solidarias.
	Fundación de Apoyo Infantil, Guanajuato, A.C.	107,325.0	Proyecto: Talleres sobre sexualidad y equidad de género ¿hacia dónde va el SIDA?.
	Servicios Humanitarios en Salud Sexual y Reproductiva, A.C.	112,500.0	Proyecto: Ampliación de cobertura y servicios de atención médica y de orientación en salud sexual y reproductiva para mujeres en Mérida y en seis comunidades del municipio de Tekax, Yucatán.
	Colectivo de Mujeres por la Equidad, la Salud y la Educación, A.C.	45,000.0	Proyecto: Salud sexual reproductiva de las mujeres cuestionadas por la justicia.
	Proyecto Corporación Opción México, A.C.	112,140.0	Proyecto: Metodologías para la inclusión de la perspectiva de género y la prevención de la violencia a través del impulso de liderazgo en proyectos productivos con mujeres de zonas rurales.
	Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C.	112,500.0	Proyecto: Sin el ejercicio de los derechos no hay salud. Una propuesta de fortalecimiento de mujeres promotoras del derecho a los servicios de salud sexual y reproductiva con calidad en cinco estados del país.
	Fundación Renacer, I.A.P.	112,410.0	Proyecto: Hombres trabajando por la no violencia.
	Organización de Mujeres en Acción del estado de Morelos, A.C.	112,500.0	Proyecto: ¡Déjame... pero no me pegues!.

CUADRO 8 DE 18
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
	Comisión Interamericana de Mujeres (OEA)	600,000.0	Apoyo al desarrollo del mecanismo de seguimiento a la implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belem Do Pará.
Secretaría de Economía		**11,401,688.0**	
	Sindicato Nacional de Trabajadores de Economía	3,424,757.0	Apoyo al sector social.
	Fideicomiso Secretaría Administrativa del ALCA	2,253,031.0	Establecer el Comité de Negociaciones Comerciales.
	Oficina de Premios Nacionales, A.C.	2,223,900.0	Para los Premios: Termómetros de Situación y Competitiva del País.
	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (PROPIT)	3,500,000.0	Establecer el Comité de Negociaciones Comerciales.
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.		**305,135.0**	
	Asociación Nacional Pro Superación Personal, A.C.	5,050	Apoyo a la educación y cultura.
	Hogar del Anciano, A.C.	42,705.0	Apoyo a la manutención del anciano.
	Universidad Autónoma de Baja California Sur	147,380.0	Apoyo a la educación de los jóvenes.
	Cultura y Promoción Humana, A.C.	40,000.0	Apoyo a la educación y cultura.
	Escuela Preparatoria Francisco J. Mújica	70,000.0	Apoyo a la educación de los jóvenes.
Secretaría de Educación Pública		**19,734,517.0**	
	Federación Nacional de Asociaciones de Padres de Familia, A. C.	7,568,917.0	Proyecto: "Programa anual de actividades de la Federación Nacional de Asociaciones de Padres de Familia A.C., las asociaciones estatales y la del Distrito Federal".
	Festival de la Palabra, A. C.	1,500,000.0	Financiar el proyecto "Festival de la Palabra 2005" cuyos objetivos son la promoción y difusión de espectáculos teatrales, musicales y dancísticos; la creación, organización y difusión de actividades artísticas y culturales; y la organización, difusión de cursos, seminarios, talleres, mesas redondas, jornadas, congresos sobre temas artísticos, recreativos y culturales.
	Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, A. C.	425,000.0	Avanzar en la ordenación y fichero de todos los libros de la biblioteca, así como la incorporación de nuevas adquisiciones; elaborar los índices temáticos y analíticos de la segunda etapa (1929-1934) y tercera etapa (1938-1939); preparar la edición de libros con temas propios de esta organización; y continuar con la publicación de la revista Cemos MEMORIA.
	Conservatorio de las Rosas, A. C.	2,000,000.0	Apoyo para pago a maestros de los cinco niveles de preparación y más de 20 licenciaturas en diversas especialidades.

CUADRO 9 DE 18
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
	En la Comunidad Encuentro, A. C.	2,500,000.0	Ampliar la cobertura de beneficiados a través de estudios relacionados con la educación familiar y mejorar la calidad del servicio administrativo para sus estudiantes; apoyar la expansión de la Maestría en Ciencias de la Educación Familiar; e implementar la Licenciatura en Ciencias de la Educación Familiar.
	Escuela de Veteranos de la Revolución General Lázaro Cárdenas	1,253,500.0	Impartir educación básica media superior a niños y jóvenes de la región; establecer estrategias en el colectivo escolar para evaluar la calidad en la educación; implementar actividades coordinadas entre los Consejos Técnicos de los diferentes niveles educativos; promover el cuidado de la salud y el entorno para prevención de enfermedades y el deterioro del medio ambiente; desarrollar valores en actitudes que al ser humano dignifiquen; y fomentar la apreciación y expresión artística en niños y jóvenes.
	Fundación de la Universidad Autónoma de Nuevo León, A. C.	2,125,000.0	Apoyar al Canal 53 de T.V. para llevar la educación a todas las zonas del estado en todas las áreas: educativa, técnica y cultural; el proyecto "Cultivos protegidos" para el desarrollo de tecnología de vanguardía; y proporcionar becas a los estudiantes para que puedan tener un semestre con universidades de diferentes países.
	Fundación NEMI, A. C.	2,000,000.0	Orientar positivamente a la juventud con el fin de influir en la toma de buenas decisiones en relación con temas que se imparten en los talleres; reforzar el equipo de conferencistas; apoyar la producción de contenidos e impartición de los talleres con materiales audiovisuales de la mejor calidad a nivel nacional; y asegurar el profesionalismo de la Fundación NEMI en la operación del programa de conferencias "Jornadas entre Jóvenes".
	Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y de la Tecnología, A. C.	362,100.0	Apoyar la realización de sus actividades y el proyecto de investigación científica "Bibliografía Científica Mexicana en Línea" (BIBLIOCIMEX).
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes		**79,743,391.4**	
	Academia de Artes	780,336.0	Promover la cultura.
	Academia de Música del Palacio de Minería	300,000.0	Promover la cultura.
	Asociación Mexicana de Narradores Orales Escénicos	23,000.0	Promover la cultura.
	Baúl Teatro, A.C.	30,000.0	Promover la cultura.
	Casa Refugio Citlaltépetl, A.C.	850,000.0	Promover la cultura.
	CB Coats, S.A. de C.V.	32,400.0	Promover la cultura.
	Centro de Cultura Casa Lamm, S.C.	6,777.4	Promover la cultura.
	Centro Hispanoamericano de Guitarra, A.C.	460,000.0	Promover la cultura.
	Colegio Nacional de Danza Contemporánea	404,090.9	Promover la cultura.

CUADRO 10 DE 18
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
	Comité Organizador del Festival Internacional Cervantino	41,682,200.0	Promover la cultura.
	Compañía Los Endebles, A.C.	100,000.0	Promover la cultura.
	Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo	25,000.0	Promover la cultura.
	Consejo Estatal para Cultura y las Artes de Querétaro	51,250.0	Promover la cultura.
	Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas	895,472.0	Promover la cultura.
	Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit	42,000.0	Promover la cultura.
	Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nuevo León	210,000.0	Promover la cultura.
	Conservatorio de las Rosas	350,000.0	Promover la cultura.
	Conservatorio de Música y Artes de Celaya, A.C.	500,000.0	Promover la cultura.
	Coro Convivium Musicum, A.C.	34,500.0	Promover la cultura.
	Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Nacional	89,000.0	Promover la cultura.
	Dirección de Investigación y Fomento de la Cultura Regional de Sinaloa	42,000.0	Promover la cultura.
	Eduquemos, A.C.	7,000.0	Promover la cultura.
	Embajadas de la Unión Europea	84,600.0	Promover la cultura.
	Escena y Arte, S.C.	30,000.0	Promover la cultura.
	Escuela de Conservación y Restauración de Occidente	2,100,000.0	Promover la cultura.
	Festival de La Palabra, A.C.	500,000.0	Promover la cultura.
	Festival de México en el Centro Histórico, A.C.	2,000,000.0	Promover la cultura.
	Fomento Cultural del Norte Potosino, A.C.	400,000.0	Promover la cultura.
	Fundación La Titería, A.C.	150,000.0	Promover la cultura.
	Fundación Mexicana de Reintegración Social Reintegra, A.C.	45,000.0	Promover la cultura.
	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	57,500.0	Promover la cultura.
	Gobierno del Estado de Colima	63,000.0	Promover la cultura.
	Gobierno del Estado de Jalisco	620,000.0	Promover la cultura.
	Gobierno del Estado de Oaxaca	778,244.0	Promover la cultura.
	Gobierno del Estado de Querétaro	102,500.0	Promover la cultura.
	Gobierno del Estado de San Luís Potosí	2,100,000.0	Promover la cultura.
	Gobierno del Estado de Tabasco	200,000.0	Promover la cultura.
	Imagen Esencia, S.C.	91,118.0	Promover la cultura.
	Instituto Chihuahuense de Cultura	97,500.0	Promover la cultura.
	Instituto Coahuilense de Cultura	457,766.0	Promover la cultura.
	Instituto Cultural Baja California	118,500.0	Promover la cultura.

CUADRO 11 DE 18
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
	Instituto Cultural de Aguascalientes	63,000.0	Promover la cultura.
	Instituto Cultural de León	70,000.0	Promover la cultura.
	Instituto Cultural de Yucatán	105,000.0	Promover la cultura.
	Instituto Cultural Helénico, A.C.	1,207,900.0	Promover la cultura.
	Instituto de Cultura de Baja California	109,250.0	Promover la cultura.
	Instituto de Cultura de Campeche	63,000.0	Promover la cultura.
	Instituto de Cultura de Morelos	168,000.0	Promover la cultura.
	Instituto de Cultura de Yucatán	172,500.0	Promover la cultura.
	Instituto de Cultura de Durango	157,500.0	Promover la cultura.
	Instituto Guerrerense de Cultura	146,250.0	Promover la cultura.
	Instituto Mexiquense de Cultura	240,000.0	Promover la cultura.
	Instituto Quintanarroense de Cultura	161,250.0	Promover la cultura.
	Instituto Sonorense de Cultura	387,750.0	Promover la cultura.
	Instituto SudCaliforniano de Cultura	213,000.0	Promover la cultura.
	Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes	313,000.0	Promover la cultura.
	Instituto Tlaxcalteca de Cultura	63,000.0	Promover la cultura.
	Instituto Veracruzano de Cultura	907,000.0	Promover la cultura.
	Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde"	63,000.0	Promover la cultura.
	La Matatena Asociación de Cine para Niñas y Niños, A.C.	40,000.0	Promover la cultura.
	La Pirinola Actividades Culturales Educativas y de Desarrollo para Educación Especial, A.C.	62,000.0	Promover la cultura.
	Leyendo Juntos, A.C.	5,000.0	Promover la cultura.
	Liga de Futbol Atoyac, B.J.A.C.	10,050.0	Promover la cultura.
	Miguel Ángel Ortega Habib (Fideicomiso Esc. Taller de Vista Hermosa/Cto. de las Artes San Agustín)	10,000,000.0	Promover la cultura.
	Ministerios de Amor, A.C.	500,000.0	Promover la cultura.
	Organización Ballet de Monterrey Música y Canto, A.C.	5,000,000.0	Promover la cultura.
	Orquesta de Baja California, A.C.	560,000.0	Promover la cultura.
	Patronato Ballet de Cámara del Estado de Morelos, A.C.	44,620.0	Promover la cultura.
	Patronato de Arte Contemporáneo, A.C.	511,153.1	Promover la cultura.
	Patronato de la Muestra de Cine Mexicano en Guadalajara	750,000.0	Promover la cultura.
	Patronato de la Orquesta Sinfónica del Estado de México	414,414.0	Promover la cultura.
	Secretaría de la Cultura del Gobierno del Estado de Michoacán	115,000.0	Promover la cultura.
	Secretaría de la Cultura del Gobierno del Estado de Puebla	110,000.0	Promover la cultura.

CUADRO 12 DE 18
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	100,000.0	Promover la cultura.
Hospital General de México		**223,133.7**	
	Hospital Juárez de México	2,554.7	Adquirir insumos médicos.
	Hospital Gustavo Baz Prada del Instituto de Salud del estado de México	191,693.5	Adquirir insumos médicos.
	Centro Docente de Grabado del Instituto Nacional de Bellas Artes	28,885.5	Adquirir material.
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública		**7,231,735.0**	
	Familiares y Amigos de los Enfermos Psiquiátricos, A.C.	150,000.0	Apoyo para adquisición de camas reforzadas, colchones y sillas de ruedas.
	Asociación para el Desarrollo Integral, A.C.	150,000.0	Apoyo para la compra de medicamentos, material didáctico y pago de honorarios de terapeutas.
	La Casa de la Sal, A.C.	200,000.0	Apoyo a la atención médica, psicológica, nutricional y enfermería a niños con VIH/SIDA.
	Colegio Superior de Neurolingüística y Psicopedagogía, A.C.	150,000.0	Apoyo para pago de becas a estudiantes y atención gratuita en hospitales del sector salud.
	Centro de Apoyo al Menor Trabajador de la Central de Abasto, I.A.P.	120,000.0	Brindar atención médica de primer nivel a los niños, niñas y jóvenes trabajadores.
	Fundación Apoyo Integral Niñez, A.C.	200,000.0	Apoyo para pago de atención médica general, especializada, odontología y psicología.
	Asociación de Padres para el Tratamiento del Autismo " El Niño Oculto", A.C.	200,000.0	Apoyo económico para la rehabilitación de niños autistas de escasos recursos.
	Asociación de Familiares y Amigos de Pacientes Esquizofrénicos Afape, A.C.	200,000.0	Apoyo para tratamiento y rehabilitación de los pacientes y compra de medicamentos.
	Grupo Tessera, A.C.	100,000.0	Apoyo al desarrollo lingüístico, cognitivo, emocional y social.
	Fundación de Apoyo a la Juventud, I.A.P.	60,000.0	Apoyo para compra de mobiliario médico.
	Fundación Murrieta, A. C.	463,335.0	Cubrir honorarios de capacitador, asistente y materiales.
	Fundación Vida Plena Ing. Daniel Lozano Aduna, I.A.P.	82,400.0	Comprar medicamentos.
	Guardería San Vicente C.H., A.C.	80,000.0	Proyecto "Salud física y emocional de los niños".
	Asociación Manos que Ayudan, I.A.P.	150,000.0	Proyecto "Devolviendo la salud y bienestar a los más necesitados".
	Fundación Giordanna Nahoul, I.A.P.	200,000.0	Pagar gastos terapéuticos y clínicos.
	Alzheimer México, I.A.P.	100,000.0	Apoyar la atención integral de pacientes con Alzheimer.
	Asociación Mexicana de Malta, A.C.	200,000.0	Apoyar el programa "Ayúdame a vivir".
	Organismo Mexicano Promotor del Desarrollo Integral de los Discapacitados Visuales, I.A.P.	100,000.0	Proyecto "Boletín informativo de salud pública para personas con discapacidad visual en México".
	Fundación para el Servicio, I.A.P.	100,000.0	Adquirir alimento, medicamento y artículos de aseo.

CUADRO 13 DE 18
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
	YOLIA Niñas de la Calle, A.C.	100,000.0	Mejorar la salud y prevenir las enfermedades frecuentes que se presentan en las niñas y adolescentes.
	Educación y Servicio Comunitario, A.C.	100,000.0	Activar los recursos comunitarios en la prevención y atención a la salud reproductiva de niñas y adolescentes en situación de riesgo.
	Centro de Atención Profesional a Personas con SIDA, A.C.	200,000.0	Apoyar el programa integral de atención y prevención de la infección por VIH asociada a la violencia intrafamiliar.
	Masválidos, I.A.P.	100,000.0	Proyecto "Prevención de P.C.I. y retraso psicomotor en hijos de jornaleros agrícolas migrantes en el estado de Sinaloa".
	Internado San Juan Bosco, A.C.	100,000.0	Cubrir gastos de nutrición y salud de niños y niñas en desamparo.
	Albergues de México, I.A.P.	100,000.0	Adquirir alimentos, medicamentos y artículos de higiene, pago de honorarios y servicios profesionales de psicólogo, editorialista y cuidadoras de pacientes.
	Hogares Providencia, I.A.P.	200,000.0	Comprar aparatos médicos y medicamentos.
	Fundación de Obras Sociales de San Vicente, I.A.P.	100,000.0	Apoyo a la asistencia social de los adultos mayores.
	Juventud Luz y Esperanza, I.A.P.	150,000.0	Pago de honorarios de las personas encargadas del programa de tratamiento psicológico, especialistas en fármaco dependencia.
	Comunidad Participativa Tepito, A.C.	100,000.0	Adquirir materiales que se requieren para continuar desarrollando y mejorando el programa de salud.
	Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A.C.	100,000.0	Apoyo para la atención médica-preventiva comunitaria en el municipio de Guadalupe, Zacatecas.
	Fundación Fraternidad sin Fronteras, I.A.P.	100,000.0	Pago a personal médico especializado y medicamento general y controlado.
	Fundación Renacimiento de Apoyo a la Infancia que Labora, Estudia y Supera, I.A.P.	100,000.0	Pago de médico alópata, acupunturista, psicólogo y trabajadora social.
	Fundación Pro Niños de la Calle, I.A.P.	150,000.0	Apoyar al Modelo Educativo 2005.
	Vínculos y Redes, A.C.	100,000.0	Apoyo proyecto Modelo de intervención en la educación para la salud y prevención de adicciones.
	Metamorfosis Global, A.C.	100,000.0	Adquirir material y equipamiento para trabajos en el campo, capacitadores, asistentes, terapeutas y supervisores.
	Fundación de Socorros Agustín González de Cosío, I.A.P.	100,000.0	Compra de aparatos médicos, medicamentos y sueldo de 2 personas que apoyan directamente a ancianos.
	Centro de Rehabilitación de Alcoholismo y Fármaco Dependencia Libertad, I.A.P.	200,000.0	Mejorar e incrementar los servicios asistenciales en la rehabilitación y prevención del alcoholismo y fármaco dependencia.
	Trabajo Educativo y Capacitación en la Central de Abasto, TECCEDA, I.A.P.	100,000.0	Proyecto "Prevención de adicciones por medio de capacitación para la formación de facilitadores".
	Asociación Mexicana de Diabetes en la Ciudad de México, A.C.	100,000.0	Proyecto "Atención a niñas y adolescentes con diabetes de escasos recursos".
	Cáritas Lomita, I.A.P.	100,000.0	Apoyo a la educación y prevención para las comunidades en rezago.

CUADRO 14 DE 18
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
	Amigos del Corazón, I.A.P.	100,000.0	Proyecto "Financiamiento de estudios cardiológicos no invasivos para personas de escasos recursos" en el estado de Michoacán.
	Grupo de Participación Ciudadana en Asistencia Social de la Magdalena Contreras, A.C.	100,000.0	Pagar sueldos del personal del área médica, terapias, compra de equipo y medicamentos.
	Centro de Desarrollo y Atención Terapéutica, A.C.	100,000.0	Apoyo par la prevención y atención psicológica integral en comunidades vulnerables de escuelas y casas hogar.
	Asociación Mexicana de la Enfermedad de Huntington, I.A.P.	200,000.0	Pagar honorarios del personal de salud.
	Pro ayuda, I.A.P.	100,000.0	Adquirir medicamentos, pago de estudios médicos, laboratorios, cirugías y sueldo de 2 personas que visitan directamente a los pacientes dentro del hospital.
	Un Hogar para ti Fundación San Lorenzo, I.A.P.	200,000.0	Apoyar el programa nutricional, en la capacitación a familias para la conservación de sus alimentos y en el pago de nutriólogo.
	Instituto Pedagógico para Problemas del Lenguaje, I.A.P.	250,000.0	Proyecto de educación prescolar y primaria para niños sordos, ciclo escolar 2005-2006.
	Megavisión, I.A.P.	76,000.0	Apoyar el programa de atención integral para personas con debilidad visual.
	Fundación San Felipe de Jesús I.A.P.	150,000.0	Proyecto "Fortalecimiento de la salud mental de las niñas, niños y familias como una estrategia de atención y prevención del proceso de callejerización en el poniente de la Ciudad de México".
	Ednica I.A.P.	100,000.0	Apoyo a la propuesta "Promotores de salud: Generando acciones autogestivas para beneficio de la comunidad".
	Asociación Psicoanalítica de Orientación Lacaniana A.C.	100,000.0	Apoyo al programa autismo y psicosis infantil, de la segregación al lazo social, atención terapéutica a niños con transtornos, psicosis y a sus familiares.
	Fundación Renacer, I.A.P.	100,000.0	Proyecto "Jóvenes trabajando por la no violencia".
	Cáritas Hermanos Indígenas y Migrantes, A.C.	150,000.0	Proyecto "Promoción integral comunitaria con población indígena y migrante de paso y residente de la Ciudad de México 2005-2006".
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH-SIDA		**3,336,650.0**	
	Clínica Especializada Condesa, Distrito Federal	2,569,150.0	Apoyo con 1000 envases de Lamivudina/Zidovudina 150/300 mg. para garantizar el acceso a la atención médica y de tratamiento antirretroviral a las personas que viven con VIH-SIDA.
	Gobierno del Estado de México	540,320.0	Apoyo con 352 envases de Saquinavir cápsulas de 200 mg. para garantizar el acceso a la atención médica y de tratamiento antirretroviral a las personas que viven con VIH-SIDA.

CUADRO 15 DE 18
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
	Gobierno del Estado de Morelos	15,350.0	Apoyo con 10 envases de Saquinavir cápsulas de 200 mg. para garantizar el acceso a la atención médica y de tratamiento antirretroviral a las personas que viven con VIH-SIDA.
	Gobierno del Estado de Veracruz	211,830.0	Apoyo con 138 envases de Saquinavir cápsulas de 200 mg. para garantizar el acceso a la atención médica y de tratamiento antirretroviral a las personas que viven con VIH-SIDA.
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz		**424,771.9**	
	Hospital Psiquiátrico Infantil	213,771.0	Apoyar los objetivos de la institución.
	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	2,311.2	Apoyar los objetivos de la institución.
	Jurisdicción Sanitaria de Coyoacán	208,689.7	Apoyar los objetivos de la institución.
Secretaría del Trabajo y Previsión Social		**8,553,500.0**	
	Centro Sindical de Estudios Superiores de la CTM, A.C.	8,240,000.0	Apoyo para gastos de operación.
	Sindicato Nacional de Trabajadores de la STPS	313,500.0	Apoyar la celebración del día 1º de Mayo, en la Plaza de la Constitución de la Ciudad de México.
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario		**180,750.0**	
	Congreso del Trabajo	180,750.0	Apoyar gastos de operación.
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales		**25,273,000.0**	
	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)	24,150,400.0	Apoyar las actividades propias de la Comisión, en relación con el tema de la biodiversidad en México.
	Universidad Autónoma de Querétaro	72,600.0	Apoyar la elaboración de trabajos de monitoreo ambiental en la Ciudad de Querétaro, particularmente los relativos al monitoreo de partículas suspendidas totales (PST).
	US Mexico Chamber of Comerce, Chapter Guanajuato, A.C.	500,000.0	Apoyar el cumplimiento, desarrollo y ejecución del Proyecto "Centro de Producción más Limpia para la Región del Bajío" .
	Centro de Información y Comunicación Ambiental de Norteamérica, A.C.	550,000.0	Coadyuvar en el cumplimiento y desarrollo de acciones y actividades relativas a la educación y cultura ambientales, particularmente a la realización de tres ferias ambientales a llevarse a cabo en el Distrito Federal, Chiapas y Michoacán.
Petróleos Mexicanos		**206,569,936.0**	
	Municipio de Ébano, San Luis Potosí	2,000,000.0	Apoyar proyectos de reestructuración y rehabilitación de los edificios históricos propiedad del ayuntamiento.
	Gobierno del Estado de Veracruz	819,936.0	Apoyar a los deudos de las 6 personas fallecidas en el accidente causado por una fuga de amoníaco en el amonioducto, Minatitlán-Terminal de Pajaritos.

CUADRO 16 DE 18
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
	Gobierno del Estado de Veracruz	2,000,000.0	Apoyar la operación de las funciones de la Comisión Interinstitucional de Evaluación y Seguimiento.
	Ayuntamiento de Agua Dulce, Veracruz	500,000.0	Apoyar la adquisición de mobiliario y equipo de cómputo para el DIF municipal y el área de protección civil.
	Ayuntamiento de Coatzacoalcos, Veracruz	1,000,000.0	Apoyar la adecuación de las instalaciones del ayuntamiento para la impartición de talleres y cursos de capacitación en materia de ecología.
	Ayuntamiento de Hueyapan de Ocampo, Veracruz	500,000.0	Apoyar la adquisición de 2 vehículos: un camión compactador para basura y uno de protección civil, así como la construcción de cancha de usos múltiples para la Escuela Primaria Moisés Sáenz Garza de Juan Díaz Covarrubias.
	Ayuntamiento de Minatitlán, Veracruz	2,000,000.0	Apoyar el proyecto de pavimentación del "Boulevard Manuel Ávila Camacho".
	Ayuntamiento de Nanchital, Veracruz	4,000,000.0	Apoyar la adquisición de equipo mecánico: Grúa Hiab con plataforma, dos autotanques, dos camiones de volteo, una camioneta 4 X 4, 2 lanchas de motor fuera de borda, 2 equipos de corte quijada de vida, 10 equipos autónomos de oxígeno, 10 bombas de achique, 150 extinguidores de 9 Kg. y 100 mascarillas antigases.
	Ayuntamiento de Santiago Tuxtla, Veracruz	1,000,000.0	Apoyar la adquisición de láminas y material de construcción.
	Ayuntamiento de San Andrés Tuxtla, Veracruz	500,000.0	Apoyar la construcción de un puente vehicular en el tramo carretero Tilapa-Rincón de Zapatero - Mazumiapán.
	Gobierno del Estado de Tabasco	190,000,000.0	Para la instrumentación y ejecución del programa especial de apoyo a la vivienda rural.
	Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León	500,000.0	Apoyar, la construcción de una plaza cívica en la Colonia Framboyanes.
	Municipio de Madero, Tamaulipas	1,750,000.0	Apoyar obras de construcción de vialidades de concreto hidráulico, así como el proyecto "Pavimentación de la Avenida 18 de Marzo y Protección de Ductos" que se esta desarrollando en este municipio.
Comisión Federal de Electricidad		**348,300.0**	
	Transparencia Mexicana, A.C.	348,300.0	Apoyar la participación en el proceso de licitación del proyecto planta de gas natural licuado en Baja California.
Instituto de Investigaciones Eléctricas		**950.0**	
	Comisión Federal de Electricidad	950.0	Reforzar la utilización y funcionalidad de los laboratorios de alta potencia y alta corriente.
Secretaría de Desarrollo Social		**15,000.0**	
	Capacitación y Desarrollo Integral, A.C.	15,000.0	Apoyar el desarrollo de habilidades para el logro de autosuficiencia social, familiar y económica de alumnos con discapacidad intelectual.

CUADRO 17 DE 18
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.		**11,000.0**	
	Banco de Alimentos de Hermosillo, I.A.	3,000.0	Apoyo para alimentación de gente en extrema pobreza.
	Lutisu, Asociación Cultural I.A.P.	3,000.0	Apoyo para eventos culturales.
	Cruz Roja Mexicana	5,000.0	Apoyo a la institución para que realice su obra.
Centro de Tecnología Avanzada (CIATEQ), A.C.		**950.0**	
	Casa María Goretti, I.A.P.	950.0	Apoyar a niños con retraso mental.
Instituto Mexicano del Seguro Social		**122,246,828.5**	
	Academia Mexicana de Pediatría, A.C.	200,000.0	Apoyar sus funciones.
	Asociación de Pediatras que trabajan para el IMSS	160,000.0	Apoyar sus funciones.
	Academia Nacional de Medicina de México, A.C.	450,000.0	Apoyar sus funciones.
	Fundación IMSS, A.C.	4,000,000.0	Apoyar sus funciones.
	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	1,500,000.0	Apoyar sus funciones.
	Asociación Internacional de Seguridad Social	2,050,164.5	Apoyar el desarrollo de sus actividades.
	Conferencia Interamericana de Seguridad Social	40,495,000.0	Apoyar el desarrollo de sus actividades.
	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)	725,000.0	Apoyar la realización de la conferencia de cooperación para el desarrollo económico.
	Fondo para el Fomento de la Investigación Médica	66,666,664.0	Apoyar el desarrollo de actividades de investigación.
	Movimiento Unificador Nacional de Jubilados y Pensionados	6,000,000.0	Cooperación para el desarrollo de sus actividades.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		**20,181,215.0**	
	Academia Mexicana de Cirugía, A.C.	250,000.0	Apoyar sus actividades.
	Asociación Nacional de Servicio Voluntario, A.C.	7,500,000.0	Apoyar sus actividades.
	Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE	11,146,215.0	Apoyar sus actividades.
	Asociación de Exalumnos de la Facultad de Economía de la UNAM, A.C.	250,000.0	Apoyar sus actividades.
	Academia Mexicana de Pediatría, A.C.	150,000.0	Apoyar sus actividades.
	Sociedad Mexicana de Salud Pública, A.C.	85,000.0	Apoyar sus actividades.
	Fundación Universidad Nacional Autónoma de México, A.C.	500,000.0	Apoyar sus actividades.
	Asociación Nacional de Medicina de México, A.C.	300,000.0	Apoyar sus actividades.

CUADRO 18 DE 18
DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado	Fin específico
Fondo de la Vivienda ISSSTE		**488,115.0**	
	Comité Ejecutivo de la Sección XLII del SNTISSSTE	488,115.0	Apoyar sus actividades.

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

CUADRO 1 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
Total		**265,057,194.2**	
Secretaría de Gobernación		**696,707.0**	
	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España	496,007.0	Elaborar el Censo Guía de los Archivos Mexicanos.
	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	200,700.0	Realizar el Primer Foro Internacional sobre la no Discriminación.
Secretaría de Relaciones Exteriores		**665,773.0**	
	Brener International Group L.L.C.	71,645.0	Realizar talleres infantiles en el Consulado de México en Los Ángeles.
	Royal Academy of Arts, a Maxart y Oficina de Turismo a Mezart	116,831.0	Realizar eventos culturales en la Embajada de México en Gran Bretaña.
	Cervecería Corona/Barton Beers Ltd	21,890.0	Pintar las instalaciones que aloja al Consulado de México en San José, EUA, y su oficina auxiliar.
	Compañía Canacermex	86,324.0	Copatrocinador de la fiesta nacional de la Embajada de México en Canadá
	Comex	81,127.0	Realizar actividades culturales en la embajada de los Estados Unidos de América.
	Compañía Molton	86,137.0	Copatrocinador de la fiesta nacional de la Embajada de México en Canadá.
	Condado de San Antonio Texas, EUA	201,819.0	Calendario cultural y educativo para el presente año en el Instituto Cultural Mexicano en San Antonio.
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.		**2,842,412.7**	
	Banco Interamericano de Desarrollo (Fondo Multilateral de Inversiones)	2,842,412.7	Fortalecer al sector de ahorro y crédito popular y microfinanzas rurales.
Instituto Federal de Acceso a la Información Pública		**6,215,074.0**	
	Embajada de Estados Unidos de Norteamérica	80,739.0	Apoyar la III Conferencia Internacional de Comisionados de Acceso a la Información Cancún, Quintana Roo.
	British Council	62,500.0	Apoyar la III Conferencia Internacional de Comisionados de Acceso a la Información Cancún, Quintana Roo.
	The William and Flora Hewlett Foundation	380,601.0	Apoyar la III Conferencia Internacional de Comisionados de Acceso a la Información Cancún, Quintana Roo.
	Open Society Institute Foundation	273,345.0	Apoyar la III Conferencia Internacional de Comisionados de Acceso a la Información Cancún, Quintana Roo.
	Embajada Británica	182,889.0	Apoyar la III Conferencia Internacional de Comisionados de Acceso a la Información Cancún, Quintana Roo.
	The William and Flora Hewlett Foundation	5,235,000.0	Apoyar el proyecto del instituto de acercar el conocimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental a poblaciones marginadas.
Fideicomiso para la Cineteca Nacional		**360,000.0**	
	T.V. Azteca, S.A. de C.V.	360,000.0	Conservar material fílmico.

CUADRO 2 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del I.P.N.		**92,018,659.0**	
	Mary Kay Cosmetics de México, S.A. de C.V.	100.0	Apoyar las actividades de la comisión.
	Unión de Crédito para la Mujer Empresaria	4,000.0	Apoyar las actividades de la comisión.
	Personas físicas (varias)	9,900.0	Apoyar las actividades de la comisión.
	Inmobiliaria Almoli, S.C.	300,000.0	Apoyar las actividades de la comisión.
	Alumnos de la ESIME Azcapotzalco	71,000.0	Remodelar el mural ESIME Azcapotzalco.
	Colegio Nacional de Ingenieros Arquitectos, A.C.	2,000.0	Apoyo para el Centro de Educación Continua, Unidad Allende.
	Comisión de Padres de Familia	32,142.0	Apoyar las actividades de la comisión.
	Padres de Familia y Alumnos del I.P.N.	90,656,007.0	Adquirir equipo y dar mantenimiento, becas y apoyo económico.
	Prett Commnuniqué, S.A de C.V.	2,000.0	Apoyar las actividades de la comisión.
	Fundación Lamb	10,000.0	Apoyo para el Centro de Educación Continua, Unidad Allende.
	Lic. Ricardo Alborez García	2,000.0	Apoyar las actividades de la comisión.
	Angar Azcapotzalco, S.A. de C.V.	2,000.0	Apoyar las actividades de la comisión.
	Alumnos del Cecyt No. 2 Miguel Bernard	284,410.0	Apoyar las actividades de la comisión.
	1er. Congreso Nacional de Investigación Estudiantil	1,350.0	Apoyar las actividades de la comisión.
	Alumnos del Cecyt No. 3 Estanislao Ramírez Ruiz	641,750.0	Apoyar las actividades de la comisión.
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes		**7,760,339.6**	
	Municipio de Apan, Hidalgo	15,675.0	Promover la cultura.
	Fundación Allied Domecq, A.C.	15,000.0	Promover la cultura.
	Universidad Nacional Autónoma de México	44,700.0	Promover la cultura.
	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	165,075.0	Promover la cultura.
	Dirección de Investigación y Fomento de Cultura Regional	496,997.6	Promover la cultura.
	Embajada de Canadá	31,560.0	Promover la cultura.
	Fondo para la Amistad México-Japón	220,587.2	Promover la cultura.
	Fundación Telefónica México, A.C.	1,500,000.0	Promover la cultura.
	Fundación Universidad de las Américas-Puebla	9,400.0	Promover la cultura.
	Los Cabos, Baja California Sur	33,500.0	Promover la cultura.
	Instituto Chihuahuense de la Cultura	810,460.6	Promover la cultura.
	Instituto Coahuilense de Cultura	155,131.9	Promover la cultura.
	Instituto de Cultura-Embajada de Italia	66,200.0	Promover la cultura.
	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	375,500.0	Promover la cultura.
	Municipio de Aguascalientes	106,800.0	Promover la cultura.
	Municipio de Metepec	395,430.0	Promover la cultura.
	Municipio de Puebla	33,500.0	Promover la cultura.

CUADRO 3 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Panasonic, S.A de C.V.	159,900.0	Promover la cultura.
	Patronato de Feria de Tlaxcala	32,431.0	Promover la cultura.
	Samuel Ernesto Salayandia Jiménez	31,080.0	Promover la cultura.
	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte del Estado de Tabasco	684,239.4	Promover la cultura.
	Anáhuac Artística Tecnológico, A.C.	35,500.0	Promover la cultura.
	Teléfonos de México, S.A. de C.V.	1,600,000.0	Promover la cultura.
	Toyota Motor Sales de México, S. de R.L. de C.V.	192,711.8	Promover la cultura.
	Universidad de Sonora	294,585.1	Promover la cultura.
	Yakult, S.A. de C.V.	254,375.0	Promover la cultura.
Radio Educación		**230,340.0**	
	Unesco	230,340.0	Apoyar diversas actividades del Tercer Seminario Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales.
XE IPN Canal Once		**23,941,743.3**	
	Fideicomiso Fondo de Apoyo al Canal Once	14,607,862.1	Apoyar las actividades del Canal.
	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	9,333,881.2	Apoyar las actividades del Canal.
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea		**240,000.0**	
	Jorge Eduardo Mijares Gutiérrez	80,000.0	Apoyar al programa de células progenitoras hematopoyéticas.
	Servicio de Hematología	40,000.0	Apoyar al programa de células progenitoras hematopoyéticas.
	Domingo Criollo Angulo	40,000.0	Apoyar al programa de células progenitoras hematopoyéticas.
	Municipio Caborca, DIF	40,000.0	Apoyar al programa de células progenitoras hematopoyéticas.
	Nacional Monte de Piedad, I.A.P.	40,000.0	Apoyar al programa de células progenitoras hematopoyéticas.
Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades		**31,442.3**	
	Bayer de México, S.A. de C.V.	25.0	Donación de material para la atención de adultos mayores.
	Salud Ambiental Mexicana, S.A. de C.V.	134.0	Donación de material utilizado en la eliminación del mosquito que transmite el dengue y paludismo.
	VWR Internacional USAID	31,283.3	Donación de mecheros Bunsen (215 unidades).
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH-SIDA		**3,336,650.0**	
	Glaxosmithkline México, S.A. de C.V.	2,569,150.0	Donación de 1000 envases de Lamivudina/Zidovudina 150/300 mg. para garantizar el acceso a la atención médica y de tratamiento antirretroviral a las personas que viven con VIH-SIDA.
	Grupo Roche - Syntex México, S.A. de C.V.	767,500.0	Donación de 500 envases de Saquinavir cápsulas de 200 mg. para garantizar el acceso a la atención médica y de tratamiento antirretroviral a las personas que viven con VIH-SIDA.

CUADRO 4 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz		**11,130,137.9**	
	Diversas personas físicas (Ediciones de libros)	56,331.5	Apoy o para editar y distribuir libros.
	Fundación Miguel Alemán, A.C.	50,000.0	Apoyo al proyecto "Papel de la corteza anterior del cíngulo en los mecanismos del dolor crónico".
	Laboratorios Bristol Myers Squibb de México S. de R.L. de C.V.	20,000.0	Apoyo para la reunión anual de investigación 2005.
	Laboratorio Eli Lily y Compañía, S.A. de C.V.	237,680.0	Otorgar becas a médicos residentes y apoyar la reunión anual de investigación 2005.
	Laboratorios Glaxosmithkline	35,000.0	Apoyo para la reunión anual de investigación 2005.
	Laboratorio Cansen Cilag	125,000.0	Otorgar becas a médicos residentes y apoyar la reunión anual de investigación 2005.
	Laboratorios Novartis Farmacéutica, S.A. de C.V.	35,000.0	Apoyo para la reunión anual de investigación 2005.
	Laboratorios Pfizer	35,000.0	Apoyo para la reunión anual de investigación 2005.
	Laboratorios Grupo Roche	35,000.0	Apoyo para la reunión anual de investigación 2005.
	Laboratorios Servier de México	20,000.0	Apoyo para la reunión anual de investigación 2005.
	Laboratorios Siemens	35,000.0	Apoyo para la reunión anual de investigación 2005.
	Laboratorios Organon	35,000.0	Apoyo para la reunión anual de investigación 2005.
	National Institute of Mental Health	157,050.0	Apoyo para el Proyecto World Mental (Services).
	The World Health Organization	251,920.0	Apoyar el proyecto de Salud Mental 2000.
	Secretaría de Salud del Estado de Querétaro	1,574,725.0	Prácticas de crianza y su impacto en la prevención de conductas problemáticas en niños de primaria y apoyo para encuestas locales de adicciones 2005.
	DIF Estado de México	209,000.0	Diagnosticar a menores victimas de explotación sexual y comercio infantil en el estado de México.
	Secretaría de Educación Pública	67,200.0	Proporcionar becas para estudiantes extranjeros.
	Fondo de Cultura Económica	18,608.4	Apoyo para medios de comunicación y violencia.
	Fundación Gonzalo de Río Arronte, I.A.P.	2,500,000.0	Formar redes de orientadores basadas en modelos exitosos de intervención comunitaria.
	Ingresos de Lundebck S.A. de C.V.	35,000.0	Apoyo para la reunión anual de investigación 2005.
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	5,597,623.0	Evaluar la evolución del consumo de drogas, tabaco y alcohol en los adolescentes estudiantes en el Distrito Federal.
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"		**2,732,352.2**	
	Abraham González, Adrián	1,500.0	Apoyo para el Fondo General de Enseñanza.
	Acosta Sánchez, Sofía	300.0	Apoyo para computadora de enseñanza.

CUADRO 5 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Adrián Abraham González	500.0	Apoyar actividades académicas del Fondo General de Enseñanza.
	Amador Gutiérrez Páez	500.0	Apoyar actividades académicas de gastroenterología.
	Anestesiología	21,500.0	Apoyar actividades académicas de anestesiología.
	Automotriz Cuicuilco, S.A. de C.V.	700.0	Apoyar el programa "Sigamos Aprendiendo en el Hospital".
	Bristol Myers Squibb de México, S. de R.l. de C.V.	6,879.2	Apoyar el Protocolo Carisma.
	Cano Rodríguez, Raquel	400.0	Apoyar actividades académicas del Fondo General de Enseñanza.
	Carmona Pérez, Ezequiel	500.0	Apoyar las actividades académicas de la división de gastroenterología.
	Castañeda Santos, Guillermina	500.0	Apoyar las actividades académicas de la división de gastroenterología.
	Castro Rubio Ciro	900.0	Apoyar actividades académicas del Fondo General de Enseñanza.
	Ceneval, A.C.	1,000.0	Apoyo para el examen práctico clínico de enfermería.
	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C.	1,720.0	Examen práctico clínico de enfermería.
	Centros Culturales México, A.C.	24,663.0	Apoyar campos clínicos con maniquíes para entrenamiento médico y paramédico.
	Cirgilio Hernández Hernández	500.0	Apoyar actividades de enseñanza.
	Cirugía de Invasión Mínima	88,000.0	Apoyar actividades académicas de cirugía de investigación mínima.
	Cirugía General	4,000.0	Apoyar actividades académicas de cirugía general.
	Cirugía Plástica y Reconstructiva	17,600.0	Apoyar actividades académicas de cirugía plástica y reconstructiva.
	Dermatología	130,900.0	Apoyar actividades académicas de dermatología.
	Dirección de Enseñanza	270,909.1	Apoyar actividades académicas de enseñanza.
	Endoscopía y Gastroenterología	7,200.0	Apoyar actividades académicas de endoscopía y gastroenterología.
	Enfermería	172,350.0	Apoyar actividades académicas de enfermería.
	Enseñanza	355,866.2	Apoyar actividades académicas de enseñanza.
	Fincasa Hipotecaria, S. A. de C.V. S.F.O.l.	21,500.0	Apoyar el programa "Sigamos Aprendiendo en el Hospital".
	Fundación Humanitaria Concamin I.A.P.	63,939.7	Adquirir equipo para el programa "Sigamos Aprendiendo en el Hospital".
	Galderma México, S.A. de C.V.	80,000.0	Apoyar las actividades académicas de dermatología.
	García Bosch, Rubén	600.0	Apoyar las actividades académicas de gastroenterología.
	Genética	3,600.0	Apoyar las actividades académicas de genética.
	Ginecología y Obstetricia	193,025.0	Apoyar las actividades académicas de ginecología y obstetricia.
	Glaxo Smith Kline México, S.A. de C.V.	500,000.0	Apoyar el taller sobre manejo de tejidos blandos de otorrinolarincología.
	Grupo Roche Syntex de México, S.A.	40,000.0	Apoyar las actividades de dermatología.

CUADRO 6 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Guadarrama Ramírez, Marcela	200.0	Adquirir computadora para enseñanza.
	Gutiérrez Flores, Rosendo	500.0	Apoyar el programa de educación médica continua.
	Gutiérrez Villasana, Francisco Javier	400.0	Apoyo para el Fondo General de Enseñanza.
	Sánchez Monsalvo, Herminia	500.0	Apoyar las actividades académicas de gastroenterología.
	ICN Farmacéutica, S.A. de C.V.	81,500.0	Apoyar las actividades académicas dermatología.
	Ramos González, Inocente	500.0	Apoyar las actividades académicas de gastroenterología.
	Dirección de Investigación	24,850.0	Apoyar las actividades académicas de investigación.
	Janssen Cilag, S.A. de C.V.	50,000.0	Apoyar las actividades académicas de dermatología.
	Jiménez Castillo, René	500.0	Apoyar las actividades académicas de oftalmología.
	Molina Guerrero, Joana	400.0	Apoyar las actividades académicas de gastroenterología.
	Johnson & Johnson, S.A. de C.V.	40,000.0	Apoyar las actividades de enseñanza de dermatología.
	Castillo López, José Cecilio	500.0	Apoyar las actividades académicas de gastroenterología.
	Kastro Ickowicz, Amir	1,600.0	Apoyar las actividades académicas del Fondo General de Enseñanza del Hospital.
	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	2,500.0	Apoyo para cinco becas.
	Chávez Mata, Lilia	500.0	Apoyar actividades académicas de gastroenterología.
	Ortega Cruz, Lilia Leticia	2,200.0	Apoyar las actividades académicas de enseñanza.
	Arellano Piñón, María Ángela	300.0	Apoyar el programa "Sigamos Aprendiendo en el Hospital".
	Reyes Leana, María del Carmen	200.0	Apoyar las actividades académicas del Fondo General de Enseñanza del Hospital.
	Medicina Familiar	15,000.0	Apoyar las actividades académicas de medicina familiar.
	Medina García, Gerardo	300.0	Apoyar las actividades académicas del Fondo General de Enseñanza del Hospital.
	Micología	8,000.0	Apoyar las actividades académicas de micología.
	Mondragón Vélez, Jorge	500.0	Apoyar las actividades académicas de gastroenterología.
	Moreno Castillo, José Luis	300.0	Apoyar las actividades académicas del Fondo General de Enseñanza del Hospital.
	Novartis Farmacéutica, S.A. de C.V.	100,000.0	Apoyar las actividades académicas de dermatología.
	Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C. V.	300.0	Adquirir computadora para enseñanza.
	Oftalmología	8,000.0	Apoyar las actividades académicas de oftalmología.
	Organon Mexicana, S. A. de C.V.	2,500.0	Apoyo para cinco becas.
	Ortodoncia	33,500.0	Apoyar las actividades académicas de ortodoncia.

CUADRO 7 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Ortopedia	600.0	Apoyar las actividades académicas de pediatría.
	Pediatría	5,000.0	Apoyar las actividades académicas de pediatría.
	Pierre Fabre México, S.A. de C.V.	30,000.0	Apoyar las actividades académicas de dermatología.
	Productos dermatológicos, S. A. de C.V.	55,000.0	Apoyar las actividades académicas de dermatología.
	Productos Médicos y Hospitalarios, S.A. de C.V.	38,700.0	Apoyo al programa modular de endoscopía y las actividades de anestesiología.
	Ramos Martínez, Joel Omar	300.0	Apoyo para el Fondo General de Enseñanza.
	Cano Rodríguez, Raquel	100.0	Apoyar las actividades académicas del Fondo General de Enseñanza.
	Representaciones Mex-América, S.A. de C.V.	30,000.0	Apoyar las actividades académicas de dermatología.
	Rosales Díaz ,Manuel	2,200.0	Apoyar el programa "Sigamos Aprendiendo en el Hospital".
	García Bosch, Rubén	600.0	Apoyar las actividades académicas de gastroenterología.
	Santana Sánchez, Marco Antonio	300.0	Apoyo para el Fondo General de Enseñanza.
	López Aranza del Corral, Carlos	1,500.0	Apoyar las actividades académicas de gastroenterología.
	Navarro Pérez Vargas, Olivia	3,000.0	Apoyar las actividades académicas de gastroenterología.
	Siegfried Rhein, S.A. de C.V.	60,000.0	Apoyar el programa educactivo de dermatología.
	Rodríguez León, Sigfrido Alberto	200.0	Apoyar las actividades académicas del Fondo General de Enseñanza.
	Silva Corona, Salvador	600.0	Para computadora de enseñanza.
	Sistema de Crédito Automotriz, S.A. de C.V.	400.0	Apoyar las actividades académicas del Fondo General.
	Skandia Vida, S.A. de C.V.	200.0	Apoyar las actividades académicas del Fondo General.
	Stiefel Mexicana, S.A. de C.V.	80,000.0	Apoyo para el programa educativo de medicina continua de dermatología para 2005.
	Suárez Juárez, Emilia Gabriela	500.0	Apoyo para el programa educativo de medicina continua de gastroenterología.
	The Smile Train, INC.	27,050.0	Apoyar el curso de verano de terapia de lenguaje intensiva para pacientes con paladar hendido.
	Trabajo Social	9,000.0	Apoyar las actividades académicas de trabajo social.
Hospital General de México		**10,694,352.4**	
	Hernández Elizalde, Gloria	18,301.9	Adquirir insumos médicos.
	Equipomex, S.A. de C.V.	15,449.2	Adquirir insumos médicos.
	Asociación Mexicana de Lucha contra el Cáncer	461,731.8	Adquirir insumos médicos.
	Medtronic INC Latin American Operation	3,872,947.4	Adquirir insumos médicos.
	Voluntarias Judeo Mexicanas A.C.	22,861.7	Adquirir insumos médicos.
	Asociación Mexicana contra el Cáncer de Mama	1,110,670.4	Adquirir insumos médicos.

CUADRO 8 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	35,856.8	Adquirir insumos médicos.
	Patronato pro Valle de Bravo	2,672.6	Adquirir insumos médicos.
	Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico	7,132.0	Adquirir insumos médicos.
	Dirección General de Salud Reproductiva (Secretaría de Salud)	433,109.5	Adquirir insumos médicos.
	Donativo anónimo	218.7	Adquirir insumos médicos.
	Glaxosmithkline México, S.A. de C.V.	8,700.0	Adquirir insumos médicos.
	Paz Barragán, Víctor	29,673.0	Adquirir insumos médicos.
	Sánchez Hernández, Esteban	30,132.0	Adquirir insumos médicos.
	Laboratorios Grossman, S.A. de C.V.	86,688.0	Adquirir insumos médicos.
	Dirección de Suministros (Secretaría de Salud)	238,969.4	Adquirir insumos médicos.
	Centro Nacional de Prevención y Control de VIH/SIDA	2,298,038.0	Adquirir insumos médicos.
	Instituto Nacional de Pediatría	3,576.0	Adquirir insumos médicos.
	Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C.	4,694.5	Adquirir insumos médicos.
	Aventis Behring	285,000.0	Adquirir insumos médicos.
	Laboratorios Liomont, S.A. de C.V.	25,163.8	Adquirir insumos médicos.
	Marco Rodolfo Contreras Roguano	3,493.1	Adquirir insumos médicos.
	Roberto Guerra Martínez	2,721.9	Adquirir insumos médicos.
	Porfirio López Ovando	439.1	Adquirir insumos médicos.
	Fundación San Judas Tadeo, I.A.P.	141,895.7	Adquirir insumos médicos.
	Shering Mexicana, S.A. de C.V.	94,968.7	Adquirir insumos médicos.
	Guariño Castilla, Claudia	61.7	Adquirir insumos médicos.
	Zerifar, S.A. de C.V.	17,000.0	Adquirir insumos médicos.
	Hospital Juárez de México	87,468.4	Adquirir insumos médicos.
	Laboratorios Pfizer, S.A.	7,896.6	Adquirir insumos médicos.
	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	328,383.4	Adquirir insumos médicos.
	Hidalgo, Goretti	1,513.9	Adquirir insumos médicos.
	González Hermosillo, Rafael	10,068.0	Adquirir insumos médicos.
	Novartis Farmacéutica, S.A. de C.V.	53,348.0	Adquirir insumos médicos.
	Zarza, Josefina	18,410.0	Adquirir insumos médicos.
	Becerril Hernández, Juan	761.8	Adquirir insumos médicos.
	Bueno Aparicio, Gabriel	6,636.8	Adquirir insumos médicos.
	Salas Villegas, Luz del Carmen	2,149.1	Adquirir insumos médicos.
	Centro Médico Naval	116,952.5	Adquirir insumos médicos.
	Astra Zeneca, S.A. de C.V.	9,400.0	Adquirir insumos médicos.
	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	11,226.6	Adquirir equipos multifuncional, office y fax para oncología.
	Fundación Vamos México	1,119.0	Apoyo para libros.
	Valles Costas, Rosendo	69,793.5	Adquirir equipo de cómputo para pediatría.

CUADRO 9 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Yamaha de México, S.A.	11,400.0	Adquirir equipo de cómputo para auditorio.
	Merck Sharp&Dome	3,400.0	Adquirir refrigerador para pediatría.
	Laboratorios Astra Zeneca, S.A.	2,500.0	Adquirir equipo fax para reumatología.
	Laboratorios Pfizer, S.A.	11,096.7	Adquirir equipo impresora/escáner, nefrología e insumos.
	García Cuadro, Miguel	2,100.6	Adquirir equipo para infectología.
	Rojas R., Juan Carlos	15,509.1	Adquirir equipo de cómputo para ginecología.
	Luévano N., Alfredo	1,302.0	Adquirir horno de microondas para iInfectología.
	Santiago Ortiz, Ramón	8,000.6	Adquirir equipo médico para ortopedia.
	Lino Pérez, Leticia	1,050.0	Adquirir impresora para reumatología.
	García Flores, Martha	14,050.0	Adquirir equipo de cómputo para enfermería.
	Centro de Computación y Ventas, S.A. de C.V.	10,810.0	Adquirir impresora genética.
	Beltrán L., María Teresa	690.0	Adquirir tripié para cirugía general.
	Berumen Campos, Jaime	5,000.0	Adquirir equipo de cómputo para medicina genómica.
	Aspe Rojas, Julio	6,146.8	Adquirir T.V. y video para radiología e imagen.
	de Obaldia Farrugia, Ilka	20,109.2	Adquirir proyector de agudeza visual para oftalmología.
	Savago Pozos, José	11,622.3	Adquirir instrumental para oftalmología.
	González de la Cruz, Juan	736.0	Adquirir sillas para radiología e imagen.
	Bautista H., Maura Guadalupe	8,422.0	Adquirir equipo de cómputo para alergia e inmunología.
	Lozano Romero, Carlos	7,550.0	Adquirir equipo de cómputo para patología.
	Zúñiga R., Leonardo	15,299.0	Adquirir videoproyector para oftalmología.
	Avon Cosmetics, S.A. de C.V.	25,804.0	Adquirir microscopio para patología.
	Estudiantes del curso de histología	4,830.0	Adquirir impresora para patología.
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	264,202.1	Adquirir equipo médico para medicina genómica.
	Navarro R., Francisco	35,000.0	Adquirir oxímetro para neumología.
	Manibel, Carlos	25,804.0	Adquirir microscopio para patología.
	Medical Distribution International de México, S.A. de C.V.	81,618.3	Adquirir equipo médico para gastroenterología.
	Editorial Porrúa, S.A. de C.V.	2,929.1	Apoyo para libros.
	Mattel de México, S.A. de C.V.	3,013.4	Apoyo para juguetes.
	Pallares M., Judith	8,300.0	Adquirir pinza y adaptador para ginecología.
	Sistemas Empresariales Dabo, S.A. de C.V.	999.0	Adquirir fax para planeación.
	Promotora Mexicana de Conv enciones	1,499.0	Adquirir escáner para planeación.
	Romero, Mónica	1,002.5	Adquirir escáner para patología.
	Química Lavoisier, S.A. de C.V.	20,312.5	Adquirir equipo centrífuga, vertex y congelador para genética.
	Burgos, Ana Lilia	500.0	Adquirir silla de ruedas para pediatría.
	Novartis Farmacéutica, S.A. de C.V.	2,901.1	Adquirir gabinete universal para hematología.

CUADRO 10 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Huerta Médica, S.A.	18,975.0	Adquirir proyector para ortopedia.
	Martha Ana María Delgado, Juan José Ramírez y Óscar Martínez	24,000.0	Adquirir equipo de cómputo para ginecología.
	Solano, Víctor Abraham	8,720.0	Adquirir equipo bisturí para oftalmología.
	Rojas de la Parra, Mariana	910.0	Adquirir locker para ginecología.
	Club Rotarios	4,140.0	Adquirir silla de ruedas para cirugía general.
	Promotora Mexicana de Convenciones	1,599.0	Adquirir impresora para planeación.
	Laboratorio de implantes ortopédicos	14,000.0	Adquirir equipo de cómputo para ortopedia.
	Sociedad Médica del HGM	9,204.6	Adquirir sillas para neurología.
Instituto Nacional de Cancerología		**8,201,830.9**	
	Asociación Mexicana contra el Cáncer de Mama, A. C.	472,708.0	Apoyo a pacientes.
	Astra Zeneca, S.A. de C.V.	272,106.5	Apoyar protocolo de investigación.
	Aventis Pharma, S.A. de C.V.	824,955.0	Apoyar protocolo de investigación.
	CONACYT	514,330.0	Apoyar protocolo de investigación.
	El Puerto de Liverpool, S.A. de C.V.	11,000.0	Apoyo para pasajes nacionales.
	Eli Lilly y Compañía de México, S.A. de C.V.	194,667.3	Apoyar protocolo de investigación.
	Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica. CONACYT-Gobierno del Estado de Guanajuato	500.0	Apoyar protocolo de investigación.
	Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social	1,745,000.0	Apoyar protocolo de investigación.
	Fondo Sectorial de Investigación para la Educación	181,750.0	Apoyar protocolo de investigación.
	Fundación Nacional de Trasplantes, A.C.	142,000.0	Apoyo a pacientes.
	Grupo Roche Syntex de México, S.A. de C.V.	70,749.0	Apoyar protocolo de investigación.
	Guzmán Cuevas Juan Felipe	72,000.0	Apoyo para pasajes nacionales.
	Industrias Bioselec, S.A. de C.V.	11,500.0	Apoyar protocolo de investigación.
	Institut de Recherche Pierre Fabre	78,314.2	Apoyar protocolo de investigación.
	Instituto Mexicano de Investigación Clínica, S.A. de C.V.	32,376.0	Apoyar protocolo de investigación.
	IRX Therapeutics, INC.	183,404.2	Apoyar protocolo de investigación.
	Jesús García García	9,000.0	Apoyo para pasajes nacionales.
	Latín American Cromatiss, S.A. de C.V.	6,718.0	Apoyar protocolo de investigación.
	Merck Sharp & Dohme de México, S.A. de C.V.	102,589.4	Apoyar protocolo de investigación.
	Novartis Farmacéutica, S.A. de C.V.	685,879.4	Apoyar protocolo de investigación.
	Organon Mexicana, S.A. de C.V.	14,427.5	Apoyar protocolo de investigación.
	Personas (varias)	56,472.8	Apoyar protocolo de investigación.

CUADRO 11 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Patronato del Instituto Nacional de Cancerología, A.C.	21,309.0	Apoyar para gastos de operación.
	Pfizer, S.A. de C.V.	23,530.0	Apoyar boletín de cancerología.
	Productos Roche, S.A. de C.V.	197,215.4	Apoyar protocolo de investigación.
	Psicofarma, S. A. de C. V.	2,189,960.0	Apoyar protocolo de investigación.
	Quintiles de México, S. de R.L. de C.V.	87,369.2	Apoy ar protocolo de investigación.
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez		**13,596,334.7**	
	Astra Zeneca, S.A. de C.V.	2,135,148.0	Apoyar el programa nacional de cobertura.
	A.M.E.E.M.C.T.I.	6,000.0	Apoyo para informática médica.
	Abastecedor Terapéutico, S.A. de C.V.	12,950.0	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Zacarías Kurschansky, Alejandro	18,000.0	Apoyo para becas.
	Valtierra Matus, Ángel	2,703.0	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Angiotal, S.A. de C.V.	46,351.1	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Donativo anónimo	2,500.0	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Artimédica, S.A. de C.V.	66,513.9	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Asociación Mexicana para el Estudio y Prevención del Suicidio, A.C.	2,000.0	Apoyo para informática médica.
	Beneficencia Pública del Estado de Nayarit	5,000.0	Apoyo para el Fondo de Ayuda a Pacientes.
	Biomerieux México, S.A. de C.V.	13,607.0	Apoyo para el curso de bacteriología clínica y para gastos por administración de proyectos.
	Biomicron, S.A. de C.V.	3,689.0	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Boehringer Ingelheim Promeco, S.A. de C.V.	187,377.0	Apoyo para protocolo Amadeos.
	Boston Scientific de México, S.A. de C.V.	372,401.0	Apoyo para el protocolo de cardiología intervencionista, para el Fondo de Cardiología Intervencionista y para gastos por administración de proyectos.
	Bristol Myers Squibb de México, S.A. de C.V.	701,342.4	Apoyar protocolos, al Fondo Pisec, al Comité Bioética y para gastos por administración de proyectos.
	Cardio Nef, S.A. de C.V.	10,193.9	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Cardiotec, S.A. de C.V.	15,431.7	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Aceves, Carmen Leticia	6,000.0	Apoyo para becas.
	Centros Culturales de México, A.C.	26,775.0	Apoyo para el curso de cardiología clínica.
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	258,400.0	Apoyo para varios cuatrimestres.
	Corporación Operativa de Representantes y Negocios, S.A. de C.V.	5,033.8	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	D.I.F. Distrito Federal	31,900.0	Apoyo para el Fondo de Ayuda a Pacientes.
	D.I.F. Hidalgo	10,000.0	Apoyo para el Fondo de Ayuda a Pacientes.
	D.I.F. Morelos	5,000.0	Apoyo para el Fondo de Ayuda a Pacientes.

CUADRO 12 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Degasa S.A. de C.V.	8,000.0	Realizar actividades académicas de la subdirección de enfermería.
	Den Gp S.A. de C.V.	2,000.0	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	135,778.2	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Distribuidora Damar, S.A. de C.V.	158,401.1	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Eli Lilly de México, S.A. de C.V.	179,735.0	Apoyo para el Fondo Pisec y protocolo de lípidos y Lipoproteínas.
	Fause Attie Cury	9,000.0	Apoyo para el Fondo Beca Salvador Aceves.
	Noel Fonseca, Felipe	5,280.0	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Aceves García, Fernando	9,000.0	Apoyo para el Fondo Beca Salvador Aceves.
	Fondo Sección de Inversión en Salud y Seguridad Social	1,388,094.8	Apoyo para gastos de inversión y corriente.
	Fondo Sectorial de Inversión para la Educación	1,006,856.0	Apoyar varios cuatrimestres de proyectos.
	García López, Francisco	5,000.0	Apoyo para el Fondo de Enfermería.
	Fresenius Medical Care de México, S.A. de C.V.	15,611.0	Apoyo para protocolo merck 431-028.
	Fundación GBM	10,000.0	Apoyo para el Fondo de Ayuda a Pacientes.
	Fundación Humberto Ramírez L.	10,600.0	Apoyo para el Fondo de Ayuda a Pacientes y Fondo de Enfermería.
	Fundación Vamos México	6,500.0	Apoyo para el Fondo de Ayuda a Pacientes.
	Glaxosmithkline de México, S.A. de C.V.	21,759.0	Apoyo para el Fondo Pisec.
	Gobierno del Estado de Guanajuato	20,000.0	Apoyo para el Fondo de Ayuda a Pacientes.
	Hamilton Health Sciences	161,421.3	Apoyo para el protocolo de clopidogrel con irbersantan.
	Hospital General “Dr. Manuel Gea González”	25,000.0	Apoyo para el protocolo informática médica.
	Impulso Mexicano, S.A. de C.V.	42,900.2	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Infinite Clinical Research	22,175.0	Apoyar el área de investigación y para el Fondo Pisec.
	Instituto Científico Pfizer, A.C.	163,396.0	Apoyar el proyecto Caspasa 3.
	Instituto de Salud del Estado de México	87,300.0	Apoyo para el Fondo Ayuda a Pacientes.
	González Ramos, J. Carlos	1,456.0	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Jar Medical, S.A. de C.V.	7,390.2	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Labamo, S.A. de C.V.	41,145.1	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Latintrials México	352,775.4	Apoyo para el protocolo informática médica fase III 04-465.
	B. Salinas, Lizbeth	500.0	Apoyo para el protocolo informática médica.
	López Aldana y Asociados, S.C.	20,000.0	Apoyo para el Fondo de Enfermería.
	Biestro Medinilla, María Teresa	900.0	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Medstent de México, S.A. de C.V.	36,395.0	Apoyo para gastos por administración de proyectos y para el Fondo de Cardiología Intervencionista.

CUADRO 13 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Medtronic, Inc.	11,435.0	Apoyo para el protocolo ICD registry medtronic.
	Merck Sharp & Dhome de México S.A. de C.V.	295,088.8	Apoyo para el protocolo mk-431-028.
	Obra Nacional de la Buena Prensa	343,695.6	Apoyo para compra de equipo y Fondo de Enfermería.
	P.P.D. Development, L.P.	1,822,148.0	Apoyo para protocolo sitaxsentan.
	Pfizer, S.A. de C.V.	627,891.2	Apoyo para protocolo sildenafil y para gastos por administración de proyectos.
	Productos Químicos MM, S.A. de C.V.	404,140.9	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Productos Roche, S.A. de C.V.	11,708.0	Apoyo para Fondo Pisec.
	Rentas y Servicios Diversos, S.A. de C.V.	66,393.6	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Represent Arsoca, S.A. de C.V.	1,902.0	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Aburto Bernal, Rubén	500.0	Apoyo para protocolo informática médica.
	Aceves García, Salvador	6,000.0	Apoyo para becas.
	Sanofi Synthelabo de México	23,325.0	Apoyo para Fondo Pisec.
	Secic, S.A. de C.V.	12,860.7	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Selecciones Médicas, S.A. de C.V.	9,603.0	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Santander Serfin	222,916.7	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Servicio de Control de Información y Comunicación	5,376.1	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	Servicios de Salud del Estado de Michoacán	51,021.0	Apoyo para el Fondo Ayuda Pacientes.
	Sociedad Mexicana de Cardiología	68,687.5	Apoyo para el Fondo Ayuda Pacientes.
	Sociedad Mexicana de Cirugía Cardiáca	7,000.0	Apoyo para protocolo informática médica.
	Sociedad Mexicana de Cirugía Dermatológica	15,000.0	Apoyo para protocolo informática médica.
	St. Jude Medical Company	49,389.4	Apoyar con marcapasos y desfibriladores, así como para gastos por administración de proyectos
	Tap Pharmaceuticals Products Inc	652,875.2	Apoyo para proyecto Effect of Febuxostat y para gastos de administración de proyectos.
	Tapia Ortiz, Enrique	500.0	Apoyo para el curso cardiología 2005.
	Tecnología Cardiovascular, S.A. de C.V.	3,637.0	Apoyo para gastos por administración de proyectos.
	The American Fibromyalgia Syndrome Assoc,	26,299.0	Apoyo par el proyecto Association of Fibromalgya.
	Valente González Martínez	3,100.0	Apoyo para el Fondo de Enfermería y protocolo informática médica.
	Persona (varias)	753,423.9	Apoyar las actividades del instituto.
	Wyeth, S.A. de C.V.	201,731.0	Apoyo para el Fondo de Nefrología y gastos por administración de proyectos.
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias		**26,472,751.6**	
	Distribuidora Anáhuac, S.A. de C.V.	3,780.0	Apoyo para alimentación de unidad hospitalaria.

CUADRO 14 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Pascual, S.C.L.	11,900.9	Apoyo para alimentación de unidad hospitalaria.
	Productos Alimenticios COCE, S.A. de C.V.	9,553.7	Apoyo para alimentación de unidad hospitalaria.
	Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	5,976.0	Apoyo para alimentación de unidad hospitalaria.
	Dofiscal Editores, S.A. de C.V.	313.3	Apoyo para alimentación de unidad hospitalaria.
	Equipar, S.A. de C.V.	1,500.0	Apoyar proyecto de investigación.
	René Guevara Gutiérrez	700.0	Reponer un juego de radios.
	Fundación Gonzalo Río Arronte, I.A.P.	18,458788.2	Apoyar proyecto de investigación.
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1,842,584.3	Apoyar proyecto de investigación.
	Reserva de Fondo de Administración de Recursos de Terceros	166,980.0	Apoyar la administración de proyectos de investigación.
	Donativo Anónimo	983,229.6	Apoyo a proyecto de investigación de la clínica de VIH.
	Glaxosmithkline México, S.A. de C.V.	233,201.0	Apoyo a proyecto de investigación de la clínica de Epoc.
	Boehringer Ingelheim Promeco, S.A. de C.V.	39,550.0	Apoyo a proyecto de investigación de la clínica de Epoc.
	Amplibio, S.A. de C.V.	1,500.0	Apoyo a proyecto de investigación de la clínica de VIH.
	Merck Sharp & Dohme, S. de R.L. de C.V.	175,225.0	Apoyo a proyecto de investigación de la clínica de VIH.
	Laboratorios Senosian, S.A. de C.V.	75,000.0	Apoyo a proyecto de investigación de la clínica de Epoc.
	Kendle Servicios, S.A. de C.V.	101,899.2	Apoyo a protocolo de investigación.
	Fundación Unidos por un México Vivo, A.C.	26,100.0	Apoyo a proyecto de investigación de la clínica de VIH.
	Marco Antonio López Hernández	45,000.0	Apoyo a la reservade fondo de administración de recursos de terceros.
	Aventis Pharma, S.A. de C.V.	221,250.0	Apoyo a proyectos de investigación.
	Procesadora de Frutas La Cima, S.A. de C.V.	7,824.6	Apoyo para alimentación de unidad hospitalaria.
	Instituto Científico Pzifer, A.C.	150,000.0	Apoyo a protocolo de investigación genética de fibrosis.
	Unidos por un México Vivo, A.C.	85,896.0	Apoyo a protocolo de investigación de la clínica de VIH.
	Becton Dickinson de México, S.A. de C.V.	1,850.0	Apoyo a protocolo de investigación de la clínica de VIH.
	Bristol Myers Squip, S.A. de C.V.	126,247.0	Apoyo a protocolo de investigación de la clínica de VIH.
	Merck Sharp Home, S.R.L.	5,000.0	Apoyo a protocolo de investigación de la clínica de VIH.
	MDS Pharma Service	15,232.0	Apoyo a protocolo de investigación del efecto de pioglitazona y alimperidon.
	Johnson & Johnson de México, S.A. de C.V.	223,800.0	Remodelar el área de investigación.
	Abbot Laboratorios de México, S.A. de C.V.	26,804.4	Apoyo a protocolo de investigación.
	University of Medicine & Dentristy of New Jersey	864,561.9	Apoyo a protocolo de investigación expresión de tuberculosis de pulmón.

CUADRO 15 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Diabe Medic, S.A. de C.V.	29,000.0	Atender a pacientes hospitalizados.
	UCB de México, S.A. de C.V.	363,392.5	Atender a pacientes de la clínica de asma.
	Epson México, S.A. de C.V.	3,596.0	Atender a pacientes de clínica de VIH.
	Comité Nacional de Lucha Contra la Tuberculosis	1,580,000.0	Apoyar unidad de urgencias respiratorias.
	Alfaro Tarango, Gerardo	1,200.0	Atender a pacientes hospitalizados.
	Perifrancia, S.A. de C.V.	2,093.0	Apoyar unidad de comunicación social del instituto.
	Pfizer, S.A. de C.V.	267,428.2	Apoyo a protocolo de investigación de Epoc.
	Quintiles México, S.R.L.	9,375.7	Apoyo a protocolo de investigación.
	Enrique Espinosa	262,723.3	Apoyo a protocolo de investigación.
	Asociación Mexicana de Lucha contra el Cáncer	10,438.9	Atención a pacientes de con cáncer.
	Kendle Internacional, S.A. de C.V.	31,985.5	Apoyo a protocolo de investigación.
	Alimentos Máxima, S.A. de C.V.	271.4	Apoyo a protocolo de investigación.
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Subirán		**2,216,482.4**	
	Abarca Mass, Raymundo	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Abreso Sánchez, Juana	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Acatitla Díaz, María Araceli	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Acosta Gutiérrez, María Nayeli	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Acosta López, Luis Enrique	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Acosta Zamora, Ana Laura	1,750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Acuahuitl Nayotl, Violeta	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Adame Castillo, Francisco	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Adoney García, José Antonio	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Agroindustria Xomor, S.A. de C.V.	10,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aguilar Cordero, María Magdalena	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aguilar García, Jorge	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aguilar González, Bibiana	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aguilar Luna Social, Elvira	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aguilar Maldonado, Mariana	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aguilar Salazar, Francisco A.	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aguilar Salinas, Carlos A.	51,491.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aguilar Silva, Javier	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aguilera Negrete, Melchor	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aguirre Zavala, Aura Diana	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ahumada Trujillo, Juan Manuel	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alarcón de los Santos, Homero	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alarcón Hernández, Hugo	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alatorre Alexander, Jorge Arturo	1,250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Álvarez Santiago, Dalila	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alba Yoren, Herlinda	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Albores Manzo, Alejandro	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alcántara Pintor, Cristina	375.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alemán Ramos, Rocío Myris	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alfaro David, Nancy Livier	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

CUADRO 16 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Alfaro Marvan Abogados y Asociados, S.C.	10,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alfaro Rodríguez, Héctor Javier	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alfaro Sánchez, Abraham	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Almeda Valdés, Paloma	1,600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alpha y Omega Innovación Corporativa	2,400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alquicira Cabrera, Ileana	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alquidia Cruz, María del Carmen	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Altamirano Flores, Aurora	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alternativas Hematológicas, S.A. de C.V.	5,400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alvarado Aguilar, Elvia	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alvarado Candela, Jessica	3,780.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alvarado Hernández, Yolanda	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alvarado León, Alejandro	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alvarado Morales, Wendy	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Álvarez Cruz, Beatriz	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Álvarez de la Rosa, Víctor	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Álvarez González, Gabriela	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Álvarez Sánchez, Yeni Milagros	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Amando Martínez, Jaimes	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Amezcua Sepúlveda, Carlos	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Anaya Franco, María Cristina	6,160.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Anaya Rocha, José Luis	5,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Andoney García, José Antonio	2,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Andrade Sánchez, Roberto Carlos	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Andrade Soria, Sharone Montserrat	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Andrés Cazares, Sandra	5,600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Anguiano Romero, Jaqueline	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Antonio Miguel, Celia Irma	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Anzaldo de la O, Maricela	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aparicio Soriano, Pablo	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Apresa Yánez, Candido	6,160.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aquiahuatl Ramos, María Elena	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Arana César, Wendy	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aranda Azar, María Carina	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aranda Domínguez, Gabriel	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aranda Jiménez, Gabriel	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aranda Melo, Sergio	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aranza Vásquez, Rogelio	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Arce Piña, Yazmín	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Arellano Morales, Luisa	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Arévalo Ruíz, Berenice	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Arias Gómez, María del Carmen	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Arizmendi Sánchez, Esperanza Gabriela	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Armas Nolasco, Patricia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Armenta Mendoza, María Esperanza	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Arrazola Tlalapango, Gloria	3,706.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

CUADRO 17 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Arrevillaga Vázquez, Leopoldo René	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Arriola Cabrera, Juan Carlos	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Arroyo de Anda Meneses, René	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Arroyo Flores, Claudia	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Arroyo Ramírez, Graciela	17,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Astorga Hidalgo, Guadalupe Marisol	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Atala Freyay, Assad	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Avascal Arias, Álvaro	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Avendaño López, Heber Hugo	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ávila Ávila, Carina Elizabeth	2,106.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ávila Ávila, Karina Maribel	1,600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ávila Castillo, Ivonne	5,460.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ávila Montaño, Laura Fabiola	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ávila Rivera, Aída Gabriela	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aviles Meza, Alicia	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Aviles Morales, Cristóbal	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ayala del Muro, Joaquín	10,470.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ayala Ruíz, Margarita	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ayapantécatl Meléndez, Guadalupe	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Badillo Hernández, Silvia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Báez Martínez, Rosa	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Báez Zamudio, Nelson Servando	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bahena Ríos, Victoria	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Balbuena Ríos, Martha Patricia	1,375.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Balderas Vidal, Diana Consuelo	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ballesteros Santiago, Araceli	12,050.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Baltazar López, Maricela	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Baltazar Montufar, Pablo de Jesús	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bañuelos Vázquez, Joel	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Barragán Rosalinda, Mónica	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Barragán Solorio, Rosa María	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Barrera Arenas, Emma Viridiana	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Barrera Guzmán, Audelia Elvira	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Barrera Guzmán, Laura	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Barrido Murguía, María Enriqueta	1,800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Barrila Pérez, Ana María	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Barrios López, Guillermo	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Barrón Trejo, Benito	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Barrón Uribe, Consuelo	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Baslida, Liliana	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bastida Martínez, Liliana	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bastida S., Tania	12,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bautista José María, Elena	3,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bautista Paredes, Lorena	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bautista Rodríguez, César	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

CUADRO 18 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Bautista Sánchez, María del Carmen	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bautista Zárate, Celina	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bazan, Juan Fernando	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Becerra Luna, Lázaro	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Becerril Castro, Miguel Ángel	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bedon Lema, Edilma Margoth	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Belmon Pérez, Teresa	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Belmonte Martínez, Raúl	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Belmonte Pérez, Teresa	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Beltrán, Yuridia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Benítez Beltrán, Javier	1,800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bernal Flores, Raúl David	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bernal Pastrana, Janet	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bernal Ríos, Nora	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Betancourt Limares, Reyes	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Betancourt Olmos, Adanely	4,350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Betancourt Rodríguez, Luz Adriana	850.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Blancas Hernández, Lidia	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Blanco Paz, Gregorio José	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Blanco Sánchez, Ana María	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Blanco Tovar, Francisco Javier	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bolaños Monroy, Martha Guadalupe	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bolaños Navarro, Diana	3,206.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Borbolla Salas, Jorge Alberto	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Borja Hidalgo, Mario	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Borjas Mejía, Josefina	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bórrales Martínez, Janete Concepción	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bragado Navarrete, Maribel	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bravo Moreno, Fernanda	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Brito Beltre, Yicenia A.	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Brito Cruz, María Antonia	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Brunett Pérez, Irma	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Bueno Cortes, Alejandra	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Caballero López, Carlos	4,600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cabrera Chávez, Lucila	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cabrera Martínez, Lorena	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cabrera Rivero, Adolfo	3,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Calderón Canales, Nora	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Calderón Rodríguez, José Ángel	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Caldino Lozada, Social	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Callejas Ortiz, Perla	6,230.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Calles Licona, Gabriel	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Calzada Hernández, Guadalupe	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Camacho Limón, Diana	385.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Camacho López, Saby	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Camacho Morales, Sara	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

CUADRO 19 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Camacho Ortega, Teresa Beatriz	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Camarillo I., Angélica Leonor	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cameras Gómez, Lucía	2,255.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Campos, Patricio	12,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Campos Pérez, Francisco José	1,800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Campos Rojas, Elizabeth	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cano García, María de los Ángeles	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cano Jiménez, Flora	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Canseco González, Jesús	1,250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cañas López, Marcos Cristóbal	2,800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Caracas Portilla, Nacu Aureo	900.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Carbajosa Martínez, María Josefina	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cárdenas Lara, Armando	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cárdenas Velásquez, Francisco Javier	4,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cárdenas Zeivy, Elva María	2,800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Careaga Olivares, María Acela	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Carvajal Primeda, Patricia	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cassal Mendoza, Mariana	4,410.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Castañares Bolaños, Diana Tamara	1,250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Castañeda Valladares, Edgar	900.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Castillo Álvarez, Erick	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Castillo Cardoso, Elda Mitzi	12,050.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Castillo Castillo, Saúl	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Castillo Jiménez, Cecilia	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Castillo Luna, María Anastasia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Castillo Pérez, Fabiola	4,480.0	Apoyar la inv estigación y enseñanza.
	Castillo Solana, Aureliano Delfino	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Castillo Zamora, Mayela	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Castro, Alejandro	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Castro Delgado, José Manuel	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Castro Fuentes, Liliana	7,190.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Castro Govea, Yanko	10,700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Castro Martínez, Guillermo	900.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Castro N., Graciela	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Castro Zubirana, Claudia Gabriela	800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Castruita Torres, Miriam Ruth	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Caviglia Cerón, Marlene Dolores	3,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cayetano Trinidad, Gloria	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cedeño S., María Luisa	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cedillo Flores, Marco Antonio	1,800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cedillo Ley, Ivonne L.	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cedillo Reyes, María Elena	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Celia Irma Antonio, Miguel	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cerecero Cenobio, Bárbara	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cerón García, Rosalinda	1,960.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

CUADRO 20 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Cerón Rodríguez, Manuel	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cervantes Arceo, Nancy Vanesa	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cervantes Chávez, Marco Antonio	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cervantes Tavera, Mari carmen	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cervantes Valenzuela, Margarita	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cervantes Yautenzi, María Ruth	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cervera Pérez, Susana	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	César Castillo, Noemí	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Chacon Mercado, Marco Alejandro	1,600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Chaires García, Luis A.	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Chavarria Ramírez, Yolanda	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Chávez Colonga, Luis Bernardo	1,800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Chávez Graciano, Adriana Sarriá	6,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Chávez Guevara, María de la Luz	2,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Chávez Hernández, Verónica	375.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Chávez Salomé, Eliel	7,100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Chávez Varela, Sergio Alfredo	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Chichare Acosta, Lilia	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cid de León Moreno, María Gloria	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cigarroa Dávila, Hugo	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cisneros Chávez, Roberto	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cisneros Mercado, Susana	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cisneros Rodríguez, Miriam	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Coayahuitl Guevara, María Esther	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cobos Morales Alma, Carolina	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Colunga Jasso, Georgina Judith	1,960.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Contreras Esquivel, María Consuelo	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Contreras Martínez, Ángeles	1,400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Contreras Ruíz, Ana María	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Coquis Rioja, Carlota	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Córdova Esquivel, Ana Lilia	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Coria Carrasco, Julia	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cornejo Mazon, Norma Elena	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Corona Cedillo, Roberto	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Corona Esquivel, Enrique	2,800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Coronel Palomino, Alejandro	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cortes Castillo, Fabiola	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cortés Castrejón, María del Rosario	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cortés Guerrero, Esther	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cortés Rosas, Anabel	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cortés Sánchez, José Luis	4,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cortés Suástegui, Rosalba	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Coyutzi Yazmín, Daniel	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cruz Aguilar, Pamela	800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cruz Campoa, María Claver	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

CUADRO 21 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Cruz Contreras, Martha Elba	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cruz Galicia, Itzel	3,430.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cruz Galicia, Mallisen	900.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cruz Huerta, Elvia Floidalma	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cruz Juárez, Blanca Susana	7,010.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cruz Martínez, Araceli	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cruz Ortega, Judith	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cruz Peña, Marcos	800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cruz Santiago, Evangelina	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cruz Santiago, Gustavo	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cruz Serrano, Juan Martín	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cruz Vivas, Efraín	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cuatzo Quechol, Heidy	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cuenca Rivas, José David	975.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Cuevas Ortega, Jesús Gabriel	900.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Daniel Coyutzi, Yasmín	2,506.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Daviana Machado, Laura	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Davila Pineda, Pedro	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	José de Jesús de Dios Rivera	1,250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Louis Francois de Giau Trivizi	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mayra de Jesús Romo	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rosalba de la Cruz Campus	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Janet de la Cruz Juárez	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gloria de la Cruz Matia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Fernando de la Cruz Torreblanca	1,800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Juan de la Cruz Trejo	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alma Delia de la Rosa Barajas	10,050.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Alma Rosa de la Rosa Barajas	2,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hansi Janet de la Rosa Vázquez	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	José de la Cruz de la Torre González	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Eustaquio de Lascuráin Morhan	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Fabián Eneida de los Santos	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Claudia de Luna Malagon	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Leonor de Villafranca Morales	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Diana del Ángel Pérez	375.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mario del Socorro Villavicencio	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Delano Frier Michael Thomas	2,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Delgadillo Mendoza, Claudia Angélica	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Delgado Chávez, Alfredo	2,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Díaz Barragán, Rosa	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Díaz Camacho, María del Rosario	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Díaz Cervantes, Edgardo	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Díaz Gil, José Antonio	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Díaz Guerrero, Fausto	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Díaz Ramírez, Jorge Ariel	10,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Díaz Rosas, Denisse	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Domínguez Bentata, Ana Luisa	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

CUADRO 22 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Domínguez Hernández, Guillermina	975.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Domínguez Jaimes, Lucía	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Domínguez Pérez, Eréndira	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Domínguez Porcayo, Edgar	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Domínguez Rosado, Ismael	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Donato Trejo, Francisco	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Durán Mckinster, Carola I.	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Durán Reanier, Héctor M.	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Dzib Salazar, Jacqueline del Rocío	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Elizalde Velásquez, Susana	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Elizarraras Rivas, Patricia	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Enríquez Adalid, Claudia	1,250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Eroza Osorio, César Miguel	975.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Escalante Piña, Óscar	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Escalona Rosales, Paulo César	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Escamilla, María de Lourdes	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Escobedo Martínez, Eloisa Mónica	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Eslava Hernández, María Luminosa	1,800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Eslava Nava, Ángeles	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Esperón Lorenzana, Guadalupe Iris	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Espíndola Díaz, Alma Liliana	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Espino Coria, Guadalupe	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Espinobarros Trujillo, Delia Elizabeth	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Espinosa García, Edith María	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Espinosa Moreno, Cecilia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Espinosa Padron, María Estela	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Espinosa Tapia, Deysy Beatriz	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Espinosa Chávez, Gabriela	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Espinosa Chicas, Elia	800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Espinosa G., Edith Arlette	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Espinosa González, Iliana	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Espinosa Pabrun, María Estela	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Estrada Monroy, Gisela	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Estrada García, Luis Arturo	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Estrada, Rosa María	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Estrada Saavedra, Roberto	10,450.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Estrella Rodríguez, Ana Laura	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Fairet Sampedro, Mónica	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Fajardo Julio, Adrián	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Farias Zarco, Jorge A.	650.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Feria Gerardo, Mónica Laura	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Fernández Camacho, Ivette	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Fernández Capistrón, Rosa Amelia	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Fernández Constantino, Miriam	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Fernández del Villar, Eduardo	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

CUADRO 23 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Fernández Martínez ,Ramón Felipe	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Fernández Vélez, Hiosadhara	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ferrer C., Elsa	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ferrusquilla García, Benjamín	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Figueroa G., Rocío Yadira	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Filio Jacobo, Héctor	12,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Fiscal Saldaña, Jaime Rubén	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Flores Balcazar, Christian Haydee	1,250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Flores Becerra, Olga Nelly	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Flores Cedillo, Noemí Hezzell	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Flores Chávez, Dora Elia	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Flores Galindo, Nancy	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Flores Gonzaga, Miriam	4,130.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Flores González, Elizabeth	6,160.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Flores González Miriam	1,550.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Flores Ledesma, María Salomé	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Flores Osnaya, María Dolores	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Flores Soberanis, Mariana Eugenia	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Flores Suárez, Luis Felipe	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Flores Zavala, Guillermo	3,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Flores Cruz Manjares, Clemente Daniel	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Flores Gonzaga, Miriam	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Fonseca López, Héctor Martín	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Fuentes García, Rosa María	800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Galicia Díaz, María Guadalupe	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Galicia Izquierdo, Adriana	50.0	Apoyar la inv estigación y enseñanza.
	Galindo Cruz, Tania	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Galindo Hernández, Patricia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Galindo Toledo Blanca, Miriam	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Galindo Zea, Mirey a	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gamboa, Rocío	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gamboa Téllez, Tomasa	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gandara Barba, Leticia	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ganem Guerra, Jorge	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gaona Ramírez, Martha	6,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Garcés Martínez, Adela	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García, Anabel	12,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Argueta, Imelda	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Ávila, Alicia	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Ayala, Araceli	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Barradas, Jorge Rafael	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Cabadas, María Teresa	11,550.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Carrasco, Martina Josefina	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Cortés, Elena Guadalupe	375.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Cotero, Gloria Alicia	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Cruz, Angélica	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

CUADRO 24 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	García de Acevedo Chávez, Beatriz	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García, Edith	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Estribero, Erika Pilar	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Fernandez, Gabriela	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Fuente, Magdalena Rocío	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García García, Ivonne	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García González, Faustino	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García González, Guadalupe Mónica	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García González, José Manuel	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García González, Vicente	10,680.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Hernández, Juan Carlos	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Hernández, Maribel	12,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Huerta, Angélica Sofía	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Ibarra, Rosa Elena	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Juárez, Jaime	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Lagos, Héctor	2,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García López, Karina	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García López, Teresa de Jesús	3,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Martínez, Carmina	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Monroy, Adriana Denisse	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Mora, Arturo	1,250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Moreno, María Leticia	3,706.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Ojeda, María del Carmen	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Padilla, Alma Gabriela	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Ríos, Mary Lietza	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Rosa, Celis	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Santa Olalla, Ivonne Areli	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Torres, Lucía	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Varela, Fátima M.	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Villaruel, Sandra Luz	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	García Salazar, María del Rosario	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Garduño García, Viviana Guadalupe	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Garduño González, Patricia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Garduño, Leticia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Garduño Martínez, José Luís	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Garduño Pérez, Adriana Bárbara	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gaxiola Rodríguez, Blanca Esther	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gaxiola Rodríguez, Rebeca	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gaytán Alonso, Tomas	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Geronimo Jiménez, Dulce María	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gil Beristáin Francisco, Javier	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Giorgana Salgado, Paulina	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Godínez Jiménez, Francisco	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Godínez Puebla, Enriqueta	4,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

CUADRO 25 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Godoy López, Merigrey Lorena	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gómez Blanco, Luis Arturo	900.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gómez Cárdenas, Xavier	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gómez Cruz, Andrea	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gómez Gallegos, Fernando	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gómez Gama, Gilberto	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gómez Kanna, Trinidad	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gómez, Lorena	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gómez, María Sorcia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gómez Nieto, Gerardo	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gómez Pérez, Ismaela	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gómez Pérez, Socorro de Monserrat	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gómez Ramírez, Lourdes Yenelli	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gómez, Socorro de Monserrat	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gómez Vega, Nadia	2,250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gómez Vergara, Víctor	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gonzáles Reyes, Mireya	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Aguirre, Blanca P.	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González, Ana María	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Angulo, Rocha J.	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Buendía, Dalia Angelina	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Carmona, Gloria	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Castan, Javier	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Cosio, Carlos	3,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Cosio, Ricardo	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Díaz, Teresa	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Espinosa, Gastón	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Espinosa, Iván Romarico	1,250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González García, Ana María	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Gómez, Elizabeth	2,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Gómez, Francisco J.	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González González, Ana Patricia	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González González Tlanezi	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Jacobo, Ana Lilia	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González, Juan Carlos Reynoso	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González M., Adela	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González, Maricela	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Martínez, Gregorio	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Pérez, María Dolores	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Pérez, Sandra	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Pérez, Yolanda	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Quiroz, Virginia	1,400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Ramírez, Santa Rita	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Rodríguez ,Adriana	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	González Rodríguez, Araceli	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gordillo Gordillo, Óscar Emilio	1,800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gotes Palazuelos, José	1,250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

CUADRO 26 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Grada Huerta, Mariana	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Grajales Figueroa, Guido	1,250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Grajeda López, Patricia	2,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Granados Jaime, Josué	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Groupgci México, S.A. de C.V.	20,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guadalupe Méndez, Graciela	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guadalupe Ramírez, Heidi	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guerrero Brito, Joel	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guerrero Hernández, Manuel	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guerrero Hernández, Sandra	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guerrero López, María Guadalupe	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guevara Canizal, Mónica	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guibovich Sparrow, Víctor M.	1,800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gutiérrez Ariza, María del Rosario	6,160.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gutiérrez Audelo, José Marcos	1,800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gutiérrez Coll, José Antonio	2,800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gutiérrez Contreras, María Dolores	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gutiérrez García, Elda	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gutiérrez Landín, Margarita	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gutiérrez Lu, Miguel Ángel	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gutiérrez Mendoza, Amada Libia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gutiérrez Ramírez, Cecilia	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gutiérrez Rodríguez, Leopoldo	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gutiérrez Salmerón, Claudia	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gutiérrez Sánchez, Alicia	6,930.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Gutiérrez Venegas, María Guadalupe	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guzmán, Esperanza	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guzmán Gallardo, Marcela María	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guzmán, Marcela	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guzmán Segura, Esperanza	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guzmán Torres, Elizabeth	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guzmán Uribe, Patricia	1,250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Guzmán Villalba, Alejandra	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hatchett Gutiérrez, Hazael	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hermenegildo González, Nayeli	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández, Andrea Guadalupe	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Ángeles, Andrés Santiago	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Becerril, Alejandra	650.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Capultitla, María del Carmen	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Castro, Xóchitl	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Cerda, Claudia	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Constantino, Miriam	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Cruz, Andrea Guadalupe	475.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Cuevas, Ana María	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández de Chaix, Blanca	900.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

CUADRO 27 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Hernández Faz, María de Lourdes	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Fuentes, María Teresa	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández García, Ana Delia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández García, Anavela	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández García, María del Rocío	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Gil, Dalila	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández, Graciela	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Hernández, Alejandra	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Hernández, Berenice	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández, Leticia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández López, Luis Alberto	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Lugo, Ana Marcela	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Marcelo, Gustavo	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Marcelo, María del Rosario	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Martínez, Ángel Antonio	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Martínez, Luz María	3,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Martínez, María de los Ángeles	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Pineda, José Luis	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Porcayo, César	2,057.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Reyes, Mario	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Rivera, Roberto Miguel	2,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Ruíz, María Isabel	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Salazar, Amparo	2,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández, Sandra	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Santiago, Magdalena	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Torres, Juleny	475.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Tosca, Minerva	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Trujillo, Elizabeth	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Velásquez, Nora Noemí	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hernández Victoria, Mónica	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Herrada Martínez, Alejandra	6,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Herrera Ascencio, Enrique	2,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Herrera B., Leva	800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Herrera Barrios, Mariana	3,885.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Herrera Bazán, Obdulia	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Herrera Jiménez, Luis Enrique	1,250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Herrera Valdez, Leonor A.	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Higuera Iglesias, Anjarath Lorena	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hinojosa Rivera, Adriana	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hoyos Cabrera, Guadalupe	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Huerta Lazcano, María Teresa	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Huerta Ramírez, Yeni	6,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

CUADRO 28 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Huertas Jiménez, Martha Asunción	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hurtado Jiménez, Herlinda	6,160.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Hurtado López, Luis Mauricio	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ibáñez Estrada, María Julia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ibarra Becerril, Silvia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ibarra, Lourdes	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ibarra, María de Lourdes	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ibarra Pacheco, Lizbeth Adriana	4,350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Isaías Aguilar, Bertha Lizette	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jaime Castro, Guillermo Julián	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jalinos Aguilar, Claudia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jaramillo Trejo, Mónica Alejandra	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jardines Solares, Claudia	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jasso Montiel, Francisco Manuel	2,700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jasso Pérez, Magdalena	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jáuregui Garduño, José Luis	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Javer Fernández, Elías	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jesús Carrillo, Jorge Antonio	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jiménez Ávila, Liliana	3,206.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jiménez Contreras, Maricela	5,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jiménez Godínez, Rubén	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jiménez López, Adela	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jiménez López, Selene	2,660.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jiménez Puga, Miguel	10,540.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jiménez Rodríguez, María Asunción	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jiménez Sánchez, Cecilia	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jiménez Silva, Ana	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Jolly Vallejo, Ana Isabel	900.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Juan Castañedo, María del Carmen	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Juárez Chávez, Leonardo Samuel	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Juárez Díaz, Felipe	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Juárez Duran, Joaquín	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Juárez Pérez, Juan José	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Juárez Prado, Dulce Hortensia	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Juárez Reyes, Sofía	650.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Juárez Rodríguez, Verónica	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Kassab Aguilar, Estela	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Kauffman Nieves, Jorge Armando	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ku Aban María, Elodia	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lagunas Pastrana, Raymundo	1,800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lambertinez Gordillo, Andrés David	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lara Cruz, Andrés José	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lara Salgado, Eduardo	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Laredo Sánchez, Elsa Carolina	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

CUADRO 29 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Larios Aguilar, María Carmela	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Laurel Guerra, Araceli	1,960.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lavana Martínez, Pavel Iván	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Leal Villalpando, Rafael Paulino	2,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lemini López, Alicia	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lemus Bloch, Fernando	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lemus Fernández, María de Lourdes	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	León Alvarado, Alejandro	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	León Félix, Marco Antonio	1,040.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	León Fridman, Goldberg	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	León García, Laura	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	León Jiménez, Rafael de Jesús	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	León Rodríguez, Eucario	6,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	León Rodríguez, Maribel	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	León Vázquez, Juan Carlos	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	León Velasco, Hernán	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Licona Vite, Roberto	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ligonio Blasi, Medel	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Limón y Pérez León, Izcóatl	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Linares, Magdalena	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Linares Serrano, Irene	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lira Albarrán, Saúl	1,250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lira Amaya, María Guadalupe	900.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lizárraga López, Sandra Luz	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Loaeza Ramírez, Tomás	1,800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Acuña, Paz	1,400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Almeida, Magnolia	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Camacho, Maylz	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Carbajal, Florita	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Carillo, Beatriz	900.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Cervantes, Margarita	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Cruz, Ernestina Amanda	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Cuaxoxpa, Reyna Fanny	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Escárcega, Marlen	3,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López García, Claudia Verónica	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López García, María Enriqueta	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Garduño, María del Carmen	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Gutiérrez, Javier	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Hernández, Flor de María	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Hernández, Mónica	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Herrera, Patricia	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Jiménez, José Luis	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Monroy, Mireya	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Morales, María Encarnación	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Moras, Sandra Elena	800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Navarro, Araceli	800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Peña, Nely	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Rodríguez, Horacio	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

CUADRO 30 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	López Rodríguez, María Teresa	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Sámano, Virgilio Agusto	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Sánchez, María Virginia	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Segura, Guadalupe	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Suárez, Felipe	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Suárez, Felipe Eduardo	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Valle, Tiburcio	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Verver y Vargas, Alejandra	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	López Zavaleta, Raúl	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lozada Álvarez, Cecilia Guadalupe	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Loya Alanís, Lucila Lizeth	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Loyo Ovalle, Miguel	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lozada, Cecilia Guadalupe	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lozada León, José Daniel	1,800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lozada, Martha Patricia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Lozano Martínez, Ricardo	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Luciano Carlos, María Asunción	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Luna Álvarez, Horacio	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Luna, Ángel Alfredo	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Luna Miranda, María Luisa	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Luna Nava, Ana María	3,706.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Luux Alma, Ruth	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Macedo Aguilar, Sandra Isabel	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Maciel Hernández, Arturo	375.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Machado Chavelas, Adriana	800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Magaña Dorantes, Jorge Enrique	375.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Magaña, Georgina	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Maldonado Cedillo, María Consuelo	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mancera González, Eduardo Virgilio	4,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Manzano Sosa, Benjamín	2,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mareles Romero, Selene	375.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Margalli Valdivieso, César Alberto	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Marínes Sampablo, Sandra	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mariscal Bautista, Ana María	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Márquez A., María del Consuelo	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Márquez Márquez, Rubén	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Márquez Terrón, Claudia M.	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez, Amando Jaimes	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Amaya, Elizabeth	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Bastida, Guadalupe	375.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Cejudo, Patricia	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Daysy, Selene	12,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Durán, Mónica	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez García, Verónica	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Jaimes, Armando	2,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Jaramillo, Javier	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

CUADRO 31 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Martínez, Karla	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Lizcano, Mónica Guadalupe	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Magdalena, Antonio Ángel	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez María Isabel, Monserrat	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Martínez, Lizbet	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Martínez, Perla Corina	2,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Mota Begonia, Sonia	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Nicolás, Juan	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Núñez, Ana Elizabeth	3,706.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Osorio, Vianey	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Quiroz, Violeta Carola	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez, Rosa	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Sampablo, Sandra	5,460.0	Apoyar la inv estigación y enseñanza.
	Martínez Silva, Francisca	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Torres, Gabriela	6,660.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Martínez Villa, Carlos Alonso	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Masorro Sánchez, Jazmín Azucena	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mateos Pérez, Gualberto Jesús	1,800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Matus Ruíz, María Guadalupe	2,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mauro Garza, Adriana	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	May Mejía, Fabiola	12,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Maya Celedonio, Erika	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Maya Martínez, Zoraida del Carmen	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Maya Torres, Carmela	1,960.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Medina Estrada, Lourdes Leticia	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Medina Olmos, María Magdalena	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Medrano Martínez, José Eduardo	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mejía Bautista, Graciela	375.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Meléndez Ibarra, Lucia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Meléndez Montiel, María Elena	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Meléndez Ponce, Norma	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Melesio Macias, Gerardo Jesús	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Membrillo Zarco, Elvia	12,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mena Beltrán, Humberto	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Méndez Aquino, Esau Enrique	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Méndez Aquino, Julia Virginia	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Méndez Cuevas, Graciela	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Méndez del Monte, Reyna	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Méndez Gutiérrez, Tomás Héctor	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Méndez Hernández, Socorro	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Méndez Orduña, Darwin	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Méndez Tránsito, Alan	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mendieta Gutiérrez, Irma	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mendoza Flores, Griselda	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

CUADRO 32 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Mendoza Flores, María Elsa	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mendoza González, Claudia María	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mendoza Gutiérrez, Irma	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mendoza Hernández, Imelda	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mendoza López, Jacob Manuel	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mendoza Mayén, Irma Belem	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mendoza Ramírez, Jorge	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mendoza Salomón, Rocío	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Meurehg Haik, Charles	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Meza Escobar, Nicolás	6,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Meza Liborio, Gregorio Guadalupe	375.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Meza Lozada, Felipa	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Meza Rosales, Maribel	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Millán Catalán, Miguel Ángel	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Millán Lanz, Francisco	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mimbrera Rodríguez, Víctor	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Miñon Olivares, Rosa	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mirlan, Catalán	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Molina Aguirre, Araceli	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Molina García, Elizabeth	2,106.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Molina García, Lizbeth	1,100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Moncayo Díaz, Fausto	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mondragón Díaz, Jovita	375.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mondragón Flores, Carlos Porfirio	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mondragón Galindo, César German	5,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mondragón Sánchez, Alejandro	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Monreal Palacios, Ana Lilia	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Monroy Treviño, María del Carmen	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Montaño Gerónimo, Karla	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Montaño Humphrey, Roxana	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Montejo Ascencio, Gloria Antonia	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Montero y Mota, José Carlos	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Montes Chavero, Claudia	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Montes Solares, Ivette	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Montesinos Ramírez, Miguel Ángel	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Montiel, Guadalupe	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Montiel Pérez, María Elena	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Montoya Camargo, Nancy	3,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Montoya Rojo, Flavio Guillermo	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mora Guerrero, Sócrates	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mora Schacht, Carlos E.	3,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Morales Calderón, Alfredo	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Morales Godines, Ana Jessica	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Morales Jiménez, Angelina	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Morales Lara, Ana Elizabeth	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

CUADRO 33 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Morales Salazar, Irene Rosalía	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Morales Silva, Verónica	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Moran Leal, Patricia Evangelina	3,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Morelos Chávez, Margarita	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Morelos Chávez, Martha Olivia	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Moreno Esparza, Sandra Roxana	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Moreno Franco, Juan Carlos	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Moreno Hernández, María del Carmen	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Moreno Leyva, Karina Nallely	650.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Moreno Martínez, Fidel	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Moreno Romero, Rubén	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Morones Palma, Sofía	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Mújica Zarate, Margarita	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Multisistemas, S.A. de C.V.	5,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Murguía Canales, Daniel Alejandro	800.0	Apoyar la inv estigación y enseñanza.
	Muñiz Chagolla, Miguel Ángel	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Muñoz González, Neri	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Muñoz Jove, Maite	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Muñoz Rodríguez, Rocío	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Murillo Albarrán, Isaías	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Murillo Navarro, Guillermina	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Musito Violante, María Eugenia	12,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Najera Barajas, Ana Lilia	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Napoleón Mejía, Caleb	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Narváez, Verónica	800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Navarrete Romero, María Elena	1,400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Navarrete T., Leticia	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Navarro Aquino, Nancy	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Navarro García, Lilia	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Navarro Lara, Alberto	1,250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Navarro Olivares, Adriana	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Navarro Torres, Héctor	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Negrete, Beatriz	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Nestel Itzkowich, Roberto	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Núñez Novoa, Sara	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Núñez Pérez, Alma Elisa	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Núñez Reyes, Leticia	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Núñez Xolalpa, Patricia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ocampo Ramírez, María de Jesús	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ocaña Ruíz, Rosario	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Olguín Juárez, Horacio	3,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Olin Laguna, María Esther Guadalupe	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Olivares Campos, Bertha	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Olivares, Luis	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Olivos Miguel, María Rosalba	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Olvera Bonifacio, Patricia	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Olvera Flores, Óscar Everardo	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

CUADRO 34 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Olvera Hernández, Horacio Gabriel	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Olvera Máximo, Alma Carolina	3,570.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Olvera Villagrán, María Gabriela	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ordiano Vázquez, Gabriela	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Orellano Salgado, Carmen Laura	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Orozco Covarrubias, María de la Luz	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Orozco Gutiérrez, Rut Zoar	1,820.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Orozco Ramírez, Sócrates	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Orozco Sevilla, Vicente	2,690.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ortega Anguila, Julio	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ortega Bajonero, Enrique José	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ortega Carrillo, Mónica	12,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ortega Hernández, María del Rocío	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ortega Pantaleón, Horacio	5,800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ortega Salgado, José Arturo	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ortiz Cuero, Nicolás	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ortiz González, Cristina	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ortiz Hernández, María del Carmen	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ortiz Méndez, Guillermina	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ortiz Navarrete, Serafín Guillermo	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ortiz Vázquez, Viridiana	6,310.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Osorio Silva, Guadalupe	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pavón Montoya, Juan Guillermo	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Padilla Robles, Leobarda	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Páez Castro, Francisca	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Páez Loaiza, Raquel	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Palacio de la Cerda, Carlos	11,870.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Palomares Calderón, Paz	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Palomares, Yesica	800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Paniagua Alcocer, Adhara	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pantoja López, Leticia	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pantoja López, Verónica	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pantoja Murillo, María Teresa	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pantoya Najera, Guadalupe Tayde	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Parra Dávila, Angélica	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pedroza Lafragua, Silvia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pelayo Rivera, Fanny	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Peña Rivera, Valentina	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Peñaloza Ramírez, Paula	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Peñaloza Urbina, Janet	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Peralta Fonseca, Nadia Mireya	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Perea Alvarado, Elizabeth	6,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pereda Lee, Adriana de la Paz	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pereda, América	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Peredo Pineda, Lilia	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

CUADRO 35 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Peredo Pineda, Liliana	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pérez Bautista, Oliver	1,600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pérez Berumen, Ivonne	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pérez Durán, Alma Delia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pérez Flores, Jennifer	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pérez González, Guadalupe	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pérez González, José Luis	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pérez López, Nuria	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pérez Méndez, María de los Ángeles	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pérez Ordóñez, Araceli	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pérez Santiago, Gregorio	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pérez Trujillo, Guillermo	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pérez Ventura General, Leonor	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pérez Vera, Bofia	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pérez Viquez, Perla Lucina	50.0	Apoyar la inv estigación y enseñanza.
	Pichardo González, Gabriela	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Piedra López, Claudia	7,070.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pineda Alcántara, María Guadalupe	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pineda Almazán, Juana María	800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pineda Ramírez, Georgina	1,400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pineda, Reyna	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Piña Flores, Anabel	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Plata Nieto, Beatriz Adriana	3,206.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Polito Islas, Patricia Lorena	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Preciat Lambarri, María Isabel	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Puente de Piñón, Sandra Luz	2,600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Puga A., María Josefina	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pulido Cejudo, Abraham	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pulido Moncayo, Manuel	2,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Pulido Vargas, Margarita	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Quesada Salcedo, Juan Elías	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Quezada Ortega, Gladys	6,210.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Quintana Calderón, Beatriz Adriana	6,160.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rabadán Arteaga, Paula	14,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramales Reyes, Luisa Antonia	12,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez Arvizu, Patricia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez Camarillo, Luz Guadalupe	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez Castillo, Carlos Vicente	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez Flores, José de Jesús	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez García, Lizbeth	375.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez García, María de Jesús	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez Hernández, María de los Ángeles	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez Maldonado, Jorge	4,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez Mazariegos, José Eliezer	375.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez Miranda, María Elena de Jesús	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

CUADRO 36 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Ramírez Morales, Ángel	2,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez Rodríguez, Guillermo Félix	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez Roldán, Ramón Alberto	4,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez Sánchez, Manuel de Jesús	1,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez Sandoval, Juan Carlos	1,250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramírez Zorrilla, Refugio	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramos Aceves, Laura Angélica	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramos Castro, Yohali	3,706.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramos Ibarra, Concepción	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramos Lara, Raúl	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramos Morelos, Arianna	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ramos Narváez, Francisco	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rangel León, Alicia	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rangel López, Sonia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rangel Valdés, Yolanda María	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rasgado González, Rocío Esmeralda	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rayón Rangel, Carolina	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rendón Valdez, Manuel	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Resendiz Duarte, Erika	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Reyes Ávila, María del Rayo	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Reyes Barranco, Reyna	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Reyes Camacho, Nelvy	3,006.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Reyes Casales, Verónica	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Reyes del Valle, Rosa Gabriela	800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Reyes García, Griselda	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Reyes García, José Gilberto	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Reyes Ramírez, Ana Nayeli	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Reyes Ramírez, María Guadalupe	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Reyes Rodríguez, Blanca Esther	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Reyes Umaña, María Ángela	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Reyes Camacho, Nelvy	700.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Reyna Justo, Socorro	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Reynoso García, Johnatan	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rico Andrade, Gustavo	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Richaud Manifacio, Ñusta	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rincón Zepeda, Rosa	1,400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ríos Ávila, María Eugenia	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ríos Eguiluz, Azalia	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ríos Pulido, Francisco Javier	2,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ríos Tirado, Irma Lilia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rito García, Yamel Claudia	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rivas Mejía, Rosa	1,100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rivera Bravo, Joel	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rivera Landa, Graciela	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rivera Montenegro, Washington I.	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rivera Reyes, Josefina	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Robledo Mores, Esther	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

CUADRO 37 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Robles R., María de Lourdes	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Roca Heredia, Alicia	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodea Álvarez, Antonia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodea Ramírez, Pedro	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodríguez Adán, Felícitas	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodríguez Augusto, Daniel	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodríguez Benítez, Fernando	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodríguez Cabrera, Javier	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodríguez Campa, María Elena	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodríguez Díaz, Daniel	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodríguez García, Estela	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodríguez, Guadalupe	800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodríguez Gutiérrez, San Juan María Guadalupe	3,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodríguez Hernández, Graciela Fany	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodríguez López, Lourdes	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodríguez Ordóñez, Liliana Ivonne	6,210.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodríguez Ovando, Verónica	1,125.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodríguez Pattzi, Hiromi	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodríguez Torres, Maribel	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rodríguez Varela, María Gregoria	1,450.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rogel Romero, José	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rojas Díaz, Rodrigo Octavio	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rojas Esquivel, María Isabel	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rojas Gutiérrez, Mónica Gabriela	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rojas Herrera, Enrique	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rojas Marín, Carlos Enrique	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rojas Mendoza, Fernando	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rojas Solís, Joel	7,840.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Román Guadarrama, Valeria	2,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Romero Balderas, Gilberto	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Romero Bringas, Mercedes	4,100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Romero Castillo, Ángel	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Romero Fernández, Carlos	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Romero Flores, Adriana Guadalupe	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Romero Flores, Iván	5,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Romero Galicia, Reyna	475.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Romero López, Viridiana	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Romero Navarrete, Miriam	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Romero Prado, German	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Romero Rodríguez, Héctor	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Romero Rodríguez, Miguel A.	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Roque Bolaños, Evangelina	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rosado Zamarripa, Felipe de Jesús H.	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rosales Alcalá, María de los Ángeles	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rosales Barbosa, Alejandra	800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

CUADRO 38 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Rosales Barrera, Juana	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rosales López, Aime	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rosas Arzate, Guadalupe Natyeli	6,160.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rosas María, Elizabeth	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rosas Robles, Víctor Hugo	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rosas Salvador, Lilia	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rosas Silva, Constancia	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rosas Tovar, Rafael	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Rubén Paredes Cano	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ruíz A., Juan Carlos	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ruíz Gómez, Doris Georgina	800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ruíz Padilla, Juan Bosco	10,630.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ruíz Reyna, Gilberto	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ruíz Rocha, Ana Guadalupe	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ruíz Sierra, Fernando	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ruvalcaba Ruíz, Alfredo	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Saavedra Rojas, Nicolás	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Salas Nolasco, Omar Israel	1,250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Salazar Caballero, Graciela	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Salazar Morales, Narcisa	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Salazar Sosa, Eduardo Antonio	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Salcedo Baca, Reynalda	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Saldaña Sierra, Martha Georgina	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Salinas Acuña, Luis Gerardo	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Salinas Cruz, Jorge	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sámano Navarro, Efrén	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sanabria Sánchez, Maricela	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Calderón, Natividad	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Chavarín, Claudia Marisol	900.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Flores, Cludia Marisol	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Flores, German Raúl	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Fragoso, Jazmín Erendira	3,706.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez González, Luis Roberto	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Hernández, María de los Ángeles	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Hernández, Alicia	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Hernández, Ma. de los Ángeles	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Marín, Patricia	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Martínez, Atali	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Matus, José Luis	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Medina, Ivonne Antonia	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Moreno, Aide	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Olivas, Jesús Alberto	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Ramos, Araceli	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Ricardo, Alberto	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Ruíz, Matilde	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

CUADRO 39 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Sánchez Sánchez ,Diana Laura	800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Sandoval, Mariano Eduardo	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez, Silvina	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Vargas, Marcela Marlene	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez, Víctor	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sánchez Villegas, Javier	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sandoval Aguilar, Óscar	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sandoval Gutiérrez, José Luis	450.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sangri Espintos, Gabriela	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Santacruz Aguilar, Araceli Alicia	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Santamaría Galán, Jorge	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Santana de Anda, Karina	1,250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Santiago López, Vianey	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sarmiento Mújica, Vielka V.	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Saúl Pérez, Ángela	1,250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Segovia Hernández, Gabriela	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Segovia Mejia, Gastón	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Segundo Alvarado, Cristina	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Segundo Valencia, Teresa Patricia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Segura Castillo, José Luis	10,720.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Segura Gómez, María Consuelo	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Segura López, Silvia	1,400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Senado Lara, Isaac	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Serralde Pantoja, Luz María	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Serrano Duarte, Yanet	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Serrano Jean, Liliana	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Serratos Montelongo, Rosa María	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sevilla Flores, José Guadalupe	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Silva Hernández, Mirandely	800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Silva Oseguera, América Elsa	3,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Solano Narciso, Jacobo	2,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Solís Dector ,Angélica	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Solís Molina, María de los Ángeles	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Solís Valdez, Óscar Alejandro	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Solo Borja, Dolores	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Solorzano Santiago, Carlos	3,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Sosa Ávila, Delio	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Soto Flores, Magdalena	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Stoopen Rometti, Miguel	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Suárez Torres, Óscar Jesús	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tamayo Sánchez, Lourdes	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tapia Alfaro, Eduardo	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tapia Calderón, Karla Liliana	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tapia Castro, Gabriela	975.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tapia Soria, Deideni Primavera	3,706.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tapia Yánez, Miguel Ángel	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

CUADRO 40 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Téllez Murguía, Ignacio	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Téllez Ocaña, María Candelaria	1,400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tena Granados, Mercedes	12,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Teniza Noguez, Diana	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tenorio Gómez, Elsa	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tenorio Pastrana, Mario Alberto	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tenorio Pérez, Paloma	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tequianes Bravo, Jazmín	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tercero Estefan, Francisco	8,100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tinoco Medina, Eduardo	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tirado Cárdenas, Nelly	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tlapa Bastida, Luz María	600.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Toledo Pérez, Arturo	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Torices Escalante, Eduardo	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Toriz Ortiz, Angelina	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Toriz Roldan, Alfonso	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Torres Ávila, María del Carmen	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Torres Gómez, Javier	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Torres Ortiz Ocampo, Christian Jorge	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Torres Pérez, Alfonso	900.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Torres Reyes, Carlos Manuel	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Torres Salazar, Juan Manuel	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Torres Vásquez, Elisea	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Torruco García, Uri	1,250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tovar Cruz, Estrellita Karen	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tovar Ibáñez, Juana	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Tovar Urrea, Sonia	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Trejo Fuentes, Gabriel Wesley	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Trejo Rosas, Saúl	2,100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Trejo Suárez, José	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Trevilla Navarrete, Fabiola	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Treviño Ramírez, Natividad	475.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Trinidad Hernández, Dalia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Trinidad Jiménez, María	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Triqueros María, Elvira	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Trujillo Benavides, Omar Edel	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Trujiño Ramírez, Silvia	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	United Status, Treasury	609,310.4	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Urbina González, Esther	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Uribe Acosta, María Magdalena	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Uribe González, Guadalupe	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Uribe Ortiz, María Teresa	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Uribe Ramírez, Pablo Tarsicio	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Uribe Rivas, Federico	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Urutia Robledo, Rosa María	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Valderrama, Silvia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Valdés Torruco, Clara Lilia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Valdés Webster, Rita	800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Valdez Díaz, Miriam	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

CUADRO 41 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Valdez Dorantes, Arturo	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Valdez González, Adriana Leticia	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Valdez Ruíz, Juan Enrique	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Valencia Colín, Arisbeth	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Valencia Mendoza, Ana Lilia	6,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Valencia Ramírez, Hilda Patricia	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Valencia Sánchez, Liliana	2,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Valenzuela, Rafael	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Valera Toledo, Hermina	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Valverde Ávila, Rubén Vicente	6,160.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vallejo Soto, Manuel	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vargas Guzmán, Estela	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vargas Rizo, José Santiago	6,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vargas Tapia, Efraín Salomón	2,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vargas Vázquez, Indira	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vásquez Soriano, Ana Lucía	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vázquez Castillo, María Soledad	6,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vázquez Castro, Jeimy América	6,160.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vázquez García, José Arturo	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vázquez Mondragón, Saraí	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vázquez Navarro, Carlos Guillermo	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vázquez Ordaz, Juan Pablo	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vázquez Reta, Jorge Arturo	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vázquez Rodríguez, Claudia Guadalupe	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vázquez Román, Blanca Estela	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vega Gil Berriozábal, Raúl	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vega Martínez, Griselda	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vega Orozco, Martha	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vega Rubio, Margarita	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vegara Castañeda, Arely	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Velasco Hernández, Nely Viridiana	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Velasco Nava, Heidy	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Velasco Pérez, María Luisa	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Velásquez Yánez, Jaime	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Venegas Arellano, Alma Delia	375.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Venegas Martínez, Luz María	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Venegas Sandoval, Juan de Dios	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vento Calero, Flor	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Ventura Enríquez, Yanet	250.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Victoria Serrano, Rosalba	12,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Victoria Licencio, María Mañuela	2,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Viril Calderón, Martha Patricia	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Villa Franca López, Ángel	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Villaverde Pedraza, César Alberto	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Villagomez Vélez, Cynthia J.	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

CUADRO 42 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Villareal Martínez, Lidia	375.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Villaseñor Córdova, María Dolores	1,200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Villaverde Pedraza, César Alberto	3,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Villavicencio Enríquez, Rosas	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Villeda Hernández, Francisco	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Villeda Jacob, Araceli	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Villeda Jacob, Irma	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Villegas Cruz, Edith Jeanette	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Villegas Gordillo, Gabriela	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Villegas Pérez, Antonieta	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Villegas Villalobos, José Joaquín	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vite Carrillo, Elizabeth	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vizcarra Díaz, Armando	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Vorrath Segura, Federico Víctor	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Whitholl Magaña, Helke Marylu	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Xochitótotl Nava, Margarita	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Yann Vincent ,Charli Joseph	800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Yánez Chicalote, Teresa de la Asunción	200.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Yánez Vázquez, Sandra	800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Yescas Arellano, Saúl	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zacarías Sosa, Elvia	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zafra Jiménez, Ignacio	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zagoya Pérez, Esther	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zambrano Díaz, María Teresa	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zambrano Guerrero, Bertha Alicia	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zamora Castillo, Mayela	750.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zamora Godínez, Jordán	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zamora Guillén, Andrés	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zamora Hernández, María del Carmen Juana	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zamora Pérez, Amalia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zamorano Herrera, Araceli	100.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zamorano Orozco, Yolanda	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zamudio Villareal, Juan Fernando	800.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zapata Osorio, María del Rocío	3,360.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zapata Osorio, María del Rosario	350.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zaragoza Bernal, Francisco Javier	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zarate Díaz, Xeili	1,500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zarza Leal, Wendy Isaura	6,300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zavala Vivanco, Everardo	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zayas Hernández, Blanca Aidé	300.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zayoya Pérez, Esther	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zazueta Duarte, Héctor	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zecua Ahuatzi, Karina	400.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zeiva Muñoz, Patricia	50.0	Apoyar la investigación y enseñanza.

CUADRO 43 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Zenteno Guichard, Gustavo	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zepeda Najar, Julio César	500.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zogai Chávez, Elizabeth	150.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
	Zolliker y Spamer, Alfoso Santiago	1,000.0	Apoyar la investigación y enseñanza.
Instituto Nacional de Pediatría (INP)		**470,204.7**	
	Asociación de Damas Voluntarias del INP	1,700.0	Apoyar las actividades del instituto.
	Clinical Dental Infantil Ornelas James S.C.P.	25,604.1	Apoyar las actividades del instituto.
	Compañía Biodist, S.A. de C.V.	800.0	Apoyar las actividades del instituto.
	Empresa AR-SCIENTIFIC, S.A. de C.V.	10,435.1	Apoyar las actividades del instituto.
	Patronato INP	92,995.0	Apoyar las actividades del instituto.
	Personal laboral del INP	13,312.7	Apoyar las actividades del instituto.
	Proveedora Fricio S.A. de C.V.	2,607.8	Apoyar las actividades del instituto.
	Señora Edith González Patronato INP	306,191.8	Apoyar las actividades del instituto.
	Voluntariado INP	16,558.2	Apoyar las actividades del instituto.
Centros de Integración Juvenil, A.C.		**75,802.8**	
	Bebidas Purificadas del Sureste, S de R.L. de C.V,	3,184.0	Apoyar las actividades del instituto.
	Central Times, S.A de C.V.	718.8	Apoyar las actividades del instituto.
	Gobierno del Estado de Baja California	10,000.0	Apoyar las actividades del instituto.
	Industrial Zapatera Jr. S.A de C.V.	16,000.0	Apoyar las actividades del instituto.
	Mitsuo Teyer Mercado TEMM	1,000.0	Apoyar las actividades del instituto.
	Patronatro del Centro de Integración Juvenil, local Cozumel, A.C.	20,000.0	Apoyar las actividades del instituto.
	Siom, S.A de C.V.	3,300.0	Apoyar las actividades del instituto.
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Zapopan	21,600.0	Apoyar las actividades del instituto.
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía		**2,000,883.0**	
	Abastecedor Terapéutico, S.A. de C.V.	1,000.0	Apoyar las jornadas nacionales e internacionales de enfermería.
	Alatriste Martínez Sara	3,500.0	Apoyo para el curso de radio neurocirugía.
	AR Scientific, S.A. de C.V.	20,000.0	Apoyar las actividades médico quirúrgicas.
	ARKANUM, S.A. de C.V.	10,000.0	Apoyar la reunión anual de actividades médico quirúrgicas.
	Armstrong Laboratories de México, S.A. de C.V.	278,086.5	Apoyo a las actividades del instituto.
	Asociación de Alzheimer de los E.U.A.	156,100.0	Apoyar el protocolo de investigación.
	Boehringer Ingelheim Promeco, S. A. de C.V.	10,000.0	Apoyar el congreso de residentes en neurociencias.
	Bristol-Myers Squibb de México, S. de R.L. de C.V.	14,084.0	Apoyo al protocolo de investigación.
	Degasa, S.A. de C.V.	5,000.0	Apoyar las actividades médico quirúrgicas.

CUADRO 44 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Del Pozo Reyes David	3,500.0	Apoyo para el curso de radio neurocirugía.
	Electrónica y Medicina, S.A.	73,170.0	Apoyo para el curso de radio neurocirugía.
	Eli Lilly Compañía de México, S.A. de C.V.	25,000.0	Apoyo para el evento de fin de año académico.
	Erika Aguilar Castañeda	15,000.0	Apoyo para el Fondo de Psicología.
	Fondo Dr. Gregorio González Mariscal	4,483.9	Apoyo a las actividades del instituto.
	Fondo del Patronato del INNN	5,532.4	Apoyo a las actividades del instituto.
	GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.	23,000.0	Apoyo para el programa de planeación estratégica.
	Gilberto Gardea Loera	340.0	Apoyo para la suscripción de la revista de Archivo de Neurología.
	Glaxosmithkline México, S.A. de C.V.	70,000.0	Apoyo para el programa prioritario de epilepsia.
	Gor-Med, S.A. de C.V.	30,000.0	Apoyar la reunión anual de actividades médico quirúrgicas.
	Guajardo Torres Jorge Humberto	3,500.0	Apoyo para el curso de radio neurocirugía.
	Hospitales y Quirófanos, S.A. de C.V.	5,000.0	Apoyar las jornadas nacionales e internacionales de enfermería.
	ICT Mexicana, S.A. de C.V.	291,353.0	Apoyo para la investigación sobre el uso de la dapsona como neuroprotector en el I.C.
	Imagen Motors, S.A. de C.V.	30,000.0	Apoyo al programa de becas.
	Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas	380.0	Apoyo para la suscripción de la revista de Archivo de Neurología.
	Instituto Mexicano de Investigación Clínica, S.A. de C.V.	52,000.0	Apoyo al protocolo de investigación.
	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	100,000.0	Apoyo al protocolo de investigación.
	Investigaciones y Estudios Superiores, S.C.	380.0	Apoyo para la suscripción de la revista de Archivo de Neurología.
	Janssen Cilag, S.A. de C.V.	57,000.0	Apoyo al programa prioritario de epilepsia.
	Jhadyd, S.A. de C.V.	10,000.0	Apoyar la reunión anual de actividades médico-quirúrgicas.
	Johnson & Johnson Medical México, S.A. de C.V.	10,000.0	Apoyar la reunión anual de actividades médico-quirúrgicas.
	Ke-Nal Hosiery, S.A. de C.V.	1,200.0	Apoyar las jornadas nacionales e internacionales de enfermería.
	Kodak Mexicana, S.A. de C.V.	2,000.0	Apoyar la reunión anual de actividades médico-quirúrgicas.
	Laboratorios de México Abbott , S.A. de C.V.	25,100.0	Apoyar el evento de fin de año académico y la elaboración de gafetes.
	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	50,000.0	Apoyar la suscripción de la revista de enfermería neurológica y las jornadas nacionales e internacionales de enfermería.
	Lemery, S.A. de C.V.	25,000.0	Apoyar el evento de fin de año académico.
	Merz Pharma, S. A. de C. V.	100.0	Apoyar la elaboración de gafetes.
	Novartis Farmacéutica, S. A de C.V.	152,074.0	Apoyar el evento de fin de año académico, el programa prioritario de epilepsia y protocolos de investigación.

CUADRO 45 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Olivares Huerta, José Mario Martín	320.0	Apoyo para la suscripción de la revista de Archivo de Neurología.
	Pfizer, S.A. de C.V.	150,000.0	Apoyo al protocolo de inv estigación.
	Probiomed, S.A. de C.V.	50,000.0	Apoyo al programa prioritario de epilepsia.
	Psicofarma, S.A. de C.V.	25,000.0	Apoyo al programa prioritario de epilepsia.
	Quantum Solutions Key Outsourced Services, S.C.	3,360.0	Apoyo para el consenso sobre nuevos tratamientos en el manejo de la epilepsia.
	Rimsa	100.0	Apoyar la elaboración de gafetes.
	Sanfer	100.0	Apoyar la elaboración de gafetes.
	Sanofi Aventis	300.0	Apoyar la elaboración de gafetes.
	Sanofi-Synthelanco de México, S.A. de C.V.	8,366.0	Apoyo para la conexión de Internet y la elaboración de gafetes.
	Servicios Profesionales Ángeles, S.A.	3,000.0	Apoyo para el Diplomado de Enfermedades Neuroquirúrgicas.
	UCB de México, S.A. de C.V.	25,000.0	Apoyo al programa prioritario de epilepsia.
	Universidad Autónoma de Guadalajara	380.0	Apoyo para la suscripción de la revista de Archivo de Neurología.
	Universidad La Salle	130,873.2	Apoyar campos clínicos.
	Personas (varias)	41,200.0	Apoyo a las actividades del Instituto.
Instituto Nacional de Rehabilitación		**9,794,795.8**	
	Fundación Miguel Aléman, A.C.	100,000.0	Apoyar el proyecto estudio de los mecanismos de interiorización de micobacterium tuberculosis en osteoblastos
	Fundación Gonzalo Río Arronte, I.A.P.	9,694,795.8	Apoyar el proyecto estudio de los mecanismos de interiorización de micobacterium tuberculosis en osteoblastos.
Hospital Juárez de México		**10,830,892.7**	
	Cervantes, Miguel	1,843.0	Apoyo para atención médica.
	Laboratorios Pisa, S. A. de C.V.	55,903.2	Apoyo para atención médica.
	Delgado, Humberto	4,268.0	Apoyo para atención médica.
	Nestlé México S.A. de C.V.	1,687.0	Apoyo para atención médica.
	Hospira S.A. de C.V.	1,300.0	Apoyo para atención médica.
	Becton Dickinson de México	119,510.0	Apoyo para atención médica.
	Lugo Zamudio, Gustavo E.	139,253.6	Apoyo para atención médica.
	Kindercáncer, S. C.	51,750.0	Apoyo para atención médica.
	Castro, José	1,344.0	Apoyo para atención médica.
	Figueroa García, María del Consuelo	2,147.0	Apoyo para atención médica.
	Fundación Gonzalo Río Arronte I.A.P.	10,333,310.6	Apoyo para atención médica.
	Hi-Tec Medical, S.A. de C.V.	46,970.0	Apoyo para atención médica.
	Fresenius Kabi México, S.A. de C.V.	25,665.3	Apoyo para atención médica.
	Asociación de Taxistas	740.0	Apoyo para atención médica.
	Justea Imagen Mexicana, S.A.	27,125.0	Apoyo para atención médica.
	Luna Vega, Rebeca	1,000.0	Apoyo para atención médica.
	Abastecedora Integral de Insumos, S.A. de C.V.	17,076.0	Apoyo para atención médica.

CUADRO 46 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua		**6,000,000.0**	
	Fundación Gonzalo Río Arronte I.A.P.	6,000,000.0	Apoyo para la recuperación ambiental de la cuenca del Lago de Pátzcuaro.
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores		**15,631,318.9**	
	Protein, S.A.	240,360.0	Apoyar las actividades del Instituto.
	Basf Mexicana, S .A. de C.V.	28,500.0	Apoyar el trabajo que realiza el C. Víctor Zerecero.
	Moreno, Teresa	125.0	Apoyar la edición del directorio de beneficiarios en S.L.P.
	Leos Herrera, Gerardo	250.0	Apoyar la edición del directorio de beneficiarios en S.L.P.
	Morín Torres, Jesús Alberto	1,000.0	Apoyar la edición del directorio de beneficiarios en S.L.P.
	Ayala Morales, Eduardo	500.0	Apoyar la edición del directorio de beneficiarios en S.L.P.
	Álvarez, Jorge Alberto	250.0	Apoyar la edición del directorio de beneficiarios en S.L.P.
	Otero Gama, María del Carmen	2,942,206.1	Apoyar las actividades del Instituto.
	H. Ayuntamiento de Guanajuato	28,300.0	Apoyar las actividades del Instituto.
	Pfizer, S.A. de C.V.	6,397,080.01	Apoyar a los adultos mayores que promocionan productos.
	Inter Medic Grupo Médico, S.A. de C.V.	110,400.0	Apoyar las actividades del Instituto.
	Laboratorios de Análisis Clínicos Florida Satélite, S.A.	18,000.0	Apoyar las actividades del Instituto.
	Sistema Estatal DIF de Querétaro	47,600.0	Apoyar las actividades del Instituto.
	Livemed, S.A. de C.V.	48,750.0	Contratación y apoyo de edecanes.
	Farmacia y Droguería La Perla, S.A. de C.V.	125.0	Apoyar la edición del directorio de beneficiarios en S.L.P.
	Fidencio Soto Moreno	125.0	Apoyar la edición del directorio de beneficiarios en S.L.P.
	Rivera Reyna, María del Rocío	125.0	Apoyar la edición del directorio de beneficiarios en S.L.P.
	Domínguez de los Ríos, Fernando	125.0	Apoyar la edición del directorio de beneficiarios en S.L.P.
	Telas Jarama, S.A. de C.V.	500.0	Apoyar la edición del directorio de beneficiarios en S.L.P.
	Sandoval Alvizo, Sergio Arturo	250.0	Apoyar la edición del directorio de beneficiarios en S.L.P.
	Romero Zarur, José Martín	125.0	Apoyar la edición del directorio de beneficiarios en S.L.P.
	Almacenes Sarquis, S.A. de C.V.	250.0	Apoyar la edición del directorio de beneficiarios en S.L.P.
	Castañeda Esparza, Guillermo	250.0	Apoyar la edición del directorio de beneficiarios en S.L.P.
	Osorio Reyes, María del Rocío	125.0	Apoyar la edición del directorio de beneficiarios en S.L.P.
	J.B. Pontones y Asociados, S.C.	25,000.0	Apoyar las actividades del Instituto.
	Sales Out Sourcing, S.A. de C.V.	64,830.5	Apoyar las actividades del Instituto.
	Comercializadora Farmacéutica de Chiapas	14,000.0	Apoyar las actividades del Instituto.

CUADRO 47 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Asociación Nacional de Fabricantes de Artículos Escolares	15,000.0	Apoyar las actividades del Instituto.
	Martínez Bautista, Elvira Guadalupe	4,000.0	Apoyar las actividades del Instituto.
	Zapatería Soria	4,000.0	Apoyar las actividades del Instituto.
	La Suiza, S.A. de C.V.	3,288.7	Apoyo a adultos mayores.
	Canacintra	700.0	Apoyar las actividades del Instituto.
	Fundación Telmex	15,000.0	Apoyar el evento bailar es recordar.
	Martínez de Anda, Ma. de Jesús Fabiola	125.0	Apoyar la edición del directorio de beneficios en S.L.P.
	Derreza Orta, Ricardo	125.0	Apoyar la edición del directorio de beneficios en S. L.P.
	Akika Veda N., Hipólito	125.0	Apoyar la edición del directorio de beneficios en S.L.P.
	Farmacia Homeopática Gliser, S.A. de C.V.	250.0	Apoyar la edición del directorio de beneficios en S.L.P.
	Gobierno de Michoacán	45,822.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	Clínica de Audiología Edison, S.A. de C.V.	5,000.0	Apoyar la feria del empleo.
	Laboratorios Clínicos de México, S.A de C.V.	15,000.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	Ayuntamiento de Yucatán	20,000.0	Apoyar gastos en áreas sustantivas.
	Auditivos Narvarte, S.A. de C.V.	6,000.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	Alquiladora Médica, S.A. de C.V.	5,000.0	Apoyar al adulto mayor.
	Perfumes y Esencias Fraiche, S.A. de C.V.	18,000.0	Apoyar en descuentos directos.
	Contreras Morales, Consuelo	5,000.0	Apoyar la feria del empleo.
	Dávila Herrera, Gonzalo	125.0	Apoyar la edición del directorio de descuentos.
	Posada Trefratellz	250.0	Apoyar la edición del directorio de descuentos.
	Ranchev, S.A. de C.V.	250.0	Apoyar la edición del directorio de descuentos.
	Potosina del Calzado	250.0	Apoyar la edición del directorio de descuentos.
	Campos, Arturo	125.0	Apoyar la edición del directorio de descuentos.
	Pérez Ramos, Alejandro	250.0	Apoyar la edición del directorio de descuentos.
	Sánchez Rivas, Sofía	125.0	Apoyar la edición del directorio de descuentos.
	Blanco Pérez, Eduardo	125.0	Apoyar la edición del directorio de descuentos.
	Durante Varela, J. Antonio	250.0	Apoyar la edición del directorio de descuentos.
	Amuzurrutia Díaz, Alejandro	125.0	Apoyar la edición del directorio de descuentos.
	Chevaile Ramos, Gerardo	250.0	Apoyar la edición del directorio de descuentos.
	Grillo Verde Barato, S.A. de C.V.	250.0	Apoyar la edición del directorio de descuentos.
	D.I.F. Guanajuato	2,600.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	La Tabacalera Mexicana	19,500.0	Apoyar la realización de sus actividades.

CUADRO 48 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Grupo Tecnophone, S.A. de C.V.	1,349.0	Apoyar a operadores telefónicos.
	Laboratorios Clínicos Polanco	25,000.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	Fittident Distribución Exc. Mex.	5,000.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	Hospital Español, S.A. de C.V.	4,000.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	Avantel, S.A. de C.V.	120,000.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	Kimberly Clark de México, S.A. de C.V.	33,000.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	Memorial San Ángel, S.A de C.V.	25,000.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	Grupo Hotelero Empresarial, S.A. de C.V.	25,000.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	Manpower, S.A de C.V.	10,350.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	Laboratorio Médico del Chopo	40,000.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	Gobierno del estado de San Luis Potosí	500.0	Apoyar edición de directorio de beneficios en S.L.P.
	Municipio de Irapuato	15,227.0	Apoyar actividades sustantivas.
	Congreso de Estado	1,800.0	Apoyar actividades sustantivas.
	Departamento Campaña Osteoporosis	1,780.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	Congreso de Exposición, C.A.	2,750.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	Zavala, Tenorio	850.0	Apoyar la edición del directorio de descuento 2005 S.L.P.
	Helvex, S.A. de C.V.	3,500.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	Anfeo Aportaciones para Pago Adicional	4,115.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	Consejo de Desarrollo Social	90,000.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	Distrito Federal Jardín de Niños	10,000.0	Apoyar la realización de sus actividades.
	D.I.F. Baja California	9,000.0	Proporcionar hospedaje en los juegos deportivos nacionales.
	Cosmocolor, S.A. de C.V.	5,032,035.6	Apoyar gastos en áreas sustantivas.
	Laboratorio Médico de Polanco	15,000.0	Apoyar la realización de sus actividades.
Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda		**1,246,283.7**	
	Banco Interamericano de Desarrollo	1,246,283.7	Apoyar el programa de modernización de los registros públicos en los estados de Baja California, Colima y Sonora.
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.		**3,321,407.0**	Construir Centro Nacional de Supercómputo en el Instituto Potosino.
	Instituto Estatal de Construcción de Escuelas	3,321,407.0	Realizar trabajos en obra nueva.
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.		**469,655.0**	
	Anáhuac Mexicana de Ciencias Fisiológicas	10,000.0	Apoyo al taller internacional de estrés oxidativo.
	ABC Instrumentación Analítica, S.A.	10,000.0	Apoyo al taller internacional de estrés oxidativo.
	International Brain Research Organization	33,030.0	Apoyo al taller internacional de estrés oxidativo.
	The American Physiological Society	56,000.0	Apoyo al taller internacional de estrés oxidativo.
	Ascencio Valle, Felipe de Jesús	10,000.0	Apoyo a estudiantes.

CUADRO 49 DE 49
DONATIVOS RECIBIDOS
Enero-septiembre de 2005
(Pesos)

Dependencia / Entidad que recibe	Otorgante	Monto recibido	Fin específico
	Internacional Community Foundation	293,150.0	Apoyo para el estudio del Modelo Marino y Costero del Parque.
	Burnett, Nancy P.	57,475.0	Apoyar a estudiantes de posgrado.
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.		**50,000.0**	
	Verjosky Sola, Santiago Alberto	50,000.0	Apoyar la investigación científica y tecnológica.
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C		**3,000.0**	
	Personas (varias)	3,000.0	Apoyo al jardín botánico.
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial		**84,920.0**	
	Distribuidora Anaya Muñoz, S.A. de C.V.	84,920.0	Realizar servicios de trazos y operaciones de precisión.
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.		**1,694,647.6**	
	USDA/FAS/ICD United Depto. Of Agriculture Eastern Regional Research Center	22,026.0	Apoyo para el desarrollo de proyectos.
	Asociación Sonorense de Diabetes, I.A.P.	17,000.0	Apoyo para el desarrollo de proyectos.
	Diversificados Argovia, S.A. de C.V.	10,450.0	Apoyo para el desarrollo de proyectos.
	Centro de Desarrollo Industrial, A.C.	1,544,110.2	Apoyo para el desarrollo de proyectos.
	Instituto Nacional de Desarrollo Social	100,750.0	Apoyo para el desarrollo de proyectos.
	Bimbo, S.A. de C.V.	311.4	Apoyo para el desarrollo de proyectos.

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO III

COMPARATIVO DE GASTO PAGADO Y ORIGINAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 73, fracción I, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05), se presenta el estado comparativo entre el presupuesto aprobado y el ejercido al tercer trimestre del presente ejercicio fiscal. Cabe aclarar que en el caso de éste último, las cifras se expresan en términos de pagado, a efecto de observar congruencia con el resto de las estadísticas de gasto que se consignan en el informe.

CUADRO 1 DE 2
GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2005
Clasificación administrativa
(Millones de pesos)

Concepto	Anual original	Enero-septiembre p/	Avance %
Gasto neto devengado	**1,818,441.7**	**1,329,285.6**	**73.1**
Gasto programable devengado	**1,317,103.8**	**941,402.0**	**71.5**
Gobierno Federal	**949,173.1**	**678,455.6**	**71.5**
Ramos autónomos	**34,499.7**	**24,736.1**	**71.7**
Poder Legislativo	6,355.9	4,604.1	72.4
Poder Judicial	21,037.6	15,017.3	71.4
Instituto Federal Electoral	6,398.1	4,612.0	72.1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	708.1	502.8	71.0
Ramos Administrativos	**432,567.1**	**293,492.6**	**67.8**
Presidencia de la República	1,408.1	1,031.1	73.2
Gobernación	3,422.4	3,074.4	89.8
Relaciones Exteriores	4,034.6	3,333.0	82.6
Hacienda y Crédito Público	26,915.7	17,907.7	66.5
Defensa Nacional	24,002.2	17,481.7	72.8
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	48,396.1	33,756.3	69.8
Comunicaciones y Transportes	36,694.4	15,876.5	43.3
Economía	7,017.6	3,527.4	50.3
Educación Pública	127,668.4	90,041.4	70.5
Salud	34,024.5	21,421.2	63.0
Marina	8,636.4	6,471.0	74.9
Trabajo y Previsión Social	3,185.3	1,983.1	62.3
Reforma Agraria	4,856.2	2,060.7	42.4
Medio Ambiente y Recursos Naturales	24,482.9	19,733.4	80.6
Procuraduría General de la República	8,143.6	5,167.1	63.5
Energía	26,413.9	23,367.8	88.5
Desarrollo Social	23,744.1	13,474.7	56.7
Turismo	1,147.5	1,552.1	135.3
Función Pública	1,385.7	901.3	65.0
Tribunales Agrarios	667.0	385.2	57.8
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,068.4	622.5	58.3
Seguridad Pública	7,036.8	4,426.4	62.9
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	72.1	59.9	83.1
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	8,143.3	5,836.6	71.7
Ramos Generales	**482,106.3**	**360,226.8**	**74.7**
Aportaciones a Seguridad Social	147,679.4	108,034.5	73.2
Previsiones Salariales y Económicas	6,872.4	1,490.7	21.7

CUADRO 2 DE 2
GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2005
Clasificación administrativa
(Millones de pesos)

Concepto	Anual original	Enero-septiembre p_/	Avance %
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos 1_/	36,085.6	12,697.8	35.2
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	271,082.9	215,936.3	79.7
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2_/	20,386.0	22,067.5	108.2
Entidades bajo control presupuestario directo	**538,774.3**	**394,475.9**	**73.2**
Petróleos Mexicanos	107,815.2	78,810.1	73.1
Comisión Federal de Electricidad	134,272.4	101,966.4	75.9
Luz y Fuerza del Centro	25,492.7	13,468.5	52.8
Instituto Mexicano del Seguro Social	202,921.0	151,604.4	74.7
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	68,273.0	48,626.6	71.2
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	**170,843.6**	**131,529.4**	**77.0**
Gasto no programable	**501,337.9**	**387,883.6**	**77.4**
Costo financiero	221,616.3	163,242.5	73.7
Participaciones	272,471.6	215,985.8	79.3
Adefas y otros	7,250.0	8,655.3	119.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 20,000 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones durante el periodo enero-septiembre corresponden al gasto medido a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ En presupuesto anual original incluye los recursos que conforme a lo previsto en el PEF se canalizan al Distrito Federal, así como las previsiones de incrementos salariales para educación básica, normal, tecnológica y de adultos. Durante el ejercicio, dichos incrementos salariales se ejercen a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, por lo que el dato reportado únicamente incluye los recursos transferidos al Distrito Federal.

2_/ Incluye los recursos aportados al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2005
Clasificación económica
(Millones de pesos)

Concepto	Anual original	Enero-septiembre p_/ 1_/	Avance %
Total	**1,317,103.8**	**941,402.0**	**71.5**
Gasto corriente	**1,127,746.4**	**799,214.6**	**70.9**
Servicios personales 2_/	558,713.5	396,965.2	71.0
Otros gastos operación	190,192.1	144,638.1	76.0
Pensiones y jubilaciones 3_/	171,103.3	123,660.3	72.3
Subsidios y transferencias 4_/	197,162.5	129,743.8	65.8
Ayudas y otros gastos 5_/	10,575.0	4,207.2	39.8
Gasto de capital	**189,357.4**	**142,187.4**	**75.1**
Inversión física	186,951.1	146,009.9	78.1
Directa	83,489.9	50,157.6	60.1
Subsidios y transferencias	103,461.2	95,852.3	92.6
Otros de capital	2,406.3	-3,822.5	-158.9
Directa	2,027.2	-3,825.5	-188.7
Transferencias 6_/	379.1	3.0	0.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 20,000 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones durante el periodo enero-septiembre corresponde al gasto medido a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación.

p_/ Cifras preliminares.
1_/ La información corresponde a la nueva metodología.
2_/ Excluye aportaciones al ISSSTE.
3_/ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE, así como el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex, CFE, LFC y del Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.
4_/ Excluye las transferencias a entidades bajo control presupuestario directo.
5_/ Para 2005 considera los recursos erogados en el Programa de Conclusión de la Relación Laboral.
6_/ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2005
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Anual original	Enero-septiembre p_/	Avance %
Gasto programable devengado	**1,317,103.8**	**941,402.0**	**71.5**
Poderes y Entes Autónomos	**34,499.7**	**24,736.2**	**71.7**
Legislativo	6,355.9	4,604.1	72.4
Gobernación	6,398.1	4,612.0	72.1
Orden, Seguridad y Justicia	21,745.7	15,520.1	71.4
Poder Ejecutivo	**1,282,604.1**	**916,665.8**	**71.5**
Gobierno	**90,941.9**	**63,541.6**	**69.9**
Soberanía	29,538.6	22,011.9	74.5
Relaciones Exteriores	4,016.9	3,317.6	82.6
Hacienda	20,502.2	11,790.4	57.5
Gobernación	3,373.0	2,567.9	76.1
Orden, Seguridad y Justicia	22,959.0	15,789.2	68.8
Administración Pública	5,423.9	4,385.7	80.9
Otros Bienes y Servicios Públicos	5,128.3	3,678.9	71.7
Desarrollo Social	**812,236.1**	**596,368.6**	**73.4**
Educación	332,602.1	237,514.9	71.4
Salud	176,040.5	124,098.0	70.5
Seguridad Social	183,583.5	136,319.3	74.3
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	86,442.9	72,490.0	83.9
Agua Potable y Alcantarillado	9,025.7	11,276.2	124.9
Asistencia Social	24,541.3	14,670.4	59.8
Desarrollo Económico	**379,426.1**	**256,755.6**	**67.7**
Energía	247,721.7	178,705.8	72.1
Comunicaciones y Transportes	37,491.0	16,414.7	43.8
Desarrollo Agropecuario y Forestal	52,581.1	35,718.1	67.9
Temas Laborales	2,561.1	1,549.2	60.5
Temas Empresariales	6,989.8	3,509.9	50.2
Servicios Financieros	1,649.4	848.6	51.4
Turismo	1,147.5	1,552.1	135.3
Ciencia y Tecnología	16,810.5	12,381.4	73.7
Temas Agrarios	4,365.0	1,699.3	38.9
Desarrollo Sustentable	8,109.1	4,376.6	54.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 20,000 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones durante el periodo enero-septiembre corresponde al gasto medido a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO IV

ADECUACIONES A LA ESTACIONALIDAD DEL GASTO PÚBLICO[1_/]

De conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 74, fracción XII, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05), se informa que durante el periodo enero-septiembre del presente ejercicio fiscal, se han realizado las siguientes adecuaciones a la estacionalidad trimestral del gasto público:

CUADRO 1 DE 8
ADECUACIONES A LA ESTACIONALIDAD TRIMESTRAL DEL GASTO PÚBLICO
Enero-septiembre 2005
(Porcentajes)

Ramo / Línea / Sublínea		Original (1)	Modificado (2)	Diferencia (3) = (2-1)
Gasto Neto Total		**74.7**	**74.9**	**0.1**
Total Gasto Programable		**73.8**	**73.6**	**-0.1**
Poderes, IFE y CNDH		**71.0**	**71.7**	**0.6**
Poder Legislativo		**72.4**	**72.4**	**0.0**
Línea Global 4	PODERES Y ENTES PÚBLICOS FEDERALES	72.4	72.4	0.0
Poder Judicial		**70.3**	**71.3**	**1.1**
Línea Global 4	PODERES Y ENTES PÚBLICOS FEDERALES	70.3	71.3	1.1
Instituto Federal Electoral		**72.1**	**72.1**	**0.0**
Línea Global 4	PODERES Y ENTES PÚBLICOS FEDERALES	72.1	72.1	0.0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos		**71.0**	**71.0**	**0.0**
Línea Global 4	PODERES Y ENTES PÚBLICOS FEDERALES	71.0	71.0	0.0
Administración Pública Centralizada		**73.6**	**74.1**	**0.6**
Presidencia de la República		**77.6**	**73.9**	**-3.7**
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	72.2	72.5	0.3
10	Remuneraciones	72.3	72.5	0.2
11	Aportaciones a seguridad social	72.7	73.1	0.5
12	Previsiones de servicios personales	50.0	50.0	0.0
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	89.7	75.7	-14.0
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	89.7	75.7	-14.0
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	51.2	74.9	23.8
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	51.2	74.9	23.8
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Gobernación		**64.8**	**73.5**	**8.7**
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	62.9	62.6	-0.4
10	Remuneraciones	63.0	62.6	-0.4
11	Aportaciones a seguridad social	62.5	63.2	0.6
12	Previsiones de servicios personales	62.5	54.1	-8.4
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	84.1	88.2	4.0
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	84.1	88.2	4.0
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	100.0	96.2	-3.8
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	100.0	96.2	-3.8
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0

1_/ La estacionalidad del gasto se refiere a la programación del presupuesto durante el ejercicio y no implica variaciones al presupuesto autorizado.

CUADRO 2 DE 8
ADECUACIONES A LA ESTACIONALIDAD TRIMESTRAL DEL GASTO PÚBLICO
Enero-septiembre 2005
(Porcentajes)

Ramo / Línea / Sublínea		Original (1)	Modificado (2)	Diferencia (3) = (2-1)
Relaciones Exteriores		**70.2**	**73.6**	**3.3**
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	64.8	64.8	0.0
10	Remuneraciones	64.6	64.6	0.0
11	Aportaciones a seguridad social	72.7	72.7	0.0
12	Previsiones de servicios personales	75.0	75.0	0.0
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	80.0	82.8	2.8
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	80.0	82.8	2.8
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	100.0	100.0	0.0
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	100.0	100.0	0.0
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Hacienda y Crédito Público		**74.2**	**69.4**	**-4.8**
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	72.9	72.7	-0.2
10	Remuneraciones	72.9	72.7	-0.2
11	Aportaciones a seguridad social	73.4	73.4	0.0
12	Previsiones de servicios personales	73.1	75.3	2.3
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	77.4	64.9	-12.5
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	77.4	64.9	-12.5
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	66.6	69.9	3.3
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	72.1	73.0	0.9
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	56.6	61.9	5.3
Defensa Nacional		**71.0**	**71.1**	**0.1**
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	68.7	70.0	1.3
10	Remuneraciones	68.4	70.3	1.9
11	Aportaciones a seguridad social	70.7	93.5	22.9
12	Previsiones de servicios personales	80.2	0.0	-80.2
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	89.5	75.3	-14.2
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	89.5	75.3	-14.2
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	50.0	80.0	30.0
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	50.0	80.0	30.0
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		**83.2**	**84.0**	**0.8**
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	71.9	72.1	0.2
10	Remuneraciones	71.7	71.9	0.2
11	Aportaciones a seguridad social	73.4	73.4	0.1
12	Previsiones de servicios personales	75.0	75.5	0.5
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	85.4	86.1	0.7
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	85.4	86.1	0.7
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	73.7	82.3	8.6
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	73.7	82.3	8.6
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Comunicaciones y Transportes		**76.7**	**77.7**	**1.0**
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	72.0	72.0	-0.1
10	Remuneraciones	72.1	72.0	-0.1
11	Aportaciones a seguridad social	72.7	72.7	0.0
12	Previsiones de servicios personales	69.4	69.1	-0.3
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	78.6	76.8	-1.7

CUADRO 3 DE 8
ADECUACIONES A LA ESTACIONALIDAD TRIMESTRAL DEL GASTO PÚBLICO
Enero-septiembre 2005
(Porcentajes)

Ramo / Línea / Sublínea		Original (1)	Modificado (2)	Diferencia (3) = (2-1)
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	78.6	76.8	-1.7
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	77.4	79.1	1.7
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoy os para amortización	77.4	79.1	1.7
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Economía		**80.6**	**80.9**	**0.3**
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	72.0	71.5	-0.5
10	Remuneraciones	71.8	71.3	-0.5
11	Aportaciones a seguridad social	72.2	72.1	-0.1
12	Previsiones de servicios personales	76.9	79.7	2.7
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	84.8	87.2	2.4
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	84.8	87.2	2.4
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	85.5	86.7	1.2
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	85.5	86.7	1.2
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Educación Pública		**71.0**	**72.6**	**1.5**
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	72.7	74.8	2.2
10	Remuneraciones	73.4	75.8	2.4
11	Aportaciones a seguridad social	73.7	73.8	0.1
12	Previsiones de servicios personales	54.1	31.0	-23.1
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	68.7	69.8	1.1
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	68.7	69.8	1.1
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	81.2	78.9	-2.3
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoy os para amortización	81.2	78.9	-2.3
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	74.3	74.3	0.0
Salud		**74.4**	**73.4**	**-1.0**
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	68.6	68.7	0.0
10	Remuneraciones	67.9	67.9	0.0
11	Aportaciones a seguridad social	72.6	71.9	-0.7
12	Previsiones de servicios personales	75.0	77.2	2.2
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	75.7	75.9	0.2
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	75.7	75.9	0.2
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	83.9	76.3	-7.6
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	83.9	76.3	-7.6
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Marina		**72.0**	**76.6**	**4.6**
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	71.0	71.9	0.9
10	Remuneraciones	71.2	72.1	0.9
11	Aportaciones a seguridad social	72.7	72.6	-0.1
12	Previsiones de servicios personales	66.0	8.9	-57.1
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	67.2	84.4	17.2
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	67.2	84.4	17.2
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	87.0	88.2	1.2
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	87.0	88.2	1.2
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0

CUADRO 4 DE 8
ADECUACIONES A LA ESTACIONALIDAD TRIMESTRAL DEL GASTO PÚBLICO
Enero-septiembre 2005
(Porcentajes)

Ramo / Línea / Sublínea			Original (1)	Modificado (2)	Diferencia (3) = (2-1)
Trabajo y Previsión Social			**79.0**	**80.4**	**1.4**
Línea Global	1	SERVICIOS PERSONALES	73.3	73.9	0.6
	10	Remuneraciones	73.3	74.0	0.6
	11	Aportaciones a seguridad social	72.7	72.7	0.0
	12	Previsiones de servicios personales	74.9	75.1	0.2
Línea Global	2	GASTO CORRIENTE	79.1	83.0	3.9
	20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	79.1	83.0	3.9
Línea Global	3	GASTO DE CAPITAL	84.9	85.7	0.8
	30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	84.9	85.7	0.8
	31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Reforma Agraria			**76.3**	**81.6**	**5.3**
Línea Global	1	SERVICIOS PERSONALES	72.3	73.0	0.7
	10	Remuneraciones	72.3	73.1	0.7
	11	Aportaciones a seguridad social	72.7	72.6	0.0
	12	Previsiones de servicios personales	69.8	69.8	0.0
Línea Global	2	GASTO CORRIENTE	77.5	84.6	7.1
	20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	77.5	84.6	7.1
Línea Global	3	GASTO DE CAPITAL	100.0	100.0	0.0
	30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	100.0	100.0	0.0
	31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales			**65.9**	**65.9**	**0.0**
Línea Global	1	SERVICIOS PERSONALES	72.7	72.7	-0.1
	10	Remuneraciones	72.7	72.6	-0.1
	11	Aportaciones a seguridad social	72.7	72.5	-0.2
	12	Previsiones de servicios personales	75.4	75.4	0.0
Línea Global	2	GASTO CORRIENTE	75.0	74.9	-0.1
	20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	75.0	74.9	-0.1
Línea Global	3	GASTO DE CAPITAL	58.0	58.0	0.1
	30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	58.0	58.0	0.1
	31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Procuraduría General de la República			**72.2**	**72.6**	**0.4**
Línea Global	1	SERVICIOS PERSONALES	72.2	72.2	0.0
	10	Remuneraciones	72.7	72.7	0.0
	11	Aportaciones a seguridad social	69.5	69.4	0.0
	12	Previsiones de servicios personales	64.7	64.9	0.2
Línea Global	2	GASTO CORRIENTE	72.1	73.3	1.3
	20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	72.1	73.3	1.3
Línea Global	3	GASTO DE CAPITAL	73.6	76.0	2.4
	30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	73.6	76.0	2.4
	31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Energía			**73.8**	**74.4**	**0.7**
Línea Global	1	SERVICIOS PERSONALES	71.0	70.8	-0.1
	10	Remuneraciones	71.0	71.0	0.0
	11	Aportaciones a seguridad social	72.5	73.4	0.9
	12	Previsiones de servicios personales	69.8	66.6	-3.2
Línea Global	2	GASTO CORRIENTE	73.9	73.9	0.0

CUADRO 5 DE 8
ADECUACIONES A LA ESTACIONALIDAD TRIMESTRAL DEL GASTO PÚBLICO
Enero-septiembre 2005
(Porcentajes)

Ramo / Línea / Sublínea		Original (1)	Modificado (2)	Diferencia (3) = (2-1)
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	73.9	73.9	0.0
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	87.3	99.4	12.1
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	87.3	99.4	12.1
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Aportaciones a Seguridad Social		**73.1**	**73.7**	**0.6**
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	0.0	0.0	0.0
10	Remuneraciones	0.0	0.0	0.0
11	Aportaciones a seguridad social	0.0	0.0	0.0
12	Previsiones de servicios personales	0.0	0.0	0.0
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	73.1	73.7	0.6
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	73.1	73.7	0.6
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	70.6	70.6	0.0
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	70.6	70.6	0.0
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Desarrollo Social		**68.5**	**68.7**	**0.2**
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	73.7	73.6	-0.1
10	Remuneraciones	73.6	73.7	0.0
11	Aportaciones a seguridad social	72.8	72.7	-0.1
12	Previsiones de servicios personales	80.6	64.9	-15.7
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	67.9	68.3	0.4
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	67.9	68.3	0.4
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	78.5	66.7	-11.8
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	78.5	66.7	-11.8
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Turismo		**82.1**	**89.4**	**7.3**
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	72.1	71.6	-0.5
10	Remuneraciones	72.0	71.5	-0.5
11	Aportaciones a seguridad social	72.7	73.2	0.6
12	Previsiones de servicios personales	75.0	77.0	2.0
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	85.2	94.7	9.5
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	85.2	94.7	9.5
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	100.0	97.9	-2.1
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	100.0	97.9	-2.1
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	100.0	0.0	-100.0
Provisiones Salariales y Económicas		**75.0**	**38.5**	**-36.5**
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	75.0	33.9	-41.1
10	Remuneraciones	75.0	33.9	-41.1
11	Aportaciones a seguridad social	0.0	0.0	0.0
12	Previsiones de servicios personales	0.0	0.0	0.0
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	75.0	40.5	-34.5
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	75.0	40.5	-34.5
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	75.0	63.3	-11.7
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	75.0	63.3	-11.7
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0

CUADRO 6 DE 8
ADECUACIONES A LA ESTACIONALIDAD TRIMESTRAL DEL GASTO PÚBLICO
Enero-septiembre 2005
(Porcentajes)

Ramo / Línea / Sublínea		Original (1)	Modificado (2)	Diferencia (3) = (2-1)
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos		**68.9**	**74.8**	**5.9**
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	68.9	74.6	5.7
10	Remuneraciones	68.1	71.9	3.9
11	Aportaciones a seguridad social	72.7	73.1	0.5
12	Previsiones de servicios personales	70.0	85.8	15.8
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	75.0	75.6	0.6
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	75.0	75.6	0.6
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	0.0	100.0	100.0
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	0.0	100.0	100.0
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Función Pública		**70.8**	**69.9**	**-0.9**
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	70.5	70.3	-0.1
10	Remuneraciones	70.4	70.3	-0.1
11	Aportaciones a seguridad social	74.5	74.3	-0.2
12	Previsiones de servicios personales	65.3	16.1	-49.2
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	70.1	67.8	-2.3
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	70.1	67.8	-2.3
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	100.0	79.6	-20.4
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión f inanciera y de apoyos para amortización	100.0	79.6	-20.4
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Tribunales Agrarios		**73.8**	**76.6**	**2.8**
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	74.9	74.9	0.0
10	Remuneraciones	75.1	75.1	0.0
11	Aportaciones a seguridad social	72.7	72.7	0.0
12	Previsiones de servicios personales	65.5	65.5	0.0
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	70.2	81.7	11.5
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	70.2	81.7	11.5
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	100.0	100.0	0.0
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	100.0	100.0	0.0
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa		**71.8**	**70.8**	**-1.1**
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	70.5	69.7	-0.7
10	Remuneraciones	70.3	69.7	-0.6
11	Aportaciones a seguridad social	77.3	71.0	-6.3
12	Previsiones de servicios personales	75.0	75.2	0.2
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	72.0	65.9	-6.1
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	72.0	65.9	-6.1
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	100.0	100.0	0.0
30	Inversión f ísica y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	100.0	100.0	0.0
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		**75.0**	**76.3**	**1.3**
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	72.5	74.5	2.0
10	Remuneraciones	72.5	74.6	2.2
11	Aportaciones a seguridad social	73.2	73.1	0.0
12	Previsiones de servicios personales	75.0	0.0	-75.0

CUADRO 7 DE 8
ADECUACIONES A LA ESTACIONALIDAD TRIMESTRAL DEL GASTO PÚBLICO
Enero-septiembre 2005
(Porcentajes)

Ramo / Línea / Sublínea		Original (1)	Modificado (2)	Diferencia (3) = (2-1)
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	74.6	75.7	1.0
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	74.6	75.7	1.0
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	84.2	83.9	-0.3
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	84.2	83.9	-0.3
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Seguridad Pública		**70.1**	**70.6**	**0.5**
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	70.4	68.7	-1.7
10	Remuneraciones	70.3	68.7	-1.6
11	Aportaciones a seguridad social	72.4	69.7	-2.7
12	Previsiones de servicios personales	70.5	66.5	-4.0
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	69.8	72.2	2.4
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	69.8	72.2	2.4
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	64.8	77.5	12.7
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	64.8	77.5	12.7
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal		**74.8**	**67.1**	**-7.7**
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	74.4	74.4	0.0
10	Remuneraciones	74.4	74.4	0.0
11	Aportaciones a seguridad social	72.7	72.8	0.1
12	Previsiones de servicios personales	74.9	74.9	0.0
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	100.0	38.0	-62.0
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	100.0	38.0	-62.0
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	100.0	0.6	-99.4
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	100.0	0.6	-99.4
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		**73.9**	**74.9**	**1.0**
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	72.1	72.1	-0.1
10	Remuneraciones	72.1	71.9	-0.2
11	Aportaciones a seguridad social	73.2	73.1	-0.1
12	Previsiones de servicios personales	70.0	70.4	0.4
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	74.7	76.0	1.2
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	74.7	76.0	1.2
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	74.7	81.4	6.7
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	74.7	81.4	6.7
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		**68.2**	**89.0**	**20.8**
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	0.0	0.0	0.0
10	Remuneraciones	0.0	0.0	0.0
11	Aportaciones a seguridad social	0.0	0.0	0.0
12	Previsiones de servicios personales	0.0	0.0	0.0
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	0.0	0.0	0.0
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	0.0	0.0	0.0

CUADRO 8 DE 8
ADECUACIONES A LA ESTACIONALIDAD TRIMESTRAL DEL GASTO PÚBLICO
Enero-septiembre 2005
(Porcentajes)

Ramo / Línea / Sublínea			Original (1)	Modificado (2)	Diferencia (3) = (2-1)
Línea Global	3	GASTO DE CAPITAL	68.2	89.0	20.8
	30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	68.2	89.0	20.8
	31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Aportaciones ISSSTE, FOVISSSTE y Transferencias a entidades de control directo			**72.9**	**73.4**	**0.5**
Entidades bajo control presupuestario directo			**74.0**	**72.9**	**-1.2**
Petróleos Mexicanos			74.9	67.2	-7.8
Comisión Federal de Electricidad			78.0	78.0	0.0
Luz y Fuerza del Centro			68.0	65.4	-2.6
Instituto Mexicano del Seguro Social			73.8	73.8	0.0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado			67.9	72.9	5.0
Gasto no Programable			**77.2**	**78.1**	**0.9**
Deuda Pública			**76.1**	**76.1**	**0.0**
Línea Global	2	GASTO CORRIENTE	76.1	76.1	0.0
	20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	76.1	76.1	0.0
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			**77.0**	**79.0**	**2.0**
Línea Global	2	GASTO CORRIENTE	77.0	79.0	2.0
	20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	77.0	79.0	2.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			**100.0**	**100.0**	**0.0**
Línea Global	2	GASTO CORRIENTE	100.0	100.0	0.0
	20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	100.0	100.0	0.0
Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca			**81.7**	**82.6**	**1.0**
Línea Global	2	GASTO CORRIENTE	81.7	82.6	1.0
	20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	81.7	82.6	1.0
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			**74.4**	**71.1**	**-3.3**

Nota: Las diferencias porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO V

SALDOS DE LOS SUBEJERCICIOS PRESUPUESTARIOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15, párrafo tercero, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05), se informa sobre los saldos de los subejercicios presupuestarios al mes de septiembre de 2005.

La información que se incluye en el presente anexo es la siguiente:

- Saldo registrado al segundo trimestre.
- Monto subsanado y el saldo reasignable del segundo trimestre.
- Saldo estimado del tercer trimestre del año.

SUBEJERCICIO Y SALDO REASIGNABLE
(Millones de pesos)
Enero-junio de 2005

Ramo	Subejercicio Enero - junio (a)	Subejercicio Abril - junio (b)	Subsanado 1_/ Abril - junio (c)	Saldo reasignable (d=b-c)
Total	**9,003.2**	**4,396.9**	**2,800.7**	**1,596.3**
Presidencia de la República	0.0	0.0	0.0	0.0
Gobernación	49.0	0.0	0.0	0.0
Relaciones Exteriores	0.0	0.0	0.0	0.0
Hacienda y Crédito Público	0.0	0.0	0.0	0.0
Defensa Nacional	240.0	240.0	240.0	0.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	0.0	0.0	0.0	0.0
Comunicaciones y Transportes	2,562.8	999.6	28.3	971.2
Economía	19.3	0.0	0.0	0.0
Educación Pública	5,562.4	2,692.5	2,116.6	575.9
Salud	9.7	0.0	0.0	0.0
Marina	0.0	0.0	0.0	0.0
Trabajo y Previsión Social	2.0	0.0	0.0	0.0
Reforma Agraria	59.0	0.0	0.0	0.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.0	0.0	0.0	0.0
Procuraduría General de la República	375.1	375.1	375.1	0.0
Energía	0.0	0.0	0.0	0.0
Desarrollo Social	0.0	0.0	0.0	0.0
Turismo	75.3	55.4	6.3	49.1
Función Pública	14.2	0.0	0.0	0.0
Tribunales Agrarios	0.0	0.0	0.0	0.0
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	0.0	0.0	0.0	0.0
Seguridad Pública	34.3	34.3	34.3	0.0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.1	0.03	0.03	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
1_/ Incluye programas de Impacto Social y Paquete Salarial.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

REASIGNACIONES DEL SUBEJERCICIO AL SEGUNDO TRIMESTRE
(Millones de pesos)

Concepto	Monto	Observaciones
Total Subejercicio	**1,596.3**	
Total Reasignaciones	1,596.3	
II Conteo de Población y Vivienda 2005	750.0	Dar continuidad a las actividades del II Conteo de Población y Vivienda 2005.
Programa de vacunación influenza pandémica	234.7	Adquisición, distribución y aplicación de 5 millones de vacunas antiinfluenza, para la etapa invernal 2005-2006.
Educación Pública	611.6	Libros de texto gratuito para secundaria a nivel nacional; complemento de subsidios ordinarios a organismos descentralizados estatales para gasto de operación; y becas de transporte para planteles de educación superior, media superior y capacitación para el trabajo.

SALDOS DE LOS SUBEJERCICIOS PRESUPUESTARIOS
Julio-septiembre de 2005
(Millones de pesos)

Ramo	Subejercicio
Total	**1,370.0**
Presidencia de la República	0.0
Gobernación	8.6
Relaciones Exteriores	0.0
Hacienda y Crédito Público	0.0
Defensa Nacional	0.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	0.0
Comunicaciones y Transportes	1,197.1
Economía	0.0
Educación Pública	0.0
Salud	0.0
Marina	0.0
Trabajo y Previsión Social	0.0
Reforma Agraria	0.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.0
Procuraduría General de la República	0.0
Energía	0.0
Desarrollo Social	0.0
Turismo	100.0
Función Pública	56.1
Tribunales Agrarios	0.0
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	0.0
Seguridad Pública	8.3
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0.0

Nota: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO VI

EROGACIONES EN SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

El artículo 29 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05), establece diversas disposiciones de racionalidad y disciplina presupuestaria en materia de comunicación social y publicidad.

El párrafo quinto de dicho artículo establece la obligación de la Secretaría de Gobernación (Segob) de publicar las disposiciones generales en la materia, por lo que el 30 de diciembre de 2004 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para la orientación, planeac ión, autorización, coordinación, supervisión y evaluación de las estrategias, los programas y las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para los ejercicios fiscales 2005-2006".

Asimismo, en el párrafo octavo del artículo citado del PEF 05, se establece que la Segob deberá informar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, sobre las erogaciones relacionadas con las actividades de comunicación social y publicidad, incluyendo el uso de tiempos oficiales.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 y 74, fracción IV, del PEF 05, se presenta el "Informe sobre las erogaciones destinadas a servicios de comunicación social y publicidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", correspondiente al periodo enero-septiembre de 2005.

GASTO EJERCIDO POR RAMO ADMINISTRATIVO [1/]
Erogaciones en el periodo enero-septiembre de 2005
(Miles de pesos)

Ramo / Entidad	Concepto 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)	%	Partida 3701 (Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales)	Partida 3702 (Gastos en publicidad de entidades que generan un ingreso para el Estado)
Presidencia de la República	**7,896.9**	**1.3**	**7,896.9**	**0.0**
Presidencia de la República	7,896.9	1.3	7,896.9	0.0
Gobernación	**2,665.1**	**0.4**	**2,665.1**	**0.0**
Secretaría de Gobernación	1,471.4	0.2	1,471.4	0.0
Instituto Nacional de Migración	1,193.7	0.2	1,193.7	0.0
Relaciones Exteriores	**1,915.7**	**0.3**	**1,915.7**	**0.0**
Secretaría de Relaciones Exteriores	1,915.7	0.3	1,915.7	0.0
Hacienda y Crédito Público [2/]	**287,071.8**	**45.7**	**53,410.9**	**233,661.0**
Pronósticos para la Asistencia Pública	177,107.8	28.2	0.0	177,107.8
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	35,154.5	5.6	1,242.5	33,912.0
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	21,625.7	3.4	21,625.7	0.0
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	16,484.2	2.6	16,484.2	0.0
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	12,006.0	1.9	0.0	12,006.0
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	9,981.7	1.6	0.0	9,981.7
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	4,397.8	0.7	4,397.8	0.0
Nacional Financiera, S.N.C.	3,688.1	0.6	3,688.1	0.0
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	2,795.3	0.4	2,795.3	0.0
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	1,088.5	0.2	1,088.5	0.0
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	1,084.1	0.2	1,084.1	0.0
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	964.2	0.2	964.2	0.0
Casa de Moneda de México	653.4	0.1	0.0	653.4
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	40.4	0.0	40.4	0.0
Defensa Nacional	**244.6**	**0.0**	**244.6**	**0.0**
Secretaría de la Defensa Nacional	244.6	0.0	244.6	0.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	**2,886.5**	**0.5**	**2,863.2**	**23.3**
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,863.2	0.5	2,863.2	0.0
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	23.3	0.0	0.0	23.3
Comunicaciones y Transportes	**13,675.6**	**2.2**	**4,831.1**	**8,844.5**
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	3,951.9	0.6	3,951.9	0.0
Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	3,538.5	0.6	0.0	3,538.5
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	2,023.5	0.3	0.0	2,023.5
Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	1,714.9	0.3	0.0	1,714.9
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	509.4	0.1	16.3	493.1
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	477.1	0.1	0.0	477.1
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	356.5	0.1	356.5	0.0
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	291.2	0.0	291.2	0.0

GASTO EJERCIDO POR RAMO ADMINISTRATIVO [1/]
Erogaciones en el periodo enero-septiembre de 2005
(Miles de pesos)

Ramo / Entidad	Concepto 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)	%	Partida 3701 (Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales)	Partida 3702 (Gastos en publicidad de entidades que generan un ingreso para el Estado)
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	244.7	0.0	0.0	244.7
Telecomunicaciones de México	244.4	0.0	0.0	244.4
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	215.1	0.0	215.1	0.0
Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	108.3	0.0	0.0	108.3
Economía	**23,194.6**	**3.7**	**23,194.6**	**0.0**
Secretaría de Economía	20,628.9	3.3	20,628.9	0.0
Fideicomiso de Fomento Minero	1,600.9	0.3	1,600.9	0.0
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	441.1	0.1	441.1	0.0
Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	335.7	0.1	335.7	0.0
Procuraduría Federal del Consumidor	123.5	0.0	123.5	0.0
Servicio Geológico Mexicano	64.4	0.0	64.4	0.0
Educación Pública	**37,227.2**	**5.9**	**36,071.0**	**1,156.2**
Instituto Politécnico Nacional	11,095.7	1.8	11,095.7	0.0
Secretaría de Educación Pública	8,982.1	1.4	8,982.1	0.0
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	7,554.2	1.2	7,554.2	0.0
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	4,527.6	0.7	4,527.6	0.0
Instituto Nacional de Antropología e Historia	1,454.4	0.2	1,454.4	0.0
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	1,256.2	0.2	1,256.2	0.0
Fondo de Cultura Económica	1,127.0	0.2	0.0	1,127.0
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	518.6	0.1	518.6	0.0
Instituto Mexicano de la Juventud	381.6	0.1	381.6	0.0
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	199.4	0.0	199.4	0.0
Consejo Nacional de Fomento Educativo	49.4	0.0	49.4	0.0
Estudios Churubusco Azteca, S.A.	29.1	0.0	0.0	29.1
Radio Educación	25.4	0.0	25.4	0.0
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	23.2	0.0	23.2	0.0
Instituto Mexicano de Cinematografía	3.4	0.0	3.4	0.0
Salud	**4,174.3**	**0.7**	**4,174.3**	**0.0**
Secretaría de Salud	3,974.8	0.6	3,974.8	0.0
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	176.0	0.0	176.0	0.0
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	23.5	0.0	23.5	0.0
Marina	**323.7**	0.1	**323.7**	**0.0**
Secretaría de Marina	323.7	0.1	323.7	0.0
Trabajo y Previsión Social	**3,654.5**	**0.6**	**358.0**	**3,296.5**
Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores	3,296.5	0.5	0.0	3,296.5
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	349.5	0.1	349.5	0.0
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	8.5	0.0	8.5	0.0
Reforma Agraria	**3,788.1**	**0.6**	**3,788.1**	**0.0**
Secretaría de la Reforma Agraria	2,558.1	0.4	2,558.1	0.0
Procuraduría Agraria	1,230.0	0.2	1,230.0	0.0

GASTO EJERCIDO POR RAMO ADMINISTRATIVO 1_/
Erogaciones en el periodo enero-septiembre de 2005
(Miles de pesos)

Ramo / Entidad	Concepto 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)	%	Partida 3701 (Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales)	Partida 3702 (Gastos en publicidad de entidades que generan un ingreso para el Estado)
Medio Ambiente y Recursos Naturales	**16,284.8**	**2.6**	**13,767.8**	**2,516.9**
Comisión Nacional del Agua	15,163.2	2.4	12,646.2	2,516.9
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	850.1	0.1	850.1	0.0
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	215.0	0.0	215.0	0.0
Comisión Nacional Forestal	56.5	0.0	56.5	0.0
Procuraduría General de la República	**4,192.4**	**0.7**	**4,192.4**	**0.0**
Procuraduría General de la República	4,192.4	0.7	4,192.4	0.0
Energía	**619.4**	**0.1**	**619.4**	**0.0**
Secretaría de Energía	619.4	0.1	619.4	0.0
Desarrollo Social	**7,687.5**	**1.2**	**6,194.7**	**1,492.8**
Diconsa , S.A. de C.V.	2,266.8	0.4	2,266.8	0.0
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	2,144.1	0.3	2,144.1	0.0
Liconsa, S.A. de C.V.	1,391.5	0.2	0.0	1,391.5
Secretaría de Desarrollo Social	983.5	0.2	983.5	0.0
Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda	800.3	0.1	800.3	0.0
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	101.4	0.0	0.0	101.4
Turismo	**196,620.2**	**31.3**	**5,488.8**	**191,131.4**
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	175,280.3	27.9	0.0	175,280.3
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	15,259.2	2.4	63.6	15,195.6
Secretaría de Turismo	5,425.2	0.9	5,425.2	0.0
Nacional Hotelera de Baja California, S.A. de C.V.	655.5	0.1	0.0	655.5
Función Pública	**1,276.7**	**0.2**	**1,276.7**	**0.0**
Secretaría de la Función Pública	1,276.7	0.2	1,276.7	0.0
Seguridad Pública	**7,649.2**	**1.2**	**7,649.2**	**0.0**
Secretaría de Seguridad Pública	4,650.8	0.7	4,650.8	0.0
Policía Federal Preventiva	2,998.4	0.5	2,998.4	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	**4,849.1**	**0.8**	**4,373.1**	**476.0**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	4,692.4	0.7	4,333.4	359.0
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	136.7	0.0	24.7	112.0
Centro de Investigaciones en Química Aplicada	14.9	0.0	14.9	0.0
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	5.1	0.0	0.0	5.1
T o t a l	**627,897.8**	**100.0**	**185,299.2**	**442,598.6**

Notas: El presente reporte se refiere al gasto pagado y tiene su base en las pólizas de cheque pagadas en el periodo que se informa. No incluye gastos pendientes de pago al 30 de septiembre de 2005. El presente informe se considera preliminar para efectos de Cuenta Pública.
Incluye el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1_/ Incluye órganos administrativos desconcentrados y entidades de control presupuestario indirecto.

2_/ Del total del gasto realizado por el sector coordinado por la SHCP, el 81.4 por ciento se eroga en acciones de comunicación de entidades que generan un ingreso para el Estado. Incluye las erogaciones ejercidas por la dependencia, así como por sus órganos administrativos desconcentrados, organismos y entidades coordinadas, dirigidas en su mayor parte a campañas específicas de carácter no recurrente.
También es importante destacar que del total del sector, el 82.6 por ciento corresponde a Pronósticos para la Asistencia Pública, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Lotería Nacional para la Asistencia Pública, y Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., mientras que el gasto realizado directamente por la SHCP en este concepto representa únicamente el 12.2 por ciento del total del sector.

Fuente: Secretarías de Gobernación y de la Función Pública.

GASTO EJERCIDO POR ENTIDAD PARAESTATAL DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO
Erogaciones en el periodo enero-septiembre de 2005
(Miles de pesos)

Entidad	Concepto 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)	%	Partida 3701 (Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales)	Partida 3702 (Gastos en publicidad de entidades que generan un ingreso para el Estado)
Instituto Mexicano del Seguro Social	255,554.3	73.1	255,554.3	0.0
Comisión Federal de Electricidad	46,960.0	13.4	46,960.0	0.0
Petróleos Mexicanos	25,599.9	7.3	25,599.9	0.0
Luz y Fuerza del Centro	10,441.8	3.0	10,441.8	0.0
Instituto Federal de Acceso a la Información Pública 1_/	6,796.9	1.9	6,796.9	0.0
Instituto Nacional de las Mujeres 1_/	2,788.7	0.8	2,788.7	0.0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1,416.7	0.4	1,416.7	0.0
Total	**349,558.3**	**100.0**	**349,558.3**	**0.0**

Notas: El presente reporte se refiere al gasto pagado y tiene su base en las pólizas de cheque pagadas en el periodo que se informa. No incluye gastos pendientes de pago al 30 de septiembre de 2005. El presente informe se considera preliminar para efectos de Cuenta Pública.
Incluye el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1_/ No obstante que estas entidades son organismos públicos descentralizados no sectorizados, de acuerdo con la relación de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2005, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 no se les asigna a un ramo de gasto específico. Por lo anterior, y para efectos del presente informe, se presentan en el apartado de entidades de control presupuestario directo.

Fuente: Secretarías de Gobernación y de la Función Pública.

GASTO TOTAL EJERCIDO
Erogaciones en el periodo enero-septiembre de 2005
(Miles de pesos)

Ramos y Entidades	Concepto 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)	Partida 3701 (Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales)	Partida 3702 (Gastos en publicidad de entidades que generan un ingreso para el Estado)
Total General	**977,456.1**	**534,857.4**	**442,598.6**

Notas: El presente reporte se refiere al gasto pagado y tiene su base en las pólizas de cheque pagadas en el periodo que se informa. No incluye gastos pendientes de pago al 30 de septiembre de 2005. El presente informe se considera preliminar para efectos de Cuenta Pública.
Incluye el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Fuente: Secretarías de Gobernación y de la Función Pública.

Informe sobre el uso del tiempo que por Ley otorgan al Estado las empresas de comunicación que operan mediante concesión federal

El artículo 29 del PEF 05, en su párrafo octavo, establece que "El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, deberá informar a la Cámara en los términos del PEF 05, sobre las erogaciones destinadas a los rubros de publicidad, propaganda, publicaciones oficiales y en general, las relacionadas con actividades de comunicación social y publicidad, incluyendo el uso de tiempos oficiales...".

El párrafo décimo tercero del artículo referido establece la obligación por parte de las dependencias y entidades de proporcionar a la Secretaría de Gobernación, información sobre las erogaciones mencionadas.

En cumplimiento a lo establecido en el PEF 05, se informa sobre el uso del tiempo que por ley otorgan al Estado las empresas de comunicación que operan mediante concesión federal, en lo correspondiente al periodo enero-septiembre del ejercicio fiscal 2005.

RADIO
TIEMPO FISCAL
(Decreto Presidencial del 10 de octubre de 2002)
APLICACIÓN

Usuario	Enero - septiembre	
	Tiempo (horas)	%
Instituto Federal Electoral	35,611:36:30	18.48
Suprema Corte de Justicia de la Nación	26,317:47:30	13.66
H. Cámara de Senadores	14,299:40:30	7.42
Secretaría de Salud	14,235:38:50	7.39
Secretaría de Desarrollo Social	12,767:15:20	6.63
H. Cámara de Diputados	12,288:45:30	6.38
Secretaría de la Defensa Nacional	11,237:27:30	5.83
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	11,124:51:30	5.77
Secretaría de Seguridad Pública	9,335:16:30	4.84
Presidencia de la República	8,025:22:30	4.16
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	7,237:18:00	3.76
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	6,520:24:00	3.38
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	5,815:18:30	3.02
Procuraduría General de la República	4,239:40:00	2.20
Secretaría de la Función Pública	3,524:10:00	1.83
Secretaría de Gobernación	3,202:32:30	1.66
Secretaría de Marina	2,378:57:00	1.23
Secretaría de Relaciones Exteriores	1,110:36:30	0.58
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	998:39:00	0.52
Secretaría de Energía	808:30:00	0.42
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	591:20:30	0.31
Secretaría de Educación Pública	542:55:50	0.28
Secretaría de Turismo	230:44:00	0.12
Secretaría de Economía	151:32:00	0.08
Secretaría de la Reforma Agraria	96:00:00	0.05
Total	**192,692:20:00**	**100.00**

Nota: Las sumas y los cálculos porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Gobernación.

RADIO
TIEMPO DE ESTADO
(Artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión)
APLICACIÓN

Usuario	Enero - septiembre	
	Tiempo (horas)	%
Secretaría de Gobernación (Himno Nacional)	32,231:12:00	19.63
Secretaría de Gobernación (Hora Nacional)	28,110:30:00	17.12
Gobiernos de los Estados (Hora Nacional)	27,840:30:00	16.96
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Campañas)	11,611:08:30	7.07
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Campañas)	7,918:19:00	4.82
Secretaría de Gobernación (Campañas)	5,455:17:00	3.32
Secretaría de Salud (Campañas)	5,200:49:00	3.17
Instituto Federal Electoral (Programas)	4,799:35:00	2.92
Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (Campañas)	4,639:37:30	2.83
Universidad Autónoma de Chapingo (Campañas)	4,540:54:30	2.77
Secretaría de Turismo (Campañas)	3,681:03:00	2.24
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Campañas)	3,267:59:00	1.99
Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (Campañas)	3,061:59:30	1.87
Procuraduría Federal del Consumidor (Programas)	3,003:25:00	1.83
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Campañas)	2,963:20:40	1.80
Instituto Nacional de las Mujeres (Campañas)	2,525:33:00	1.54
Secretaría de la Función Pública (Campañas)	2,500:17:00	1.52
Secretaría de la Defensa Nacional (Campañas)	1,896:25:00	1.16
Secretaría de Energía (Campañas)	1,750:54:30	1.07
Secretaría de Educación Pública (Campañas)	966:23:30	0.59
Secretaría de la Reforma Agraria (Programas)	779:20:00	0.47
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Programas)	733:00:00	0.45
Instituto Nacional de Administración Pública (Campañas)	700:54:50	0.43
Instituto Federal Electoral (Campañas)	632:15:00	0.39
Procuraduría Federal del Consumidor (Campañas)	388:58:20	0.24
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila (Campañas)	305:04:00	0.19
Instituto Estatal Electoral de Chiapas (Campañas)	240:08:00	0.15
Instituto Electoral Veracruzano (Campañas)	222:42:00	0.14
Consejo Estatal Electoral de Guerrero (Campañas)	222:24:00	0.14
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Programas)	207:00:00	0.13
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (Campañas)	192:08:00	0.12
Secretaría de Marina (Campañas)	176:10:00	0.11
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Campañas)	135:06:00	0.08
Universidad Nacional Autónoma de México (Campañas)	126:14:00	0.08
Instituto Electoral del Estado de México (Campañas)	122:16:40	0.07
Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas (Campañas)	114:22:00	0.07
Instituto Electoral de Hidalgo (Campañas)	106:34:00	0.06
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Programas)	102:00:00	0.06
Presidencia de la República (Campañas)	83:39:00	0.05
Consejo Estatal Electoral Nayarit (Campañas)	82:30:00	0.05
Instituto Estatal Electoral de Colima (Campañas)	76:34:00	0.05
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (Campañas)	57:36:00	0.03
Secretaría de Economía (Campañas)	57:25:00	0.03
Secretaría de Seguridad Pública (Campañas)	55:28:30	0.03
Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes (Campañas)	50:12:00	0.03
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Programas)	39:15:00	0.02
Instituto Electoral de Quintana Roo (Campañas)	35:50:00	0.02
Secretaría de Desarrollo Social (Programas)	33:46:30	0.02
Secretaría de Salud (Programas)	30:30:00	0.02

RADIO
TIEMPO DE ESTADO
(Artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión)
APLICACIÓN

Usuario	Enero - septiembre	
	Tiempo (horas)	%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Campañas)	24:54:00	0.02
Universidad Pedagógica Nacional (Campañas)	20:14:30	0.01
Instituto Electoral de Hidalgo (Programas)	19:50:00	0.01
Secretaría de Desarrollo Social (Campañas)	14:03:00	0.01
Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur (Campañas)	13:04:00	0.01
Instituto Estatal Electoral de Querétaro (Campañas)	10:00:00	0.01
Universidad Autónoma de Tamaulipas (Campañas)	3:08:00	0.01
Instituto Electoral de Tlaxcala (Campañas)	0:25:00	0.01
Total	**164,180:14:00**	**100.00**

Nota: Las sumas y los cálculos porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

TELEVISIÓN
TIEMPO FISCAL
(Decreto Presidencial del 10 de octubre de 2002)
APLICACIÓN

Usuario	Enero - septiembre	
	Tiempo (horas)	%
H. Cámara de Senadores	5,135:38:30	13.92
H. Cámara de Diputados	4,454:48:30	12.07
Instituto Federal Electoral	4,236:56:30	11.48
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	4,119:21:30	11.16
Presidencia de la República	3,502:22:00	9.49
Secretaría de Desarrollo Social	3,259:45:00	8.84
Secretaría de Salud	2,443:15:00	6.62
Suprema Corte de Justicia de la Nación	1,890:47:00	5.12
Consejo de la Judicatura Federal	1,558:02:00	4.22
Secretaría de Gobernación	1,285:21:00	3.48
Secretaría de Seguridad Pública	1,165:47:00	3.16
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	781:41:00	2.12
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	703:09:30	1.91
Secretaría de Economía	548:12:30	1.49
Procuraduría General de la República	509:12:30	1.38
Secretaría de Educación Pública	449:20:00	1.22
Secretaría de la Función Pública	194:39:30	0.53
Secretaría de la Defensa Nacional	165:32:30	0.45
Secretaría de Energía	163:48:00	0.44
Secretaría de Marina	139:19:30	0.38
Secretaría de Relaciones Exteriores	97:52:00	0.27
Secretaría de Turismo	52:39:00	0.14
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	24:23:00	0.07
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	10:58:00	0.03
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	3:51:00	0.01
Total	**36,896:42:00**	**100.00**

Nota: Las sumas y los cálculos porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

TELEVISIÓN
TIEMPO DE ESTADO
(Artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión)
APLICACIÓN

Usuario	Enero - septiembre	
	Tiempo (horas)	%
Procuraduría Federal del Consumidor (Programas)	6,636:40:00	10.69
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Programas)	6,226:15:00	10.03
Secretaría de Gobernación (Campañas)	4,239:37:40	6.83
Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (Campañas)	3,624:57:20	5.84
Universidad Nacional Autónoma de México (Programas)	3,593:00:00	5.79
Secretaría de Turismo (Programas)	3,372:45:00	5.43
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Programas)	3,237:20:00	5.22
Instituto Federal Electoral (Programas)	2,974:45:00	4.79
Secretaría de Salud (Campañas)	2,882:27:00	4.64
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Campañas)	2,781:57:00	4.48
H. Cámara de Diputados (Programas)	2,561:45:00	4.13
Secretaría de Gobernación (Incluye transmisión de programas e Himno Nacional)	2,527:15:00	4.07
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Campañas)	2,041:17:00	3.29
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Programas)	1,577:45:00	2.54
Secretaría de la Defensa Nacional (Campañas)	1,460:39:00	2.35
Secretaría de Relaciones Exteriores (Programas)	996:40:00	1.61
Secretaría de Seguridad Pública (Campañas)	976:56:00	1.57
Secretaría de Desarrollo Social (Campañas)	937:07:00	1.51
Secretaría de la Función Pública (Programas)	935:05:00	1.51
Secretaría de Salud (Programas)	922:10:00	1.49
Secretaría de la Reforma Agraria (Programas)	892:55:00	1.44
Secretaría de Turismo (Campañas)	806:10:30	1.30
Secretaría de Desarrollo Social (Programas)	769:45:00	1.24
Universidad Nacional Autónoma de México (Campañas)	651:31:30	1.05
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Campañas)	565:24:30	0.91
Presidencia de la República (Programas)	440:52:00	0.71
Secretaría de Educación Pública (Campañas)	366:28:30	0.59
Secretaría de Energía (Campañas)	355:01:00	0.58
Cruz Roja Mexicana (Campañas)	352:51:30	0.57
Comisión Nacional de Arbitraje Médico (Programas)	323:55:00	0.52
Secretaría de la Relaciones Exteriores (Campañas)	317:47:00	0.51
Secretaría de Salud (Programas) (Neuróticos Anónimos)	308:58:00	0.50
Secretaría de Educación Pública (Programas)	272:10:00	0.44
Presidencia de la República (Campañas)	216:23:30	0.35
Instituto Nacional de las Mujeres (Campañas)	199:33:30	0.32
Universidad Autónoma de Chapingo (Campañas)	190:08:00	0.31
Procuraduría General de la República (Campañas)	163:33:00	0.26
Secretaría de Marina (Campañas)	76:46:00	0.12
Secretaría de la Defensa Nacional (Programas)	75:15:00	0.12
Secretaría de Salud (Campañas) (Neuróticos Anónimos)	42:56:00	0.07
Secretaría de la Función Pública (Campañas)	32:51:00	0.05
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila (Campañas)	32:42:00	0.05
Instituto Estatal Electoral de Chiapas (Campañas)	30:48:00	0.05

TELEVISIÓN
TIEMPO DE ESTADO
(Artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión)
APLICACIÓN

Usuario	Enero - septiembre	
	Tiempo (horas)	%
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Programas)	21:30:00	0.04
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (Campañas)	14:10:30	0.02
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (Campañas)	7:28:00	0.01
Consejo Estatal Electoral de Nayarit (Campañas)	6:36:00	0.01
Instituto Electoral Veracruzano (Campañas)	4:54:00	0.01
Consejo Estatal Electoral de Guerrero (Campañas)	3:57:00	0.01
Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes (Campañas)	3:16:00	0.01
Instituto Electoral de Quintana Roo (Campañas)	3:15:00	0.01
Procuraduría Federal del Consumidor (Campañas)	1:24:00	0.01
Total	**62,057:39:00**	**100.00**

Nota: Las sumas y los cálculos porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

ANEXO VII

ACCIONES RELEVANTES EN LAS TRES ÁREAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006 (PND)

En este apartado se incluye el avance de resultados en algunas de las acciones más relevantes ejecutadas durante el periodo enero-septiembre de 2005, de acuerdo con cada una de las Áreas establecidas en el PND, es decir, Desarrollo Social y Humano, Crecimiento con Calidad, y Orden y Respeto, así como con los grupos funcionales de la clasificación funcional del gasto.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Indicador de resultado	Unidad de Medida	Meta anual original (1)	Enero-septiembre			
			Avance físico		Avance (%)	
			Programado (2)	Realizado (3)	4=(3/2)	5=(3/1)
GRUPO FUNCIONAL: DESARROLLO SOCIAL						
EDUCACIÓN						
Cobertura en educación **(SEP)**						
Total	**Alumno**	**30,696,268**	**30,696,268**	**30,566,847**	**99.6**	**99.6**
Básica		24,549,880	24,549,880	24,634,065	100.3	100.3
Media superior		3,773,097	3,773,097	3,547,924	94.0	94.0
Superior 1_/		2,373,291	2,373,291	2,384,858	100.5	100.5
Becas otorgadas para educación **(SEP)**						
Total	**Beca**	**6,162,772**	**6,162,772**	**5,815,410**	**94.4**	**94.4**
Básica		4,668,079	4,668,079	4,615,180	98.9	98.9
Media superior		1,268,669	1,268,669	971,739	76.6	76.6
Superior 2_/		226,024	226,024	228,491	101.1	101.1
Eficiencia terminal **(SEP)** 3_/						
Total	**Alumno**	**4,865,886**	**4,865,886**	**4,700,199**	**96.6**	**96.6**
Alumnos egresados en primaria, de los inscritos 5 años antes		2,277,189	2,277,189	2,243,701	98.5	98.5
Alumnos egresados en secundaria, de los inscritos 2 años antes		1,687,657	1,687,657	1,625,974	96.3	96.3
Alumnos egresados en educación media superior, de los inscritos 2 años antes		901,040	901,040	830,524	92.2	92.2
Otorgar becas para la formación de científicos y tecnólogos, orientadas a las demandas de los fondos sectoriales y mixtos **(Conacyt)** 4_/	Beca	8,300	8,160	9,694	118.8	116.8
Número de científicos y tecnólogos miembros del Sistema Nacional de Investigadores **(Conacyt)**	Investigador	12,000	10,904	10,904	100.0	90.9
Producir libros para educación preescolar, primaria, telesecundaria y secundaria **(Conaliteg)**	Libro	152,300,000	100,700,000	121,535,041	120.7	79.8
Distribuir libros para educación preescolar, primaria, telesecundaria y secundaria **(Conaliteg)**	Libro	151,200,000	141,900,000	178,567,505	125.8	118.1
Adultos atendidos en educación para la vida y el trabajo **(INEA)**	Adulto	90,000	90,000	96,935	107.7	107.7
Adultos que concluyen nivel de alfabetización, primaria y secundaria **(INEA)**	Adulto	40,000	26,750	34,489	128.9	86.2

1_/ Incluye licenciatura, normal y posgrado.
2_/ Incluye posgrado.
3_/ La meta anual se refiere al número de alumnos por cada nivel que se estima terminará su instrucción que comenzó en ciclos anteriores. Por lo tanto, los avances porcentuales representan el grado de cumplimiento de la meta anual y no el valor del indicador de eficiencia terminal por nivel educativo. Cabe mencionar que los valores estimados de la eficiencia terminal son 92.4 por ciento en primaria, 81.6 por ciento en secundaria y 60.9 por ciento en media superior, conforme a lo establecido en el PEF 05.
4_/Cifras promedio.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia y entidades correspondientes.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Indicador de resultado	Unidad de Medida	Meta anual original (1)	Enero-septiembre Avance físico Programado (2)	Realizado (3)	Avance (%) 4=(3/2)	5=(3/1)
SALUD						
IMSS-Oportunidades						
Ocupación hospitalaria	Persona	636,500	476,569	456,633	95.8	71.7
Consultas de urgencia	Consulta	689,437	522,665	550,638	105.4	79.9
Asistentes rurales de salud activos	Persona	14,487	14,487	14,487	100.0	100.0
Apoyo nutricional, a través de complementos multivitamínicos a niños indígenas de 6 a 24 meses y mujeres indígenas embarazadas y en periodo de lactancia **(SSA)**	Niño/Mujer	586,000	527,400	500,614	94.9	85.4
Detectar cáncer de mama en mujeres de 40 a 64 años, a través de mamografías **(SSA)**	Mamografía	211,200	158,400	90,247	57.0	42.7
Partos atendidos por personal capacitado **(SSA)**	Parto	831,629	623,721	616,940	98.9	74.2
Municipios con programas contra las adicciones **(SSA)**	Municipio	1,600	1,561	1,502	96.2	93.9
Personas que reciben tratamiento antirretroviral **(SSA)**	Persona	6,708	6,708	11,363	169.4	169.4
Detectar cáncer cérvico uterino en mujeres de 25 a 64 años, a través de citologías cervicales						
Total	**Citología cervical**	**5,627,517**	**4,253,112**	**3,453,471**	**81.2**	**61.4**
SSA		3,049,500	2,319,600	2,320,920	100.1	76.1
IMSS		2,578,017	1,933,512	1,132,551	58.6	43.9
Otorgar servicios sociales y culturales a los trabajadores, pensionados y familiares derechohabientes **(ISSSTE)**	Persona	10,908,000	7,904,202	9,666,107	122.3	88.6
Niños de hasta 1 año de edad con esquema básico completo de vacunación						
Total	**Niño**	**2,430,974**	**2,344,381**	**2,155,638**	**91.9**	**88.7**
SSA 1_/		1,790,878	1,741,510	1,667,206	95.7	93.1
IMSS 1_/		550,770	550,770	445,007	80.8	80.8
ISSSTE		89,326	52,101	43,425	83.3	48.6
SEGURIDAD SOCIAL						
Incorporar familias no aseguradas al Sistema de Protección Social en Salud **(SSA)**	Familia	1,500,000	394,000	830,024	210.7	55.3
Atención en el pago de pensiones y jubilaciones						
Total	**Persona**	**2,760,603**	**2,677,550**	**2,653,926**	**99.1**	**96.1**
IMSS		2,207,366	2,133,499	2,112,989	99.0	95.7
ISSSTE		553,237	544,051	540,937	99.4	97.8

Nota: Incluye cifras revisadas del trimestre anterior.

1_/ La disminución de lo realizado con relación a lo reportado en el informe anterior, se debe a que una parte de la población infantil que rebasa la edad máxima ya no es considerada en el esquema de vacunación.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia y entidades correspondientes.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Indicador de resultado	Unidad de Medida	Meta anual original (1)	Enero-septiembre Avance físico Programado (2)	Realizado (3)	Avance (%) 4=(3/2)	5=(3/1)
ASISTENCIA SOCIAL						
Desayunos escolares **(DIF)** 1_/	Desayuno diario	4,318,031	4,318,031	4,359,561	101.0	101.0
Atender mediante servicios de salud, educación, defensa laboral y capacitación a la población que trabaja en el campo **(Sedesol)**	Persona	575,995	477,958	500,300	104.7	86.9
Atender familias con paquetes nutricionales del Programa de Apoyo Alimentario **(Diconsa)**	Familia	222,246	222,220	176,948	79.6	79.6
Población atendida a través del Programa de Abasto Social de Leche **(Liconsa)** 2_/	Beneficiario	5,727,427	5,727,427	5,727,913	100.0	100.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades						
Atención de familias mediante apoyos económicos para alimentación **(Sedesol)** 3_/	Familia	5,000,000	5,000,000	4,852,847	97.1	97.1
Consultas proporcionadas **(SSA)**	Consulta	29,533,856	22,264,230	18,031,783	81.0	61.1
Becas otorgadas en educación básica **(SEP-Conafe)**	Beca	4,535,819	4,535,819	4,377,790	96.5	96.5
Becas otorgadas en educación media superior **(SEP-Conafe)**	Beca	948,184	948,184	576,900	60.8	60.8

1_/ Cifras promedio.

2_/ La variación de lo realizado con relación a lo reportado en el informe anterior, se debe a la baja de beneficiarios como consecuencia del cruce del padrón de este Programa con el de Oportunidades, ya que sus reglas de operación establecen que no debe haber doble beneficio.

3_/ El avance reportado corresponde al bimestre marzo-abril de 2005. La variación de lo realizado con relación a lo reportado en el informe anterior, se debe a la baja de las familias en el padrón por la movilidad de éstas o por la falta de cumplimiento con las consultas médicas o la asistencia a la escuela.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades correspondientes.

CRECIMIENTO CON CALIDAD

Indicador de resultado	Unidad de Medida	Meta anual original (1)	Enero-septiembre Avance físico Programado (2)	Realizado (3)	Avance (%) 4=(3/2)	5=(3/1)
GRUPO FUNCIONAL: DESARROLLO ECONÓMICO						
Apoyos directos al programa agrícola y acuícola **(Sagarpa)**	Hectárea	225,109	251,203	251,203	100.0	111.6
Apoyos directos a los productores **(Aserca)**						
Superficie atendida	Hectárea	13,363,655	11,134,246	9,569,350	85.9	71.6
Volumen apoyado en cobertura	Tonelada	5,468,311.0	4,468,908.0	5,622,830.0	125.8	102.8
Producir biológicos y químicos farmacéuticos de uso veterinario **(Pronabive)**	Dosis	24,500,000	18,387,400	21,234,600	115.5	86.7
Comercializar biológicos y químicos farmacéuticos de uso veterinario **(Pronabive)**	Dosis	24,500,000	18,387,400	19,169,600	104.3	78.2
Reconstruir tramos de carreteras **(SCT)** 1_/	Kilómetro lineal	82.4	95.0	73.0	76.8	88.6
Conservación periódica de las carreteras **(SCT)** 2_/	Kilómetro lineal	2,619.9	6,129.0	6,087.3	99.3	232.3
Conservación rutinaria de tramos de carreteras **(SCT)**	Kilómetro lineal	43,081.5	32,760.2	35,051.0	107.0	81.4
Mantenimiento integral de la red federal de carreteras **(SCT)**	Kilómetro lineal	432.9	329.0	334.2	101.6	77.2
Reconstruir puentes **(SCT)** 3_/	Puente	31	40	42	105.0	135.5
Conservación rutinaria de puentes **(SCT)**	Puente	6,854	5,043	4,907	97.3	71.6
Aforo vehicular en caminos y puentes **(Capufe)** 4_/	Vehículo	67,995,000	50,588,101	52,345,157	103.5	77.0
Pasajeros atendidos en sus aeropuertos **(ASA)**	Pasajero	2,292,603	1,684,662	1,548,164	91.9	67.5
Piezas entregadas en servicios postales **(Sepomex)**	Pieza	768,295,000	548,492,695	532,897,690	97.2	69.4
Atender servicios telegráficos **(Telecomm)**	Servicio	54,925,100	39,613,800	25,779,900	65.1	46.9
Colocar personas de los Programas Institucionales de Empleo y Vinculación Laboral **(STyPS)**	Persona	328,441	250,244	240,070	95.9	73.1
Atender asuntos en materia de defensa laboral **(STyPS)**	Asunto	96,083	73,798	82,403	111.7	85.8
Concluir demandas y/o procedimientos **(STyPS)**	Asunto	55,000	42,162	44,499	105.5	80.9
Otorgar créditos a trabajadores afiliados para la adquisición de bienes y servicios **(Fonacot)**	Crédito	1,100,365	641,226	442,514	69.0	40.2
Realizar acciones de capacitación, difusión y asesoría sindical **(Conampros)**	Acción	41,000	32,417	26,755	82.5	65.3
Superficie de la propiedad social certificada **(SRA)**	Hectárea	6,000,000	2,781,186	2,665,938	95.9	44.4
Normar la ejecución de decretos expropiatorios **(SRA)**	Decreto	124	95	87	91.6	70.2
Resolución de solicitudes de financiamiento de mujeres indígenas campesinas **(Fifonafe)**	Solicitud	170	138	104	75.4	61.2
Atender núcleos agrarios no certificados con problemática especial y certificados parcialmente en años anteriores, para la conclusión del Programa de Certificación de Derechos Ejidales **(Procuraduría Agraria)**	Núcleo agrario	496	432	799	185.0	161.1
Integrar expedientes individuales en núcleos regularizados para la expedición de documentos **(Procuraduría Agraria)**	Expediente	60,000	44,387	52,459	118.2	87.4
Incorporar hectáreas de suelo social al desarrollo urbano **(Procuraduría Agraria)**	Hectárea	9,000	5,664	10,578	186.8	117.5
Regularizar lotes de origen social a nivel nacional **(Corett)**	Lote	62,000	41,300	36,831	89.2	59.4
Exportaciones no petroleras **(SE)**	Miles de millones de dólares	158.0	117.6	116.7	99.2	73.9
Exportaciones con destino a Japón **(SE)**	Millones de dólares	2,010.0	1,514.1	1,672.3	110.4	83.2
Solicitudes atendidas en materia de programas e instrumentos de comercio exterior **(SE)**	Solicitud	15,876	10,684	8,703	81.5	54.8
Otorgar microcréditos a la población emprendedora de escasos recursos para desarrollar sus proyectos productivos a través de fondos **(SE)**	Microcrédito	450,347	320,861	473,987	147.7	105.2

1_/ Los datos de programado y realizado al periodo son congruentes con la reestimación de la meta anual efectuada por la dependencia, que asciende a 123.4 kilómetros lineales durante el ejercicio fiscal de 2005.

2_/ Los datos de programado y realizado al periodo son congruentes con la reestimación de la meta anual efectuada por la dependencia, que asciende a 8, 064.5 kilómetros lineales durante el ejercicio fiscal de 2005.

3_/ Los datos de programado y realizado al periodo son congruentes con la reestimación de la meta anual efectuada por la dependencia, que asciende a 63 puentes durante el ejercicio fiscal de 2005.

4_/ Cifras promedio.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades correspondientes.

CRECIMIENTO CON CALIDAD

Indicador de resultado	Unidad de Medida	Meta anual original (1)	Enero-septiembre Avance físico			
			Programado (2)	Realizado (3)	Avance (%) 4=(3/2)	5=(3/1)
Extracción de petróleo crudo **(Pemex Exploración y Producción)**	Miles de barriles anuales	1,255,813.0	935,188.8	912,502.5	97.6	72.7
Extracción de gas natural **(Pemex Exploración y Producción)**	Millones de pies cúbicos anuales	1,773,110.1	1,308,598.2	1,305,158.4	99.7	73.6
Volumen de petróleo crudo comercializado en el mercado interno **(Pemex Exploración y Producción)**	Miles de barriles anuales	537,783.5	402,238.2	413,622.3	102.8	76.9
Volumen de petróleo crudo facturado a P.M.I. Comercio Intenacional para su exportación **(Pemex Exploración y Producción)**	Miles de barriles anuales	694,861.0	515,778.9	489,598.2	94.9	70.5
Producción de petrolíferos **(Pemex Refinación)**	Miles de barriles anuales	461,473.6	344,908.2	370,806.8	107.5	80.4
Comercialización de petrolíferos en el mercado interno **(Pemex Refinación)**	Miles de barriles anuales	519,253.0	387,468.9	397,216.4	102.5	76.5
Producción de gas seco **(Pemex Gas y Petroquímica Básica)**	Millones de pies cúbicos anuales	1,135,454.9	839,174.7	850,313.1	101.3	74.9
Comercialización de gas seco **(Pemex Gas y Petroquímica Básica)** 1/	Millones de pies cúbicos anuales	1,060,406.0	792,519.0	732,786.6	92.5	69.1
Producción de gas licuado y gasolinas naturales **(Pemex Gas y Petroquímica Básica)**	Miles de barriles anuales	115,443.1	85,667.4	83,465.4	97.4	72.3
Comercialización de gas licuado y gasolinas naturales **(Pemex Gas y Petroquímica Básica)** 1/	Miles de barriles anuales	150,735.1	110,455.8	105,541.8	95.6	70.0
Capacidad disponible de generación de energía termoeléctrica base **(CFE)**	MWH	271,884,923.0	204,957,318.0	202,525,139.6	98.8	74.5
Capacidad disponible de generación de energía nucleoeléctrica **(CFE)**	MWH	10,610,690.7	8,070,566.0	8,038,999.5	99.6	75.8
Ampliación de la capacidad de subestaciones de transformación de energía eléctrica **(CFE)**	MVA	146.0	100.0	100.0	100.0	68.5
Disponibilidad de energía termoeléctrica base **(LyFC)**	GWH	608.0	405.0	408.8	100.9	67.2
Disponibilidad de energía hidroeléctrica base **(LyFC)**	GWH	810.0	465.0	517.6	111.3	63.9
Tiempo de interrupción por usuario **(LyFC)**	Minuto por usuario	120	95	87	91.6	72.5
Desarrollo de sistemas de potencia **(LyFC)** 2/	MVA	349.0	540.0	524.8	97.2	150.4
Incremento de longitud de líneas de distribución **(LyFC)**	Kilómetro lineal	1,200.0	814.0	882.8	108.5	73.6
Incremento de capacidad de transformación en la red de distribución **(LyFC)**	MVA	166.0	120.2	134.8	112.1	81.2
Atención a solicitudes de información sobre destinos turísticos, anfitrionía y orientación a connacionales **(Sectur)**	Persona	2,250,000	1,516,000	1,613,834	106.5	71.7
Iincrementar la cobertura del Programa Nacional de Auditoría Ambiental **(Profepa)**	Empresa	650	575	711	123.7	109.4
Inspección y vigilancia de establecimientos cuyas actividades están consideradas como altamente riesgosas **(Profepa)**	Establecimiento	1,200	860	1,071	124.5	89.3
Programa de Empleo Temporal (PET)						
Generar empleos temporales	**Empleo**	**191,835**	**151,411**	**191,265**	**126.3**	**99.7**
SCT		155,833	122,561	121,766	99.4	78.1
Semarnat		9,582	8,271	6,869	83.1	71.7
Sedesol		26,420	20,579	62,630	304.3	237.1

1_/ Considera la comercialización nacional y de exportación.
2_/ Los datos de programado y realizado al periodo son congruentes con la reestimación de la meta anual efectuada por la entidad, que asciende a 720 MVA durante el ejercicio fiscal de 2005.
MWH = Mega watts hora.
MVA = Mega volts amperes.
GWH = Giga watts hora.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia y entidades correspondientes.

ORDEN Y RESPETO

Indicador de resultado	Unidad de Medida	Meta anual original (1)	Enero-septiembre Avance físico Programado (2)	Realizado (3)	Avance (%) 4=(3/2)	5=(3/1)
GRUPO FUNCIONAL: GOBIERNO						
Eventos de promoción cultural en países con prioridad en los lineamientos de política exterior de México **(SRE)**	Evento	490	345	419	121.4	85.5
Iniciativas evaluadas para la instrumentación de proyectos del Plan Puebla-Panamá **(SRE)**	Iniciativa	250	190	393	206.8	157.2
Atención de asuntos de asesoría y asistencia legal, repatriación y otras acciones de protección y asistencia consular a mexicanos en el exterior **(SRE)**	Asunto	100,000	74,997	76,812	102.4	76.8
Reuniones con autoridades federales, estatales y locales de los Estados Unidos de América, Canadá y México, para promover y proteger los intereses de México **(SRE)**	Reunión	200	154	165	107.1	82.5
Unidades operativas navales operando diariamente en las zonas marinas y litorales nacionales, para preservar el estado de derecho **(SEMAR)**	Unidad naval	29	29	43	148.3	148.3
Áreas e instalaciones estratégicas protegidas para preservar la soberanía y seguridad en las zonas marinas nacionales **(SEMAR)** 1/	Instalación	42	55	55	100.0	131.0
Realizar actividades de investigación científica, oceanográfica y de protección al medio ambiente marino **(SEMAR)**	Actividad	11,310	8,484	11,553	136.2	102.1
ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA						
Profesionalizar y capacitar al personal sustantivo de la Institución **(PGR)**	Persona	7,573	6,504	7,364	113.2	97.2
Atender averiguaciones previas en materia de delincuencia organizada **(PGR)**	Averiguación previa	380	280	893	318.9	235.0
Atender averiguaciones previas en materia de delitos federales **(PGR)**	Averiguación previa	85,800	60,868	70,785	116.3	82.5
Órdenes judiciales y ministeriales cumplidas a fin de abatir hechos delictivos **(PGR)**	Orden ministerial	95,823	71,865	82,158	114.3	85.7
Dictámenes periciales cumplidos a fin de abatir hechos delictivos **(PGR)**	Dictamen	268,800	202,729	239,219	118.0	89.0
Juicios en los que se afecte los intereses de la federación concluidos **(PGR)**	Juicio	181	126	256	203.2	141.4
Atención a quejas emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos **(PGR)**	Queja	600	440	626	142.3	104.3
Empresas de seguridad privada registradas y controladas **(SSP)**	Empresa	240	190	147	77.4	61.3
Avance en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública con fotos y huellas **(SSP)**	Registro	410,000	409,173	424,243	103.7	103.5

1 / Los datos de programado y realizado al periodo son congruentes con la reestimación de la meta anual efectuada por la dependencia, que asciende a 55 instalaciones durante el ejercicio fiscal de 2005.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias correspondientes.

ANEXO VIII

PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 74, fracción XI, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05), a continuación se presenta información preliminar relativa a los avances físicos y financieros de los principales proyectos de inversión. Para la interpretación de esta información, es importante considerar que se presentan casos que comprenden un proceso de ejecución mayor a un año. Por esta razón, los avances físicos reportados pueden ser menores o no coincidir estrictamente con la tendencia reportada en el ejercicio financiero. Es decir, los datos financieros corresponden al periodo que se informa, mientras que los avances físicos, al lapso que comprende la ejecución de cada proyecto en su totalidad.

Por otra parte, es necesario tener en consideración que el reporte que aquí se presenta corresponde únicamente a los principales proyectos de inversión que registran avances de ejecución al periodo que se informa.

HOJA 1 DE 2
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Enero-septiembre de 2005

Concepto	Avance físico (número de proyectos)				Avance financiero (miles de pesos)		
	Termi-nados	Más de 50%	Menos de 50%	Total	Programa anual 1/	Ejercido	Avance (%)
Total	**119**	**97**	**177**	**393**	**4,796,501.7**	**2,404,641.8**	**50.1**
Construcción	**4**	**27**	**63**	**94**	**3,035,455.6**	**1,655,457.6**	**54.5**
Hospitales Generales Regionales		1		1	150,500.0	121,975.7	81.0
Hospitales Generales de Zona	1	2	6	9	600,906.5	359,688.9	59.9
Unidades Médicas Familiares	3	7	36	46	1,398,014.6	709,007.3	50.7
Unidades de Medicina Ambulatoria		10	12	22	560,667.3	291,418.9	52.0
Hospitales de Especialidades y Centro de Investigación Biomédica		1	1	2	197,824.7	131,464.1	66.5
Oficinas Subdelegacionales		5	6	11	97,147.8	28,869.2	29.7
Escuelas de Enfermería		1	2	3	30,394.7	13,033.5	42.9
Ampliación, Remodelación y Adecuación	**115**	**70**	**114**	**299**	**1,761,046.2**	**749,184.2**	**42.5**
Hospitales Generales Regionales	3	7	5	15	172,335.6	66,978.7	38.9
Hospitales Generales Regionales / Médico Familiar			1	1	23,779.6	7,705.6	32.4
Hospitales Generales de Subzona	1		1	2	5,200.0	1,404.6	27.0
Hospitales Generales de Subzona / Médico Familiar	1		4	5	26,984.4	4,723.5	17.5
Hospitales Generales de Zona	8	13	16	37	387,789.3	165,124.5	42.6
Hospitales Generales de Zona / Médico Familiar	4	5	10	19	241,089.9	127,520.1	52.9
Hospitales de Especialidades y Centro de Investigación Biomédica	2	3	7	12	160,911.5	80,837.8	50.2
Unidades Médicas Familiares	24	9	38	71	253,740.9	84,104.4	33.1
Oficinas Subdelegacionales	13	25	19	57	333,342.5	147,443.8	44.2

HOJA 2 DE 2
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Enero-septiembre de 2005

Concepto	Avance físico (número de proyectos)				Avance financiero (miles de pesos)		
	Termi-nados	Más de 50%	Menos de 50%	Total	Programa anual 1_/	Ejercido	Avance (%)
Otras Oficinas	2	1	3	6	25,086.8	7,681.8	30.6
Guarderías	2			2	2,239.0	1,508.3	67.4
Centros de Seguridad Social	4	4		8	13,706.7	9,285.3	67.7
Centros Vacacionales	1	1	6	8	65,298.8	24,342.8	37.3
Escuelas de Enfermería	1		3	4	16,565.3	6,009.3	36.3
Almacenes		2	1	3	12,074.3	6,183.0	51.2
Finiquitos (de proyectos de inversión terminados en ejercicios anteriores)	49			49	20,901.7	8,330.6	39.9

Nota: El avance porcentual con relación al programa puede no coincidir debido al redondeo.
1_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la entidad.

HOJA 1 DE 3
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
Enero-septiembre de 2005

Concepto	Avance físico (número de proyectos)				Avance financiero (miles de pesos)		
	Termi-nados	Más de 50%	Menos de 50%	Total	Programa anual [1/]	Ejercido	Avance (%)
Total	**16**	**28**	**34**	**78**	**17,989,361.2**	**8,407,609.3**	**46.7**
Construcción	**5**	**8**	**11**	**24**	**6,584,782.9**	**2,289,466.8**	**34.8**
Caminos rurales y carreteras alimentadoras en varias entidades federativas			1	1	4,482,290.8	1,335,456.8	29.8
Libramiento de Aguascalientes			1	1	80,000.0	33,976.2	42.5
Paso a desnivel periférico El Tajito		1		1	35,000.0	22,766.3	65.0
Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de las Casas (tramo Poniente San Cristóbal)			1	1	60,000.0	28,882.3	48.1
Ocozocoautla-Arriaga			1	1	220,000.0	145,957.7	66.3
Durango-Mazatlán (tramo entronque Otinapa-El Salto)			1	1	300,000.0	42,004.2	14.0
Feliciano-Zihuatanejo (libramientos Ixtapa y El Chico)		1		1	100,000.0	55,409.6	55.4
Puente Barra Vieja-Lomas de Chapultepec	1			1	6,000.0	5,447.3	90.8
Lagos de Moreno-San Luis Potosí (tramo Lagos de Moreno- Las Amarillas) [2/]		1		1	121,800.0	10,567.0	8.7
Lagos de Moreno-San Luis Potosí (tramo Las Amarillas-Villa de Arriaga)			1	1	80,000.0	23,031.6	28.8
Oaxaca-Mitla		1		1	32,200.0	31,474.1	97.7
Libramiento Ejutla de Crespo		1		1	80,700.0	58,574.2	72.6
Mitla - entronque Tequisitlán			1	1	310,000.0	146,650.3	47.3
Entronque Tequisitlán-Tehuantepec II		1		1	112,000.0	77,869.9	69.5
Libramiento surponiente de Querétaro			1	1	156,700.0	68,980.4	44.0
Límite estados Nayarit/Sinaloa-Villa Unión (tramo Rosario-V.Unión)	1			1	10,833.3	8,077.8	74.6
Villa Unión-entronque Concordia		1		1	15,000.0	14,999.8	100.0
Villahermosa - Tuxtla Gutiérrez (tramo entronque Gaviotas)	1			1	2,000.0	1,996.8	99.8
Entronque Coatzacoalcos-Villahermosa (tramo entronque Reforma) [2/]	1			1	2,000.0	1,996.8	99.8
Libramientos de González y Manuel			1	1	45,000.0	29,390.8	65.3
Acceso al puerto de Coatzacoalcos			1	1	150,000.0	75,137.0	50.1
Acceso al puerto de Veracruz			1	1	150,558.8	39,878.3	26.5
Entronque La Escondida	1			1	15,500.0	15,473.1	99.8
Acceso al puerto de Salina Cruz		1		1	17,200.0	15,468.5	89.9
Ampliación	**8**	**20**	**21**	**49**	**5,683,466.7**	**2,741,080.5**	**48.2**
Sonoita-Mexicali (tramo San Luis Río Colorado-Mexicali)		1		1	366,289.0	237,537.4	64.8
Ciudad del Carmen-Champotón		1		1	75,800.0	50,833.7	67.1
Escárcega-Chetumal (tramo Escárcega-Xpujil)			1	1	150,000.0	24,394.9	16.3
Monterrey - Castaños (tramo Monterrey - Monclova)		1		1	20,000.0	12,889.1	64.4
Zaragoza-Acuña			1	1	130,000.0	37,239.0	28.6
Acceso al puerto de Manzanillo			1	1	50,000.0	19,766.6	39.5
Ramal América Libre			1	1	130,000.0	31,958.4	24.6
Cd.Juárez-Porvenir (tramo libramiento Aeropuerto-Guadalupe)	1			1	113,300.0	88,273.0	77.9
Ciudad Juárez-Janos (tramo km. 2+100 km. 22+000)	1			1	977.7	447.5	45.8
Celaya-Salamanca	1			1	3,000.0	1,040.7	34.7

HOJA 2 DE 3
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
Enero-septiembre de 2005

Concepto	Avance físico (número de proyectos)				Avance financiero (miles de pesos)		
	Termi-nados	Más de 50%	Menos de 50%	Total	Programa anual 1/	Ejercido	Avance (%)
Irapuato-Guadalajara (tramo Abasolo-Pénjamo)			1	1	3,000.0	2,041.2	68.0
León-Silao			1	1	140,000.0	49,074.1	35.1
San Felipe-Carretera 57			1	1	190,600.0	25,244.1	13.2
Ciudad Altamirano-Arcelia			1	1	63,600.0	19,195.8	30.2
Chilpancingo-Acapulco (tramo Chilpancingo-Petaquillas)		1		1	80,000.0	33,453.7	41.8
Iguala-Cd. Altamirano (tramo Iguala-entronque Cocula)			1	1	26,400.0	9,157.9	34.7
Actopan-Ixmiquilpan-Portezuelo (tramo Actopan-Ixmiquilpan) 2/	1			1	2,900.0	1,979.3	68.3
Jorobas-Tula			1	1	175,000.0	147,222.3	84.1
Pachuca-Tulancingo (tramo acceso al aeropuerto)			1	1	150,000.0	51,973.2	34.6
Entronque Tecomán-Melaque (tramo Cihuatlán-Melaque)	1			1	69,400.0	20,990.2	30.2
León-Aguascalientes (tramo León-Lagos de Moreno)		1		1	52,300.0	8,592.4	16.4
El Desperdicio-San Juan de los Lagos		1		1	8,000.0	3,140.9	39.3
Guadalajara-Barra de Navidad (tramo entronque Acatlán-Cocula)			1	1	80,000.0	14,064.6	17.6
Entronque Ameca-Ameca			1	1	134,100.0	38,593.0	28.8
Texcoco-Calpulalpan		1		1	92,000.0	20,322.7	22.1
Libramiento Noroeste de Monterrey		1		1	180,000.0	109,895.1	61.1
Allende-Monterrey (tramo Km.103+000-Km. 147+314)			1	1	110,000.0	51,585.7	46.9
Montemorelos-General Terán-China			1	1	50,000.0	31,078.8	62.2
Arriaga-La Ventosa			1	1	260,000.0	175,538.4	67.5
Acceso al Aeropuerto Hermanos Serdán		1		1	35,000.0	15,479.7	44.2
Santa Bárbara-Huimilpán		1		1	55,600.0	27,413.1	49.3
Entronque a Chetumal-desviación a Majahual (tramo Ref. A.D. Majahual)		1		1	113,000.0	46,473.2	41.1
Escárcega-Chetumal (tramo Km. 253+000+ Km. 264+000)		1		1	107,900.0	57,781.4	53.6
Tulúm-Nuevo Xcán (tramo Tulúm-Cobá)			1	1	52,400.0	17,974.7	34.3
San Luis Potosí-Zacatecas (tramo SLP-Ahualulco)			1	1	300,000.0	120,210.1	40.1
Periférico Oriente de Hermosillo	1			1	30,000.0	17,815.0	59.4
Villahermosa-límite estados Tabasco/Campeche		1		1	75,000.0	41,046.7	54.7
Villahermosa-Teapa (tramo Villahermosa-entronque Jalapa)		1		1	190,000.0	111,608.5	58.7
Raudales de Malpaso-El Bellote (tramo Comalcalco-El Bellote)		1		1	135,000.0	130,606.0	96.7
Zaragoza-estación Manuel (tramo Zaragoza-González)	1			1	95,000.0	80,176.0	84.4
El Chihué-entronque Ciudad Mante			1	1	300,000.0	87,129.9	29.0
Apizaco-límite estados Tlaxcala/Puebla	1			1	58,500.0	7,635.1	13.1
Cardel-Tihuatlán (tramo Cardel-Laguna Verde)		1		1	143,700.0	64,993.4	45.2
Mérida-Kantunil		1		1	146,900.0	93,401.6	63.6
Periférico de Mérida		1		1	130,000.0	107,985.5	83.1
Chencoyi-Umán (tramo Muná-Umán)		1		1	30,700.0	17,389.3	56.6
Mérida-Tizimín			1	1	228,100.0	95,920.7	42.1

HOJA 3 DE 3
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
Enero-septiembre de 2005

Concepto	Avance físico (número de proyectos)				Avance financiero (miles de pesos)		
	Termi-nados	Más de 50%	Menos de 50%	Total	Programa anual 1_/	Ejercido	Avance (%)
Zacatecas-San Luis Potosí (Las Arcinas-límite estados Zacatecas/SLP)			1	1	150,000.0	74,331.5	49.6
Zacatecas-Saltillo (tramo Morelos-Villa de Cos)		1		1	400,000.0	208,185.4	52.0
Mantenimiento	**3**	**0**	**2**	**5**	**5,721,111.6**	**3,377,062.0**	**59.0**
Conservación rutinaria de tramos	1			1	5,021,766.7	3,047,760.5	60.7
Mantenimiento integral de la red federal de carreteras	1			1	228,000.0	144,375.5	63.3
Conservación rutinaria de puentes	1			1	357,477.7	154,228.7	43.1
Conservación y mantenimiento de obras exteriores en puertos			1	1	92,750.0	25,887.7	27.9
Mantenimiento y mejoramiento de infraestructura marítima portuaria			1	1	21,117.2	4,809.6	22.8

Nota: El avance porcentual con relación al programa puede no coincidir debido al redondeo.
Incluye cifras revisadas del trimestre anterior.
1_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.
2_/ Cifras revisadas del trimestre anterior.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia.

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN PETRÓLEOS MEXICANOS
Enero-septiembre de 2005

Concepto	Avance físico (número de proyectos)				Avance financiero (miles de pesos)		
	Termi-nados	Más de 50%	Menos de 50%	Total	Programa anual 1_/	Ejercido	Avance (%)
Total	**0**	**2**	**2**	**4**	**100,600.4**	**41,801.1**	**41.6**
Pemex - Refinación	**0**	**0**	**2**	**2**	**65,093.9**	**17,613.3**	**27.1**
Mantenimiento correctivo a plantas y/o equipo de la refinería Salamanca			1	1	11,709.7	2,751.6	23.5
Mantenimiento correctivo a plantas y/o equipo de la refinería de Tula			1	1	53,384.2	14,861.7	27.8
Pemex - Gas y Petroquímica Básica	**0**	**2**	**0**	**2**	**35,506.5**	**24,187.8**	**68.1**
Rehabilitación y adquisición para la red de ductos región centro		1		1	35,316.5	23,997.8	68.0
Rehabilitación de los equipos de las estaciones de compresión región sur		1		1	190.0	190.0	100.0

Nota: El avance porcentual con relación al programa puede no coincidir debido al redondeo.
1_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la entidad.

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
Enero-septiembre de 2005

Concepto	Avance físico (número de proyectos)				Avance financiero (miles de pesos)		
	Termi-nados	Más de 50%	Menos de 50%	Total	Programa anual 1_/	Ejercido	Avance (%)
Total	**2**	**11**	**0**	**13**	**281,209.2**	**18,322.0**	**6.5**
S.E. Chicoloapan, un transformador de 45 MVA de 230/23 KV (móvil)		1		1	20,876.6	1,113.4	5.3
S.E. Tecámac, un transformador de 45 MVA de 230/23 KV (móvil)	1			1	14,912.6	1,193.0	8.0
S.E. Punta Norte, un transformador de 45 MVA de 230/23 KV (móvil)		1		1	16,679.9	1,334.4	8.0
S.E. Toluca 2000, un transformador de 45 MVA de 230/23 KV (móvil)		1		1	16,027.5	1,282.2	8.0
S.E. Cofradía I, un transformador de 45 MVA de 230/23 KV (móvil)	1			1	16,145.2	1,291.6	8.0
S.E. Huehuetoca, un transformador de 30 MVA de 85/23 KV (móvil)		1		1	13,741.3	1,099.3	8.0
S.E. Parres, un transformador de 45 MVA de 230/23 KV (móvil)		1		1	39,023.9	3,121.9	8.0
S.E. Sosa Texcoco, un transformador de 45 MVA de 230/23 KV (móvil)		1		1	20,342.1	1,627.4	8.0
S.E. Lago Guadalupe, un transformador de 45 MVA de 230/23 KV (Cofradía II móvil)		1		1	19,026.6	1,522.1	8.0
S.E. Cerro Gordo, instalación de dos transformadores de 60 MVA, 230/23 KV		1		1	16,061.6	1,101.4	6.9
S.E. Ixtapaluca, instalación de dos transformadores de 60 MVA, 230/23 KV		1		1	80,489.2	3,219.6	4.0
S.E. Actopan, instalación del segundo transformador de 30 MVA, 85/23 KV		1		1	1,972.9	157.8	8.0
S.E. Irolo, instalación del segundo transformador de 60 MVA, 230/23 KV		1		1	5,909.8	257.9	4.4

Nota: El avance porcentual con relación al programa puede no coincidir debido al redondeo. Los avances físicos y financieros reportados corresponden al periodo enero-junio.
1_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.
S.E.- Subestación.
MVA - Mega Volts Amperes.
KV - Kilo Volts.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la entidad.

HOJA 1 DE 2
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
Enero-septiembre de 2005

Concepto	Avance físico (número de proyectos)				Avance financiero (miles de pesos)		
	Termi-nados	Más de 50%	Menos de 50%	Total	Programa anual [1/]	Ejercido	Avance (%)
Total	**0**	**20**	**15**	**35**	**1,128,471.3**	**301,235.0**	**26.7**
Construcción	**0**	**12**	**10**	**22**	**326,823.2**	**86,825.9**	**26.6**
Infraestructura de temporal Margaritas Pijijiapan en Chiapas		1		1	9,476.8	3,921.3	41.4
Infraestructura de temporal Sanes Huasteca en Tabasco			1	1	23,240.5	9,616.6	41.4
Presas y zonas de riego Vicente Guerrero en Guerrero		1		1	6,239.7	1,527.4	24.5
Canal principal y zona de riego Alfajayucan en Hidalgo		1		1	2,410.8	590.2	24.5
Canal principal y zonas de riego y plantas de bombeo Autlán-El Grullo en Jalisco		1		1	3,261.7	798.4	24.5
Redes distribución de drenaje y de caminos Elota Piaxtla en Sinaloa		1		1	43,819.5	10,726.9	24.5
Canal principal Fuerte Mayo en Sinaloa		1		1	22,689.7	5,554.4	24.5
Canal principal, zona de riego y red de drenaje La Pólvora en Jalisco		1		1	9,691.3	1,988.6	20.5
Canal principal margen derecho y zona de riego Río Santiago en Nayarit			1	1	27,595.4	5,662.4	20.5
Presas y zona de riego Zocoteaca en Oaxaca		1		1	4,839.4	993.0	20.5
Infraestructura de conducción y zona de riego Ixtepec en Oaxaca		1		1	11,691.7	2,399.1	20.5
Pozos, línea eléctrica y zona de riego Zona Citricota en Yucatán			1	1	6,330.4	1,299.0	20.5
Pozos, línea eléctrica y zona de riego Oriente de Yucatán en Yucatán			1	1	6,808.8	1,397.1	20.5
Zona de riego Apozol-Remolino y presas de almacenamiento Juchipila en Zacatecas			1	1	12,437.2	2,552.0	20.5
Obras de infraestructura hidroagrícola (programa de uso pleno de la infaestructura hidroagrícola) en varios estados de la República			1	1	17,300.0	2,419.3	14.0
Presa de almacenamiento y canales de conducción para riego El Tigre en Durango			1	1	50,281.9	10,317.6	20.5
Infraestructura agrícola de temporal tecnificado Valle de Ucúm en Yucatán		1		1	9,643.7	3,990.4	41.4
Infraestructura de temporal tecnificado Los Naranjos en Veracruz			1	1	32,058.6	13,265.4	41.4
Red de canales y estructuras Coyuquilla Norte Tepatlán en Guerrero		1		1	4,348.7	892.3	20.5
Distritos de temporal tecnificado Zanapa-Tonalá en Tabasco			1	1	10,860.1	4,493.7	41.4
Desarrollo de zona de riego y planta de bombeo La Parejita en Michoacán			1	1	10,561.0	2,167.1	20.5
Presa de almacenamiento El abrevadero II en Morelos		1		1	1,236.3	253.7	20.5
Ampliación, Remodelación y Adecuación	**0**	**6**	**1**	**7**	**130,757.0**	**31,228.1**	**23.9**
Distrito de riego Andrés Figueroa en Guerrero		1		1	22,547.9	5,519.7	24.5
Distritos de riego en Ajacuba, Hidalgo		1		1	12,195.7	2,985.5	24.5
Distrito de riego Río Verde en Oaxaca		1		1	15,741.0	3,853.4	24.5
Distrito de riego, proyecto Canal Fuerte Mayo en Sonora		1		1	37,154.4	9,095.3	24.5

HOJA 2 DE 2
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
Enero-septiembre de 2005

Concepto	Avance físico (número de proyectos)				Avance financiero (miles de pesos)		
	Termi-nados	Más de 50%	Menos de 50%	Total	Programa anual 1/	Ejercido	Avance (%)
Unidad de riego El Tumba en Hidalgo		1		1	17,146.2	3,518.3	20.5
Distritos de riego El Naranjo II en Sonora			1	1	23,398.8	5,727.9	24.5
Programa de ampliación de unidades de riego en varios estados de la República		1		1	2,573.0	528.0	20.5
Rehabilitación y modernización	**0**	**2**	**4**	**6**	**670,891.1**	**183,181.0**	**27.3**
Distritos de riego en varios estados de la República		1	1	2	283,085.8	49,926.3	17.6
Distritos de riego 005 Delicias en Chihuahua		1		1	286,830.0	99,581.2	34.7
Distritos de riego 090 B. Río Conchos en Chihuahua			1	1	57,347.2	19,909.7	34.7
Distritos de riego103 Río Flor en Chihuahua			1	1	33,888.3	11,765.3	34.7
Presa de almacenamiento y modernización de estructura El Tulillo en Coahuila			1	1	9,739.8	1,998.5	20.5

Nota: El avance porcentual con relación al programa puede no coincidir debido al redondeo.
1_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la entidad.

HOJA 1 DE 2
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL
Enero-septiembre de 2005

Concepto	Avance físico (número de proyectos)				Avance financiero (miles de pesos)		
	Termi-nados	Más de 50%	Menos de 50%	Total	Programa anual [1/]	Ejercido	Avance (%)
Total	**1**	**2**	**23**	**26**	**166,446.4**	**82,406.3**	**49.5**
Construcción	**0**	**1**	**14**	**15**	**84,722.3**	**40,417.8**	**47.7**
2o. piso en el estacionamiento del Hospital Central Militar		1		1	13,307.6	13,307.6	100.0
Barda de block de 820 metros en el límite del campo militar No. 2-A en El Ciprés, Baja California			1	1	613.4	613.4	100.0
Planta de tratamiento de aguas residuales para las unidades habitacionales militares de la fábrica de vestuario y equipo Sedena., incluyendo red de riego en El Vergel, Iztapalapa, Distrito Federal			1	1	4,500.0	1,610.2	35.8
Planta de tratamiento de aguas residuales para el campo militar No. 28-A incluyendo red de riego en Ixcotel, Oaxaca			1	1	4,500.0	4,500.0	100.0
Planta de tratamiento de agua residuales para el 1er. Regimiento de Caballería Motorizado, incluyendo red de riego en Nuevo Laredo, Tamaulipas			1	1	2,500.0	2,500.0	100.0
Planta de tratamiento de aguas residuales para la base aérea militar No.18 incluyendo red de riego en Hermosillo, Sonora			1	1	2,000.0	715.7	35.8
Planta de tratamiento de aguas residuales compacta tipo paquete			1	1	1,700.0	850.0	50.0
Alojamiento con capacidad para 144 hombres para el 23o. Regimiento de Caballería Motorizado en Mexicali, Baja California			1	1	3,760.0	1,880.0	50.0
Polvorín en beneficio del 2o. Batallón de Fuerzas Especiales en Temamatla, Estado de México			1	1	596.8	298.3	50.0
Polvorín en beneficio del 3er. Batallón de Fuerzas Especiales en Iguala, Guerrero			1	1	599.9	221.3	36.9
Instalaciones permanentes para el Cuartel General de la 38a. zona militar en Tenosique, Tabasco			1	1	11,899.6	3,569.9	30.0
Instalaciones permanentes para el Cuartel General de la 45a. zona militar en Nogales, Sonora			1	1	11,966.8	2,506.3	20.9
Nuevas instalaciones para alojar el agrupamiento de servicios			1	1	6,629.5	1,988.8	30.0
Repavimentación de las vialidades del campo militar No. 1-A en el Distrito Federal			1	1	17,172.8	4,535.9	26.4
Perforación de un pozo profundo para el Centro de Adiestramiento Regional de la XII Región Militar en Peña del Coyote, Michoacán			1	1	2,975.9	1,320.4	44.4
Mantenimiento y Remodelación	**1**	**1**	**9**	**11**	**81,724.1**	**41,988.5**	**51.4**
Rehabilitación de la pista de la Base Aérea Militar No. 4 en Cozumel, Quintana Roo		1		1	34,000.0	26,556.2	78.1
Rehabilitación de la fosa de clavados del Heroico Colegio Militar en el Distrito Federal			1	1	1,894.2	947.1	50.0
Reparación de los talleres y almacenes del 1er. Batallón del Parque de Ingenieros en el campo militar No. 1-A en el Distrito Federal			1	1	2,398.7	1,018.9	42.5

HOJA 2 DE 2
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL
Enero-septiembre de 2005

Concepto	Avance físico (número de proyectos)				Avance financiero (miles de pesos)		
	Termi-nados	Más de 50%	Menos de 50%	Total	Programa anual 1/	Ejercido	Avance (%)
Reencarpentado e iluminación de la pista de rodaje y plataforma de servicios de la Base Aérea Militar No. 3 en El Ciprés, Baja California			1	1	12,499.6	3,333.9	26.7
Rehabilitación de la pista plataforma de servicios y calle de rodaje de la Base Aérea Militar No. 11 en Santa Gertrudis, Chihuahua			1	1	18,309.3	5,117.0	27.9
Reparación del piso interior del edificio académico, así como la impermeabilización de diversos edificios de la Escuela Superior de Guerra en San Jerónimo Lídice, Distrito Federal	1			1	496.0	495.9	100.0
Acondicionamiento del Laboratorio Científico de Investigación dependiente de la Procuraduría General de Justicia Militar en el campo militar No. 1-A en el Distrito Federal			1	1	1,921.0	952.5	49.6
Acondicionamiento de las instalaciones del centro de adiestramiento regional de la IV Región Militar en El Amanecer, Tamaulipas			1	1	995.1	330.2	33.2
Acondicionamiento de las instalaciones del Centro de Adiestramiento Básico Individual Regional de la XII región militar en El Gavillero, Guerrero			1	1	3,493.8	1,199.1	34.3
Remodelación del Cuartel General de la 4a. zona militar en Hermosillo, Sonora			1	1	3,982.4	1,170.7	29.4
Ampliación del área de medicina física y rehabilitación del Hospital Central Militar en Lomas de Sotelo, Distrito Federal			1	1	1,734.0	867.0	50.0

Nota: El avance porcentual con relación al programa puede no coincidir debido al redondeo.
1_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia.

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN SECRETARÍA DE MARINA
Enero-septiembre de 2005

Concepto	Avance físico (número de proyectos)				Avance financiero (miles de pesos)		
	Termi-nados	Más de 50%	Menos de 50%	Total	Programa anual 1_/	Ejercido	Avance (%)
Total	**2**	**5**	**1**	**8**	**240,649.3**	**239,766.2**	**99.6**
Construcción	**1**	**4**	**1**	**6**	**219,729.3**	**218,850.2**	**99.6**
Dos buques de vigilancia oceánica con embarcación interceptora y helicóptero artillado (terminación de los cascos 39 y 85)	1			1	147,260.2	146,383.1	99.4
Obras menores en apoyo a las instalaciones de la Secretaría		1		1	1,419.5	1,417.5	99.9
Instalaciones logísticas para la Fuerza Naval del Golfo en Tuxpan, Veracruz		1		1	54,776.0	54,776.0	100.0
Instalaciones para la Escuela de Ingenieros en Veracruz, Veracruz.			1	1	12,534.3	12,534.3	100.0
Instalaciones de la base naval en Lázaro Cárdenas, Michoacán.		1		1	3,139.3	3,139.3	100.0
Edificio para la clínica de consulta externa en Tapachula, Chiapas		1		1	600.0	600.0	100.0
Conservación y Mantenimiento	**1**	**1**	**0**	**2**	**20,920.0**	**20,916.0**	**100.0**
Infraestructura física de la Secretaría		1		1	2,827.6	2,825.6	99.9
Unidades y establecimientos navales	1			1	18,092.4	18,090.4	100.0

Nota: El avance porcentual con relación al programa puede no coincidir debido al redondeo.
1_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia.

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Enero-septiembre de 2005

Concepto	Avance físico (número de proyectos)				Avance financiero (miles de pesos)		
	Termi-nados	Más de 50%	Menos de 50%	Total	Programa anual 1_/	Ejercido	Avance (%)
Total	**0**	**3**	**1**	**4**	**100,151.0**	**31,012.5**	**31.0**
Construcción	**0**	**2**	**1**	**3**	**64,000.0**	**21,531.6**	**33.6**
Delegación estatal en Mérida, Yucatán		1		1	21,000.0	9,106.6	43.4
Laboratorio regional en Oaxaca, Oaxaca		1		1	8,000.0	4,808.1	60.1
Delegación estatal en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas			1	1	35,000.0	7,616.9	21.8
Ampliación	**0**	**1**	**0**	**1**	**36,151.0**	**9,480.9**	**26.2**
Adecuar inmuebles en el Distrito Federal		1		1	36,151.0	9,480.9	26.2

Nota: El avance porcentual con relación al programa puede no coincidir debido al redondeo.
1_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia.

ANEXO IX

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DICTAMINADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05), se presenta el reporte sobre los programas y proyectos de inversión dictaminados, correspondientes a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para el periodo enero-septiembre de 2005.

CUADRO 1 DE 6
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DICTAMINADOS
Enero-septiembre 2005

Dependencia / Entidad Nombre del programa o proyecto	Sentido del dictamen [1/]	Responsable de su elaboración
I. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO		
Pemex Exploración y Producción		
Integral Agua Fría-Coapechaca-Tajín	Favorable	Core Lab Operations, S.A. de C.V.
Integral Amatitlán-Profeta Tzapotempa-Vinazco	Favorable	Core Lab Operations, S.A. de C.V.
Integral Ek-Balam	Favorable	Core Lab Operations, S.A. de C.V.
Integral Kanaab	Favorable	Core Lab Operations, S.A. de C.V.
Integral Och Uech Kax	Favorable	Core Lab Operations, S.A. de C.V.
Integral Poza Rica	Favorable	Core Lab Operations, S.A. de C.V.
Pemex Petroquímica		
Modernización y ampliación del Tren de Aromáticos I	Favorable	Universidad Veracruzana
Comisión Federal de Electricidad		
Inversión Directa		
Aprobados en 2002		
CC Hermosillo Conversión de TG a CC	Favorable	Ambiental: Instituto Nacional de Ecología, A.C. (INECOL) Técnico: Ing. Manuel Viejo Zubicaray Económico: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
CCC Pacífico	Favorable	Ambiental: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR) Técnico: Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del IPN Económico: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
CH El Cajón	Favorable	Ambiental: Instituto Mexicano Tecnológico del Agua (IMTA) Técnico: Ing. Guillermo Guerrero Villalobos Económico: El Grupo de Ingeniería en Consultoría y Obras, S.A. de C.V., coordinado por el Ing. Francisco Robledo Cabello.
LT Líneas centro [2/]	Favorable	Centro de Alta Dirección en Ingeniería y Tecnología de la Universidad Anáhuac
LT Red de transmisión asociada a la CH El Cajón	Favorable	INGEVIN, S.A. de C.V.
LT Red de transmisión asociada a Altamira V [2/]	Favorable	INGEVIN, S.A. de C.V.
LT Red de transmisión Asociada a La Laguna II	Favorable	GTT Proyectos, S.A. de C.V.
LT 707 Enlace Norte-Sur	Favorable	Corporación SERCA, S.A. de C.V.
LT Riviera Maya	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
PR Presa Reguladora Amata	Favorable	INGEVIN, S.A. de C.V.
RM Adolfo López Mateos [3/]	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Altamira [3/ 5/]	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM

CUADRO 2 DE 6
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DICTAMINADOS
Enero-septiembre 2005

Dependencia / Entidad Nombre del programa o proyecto	Sentido del dictamen [1/]	Responsable de su elaboración
RM Botello	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Carbón II	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Carlos Rodríguez Rivero [3/] [4/]	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Dos Bocas [2/]	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Emilio Portes Gil	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Francisco Pérez Ríos [4/] [5/]	Favorable	División de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Gómez Palacio [2/]	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Huinalá	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Ixtaczoquitlán	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM José Aceves Pozos (Mazatlán II) [2/]	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo)	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Monterrey [4/]	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Puerto Libertad [3/] [4/]	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Punta Prieta [4/]	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Salamanca	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Tuxpango	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Valle de México	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
SE Norte	Favorable	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del IPN
SLT 705 Capacitores	Favorable	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del IPN
SE 708 Compensación Dinámicas Oriental-Norte	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
SLT 701 Occidente - Centro	Favorable	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del IPN
SLT 702 Sureste - Peninsular	Favorable	Centro de Alta Dirección en Ingeniería y Tecnología de la Universidad Anáhuac
SLT 703 Noreste - Norte	Favorable	Centro de Alta Dirección en Ingeniería y Tecnología de la Universidad Anáhuac
SLT 704 Baja California - Noroeste	Favorable	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del IPN
SLT 706 Sistemas Norte (1a. fase)	Favorable	INGEVIN, S.A. de C.V.
SLT 709 Sistemas Sur	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
Aprobados en 2003		
CC Conversión El Encino de TG a CC	Favorable	Ambiental: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR) Técnico: Ing. José de Jesús Castellanos Román, Consultor Económico: INGEVIN, S.A. de C.V.

CUADRO 3 DE 6
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DICTAMINADOS
Enero-septiembre 2005

Dependencia / Entidad Nombre del programa o proyecto	Sentido del dictamen [1/]	Responsable de su elaboración
CCI Baja California Sur II	Favorable	Ambiental: Universidad de Sonora, Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora (DICTUS) Técnico: Ing. José de Jesús Castellanos Román, Consultor Económico: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
LT 807 Durango I	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CCC Tula	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CGT Cerro Prieto, unidad 5	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Carbón II, unidades 2 y 4	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Emilio Portes Gil, unidad 4	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Francisco Pérez Ríos, unidad 5 [4/]	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT General Manuel Álvarez Moreno, unidades 1 y 2 [5/]	Favorable	División de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Monterrey unidades 4, 5 y 6 [4/]	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Pdte. Adolfo López Mateos, unidades 3, 4, 5 y 6	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Pdte. Plutarco Elías Calles, unidades 1 y 2 [5/]	Favorable	División de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Salamanca, unidades 1 y 2 [4/]	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Valle de México, unidad 2 [4/]	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
SE 811 Noroeste	Favorable	Centro de Alta Dirección en Ingeniería y Tecnología de la Universidad Anáhuac
SE 812 Golfo Norte	Favorable	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del IPN
SE 813 División Bajío	Favorable	Facultad de Ingeniería, División de Ingeniería Mecánica e Industrial de la UNAM
SE 814 División Jalisco	Favorable	Centro de Alta Dirección en Ingeniería y Tecnología de la Universidad Anáhuac
SLT 801 Altiplano (1a. fase)	Favorable	División de Ingeniería Mecánica e Industrial de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
SLT 802 Tamaulipas	Favorable	División de Ingeniería Mecánica e Industrial de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
SLT 803 NOINE [6/]	Favorable	Corporación SERCA, S.A. de C.V.
SLT 805 El Occidente	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
SLT 806 Bajío	Favorable	División de Ingeniería Mecánica e Industrial de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
Aprobados en 2004		
CE La Venta II	Favorable	Técnico: División de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la UNAM Ambiental: Instituto de Ecología, A.C. Económico: División de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la UNAM

CUADRO 4 DE 6
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DICTAMINADOS
Enero-septiembre 2005

Dependencia / Entidad Nombre del programa o proyecto	Sentido del dictamen [1/]	Responsable de su elaboración
CH La Parota	Favorable	Técnico: Ing. J. L. Guillermo Guerrero y Villalobos
		Técnico de la obras asociadas: J. L. Guillermo Guerrero y Villalobos
		Ambiental: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)
		Económico: Ing. Guillermo Castellanos Guzmán
LT Red de transmisión asociada a la CE La Venta II [6/]	Favorable	División de Ingeniería Mecánica e Industrial de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Francisco Pérez Ríos, unidad 4	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
SE 911 Noroeste	Favorable	Instituto Politécnico Nacional (IPN)
SE 912 División Oriente	Favorable	Instituto Politécnico Nacional (IPN)
SE 914 División Centro Sur	Favorable	Instituto Politécnico Nacional (IPN)
SE 915 Occidental	Favorable	Instituto Politécnico Nacional (IPN)
SLT 902 Istmo	Favorable	División de Ingeniería Mecánica e Industrial de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
SLT 903 Cabo – Norte	Favorable	División de Ingeniería Mecánica e Industrial de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
Aprobados en 2005		
CCC Baja California	Favorable	Técnico: Ing. José de Jesús Castellanos Román
		Ambiental: Ing. José de Jesús Castellanos Román
		Económico: División de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	Favorable	División de Ingeniería Mecánica e Industrial de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	Favorable	División de Ingeniería Mecánica e Industrial de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	Favorable	División de Ingeniería Mecánica e Industrial de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Micos-Electroquímica	Favorable	División de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Portezuelos I y II	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Infiernillo	Favorable	División de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Francisco Pérez Ríos unidades 1 y 2	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Valle de México unidades 5, 6 y 7	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CCC Samalayuca II	Favorable	División de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CCC El Sauz	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CCC Huinalá II	Favorable	División de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
SE 1004 Compensación Dinámica Área Central	Favorable	Corporación Serca, S.A. de C.V.
CC San Lorenzo Conversión de TG a CC	Favorable	Ambiental: Instituto de Ecología, A.C.
		Técnico: División de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
		Económico: División de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
SLT 1001 Red de Transmisión Baja-Nogales	Favorable	Miguel Ángel Correa y Asociados, S.A. de C.V.

CUADRO 5 DE 6
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DICTAMINADOS
Enero-septiembre 2005

Dependencia / Entidad Nombre del programa o proyecto	Sentido del dictamen [1/]	Responsable de su elaboración
Inversión Condicionada		
Aprobados en 2001		
CC Tuxpan V [7/]	Favorable	Ambiental: Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT). Técnico: Ing. José de Jesús Castellanos Román, Consultor Económico: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
Aprobados en 2002		
CC Valladolid III	Favorable	Ambiental: Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT). Técnico: Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del IPN Económico: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
Aprobados en 2005		
CCC Norte	Favorable	Ambiental: Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT). Técnico: Ing. José de Jesús Castellanos Román Económico: División de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
II. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIA		
a) Infraestructura de hidrocarburos		
Pemex Gas y Petroquímica Básica		
Estación de compresión Emiliano Zapata	Favorable	Instituto Politécnico Nacional (ESIME)
Pemex Petroquímica		
"Ampliación y modernización de la cadena de derivados del etano I" en Petroquímica Morelos, S.A.de C.V.	Favorable	Universidad Veracruzana
Pemex Refinación		
Tren energético de la refinería de Minatitlán	Favorable	Universidad Nacional Autónoma de México
Tren energético de la refinería de Tula	Favorable	Universidad Nacional Autónoma de México
Construcción de planta desmineralizadora de la refinería de Cadereyta	Favorable	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
Tren energético de la refinería de Salamanca	Favorable	Universidad Nacional Autónoma de México
Tren energético de la refinería de Salina Cruz	Favorable	Universidad Nacional Autónoma de México
Rehabilitación instalaciones portuarias	Favorable	Universidad Nacional Autónoma de México
Infraestructura instalaciones portuarias	Favorable	Universidad Nacional Autónoma de México
Infraestructura Ductos e Instalaciones Norte	Favorable	Universidad Nacional Autónoma de México
Infraestructura Ductos e Instalaciones Golfo	Favorable	Universidad Nacional Autónoma de México
Terminal de almacenamiento y distribución Tuxpan	Favorable	Universidad Nacional Autónoma de México
Infraestructura de Teminales Golfo	Favorable	Universidad Nacional Autónoma de México
Tren energético de la Refinería Madero	Favorable	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
Pemex Petroquímica		
Modernización y ampliación de Derivados de Aromáticos I de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.	Favorable	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos
b) Infraestructura eléctrica		
Luz y Fuerza del Centro		
Plantas de generación distribuida	Favorable	División de Ingeniería Mecánica e Industrial de la Facultad de Ingeniería de la UNAM

CUADRO 6 DE 6
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DICTAMINADOS
Enero-septiembre 2005

Dependencia / Entidad Nombre del programa o proyecto	Sentido del dictamen [1_/]	Responsable de su elaboración
c) Infraestructura de transporte [8_/]		
Secretaría de Comunicaciones y Transportes		
Escárcega-límite de estados Tabasco/Campeche	Favorable	M.I. Agustín Efraín Rodríguez Notario
Acceso al puerto de Coatzacoalcos	Favorable	Facultad de Ingeniería de la Universidad Veracruzana
León-Silao, en el estado de Guanajuato	Favorable	Mapa Ingeniería Integral, S.A. de C.V.
San Felipe-entronque carretera 57 en el estado de Guanajuato	Favorable	Mapa Ingeniería Integral, S.A. de C.V.
Libramiento Tahmek-Hoctún-Xocchel de la carretera Mérida-Kantunil Km. 41+420 al 55+600, en el estado de Yucatán	Favorable	Colegio de Ingenieros Civiles de Yucatán
Manzanillo-Cihuatán, tramo del Km. 19+497 al Km. 35+900	Favorable	Grupo Integral de Servicios de Ingeniería S.A. de C.V.
Tramo del km 100+000 al 175+000 de la carretera Arriaga-La Ventosa	Favorable	Angel García García y Asociados, S. C.
Ciudad del Carmen-límite estados de Tabasco-Campeche, tramo San Pedro-Zacatal en el estado de Campeche, libramiento Atasta	Favorable	Consultoría y Servicios Especializados del Sureste de R.L. de C.V.
d) Infraestructura hidráulica		
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales		
Presa Cañón de la Cabeza en Coahuila-Durango	Favorable	Consorcio de Ingeniería S.A. de C.V.

1_/ Se refiere al dictamen sobre el análisis de factibilidad técnica, económica y ambiental y, en su caso, sobre el proyecto ejecutivo de obra pública.
2_/ Proyectos redictaminados, conforme a lo establecido en el artículo 48 del Decreto de PEF 2003, por variar su costo en más del 25% respecto de su valor asignado en el PEF 2002.
3_/ Proyectos redictaminados conforme al monto autorizado en el PEF 2003.
4_/ Proyectos redictaminados conforme a lo establecido en el artículo 49, fracción III, de Decreto del PEF 2004, por presentar un incremento mayor a 25% respecto de su valor asignado en el PEF 2003.
5_/ Proyectos redictaminados conforme a lo establecido en el artículo 46, fracción III, de Decreto del PEF 2005, por presentar un incremento mayor a 25% respecto de su valor asignado en el PEF 2004.
6_/ Requiere redictaminarse de acuerdo con el artículo 46, fracción III, del Decreto de PEF 2005.
7_/ Proyecto redictaminado, conforme a lo establecido en el artículo 48 del PEF 2003, por variar su costo en más del 25% respecto de su valor asignado en el PEF 2002. Se dictaminó por vez primera en 2003, aún cuando se autorizó en el ejercicio 2001.
8_/ Incluye carreteras.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades correspondientes.

ANEXO X

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)

CUADRO 1 DE 2
AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN
En términos de los artículos 47, 48 y 74, fracción XI, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05)
Petróleos Mexicanos
Enero-septiembre de 2005 p./
(Cifras en millones de pesos a precios de 2005) 1/

No.	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Costo total autorizado	Avance Financiero					% Avance Físico			
				Acumulada	2005				Acumulado	2005		
				2004	Est. anual	Realizada	Acumulada	% 2/	2004 2/	Est. anual	Realizada	Acumulada
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7=6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8+10)
	Total		**1,049,844.5**	**371,106.8**	**106,463.9**	**78,023.0**	**449,129.9**	**42.8**				
	Inversión Directa		**1,049,844.5**	**371,106.8**	**106,463.9**	**78,023.0**	**449,129.9**	**42.8**				
	Aprobados en Ejercicios Fiscales Anteriores		**1,048,405.2**	**371,106.8**	**106,217.8**	**78,023.0**	**449,129.9**	**42.8**				
	Aprobados en 1997		**535,119.4**	**236,089.8**	**35,686.5**	**27,918.5**	**264,008.3**	**49.3**				
1	PEP Burgos	Varias (cierre parcial y otras)	210,929.2	67,791.8	13,132.2	10,104.3	77,896.1	36.9	55.7	8.6	9.9	65.6
2	PEP Cantarell	Varias (cierre parcial y otras)	324,190.2	168,298.0	22,554.3	17,814.2	186,112.1	57.4	59.8	7.9	4.4	64.2
	Aprobados en 1998		**33,558.2**	**8,740.9**	**7,283.1**	**2,001.0**	**10,741.9**	**32.0**				
4	PEP Delta del Grijalva	Varias (cierre parcial y otras)	10,369.3	8,315.0	723.7	807.3	9,122.4	88.0	81.8	7.8	5.7	87.5
6	PR Minatitlán	Varias (por licitar y en construcción)	23,188.9	425.9	6,559.4	1,193.6	1,619.5	7.0	1.7	28.3	6.0	7.6
	Aprobados en 2001		**121,697.9**	**52,126.9**	**18,447.9**	**16,122.0**	**68,248.9**	**56.1**				
10	PEP Programa Estratégico de Gas	Varias (cierre parcial y otras)	121,697.9	52,126.9	18,447.9	16,122.0	68,248.9	56.1	44.8	17.6	14.3	59.1
	Aprobados en 2002		**358,029.7**	**74,149.3**	**44,800.4**	**31,981.5**	**106,130.8**	**29.6**				
12	PEP Explotación Integral del Camp Pol	Varias (cierre parcial y otras)	3,116.7	2,704.4	471.1	133.8	2,838.2	91.1	84.9	15.1	1.1	86.0
13	PEP Integral Abkatún	Varias (cierre parcial y otras)	5,505.8	5,082.5	1,232.2	418.4	5,500.9	99.9	60.9	19.6	12.5	73.4
14	PEP Integral Ayin-Alux	Varias (licitación y construcción)	5,752.1	157.2	53.0	24.3	181.4	3.2	4.1	0.3	0.4	4.5
15	PEP Integral Caan	Varias (cierre parcial y otras)	7,563.2	2,566.1	1,546.3	1,326.3	3,892.4	51.5	35.7	20.4	2.5	38.2
16	PEP Integral Agua Fría-Coapechaca-Tajín	Varias (cierre parcial y otras)	31,062.7	4,232.3	1,445.4	1,264.3	5,496.6	17.7	11.5	4.7	3.2	14.7
17	PEP Integral Amatitlán-Profeta-Tzapotempa-Vinazco	Varias (cierre parcial y otras)	109,497.6	1,100.0	1,294.6	228.5	1,328.5	1.2	1.4	1.1	0.1	1.5
18	PEP Integral Arenque	Varias (cierre parcial y otras)	7,543.9	3,454.2	1,848.6	1,839.3	5,293.6	70.2	44.2	27.9	26.0	70.2
19	PEP Integral Batab	Varias (cierre parcial y otras)	1,593.4	1,012.9	91.3	13.4	1,026.4	64.4	59.9	6.2	1.3	61.2
20	PEP Integral Bellota-Chinchorro	Varias (cierre parcial y otras)	8,938.9	3,570.4	1,730.2	1,155.8	4,726.2	52.9	39.3	21.3	10.5	49.8

CUADRO 2 DE 2
AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN
En términos de los artículos 47, 48 y 74, fracción XI, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05)
Petróleos Mexicanos
Enero - septiembre de 2005 p_/
(Cifras en millones de pesos a precios de 2005) 1_/

No.	Nombre del proyecto	Estado del proyecto (1)	Costo total autorizado (2)	Avance Financiero					% Avance Físico				
				Acumulada 2004 (3)	2005				Acumulado 2004 2_/ (8)	2005			
					Est. anual (4)	Realizada (5)	Acumulada (6)=(3+5)	% 2_/ (7=6/2)		Est. anual (9)	Realizada (10)	Acumulada (11)=(8+10)	
21	PEP Integral Cactus Sitio-Grande	Varias (cierre parcial y otras)	5,899.0	2,276.3	420.0	380.8	2,657.1	45.0	44.2	6.0	3.8	48.0	
22	PEP Integral Cárdenas	Varias (cierre parcial y otras)	1,358.5	491.3	183.1	93.7	585.0	43.1	32.8	12.5	4.6	37.4	
23	PEP Integral Carmito-Artesa	Varias (cierre parcial y otras)	3,968.8	1,391.4	360.5	250.3	1,641.7	41.4	45.4	8.1	2.5	47.9	
24	PEP Integral Complejo Antonio J. Bermúdez	Varias (cierre parcial y otras)	27,647.7	10,107.9	6,363.4	5,087.4	15,195.3	55.0	34.6	25.3	15.9	50.5	
25	PEP Integral Chuc	Varias (cierre parcial y otras)	13,704.9	6,029.6	3,007.4	1,617.5	7,647.2	55.8	35.6	23.2	4.7	40.3	
26	PEP Integral Ek-Balam	Varias (cierre parcial y otras)	4,369.8	1,485.0	981.0	356.4	1,841.4	42.1	37.1	24.2	9.9	47.0	
27	PEP Integral El Golpe-Puerto Ceiba	Varias (cierre parcial y otras)	7,960.8	3,966.0	1,726.1	1,658.3	5,624.4	70.7	57.6	24.1	14.6	72.2	
28	PEP Integral Jujo-Tecominoacán	Varias (cierre parcial y otras)	8,840.4	3,591.5	2,285.8	1,610.9	5,202.4	58.8	44.1	28.7	14.0	58.1	
29	PEP Integral Kaanab	Varias (licitación y construcción)	589.8	474.4	100.0	117.2	591.5	100.3	74.6	22.9	23.1	97.7	
30	PEP Integral Ku-Maloob-Zaap	Varias (cierre parcial y otras)	88,193.6	13,746.9	15,962.5	11,894.4	25,641.3	29.1	18.3	20.4	14.9	33.2	
31	PEP Integral Och-Uech-Kax	Varias (cierre parcial y otras)	2,331.5	1,717.2	426.6	194.7	1,911.9	82.0	58.7	22.4	9.3	68.0	
32	PEP Integral Poza Rica	Varias (cierre parcial y otras)	3,860.9	1,341.0	666.5	849.9	2,191.0	56.7	23.9	17.8	8.8	32.7	
34	PEP Integral Taratunich	Varias (cierre parcial y otras)	2,811.1	1,783.9	532.8	277.1	2,061.0	73.3	53.1	22.1	2.7	55.8	
35	PEP Integral Yaxche	Varias (licitación y construcción)	2,478.2	168.3	659.3	204.8	373.1	15.1	13.1	17.9	13.6	26.7	
36	PGPB Plantas criogénicas modulares Estación 19 Reynosa 3_/	Varias (cierre parcial y otras)	3,440.1	1,698.5	1,412.5	983.8	2,682.3	78.0	60.1	34.9	22.9	83.0	
	Aprobados en 2005		**1,439.3**	**0.0**	**246.1**	**0.0**	**0.0**	**0.0**					
37	PPQ Modernización y Ampliación del Tren de Aromáticos I	Autorizado	1,439.3	0.0	246.1	0.0	0.0	0.0	0.0	17.9	0.0	0.0	

Notas: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.
p_/ Cifras preliminares.
1_/ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de 10.7907 pesos por dólar, correspondiente al 30 de septiembre de 2005. Para el PEF 05, se utilizó un tipo de cambio de 11.6451 pesos por dólar.
2_/ El avance porcentual financiero y físico de algunos proyectos, se modifica con relación al reportado al cierre preliminar de 2004, en virtud de que el alcance de obra y su costo total autorizado sufrieron variaciones, conforme a lo consignado en el PEF 05.
3_/ El avance físico acumulado a 2004 difiere de lo reportado en el Tomo IV del PEF 05, debido a que en el presente reporte se considera el avance físico real, mientras que en el PEF 05 se parte de nuevas estimaciones.

Fuente: Petróleos Mexicanos.

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN
En términos de los artículos 47, 48 y 74, fracción XI, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005
Petróleos Mexicanos
Enero- septiembre de 2005 p/
(Cifras en millones de pesos a precios de 2005)

Nombre del proyecto	Presupuesto				Ejercido				Variación %
	Ingresos	Gasto		Flujo neto	Ingresos	Gasto		Flujo neto	
		Programable	No programable			Programable	No programable		
	(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	[9=(8-4)/4]
Total	**327,057.8**	**63,800.8**	**22,696.3**	**240,560.7**	**530,413.5**	**59,687.7**	**31,906.3**	**438,819.6**	**82.4**
Burgos	16,349.8	6,901.5	2,172.1	7,276.3	24,189.8	6,323.5	2,380.1	15,486.3	112.8
Cantarell	153,778.0	26,982.0	4,919.0	121,876.9	255,515.2	25,589.7	5,785.3	224,140.2	83.9
Cadereyta	3,244.3	1,042.7	592.0	1,609.6	1,510.0	961.9	554.5	-6.4	-100.4
Delta del Grijalva	5,231.0	1,052.9	331.1	3,847.0	9,289.7	1,015.7	329.1	7,944.9	106.5
Madero	2,770.9	647.9	519.4	1,603.6	3,522.0	514.5	481.7	2,525.8	57.5
Salamanca	830.7	417.5	90.9	322.3	936.9	351.4	83.7	501.7	55.7
Tula	522.1	357.7	65.6	98.8	332.1	256.7	61.8	13.6	-86.3
Planta Criogénica II en Cd. Pemex	7,796.2	291.6	6,431.5	1,073.1	15,296.7	121.7	11,709.8	3,465.2	222.9
Programa Estratégico de Gas	24,818.0	6,741.7	1,296.5	16,779.8	29,539.5	6,538.2	1,131.6	21,869.7	30.3
Explotación Integral del Campo Pol	1,226.6	870.7	81.8	274.1	2,784.3	848.8	112.6	1,822.9	565.0
Integral Abkatún	4,243.9	873.3	44.8	3,325.8	7,205.7	859.4	154.2	6,192.1	86.2
Integral Caan	9,420.7	417.6	36.9	8,966.2	17,898.4	364.7	24.7	17,509.1	95.3
Integral Agua Fría-Coapechaca-Tajín	1,675.4	297.2	110.4	1,267.8	3,244.6	293.7	172.9	2,778.0	119.1
Integral Amatitlán-Profeta-Tzapotempa-Vinazco	818.0	326.5	54.8	436.6	298.0	325.5	18.0	-45.5	-110.4
Integral Arenque	1,497.1	216.7	100.2	1,180.1	1,966.2	213.3	119.4	1,633.5	38.4
Integral Batab	439.3	240.2	7.4	191.7	544.6	138.3	5.2	401.1	109.2
Integral Bellota-Chinchorro	5,080.6	907.3	50.5	4,122.8	8,790.2	955.5	79.6	7,755.1	88.1
Integral Cactus Sitio-Grande	1,668.6	907.8	42.5	718.4	2,836.3	754.0	63.7	2,018.6	181.0
Integral Cárdenas	1,176.3	265.2	12.4	898.6	2,822.1	260.0	17.3	2,544.9	183.2
Integral Carmito-Artesa	1,982.6	556.0	40.8	1,385.7	3,503.2	542.9	41.2	2,919.2	110.7
Integral Complejo Antonio J. Bermúdez	19,431.5	4,357.3	325.5	14,748.7	32,935.3	4,340.7	401.5	28,193.0	91.2
Integral Chuc	8,835.4	896.0	48.7	7,890.6	16,442.1	790.4	133.6	15,518.0	96.7
Integral Ek-Balam	1,398.2	456.4	53.6	888.2	1,488.3	456.0	54.3	978.0	10.1
Integral El Golpe-Puerto Ceiba	9,844.2	615.3	39.5	9,189.4	13,727.0	598.7	78.1	13,050.2	42.0
Integral Jujo-Tecominoacán	8,230.0	1,409.2	94.3	6,726.6	12,822.5	1,435.4	137.2	11,249.8	67.2
Integral Ku-Maloob-Zaap	20,650.2	3,884.5	259.0	16,506.7	38,624.7	3,145.2	138.7	35,340.7	114.1
Integral Och-Uech-Kax	2,696.2	367.4	51.1	2,277.8	6,345.1	367.8	50.7	5,926.6	160.2
Integral Poza Rica	2,411.8	643.8	20.1	1,747.9	2,934.1	641.2	30.6	2,262.3	29.4
Integral Taratunich	3,109.6	580.1	16.7	2,512.8	3,931.1	531.9	27.6	3,371.5	34.2
Integral Kanaab	528.1	94.9	0.3	433.0	691.8	42.2	0.4	649.2	49.9
Plantas criogénicas modulares Estación 19 Reynosa	5,352.5	181.7	4,786.9	383.9	8,446.0	108.7	7,527.0	810.3	111.1

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.
p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Petróleos Mexicanos.

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN
En términos de los artículos 47, 48 y 74, fracción XI, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005
Petróleos Mexicanos
Enero- septiembre de 2005 p_/
(Cifras en millones de pesos a precios de 2005) 1_/

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización Ejercida			Pasivo directo			Pasivo	
		Hasta 2004 (2)	En 2005 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
Total	**373,491.3**	**68,422.4**	**24,604.9**	**93,027.4**	**10,561.4**	**24,436.2**	**34,997.6**	**245,466.3**	**280,463.9**
Cierres totales	**43,617.0**	**10,947.5**	**1,855.4**	**12,802.9**	**2,038.8**	**3,285.6**	**5,324.4**	**25,489.7**	**30,814.1**
Cadereyta	18,177.2	6,128.5	831.8	6,960.3	866.7	1,844.2	2,710.9	8,506.0	11,216.9
Madero	19,241.4	2,946.5	376.9	3,323.5	1,096.3	753.9	1,850.2	14,067.7	15,917.9
Salamanca	2,763.4	724.1	317.0	1,041.1	45.1	362.1	407.1	1,315.1	1,722.2
Tula	1,728.2	475.2	237.7	712.9	0.0	237.7	237.7	777.6	1,015.3
Planta Criogénica II en Cd. Pemex	1,706.8	673.1	92.0	765.1	30.7	87.8	118.4	823.3	941.7
Cierres parciales	**329,874.3**	**57,474.9**	**22,749.5**	**80,224.4**	**8,522.6**	**21,150.6**	**29,673.3**	**219,976.6**	**249,649.9**
Burgos	65,915.4	14,389.6	4,795.6	19,185.2	2,303.6	4,020.4	6,324.0	40,406.2	46,730.2
Cantarell	162,965.6	34,459.4	8,570.8	43,030.2	5,378.5	7,849.1	13,227.6	106,707.8	119,935.4
Delta del Grijalva	8,279.9	2,292.0	468.2	2,760.3	130.2	1,066.6	1,196.8	4,322.8	5,519.6
Programa Estratégico de Gas	38,565.0	3,341.5	4,236.5	7,577.9	512.8	2,289.6	2,802.4	28,184.6	30,987.0
Explotación Integral del Campo Pol	2,447.7	107.9	767.8	875.7	20.0	641.5	661.5	910.5	1,572.0
Integral Abkatún	4,764.5	267.2	605.6	872.8	4.2	773.1	777.3	3,114.4	3,891.7
Integral Caan	1,669.1	365.1	143.3	508.4	2.1	238.5	240.5	920.2	1,160.7
Integral Agua Fría-Coapechaca-Tajín	3,502.3	13.9	60.0	74.0	0.0	214.8	214.8	3,213.5	3,428.3
Integral Amatitlán-Profeta-Tzapotempa-Vinazco	560.9	6.5	64.3	70.8	0.0	124.5	124.5	365.6	490.1
Integral Arenque	2,234.8	90.0	145.7	235.6	0.0	320.7	320.7	1,678.4	1,999.1
Integral Batab	261.3	31.7	84.9	116.6	0.0	54.0	54.0	90.7	144.7
Integral Bellota-Chinchorro	2,165.3	516.9	342.5	859.4	55.7	288.0	343.7	962.2	1,305.9
Integral Cactus Sitio-Grande	1,395.6	169.9	194.3	364.2	0.0	148.9	148.9	882.5	1,031.4
Integral Cárdenas	578.3	2.5	60.2	62.7	0.0	250.5	250.5	265.0	515.6
Integral Carmito-Artesa	1,205.0	133.4	109.7	243.1	13.7	111.6	125.2	836.7	961.9
Integral Complejo Antonio J. Bermúdez	9,514.7	33.3	267.0	300.3	0.1	460.0	460.1	8,754.3	9,214.4
Integral Chuc	4,011.6	437.5	359.9	797.5	0.6	626.9	627.5	2,586.6	3,214.1
Integral Ek-Balam	1,106.8	114.8	110.2	225.1	0.1	188.4	188.5	693.2	881.7
Integral El Golpe-Puerto Ceiba	2,783.6	260.2	220.6	480.8	0.0	19.2	19.2	2,283.6	2,302.8
Integral Jujo-Tecominoacán	2,897.1	26.3	359.5	385.8	50.9	458.9	509.9	2,001.4	2,511.3
Integral Kanaab	14.6	0.0	4.3	4.3	0.0	0.3	0.3	9.9	10.2
Integral Ku-Maloob-Zaap	7,958.1	89.8	144.7	234.5	40.5	738.5	779.0	6,944.6	7,723.6
Integral Och-Uech-Kax	1,614.6	45.1	216.0	261.1	0.0	12.7	12.7	1,340.8	1,353.4
Integral Poza Rica	1,219.6	219.7	64.0	283.7	0.0	125.2	125.2	810.6	935.9
Integral Taratunich	694.1	19.1	275.6	294.7	9.7	56.1	65.7	333.7	399.4
Plantas criogénicas modulares Estación 19 Reynosa	1,549.1	41.5	78.3	119.8	-	72.7	72.7	1,356.7	1,429.3

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.
p_/ Cifras preliminares.
1_/ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de 10.7907 pesos por dólar, correspondiente al 30 de septiembre de 2005. Para el PEF 05, se utilizó un tipo de cambio de 11.6451 pesos por dólar.

Fuente: Petróleos Mexicanos.

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA
En términos de los artículos 73, fracción I, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 y 24, fracción V , de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005
Petróleos Mexicanos
Enero- septiembre de 2005
(Cifras en m illones de pesos a precios de 2005)

Proyecto [1/]	Valor presente neto (VPN)[2/]	Inicio de operaciones [3/]	Término de obligaciones [4/]	Plazo del pago	
				años	meses
Autorizados en 1997					
PEP Burgos	129,872.5	Feb-97	Dic-27	27	10
PEP Cantarell	1,883,242.6	Feb-97	Dic-25	27	1
PR Cadereyta	431.6	Dic-00	Jun-10	9	6
Autorizados en 1998					
PEP Delta del Grijalva	103,095.4	Ene-98	Dic-22	22	6
PR Madero	10,796.6	Mar-03	Feb-22	18	8
PR Minatitlán	8,147.2	Abr-08	Oct-17	9	0
PR Salamanca	6,855.8	Ene-03	Feb-22	18	10
PR Tula	2,406.9	Ago-02	Feb-22	19	0
PGPB Planta Criogénica II en Cd. Pemex	10,723.8	Abr-99	Nov -18	18	6
Autorizados en 2001					
PEP Programa Estratégico de Gas	222,866.8	Ago-01	Dic-19	16	8
PR Salina Cruz	3,432.1	Ene-10	Dic-29	19	8
Autorizados en 2002					
PEP Explotación Integral del Campo Pol-Pidiregas	13,507.8	Oct-02	Dic-12	8	2
PEP Integral Abkatún – Pidiregas	29,243.9	Jul-02	Dic-09	5	3
PEP Integral Ayin-Alux-Pidiregas	25,047.4	Oct-05	Dic-17	11	4
PEP Integral Caan – Pidiregas	86,681.7	Jun-02	Dic-19	15	3
PEP Integral Agua Fría-Coapechaca-Tajín - Pidiregas	44,370.3	Ago-02	Dic-19	15	2
PEP Integral Amatitlán-Profeta-Tzapotempa-Vinazco - Pidiregas	64,573.7	Oct-02	Dic-23	19	3
PEP Integral Arenque – Pidiregas	22,204.0	Sep-02	Dic-19	15	3
PEP Integral Batab- Pidiregas	2,272.5	Jul-02	Dic-13	7	1
PEP Integral Bellota-Chinchorro - Pidiregas	31,856.3	Ago-02	Dic-17	13	3
PEP Integral Cactus Sitio-Grande - Pidiregas	16,314.5	Jun-02	Dic-19	15	3
PEP Integral Cárdenas – Pidiregas	10,443.2	Ago-02	Dic-16	12	3
PEP Integral Carmito-Artesa - Pidiregas	15,725.3	Jul-02	Dic-19	15	3
PEP Integral Complejo Antonio J. Bermúdez - Pidiregas	163,870.8	May -02	Dic-25	21	3
PEP Integral Chuc – Pidiregas	68,772.4	Jun-02	Dic-19	15	3
PEP Integral Ek-Balam – Pidiregas	11,686.3	Jul-02	Dic-19	15	3
PEP Integral El Golpe-Puerto Ceiba - Pidiregas	51,655.1	Jun-02	Dic-16	12	3
PEP Integral Jujo-Tecominoacán - Pidiregas	66,558.1	Jun-02	Dic-19	15	6
PEP Integral Kaanab – Pidiregas	4,273.1	Ene-03	Dic-17	12	6
PEP Integral Ku-Maloob-Zaap-Pidiregas	220,010.5	Jul-02	Dic-25	21	6
PEP Integral Och-Uech-Kax – Pidiregas	24,286.6	Jul-02	Dic-14	10	2
PEP Integral Poza Rica – Pidiregas	16,673.8	Jun-02	Dic-19	15	6
PEP Integral Taratunich – Pidiregas	27,499.0	Jun-02	Dic-18	14	6
PEP Integral Yaxche – Pidiregas	11,668.0	Abr-06	Dic-19	13	6
PGPB Plantas criogénicas modulares Est. 19 Reynosa	6,561.8	Mar-04	Feb-22	17	8
Autorizados en 2005					
PPQ Modernización y Ampliación del Tren de Aromáticos I	1,006.8	Ene-08	Dic-17	9	11

1_/ El año de autorización corresponde al ejercicio fiscal en que el proyecto se incluyó por primera vez en el PEF, en la modalidad de Pidiregas.
2_/ Monto en valor presente de los ingresos netos antes de impuestos atribuibles a cada proyecto, después de cubrir sus obligaciones financieras y costos directos e indirectos durante el horizonte de evaluación del proyecto.
3_/ Es la fecha en que inició operaciones el primer bien que conforma una unidad productiva.
4_/ Es la fecha del último pago de amortizaciones de una unidad productiva.

Fuente: Petróleos Mexicanos.

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN

En términos de los artículos 73, fracción I, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 y 24, fracción V, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005

Petróleos Mexicanos

Enero- septiembre de 2005 p_/

(Cifras en millones de pesos a precios de 2005) 1_/

Proyectos		Costo total estimado			Monto contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
		PEF 2004	PEF 2005	Variación %		Monto	% respecto PEF 2005	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
		(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)
Total		**969,451.7**	**1,117,669.7**	**15.3**	**654,923.8**	**555,712.6**	**49.7**	**270,959.0**	**284,753.5**
Inversión directa		**958,978.2**	**1,092,034.2**	**13.9**	**644,450.3**	**551,423.0**	**50.5**	**270,959.0**	**280,463.9**
PEP	Burgos	243,443.8	210,929.2	-13.4	138,582.2	119,397.0	56.6	72,666.8	46,730.2
PEP	Cantarell	269,704.4	324,190.2	20.2	208,194.6	165,164.4	50.9	45,229.0	119,935.4
PR	Cadereyta	19,217.8	18,177.2	-5.4	18,177.2	11,216.9	61.7	0.0	11,216.9
PEP	Delta del Grijalva	10,193.3	10,369.3	1.7	9,322.4	6,562.2	63.3	1,042.5	5,519.6
PR	Madero	19,253.4	19,253.4	0.0	19,241.4	15,917.9	82.7	0.0	15,917.9
PR	Minatitlán	16,860.2	23,188.9	37.5	22,055.1	22,055.1	95.1	22,055.1	0.0
PR	Salamanca	2,773.7	2,763.4	-0.4	2,763.4	1,722.2	62.3	0.0	1,722.2
PR	Tula	1,731.9	1,728.2	-0.2	1,728.2	1,015.3	58.7	0.0	1,015.3
PGPB	Planta Criogénica II en Cd. Pemex	1,706.8	1,706.8	0.0	1,706.8	941.7	55.2	0.0	941.7
PEP	Programa Estratégico de Gas	123,630.7	121,697.9	-1.6	82,608.7	75,030.7	61.7	44,043.7	30,987.0
PEP	Explotación Integral del Campo Pol-Pidiregas	3,379.6	3,116.7	-7.8	3,097.8	2,222.2	71.3	650.1	1,572.0
PEP	Integral Abkatún - Pidiregas	9,431.6	5,505.8	-41.6	5,895.7	5,022.8	91.2	1,131.2	3,891.7
PEP	Integral Ayin-Alux-Pidiregas	7,464.8	5,752.1	-22.9	218.0	218.0	3.8	218.0	0.0
PEP	Integral Caan - Pidiregas	5,393.3	7,563.2	40.2	6,692.4	6,184.0	81.8	5,023.3	1,160.7
PEP	Integral Agua Fría-Coapechaca-Tajín - Pidiregas	4,497.5	31,062.7	590.7	11,220.8	11,146.9	35.9	7,718.6	3,428.3
PEP	Integral Amatitlán-Profeta-Tzapotempa-Vinazco - Pidiregas	3,967.9	109,497.6	2,659.6	1,829.1	1,758.2	1.6	1,268.1	490.1
PEP	Integral Arenque - Pidiregas	6,356.4	7,543.9	18.7	5,770.9	5,535.3	73.4	3,536.2	1,999.1
PEP	Integral Batab- Pidiregas	1,125.9	1,593.4	41.5	1,033.8	917.2	57.6	772.5	144.7
PEP	Integral Bellota-Chinchorro - Pidiregas	7,254.1	8,938.9	23.2	5,190.3	4,331.0	48.5	3,025.1	1,305.9
PEP	Integral Cactus Sitio-Grande - Pidiregas	5,475.2	5,899.0	7.7	5,034.7	4,670.5	79.2	3,639.0	1,031.4
PEP	Integral Cárdenas - Pidiregas	1,270.3	1,358.5	6.9	896.8	834.1	61.4	318.5	515.6
PEP	Integral Carmito-Artesa - Pidiregas	3,770.1	3,968.8	5.3	2,459.2	2,216.1	55.8	1,254.2	961.9
PEP	Integral Complejo Antonio J. Bermúdez - Pidiregas	46,556.8	27,647.7	-40.6	18,384.5	18,084.1	65.4	8,869.7	9,214.4
PEP	Integral Chuc - Pidiregas	12,330.2	13,704.9	11.1	12,629.5	11,832.0	86.3	8,617.9	3,214.1
PEP	Integral Ek-Balam - Pidiregas	4,253.5	4,369.8	2.7	2,912.8	2,687.8	61.5	1,806.1	881.7
PEP	Integral El Golpe-Puerto Ceiba - Pidiregas	6,976.1	7,960.8	14.1	5,844.2	5,363.4	67.4	3,060.6	2,302.8
PEP	Integral Jujo-Tecominoacán - Pidiregas	7,235.8	8,840.4	22.2	5,554.6	5,168.9	58.5	2,657.6	2,511.3
PEP	Integral Kaanab - Pidiregas	476.4	589.8	23.8	571.9	567.6	96.2	557.4	10.2
PEP	Integral Ku-Maloob-Zaap-Pidiregas	101,525.3	88,193.6	-13.1	33,891.2	33,656.7	38.2	25,933.1	7,723.6
PEP	Integral Och-Uech-Kax - Pidiregas	1,771.3	2,331.5	31.6	2,244.1	1,982.9	85.1	629.5	1,353.4
PEP	Integral Poza Rica - Pidiregas	1,952.8	3,860.9	97.7	2,190.5	1,906.8	49.4	971.0	935.9
PEP	Integral Taratunich - Pidiregas	2,046.2	2,811.1	37.4	2,602.8	2,308.1	82.1	1,908.7	399.4
PEP	Integral Yaxche - Pidiregas	2,958.9	2,478.2	-16.2	517.0	517.0	20.9	517.0	0.0
PGPB	Plantas criogénicas modulares Est. 19 Reynosa	2,992.3	3,440.1	15.0	3,387.8	3,268.1	95.0	1,838.7	1,429.3
Inversión condicionada 2_/		**10,473.5**	**25,635.5**	**144.8**	**10,473.5**	**4,289.6**	**16.7**	**0.0**	**4,289.6**
PEP	Planta de Nitrógeno	10,473.5	10,473.5	0.0	10,473.5	4,289.6	41.0	0.0	4,289.6
PEP	Suministro de Nitrógeno Campo Jujo-Tecominoacán	0.0	1,411.4	N/A	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PEP	Suministro de Nitrógeno Complejo A. J. Bermúdez	0.0	3,157.4	N/A	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PEP	Suministro de Nitrógeno Ku-Maloob-Zaap	0.0	10,593.2	N/A	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de 10.7907 pesos por dólar, correspondiente al 30 de septiembre de 2005. Para el PEF 05, se utilizó un tipo de cambio de 11.6451 pesos por dólar.

2_/ De conformidad con las disposiciones aplicables, este tipo de proyectos tendrá el tratamiento de Pidiregas de inversión financiada directa, sólo en el caso de que surja la obligación de adquirir los bienes en los términos del contrato respectivo, por lo que el dato reportado corresponde al monto máximo probable de compromiso de inversión.

N/A.- No Aplicable

Fuente: Petróleos Mexicanos.

CUADRO 1 DE 4
AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN
En términos de los artículos 47, 48 y 74, fracción XI, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005
Comisión Federal de Electricidad
Enero-septiembre 2005 p/ 1/
(Cifras en millones de pesos a precios de 2005) 2/

Nº	Nombre del proyecto	Estado del proyecto (1)	Costo total autorizado (2)	Avance financiero					% Avance físico			
				Acumulado	2005				Acumulado	2005		
				2004 3/ (3)	Estimada 4/ (4)	Realizada (5)	Acumulada (6)=(3+5)	% (7=6/2)	2004 3/ (8)	Estimada 4/ (9)	Realizada (10)	Acumulada (11)=(8+10)
	Total		**92,353.2**	**24,950.3**	**32,301.8**	**19,309.6**	**44,254.5**	**47.9**				
	Aprobados en Ejercicios Fiscales Anteriores		**89,580.9**	**24,950.3**	**31,491.1**	**19,284.8**	**44,229.7**	**49.4**				
	Inversión Directa		**66,182.9**	**15,144.7**	**22,104.2**	**11,831.7**	**26,971.0**	**40.8**				
	Aprobados en 1999		**2,177.4**	**2,047.0**	**40.2**	**48.2**	**2,095.2**	**96.2**				
26	CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa) 5/	Terminado totalmente	1,239.0	1,238.8	3.7		1,238.8	100.0	100.0			100.0
33	SE 402 Oriental - Peninsular	Terminado totalmente	938.4	808.2	36.5	48.2	856.5	91.3	74.9	25.1	25.1	100.0
	Aprobados en 2000		**2,271.2**	**297.8**	**1,280.6**	**921.5**	**1,219.3**	**53.7**				
42	LT Red Asociada de la Central Tamazunchale	Construcción	1,920.4	66.9	1,211.1	921.5	988.4	51.5	3.5	63.1	48.0	51.5
46	SE 503 Oriental	Varias (cierre parcial y otros)	350.7	230.9	69.5		230.9	65.8	55.0	45.0		55.0
	Aprobados en 2001		**7,980.6**	**4,909.8**	**1,335.0**	**1,321.9**	**6,231.6**	**78.1**				
48	CCI Baja California Sur I	Terminado totalmente	604.3	600.0		4.3	604.3	100.0	99.3		0.7	100.0
49	LT 609 Transmisión Noroeste - Occidental 6/	Terminado totalmente	1,869.5	1,559.3	183.2	310.8	1,870.0	100.0	83.4	9.8	16.6	100.0
50	LT 610 Transmisión Noroeste - Norte	Varias (cierre parcial y otras)	1,806.7	1,698.5			1,698.5	94.0	94.0			94.0
51	LT 612 Subtransmisión Norte - Noreste	Varias (cierre parcial y otras)	491.9	120.9	133.8	88.5	209.3	42.6	16.2	27.0	16.3	32.5
52	LT 613 Subtransmisión Occidental 5/	Terminado totalmente	384.6	276.2		106.8	383.1	99.6	99.0	1.0	1.0	100.0
53	LT 614 Subtransmisión Oriental	Terminado totalmente	215.7	146.8	21.1	34.5	181.3	84.0	25.7	10.0	74.3	100.0
54	LT 615 Subtransmisión Peninsular 6/	Varias (construcción y por licitar)	420.7	197.5	45.4	47.5	244.9	58.2	47.0	10.8	10.2	57.2
59	SE 611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	Varias (Construcción y otras)	472.6	133.8	382.8	56.1	189.9	40.2	28.4	81.0	11.6	40.0
60	SUV Suministro de Vapor a las Centrales Cerro Prieto	Construcción	1,714.6	177.0	568.7	673.3	850.3	49.6	33.4	38.5	41.7	75.1
	Aprobados en 2002		**34,958.5**	**7,290.2**	**10,589.1**	**6,692.4**	**13,982.6**	**40.0**				
61	CC Hermosillo Conversión de TG a CC	Construcción	830.8	719.7	70.6	97.1	816.9	98.3	85.9	8.5	11.7	97.6
62	CCC Pacífico	En licitación	10,261.2		150.2					1.4		
63	CH El Cajón	Construcción	8,764.0	2,936.1	3,505.6	2,703.1	5,639.2	64.3	33.9	40.0	30.8	64.7
64	LT Líneas Centro	Construcción	172.7		152.0	47.5	47.5	27.5		88.0	70.3	70.3
65	LT Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón	Construcción	923.0		303.5	162.9	162.9	17.7		36.5	17.7	17.7
66	LT Red de Transmisión Asociada a Altamira V	Construcción	2,055.4		1,506.9	938.8	938.8	45.7		73.3	45.7	45.7
71	PR Presa Reguladora Amata	Terminado totalmente	244.9	154.3	88.1	90.6	244.9	100.0	63.7	35.9	36.3	100.0
72	RM Adolfo López Mateos	Construcción	336.6	233.1	146.2	102.5	335.6	99.7	69.2	30.8	30.5	99.7
73	RM Altamira	Construcción	459.0		210.5	69.1	69.1	15.0		45.9	17.4	17.4
74	RM Botello	Terminado totalmente	68.5	56.1	67.4	11.9	68.0	99.3	82.0	18.0	18.0	100.0
75	RM Carbón II 5/	Terminado totalmente	124.7	102.5	20.8	21.6	124.1	99.5	82.6	17.4	17.4	100.0
76	RM Carlos Rodríguez Rivero	Construcción	204.1	65.8	145.7	91.7	157.5	77.2	32.5	67.5	45.1	77.6
77	RM Dos Bocas	Terminado totalmente	155.4	130.6	38.8	24.8	155.4	100.0	84.2	15.8	15.8	100.0

CUADRO 2 DE 4
AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN
En términos de los artículos 47, 48 y 74, fracción XI, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005
Comisión Federal de Electricidad
Enero-septiembre 2005 p/ 1/
(Cifras en millones de pesos a precios de 2005) 2/

Nº	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Costo total autorizado	Avance financiero					% Avance físico			
				Acumulada	2005				Acumulado	2005		
				2004 3/	Estimada 4/	Realizada	Acumulada	%	2004 3/	Estimada 4/	Realizada	Acumulada
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7=6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8+10)
79	RM Francisco Pérez Ríos	Construcción	1,388.4		513.6	226.6	226.6	16.3		41.0	18.7	18.7
80	RM Gómez Palacio	Construcción	319.4	292.4	45.3	20.5	312.9	98.0	92.0	8.0	6.3	98.3
82	RM Huinalá	Construcción	6.7		6.7	5.4	5.4	80.9		100.0	90.9	90.9
83	RM Ixtaczoquitlán	Terminado totalmente	10.1	3.2	5.4	6.5	9.7	95.7	35.0	65.0	65.0	100.0
84	RM José Aceves Pozos (Mazatlán II)	Construcción	210.9			32.4	32.4	15.4		37.8	22.2	22.2
87	RM Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo) 6/	Construcción	530.9	250.3	164.0	255.7	506.1	95.3	47.1	52.9	48.2	95.3
88	RM CT Monterrey	Por licitar con cambio	760.2							24.4		
90	RM CT Puerto Libertad	Terminado totalmente	144.6	113.3	62.6	31.3	144.6	100.0	51.4	22.1	48.6	100.0
91	RM Punta Prieta	Construcción	125.5	2.2	84.3	51.8	54.0	43.0	1.5	67.2	41.7	43.2
92	RM Salamanca	Construcción	316.2	156.5	136.0	142.4	298.9	94.5	49.5	50.5	45.1	94.6
93	RM Tuxpango	Construcción	187.8	131.6	93.9	54.0	185.6	98.9	70.4	29.6	28.8	99.2
94	RM CT Valle de México	Terminado totalmente	62.5	59.3		3.2	62.6	100.1	94.8	5.2	5.2	100.0
95	SE Norte	Terminado totalmente	103.6	20.5	82.3	62.6	83.1	80.2	21.2	33.0	78.8	100.0
98	SE 705 Capacitores 7/	Terminado totalmente	65.8	12.9	37.6	23.7	36.7	55.7	33.9	66.1	66.1	100.0
99	SE 708 Compensación Dinámicas Oriental - Norte 6/	Terminado totalmente	728.1	604.3	440.5	124.1	728.4	100.0	66.3	60.5	33.7	100.0
100	SLT 701 Occidente-Centro	Varias (en licitación y por licitar)	829.8		487.5					47.7		
101	SLT 702 Sureste-Peninsular	Varias (en licitación y por licitar)	381.7		289.5	38.8	38.8	10.2		75.8	15.2	15.2
102	SLT 703 Noreste-Norte	Fallo y adjudicación	387.6		311.9	18.3	18.3	4.7		80.4	17.2	17.2
103	SLT 704 Baja California -Noroeste	Terminado totalmente	190.1		125.4	72.3	72.3	38.0		66.0	100.0	100.0
104	SLT 706 Sistemas Norte 6/	Varias (en construcción y por licitar)	1,956.8	609.7	140.1	239.6	849.2	43.4	31.2	7.2	12.2	43.4
105	SLT 709 Sistemas Sur 6/	Construcción	1,651.8	635.6	1,156.3	921.5	1,557.1	94.3	38.5	70.0	55.9	94.4
	Aprobados para 2003		**12,406.5**	**600.0**	**6,155.6**	**2,792.6**	**3,387.2**	**27.3**				
106	CC Conversión El Encino de TG a CC 6/	Construcción	803.9	164.0	564.3	356.1	520.1	64.7	19.5	70.2	45.0	64.5
107	CCI Baja California Sur II	Construcción	705.1		599.9	236.3	236.3	33.5		85.1	33.5	33.5
108	LT 807 Durango I	Construcción	1,034.7	281.6	949.7	651.8	933.4	90.2	27.2	91.8	63.1	90.3
110	RM CCC Tula	Construcción	56.7		24.8	43.2	43.2	76.1		100.0	77.0	77.0
111	RM CGT Cerro Prieto (U5)	Construcción	342.1		195.3	11.9	11.9	3.5		61.9	4.0	4.0
112	RM CT Carbón II Unidades 2 y 4	Construcción	241.3		241.3	80.9	80.9	33.5		100.0	54.6	54.6
113	RM CT Emilio Portes Gil Unidad 4	Construcción	387.4		201.8	194.2	194.2	50.1		56.5	50.1	50.1
114	RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	Construcción	338.0	95.0	202.9	175.9	270.8	80.1	29.8	70.2	52.3	82.1

CUADRO 3 DE 4
AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN
En términos de los artículos 47, 48 y 74, fracción XI, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005
Comisión Federal de Electricidad
Enero-septiembre 2005 p_/ 1_/
(Cifras en millones de pesos a precios de 2005) 2_/

N°	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Costo total autorizado	Avance financiero					% Avance físico				
				Acumulada	2005				Acumulado	2005			
				2004 3_/	Estimada 4_/	Realizada	Acumulada	%	2004 3_/	Estimada 4_/	Realizada	Acumulada	
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7=6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8+10)	
115	RM CT Gral. Manuel Álvarez Moreno Us. 1 y 2	Fallo y adjudicación	750.8		328.8					43.8			
117	RM CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	Fallo y adjudicación	503.9		95.1	2.2	2.2	0.4		18.0	5.0	5.0	
118	RM CT Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	Fallo y adjudicación	236.5		193.6								
120	RM CT Valle de México Unidad 2	Por licitar con cambio de alcance	231.2							39.2			
122	SE 811 Noroeste	Construcción	197.7		138.3	46.4	46.4	23.5		70.0	37.9	37.9	
123	SE 812 Golfo Norte	Construcción	119.3		30.2	5.4							
124	SE 813 División Bajío	Fallo y adjudicación	689.5		69.1	10.8	10.8	1.6		10.0	12.1	12.1	
125	SE 814 División Jalisco	Por licitar con cambio de alcance	63.8		15.2								
126	SLT 801 Altiplano	Varias (cierre parcial y otras)	1,349.8		590.0	329.1	329.1	24.4		43.7	24.3	24.3	
127	SLT 802 Tamaulipas	Fallo y adjudicación	949.5		245.9					25.9			
128	SLT 803 NOINE	Varias (en construcción y otros)	1,229.6		548.4	246.0	246.0	20.0		44.6	20.0	20.0	
129	SLT 805 El Occidente	Por licitar sin cambio de alcance	482.2		63.6					13.2			
130	SLT 806 Bajío	Varias (en construcción y otros)	1,693.5	59.3	857.3	402.5	461.8	27.3	3.5	50.6	23.8	27.3	
	Aprobados en 2004		**3,616.5**	**-**	**1,893.0**	**30.2**	**30.2**	**0.8**					
132	CE La Venta II	Fallo y adjudicación	1,203.3		947.0	30.2	30.2	2.5		78.7	2.5	2.5	
136	LT Red Transmisión Asociada a la CE La Venta II	Fallo y adjudicación	89.4		70.4					36.5			
142	SLT 901 Pacífico	Por licitar sin cambio	787.4		60.9					7.7			
143	SLT 902 Istmo	Fallo y adjudicación	594.8		251.8					42.3			
144	SLT 903 Cabo - Norte	Fallo y adjudicación	941.6		562.8					59.8			
	Aprobados en 2005		**2,772.2**		**810.8**	**24.8**	**24.8**	0.9		**81.2**			
148	RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	Fallo y adjudicación	412.2		123.7								
149	RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	Fallo y adjudicación	582.9		174.8								
150	RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	Fallo y adjudicación	575.9		172.8								
158	RM CT Puerto Libertad U4	Construcción	142.4			24.8	24.8	17.4			17.9	17.9	
159	RM CT Valle de México Unidades 5,6 y 7	Por licitar sin cambio de alcance	49.2		24.8								
160	CCC Samalayuca II	Por licitar sin cambio de alcance	11.8		6.5								
161	RM CCC El Sauz	Por licitar sin cambio de alcance	56.1		28.0								
162	RM CCC Huinalá II	Por licitar sin cambio de alcance	20.7		11.5								
163	SE Compensación Dinámica Central	Fallo y adjudicación	226.3		70.3					31.1			
166	SLT 1002 Red de Transmisión del Sureste	Por licitar sin cambio de alcance	476.8		164.4					34.5			
168	SLT 1001 de Transmisión Baja-Nogales	Fallo y adjudicación	218.1		33.9					15.6			

CUADRO 4 DE 4
AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN
En términos de los artículos 47, 48 y 74, fracción XI, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005
Comisión Federal de Electricidad
Enero-septiembre 2005 p_/ 1_/
(Cifras en millones de pesos a precios de 2005) 2_/

Nº	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Costo total autorizado	Avance financiero					% Avance físico			
				Acumulada	2005				Acumulado	2005		
				2004 3_/	Estimada 4_/	Realizada	Acumulada	%	2004 3_/	Estimada 4_/	Realizada	Acumulada
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7=6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8+10)
	Inversión Condicionada		**26,170.3**	**9,805.5**	**10,197.6**	**7,478.0**	**17,283.5**	**66.0**				
	Aprobados en 1999		**3,960.5**	**3,871.7**	**158.4**	**88.5**	**3,960.2**	**100.0**				
17	CC La Laguna II 5_/	Terminado totalmente	3,960.5	3,871.7	158.4	88.5	3,960.2	100.0	97.7	3.9	2.3	100.0
	Aprobados en 2000		**13,089.0**	**1,446.0**	**6,029.7**	**4,364.8**	**5,810.8**	**44.4**				
20	CC Altamira V 6_/	Construcción	6,167.4	1,446.0	3,250.2	2,215.3	3,661.3	59.4	20.9	52.7	38.9	59.8
21	CC Tamazunchale	Construcción	6,921.6		2,779.5	2,149.5	2,149.5	31.1		40.0	31.1	31.1
	Aprobados en 2001		**6,253.2**	**3,532.9**	**2,174.3**	**1,565.7**	**5,098.6**	**81.5**				
24	CC Río Bravo IV	Terminado totalmente	3,103.3	3,080.7	111.1	22.7	3,103.4	100.0	99.7	3.6	0.3	100.0
25	CC Tuxpan V 6_/	Construcción	3,149.9	452.1	2,063.2	1,543.1	1,995.2	63.3	11.2	65.5	52.5	63.7
	Aprobados en 2002		**2,867.5**	**955.0**	**1,835.2**	**1,458.9**	**2,413.9**	**84.2**				
26	CC Valladolid III 6_/	Construcción	2,867.5	955.0	1,835.2	1,458.9	2,413.9	84.2	27.6	64.0	56.2	83.8

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.
p_/ Cifras preliminares.
1_/ Incluye proyectos que tienen previstos recursos en el PEF 05. Asimismo, para efectos de seguimiento, se consideran los proyectos ya concluidos.
2_/ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de 10.7907 pesos por dólar, correspondiente al 30 de septiembre de 2005. Para el PEF 05, se utilizó un tipo de cambio de 11.6451 pesos por dólar.
3_/ Cifras actualizadas conforme al cierre del ejercicio fiscal 2004.
4_/ Corresponde a cifras presentadas en el PEF 05.
5_/ Estos proyectos, que entraron en operación en el año 2004, se incluyen a fin de lograr congruencia con el monto autorizado en el PEF 05.
6_/ Los avances porcentuales, financiero y físico, se modificaron con relación al cierre de 2004, en virtud de que el alcance de obra y su costo total autorizado sufrieron variaciones respecto a lo consignado en el PEF autorizado para el ejercicio fiscal 2005.
7_/ Incluye cifras revisadas del trimestre anterior.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

CUADRO 1 DE 2
FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN [1_/]
En términos de los artículos 47, 48 y 74, fracción XI, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005
Comisión Federal de Electricidad
Enero-septiembre de 2005 [p_/]
(Cifras en millones de pesos a precios de 2005)

		Nombre del proyecto	Presupuesto [2_/]				Ejercido				Variación %
			Ingresos	Gasto		Flujo neto	Ingresos	Gasto		Flujo neto	
				Programable	No programable			Programable	No programable		
			(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	[9=(8-4)/4]
		Total	**24,736.6**	**9,830.2**	**3,155.7**	**11,750.8**	**35,820.6**	**9,034.4**	**3,191.9**	**23,594.3**	**100.8**
1	CG	Cerro Prieto IV	537.4	190.8	62.1	284.5	663.3	120.0	59.6	483.7	70.0
2	CC	Chihuahua	2,167.0	1,335.1	102.4	729.5	2,414.8	1,492.6	95.6	826.6	13.3
3	CCI	Guerrero Negro II	75.0	46.3	14.1	14.6	127.8	35.4	14.1	78.3	436.3
4	CC	Monterrey II	1,807.3	914.3	178.9	714.1	2,179.2	679.2	169.4	1,330.6	86.3
5	CD	Puerto San Carlos II	244.5	113.9	25.2	105.4	478.3	89.7	23.6	365.0	246.3
6	CC	Rosarito III (Unidades 8 y 9)	2,762.3	1,107.8	175.3	1,479.2	2,459.2	566.4	164.2	1,728.6	16.9
7	CT	Samalayuca II	2,325.9	1,700.5	615.6	9.8	2,725.5	1,780.0	675.0	270.5	-o-
8	CG	Tres Vírgenes	51.0	30.0	10.8	10.2	73.4	46.2	10.9	16.3	59.8
9	LT	211 Cable Submarino	229.5	172.7	39.6	17.2	773.8	145.6	38.6	589.6	-o-
10	LT	214 y 215 Sureste - Peninsular	303.7	73.9	109.7	120.1	778.9	47.8	107.1	624.0	419.6
11	LT	216 y 217 Noroeste	245.8	68.6	55.9	121.3	493.6	49.5	55.6	388.5	220.3
12	SE	212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	235.4	104.5	107.2	23.7	787.1	71.4	104.6	611.1	-o-
13	SE	218 Noroeste	235.5	63.2	17.8	154.5	312.3	28.7	17.7	265.9	72.1
14	SE	219 Sureste - Peninsular	85.5	30.5	11.2	43.8	214.4	29.9	11.1	173.4	295.9
15	SE	220 Oriental - Centro	131.2	50.3	39.1	41.8	352.5	47.2	38.1	267.2	-o-
16	SE	221 Occidental	146.9	62.1	36.3	48.5	386.9	54.0	35.4	297.5	-o-
17	LT	301 Centro	101.2	57.9	21.0	22.3	251.9	61.6	20.5	169.9	-o-
18	LT	302 Sureste	148.0	40.8	16.8	90.4	245.3	38.9	16.0	190.4	110.6
19	LT	303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	138.6	40.0	13.1	85.5	237.8	34.5	12.7	190.6	122.9
20	LT	304 Noroeste [3_/]	40.8	32.8	19.5	-11.5	207.6	40.0	18.9	148.7	-o-
21	SE	305 Centro - Oriente	228.2	46.0	25.1	157.1	316.8	51.1	24.3	241.4	53.7
22	SE	306 Sureste	195.7	57.8	21.3	116.6	322.5	56.9	20.7	244.9	110.0
23	SE	307 Noreste	152.8	31.1	16.8	104.9	179.2	34.2	16.4	128.7	22.7
24	SE	308 Noroeste	464.6	51.8	27.5	385.3	295.9	60.0	26.5	209.4	-45.7
25	CG	Los Azufres II y Campo Geotérmico	498.5	245.0	61.9	191.6	713.7	334.8	60.6	318.3	66.1
26	CH	Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	355.1	67.4	53.3	234.4	189.7	58.5	58.0	73.2	-68.8
27	LT	406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	246.9	146.9	59.5	40.5	936.3	141.4	57.4	737.5	-o-
28	LT	407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	683.4	343.5	168.7	171.2	1,991.0	320.7	162.8	1,507.5	-o-
29	LT	408 Naco - Nogales - Área Noroeste	83.1	35.8	14.9	32.4	315.8	34.7	14.8	266.3	-o-
30	LT	411 Sistema Nacional	233.0	138.2	67.1	27.7	929.1	133.7	65.4	730.0	-o-
31	LT	Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	863.1	213.8	138.0	511.3	1,086.2	216.0	135.6	734.7	43.7
32	SE	401 Occidental - Central	184.9	79.4	35.7	69.8	446.1	73.0	34.3	338.8	385.4
33	SE	402 Oriental - Peninsular	306.0	58.2	22.2	225.6	283.0	53.5	21.8	207.7	-7.9
34	SE	403 Noreste	212.2	79.7	32.8	99.7	452.3	77.1	31.8	343.4	244.4
35	SE	404 Noroeste - Norte	224.3	53.6	19.4	151.3	281.9	49.3	18.9	213.7	41.2
36	SE	405 Compensación Alta Tensión	815.7	6.2	2.1	807.4	28.3	5.6	2.0	20.7	-97.4
37	SE	410 Sistema Nacional	862.3	204.7	104.2	553.4	1,436.6	215.6	100.2	1,120.8	102.5
38	CC	El Sauz conversión de TG a CC	1,603.7	764.8	39.6	799.3	2,029.0	694.3	38.7	1,296.0	62.1
39	LT	414 Norte - Occidental	110.4	73.7	33.0	3.7	477.1	72.7	31.7	372.7	-o-

CUADRO 2 DE 2
FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN [1_/]
En términos de los artículos 47, 48 y 74, fracción XI, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005
Comisión Federal de Electricidad
Enero-septiembre de 2005 [p_/]
(Cifras en millones de pesos a precios de 2005)

		Nombre del proyecto	Presupuesto [2_/]				Ejercido				Variación %
			Ingresos	Gasto		Flujo neto	Ingresos	Gasto		Flujo neto	
				Programable	No programable			Programable	No programable		
			(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	[9=(8-4)/4]
40	LT	502 Oriental - Norte	36.6	12.6	9.8	14.2	111.2	17.9	10.3	83.0	484.5
41	LT	506 Saltillo-Cañada	562.3	189.0	117.3	256.0	1,803.9	190.6	115.9	1,497.5	484.9
43	LT	509 Red Asociada de la Central Río Bravo III	111.7	32.6	24.4	54.7	201.2	36.5	24.4	140.3	156.5
44	SE	412 Compensación Norte	152.8	14.6	5.0	133.2	94.8	15.2	4.7	74.9	-43.8
45	SE	413 Noroeste - Occidental	159.3	69.0	42.8	47.5	424.3	73.0	42.2	309.1	-o-
46	SE	503 Oriental	89.4	14.5	5.0	69.9	69.5	12.3	4.8	52.4	-25.0
47	SE	504 Norte - Occidental	160.7	37.7	17.6	105.4	267.7	34.2	17.0	216.5	105.4
48	CCI	48 CCI Baja California Sur I	0.0	0.0	0.0	0.0	1.6	0.0	1.6	0.0	n.a.
49	LT	609 Transmisión Noroeste Occidental	508.7	63.6	30.2	414.9	318.5	74.2	33.6	210.7	-49.2
50	LT	610 Transmisión Noroeste Norte	353.9	134.1	96.6	123.2	934.4	129.5	100.5	704.4	471.7
51	LT	612 Subtransmisión Norte _ Noreste	300.6	10.6	6.1	283.9	42.8	7.3	6.9	28.6	-89.9
52	LT	613 Subtransmisión Occidental	119.7	25.6	17.7	76.4	162.9	22.5	18.9	121.6	59.1
53	LT	614 Subtransmisión Oriental	34.9	1.4	1.2	32.3	11.8	2.9	3.1	5.8	-82.0
54	LT	615 Subtransmisión Peninsular	69.2	15.4	9.1	44.7	70.0	11.9	9.1	49.1	9.8
55	LT	Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	42.7	26.1	11.0	5.6	139.6	23.7	10.4	105.4	-o-
58	SE	607 Sistema Bajío - Oriental	312.2	52.7	36.3	223.2	604.9	56.5	36.2	512.2	129.5
59	SE	611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	66.9	3.0	0.0	63.9	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
60	CG	SUV. Suministro de vapor a las centrales de Cerro Prieto	317.7	75.4	19.1	223.2	312.8	44.5	24.6	243.7	9.2
66	LT	710 Red de Transmisión Asociada a Altamira V	0.0		0.0	0.0	3.1		0.7	2.4	n.a.
67	LT	711 Red. Asoc. De Transmisión de la Laguna II	145.8	29.6	18.5	97.7	187.2	25.3	18.5	143.4	46.8
69	LT	707 Enlace Norte-Sur	468.3	27.3	17.2	423.8	209.9	31.9	17.2	160.8	-62.1
70	LT	Rivera Maya	158.0	47.1	28.6	82.3	295.9	47.2	28.6	220.2	167.5
71	PR	Presa Reguladora Amata	3.7		2.6	1.1	8.4	7.2	1.2	0.0	n.a.
72	RM	Adolfo López Mateos	28.9		2.6	26.3	11.0	8.4	2.6	0.0	n.a.
75	RM	Carbón II	84.9	0.1	3.3	81.5	146.6	4.2	4.1	138.3	69.8
77	RM	Dos Bocas	15.6	0.0	1.2	14.4	39.1	0.0	1.2	37.9	162.5
78	RM	CT Emilio Portes Gil	3.3	0.8	0.1	2.4	0.4	0.1	0.1	0.2	-91.8
80	RM	Gómez Palacio	4.0			4.0	0.3	0.0	0.3	0.0	n.a.
87	RM	Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo) [3_/]	21.3	13.9	9.1	-1.7	88.6	8.7	3.9	76.0	-o-
90	RM	CT Puerto Libertad	4.5		2.0	2.5	9.2	7.1	2.0	0.1	-97.2
92	RM	Salamanca	17.4		3.9	13.5	12.6		3.9	8.7	-35.4
94	RM	CT Valle de México	8.3	0.0	0.0	8.3	51.7	0.0	16.1	35.6	331.0
98	SLT	705 Capacitores (Primera Fase)	1.0		0.3	0.7	9.0		0.3	8.7	-o-
99	SLT	708 Compensación Dinámica Oriental - Norte	14.7		1.1	13.6	90.7		9.4	81.3	497.5
104	SLT	706 Sistema Norte	21.3		1.1	20.2	211.1		7.6	203.5	-o-

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.
p_/ Cifras preliminares. n.a.: no aplicable, -o-: mayor de 500 por ciento.
1_/ Considera los proyectos que entraron en operación comercial (con terminaciones parciales o totales).
2_/ Los recursos de gasto programable y no programable, corresponden al presupuesto original.
3_/ Presenta flujo neto negativo, debido a que se incluyó la totalidad de comisiones, además del aumento en los gastos asociados.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

CUADRO 1 DE 2
COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN
En términos de los artículos 47, 48 y 74, fracción XI, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005
Comisión Federal de Electricidad
Enero-septiembre de 2005 p/
(Cifras en millones de pesos a precios de 2005) 1/

	Nombre del Proyecto	Costo de cierre 2/ (1)	Amortización ejercida			Pasivo directo			Pasivo	
			Hasta 2004 (2)	En 2005 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
	Total	**64,735.6**	**11,028.4**	**3,624.1**	**14,652.6**	**1,263.7**	**5,222.3**	**6,486.0**	**43,597.0**	**50,083.0**
	Cierres totales	**60,595.8**	**11,028.4**	**3,444.9**	**14,473.3**	**1,240.6**	**4,956.0**	**6,196.6**	**39,925.8**	**46,122.4**
1	CG Cerro Prieto IV	1,115.1	392.3	43.6	435.9	43.6	87.2	130.8	548.3	679.1
2	CC Chihuahua	2,993.0	817.9	116.8	934.7	116.8	233.7	350.5	1,707.7	2,058.2
3	CCI Guerrero Negro II	298.6	14.9	15.4	30.4	15.4	30.9	46.3	221.9	268.2
4	CC Monterrey II	3,572.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,572.7	3,572.7
5	CD Puerto San Carlos II	661.2	126.9	28.7	155.6	29.9	63.6	93.5	412.1	505.6
6	CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	3,322.0	387.7	64.5	452.1	67.0	142.1	209.2	2,660.6	2,869.8
7	CT Samalayuca II	7,566.7	3,211.4	432.7	3,644.1	145.4	585.8	731.2	3,191.4	3,922.5
8	CG Tres Vírgenes	196.4	12.7	19.1	31.8	6.4	25.4	31.8	132.8	164.6
9	LT 211 Cable Submarino	1,079.3	539.1	143.3	682.4	0.0	143.3	143.3	253.6	396.9
10	LT 214 y 215 Sureste - Peninsular	1,437.1	178.8	39.3	218.1	14.1	59.9	74.0	1,145.0	1,219.0
11	LT 216 y 217 Noroeste	1,189.0	215.6	41.6	257.3	7.2	51.0	58.2	873.5	931.7
12	SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	1,890.3	421.0	59.0	480.0	26.0	85.0	111.1	1,299.2	1,410.3
13	SE 218 Noroeste	546.6	159.0	20.0	179.0	20.8	44.0	64.7	302.9	367.6
14	SE 219 Sureste - Peninsular	364.7	179.5	22.8	202.3	14.2	38.5	52.7	109.7	162.4
15	SE 220 Oriental - Centro	678.2	166.9	35.0	201.9	9.1	47.7	56.7	419.5	476.3
16	SE 221 Occidental	782.4	140.3	42.6	183.0	12.8	55.1	67.8	531.7	599.5
17	LT 301 Centro	480.7	126.3	50.6	176.9	0.0	50.6	50.6	253.1	303.8
18	LT 302 Sureste	444.1	120.0	32.6	152.6	13.7	32.6	46.3	245.2	291.5
19	LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	298.7	89.6	29.9	119.5	0.0	29.9	29.9	149.3	179.2
20	LT 304 Noroeste	304.5	91.4	30.5	121.8	0.0	30.5	30.5	152.3	182.7
21	SE 305 Centro - Oriente	393.6	118.1	39.4	157.5	0.0	39.4	39.4	196.8	236.2
22	SE 306 Sureste	485.5	145.6	48.5	194.2	0.0	48.5	48.5	242.7	291.3
23	SE 307 Noreste	262.6	78.8	26.3	105.1	0.0	26.3	26.3	131.3	157.6
24	SE 308 Noroeste	476.2	142.9	43.5	186.4	4.1	43.5	47.6	242.2	289.8
25	CG Los Azufres II y Campo Geotérmico 2/	1,418.9	141.7	95.6	237.3	49.3	144.9	194.1	987.5	1,181.6
26	CH Manuel Moreno Torres (2a fase) 2/	1,236.5	20.0	58.0	78.0	40.7	119.3	160.0	998.6	1,158.5
27	LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	1,315.8	239.0	129.1	368.1	4.5	133.5	138.0	809.7	947.7
28	LT 407 Red Asociada a Altamira II, III Y IV 2/	3,601.8	724.6	300.1	1,024.7	69.8	325.1	394.9	2,182.2	2,577.1
29	LT 408 Naco - Nogales - Área Noroeste	481.5	94.2	31.0	125.2	18.5	49.4	67.9	288.5	356.4
30	LT 411 Sistema Nacional 2/	1,419.5	194.6	122.2	316.8	25.6	147.8	173.4	929.3	1,102.7
31	LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	2,975.7	195.5	207.3	402.9	97.4	304.7	402.1	2,170.7	2,572.8
32	SE 401 Occidental - Central	693.8	125.2	70.6	195.8	1.8	72.4	74.2	423.9	498.1
33	SE 402 Oriental - Peninsular	836.2	118.4	51.2	169.6	30.0	83.6	113.6	552.9	666.6
34	SE 403 Noreste	782.3	197.8	74.4	272.3	6.3	80.8	87.1	422.9	510.0
35	SE 404 Noroeste - Norte	437.0	105.8	47.3	153.1	0.0	47.3	47.3	236.6	283.9
36	SE 405 Compensación Alta Tensión	92.7	13.7	4.9	18.5	4.4	9.3	13.7	60.5	74.1
37	SE 410 Sistema Nacional	1,868.7	311.1	181.8	493.0	7.2	189.0	196.2	1,179.5	1,375.7
38	CC El Sauz Conversión de TG a CC 2/	1,226.9	112.5	57.3	169.7	57.3	114.6	171.8	885.3	1,057.2
39	LT 414 Norte - Occidental	708.7	48.9	64.2	113.0	6.7	70.9	77.6	518.1	595.6
40	L.T. 502 Oriental - Norte 2/	163.6	0.0	12.5	12.5	2.0	16.6	18.7	132.4	151.1
41	LT 506 Saltillo - Cañada	2,665.0	234.9	167.7	402.6	105.3	273.0	378.3	1,884.1	2,262.5
43	LT Red Asociada de la Central Río Bravo III	478.5	34.7	28.2	62.9	21.3	49.5	70.7	344.9	415.6
44	SE 412 Compensación Norte	237.4	35.6	11.9	47.5	11.9	23.7	35.6	154.3	189.9
45	SE 413 Noroeste - Occidental	625.7	13.9	62.3	76.3	1.5	63.9	65.4	484.1	549.4
46	SE 503 Oriental	230.9	34.6	11.5	46.2	11.5	23.1	34.6	150.1	184.7

CUADRO 2 DE 2
COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN
En términos de los artículos 47, 48 y 74, fracción XI, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005
Comisión Federal de Electricidad
Enero-septiembre de 2005 p/
(Cifras en millones de pesos a precios de 2005) 1/

	Nombre del Proyecto	Costo de cierre 2/ (1)	Amortización ejercida			Pasivo directo			Pasivo	
			Hasta 2004 (2)	En 2005 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
47	SE 504 Norte - Occidental 2/	483.7	49.2	32.6	81.8	16.3	48.9	65.1	336.8	402.0
48	CCI Baja California Sur I	604.3	0.0	0.0	0.0	16.2	55.8	72.0	532.3	604.3
49	LT 609 Transmisión Noroeste - Occidental	1,371.2	0.0	0.0	0.0	0.0	137.1	137.1	1,234.1	1,371.2
52	LT 613 Subtransmisión Occidental 2/	294.8	0.0	0.0	0.0	4.0	30.0	34.0	260.8	294.8
53	LT 614 Subtransmisión Oriental (fase 1) 2/	175.0	0.0	2.9	2.9	6.6	17.5	24.1	148.0	172.1
55	LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	228.5	11.4	22.9	34.3	0.0	22.9	22.9	171.4	194.3
58	SE 607 Sistema Bajío - Oriental 2/	855.4	75.8	45.4	121.2	40.1	85.5	125.7	608.5	734.2
67	LT 711 Red de Transmisión Asociada a La Laguna II 2/	225.4	0.0	23.2	23.2	0.0	23.2	23.2	179.0	202.2
69	LT 707 Enlace Norte-Sur 2/	376.5	18.2	18.8	37.0	18.8	37.7	56.5	283.0	339.5
70	LT Riviera Maya 2/	419.9	0.0	42.0	42.0	0.0	42.0	42.0	335.9	377.9
71	Presa Reguladora Amata	143.6	0.0	7.2	7.2	0.0	14.4	14.4	122.1	136.5
74	RM Botello	68.5	0.0	0.0	0.0	3.4	6.8	10.3	58.2	68.5
75	RM Carbón II 2/	124.4	0.0	4.2	4.2	4.2	12.6	16.8	103.5	120.2
77	RM Dos Bocas	155.4	0.0	0.0	0.0	7.8	15.5	23.3	132.1	155.4
78	RM Emilio Portes Gil	2.7	0.1	0.1	0.3	0.1	0.3	0.4	2.0	2.4
83	RM Ixtaczoquitlán	9.9	0.0	0.0	0.0	0.5	1.0	1.5	8.4	9.9
90	RM CT Puerto Libertad	141.6	0.0	7.1	7.1	0.0	14.2	14.2	120.4	134.6
94	RM CT Valle de México	62.5	0.0	0.0	0.0	3.1	6.2	9.4	53.1	62.5
99	SE 708 Compensación Dinámicas Oriental - Norte 2/	479.6	0.0	24.0	24.0	0.0	48.0	48.0	407.6	455.6
98	SE 705 Capacitores	36.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	36.9	36.9
	Cierres parciales	**4,139.8**	**0.0**	**179.2**	**179.2**	**23.1**	**266.3**	**289.4**	**3,671.2**	**3,960.6**
50	LT 610 Transmisión Noroeste-Norte (Fase I) 2/	1,392.6	0.0	115.3	115.3	13.3	141.8	155.1	1,122.2	1,277.3
51	LT 612 Subtransmisión Norte-Noreste 2/	121.9	0.0	7.0	7.0	2.7	12.4	15.1	99.7	114.8
54	LT 615 Subtransmisión Peninsular (Fase I) 2/	245.9	0.0	8.4	8.4	0.0	16.7	16.7	220.7	237.5
60	SUV Suministro de Vapor a las Centrales Cerro Prieto 2/	668.7	0.0	34.8	34.8	7.1	67.6	74.7	559.2	633.9
66	LT Red de Transmisión Asociada a Altamira V	155.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	155.4	155.4
72	RM Adolfo López Mateos	167.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	167.5	167.5
80	RM Gómez Palacio	103.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	103.1	103.1
87	RM General Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo) 2/	276.8	0.0	13.8	13.8	0.0	27.7	27.7	235.3	262.9
92	RM Salamanca	173.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	173.0	173.0
104	SLT 706 Sistemas Norte (Primera Fase)	835.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	835.1	835.1

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
1/ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de 10.7907 por dólar, correspondiente al 30 de septiembre de 2005. Para el PEF 05, se utilizó un tipo de cambio de 11.6451 pesos por dólar.
2/ Proyectos financiados en pesos y en dólares de Estados Unidos de América.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

CUADRO 1 DE 4
VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA
En términos de los artículos 73, fracción I, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, y 24, fracción V, de la Ley de Ingresos de la Federación 2005
Comisión Federal de Electricidad
Enero - septiembre de 2005
(Cifras en millones de pesos a precios de 2005) [1/]

		Proyecto [2/]	Valor presente neto (VPN) [3/]	Inicio de operaciones [4/]	Término de obligaciones [5/]	Plazo del pago (años y meses)	
Autorizados en 1997							
1	CG	Cerro Prieto IV	118.3	25-Jul-00	01-Nov-15	15	3
2	CC	Chihuahua	483.3	08-May-01	16-Nov-16	14	11
3	CCI	Guerrero Negro II	483.7	17-Jun-04	30-Abr-14	10	0
4	CC	Monterrey II	706.4	17-Sep-00	01-Nov-15	15	0
5	CD	Puerto San Carlos II	82.2	23-Dic-01	30-Sep-11	9	2
6	CC	Rosarito III (Unidades 8 y 9)	235.9	04-Jul-01	31-May-16	14	6
7	CT	Samalayuca II	557.1	08-Ene-99	01-Nov-19	16	11
8	CG	Tres Vírgenes	19.4	01-Jul-01	01-Abr-11	9	6
9	LT	211 Cable Submarino	59.3	31-Jul-99	15-Oct-09	10	0
10	LT	214 y 215 Sureste-Peninsular	41.4	19-Nov-99	15-Oct-15	15	3
11	LT	216 y 217 Noroeste	33.7	03-Jun-99	15-Oct-09	10	0
12	SE	212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	24.7	07-Jul-99	31-Dic-14	15	2
13	SE	218 Noroeste	34.6	30-Jun-99	15-Oct-15	15	9
14	SE	219 Sureste-Peninsular	29.3	30-Ago-99	15-Oct-09	10	0
15	SE	220 Oriental-Centro	19.1	14-May-99	15-Oct-09	10	0
16	SE	221 Occidental	23.4	30-Sep-99	15-Oct-14	15	0
Autorizados en 1998							
17	LT	301 Centro	18.8	03-Jul-01	30-Dic-11	10	2
18	LT	302 Sureste	18.9	03-Ago-01	30-Dic-11	9	11
19	LT	303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	16.9	02-Ago-01	15-Jul-11	9	9
20	LT	304 Noroeste	6.1	11-May-01	01-Jul-11	10	2
21	SE	305 Centro-Oriente	37.5	03-Jul-01	31-Ago-11	10	1
22	SE	306 Sureste	31.1	31-Ago-01	15-Jul-11	9	11
23	SE	307 Noreste	26.3	18-Abr-01	30-Sep-11	9	11
24	SE	308 Noroeste	66.8	11-May-01	15-Jul-11	9	9
Autorizados en 1999							
25	CG	Los Azufres II y Campo Geotérmico	108.2	21-Nov-02	23-Jun-14	11	5
26	CH	Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	4,761.7	22-Sep-04	01-Jul-15	10	0
27	LT	406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	13,782.9	21-Jul-01	02-Dic-14	13	2
28	LT	407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	13,325.4	24-Oct-01	01-Abr-14	12	0
29	LT	408 Naco-Nogales - Área Noroeste	1,400.8	21-Oct-02	01-Abr-13	10	6
30	LT	411 Sistema Nacional	4,422.4	16-Ago-02	23-Sep-14	11	11
31	LT	Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	4,761.7	06-Nov-03	06-Nov-14	11	0
32	SE	401 Occidental - Central	3,073.8	19-Nov-02	19-Dic-12	10	0
33	SE	402 Oriental - Peninsular	4,349.6	13-Dic-02	01-Jun-15	12	0
34	SE	403 Noreste	3,099.2	20-Feb-02	12-Nov-12	10	9
35	SE	404 Noroeste-Norte	1,859.9	10-May-02	01-Jul-11	9	2
36	SE	405 Compensación Alta Tensión	7,682.6	21-Abr-03	30-Dic-13	10	0
37	SE	410 Sistema Nacional	10,915.8	21-Ago-02	31-Dic-12	10	2
Autorizados en 2000							
38	CC	El Sauz conversión de TG a CC	2,124.7	30-Nov-03	01-Oct-15	11	11
39	LT	414 Norte-Occidental	819.2	23-Jun-03	28-Oct-14	11	0
40	LT	502 Oriental - Norte	1,903.8	07-Jun-04	30-Jul-15	10	11
41	LT	506 Saltillo-Cañada	5,529.0	11-Dic-03	31-Ago-14	10	2
42	LT	Red Asociada de la Central Tamazunchale	6,331.9	29-Ago-06	01-Ago-16	9	6
43	LT	Red Asociada de la Central Río Bravo III	2,229.4	27-Oct-03	30-Dic-14	11	0
44	SE	412 Compensación Norte	1,299.2	09-May-03	27-May-13	9	6

CUADRO 2 DE 4
VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA
En términos de los artículos 73, fracción I, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, y 24, fracción V, de la Ley de Ingresos de la Federación 2005
Comisión Federal de Electricidad
Enero - septiembre de 2005
(Cifras en millones de pesos a precios de 2005) [1/]

		Proyecto [2/]	Valor presente neto (VPN) [3/]	Inicio de operaciones [4/]	Término de obligaciones [5/]	Plazo del pago (años y meses)	
45	SE	413 Noroeste - Occidental	3,917.2	09-Ene-04	30-Dic-14	10	0
46	SE	503 Oriental	1,453.4	11-Mar-03	01-May-15	12	1
47	SE	504 Norte - Occidental	1,715.9	05-Mar-03	31-Ene-14	10	3
Autorizados en 2001							
48	CCI	Baja California Sur I	738.6	28-Jul-05	01-Ago-14	10	0
49	LT	609 Transmisión Noroeste - Occidental	4,353.4	12-May-05	01-Ene-15	9	0
50	LT	610 Transmisión Noroeste - Norte	2,877.7	15-Oct-04	15-Dic-19	15	0
51	LT	612 Subtransmisión Norte - Noreste	2,675.8	04-Jun-04	01-Dic-15	11	0
52	LT	613 Subtransmisión Occidental	2,088.2	07-Sep-04	30-Dic-14	10	0
53	LT	614 Subtransmisión Oriental	1,427.8	31-Ago-04	31-Oct-16	11	7
54	LT	615 Subtransmisión Peninsular	1,532.2	18-Nov-04	01-May-16	11	0
55	LT	Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	738.6	09-Feb-04	09-Feb-14	10	0
56	LT	Red de Transmisión Asociada a la CC Agua Prieta II	1,599.5	01-Oct-08	29-Mar-19	10	0
57	LT	Red de Transmisión Asociada a la CC Mexicali II	2,297.6	03-Sep-07	01-Dic-17	10	0
58	SE	607 Sistema Bajío - Oriental	4,493.1	20-Feb-04	20-Feb-14	10	0
59	SE	611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	1,446.2	25-Oct-05	01-Dic-15	10	0
60	SUV	Suministro de vapor a las Centrales de Cerro Prieto	2,727.5	14-Jun-04	29-Jul-16	11	6
Autorizados en 2002							
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC	1,417.3	17-Dic-05	16-May-15	10	0
62	CCC	Pacífico	5,638.2	02-Feb-09	01-Feb-19	9	6
63	CH	El Cajón	2,754.9	28-Feb-07	01-Nov-37	30	0
64	LT	Líneas Centro	689.4	24-Ene-06	30-Dic-16	10	9
65	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón	7,758.2	24-Ago-06	03-Dic-17	10	0
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V	6,968.9	11-Jul-05	01-Ago-16	9	6
67	LT	Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	2,674.5	28-Oct-04	22-Oct-14	9	6
68	LT	Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	5,638.2	02-Feb-09	01-Feb-19	9	6
69	LT	707 Enlace Norte-Sur	4,920.1	03-Jun-04	14-May-14	10	0
70	LT	Riviera Maya	5,774.3	29-Dic-04	01-Jun-14	9	0
71	PR	Presa Reguladora Amata	1,031.7	22-Jul-05	01-Jul-15	9	6
72	RM	Adolfo López Mateos	258.6	25-Oct-05	25-Oct-15	10	5
73	RM	Altamira	321.3	22-Dic-06	18-Abr-17	10	7
74	RM	Botello	40.3	16-May-05	15-Abr-15	10	0
75	RM	Carbón II	314.3	25-Oct-04	21-Feb-15	10	4
76	RM	Carlos Rodríguez Rivero	56.7	18-Ene-06	28-Dic-15	10	3
77	RM	Dos Bocas	249.0	07-Abr-05	07-Abr-15	10	0
78	RM	Emilio Portes Gil	13.2	11-Abr-04	11-Abr-14	10	0
79	RM	Francisco Pérez Ríos	181.4	01-Nov-06	11-Abr-17	10	5
80	RM	Gómez Palacio	118.3	15-Ago-05	05-Feb-15	10	0
82	RM	Huinalá	31.7	16-Oct-05	12-Jul-15	10	0
83	RM	Ixtaczoquitlán	33.0	09-Sep-05	08-Jul-15	10	0
84	RM	José Aceves Pozos (Mazatlán II)	24.7	01-Ago-07	01-May-18	10	9
87	RM	Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo)	164.5	16-May-05	06-Dic-15	10	7
88	RM	CT Monterrey	164.1	01-Oct-07	01-Jun-18	10	8
90	RM	CT Puerto Libertad	50.7	14-Jul-05	21-Jun-15	10	0
91	RM	Punta Prieta	59.0	08-Abr-06	01-Abr-16	10	4
92	RM	Salamanca	314.5	16-Jun-05	14-Dic-15	10	6
93	RM	Tuxpango	553.3	26-Oct-05	28-Sep-15	10	0
94	RM	CT Valle de México	15.3	27-Feb-05	29-Dic-14	10	0

CUADRO 3 DE 4
VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA
En términos de los artículos 73, fracción I, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, y 24, fracción V, de la Ley de Ingresos de la Federación 2005
Comisión Federal de Electricidad
Enero - septiembre de 2005
(Cifras en millones de pesos a precios de 2005) [1/]

		Proyecto [2/]	Valor presente neto (VPN) [3/]	Inicio de operaciones [4/]	Término de obligaciones [5/]	Plazo del pago (años y meses)	
95	SE	Norte	251.7	18-Sep-05	30-Dic-16	10	9
98	SE	705 Capacitores	1,637.5	21-Jul-05	15-Dic-15	10	0
99	SE	708 Compensación Dinámicas Oriental -Norte	3,827.4	09-Jun-05	01-Ene-15	9	0
100	SLT	701 Occidente-Centro	2,480.9	24-May-06	01-Dic-17	11	0
101	SLT	702 Sureste-Peninsular	2,027.0	31-Mar-06	01-Dic-16	10	0
102	SLT	703 Noreste-Norte	923.9	30-Ago-06	01-Oct-16	10	0
103	SLT	704 Baja California -Noroeste	306.0	05-Oct-05	01-Mar-16	10	0
104	SLT	706 Sistemas Norte	7,631.3	04-Ago-05	01-Feb-18	12	0
105	SLT	709 Sistemas Sur	13,268.9	16-Nov-05	01-May-15	9	0
Autorizados en 2003							
106	CC	Conversión El Encino de TG aCC	1,717.6	06-Ago-06	25-Ago-16	10	0
107	CCI	Baja California Sur II	708.6	15-Ene-07	11-Jul-17	10	0
108	LT	807 Durango I	4,041.3	11-Ene-06	01-Jul-17	11	0
109	LT	Red de Transmisión Asociada a la CCC Tamazunchale II	6,331.9	01-Dic-08	03-Dic-18	9	6
110	RM	CCC Tula	77.2	02-Jul-05	08-Abr-15	10	1
111	RM	CGT Cerro Prieto (U5)	178.0	13-Sep-06	28-Jun-16	10	0
112	RM	CT Carbón II Unidades 2 y 4	99.1	26-Sep-06	15-Dic-15	10	5
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4	532.9	21-Jul-06	01-Nov-16	10	0
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	168.4	29-Ene-06	29-Ene-16	10	0
115	RM	CT Gral. Manuel Álvarez Moreno Us. 1 y 2	81.8	31-Ago-07	30-Abr-17	10	6
116	RM	CT Monterrey Unidades 4, 5 y 6	197.8	01-Oct-08	01-Jun-19	10	8
117	RM	CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	191.6	18-Mar-07	01-May-18	11	1
118	RM	CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	330.2	01-Oct-06	01-May-16	10	3
119	RM	CT Salamanca U-1 y 2	435.0	01-May-08	01-Oct-18	10	5
120	RM	CT Valle de México Unidad 2	170.0	01-Feb-08	01-Feb-18	10	0
121	SE	804 Baja-Sonora	2,032.0	01-Abr-09	01-Oct-19	10	0
122	SE	811 Noroeste	193.6	26-Mar-06	30-Dic-15	9	6
123	SE	812 Golfo Norte	165.8	07-Jun-06	30-Dic-15	9	6
124	SE	813 División Bajío	1,130.2	25-Jul-06	30-Dic-16	10	5
125	SE	814 División Jalisco	73.8	01-Dic-09	30-Dic-16	10	2
126	SLT	801 Altiplano	4,819.7	25-Ago-06	01-Dic-17	11	0
127	SLT	802 Tamaulipas	3,964.2	01-Abr-07	01-Oct-17	10	0
128	SLT	803 NOINE	3,386.2	03-Oct-06	01-Dic-20	14	0
129	SLT	805 El Occidente	4,506.1	10-Sep-07	01-Sep-18	12	0
130	SLT	806 Bajío	12,798.1	04-Mar-06	01-Ago-18	12	0
Autorizados en 2004							
131	CCE	Pacífico II y III	14,335.0	02-Abr-12	01-Abr-24	11	6
132	CE	La Venta II	426.7	01-Nov-06	01-Jun-17	10	6
133	CH	La Parota	2,784.5	01-Ene-11	01-Dic-41	30	0
134	LT	Red de Transmisión Asociada a la CCE del Pacífico II y III	14,335.0	01-Oct-12	02-Oct-23	10	0
135	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH La Parota	2,784.5	01-Jul-10	01-Jul-22	11	6
136	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	426.7	28-Ago-06	01-Jun-16	10	0
138	SE	911 Noreste	240.2	30-Dic-07	30-Dic-17	9	9
139	SE	912 División Oriente	1,135.2	30-Dic-07	30-Dic-17	9	9
140	SE	914 División Centro Sur	330.1	30-Dic-07	30-Dic-17	9	9
141	SE	915 Occidental	620.4	30-Dic-07	30-Dic-17	9	9
142	SLT	901 Pacífico	5,560.4	01-Feb-08	01-Ago-19	11	0
143	SLT	902 Istmo	6,688.2	01-May-07	01-Nov-17	10	0

CUADRO 4 DE 4
VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA
En términos de los artículos 73, fracción I, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, y 24, fracción V, de la Ley de Ingresos de la Federación 2005
Comisión Federal de Electricidad
Enero - septiembre de 2005
(Cifras en millones de pesos a precios de 2005) 1/

		Proyecto 2/	Valor presente neto (VPN) 3/	Inicio de operaciones 4/	Término de obligaciones 5/	Plazo del pago (años y meses)	
144	SLT	903 Cabo - Norte	7,156.9	25-Ago-06	01-Ene-16	9	0
145	TRN	Terminal de Carbón y Cenizas de la CCE del Pacífico II y III	14,335.0	01-Oct-12	03-Abr-23	10	0
Autorizados en 2005							
146	CH	La Yesca	3,749.8	02-May-11	01-Nov-41	30	0
147	CCC	Baja California	2,863.9	03-Mar-08	01-Mar-18	9	6
148	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	342.1	30-Oct-06	30-Nov-17	10	10
149	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	292.4	30-Oct-06	30-Nov-17	10	10
150	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	206.1	30-Oct-06	30-Nov-17	10	10
151	SE	1006 Central - Sur	788.8	01-Dic-08	30-Dic-18	10	0
152	SE	1005 Noroeste	948.5	01-Dic-08	30-Dic-18	10	0
153	RM	Micos- Electroquímica	18.3	01-Jun-07	01-Jun-17	10	0
154	RM	Portezuelo I Y II	47.5	01-Jul-07	01-Jul-17	10	0
155	LT	Red de Transmisión Asociada a la CC Norte	2,389.1	01-Nov-07	29-Dic-17	9	11
156	RM	Infiernillo	148.9	01-Ago-07	01-Feb-19	11	6
157	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	585.9	01-Nov-07	31-Dic-17	10	1
158	RM	CT Puerto Libertad Unidad 4	37.8	25-Ago-06	01-Ago-17	10	0
159	RM	CT Valle de México Unidades 5, 6 y 7	11.7	01-Jun-06	01-Jun-16	10	0
160	RM	CCC Samalayuca II	74.5	01-Abr-06	30-Abr-16	10	0
161	RM	CCC El Sauz	44.2	01-Jun-06	01-Jun-16	10	0
162	RM	CCC Huinalá II	11.4	01-Abr-06	30-Abr-16	10	0
163	SE	1004 Compensación Dinámica Área Central	2,396.6	23-Nov-06	01-Dic-16	10	0
164	SE	1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	4,709.1	01-Oct-08	01-Dic-18	10	0
165	LT	Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	4,826.7	03-Mar-08	27-Ago-18	10	0
166	SLT	1002 Red de Transmisión del Sureste	338.8	02-May-07	01-Nov-17	10	0
167	CC	San Lorenzo Conversión de TG a CC	4,826.7	01-Ago-08	28-Ene-19	10	0
168	SLT	1001 Red de Transmisión Baja- Nogales	1,038.1	14-Abr-07	01-Dic-17	10	0
169	CC	Tuxpan Conversión de TG a CC	2,220.7	01-Ago-08	28-Ene-19	10	0
170	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	3,749.8	01-Dic-10	01-Dic-20	9	6

1_/ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de 10.7907 pesos por dólar, correspondiente al 30 de septiembre de 2005.
2_/ El año de autorización corresponde al ejercicio fiscal en que el proyecto se incluyó por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación como Pidiregas.
3_/ Monto en valor presente de los ingresos netos antes de impuestos atribuibles a cada proyecto, después de cubrir sus obligaciones financieras y costos directos e indirectos durante el horizonte de evaluación del proyecto.
4_/ Es la fecha en que inició operaciones el primer bien que conforma una unidad productiva, incluye datos del trimestre anterior revisados por la entidad.
5_/ Es la fecha del último pago de amortizaciones de una unidad productiva.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA CONDICIONADA
En términos de los artículos 73, fracción I, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, y 24, fracción V, de la Ley de Ingresos de la Federación 2005
Comisión Federal de Electricidad
Enero- septiembre de 2005
(Cifras en millones de pesos a precios de 2005) 1_/

		Proyecto 2_/	Valor presente neto (VPN) 3_/	Inicio de operaciones 4_/	Término de obligaciones 5_/	Plazo del pago (años y meses)	
Autorizados en 1997							
1	TRN	Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías Calles	283.9	24-Abr-99	24-Nov-29	30	6
Autorizados en 1998							
2	CC	Altamira II	2,460.3	01-May-02	14-Jun-27	25	0
3	CC	Bajío	2,460.3	09-Mar-02	09-Abr-27	25	0
4	CC	Campeche	1,402.8	28-May-03	28-Jun-28	25	0
5	CC	Hermosillo	1,122.2	01-Oct-01	02-Nov-26	25	0
6	CT	Mérida III	193.6	09-Jun-00	01-Dic-25	25	0
7	CC	Monterrey III	2,593.5	27-Mar-02	27-Mar-27	25	0
8	CC	Naco-Nogales	1,543.1	04-Oct-03	06-Nov-28	25	0
9	CC	Río Bravo II	2,913.5	18-Ene-02	18-Ene-27	24	11
10	CC	Mexicali	3,614.9	20-Jul-03	20-Jul-28	24	11
11	CC	Saltillo	1,165.4	19-Nov-01	19-Nov-26	24	11
12	CC	Tuxpan II	2,970.1	15-Dic-01	15-Dic-26	25	0
13	TRN	Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid	134.0	30-Sep-99	09-Abr-25	25	7
14	TRN	Gasoducto Samalayuca	1.9	20-Dic-97	07-Feb-07	9	1
Autorizados en 1999							
15	CC	Altamira III y IV	13,325.4	24-Dic-03	29-Dic-28	24	11
16	CC	Chihuahua III	1,110.4	09-Sep-03	09-Oct-28	25	0
17	CC	La Laguna II	2,381.5	15-Mar-05	22-May-30	25	0
18	CC	Río Bravo III	2,229.4	01-Abr-04	01-May-29	25	0
19	CC	Tuxpan III y IV	13,782.9	23-May-03	23-Jun-28	25	0
Autorizados en 2000							
20	CC	Altamira V	6,968.9	01-Nov-06	30-Nov-31	25	0
21	CC	Tamazunchale	7,724.8	01-Jun-07	01-Jul-32	25	0
Autorizados en 2001							
22	CC	Agua Prieta II	1,599.5	01-Abr-09	21-Sep-34	25	0
24	CC	Río Bravo IV	3,661.8	01-Abr-05	01-May-30	25	0
25	CC	Tuxpan V	3,915.5	01-Sep-06	01-Oct-31	25	0
Autorizados en 2002							
26	CC	Valladolid III	3,191.0	01-Jun-06	01-Jul-31	25	1
Autorizados en 2003							
27	CCC	Tamazunchale II	6,331.9	01-Abr-09	01-May-34	25	1
Autorizados en 2005							
28	CCC	Norte II	3,581.4	01-Abr-09	01-May-34	25	0
29	CCC	Norte	2,389.1	01-Abr-08	01-May-33	25	0
30	CCC	Central	1,986.6	01-Abr-09	01-May-34	25	0

1_/ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de 10.7907 pesos por dólar, correspondiente al 30 de septiembre de 2005.
2_/ El año de autorización corresponde al ejercicio fiscal en que el proyecto se incluyó por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación como Pidiregas.
3_/ Monto en valor presente de los ingresos netos antes de impuestos después de cubrir sus gastos asociados, costos directos e indirectos durante el horizonte de evaluación del proyecto.
4_/ Es la fecha en que inició operaciones el primer bien que conforma una unidad productiva, incluye datos del trimestre anterior revisados por al entidad.
5_/ Es la fecha del último pago de amortizaciones de una unidad productiva.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

CUADRO 1 DE 4
COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN
En términos de los artículos 73, fracción I, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, y 24, fracción V, de la Ley de Ingresos de la Federación 2005
Comisión Federal de Electricidad
Enero - septiembre de 2005 p./
(Cifras en millones de pesos a precios de 2005) 1./

		Proyectos	Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
			PEF 2004	PEF 2005	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2005	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
			(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)
		Total	**175,075.8**	**171,011.1**	**-2.3**	**171,011.1**	**126,696.7**	**74.1**	**20,227.7**	**106,469.0**
Inversión directa			**99,485.2**	**96,317.6**	**-3.2**	**96,317.6**	**55,892.4**	**58.0**	**5,809.4**	**50,083.0**
1	CG	Cerro Prieto IV	1,115.1	1,115.1	0.0	1,115.1	679.1	60.9		679.1
2	CC	Chihuahua	2,993.0	2,993.0	0.0	2,993.0	2,058.2	68.8		2,058.2
3	CCI	Guerrero Negro II	296.4	287.5	-3.0	287.5	268.2	93.3		268.2
4	CC	Monterrey II	3,572.7	3,572.7	0.0	3,572.7	3,572.7	100.0		3,572.7
5	CD	Puerto San Carlos II	661.2	661.2	0.0	661.2	505.6	76.5		505.6
6	CC	Rosarito III (Unidades 8 y 9)	3,321.9	3,321.9	0.0	3,321.9	2,869.8	86.4		2,869.8
7	CT	Samalayuca II	7,566.7	7,566.7	0.0	7,566.7	3,922.5	51.8		3,922.5
8	CG	Tres Vírgenes	196.4	196.4	0.0	196.4	164.6	83.8		164.6
9	LT	211 Cable Submarino	1,079.3	1,079.3	0.0	1,079.3	396.9	36.8		396.9
10	LT	214 y 215 Sureste-Peninsular	1,440.9	1,440.9	0.0	1,440.9	1,219.0	84.6		1,219.0
11	LT	216 y 217 Noroeste	1,189.0	1,189.0	0.0	1,189.0	931.7	78.4		931.7
12	SE	212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	1,890.3	1,890.3	0.0	1,890.3	1,410.3	74.6		1,410.3
13	SE	218 Noroeste	546.6	546.6	0.0	546.6	367.6	67.3		367.6
14	SE	219 Sureste-Peninsular	364.7	364.7	0.0	364.7	162.4	44.5		162.4
15	SE	220 Oriental-Centro	678.2	678.2	0.0	678.2	476.3	70.2		476.3
16	SE	221 Occidental	782.4	782.4	0.0	782.4	599.5	76.6		599.5
17	LT	301 Centro	480.7	480.7	0.0	480.7	303.8	63.2		303.8
18	LT	302 Sureste	444.1	444.1	0.0	444.1	291.5	65.6		291.5
19	LT	303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	298.7	298.7	0.0	298.7	179.2	60.0		179.2
20	LT	304 Noroeste	304.5	304.5	0.0	304.5	182.7	60.0		182.7
21	SE	305 Centro-Oriente	393.6	393.6	0.0	393.6	236.2	60.0		236.2
22	SE	306 Sureste	485.5	485.5	0.0	485.5	291.3	60.0		291.3
23	SE	307 Noreste	262.6	262.6	0.0	262.6	157.6	60.0		157.6
24	SE	308 Noroeste	476.2	476.2	0.0	476.2	289.8	60.9		289.8
25	CG	Los Azufres II y Campo Geotérmico	1,440.3	1,387.9	-3.6	1,387.9	1,181.6	85.1		1,181.6
26	CH	Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	1,238.9	1,239.0	0.0	1,239.0	1,158.5	93.5		1,158.5
27	LT	406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	1,315.8	1,315.8	0.0	1,315.8	947.7	72.0		947.7
28	LT	407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	4,284.3	3,587.3	-16.3	3,587.3	2,577.1	71.8		2,577.1
29	LT	408 Naco-Nogales - Área Noroeste	481.5	481.5	0.0	481.5	356.4	74.0		356.4
30	LT	411 Sistema Nacional	1,463.0	1,463.0	0.0	1,463.0	1,102.7	75.4		1,102.7
31	LT	Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	3,419.9	3,419.9	0.0	3,419.9	2,572.8	75.2		2,572.8
32	SE	401 Occidental - Central	693.8	693.8	0.0	693.8	498.1	71.8		498.1
33	SE	402 Oriental - Peninsular	938.4	938.4	0.0	938.4	666.6	71.0		666.6
34	SE	403 Noreste	782.3	782.3	0.0	782.3	510.0	65.2		510.0
35	SE	404 Noroeste-Norte	437.0	437.0	0.0	437.0	283.9	65.0		283.9
36	SE	405 Compensación Alta Tensión	92.7	92.7	0.0	92.7	74.1	80.0		74.1
37	SE	410 Sistema Nacional	1,868.7	1,868.7	0.0	1,868.7	1,375.7	73.6		1,375.7
38	CC	El Sauz conversión de TG a CC	1,228.2	1,228.2	0.0	1,228.2	1,057.2	86.1		1,057.2
39	LT	414 Norte-Occidental	708.7	708.7	0.0	708.7	595.6	84.1		595.6
40	LT	502 Oriental - Norte	215.1	215.1	0.0	215.1	151.1	70.2		151.1

CUADRO 2 DE 4
COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN
En términos de los artículos 73, fracción I, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, y 24, fracción V, de la Ley de Ingresos de la Federación 2005
Comisión Federal de Electricidad
Enero - septiembre de 2005 p/
(Cifras en millones de pesos a precios de 2005) 1/

		Proyectos	Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
			PEF 2004	PEF 2005	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2005	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
			(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)
41	LT	506 Saltillo-Cañada	2,872.4	2,585.2	-10.0	2,585.2	2,262.5	87.5		2,262.5
43	LT	Red Asociada de la Central Río Bravo III	536.7	460.8	-14.1	460.8	415.6	90.2		415.6
44	SE	412 Compensación Norte	237.4	237.4	0.0	237.4	189.9	80.0		189.9
45	SE	413 Noroeste - Occidental	704.4	704.4	0.0	704.4	549.4	78.0		549.4
46	SE	503 Oriental	350.7	350.7	0.0	350.7	184.7	52.7		184.7
47	SE	504 Norte - Occidental	483.4	478.5	-1.0	478.5	402.0	84.0		402.0
48	CCI	Baja California Sur I	604.3	604.3	0.0	604.3	604.3	100.0		604.3
49	LT	609 Transmisión Noroeste - Occidental	2,337.0	1,869.5	-20.0	1,869.5	1,371.2	73.3		1,371.2
50	LT	610 Transmisión Noroeste - Norte	1,806.6	1,806.6	0.0	1,806.6	1,691.4	93.6	414.1	1,277.3
51	LT	612 Subtransmisión Norte - Noreste	491.9	491.9	0.0	491.9	484.8	98.6	370.0	114.8
52	LT	613 Subtransmisión Occidental	384.7	384.7	0.0	384.7	294.8	76.6		294.8
53	LT	614 Subtransmisión Oriental	215.7	215.7	0.0	215.7	172.1	79.8	0.0	172.1
54	LT	615 Subtransmisión Peninsular	525.8	420.7	-20.0	420.7	412.3	98.0	174.8	237.5
55	LT	Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	265.2	228.5	-13.8	228.5	194.3	85.0		194.3
58	SE	607 Sistema Bajío - Oriental	876.5	800.3	-8.7	800.3	734.2	91.7		734.2
59	SE	611 Subtransmisión Baja California-Noroeste	472.6	472.6	0.0	472.6	0.0	0.0		0.0
60	SUV	SUV Suministro de Vapor a las centrales de Cerro Prieto	1,714.6	1,714.6	0.0	1,714.6	1,679.9	98.0	1,046.0	633.9
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC	830.7	830.8	0.0	830.8	0.0	0.0	0.0	0.0
63	CH	El Cajón	8,763.9	8,763.9	0.0	8,763.9	0.0	0.0	0.0	0.0
64	LT	Líneas Centro	157.0	172.7	10.0	172.7	0.0	0.0	0.0	0.0
65	LT	Red de Transmisión Asociada a la Ch Cajón	923.0	923.0	0.0	923.0	0.0	0.0	0.0	0.0
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V	2,055.4	2,055.4	0.0	2,055.4	2,055.4	100.0	1,900.0	155.4
67	LT	Red de Transmisión Asociada a La Laguna II	810.7	810.7	0.0	810.7	202.2	24.9	0.0	202.2
69	LT	707 Enlace Norte-Sur	415.5	350.7	-15.6	350.7	339.5	96.8	0.0	339.5
70	LT	Riviera Maya	590.7	472.4	-20.0	472.4	377.9	80.0	0.0	377.9
71	PR	Presa Reguladora Amata	244.9	244.9	0.0	244.9	136.5	55.7	0.0	136.5
72	RM	Adolfo López Mateos	344.4	336.5	-2.3	336.5	336.5	100.0	169.0	167.5
73	RM	Altamira	477.2	458.9	-3.8	458.9	0.0	0.0	0.0	0.0
74	RM	Botello	68.5	68.5	0.0	68.5	68.5	100.0	0.0	68.5
75	RM	Carbón II	131.5	124.7	-5.1	124.7	120.2	96.4		120.2
76	RM	Carlos Rodríguez Rivero	212.2	204.1	-3.8	204.1	0.0	0.0	0.0	0.0
77	RM	Dos Bocas	158.7	155.4	-2.1	155.4	155.4	100.0	0.0	155.4
78	RM	Emilio Portes Gil	2.6	2.6	0.0	2.6	2.4	93.3	0.0	2.4
79	RM	Francisco Pérez Ríos	1,443.5	1,388.4	-3.8	1,388.4	0.0	0.0	0.0	0.0
80	RM	Gómez Palacio	319.4	319.4	0.0	319.4	319.4	100.0	216.2	103.1
83	RM	Ixtaczoquitlán	11.4	9.9	-13.1	9.9	9.9	100.0	0.0	9.9
87	RM	Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo)	530.9	530.9	0.0	530.9	517.1	97.4	254.1	262.9
90	RM	CT Puerto Libertad	145.0	145.0	0.0	145.0	134.6	92.8	0.0	134.6
91	RM	Punta Prieta	130.4	125.4	-3.8	125.4	0.0	0.0	0.0	0.0

CUADRO 3 DE 4
COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN
En términos de los artículos 73, fracción I, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, y 24, fracción V, de la Ley de Ingresos de la Federación 2005
Comisión Federal de Electricidad
Enero - septiembre de 2005 p./
(Cifras en millones de pesos a precios de 2005) 1./

		Proyectos	Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
			PEF 2004	PEF 2005	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2005	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
			(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)
92	RM	Salamanca	316.5	316.5	0.0	316.5	316.5	100.0	143.5	173.0
93	RM	Tuxpango	201.8	187.4	-7.1	187.4	0.0	0.0	0.0	0.0
94	RM	CT Valle de México	62.5	62.5	0.0	62.5	62.5	99.9	0.0	62.5
95	SE	Norte	108.0	103.9	-3.8	103.9	0.0	0.0	0.0	0.0
98	SE	705 Capacitores	65.8	65.8	0.0	65.8	36.9	56.0	0.0	36.9
99	SE	708 Compensación Dinámicas Oriental -Norte	910.2	728.2	-20.0	728.2	455.6	62.6	0.0	455.6
102	SLT	703 Noreste-Norte	387.6	387.6	0.0	387.6	0.0	0.0	0.0	0.0
103	LT	704 Baja California-Noroeste	190.1	190.1	0.0	190.1	0.0	0.0	0.0	0.0
104	SLT	706 Sistemas Norte	2,445.9	1,956.8	-20.0	1,956.8	1,956.8	100.0	1,121.6	835.1
105	SLT	709 Sistemas Sur	2,065.3	1,651.8	-20.0	1,651.8	0.0	0.0	0.0	0.0
106	CC	Conversión El Encino de TG a CC	838.4	803.9	-4.1	803.9	0.0	0.0	0.0	0.0
107	CCI	Baja California Sur II	733.1	705.1	-3.8	705.1	0.0	0.0	0.0	0.0
108	LT	807 Durango	1,034.7	1,034.7	0.0	1,034.7	0.0	0.0	0.0	0.0
110	RM	CCC Tula	57.2	56.7	-0.8	56.7	0.0	0.0	0.0	0.0
111	RM	CGT Cerro Prieto (U5)	298.9	342.3	14.5	342.3	0.0	0.0	0.0	0.0
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4	336.7	386.9	14.9	386.9	0.0	0.0	0.0	0.0
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	337.7	338.0	0.1	338.0	0.0	0.0	0.0	0.0
118	RM	CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	170.5	236.5	38.7	236.5	0.0	0.0	0.0	0.0
124	SE	813 División Bajío	717.0	689.5	-3.8	689.5	0.0	0.0	0.0	0.0
126	SLT	801 Altiplano	1,349.8	1,349.8	0.0	1,349.8	0.0	0.0	0.0	0.0
128	SLT	803 None	1,278.5	1,229.6	-3.8	1,229.6	0.0	0.0	0.0	0.0
129	SLT	805 El Occidente	482.2	482.2	0.0	482.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Inversión condicionada 2./			**75,590.6**	**74,693.5**	**-1.2**	**74,693.5**	**70,804.3**	**94.8**	**14,418.3**	**56,386.0**
1	TRN	Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías Calles	3,890.3	3,890.3	0.0	3,890.3	2,357.9	60.6		2,357.9
2	CC	Altamira II	2,782.3	2,782.3	0.0	2,782.3	2,782.3	100.0		2,782.3
3	CC	Bajío	3,962.2	3,962.2	0.0	3,962.2	3,944.8	99.6		3,944.8
4	CC	Campeche	1,714.9	1,714.9	0.0	1,714.9	1,597.1	93.1		1,597.1
5	CC	Hermosillo	1,876.3	1,876.3	0.0	1,876.3	1,670.4	89.0		1,670.4
6	CT	Mérida III	2,203.7	2,203.7	0.0	2,203.7	1,828.0	83.0		1,828.0
7	CC	Monterrey III	2,792.2	2,792.2	0.0	2,792.2	2,616.4	93.7		2,616.4
8	CC	Naco-Nogales	1,742.9	1,742.9	0.0	1,742.9	1,708.8	98.0		1,708.8
9	CC	Río Bravo II	2,567.6	2,567.6	0.0	2,567.6	2,556.6	99.6		2,556.6
10	CC	Mexicali	3,832.3	3,832.3	0.0	3,832.3	3,661.0	95.5		3,661.0
11	CC	Saltillo	1,845.9	1,845.9	0.0	1,845.9	1,845.9	100.0		1,845.9
12	CC	Tuxpan II	3,277.7	3,277.7	0.0	3,277.7	3,186.7	97.2		3,186.7
13	TRN	Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid	3,270.2	3,270.2	0.0	3,270.2	3,216.7	98.4		3,216.7
14	TRN	Gasoducto Samalayuca	410.2	410.2	0.0	410.2	176.2	42.9		176.2
15	CC	Altamira III y IV	6,601.5	5,821.0	-11.8	5,821.0	5,662.1	97.3		5,662.1

CUADRO 4 DE 4
COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN
En términos de los artículos 73, fracción I, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, y 24, fracción V, de la Ley de Ingresos de la Federación 2005
Comisión Federal de Electricidad
Enero - septiembre de 2005 p_/
(Cifras en millones de pesos a precios de 2005) 1_/

		Proyectos	Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
			PEF 2004	PEF 2005	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2005	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
			(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)
16	CC	Chihuahua III	1,971.7	1,833.7	-7.0	1,833.7	1,789.1	97.6		1,789.1
17	CC	La Laguna II	3,960.5	3,960.5	0.0	3,960.5	3,845.2	97.1		3,845.2
18	CC	Río Bravo III	2,858.6	2,880.1	0.8	2,880.1	2,880.1	100.0		2,880.1
19	CC	Tuxpan III y IV	6,508.0	6,508.0	0.0	6,508.0	5,987.7	92.0		5,987.7
20	CC	Altamira V	6,913.5	6,913.5	0.0	6,913.5	6,913.5	100.0	6,913.5	
24	CC	Río Bravo IV	3,103.3	3,103.3	0.0	3,103.3	3,073.2	99.0	0.0	3,073.2
25	CC	Tuxpan V	4,048.1	4,048.1	0.0	4,048.1	4,048.1	100.0	4,048.1	
26	CC	Valladolid III	3,456.7	3,456.7	0.0	3,456.7	3,456.7	100.0	3,456.7	

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.
p_/ Cifras preliminares.
1_/ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de 10.7907 pesos por dólar, correspondiente al 30 de septiembre de 2005. Para el PEF 05 se utilizó un tipo de cambio de 11.6451 pesos por dólar.
2_/ De conformidad con las disposiciones aplicables, este tipo de proyectos tendrá el tratamiento de Pidiregas de inversión financiada directa, sólo en el caso de que surja la obligación de adquirir los bienes en los términos del contrato respectivo, por lo que el dato reportado corresponde al monto máximo probable de compromiso de inversión.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN
En términos de los artículos 73, fracción I, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 y 24, fracción V, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005
Enero- septiembre de 2005 p_/
(Cifras en millones de pesos a precios de 2005) 1_/

Entidad	Montos comprometidos			Estructura %		
	Adjudicados y/o en construcción	En operación	Total	Adjudicados y/o en construcción	En operación	Total
Directa	**276,768.4**	**330,546.9**	**607,315.3**	**45.6**	**54.4**	**100.0**
PEMEX	270,959.0	280,463.9	551,422.9	44.6	46.2	90.8
CFE	5,809.4	50,083.0	55,892.4	1.0	8.2	9.2
Condicionada 2_/	**14,418.3**	**60,675.6**	**75,093.9**	**19.2**	**80.8**	**100.0**
PEMEX	0.0	4,289.6	4,289.6	0.0	5.7	5.7
CFE	14,418.3	56,386.0	70,804.3	19.2	75.1	94.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.
p_/ Cifras preliminares.
1_/ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de 10.7907 pesos por dólar, correspondiente al 30 de septiembre de 2005. Para el PEF 05, se utilizó un tipo de cambio de 11.6451 pesos por dólar.
2_/ De conformidad con las disposiciones aplicables, este tipo de proyectos tendrán el tratamiento de Pidiregas de inversión financiada directa, sólo en el caso de que surja la obligación de adquirir los bienes en los términos del contrato respectivo, por lo que el dato reportado corresponde al monto máximo probable de compromiso de inversión.

Fuente: Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad.

ANEXO XI

REPORTE SOBRE LAS SESIONES Y GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE GASTO FINANCIAMIENTO (CIGF)

Actividades

I. Sesiones, asistencia a las mismas y acuerdos de la CIGF

De conformidad con el artículo 74, fracción XIV, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05), se informa que en el tercer trimestre de 2005, la CIGF llevó a cabo 12 sesiones ordinarias, de las cuales 3 se efectuaron a nivel de titulares y 9 a nivel de subsecretarios, habiéndose emitido 24 acuerdos, para atender el despacho de los asuntos relacionados con las funciones a su cargo, de conformidad con el Acuerdo de Creación de la CIGF, su Reglamento Interior y demás disposiciones aplicables.

REPORTE DE SESIONES DE LA CIGF, JULIO-SEPTIEMBRE 2005

Sesión	Fecha	Nivel	Asistencia [1/]	Acuerdos y temas revisados por la CIGF	
XVI	14/07/05	Subsecretarios	• Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). • Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública (SFP). • Subsecretario de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).	Acuerdo 05-XVI-1 [*/]	Solicitud de recursos con cargo al Programa Fondo de Desastres Naturales (Fonden), con motivo de la granizada que se presentó el día 30 de mayo de 2005 y que provocó daños en 2 municipios del Estado de Puebla.
XVII	29/07/05	Subsecretarios	• Subsecretario de Egresos (SHCP). • Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública (SFP). • Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (Sedesol). • Subsecretario de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía (SE).	Acuerdo 05-XVII-1 [*/]	Montos máximos de inversión financiada directa para los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (Pidiregas) 2006 – 2009 y propuesta de Pidiregas de las entidades coordinadas por la Secretaría de Energía, monto total de inversión financiada y calendario.
XVIII	29/07/05	Titulares	• Secretario de Hacienda y Crédito Público. • Secretario de la Función Pública. • Secretaria de Desarrollo Social. • Secretario de Economía. • Secretario del Trabajo y Previsión Social.	Acuerdo 05-XVIII-1 [*/]	Informe sobre las sesiones celebradas en el mes de julio a nivel subsecretarios.

REPORTE DE SESIONES DE LA CIGF, JULIO-SEPTIEMBRE 2005

Sesión	Fecha	Nivel	Asistencia [1/]	Acuerdos y temas revisados por la CIGF	
XIX	09/08/05	Subsecretarios	• Subsecretario de Egresos (SHCP). • Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública (SFP). • Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (Sedesol).	Acuerdo 05-XIX-1 [*/] Acuerdo 05-XIX-2 [*/]	Solicitud de recursos con cargo al Programa Fonden para el Estado de Veracruz, con motivo de las lluvias extremas que se presentaron el día 22 de junio de 2005. Solicitud de recursos con cargo al Programa Fonden para el Estado de Chiapas, con motivo de las lluvias extremas que se presentaron los días 20 al 28 de junio de 2005.
XX	19/08/05	Subsecretarios	• Subsecretario de Egresos (SHCP). • Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública (SFP). • Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (Sedesol).	Acuerdo 05-XX-1 [*/] Acuerdo 05-XX-2 [*/] Acuerdo 05-XX-3	Distribución de techos de montos máximos de inversión financiada directa para Pidiregas 2006-2009. Comisión Federal de Electricidad (CFE). Solicitud de dictamen para nuevos Pidiregas. Petróleos Mexicanos (Pemex). Solicitud de dictamen para nuevos Pidiregas.
XXI	22/08/05	Subsecretarios	• Subsecretario de Egresos (SHCP). • Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública (SFP). • Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (Sedesol). • Subsecretario de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales (SE).	Acuerdo 05-XXI-1 [*/]	Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fonden para el Estado de Nuevo León, con motivo de las lluvias extremas y viento, que ocasionó la Tormenta Tropical "Emily" los días 19, 20 y 21 de julio de 2005, que provocaron daños en 40 municipios de esa entidad federativa.
XXII	31/08/05	Titulares	• Secretario de Hacienda y Crédito Público. • Secretario de la Función Pública. • Secretaria de Desarrollo Social. • Secretario del Trabajo y Previsión Social.	Acuerdo 05-XXII-1 [*/]	Informe sobre las sesiones celebradas en el mes de agosto a nivel subsecretarios.
XXIII	02/09/05	Subsecretarios	• Subsecretario de Egresos (SHCP). • Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública (SFP). • Subsecretario de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales (SE).	Acuerdo 05-XXIII-1 [*/] Acuerdo 05-XXIII-2 [*/]	Distribución de techos de montos máximos de inversión financiada directa para Pidiregas 2006-2009. CFE. Solicitud de dictamen para nuevos Pidiregas.
XXIV	09/09/05	Subsecretarios	• Subsecretario de Egresos (SHCP). • Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública (SFP). • Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (Sedesol).	Acuerdo 05-XXIV-1	Solicitud de recursos para asegurar el patrimonio del Fideicomiso Fonden ante sismos de grandes proporciones.

REPORTE DE SESIONES DE LA CIGF, JULIO-SEPTIEMBRE 2005

Sesión	Fecha	Nivel	Asistencia [1/]	Acuerdos y temas revisados por la CIGF	
XXV	12/09/05	Subsecretarios	• Subsecretario de Egresos (SHCP). • Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública (SFP). • Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (Sedesol). • Subsecretario de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales (SE).	Acuerdo 05-XXV-1[*/]	Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fonden para el Estado de Veracruz, con motivo de las lluvias extremas y viento, por el paso de la Tormenta Tropical "Gert" ocurridas los días 23, 24 y 25 de julio de 2005, que provocaron daños en 4 municipios de esa entidad federativa.
				Acuerdo 05-XXV-2[*/]	Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fonden para el Estado de Yucatán, con motivo de las lluvias extremas, viento y oleaje, por la presencia del Ciclón Tropical "Emily" ocurridas los días 17 y 18 de julio de 2005, que provocaron daños en 52 municipios de esa entidad federativa.
				Acuerdo 05-XXV-3[*/]	Solicitud a la CIGF para que autorice o tome nota de la transferencia o traslado de equipo especializado adquirido con cargo al Fonden que realizará la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a la Comisión Nacional Forestal.
				Acuerdo 05-XXV-4[*/]	Solicitud de recursos con cargo al Programa Fonden para el Estado de Veracruz, con motivo de las lluvias extremas ocurridas los días 28 y 29 de junio de 2005, ocasionadas por la Tormenta Tropical "Bret" que provocaron daños en 14 municipios de esa entidad federativa.
				Acuerdo 05-XXV-5[*/]	Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fonden para el Estado de Tamaulipas, con motivo de los daños ocasionados por el Huracán "Emily".
				Acuerdo 05-XXV-6	Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fonden para el Estado de Quinatana Roo, con motivo de las lluvias extremas, viento y oleaje ocurrido el día 17 de julio de 2005, por el paso del Huracán "Emily", que provocaron daños en 5 municipios de esa entidad federativa.
XXVI	27/09/05	Subsecretarios	• Subsecretario de Egresos (SHCP). • Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública (SFP). • Subsecretario de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales (SE).	Acuerdo 05-XXVI-1	CFE. Evaluación del cumplimiento de las metas de balance de operación primario y financiero, mensual y trimestral a nivel pagado al segundo trimestre de 2005.
				Acuerdo 05-XXVI-2	Luz y Fuerza del Centro. Evaluación del cumplimiento de las metas de balance de operación primario y financiero, mensual y trimestral a nivel pagado al segundo trimestre de 2005.
				Acuerdo 05-XXVI-3	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Evaluación del cumplimiento de las metas de balance de operación primario y financiero, mensual y trimestral a nivel pagado al segundo trimestre de 2005.
				Acuerdo 05-XXVI-4[*/]	Pemex. Segundo reporte trimestral 2005 de las metas de operación, de presupuesto y financieras.
XXVII	30/09/05	Titulares	• Secretario de Hacienda y Crédito Público. • Secretario de la Función Pública. • Secretario de Economía. • Secretario del Trabajo y Previsión Social.	Acuerdo 05-XXVII-1[*/]	Informe sobre las sesiones celebradas en el mes de septiembre a nivel subsecretarios.

*_/ No se incorporaron en el cuadro "Grado de Avance de los Acuerdos, Marzo de 2002 a Septiembre de 2005", en razón de que la CIGF no estableció ningún compromiso pendiente.

1_/ De conformidad con los artículos tercero y octavo del Acuerdo de Creación y el artículo 4 del Reglamento Interior de la CIGF.

Fuente: Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento.

II. Grado de avance de los acuerdos

Respecto al grado de avance en el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento (CIGF), por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, se presentan los acuerdos tomados desde el mes de marzo de 2002 que estaban pendientes de solventarse, en virtud de que en los informes de ese año existían avances parciales.

De 36 compromisos pendientes contemplados en 31 acuerdos emitidos desde marzo de 2002, 12 se han cumplido y 24 presentan diversos grados de avance.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A SEPTIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
02-VI-2, inciso d) Que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), en forma conjunta con la Secretaría de Economía (SE), presente a la consideración de la CIGF, un planteamiento sobre las medidas estructurales a implantar para resolver la problemática de la industria azucarera, que incluya un calendario de ejecución para dichas medidas y haga explícitos los costos asociados a las mismas.	**70%**	Durante el año de 2003, la Sagarpa creó un grupo de trabajo para sugerir reformas a la legislación cañera. Los trabajos de este grupo se han llevado al Comité de la Agroindustria Azucarera, en donde continúan las pláticas con los abastecedores de caña buscando reformas que estimulen la calidad individual de la caña de azúcar. Asimismo, en la Sagarpa se analizaron los costos de la producción de subproductos del azúcar, como son el etanol y la cogeneración eléctrica, y se llegó a la conclusión de que estas estrategias de negocios no son rentables en este momento, debido a las características actuales de los mercados energéticos en México. Existe mayor factibilidad en el tema del alcohol carburante; sin embargo, éste es un tema que depende de manera muy importante de cambios regulatorios en los mercados de energía en México. Tanto las conclusiones del grupo de trabajo, como los estudios al respecto del uso energético de la caña de azúcar se encuentran disponibles tanto en el Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA) como en Sagarpa. Para propiciar una mayor tecnificación del campo cañero, la Sagarpa creó un programa, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2004, con objeto de tecnificar y lograr mayor competitividad del campo cañero. Dentro del grupo de trabajo referido anteriormente, se analizaron los costos de reconversión de aproximadamente el 15% de los cañicultores del país a otros cultivos. La homologación de la información contable y financiera de los ingenios expropiados se ha concluido a través de un sistema informático llamado "TRADUCE", instrumentado por el FEESA y los ingenios expropiados. La plataforma de distribuidores del Fideicomiso Comercializador (FICO) ha logrado cimentarse como un núcleo de macrodistribuidores serio y responsable, que ha cumplido con el acuerdo de dar apertura a las industrias de alimentos y embotelladora y ha adoptado una política de precios que ha permitido recuperar los rezagos existentes desde 1996. El 14 de enero de 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto que abroga el diverso por el que se declara de interés público la siembra, el cultivo, la cosecha y la industrialización de caña de azúcar, publicado el 31 de mayo de 1991, así como el Decreto que reforma el diverso por el que se declaran de interés público la siembra, el cultivo, la cosecha y la industrialización de la caña de azúcar, publicado el 27 de julio de 1993. La SE informó que de acuerdo a los antecedentes del tema y conforme a la documentación que obra en su poder, la dependencia que cuenta con la información necesaria para realizar el informe solicitado es la Sagarpa, considerando que las actividades planteadas en el acuerdo de la CIGF corresponden a la misma y la participación de la SE sólo le competen ciertos temas específicos. No obstante que no se ha presentado formalmente a la consideración de la CIGF el planteamiento de las medidas estructurales de fondo a implantar para resolver la problemática de la industria azucarera, el 15 de marzo de 2002 el FEESA, en coordinación con la Sagarpa, elaboró su Programa de Trabajo, dentro del cual incluyó la Política Azucarera Nacional, determinando tres líneas de acción. La fecha límite para concluir el esquema del programa se estimó para la cuarta semana del mes de julio del presente ejercicio; sin embargo, a la fecha no se ha informado ningún avance adicional.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A SEPTIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
02-XI-3, inciso c) Solicitar al FEESA que envíe a la Secretaría Técnica de la CIGF, para su distribución entre los subsecretarios miembros de la Comisión y demás instancias involucradas, un informe sobre la plantilla completa del FEESA y el personal que se hará cargo de la operación de los ingenios, incluyendo el personal contratado por la empresa PISSA Servicios Corporativos, S.A. de C.V., en el cual se precise su integración y las funciones que se llevarán a cabo.	**55%**	En sesión de Comité Técnico, celebrada el 29 de junio de 2004, el Comisario Propietario solicitó la relación de personal contratado por out sourcing, misma que se entregó mediante oficio del 23 de agosto de 2004. Con oficio SCAGP/200/1778/2004 del 1 de diciembre de 2004, la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública (SFP), solicitó a la Sagarpa se informen los avances en la atención de este acuerdo, así como las estrategias que se están instrumentando para su atención. A la fecha no se ha recibido respuesta. A la fecha no se ha cumplido con el envío de la información correspondiente a la CIGF, ya que de acuerdo a la información del FEESA, se está gestionando con la Sagarpa la estructura y plantilla que se utilizará.
02-XV-1, inciso b) Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) requerirá al Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el reembolso a la Federación del total del importe que fue pagado como indemnización a la empresa Metalclad Corporation, de acuerdo al laudo emitido por la Corte de Vancouver y por las Cortes Provinciales de Columbia Británica.	**80%**	Mediante acuerdo 04-VI-3, la CIGF acordó solicitar a la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) y a la Dirección General Jurídica de Egresos (DGJE), que elaboren junto con la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), un proyecto de documento para ser firmado por el Gobierno del Estado de San Luis Potosí y la Semarnat, en el cual, entre otros aspectos el gobierno estatal se comprometa a que el sitio denominado "La Pedrera" deje de ser un área natural protegida y apruebe que una vez concluida la remediación correspondiente, se llevará a cabo su licitación, enterando los recursos respectivos en la Tesorería de la Federación (Tesofe), de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación del año que corresponda, cuidando en todo momento que queden debidamente salvaguardados los derechos e intereses del Gobierno Federal. En el Comité de Control Interno de la Semarnat, del 13 de octubre de 2004 se informó que se espera quede firmado en la tercera semana de ese mes, el documento que fue enviado para la firma del Gobierno del Estado de San Luis Potosí. No obstante, es necesario, que concluido dicho trámite, y determinado el costo de la remediación y el valor del predio, se defina el tratamiento que se dará a la parte del adeudo que quede cubierta por la enajenación. El 20 de octubre de 2004, se firmó el documento denominado "Acuerdo para establecer un Plan de Trabajo conjunto entre la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para la remediación del predio denominado La Pedrera, ubicado en el municipio de Guadalcazar, San Luis Potosí." Con oficio núm. 312.A.1.-2722 del 12 de mayo del 2005, la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo, adscrita a la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" (DGPyP "B") de la SHCP, remitió al Secretario Técnico de la CIGF, información sobre la situación que guarda la remediación, así como la aplicación de los recursos fideicomitidos para tal fin. Al respecto, la Secretaría Técnica de la CIGF, informó a dicha Dirección General Adjunta que se toma nota de la información referida, en el entendido de que la CIGF ya acordó lo conducente mediante acuerdo 04-VI-3 del 16 de marzo de 2004. Por otra parte, al 8 de julio de 2005 la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas de la Semarnat informa que se realizó el "plan de acciones de atención inmediata" que incluye diagnósticos y trabajos preparatorios cuyos resultados llevaron a definir una estrategia integral de remediación del confinamiento, destinándose a la fecha la cantidad de $861,913.50 para los estudios contratados de los cuales se concluirá la elaboración de las bases técnicas de remediación. Se encuentra en etapa final de elaboración los términos de referencia para la extracción de muestras representativas de residuos peligrosos de las celdas 1, 2 y 3, y la extracción de lixiviados y gases de las celdas 2 y 3 del confinamiento La Pedrera. Con esta información técnica se complementarán los términos de referencia de la "Licitación Pública Integral".

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A SEPTIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
02-XVI-2, inciso d) Que para atender la situación financiera de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe) y evitar que se convierta en una entidad deficitaria como resultado de la concesión de las autopistas al Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), la SHCP y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) (i) pondrán a la consideración del H. Congreso de la Unión una modificación de la Ley Federal de Derechos para el ejercicio fiscal 2003, para que Capufe pague el 5.0% de los derechos sobre sus ingresos por venta de servicios en vez de pagar el 5.8% del valor de sus activos (ii) evaluarán alternativas de ingreso y mecanismos para incrementar la eficiencia de Capufe, y (iii) una vez realizados los estudios actuariales correspondientes, se someterá a consideración de la CIGF la propuesta en la que se prevean los recursos necesarios por parte del Gobierno Federal para atender la contingencia laboral que enfrenta Capufe.	**90%**	Mediante oficio DAF/0565/2005 de fecha 29 de junio de 2005, Capufe envió el documento "Valuación actuarial de activos y pasivos de la reserva para cubrir pagos por concepto de prima de antigüedad y pagos por terminación de la relación laboral por causas distintas de reestructuración al personal de Capufe al 31 de diciembre de 2004 de acuerdo al boletín D-3 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos", mismo que se encuentra en revisión.
03-II-5, inciso b) Que Pemex Petroquímica (PPQ) enviará a la Secretaría Técnica de la CIGF, un informe detallado en que se sustenten las causas por las cuales no se ha aumentado el precio del etilenglicol y el impacto que ha tenido en las finanzas nacionales, así como las opciones para resolver la problemática de la cadena etileno-óxido de etileno-etilenglicol, con las ventajas y desventajas de cada una de ellas y que representen el menor impacto en las finanzas públicas de llevarse a cabo la cancelación o, en su caso, la renegociación del contrato con Polioles, S.A. de C.V., con el objeto de que dicho informe se discuta en el seno de la CIGF, en el entendido de que previamente PPQ deberá incorporar al mismo, los comentarios que a través de la Secretaría Técnica le hagan llegar, en su caso, los miembros de la Comisión.	**80%**	PPQ envió a la Secretaría Técnica de la CIGF el 5 de agosto pasado, vía correo electrónico el documento titulado "Informe del Estado de las Negociaciones del Etilenglicol Complemento", con el objetivo de solventar lo requerido por la Comisión en el presente acuerdo. Sobre este nuevo documento, la Secretaría Técnica de la CIGF manifestó a PPQ a través del oficio No 801.3.563, del 8 de septiembre pasado, diversos comentarios y dudas expresados por los miembros de la Comisión. Así mismo, le recomienda al organismo subsidiario que para responder a las consideraciones que se han hecho, sería conveniente que se pusiera en contacto con la Dirección General de Procesos de Privatización y Licitación y atienda las dudas expresadas por la Comisión Federal de Competencia. Se ha convocado a una reunión para el próximo 3 de noviembre con el objeto de que PPQ conteste las dudas que han expresado los miembros de la Comisión sobre este asunto.
03-V-4, inciso f) Que la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP, en forma conjunta con la Coordinación General de Protección Civil (CGPC) de la Secretaría de Gobernación (Segob) presenten en una próxima sesión una nota referente a la problemática de la cobertura de los seguros contratados por las dependencias, incluyendo sus órganos administrativos desconcentrados y las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal (APF).	**90%**	Debido a que la mayor parte de los recursos que se han destinado a la atención de desastres naturales y que han sido otorgados con carácter transitorio, corresponden a la Comisión Nacional del Agua (CNA), se ha estado conciliando con la misma, las cifras correspondientes, desde el año de 1999 al 2004. La última información de parte de este órgano desconcentrado se recibió con oficio BOO.07.03.00.03, de fecha 29 de marzo del 2005. Con ésta última información y la disponible con anterioridad, será posible formular la nota correspondiente que dé cumplimiento al Acuerdo de la CIGF. La CNA mediante oficio BOO.06.1394, de fecha 25 de agosto del 2005, determina los montos a cubrir al Fideicomiso 2003, por concepto de coaseguros y deducibles. Mediante oficio 307-A-800, del 31 de agosto del 2005, la UPCP, consideró satisfactoria la información recibida y señaló que los trámites para los reembolsos respectivos, deberá hacerse por conducto de la DGPyP "B". Con esta última información y la disponible con anterioridad, será posible formular la nota correspondiente que dé cumplimiento al Acuerdo de la CIGF.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A SEPTIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
03-VIII-5, inciso b) Que la Sagarpa analice con la SFP las diferentes alternativas sobre la participación que Financiera Nacional Azucarera, SNC (FINA), tiene en los juicios de amparo interpuestos.	**20%**	Mediante Acuerdo 03-XXVI-4, inciso b) la CIGF exhortó a la Sagarpa y FEESA al cumplimiento del acuerdo. En sesión del Comité Técnico del FEESA celebrada el pasado 1 de junio de 2005, se informó que con fecha 24 de diciembre de 2004, el FEESA, el Servicio de Administración Tributaria y FINA, celebraron un convenio de finiquito parcial en el que se hace constar que sólo queda pendiente previa resolución judicial el tratamiento que se dará a los CEDES con faltante de azúcar hasta 5'392,400 TM por lo que una vez que se conozcan las resoluciones, se informará lo conducente. Con base en la información proporcionada por la Sagarpa, la SFP ha dado seguimiento al estado procesal que guardan los juicios de amparo. Aún no se recibe la información relativa a FINA como tercero perjudicado al tener en prenda títulos accionarios por los préstamos que otorgó a los ingenios expropiados. El 22 de septiembre de 2003 se llevó a cabo una reunión con los jurídicos de Sagarpa, SHCP, FINA, SFP, FEESA y PFF para coordinar el proceso de indemnización de 13 ingenios en los que el Decreto se encuentra firme. A la fecha aún no se concluyen estas definiciones, en donde se deben determinar entre otros aspectos, el orden concursal para que estas dependencias puedan hacer efectivos los adeudos que tienen los ingenios con las mismas.
03-XVIII-1, inciso c) Que la Sagarpa, en su carácter de coordinadora de sector del FEESA, presente en una próxima sesión de la CIGF, un informe sobre las posibles contingencias o escenarios que se presentarían en caso de haber variación en el precio del azúcar en el mercado, así como sus propuestas de solución.	**50%**	En sesión del Comité Técnico del FEESA celebrada el pasado 1 de junio de 2005, se informó que se está preparando un análisis que tome en cuenta el futuro de los edulcolorantes de maíz en el mercado mexicano, los cambios regulatorios de la industria y sus derivaciones, así como el entorno económico de la industria azucarera mexicana ante la apertura comercial del 2008. A la fecha no se han reportado avances. En la sesión del Comité Técnico del FEESA celebrada el 13 de septiembre de 2005, se informó que la entidad está aplicando sistemas de subastas electrónicas para incrementar los volúmenes de comercialización de azúcar.
03-XVIII-1, inciso d) Que en la sesión a que se hace referencia en el inciso anterior, la Sagarpa, en coordinación con el FEESA, presente un informe que indique a cuánto ascienden las contingencias que se tienen actualmente y que contenga la estrategia jurídica, financiera y presupuestaria referente a los juicios de amparo que se han interpuesto.	**60%**	En la sesión del H. Comité Técnico del FEESA celebrada el 7 de diciembre de 2004, se informó que de conformidad con la resolución del Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el mes de marzo del 2004 fueron devueltos al Grupo GAM, los ingenios Lázaro Cárdenas, Benito Juárez, El Dorado y José María Martínez. Cabe señalar, que el Grupo GAM, extendió documento en donde señala que dicho procedimiento quedó totalmente finiquitado y no se reserva reclamación alguna. En sesión del Comité Técnico del FEESA celebrada el pasado 1 de junio de 2005, se informó que se encuentra en proceso la determinación de las posibles contingencias en los casos en que se interpusieron amparos en contra del Decreto Expropiatorios, con excepción de los ingenios devueltos a GAM con quien ya se obtuvo finiquito. En sesión de Comité Técnico celebrada el 13 de septiembre pasado, el Director General del FEESA, en su carácter de interino informó que está pendiente la auditoría legal que se le practicó a los ingenios y que el informe sobre ésta se presentará en la próxima sesión ordinaria de Comité Técnico.
03-XXIII-2, inciso c) Derivado de la opinión realizada por la SFP, recomendar a Capufe lo siguiente: 1) continuar con las licitaciones que se habían pospuesto y acelerar los trabajos de los proyectos que al periodo tuvieron ejercicios menores y en parte ocasionaron el subejercicio registrado en inversión física, a efecto de que se cumplan conforme a lo programado, con la realización de las obras y adquisición de bienes, toda vez que la Unidad de Inversiones de la SHCP ya excluyó de la aplicación del artículo 48 del PEF 2003, los proyectos de Construcción de Puentes, Modernización y Ampliación de Carreteras, y Construcción y Modernización de Edificaciones; y 2) que a partir del próximo informe trimestral informe sobre los avances físicos y financieros alcanzados, haciendo comentarios de las variaciones resultantes de los proyectos: Construcción de Puentes, Modernización y Ampliación de Carreteras, Refuerzo de Puentes, Conservación de Caminos, Conservación de Puentes, Modernización del Sistema de Peaje, y Construcción y Modernización de Edificaciones, considerando el esquema propuesto en la opinión de referencia.	**100%**	Mediante nota Ref:0069 de fecha 17 de marzo de 2005, dirigida a los miembros de la CIGF se envió copia del oficio DAF/0165/2005 de fecha 23 de febrero del 2005, suscrito por el Director de Administración y Finanzas de Capufe. Lo anterior, con el objeto de que los miembros envíen sus comentarios, con el fin de determinar si se da cumplimiento a los siguientes acuerdos: 02-XVI-2, 03-XXIII-2, 03-XXX-2, 04-II-1 y 04-VII-5. El acuerdo se refiere a información de 2003, por lo que se estima procedente darlo por atendido, ya que Capufe ha estado informando periódicamente de los avances; sólo se mantendrán vigentes los últimos acuerdos.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A SEPTIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
03-XXVI-4, inciso b) Exhortar a la Sagarpa y al FEESA a que den cumplimiento a los acuerdos 02-VI-2 inciso d), 02-XI-3 inciso c), 02-XXXII-2 incisos b), d) y e), 03-VIII-5 inciso b), 03-X-2 inciso b) y 03-XVIII-1 incisos b), c) y d), de fechas 25 de marzo, 15 de mayo, 12 de diciembre de 2002, 22 y 30 de abril y 11 de julio de 2003, respectivamente, que continúan pendientes, con base en el reporte sobre el grado de avance de los acuerdos de la CIGF, que forma parte del Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del 2003.	**100%**	Se mantiene vigente en lo particular para los acuerdos pendientes que aparecen en este propio reporte.
03-XXX-2, inciso b) Tomando en cuenta lo comentado por la representación de Capufe en el sentido de que no hay subejercicio en el gasto para programas de inversión física y de materiales y suministros, en virtud de haberse cumplido en tiempo los citados programas, solicitar a dicha entidad que remita para su distribución a los miembros de la CIGF la documentación que justifique esa circunstancia, de lo contrario, derivado de la opinión realizada por la SFP, recomendar a dicho organismo descentralizado que dé celeridad a la ejecución de los diversos proyectos que aún se encuentran pendientes, particularmente en el proyecto de modernización del sistema de peaje.	**100%**	Mediante nota Ref:0069 de fecha 17 de marzo de 2005, dirigida a los miembros de la CIGF se envió copia del oficio DAF/0165/2005 de fecha 23 de febrero del 2005, suscrito por el Director de Administración y Finanzas de Capufe. Lo anterior, con el objeto de que los miembros envíen sus comentarios, con el fin de determinar si se da cumplimiento a los siguientes acuerdos: 02-XVI-2, 03-XXIII-2, 03-XXX-2, 04-II-1 y 04-VII-5. Respecto a acelerar los proyectos pendientes en particular la modernización del sistema de peaje, del análisis de la información en 2003 la inversión física presentó un subejercicio del 17% y este proyecto 4K003 no consideró meta física y la meta financiera de 261 MP se cumplió en 76%. Mediante oficio 00569/2005 del 7 de septiembre de 2005, el Órgano Interno de Control (OIC) en la entidad señala que el proyecto de Modernización se encuentra al 100%.
03-XXX-2, inciso c) Que la DGPyP "B" de la SHCP convoque a un grupo de trabajo integrado por funcionarios públicos de la SFP y de la SCT, así como de esa unidad administrativa y de Capufe, con el objeto de revisar la problemática que existe en torno a la transferencia de diversos tramos carreteros al FARAC, y que en el próximo reporte de evaluación del cumplimiento de las metas de balance de operación primario y financiero, mensual y trimestral a nivel pagado, Capufe reporte los resultados obtenidos, así como una estimación actuarial del costo que tendría la liquidación del personal que actualmente opera los tramos carreteros en cuestión.	**90%**	Mediante oficio DAF/0565/2005 de fecha 29 de junio de 2005, Capufe envió el documento "Valuación actuarial de activos y pasivos de la reserva para cubrir pagos por concepto de prima de antigüedad y pagos por terminación de la relación laboral por causas distintas de reestructuración al personal de Capufe al 31 de diciembre de 2004 de acuerdo al boletín D-3 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos", mismo que se encuentra en revisión.
04-I-1, inciso e) Que la UPCP de la SHCP presente en una próxima sesión una nota que contenga un análisis sobre los proyectos de convenios y bases de desempeño, en el que se exploren nuevos esquemas para incorporar mecanismos de medición y evaluación más flexibles, y que revise la relación de las entidades y órganos administrativos desconcentrados que actualmente suscriben convenios y bases de desempeño, con el objeto de valorar su depuración y por tanto dejar sin efectos el inciso d) del acuerdo 03-XII-2 del 21 de mayo de 2003.	**50%**	Para el ejercicio fiscal 2005 no se presentaron en el seno de la CIGF propuestas para la celebración de convenios y bases de desempeño, las cuales tendrían que haberse presentado entre el primer día hábil de febrero y el último día hábil de abril y formalizado a más tardar el último día de junio, de conformidad con el artículo 170, fracciones II y III del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A SEPTIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
04-III-1, inciso a) Recomendar la instrumentación del esquema integral propuesto, para lograr que durante el presente año se complemente la captación de los recursos previstos en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, mediante la incorporación al FARAC de las autopistas Puebla-Acatzingo; Acatzingo-Ciudad Mendoza; Esperanza-Ciudad Mendoza; Libramiento de Cuernavaca; Tijuana-Ensenada; Ciudad Mendoza-Córdoba; Tecate-La Rumorosa; Rancho Viejo-Taxco; Aeropuerto Los Cabos-San José del Cabo; Cuacnopalan-Oaxaca; Chiapa de Corzo-San Cristóbal de las Casas y Salina Cruz-La Ventosa. El FARAC, a cambio de recibir los tramos mencionados, realizaría un pago por concepto de la contraprestación correspondiente fijada por la SHCP a propuesta de la SCT. Lo anterior, siempre que de los inventarios y compromisos pendientes de las autopistas, referidos en el numeral 4 del inciso siguiente, así como de los flujos que han venido presentando, se desprenda que es conveniente y rentable para el FARAC la implementación del esquema.	**100%**	Mediante nota Ref:0069 de fecha 17 de marzo de 2005, dirigida a los miembros de la CIGF se envió copia del oficio DAF/0165/2005 de fecha 23 de febrero del 2005, suscrito por el Director de Administración y Finanzas de Capufe. Lo anterior, con el objeto de que los miembros envíen sus comentarios, con el fin de determinar si se da cumplimiento a los siguientes acuerdos: 02-XVI-2, 03-XXIII-2, 03-XXX-2, 04-II-1 y 04-VII-5. Se restituyeron a Capufe por parte de la SCT 2,787 MP por los tramos Esperanza–Cd. Mendoza y La Rumorosa-Tecate, recursos que posteriormente se traspasaron al Fondo de Infraestructura Carretera (FINFRA).
04-III-1, inciso b) Tomar nota de los siguientes actos en particular que conlleva la realización del esquema, los cuales se ejecutarán bajo la responsabilidad de las áreas competentes: 1) la terminación de las concesiones correspondientes y, en su caso, la modificación del título de concesión de Capufe para excluir los tramos que se otorgarían a través de un addendum al título de concesión del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), en su carácter de institución fiduciaria del FARAC por un plazo de 20 años a partir de la fecha de su otorgamiento, prorrogable en tanto las obligaciones del FARAC continúen vigentes, en términos de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 2) que se analizará la procedencia y, en su caso, se efectuará la restitución a Capufe del saldo por amortizar, derivado de la diferencia entre el pago que realizó el organismo para liquidar el crédito bancario del proyecto carretero Tecate-La Rumorosa y los ingresos netos obtenidos por Capufe hasta esa fecha, una vez deducidos los gastos de operación y mantenimiento menor y mayor de acuerdo con la suficiencia presupuestaria; 3) que en caso de que proceda, se restituirá a Capufe el saldo por amortizar derivado de la diferencia entre el pago realizado a PYASA por la cesión de derechos y obligaciones derivados de la concesión del tramo Esperanza-Ciudad Mendoza y los ingresos netos obtenidos por Capufe hasta esa fecha, una vez deducidos los gastos de operación y mantenimiento menor y mayor de acuerdo con la suficiencia presupuestaria; 4) que se entregarán, por parte de Capufe, los inventarios de compromisos y obras pendientes relacionados con las autopistas, con la finalidad de analizar lo que resulte conveniente para el FARAC según lo señalado en el inciso “a” del presente cuidando en todo momento la posición financiera de Capufe, para lo cual este organismo, la SCT y la SHCP habrán de dar cumplimiento al numeral (ii) del inciso d) del acuerdo 02-XVI-2 de esta Comisión, referente a proponer alternativas para incrementar la eficiencia de Capufe.	**80%**	Mediante nota Ref:0069 de fecha 17 de marzo de 2005, dirigida a los miembros de la CIGF se envió copia del oficio DAF/0165/2005 de fecha 23 de febrero del 2005, suscrito por el Director de Administración y Finanzas de Capufe. Lo anterior, con el objeto de que los miembros envíen sus comentarios, con el fin de determinar si se da cumplimiento a los siguientes acuerdos: 02-XVI-2, 03-XXIII-2, 03-XXX-2, 04-II-1 y 04-VII-5. Del punto 4 está pendiente: cuidando en todo momento la posición financiera de Capufe, para lo cual este organismo, la SCT y la SHCP habrán de dar cumplimiento al numeral (ii) del inciso d) del acuerdo 02-XVI-2 de esta Comisión, referente a proponer alternativas para incrementar la eficiencia de Capufe. Se formularon tres convenios con los que se dan por terminadas anticipadamente las concesiones y en sus cláusulas Cuarta y Quinta se informan de los trabajos pendientes de concluir. Se restituyeron los fondos por la terminación de las concesiones de Tecate-La Rumorosa y Esperanza-Acatzingo-Cd. Mendoza. En 2004 Capufe reportó una pérdida de operación de $360 millones.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A SEPTIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
04-VII-5, inciso b) Derivado de la opinión realizada por la SFP, recomendar a Capufe que remita a la brevedad a la Secretaría Técnica de la CIGF, para su distribución entre los Subsecretarios miembros de la Comisión y demás instancias involucradas un documento que contenga lo siguiente: 1) los avances físicos y financieros del equipamiento de 240 carriles y de las 22 plazas de cobro (según contratos firmados el 1° de octubre de 2002), a fin de complementar la información que se acompañó al resultado de las metas de balance de operación primario y financiero del ejercicio fiscal 2003, y 2) una proyección de los ingresos y gastos para el ejercicio fiscal 2004, en razón de que conforme a la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, a partir del mes de julio de 2004, se instrumentará un esquema para transferir al FARAC once tramos carreteros.	**100%**	Mediante nota Ref:0069 de fecha 17 de marzo de 2005, dirigida a los miembros de la CIGF se envió copia del oficio DAF/0165/2005 de fecha 23 de febrero del 2005, suscrito por el Director de Administración y Finanzas de Capufe. Lo anterior, con el objeto de que los miembros enviaran sus comentarios, con el fin de determinar si se da cumplimiento a los siguientes acuerdos: 02-XVI-2, 03-XXIII-2, 03-XXX-2, 04-II-1 y 04-VII-5. No se recibieron comentarios; y mediante oficio 00569/2005 del 7 de septiembre de 2005, el OIC en la entidad señala que el proyecto de Modernización se encuentra al 100%.
04-VII-5, inciso c) Solicitar a Capufe que envíe a la brevedad a la Secretaría Técnica de la CIGF, para su distribución entre los Subsecretarios miembros de la Comisión y demás instancias involucradas un informe actualizado sobre la situación del Proyecto del Sistema de Administración de Telepeaje y Medios Electrónicos de Pago, sus obstáculos y perspectivas, así como el cálculo de a cuánto ascenderían los ingresos adicionales de estar operando el sistema y cuánto está perdiendo ante la falta de su operación.	**80%**	El 13 de octubre de 2004, la empresa Telepeaje Electrónico, S.A. de C.V. presentó a la SFP una queja y denuncia contra actos de servidores públicos de Capufe y de la SFP por actos irregulares derivados de la licitación pública Núm. 09120001-002-3 (mediante la cual se adjudicó el contrato a la empresa I&D). Al 19 de octubre de 2004, aún no se constituye el Comité Delegado por lo que no se cuenta con información sobre los incumplimientos del contrato. Se tiene previsto su constitución para el 20 de octubre. Con oficios SF/1338 y 1359/2004 del 10 y 15 de noviembre de 2004, respectivamente, Capufe envió a la CIGF, la información relativa a la situación del proyecto de sistema de administración de telepeaje y medios electrónicos de pago, así como la proyección de ingresos y gastos para 2004. Con oficio 346-VIII.-3903 del 9 de diciembre de 2004 el Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de la Dirección General de Recursos Financieros de la SHCP, solicita al Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo de la DGPyP "B", que se de atención a este acuerdo el cual es competencia de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP. En el Consejo Extraordinario del 15 de noviembre de 2004, Capufe informó su decisión de celebrar Convenio de Transacción con Ajuste de Prestaciones, previéndose la continuidad del proyecto y evitando cualquier erogación adicional para la entidad. El Comisario señaló que el Grupo de Trabajo concluyó que era responsabilidad de Capufe determinar lo procedente al incumplimiento del contrato celebrado con I&D y no con la facultad del Consejo de Administración ni del Grupo de Trabajo. También, señaló la importancia de analizar el incumplimiento de Capufe, ya que puede derivar en el futuro de una demanda del proveedor, entre otras, por no lograr los cruces programados y, por tanto, los ingresos pactados en el primer año y en los siguientes, con el daño patrimonial respectivo. Asimismo, puede implicar responsabilidades para servidores públicos de Capufe. En la sesión del 8 de diciembre de 2004, se informó que contaba con 77 carriles terminados y 234 en proceso, que el Centro de Control de Peaje (CCP) tenía un avance del 92% y el Centro de Control Espejo Provisional del 90%. Asimismo, se informó que en diciembre de 2004, se firmaría el Convenio de Transacción y estaría en operación el sistema de Autopista México- Acapulco y el Centro Espejo. En el seguimiento de acuerdos presentado en el Consejo de Administración del 14 de abril de 2005, se informó que el 21 de febrero de 2005 Capufe notificó el inicio del proceso de rescisión del contrato y que el 4 de marzo I&D contestó el comunicado, contando el organismo con 15 días hábiles para comunicar a la empresa determinación o no por rescindir el contrato. El 20 de mayo, el organismo comunicó al proveedor, su determinación de no dar por rescindido el contrato, sustentado en un dictamen de las Direcciones de Operación, de Administración y Jurídica de Capufe, en el cual se analizaron los incumplimientos del proveedor y de Capufe y se determinó: a) no rescindir el contrato; b) proceder a celebrar un convenio para diferir las fechas para la prestación de los servicios y c) el proveedor presentará ante Capufe un programa de viabilidad financiera para el cumplimiento de sus obligaciones. El 26 de mayo, se firmó el convenio modificatorio al contrato suscrito con I&D México, S.A. de C.V. (antes denominada Información para la Diversión), para diferir la segunda meta del contrato al 2 de septiembre de 2006, aceptando I&D el pago de la pena convencional de 6.1 MP, por el incumplimiento de la meta para el primer año, más 0.5 MP de gastos financieros.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A SEPTIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
04-XIX-3, inciso b) Recomendar que un grupo de trabajo conformado por funcionarios públicos de la Subsecretaría de Ingresos, la que lo coordinará, y de la DGPyP "B", ambas de la SHCP, de la Dirección General de Aeronáutica Civil de la SCT, de la Comisión Federal de Competencia, de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) y de Petróleos Mexicacon (Pemex), se reúna a convocatoria de la Secretaría Técnica de la CIGF, para analizar los siguientes puntos y alcanzar la mejor solución: 1) un esquema tarifario que responda de una mejor manera a la demanda de combustible del sector, 2) tarifas de suministro en función de los costos reales de cada estación de combustibles, 3) mecanismos y porcentajes de descuentos que tomen en cuenta tanto el grado de cumplimiento con las obligaciones contractuales de cada aerolínea, como los volúmenes consumidos, 4) la estructura de ASA para que sea acorde con las funciones actuales, y 5) el convenio de reestructuración de adeudos entre ASA y CINTRA, S.A. de C.V.	**70%**	El 30 de junio de 2005 la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP emitió un nuevo oficio de instrucción a ASA, dejando sin efecto el oficio del 13 de julio de 2004 y en este se establecen las nuevas condiciones para trasladar el descuento a los clientes de ASA sobre el precio de los combustibles a partir del 1 de julio de 2005, considerando el volumen de los consumos de los clientes de este organismo y aplicable solo a los clientes que se encuentren al corriente en sus obligaciones de pago con el organismo. ASA esta aplicando el descuento a partir del 1 de julio de 2005. Mediante acuerdo 05-V-4 la CIGF solicitó a ASA que revise su estructura de servicios personales, desagregando el costo y número de trabajadores que se dedican a funciones administrativas de los que prestan servicios de suministro de combustible, con el fin de evaluar la eficiencia operativa de la Red ASA a lo largo del tiempo y con respecto a la de los aeropuertos desincorporados. Respecto al inciso 5) se celebró el convenio de reestructuración de adeudos y se ha cumplido con los pagos por parte de las aerolineas de Cintra.
04-XXII-2, inciso c) Recomendar la integración de un grupo de trabajo coordinado por la Unidad de Crédito Público (UCP) de la SHCP y conformado por las demás áreas involucradas, a efecto de que se encargue de analizar la problemática relacionada con los montos máximos y las modificaciones que las entidades llevaron a cabo con el fin de ajustarse a los mismos, con la finalidad de que en su caso, se realicen las propuestas que consideren pertinentes para evitar contingencias futuras.	**100%**	En las sesiones de la CIGF del 29 de julio y 19 de agosto de 2005, se tomaron los acuerdos 05-XVII-1 "SHCP-Sener.- Montos máximos de inversión financiada directa para los Pidiregas 2006-2009 y propuesta de PIDIREGAS de las entidades coordinadas por la Sener, monto total de la inversión financiada y calendario"; así como el acuerdo 05-XX-1 "Sener.- Distribución de techos de montos máximos de inversión financiada directa para Pidiregas 2006-2009", con lo cual se atendió a este acuerdo.
04-XXVI-2, inciso c) Que la UPCP de la SHCP presente ante la Subcomisión de Atención a los Asuntos del Fonden en una próxima sesión, una nota informativa que permita analizar en conjunto lo siguiente: 1) cómo están operando actualmente los fideicomisos estatales, 2) el mecanismo para el otorgamiento de enseres vía Fondo Revolvente, y 3) la posibilidad de distinguir entre desastres naturales y antropogénicos, a la luz de la normatividad en la materia.	**90%**	En relación con el punto 1) del Acuerdo, la UPCP envío con oficio 307-A-9-3303 de 2 de marzo al Secretario Técnico de la Subcomisión de Atención a los Asuntos del Fonden de la CIGF, nota referente a la situación que guardan los fideicomisos estatales, dónde se destacaron, los avances de las obras y programas así como el cumplimiento de las coparticipaciones estatales respectivas en tiempo y forma. Una vez analizada la nota en comento, en la sesión de la Subcomisión del 8 de marzo de 2005, se solicitó a la UPCP, que instruyera al fiduciario del Fideicomiso Fonden, se informará a la brevedad la situación que guardan los remanentes de los recursos federales en dichos fideicomisos que hayan sido revertidos al Fideicomiso Fonden mencionado, así como la información referente a la custodia de los libros blancos de los programas ya concluídos, para ser informada en una próxima sesión. Por tal razón, el 9 de marzo, la UPCP, mediante oficio 397-A-3473, solicito dicha información al Fiduciario misma que se reiteró en oficio 307-A-9-88-51 de fecha 23 de junio del 2005 y se está en espera de la misma para presentarla. Acerca del punto 2), sobre el tema relativo al otorgamiento de enseres vía Fondo Revolvente a damnificados por un desastre natural, en el oficio 307-A-9-3303 citado se informó sobre los mecanismos que hasta el momento se han llevado a cabo, principalmente por la Secretaría de Desarrollo Social. Se expone una posible inviabilidad para el otorgamiento de estos apoyos, derivada de la dificultad de evaluar los daños en enseres, así como de la integración de los posibles beneficiarios, de la asignación de los apoyos y del seguimiento de su aplicación. A la vez que tendría que cambiarse todo el esquema del Fondo Revolvente. Asimismo se afirma que sería muy costosa la atención de los mismos. Referente al punto 3) del Acuerdo de la CIGF, la Subcomisión de Atención a los Asuntos del Fonden, determinó que, no siendo competencia de la UPCP una distinción entre desastres naturales y antropogénicos a la luz de la normatividad aplicable, será la Segob, a través de la CGPC o la Dirección General del Fonden, la que analizará el asunto y presentará sus comentarios a la propia Subcomisión en una próxima reunión. Este punto se continúa analizando en conjunto con otras áreas de la Segob, para efectos de que una vez concluido el estudio correspondiente, se puedan presentar sus resultados en una próxima sesión de la Subcomisión de Atención a los Asuntos del Fonden de la CIGF.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A SEPTIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
04-XXXIII-1, inciso b) Recomendar a Pemex que envíe a la Unidad de Inversiones de la SHCP la información sobre la evolución de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) autorizados a la fecha, señalando la etapa y la situación en que se encuentran, con el objeto de que, en su caso, se analicen en el seno del Comité Técnico de Coordinación de la Inversión Pública Federal.	**100%**	La información correspondiente al 1er. semestre de los Pidiregas 2005 se rendirá en el mes de agosto. De conformidad con el artículo 147 del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal, Pemex remitió mediante oficio referencia DCF-SPP-0568/2005, el 9 de agosto de 2005 a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Energía (Sener) la información correspondiente al primer semestre de 2005.
04-XXXIII-2, inciso b) Recomendar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que envíe a la Unidad de Inversiones de la SHCP la información sobre la evolución de los Pidiregas autorizados a la fecha, señalando la etapa y la situación en que se encuentran, con el objeto de que, en su caso, se analicen en el seno del Comité Técnico de Coordinación de la Inversión Pública Federal.	**100%**	Con oficio No. DF.- 0105 del 11 de agosto del presente se envió a Sener nota ejecutiva y anexos del "Informe Semestral Avance Físico Financiero, Evolución de Compromisos y Flujos de Ingresos y Gastos de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas)".
04-XXXVII-1, inciso c) Solicitar a la Sagarpa, al FEESA y al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) que informen periódicamente del avance de los procesos hasta su conclusión.	**80%**	A través del SAE, se realizó el proceso para licitar 4 ingenios azucareros. Para el efecto el 14 de abril de 2005, la SFP publicó en el DOF el Acuerdo de Desincorporación de los bienes inmuebles y el 9 de mayo la Sagarpa suscribió con el SAE el Acuerdo de transferencia de las 4 unidades industriales. La publicación de la convocatoria fue el 18 de mayo de 2005, comprando bases 11 posibles compradores, de los cuales 7 no mostraron mayor interés. El 4 de julio de 2005 se recibieron las ofertas, captándose sólo una por el ingenio San Francisco El Naranjal. El 6 de julio de 2005, fue el acto de fallo, declarándose desierta la licitación, toda vez que la única propuesta no alcanzó el precio mínimo de venta determinado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN). En la sesión del Comité Técnico del FEESA celebrada el 13 de septiembre de 2005, se informó que con base en las facultades que la Ley le otorga al SAE, el 29 de julio de 2005 dicho organismo completó la venta por adjudicación directa del ingenio San Francisco El Naranjal, al grupo Corporación Industrial Gargonz, por un monto de 125.6 MDP más IVA (17.3 MDP). A la fecha el SAE, se encuentra promoviendo la venta por adjudicación directa del resto de las unidades industriales. Con fecha 6 de mayo, la Oficialía Mayor de la Sagarpa remitió a la Dirección General del FEESA los instrumentos a través de los cuales se sustenta el pago de las indemnizaciones de los Bienes Expropiados de los Ingenios: San Francisco El Naranjal, S.A. de C.V., Cía Industrial Azucarera San Pedro, S.A. de C.V., Ingenio La Joya, S.A. de C.V. e Ingenio Azucarera La Chontalpa, S.A. de C.V. respectivamente, instruyendo al FEESA para adquirir hasta por el monto de las indemnizaciones determinadas por la CABIN, billetes de depósito para ser consignados ante los Juzgados competentes. Con fechas 9 y 13 de mayo, el FEESA procedió a la adquisición de los referidos billetes que fueron remitidos, en las mismas fechas, a la Oficialía Mayor de la Sagarpa para que procediera a su consignación. La Coordinación General Jurídica consigno ante los juzgados competentes los billetes de depósito correspondientes a los importes de indemnización determinados por la CABIN de cada uno de los referidos Ingenios.
05-V-4, inciso b) Recomendar a ASA lo siguiente: 1) que presente a la brevedad una propuesta de contratación de un estudio para la fijación óptima de sus tarifas por sus servicios de suministro de combustible y los términos de referencia para tal estudio, los que deberán aprobarse por los miembros de la CIGF, y 2) que revise su estructura de servicios personales, desagregando el costo y número de trabajadores que se dedican a funciones administrativas de los que prestan servicios de suministro de combustible, con el fin de evaluar la eficiencia operativa de la Red ASA a lo largo del tiempo y con respecto a la de los aeropuertos desincorporados.	**80%**	ASA mediante oficio D/0000318/2003 del 17 de octubre de 2005 dirigido al Secretario Técnico de la CIGF remitió la nota titulada: "Nota informativa. Propuesta de contratación de estudio para la fijación óptima de las tarifas para los servicios de suministro de combustible", que será revisada en la próxima sesión de ese órgano colegiado.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A SEPTIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
05-V-4, inciso c) Posponer el análisis referente a la instrucción de la Subsecretaría de Ingresos para que ASA repercuta cualquier descuento en el precio de los combustibles que reciba de Pemex en los mismos términos a sus clientes, para una próxima sesión que habrá de celebrarse en 15 días naturales.	**100%**	El 30 de junio de 2005 la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP emitió un nuevo oficio de instrucción a ASA, dejando sin efecto el oficio del 13 de julio de 2004 y en este se establecen las nuevas condiciones para trasladar el descuento a los clientes de ASA sobre el precio de los combustibles a partir del 1 de julio de 2005, considerando el volumen de los consumos de los clientes de este organismo y aplicable solo a los clientes que se encuentren al corriente en sus obligaciones de pago con el organismo. ASA esta aplicando el descuento a partir del 1 de julio de 2005.
05-IX-2, inciso b) Derivado de la opinión conjunta realizada por la SHCP y la SFP, recomendar a la CFE que informe durante el ejercicio fiscal 2005 de los avances en los estudios enfocados a una reestructuración del sistema de jubilaciones, así como las posteriores negociaciones con la representación sindical.	**60%**	Se han llevado a cabo diversas reuniones. Los avances y, en su caso, conclusiones correspondientes se harán del conocimiento en su oportunidad.
05-IX-3, inciso b) Derivado de la opinión conjunta realizada por la SHCP y la SFP, recomendar a Luz y Fuerza del Centro (LyFC) lo siguiente: 1) que derivado del nivel de incumplimiento de la meta "Instalación de equipos de medición" en el ejercicio fiscal 2004, se requiere que presente la calendarización y el nivel anual de esta actividad para el ejercicio fiscal 2005, incluyendo instalación y retiro de equipos, y el neto de los equipos a instalar, así como informar trimestralmente sobre el desarrollo de dichas variables, y 2) que informe sobre la problemática que impide liberar los derechos de vía de las derivaciones Teotihuacan y Deportiva, y en su caso, las acciones que se están implementando para su solución, y con ello avanzar en la construcción de las líneas de subtransmisión y evitar entre otros aspectos, el embotellamiento de energía.	**80%**	1) La entidad tiene registrada para 2005 la meta correspondiente a la instalación de 130, 515 equipos nuevos de medición, al cierre del mes de mayo reporta un avance en esta meta del 24.3 % al haber instalado 31,747 equipos, cifra inferior en 23,069 equipos a los programados. LyFC explica que la causa fundamental de la desviación es originada por contar al 31 de mayo con 5,748.5 miles de clientes, cifra inferior en 19,500 cuentas a las programadas originalmente. 2) La entidad señala que por cuestiones de carácter técnico y falta de espacio se requiere alojar en derechos de vía de líneas de transmisión propiedad de CFE las derivaciones Teotihuacan y Deportiva. Con relación a la derivación Deportiva, que debe construirse en el derecho de vía que corresponde al Sistema Miguel Alemán propiedad de CFE, LyFC señala que esa entidad no ha cubierto la indemnización correspondiente a diversos núcleos agrarios del Estado de México con motivo del decreto expropiatorio respectivo. Se ha analizado la posibilidad de que LyFC cubra dicha indemnización, sin embargo, jurídicamente no es viable. Adicionalmente, en los casos de la Derivación Deportiva y de la Derivación Teotihuacan, CFE ha comunicado a LyFC que por razones de normatividad interna y de oposición sindical no ha autorizado la ejecución de obras en predios y derechos de vía a su cargo, ya que se violaría el Convenio Cuatripartita de Delimitación de Zonas. Ante tales circunstancias LyFC, CFE, y el Area Jurídica de la Sener se encuentran analizando diversas alternativas de solución. En la tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la entidad, se informó que a convocatoria del Director General de Distribución y Abastecimiento de Energía Eléctrica y Recursos Nucleares de la Sener, se han celebrado diversas reuniones con el Subdirector de Planeación Estratégica de LyFC para discutir los aspectos técnicos de este tema. Asimismo, se informó que la CFE ya designó a su representante en este grupo de trabajo para continuar con las reuniones respectivas y cuyas conclusiones se presentarán al Secretario de Energía.
05-XIII-2, inciso d) Derivado de la opinión conjunta realizada por la SHCP y la SFP, recomendar a LyFC que como resultado del incumplimiento de la meta "Construir subestaciones de distribución", deberá informar sobre la problemática que impide instalar y poner en operación las subestaciones móviles de Huxquilucan, Tecamac, Punta Norte, Toluca 2000, Cofradía y Huehuetoca, las cuales se tenía previsto que entraran en servicio en el 2004, lo que no ocurrió y fueron reprogramadas para el 2005, por lo que deben informar las nuevas fechas de entrada en operación de dichas subestaciones.	**100%**	En la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la entidad se informó que en los meses de junio y julio de 2005 ya entraron en operación las Subestaciones de Tecamac, Huehuetoca, Lago de Guadalupe (Cofradía II) y Cofradía I.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A SEPTIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
05-XIII-3, inciso b) Derivado de la opinión conjunta realizada por la SHCP y la SFP, a las referidas metas, recomendar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) lo siguiente: 1) deberá gestionar las adecuaciones presupuestarias necesarias para establecer un Calendario de Gasto más acorde a los requerimientos de operación institucionales, 2) adoptar las medidas pertinentes para el adecuado ejercicio de los recursos destinados al Programa de Inversión, sobre todo los relacionados con la adquisición de bienes para el equipamiento de las áreas críticas de los hospitales generales, 3) una vez que se publique la Cuenta de la Hacienda Pública 2004, deberá ajustar la Disponibilidad Inicial de su presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2005, y 4) es conveniente que los informes que la entidad remita a la SHCP y a la SFP sobre el cumplimiento de sus metas, además de explicar las variaciones presupuestales por cada concepto de Ingreso – Gasto, se orienten a evaluar al resultado de los Balances de Operación, Primario y Financiero, tanto a nivel trimestral como acumulado.	**100%**	1) Las solicitudes de adecuación presupuestarias presentadas por el ISSSTE a la SHCP, tienen como fundamento las necesidades reales de gasto que presentan las unidades responsables, bajo un esquema que conjuga las necesidades reales y la disponibilidad presupuestaria del ISSSTE. 2) De conformidad con la estacionalidad autorizada por la SHCP. Con respecto al programa de inversión vinculado a las áreas críticas hospitalarias, se informa que a través de los Acuerdos de Gestión delegacionales, los Hospitales Generales se encuentran atendiendo con base en la disponibilidad de recursos, las área de urgencias, laboratorios, consulta externa, quirófanos, así como las áreas de lavanderías, calderas y cocinas entre otras. 3) El ajuste a la disponibilidad inicial autorizada para el 2005, con base en las cifras reportadas en la Cuenta de la Hacienda Pública 2004, la Dirección General de Programación y Presupuesto tomó nota de su registro, el cual fue comunicado al ISSSTE mediante oficio N° 315-A-05869 del 19 de septiembre del 2005. 4) Con respecto a las explicaciones sobre las variaciones de los Balances de Operación Primario y Financiero, tanto a nivel trimestral como acumulado, éstas ya se han estado incorporando a partir del segundo trimestre de 2004.
05-XIV-1 Determinó que ambas instancias (UCP y Sener) presenten en un plazo máximo de 10 días hábiles a partir de la fecha del presente acuerdo, un replanteamiento de ambos asuntos (montos máximos de inversión financiada directa para los Pidiregas 2006 – 2009 y propuesta de Pidiregas de las entidades coordinadas por la Sener, monto total de inversión financiada y calendario).	**100%**	En las sesiones de la CIGF del 29 de julio y 19 de agosto de 2005, se tomaron los acuerdos 05-XVII-1 "SHCP-Sener.- Montos máximos de inversión financiada directa para los Pidiregas 2006-2009 y propuesta de Pidiregas de las entidades coordinadas por la Sener, monto total de la inversión financiada y calendario"; así como el acuerdo 05-XX-1 "Sener.- Distribución de techos de montos máximos de inversión financiada directa para Pidiregas 2006-2009" y los acuerdos 05-XX-2 " Sener-CFE.- Solicitud de dictamen para nuevos proyectos de infraestructura productiva de largo plazo. " y 05-XX-3 "Sener-Pemex.- Solicitud de dictamen para nuevos proyectos de infraestructura productiva de largo plazo."; con los cuales se atendió el acuerdo de referencia.
05-XX-3, inciso b) Que en el caso del proyecto denominado PR Calidad de los Combustibles, el dictamen queda sujeto a: que se realice una revisión del esquema de precios productor, en virtud de la volatilidad de las cotizaciones actuales; que se presente un estudio costo-beneficio socieconómico ante el Comité Técnico de Coordinación de la Inversión Pública Federal; y que se publique en el Diario Oficial de la Federación la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-086-SEMARNAT-2005.	**25%**	La NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-086-SERMANAT-2005 fue publicada en el DOF el 20 de septiembre del año en curso para consulta pública. La última presentación del estudio de costo-beneficio ante el Comité Técnico de Coordinación de la Inversión Pública Federal, se llevó a cabo el pasado 11 de agosto de 2005. En esa reunión se estableció que el Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos (CEPEP) es el responsable de emitir los "Términos de referencia para la realización del estudio de evaluación socioeconómica de la Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-086-SEMARNAT-2005". Dicho documento fue entregado a PEMEX Refinación el pasado 11 de octubre en la SHCP. En la reunión de trabajo donde se recibió este documento, se estableció que el Instituto Nacional de Ecología es el responsable de integrar dicha evaluación con el apoyo de PEMEX Refinación. Actualmente, ambas instituciones trabajan de manera coordinada en la elaboración de los términos de referencia ya señalados. Se está trabajando actualmente en la revisión del esquema de precios.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A SEPTIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
05-XXIV-1, inciso b) Con fundamento en el numeral 2, fracción III de las Reglas de Operación del Fonden, publicadas en el DOF el 22 de octubre de 2004, recomendar a la SHCP, autorice recursos con cargo al Fideicomiso Fonden hasta por la cantidad de $60,000,000.00 (sesenta millones de dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional), siendo 20,000,000.00 (veinte millones de dólares o su equivalente en moneda nacional) por año, más los impuestos que correspondan, duarente un periodo de 3 años, con la finalidad de que se contrate una entidad financiera, para sufragar los gastos administrativos en que esta incurra, así como el importe de la prima anual de un instrumento de transferencia significativa de riesgo que protegerá al Fideicomiso No. 2003 Fondo de Desastres Naturales, administrado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., contra desembolsos por sismos de grandes proporciones y baja frecuencia, condicionada su ejecución a: 1) en el caso de que la adjudicación del contrato sea con una institución extranjera, se obtenga la autorización correspondiente para tal efecto, en términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y 2) a la opinión favorable de la Subsecretaría de Egresos en lo que se refiere a la procedencia de incorporar una cláusula indemnizatoria en la contratación del seguro (instrumento de transferencia significativa de riesgo) que, en caso de presentarse, será cubierta con cargo al fideicomiso Fonden.	**60%**	Con fecha 27 de Septiembre del año en curso, se celebró la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Fonden, donde se instruyó al Fiduciario del Fideicomiso en comento ejecutara la recomendación de la CIGF, mediante su acuerdo de referencia. El proceso de concurso para la contratación tanto de la entidad financiera como del despacho de abogados no ha sido iniciado por Banobras, debido a que se esta trabajando en las dos condicionantes del acuerdo, a la fecha se ha avanzado en: 1. Se están desarrollando las consultas necesarias de conformidad con la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, a efecto de solicitar la autorización a la SHCP. 2. Se obtuvo la opinión favorable de la Subsecretaría de Egresos en lo que se refiere a la procedencia de incorporar una cláusula indemnizatoria en la contratación del seguro (instrumento de transferencia significativa de riesgo) que en caso de presentarse, será cubierta con cargo al fideicomiso Fonden.
05-XXVI-1, inciso b) Derivado de la opinión conjunta realizada por la SHCP y la SFP, recomendar a la CFE que informe sobre la situación que guarda la solicitud para obtener el dictamen de ingresos excedentes por el periodo enero – mayo de 2005 ante la Unidad de Política de Ingresos de la SHCP. Lo anterior con el propósito de que se solicite a la SHCP, a través de la Sener, la autorización para su aplicación y hacer frente a las presiones de gasto de la CFE por concepto de combustibles.	**50%**	Mediante oficio DG.-/202/2005 del 19 de septiembre de 2005, la CFE, solicitó a la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP dictamen de ingresos excedentes por 11,224.3 millones de pesos (MP) obtenidos en el periodo enero-julio del presente año. Con oficio 102-K-398 de fecha 26 de septiembre de 2005 la Subsecretaría de Ingresos dictaminó favorablemente la petición. Falta únicamente que la CFE solicite a la SHCP a través de la Sener, la autorización de la modificación presupuestaria para aplicar los 11,224.3 MP que serán destinados al pago de combustibles.
05-XXVI-2, inciso b) Derivado de la opinión conjunta realizada por la SHCP y la SFP, recomendar a LyFC que informe trimestralmente sobre el avance de la entrada en servicio de las subestaciones móviles de Cofradía I, Cofradía II, Huixquilucan, Toluca 2000, Punta Norte, Parres y Sosa Texcoco.	**50%**	En la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de LyFC se informó que las subestaciones móviles Toluca 2000, Parres, Punta Norte, Sosa Texcoco y Huixquilucan entrarían en operación antes del 31 de agosto de 2005.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A SEPTIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
05-XXVI-3, inciso b) Derivado de la opinión conjunta realizada por la SHCP y la SFP, recomendar al ISSSTE lo siguiente: 1) que elabore una propuesta de calendario de ministración de recursos con base en requerimientos reales, considerando los tiempos de los procesos de preparación de los contratos y licitaciones públicas respectivas, para la adquisición y contratación de los bienes y servicios y autorización del oficio de inversiones, solicitando además autorización para iniciar de manera anticipada los procesos licitatorios correspondientes a los primeros meses del ejercicio fiscal, 2) que se les dé mayor soporte y justificación a los Programas de Inversión Pública desde su origen, a fin de evitar modificaciones que retrasan su ejecución, y 3) que el Sistema Integral de Tiendas y Farmacias (SITyF) mantenga actualizados sus registros contables, con objeto de que la información no se vea desvirtuada por desfases en los registros.	**50%**	1) La propuesta integral del calendario de gasto, se circunscribe a las normas y lineamientos establecidos por la SHCP, donde se parte de una estacionalidad semestral, destinada a garantizar la viabilidad de la política económica del Gobierno Federal. Sobre esta base, al incorporar la calendarización de recursos vinculada a los seguros, prestaciones y servicios que por Ley el Instituto tiene que otorgar, como es el caso de las pensiones, servicios médicos, medicamentos, estancias infantiles, préstamos personales, entre otros conceptos; el rango de gasto de operación se vuelve muy limitado, lo que implica que disminuya drásticamente la elasticidad del calendario destinado a inversión. Por otra parte, debe mencionarse que una parte muy importante de los actuales procesos de licitación para adquirir equipo médico, ambulancias equipadas y equipo de cómputo, son procesos de carácter internacional, los cuales requieren en ocasiones de hasta más de cuatro meses para el proceso de adjudicación, además del tiempo requerido para la entrega de los mismos, a fin de proceder al ejercicio y registro del gasto. Para la programación presupuestación 2006, están en proceso las acciones de tipo administrativo necesarias para eficientar, y en su caso, adelantar el inicio de los procesos de licitación requeridos por el Instituto. 2) Con base en la normatividad establecida por la SHCP, la justificación de los programas de inversión además de cubrir el aspecto presupuestal, se sujetan a la elaboración de los estudios de costo beneficio que permiten identificar de manera general los beneficios que se espera lograr con referencia al mejoramiento en las condiciones del servicio. 3) El retraso de los cierres contables de los primeros meses de 2005 obedeció a los trabajos de corrección y ajuste a los registros contables señalados por el auditor externo, para el cierre del ejercicio 2004. Los resultados del cierre anual son los saldos iniciales para el arranque de los cierres mensuales, por lo que, una vez que el SITyF contó con ellos, dió inicio a los trabajos de cierres mensuales, mismos que a la fecha están normalizados y cierran mensualmente los días 25, de acuerdo al calendario establecido.

Fuente: Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública.

ANEXO XII

REPORTE SOBRE LAS SESIONES Y GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE DESINCORPORACIÓN (CID)

Actividades

I. Sesiones, asistencia a las mismas y acuerdos de la CID

De conformidad con el artículo 74, fracción XV, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05), se informa que en el tercer trimestre de 2005 la CID llevó a cabo 2 sesiones ordinarias a nivel de subsecretarios, habiéndose emitido 2 acuerdos, para atender el despacho de los asuntos relacionados con las funciones a su cargo, de conformidad con el Acuerdo de Creación de la CID, su Reglamento Interior y demás disposiciones aplicables.

REPORTE DE SESIONES DE LA CID, JULIO-SEPTIEMBRE 2005

Sesión	Fecha	Nivel	Asistencia	Acuerdos y temas revisados por la CID	
V	14/07/05	Subsecretarios	• Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. • Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública. • Oficial Mayor de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. • Coordinador General de Mejora Regulatoria Sectorial de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía.	CID-05-V-1	Presentación de interesados para la venta de Ocean Garden Products, Inc. (OGP). 1_/
VI	06/0905	Subsecretarios	• Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. • Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública. • Oficial Mayor de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. • Coordinador General de Mejora Regulatoria Sectorial de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía.	Acuerdo CID-05-VI-1	Modificación a las Bases de Licitación a las que está sujeto el proceso de licitación para la enajenación del cien por ciento de los títulos representativos del capital social Ocean Garden Products, Inc. (OGP). 1_/.

1_/ No se incorporaron en el cuadro "Grado de Avance de los Acuerdos, Septiembre de 1999 a Septiembre de 2005", en razón de que la CID no estableció ningún compromiso pendiente.

Fuente: Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial de Desincorporación.

II. Grado de avance de los acuerdos

Respecto al grado de avance en el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión Intersecretarial de Desincorporación (CID), por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, se presentan los acuerdos tomados desde el mes de septiembre de 1999 que estaban pendientes de solventarse, en virtud de que en los informes de ese año existían avances parciales.

De 35 compromisos pendientes contemplados en 29 acuerdos emitidos desde septiembre de 1999, 3 se han cumplido, 30 presentan diversos grados de avance y 2 están sin avance.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A SEPTIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (Semarnat)		
FORESTAL VICENTE GUERRERO (Fovigro) Y PRODUCTOS FORESTALES MEXICANOS (Proformex)		
CID-02-XVII-1, inciso e) Que derivado del inciso d) de este acuerdo, Semarnat analizará la documentación presentada por el liquidador de Fovigro y la que en su caso presente el de Proformex, para definir la procedencia del pago de los pasivos reclamados, en el entendido de que en el caso de la primera entidad, el monto total se estima asciende a la cantidad de $3,644,939.00 al 31 de diciembre de 2002, y que hará del conocimiento de la CID el resultado del análisis y las acciones emprendidas.	95%	Los pasivos ya fueron cubiertos por Semarnat. En el caso de Fovigro se tramitó la baja de la clave programático-presupuestaria ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), misma que fue comunicada a Semarnat mediante oficio 312.-A.1.-5444 de fecha 22 de septiembre de 2005. En el caso de Proformex, ante el incumplimiento del liquidador se está integrando una nota para establecer la demanda correspondiente por parte de Semarnat.
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Sagarpa)		
COMPAÑÍA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES (Conasupo) Y BODEGAS RURALES CONASUPO, S.A. de C.V. */ **(Boruconsa)**		
CID-02-IV-2, inciso c) Otorgar nuevos plazos para la conclusión de los procesos de liquidación de dichas entidades hasta el 30 de noviembre de 2002 para el caso de Boruconsa y hasta el 30 de abril de 2003 para el caso de Conasupo, en el entendido de que las fechas de cierre contable serán para el primer caso a más tardar el 31 de julio de 2002 y, para el segundo, a más tardar el 31 de diciembre de ese año.	85%	Con oficio 500.-0669 del 3 de junio de 2005, la Sagarpa en su calidad de Coordinadora de Sector, envió a la CID la nota titulada "Informe sobre el desarrollo del proceso de extinción y liquidación del organismo público descentralizado denominado Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo)", en la cual se plantea la estrategia de cierre de la liquidación. En la II sesión ordinaria de la Subcomisión de Seguimiento a los Procesos de Desincorporación (SUB-CID), celebrada el 2 de septiembre de 2005, se tomó el acuerdo SUB-CID-05-II-4, que, en su parte conducente determinó que la Sagarpa, en su calidad de coordinadora de sector, elabore una versión actualizada de la nota presentada mediante oficio 500.-0669 del 3 de junio de 2005, donde se incluya un cuadro comparativo en el que se expliquen las ventajas y desventajas de las diversas alternativas de estrategias de cierre, particularmente las relativas a la aplicación de la cesión de derechos y obligaciones o bien la aportación del capital de Conasupo a favor de Boruconsa, la cual se encuentra en proceso de elaboración para someterla a consideración de este órgano colegiado.

*_/ Esta última corresponde a una empresa paraestatal.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A SEPTIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
SECRETARÍA DE ENERGÍA (Sener)		
PEMEX PETROQUÍMICA (PPQ)		
CID-04-II-1 f) Una vez que se obtenga la opinión favorable de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, de conformidad con lo establecido por el artículo 5° del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en relación con los artículos 16 y 39 de la citada Ley, la Sener, en su carácter de coordinadora de sector, someterá al Ejecutivo Federal, por conducto de la SHCP, la desincorporación de las siete empresas filiales de PPQ mediante la figura de fusión, a efecto de que se emita la autorización respectiva.	92%	Con fecha 15 de septiembre de 2004, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución mediante la cual se autoriza a la Sener, como coordinadora de sector, para que lleve a cabo el proceso de desincorporación, mediante la figura de fusión, de las empresas filiales con Pemex Petroquímica. Derivado de lo anterior, la Sener formuló un proyecto de "Bases de Fusión". El 1º de noviembre de 2004, la Sener en su carácter de coordinadora de sector, emitió las Bases de Fusión de las Empresas Filiales de PEMEX Petroquímica. Con fechas 1 y 12 de agosto del presente año se protocolizaron las actas de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de accionistas de las siete empresas petroquímicas, con objeto de regularizar las modificaciones que en el capital social presentaban dichas empresas. Por oficio de fecha 6 de septiembre pasado, el Director General de Legislación y Consulta, Entidades Paraestatales y Fideicomisos, de la Procuraduría Fiscal de la Federación dirigió comunicación al Consejero Adjunto de Consulta y Estudios Constitucionales, para solicitar le indicara el trámite a seguir en relación al convenio de fusión de la empresas petroquímicas con PEMEX Petroquímica, a efecto de que sea sometido a la consideración del Presidente de la República. En respuesta a dicho oficio el Consejero Adjunto de Consulta y Estudios Constitucionales respondió el 22 de septiembre del año en curso, que dado que el plazo otorgado en la resolución emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ha vencido, es necesario obtener de la Comisión Intersecretarial de Desincorporación (CID) una ampliación al mismo, para poder estar en condiciones de continuar con el proceso de fusión. La Secretaría de Energía (Sener) remitió a la SHCP los oficios para solicitar la autorización de los incrementos de capital de las empresas petroquímicas, en términos del artículo 8º de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, el pasado 13 de septiembre del presente año. Asimismo, de acuerdo a este mismo dispositivo, la Sener envió a finales de septiembre los oficios para regularizar la participación de PEMEX Refinación en dichas filiales. Toda vez que se ha rebasado la fecha límite establecida en la resolución de la SHCP publicada el 15 de septiembre de 2004 en el Diario Oficial de la Federación, la cual concedía un plazo de 12 meses para concretar la fusión, la SENER solicitó a la Comisión Intersecretarial de Desincorporación (CID), a través de un oficio de fecha 12 de septiembre pasado, una prórroga de 6 meses para concluir este proceso.
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT)		
FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO (FNM)		
CID-02-IX-1, inciso f) Tomar nota de que la SCT elaborará el libro blanco correspondiente a esta operación, mismo que determinará las razones por las cuales la SCT llevó a cabo las acciones mencionadas en la nota respecto al tramo de la vía Hércules a Mariscala, y entregará un ejemplar a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como a la Auditoria Superior de la Federación, a efecto de que las citadas instancias evalúen íntegramente la operación en cuestión y determinen lo que en derecho corresponda.	40%	Se concluyó un proyecto del Libro Blanco que se encuentra en proceso de análisis por el jurídico de la SCT.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A SEPTIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA		
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (Segob)		
PERÍODICO EL NACIONAL, S.A. de C.V.		
CID-03-II-1, inciso b) Tomar conocimiento de las acciones planteadas por el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (Fideliq) en su informe, por medio de las cuales: i) se convocará a una asamblea extraordinaria de accionistas de El Nacional, para someter a su aprobación la aplicación de la figura jurídica de confusión de derechos, emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), para finiquitar los pasivos fiscales de El Nacional, que ascienden a la cantidad de 188.4 millones de pesos (mdp) al 31 de mayo de 2002; ii) el Fideliq reasignará 28.0 mdp de los 43.5 mdp con lo que cuenta a la fecha y que fueron otorgados para el pago de los pasivos fiscales, para cubrir las contingencias reservadas en la contabilidad de El Nacional que se enlistan en el Anexo I de la nota presentada; y iii) que de prosperar la figura de confusión de derechos, el remanente de los 43.5 mdp mencionados, será enterado a la Tesorería de la Federación (Tesofe).	75%	Con oficio OM/087/0204 del 27 de junio de 2005, la Segob, en su calidad de coordinadora de sector, envió a la Secretaría Técnica de la CID, la nota titulada "Proceso de Liquidación del Periódico El Nacional, S.A. de C.V.", en la cual destaca que se analizarán las acciones conducentes para llevar a cabo la cancelación de los créditos fiscales con base en el artículo 23 Bis de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público. El 12 de julio de 2005, se llevó a cabo reunión de trabajo para analizar la nota citada en el párrafo anterior, en la que se acordó que el SAE aplicaría lo dispuesto en el Artículo 23 BIS de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, para lo cual, elaborará un proyecto de nota que enviará a la Secretaría Técnica de la CID para que lo someta a la consideración del SAT. En la II sesión ordinaria de la Subcomisión de Seguimiento a los Procesos de Desincorporación, celebrada el 2 de septiembre de 2005, se tomó el acuerdo SUB-CID-05-II-3, que en su parte conducente determinó tomar nota de las acciones llevadas a cabo, así como las que están pendientes de realizar para concluir con el proceso de liquidación del periódico El Nacional, S.A. de C.V., entre las que destacan las gestiones hechas con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para la operación de pleno derecho de la cancelación de los créditos fiscales con base en el Artículo 23 Bis de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)		
ALMACENES NACIONALES DE DEPÓSITO, S.A.		
CID-99-XXIX-4, inciso d) Recomendar a la Dirección General de Seguros y Valores (DGSV) que solicite a la Tesofe el pago de los créditos fiscales por concepto de capitales constitutivos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y a la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jal., por la cantidad aproximada de $ 796,452.74, previos comprobantes de pago que presente el grupo comprador, en términos del numeral 7 de la cláusula décima cuarta del contrato de compraventa.	S/A	La Secretaría Técnica de la CID solicitó a la DGSV el avance y mediante oficios 366-III-A-2298 y 366-III-A-6109, dirigidos al representante legal del grupo comprador del cien por ciento de las acciones representativas del capital social de Almacenadora Centro Occidente, S.A., (ACO), se realizó lo siguiente: 1) Autorizó al Grupo ACO para que realizara los pagos al IMSS, Infonavit y el Municipio de Guadalajara, Jal., por concepto de los créditos fiscales reclamados, en los términos del numeral 7 de la Cláusula Decimocuarta del contrato de compraventa, 2) informó que para el reembolso, deberían acompañar a su solicitud los documentos comprobatorios de los pagos, y 3) precisó los conceptos cuyo reembolso se había autorizado. A la fecha, el grupo comprador ACO no ha presentado los comprobantes que le fueron solicitados. Mediante oficio 801.3.503 de fecha 4 de octubre de 2004, la Secretaría Técnica de la CID solicitó a la Dirección General de Seguros y Valores de la SHCP un informe de los avances en los acuerdos pendientes.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A SEPTIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
CID-00-XIV-1, inciso e) Autorizar que, con cargo al fondo de reserva de Almacenadora Centro Occidente, S. A. Organización Auxiliar del Crédito (ACO), la DGSV solicite a la Tesofe los recursos necesarios para cubrir los gastos de la tercería correspondientes al Gobierno Federal, así como el reembolso al comprador que se determine, conforme al resultado de dicha tercería y aceptar el ofrecimiento de la DGSV para presentar el desglose de todos los gastos realizados en una nota complementaria que enviará a la Secretaría Técnica Auxiliar (STA) de la Comisión Intersecretarial de Desincorporación (CID) para circularla entre sus miembros.	80%	Mediante oficio 366-III-A-4674 del 1 de agosto de 2000, se solicitó a la Tesofe que efectuara el pago por la cantidad de $287,500.00 correspondiente al 50% de los honorarios del Auditor Tercero, que pagó el Gobierno Federal. En fecha próxima se informará al grupo comprador de ACO sobre el monto que se le reembolsará, derivado de la interpretación del dictamen del auditor tercero. Mediante oficio 801.3.503 de fecha 4 de octubre de 2004, la Secretaría Técnica de la CID solicitó a la DGSV de la SHCP un informe de los avances en los acuerdos pendientes.
CID-01-VIII-2, inciso b) Solicitar a la DGSV y al Fideliq que informen a la CID sobre el seguimiento que se le ha dado a la reunión que hubo con servidores públicos del Servicio de Administración Tributaria (SAT) para revisar la figura de confusión de derechos respecto de los adeudos fiscales de carácter federal que tiene Almacenes Nacionales de Depósito, S.A., (ANDSA).	90%	El 23 de febrero de 2005 se reformó el Artículo 23 BIS de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, la cual establece que: *ARTÍCULO 23 bis.- En caso de que una empresa en liquidación tenga pasivos fiscales de carácter federal, y el accionista único sea el Gobierno Federal, operará de pleno derecho la cancelación de dichos créditos fiscales, sin necesidad de autorización alguna, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:* *I.- Que exista previo dictamen de auditor externo, y* *II.- Que sea la última actividad pendiente para concluir el proceso de liquidación.* *En estos casos se deberá remitir la documentación respectiva al Servicio de Administración Tributaria, incluyendo el acta de la última sesión del órgano de gobierno de la empresa.* En reunión celebrada el 16 de marzo de 2005, se hizo mención de las reformas a la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, para el caso de la cancelación de pasivos fiscales. Los funcionarios del SAT indicaron que el asunto se debe someter a la consideración de la Administración Central de Cobranza, manifestando no ser competentes para dar salida a esta solicitud. Al mes de febrero de 2005, el monto por concepto de créditos fiscales asciende a 268,149.00 miles de pesos. El 2 de agosto de 2005 se llevó a cabo una reunión con representantes del SAT, particularmente de las Administraciones Generales Jurídica y de Grandes Contribuyentes, en la cual se acordó dar continuidad a la estrategia de la liquidación de ANDSA.
CID-01-XVII-5 Sugerir a la DGSV que consulte a la Unidad de Servicio Civil (USC) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la procedencia del pago de las compensaciones descritas en la nota mencionada, al Comisionado Especial para los Procesos de Desincorporación de Alsur y ACO, en el entendido de que la DGSV, en su calidad de coordinadora de sector y conforme a la opinión que emita la USC de la SHCP, efectuará lo conducente informando mediante oficio a la STA de la Comisión Intersecretarial de Desincorporación (CID) sobre lo efectuado, a fin de que ésta lo envíe para conocimiento del Subsecretario de Egresos y los miembros suplentes de la CID.	80%	La USC emitió su opinión mediante oficio 308-A.0189 del 6 de marzo de 2002. Por oficio 366-III-A-1600 de fecha 12 de julio de 2002, se solicitó un pago parcial al Director Liquidador de Servicios de Almacenamiento del Norte (Seranor), para el Comisionado Especial y se condicionó la parte restante a que se concluya satisfactoriamente con la revisión de la regularización inmobiliaria de las almacenadoras. Cuando se realice el pago remanente al Comisionado Especial, se informará a la CID. Mediante oficio 801.3.503 de fecha 4 de octubre de 2004, la Secretaría Técnica de la CID solicitó a la DGSV de la SHCP un informe de los avances en los acuerdos pendientes.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A SEPTIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
CID-03-V-3 inciso b) Tomar nota de que la Secretaría Técnica de la CID, solicitará a la DGSV, en su calidad de coordinadora de sector de Seranor y ANDSA, que presente un informe que contenga los avances del proceso de liquidación de Seranor, detallando el saldo con el que cuenta en el Fondo de Desincorporación de Entidades y explique por qué no ha realizado el traspaso de recursos al mismo; así como el cumplimiento del acuerdo CID-AS-96-XXIV-2, de fecha 10 de junio de 1996, mismo que señala que los recursos provenientes de la enajenación de activos de las unidades de acopio de ANDSA, deberán destinarse al Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario (INCSA).	90%	Mediante oficio 801.3.503 de fecha 4 de octubre de 2004, la Secretaría Técnica de la CID solicitó a la DGSV de la SHCP un informe de los avances en los acuerdos pendientes. Con oficio 366-III-1100 (717.1/37725) del 18 de mayo de 2004, la DGSV remitió a la CID el informe correspondiente a la enajenación de los activos de las unidades de acopio de ANDSA, mismos que fueron transferidos al INCSA. El 19 de enero de 2005 la oficina del SAT en Ciudad Obregón, Sonora, notificó el embargo de la totalidad de los bienes de Seranor, por la existencia de 2 créditos fiscales que ascienden a 88 millones de pesos. Lo anterior ha obligado a un replanteamiento de la estrategia de cierre, la cual será informada posteriormente a la CID, junto con un avance del proceso de liquidación. En relación al embargo de Seranor, el 14 marzo de 2005 se impugnó esta resolución y se solicitó la sustitución de garantía del interés fiscal con diversas bodegas ubicadas en el inmueble denominado Pantaco. Se encuentra pendiente la resolución de la Autoridad Fiscal, para continuar con la liquidación de dicha entidad. El 7 de julio de 2005, la Autoridad Fiscal aceptó la sustitución de garantías, al haber ofrecido como tales 15 bodegas que se encuentran en Pantaco, propiedad de Seranor. Derivado de lo anterior, se está replanteando la estrategia de conclusión de la liquidación, la cual será informada a la CID en la nota que se está preparando para reportar sobre el avance de la liquidación.
c) Que derivado del inciso b) de este acuerdo, la Secretaría Técnica de la CID remita a los miembros de ese órgano colegiado el informe en cuestión para que, de considerarlo conveniente se cite a la DGSV a una próxima sesión de la CID para que aclare las dudas que pudiera haber, o bien, se le exhorte a realizar los trámites conducentes para regularizar la situación de los procesos de desincorporación mencionados en el citado inciso b).	80%	El informe sobre el saldo de la cuenta de Seranor en el Fondo de Desincorporación de Entidades ya fue turnado a la Secretaría Técnica de la CID y el relativo al cumplimiento del acuerdo CID-AS-96-24-1, está en proceso. Con oficio 366-III-1100 (717.1/37725) del 18 de mayo de 2004, la DGSV remitió a la CID el informe correspondiente a la enajenación de los activos de las unidades de acopio de ANDSA, mismos que fueron transferidos al INCSA.
CID-03-VI-1 inciso c) Condicionar la opinión favorable de la CID para que la DGSV solicite al CTFDE que instruya al Fiduciario del FDE para que, a nombre y por cuenta de la propia coordinadora de sector, cubra el pago a Fideliq, por la cantidad de $910,811.09 pesos, correspondiente al reembolso de los gastos de administración de las bodegas ubicadas en Acapulco, Guerrero y San Lorenzo, Toluca, Estado de México, hasta que dicho Fideicomiso presente a esta Comisión una nota en alcance a la presentada en esta sesión, en la que especifique cuáles fueron los motivos por los que las facturas correspondientes a los ejercicios fiscales de 2000, 2001 y 2002, fueron expedidas en forma alterna durante esos años y no de manera sucesiva o mensual, así como la aclaración del porqué no ha podido terminar con la venta de las bodegas que fueran propiedad de ACO, ubicadas en Acapulco, Guerrero y San Lorenzo, Toluca, Estado de México.	80%	La Coordinación de Contabilidad del SAE mediante escrito CCO/0043/2004 del 20 de julio de 2004 notificó el último estatus al 30 de junio de los adeudos por gastos de estas dos bodegas y que ascienden a $1'867,103.76. El área jurídica del SAE solicitó documentación a Almacenadora Mercader, S.A. (ALMER) (antes ACO) para formalizar la escrituración de las bodegas de Acapulco, Guerrero y San Lorenzo, Toluca, Estado de México, a fin de integrar los expedientes para su venta. Mediante oficio 801.3.503 de fecha 4 de octubre de 2004, la Secretaría Técnica de la CID solicitó a la DGSV de la SHCP un informe de los avances en los acuerdos pendientes. Se está integrando una nota, en la cual el SAE presentará el estatus de los adeudos por gastos de administración de las bodegas ubicadas en Acapulco, Guerrero y San Lorenzo, Toluca, Estado de México, especificando la forma de facturación, así como las gestiones realizadas por su área jurídica para la venta de estas bodegas.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A SEPTIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
CID-03-VI-2 inciso a) Que una vez que el SAT resuelva el mecanismo a seguir para determinar la situación de los adeudos fiscales de ANDSA, la DGSV presente a la CID una propuesta de plazo para concluir con la disolución y liquidación de ANDSA.	10%	A efecto de analizar la situación fiscal de la entidad, el 8 de diciembre de 2004 se llevó a cabo una reunión de trabajo con funcionarios de la Administración Local Xochimilco del SAT. En dicha reunión se acordó que se entregaría documentación e información adicional, misma que se envió el 15 de diciembre de 2004. Una vez que se resuelva la situación fiscal se estará en posibilidad de presentar una propuesta de plazo para concluir con la disolución y liquidación de ANDSA. El 16 de marzo de 2005 nuevamente se reunieron representantes de ambas instituciones, para analizar las alternativas de cancelación de pasivos de ANDSA. Los funcionarios del SAT indicaron que el asunto se debe someter a consideración del área central, manifestando no ser competentes. El Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de febrero de 2005, contempla la aplicación de la figura de cancelación de créditos fiscales a cargo de empresas en liquidación, mediante el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 23 bis de dicho ordenamiento. En virtud de lo anterior, el SAE, conjuntamente con funcionarios del SAT, realizarán el esquema para instrumentar lo dispuesto en el artículo de referencia. El 2 de agosto de 2005, se llevó a cabo una reunión con representantes del SAT, en la cual se acordó dar continuidad a la estrategia de la liquidación de ANDSA.
BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, SNC (BNCI)		
CID-05-I-2 b) Tomar conocimiento de que para concluir el negocio fiduciario a cargo de Banco Nacional de Comercio Interior (BNCI), se llevará a cabo la sustitución fiduciaria global con el SAE, una vez publicado el "Decreto que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público" por el que se le habrá de facultar como fiduciario sustituto de entidades en liquidación. En consecuencia, recomendar que el SAE, a través de la Dirección General de Banca de Desarrollo (DGBD), presente una nota informativa con el resultado de la sustitución fiduciaria una vez que se haya instrumentado.	60%	Conforme lo indica el acuerdo 04-7/3/05 tomado por el Comité de Seguimiento del proceso de liquidación del BNCI, mediante el cual se solicita al SAE "presentar en un plazo de dos meses, el programa de trabajo de la sustitución fiduciaria de BNCI", la Secretaría Técnica del Comité turnó a la Dirección Corporativa de Consulta Jurídica del SAE la propuesta de ruta crítica para llevar a cabo la sustitución fiduciaria de los fideicomisos del Banco. En la II sesión ordinaria de la Subcomisión de Seguimiento a los Procesos de Desincorporación celebrada el 2 de septiembre de 2005, se tomó el acuerdo SUB-CID-05-II-1, que en su parte conducente resolvió tomar nota de las acciones llevadas a cabo por el SAE para concluir con el proceso de liquidación de BNCI, como parte de la estrategia adoptada a partir de septiembre de 2001, entre las cuales se encuentran los avances alcanzados para la sustitución de los negocios fiduciarios con el BNCI, estimándose que culmine para el último trimestre de 2005 o primer trimestre de 2006, siempre y cuando se den las condiciones presupuestarias y de estructura.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A SEPTIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
BANCO NACIONAL DE CRÉDITO RURAL, SNC (Banrural)		
CID-03-VIII-2 inciso e) Que la DGBD, como coordinadora de sector, con la intervención que corresponda al SAE, presente trimestralmente a la CID, un informe del proceso de desincorporación de las sociedades nacionales de crédito que integran el sistema Banrural.	100%	Mediante el oficio número 368-053/05, la Dirección General de Banca de Desarrollo de la SHCP, en su carácter de coordinadora de sector remitió a la Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial de Desincorporación (CID) los informes de los avances del proceso de desincorporación del Sistema Banrural, correspondientes a los cuatro trimestres de 2004 y a los dos trimestres de 2005. El cumplimiento de este acuerdo es periódico.
CID-04-IV-1 inciso c) Que el SAE, por conducto de la DGBD, enviará un alcance a la nota presentada con el programa de recuperación de cartera de la liquidación de las sociedades nacionales de crédito que integran el Sistema Banrural, después de presentarlo a su Junta de Gobierno.	90%	En la XII Sesión de la Junta de Gobierno del SAE, celebrada el 29 de agosto de 2005, se presentó el avance del Plan de Trabajo del Sistema Banrural; dicho documento contempla la atención integral del proceso de liquidación, así como el programa de recuperación de cartera, por lo que dicho documento se pondrá a consideración de la CID.
d) Que el SAE y la DGBD deberán presentar un informe ante la CID, en el que se determine si el proceso de desincorporación del Sistema Banrural resultará superavitario o deficitario, o bien, una nota explicativa de la problemática que existe para determinarlo.	90%	El SAE continúa realizando las tareas necesarias para determinar el déficit o superávit del proceso de liquidación del Sistema Banrural considerando cifras de cartera, tesorería, administración y contabilidad principalmente. Asimismo, se está preparando un informe general del proceso de liquidación del Sistema Banrural en el cual se notificará al respecto a la Junta de Gobierno del SAE y a la CID. Respecto a los bienes inmuebles de los bancos regionales que integran el Sistema Banrural en liquidación, aún se espera la respuesta de la Procuraduría Fiscal de la Federación sobre la interpretación y alcances del artículo décimo tercero transitorio de la Ley Orgánica de la Financiera Rural para, en su caso, iniciar el proceso de enajenación de los bienes inmuebles de referencia y de esta forma programar ingresos por este concepto. El informe que se está realizando considera las nuevas disposiciones de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público emitida el 23 de febrero de 2005, la cual instruye al SAE mediante su artículo cuarto Transitorio para enajenar los bienes muebles e inmuebles de las Sociedades Nacionales de Crédito que integran el Sistema Banrural en liquidación, a las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, así como a cualquier persona física o moral, a través de los procedimientos previstos en la citada Ley. Esto permitirá incluir todas las variables relacionadas con la enajenación de activos de Banrural y así poder realizar el ejercicio financiero que identificará los resultados del proceso de liquidación. En la XII Sesión de la Junta de Gobierno del SAE, celebrada el 29 de agosto de 2005, se presentó el avance del Plan de Trabajo del Sistema Banrural; dicho documento contempla la atención integral del proceso de liquidación, así como el asunto de referencia, por lo que dicho documento se pondrá a consideración de la CID. En la décima segunda sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) del 29 de agosto de 2005, se aprobaron los avances y modificaciones al Plan de Trabajo para el proceso de liquidación del Sistema Banrural y su próxima presentación a la Comisión Intersecretarial de Desincorporación (CID), en la cual entre otras cosas, se presenta a la situación financiera del proceso de liquidación del Sistema Banrural.
f) Que a solicitud de la Secretaría de la Función Pública, el SAE, por conducto de la DGBD remitirán a la Secretaría Técnica de la CID proyecciones financieras considerando los valores de realización, elaborados con base en los resultados de la auditoría externa, a efecto de que se circule entre los miembros de la Comisión.	90%	Se está preparando un informe general del proceso de liquidación del Sistema Banrural en el cual se informará al respecto a la Junta de Gobierno y a la CID. El despacho Del Barrio y García está llevando a cabo el dictamen del ejercicio fiscal 2004 y se estimó su terminación en 2005. Una vez concluido, se estará en condiciones de elaborar las proyecciones financieras para su posterior envío a la Secretaría Técnica de la CID. En la XII Sesión de la Junta de Gobierno del SAE, celebrada el 29 de agosto de 2005, se presentó el avance del Plan de Trabajo del Sistema Banrural; dicho documento contempla la atención integral del proceso de liquidación, así como el asunto de referencia, por lo que dicho documento se pondrá a consideración de la CID.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A SEPTIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA., SNC (FINA)		
CID-04-IV-2 inciso b) Emitir opinión favorable para ampliar el plazo de la liquidación de FINA al mes de junio de 2006, para lo cual el SAE, por conducto de la Dirección General de Banca de Desarrollo (DGBD), presentarán en el seno de la CID en el mes de diciembre de 2005, los avances logrados y las tareas pendientes de realizar, con miras a la conclusión de la desincorporación.	S/A	Se está a la espera de los plazos fijados.
SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO DEL NORTE, S.A. ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CRÉDITO		
CID-03-VI-3 inciso f) Que se conforme un grupo de trabajo, convocado por la Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta, para analizar la propuesta presentada por Seranor, para que dicha entidad, en su caso, no sea incluida en el Fondo de Desincorporación de Entidades, y el cumplimiento al acuerdo CID-00-XXIX-4, incisos b) y c) de fecha 20 de septiembre de 2000.	90%	En el mes de diciembre de 2003, se llevó a cabo la reunión con el grupo de trabajo, en la cual se estableció que el SAE presente en una próxima sesión de la CID el tema con las propuestas de solución ahí tratadas. El Comité de Seguimiento del proceso de Liquidación de Seranor sesionó el 28 de julio de 2004. Las operaciones finales de la liquidación de Seranor se transfirieron a una sola administración, motivo por el cual, a través del acta de entrega-recepción del 31 de agosto de 2004, se integró junto con las liquidaciones de Conasupo y Boruconsa. Mediante oficio 801.3.503 de fecha 4 de octubre de 2004, la Secretaría Técnica de la CID solicitó a la DGSV de la SHCP un informe de los avances en los acuerdos pendientes. Se elaboró el proyecto de nota para la CID, en la cual se exponen los motivos para que el proceso de desincorporación de Seranor no sea incluido en el Fondo de Desincorporación de Entidades. Dicho documento está sujeto a la revisión de diversas instancias para su posterior presentación a la CID. El 19 de enero de 2005 la oficina del SAT de Ciudad Obregón, Sonora, notificó el embargo de la totalidad de los bienes de Seranor, por la existencia de 2 créditos fiscales que ascienden a 88 millones de pesos. Lo anterior ha obligado a un replanteamiento de la estrategia de cierre, la cual será informada posteriormente a la CID. El 7 de julio de 2005, la Autoridad Fiscal aceptó la sustitución de garantías, al haber ofrecido como tales 15 bodegas que se encuentran en Pantaco, propiedad de Seranor. Derivado de lo anterior, se está replanteando la estrategia de conclusión de la liquidación, la cual será informada a la CID, en la nota que se está preparando para reportar, entre otros asuntos, los motivos para que la liquidación de Seranor no sea incluida en el Fondo de Desincorporación de Entidades.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A SEPTIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
TERRENOS DE JÁLTIPAN, S.A. DE C.V.		
CID-04-VI-2 inciso b) Conformar un grupo de trabajo, convocado por la Secretaría Técnica (ST) de la CID y que estará integrado por representantes de la Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), DGPyP "B" de la SHCP, Unidad de Inversiones de la SHCP, Procuraduría Fiscal de la Federación y de la ST de la CID, para revisar el estado actual que guarda el proceso de desincorporación de Terrenos de Jáltipan, S.A. de C.V.	80%	El 5 y 18 de abril de 2005 se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo convocadas por la ST de la CID con representantes de la Secretaría de la Función Pública, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), DGPyP "B" de la SHCP, Procuraduría Fiscal de la Federación y de la ST de la CID, para revisar el estado actual que guarda el proceso de desincorporación de Terrenos de Jáltipan, S.A. de C.V. Se está en espera del resto de la documentación para integrar la nota que deberá presentarse en el seno de la CID, misma que la ST de la CID solicitó al Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo de la DGPyP "B" de la SHCP, mediante oficio 801.3.224 del 12 de mayo de 2005, y éste a su vez a la Directora General de Programación y Presupuesto de la Semarnat, mediante oficio 312.a.1.-2874 del 20 de mayo de 2005. En IV sesión ordinaria de la Subcomisión de Seguimiento a los Procesos de Desincorporación (SUB-CID) celebrada el 12 de octubre de 2005 se acordó: b) Que con fundamento en el artículo 118 fracciones VIII y IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Profepa elabore un dictamen técnico, con estricto apego al "Proyecto de Construcción de Confinamiento Controlado de Residuos de Azufre en Jáltipan, Veracruz-Llave" que elaboró el Gobierno del Estado de Veracruz en octubre de 2001. Dicho dictamen deberá contener de manera pormenorizada, entre otros, los siguientes aspectos: • Antecedentes desde la generación del problema. • Descripción de los trabajos de remediación correspondientes a la primera etapa, el período comprendido y los trabajos realizados. • Descripción de los trabajos de remediación correspondientes a la segunda etapa, el período comprendido y los trabajos realizados. • Determinar si persiste el daño ambiental considerado al momento de la transferencia al Estado y contemplado en el "Proyecto de Construcción de Confinamiento Controlado de Residuos de Azufre en Jáltipan, Veracruz-Llave" que elaboró el Gobierno del Estado de Veracruz en octubre de 2001. Dicho dictamen deberá presentarse, por conducto de la DGPyP "B", en su calidad de coordinadora de sector, a más tardar el 21 de noviembre de 2005. c) Que una vez que la Profepa haya elaborado el dictamen, la Secretaría Técnica de la CID coordine la elaboración de una nota para su presentación a la CID, para que esa Comisión determine lo conducente, en el marco de sus atribuciones. (121005).
CID-04-VI-2 inciso c) Como resultado de la reunión del grupo de trabajo a que se refiere el inciso anterior, que la DGPyP "B" de la SHCP, elabore, en forma conjunta con el SAE y la Profepa, una nota detallada en la que se expongan los siguientes puntos: 1. Un informe detallado que contenga los aspectos financieros y presupuestarios que faltarían por atender respecto al procedimiento de desincorporación de Terrenos de Jáltipan, tomando en consideración lo establecido en los acuerdos CID-00-XX-3 y CID-00-XXX-6, de fechas 14 de junio y 5 de octubre de 2000, en los que se determinó que no habría obligaciones contingentes por parte del Gobierno Federal.	70%	El 12 de octubre del año en curso, se celebró sesión de trabajo por parte de la Subcomisión de Desincorporación en la cual se acordó que la Profepa presentará un dictamen técnico sobre los trabajos faltantes para la remediación del pasivo ambiental. Con base en este documento y en los compromisos establecidos por el Gobierno Federal se evaluará la solicitud del Gobierno del estado de Veracruz, de 250 millones de pesos, efectuada a la SHCP.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A SEPTIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
2. El grado de avance en el proceso de desincorporación de Terrenos de Jáltipan, S.A. de C.V., a la luz de la firma del Contrato de Donación de Acciones, Recursos Financieros e Inmuebles, suscrito entre Nacional Financiera, S.N.C. como fiduciaria en el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito y el Gobierno Constitucional del Estado de Veracruz, el 25 de agosto de 2000, especificando si la donación se elevó a escritura pública de conformidad con la cláusula décima segunda de dicho Contrato. 3. Un calendario de acciones para concluir el proceso de desincorporación, en el que los responsables de llevar a cabo el proceso de desincorporación de la referida entidad paraestatal precisen lo referente a la modificación formal del proceso de liquidación a transferencia al Gobierno del Estado de Veracruz, la elaboración del Libro Blanco y la baja de la clave programática presupuestaria.		Con base en las conclusiones que se obtengan con el análisis del punto anterior, se estará en condiciones de tramitar la baja de esta entidad, previa realización de las formalidades necesarias.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (Sedesol)		
INCOBUSA, S.A. DE C.V.		
CID-04-VII-1 inciso a) Que se conforme un grupo de trabajo, que será convocado por la Secretaría Técnica de la CID, en el que participarán representantes de la Sedesol, del Sistema de Administración Tributaria (SAT), la Tesorería de la Federación (Tesofe), la Secretaría de la Función Pública (SFP), el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), la DGPyP "B", el liquidador y la Procuraduría Fiscal de la Federación, a efecto de analizar la problemática que rodea al proceso de liquidación de Incobusa y trazar una ruta crítica para concluirlo, en la que se definan claramente las responsabilidades de las instancias involucradas, con base en la normativa aplicable, entre tanto la referida Comisión se abstendrá de tomar acuerdo alguno sobre este proceso.	20%	Con oficio 510.-1726/2005 de fecha 19 de mayo de 2005, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) envió informe del estado actual que guarda el proceso de desincorporación de Incobusa, S.A. de C.V., mismo que será revisado en la próxima sesión de la SUB-CID.
b) Que una vez analizada la problemática en el grupo de trabajo a que se refiere el inciso anterior, la Sedesol, en su carácter de coordinadora de sector, presentará a la consideración de la CID, a más tardar el 2 de agosto del presente año, una nota que detalle los problemas que enfrenta la desincorporación, cuyo contenido atienda todos los aspectos pendientes a satisfacción de sus miembros, así como una fecha definitiva para culminar con el proceso de liquidación.	20%	Sujeto al cumplimiento del inciso anterior.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A SEPTIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Sagarpa)		
BODEGAS RURALES CONASUPO, S.A. DE C.V. (Boruconsa)		
CID-00-XXXI-9 Recomendar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en su calidad de dependencia coordinadora de sector de Bodegas Rurales Conasupo, S.A. de C.V. (Boruconsa), que otorgue su anuencia para que le autorice la donación de la unidad almacenadora Armando Arteaga Santoyo, ubicada en el municipio de Salinas Victoria, N.L. y del predio y las construcciones del centro Villa Jiménez, ubicado en el municipio del mismo nombre en el estado de Michoacán, propiedad de Boruconsa, a favor del gobierno del estado de Nuevo León y de la Defensoría Purépecha, respectivamente.	90%	Con fecha 31 de octubre de 2000, se entregó al Gobierno del Estado de Nuevo León la unidad almacenadora Armando Arteaga. El contrato de donación de Villa Jiménez, Michoacán, fue firmado por el Gobierno del Estado el 14 de marzo de 2003, quedando pendiente el contrato de cesión de derechos de uso de las construcciones de este inmueble, el cual se encuentra en el área jurídica del SAE, a quien se le solicitó opinión y recomendación para resolver la cesión de derechos de uso de las construcciones. El contrato de donación se modificó a solicitud del Gobierno del Estado de Michoacán, en virtud de que sólo recibirá el terreno porque las construcciones están en otra propiedad; dicho contrato se está formalizando. El contrato de donación está en proceso de firma por las partes que en él intervienen. Del inmueble en Villa Jiménez, Michoacán, se encuentra en revisión el convenio de cesión de derechos y uso de las construcciones que están edificadas en un predio que no es propiedad de Boruconsa, para que el Gobierno del Estado realice las acciones conducentes a efecto de obtener la autorización del propietario del predio en el que se encuentra fincada la bodega, con el fin de que le permita el uso de la misma, liberando a Boruconsa de la responsabilidad, en caso de no obtener la citada autorización.
CID-02-XVIII-3, inciso e) Tomar conocimiento de que la fecha estimada para la entrega de las actividades residuales del proceso de desincorporación a la Unidad de Residuales del Fideliq será junio de 2003, y por ende extiende el plazo para liquidar Boruncosa hasta el mes de diciembre de 2003, fijando como fecha para el cierre contable el mes de septiembre del mismo año.	70%	El área jurídica del SAE analiza las alternativas de cierre de Boruconsa en conjunto con la estrategia de cierre de Conasupo. La Sagarpa y el SAE determinarán la estrategia de conclusión y podrán definir una nueva fecha de cierre contable para Boruconsa, que será informada a la CID a fin de que se otorgue un nuevo plazo para la terminación del proceso de liquidación. Una vez que se acepte la estrategia de cierre de Conasupo, el SAE, conjuntamente con la Sagarpa, plantearán ante la CID la fecha de conclusión del proceso de liquidación de Boruconsa. En la II sesión ordinaria de la Subcomisión de Seguimiento a los Procesos de Desincorporación celebrada el 2 de septiembre de 2005, se tomó el acuerdo SUB-CID-05-II-4, que en su parte conducente determinó que la Sagarpa, en su calidad de coordinadora de sector, elabore una versión actualizada de la nota presentada mediante oficio 500.-0669 del 3 de junio de 2005, donde se incluya un cuadro comparativo en el que se expliquen las ventajas y desventajas de las diversas alternativas de estrategias de cierre de Conasupo, particularmente las relativas a la aplicación de la cesión de derechos o bien la aportación del capital de Conasupo a favor de Boruconsa.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A SEPTIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT)		
ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES DE GUAYMAS, MAZATLÁN, PUERTO VALLARTA, TOPOLOBAMPO Y TUXPAN , S.A. de C.V.		
CID-04-VI-1 inciso c) Que una vez que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), resuelva lo referente a la controversia referida en el inciso anterior, la SCT, en su carácter de coordinadora de sector, presente una nueva nota a esta Comisión, en la cual se plantee la situación en que, a partir de dicha resolución, se encuentren las referidas administraciones portuarias integrales.	80%	El 31 de enero de 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la resolución (8/2004) de la SCJN, en donde declara procedentes y fundadas las acciones de inconstitucionalidad y por tanto, la invalidez de los artículos sexto transitorios de las leyes de Ingresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2002-2003 y cuarto transitorio para el ejercicio 2004, que disponía la transferencia no onerosa de determinados porcentajes de acciones de las API´s citadas en el Acuerdo, a los Estados y Municipios solicitantes. En cumplimiento al inciso c) del Acuerdo CID-04-VI-01, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante de la SCT, en anexo al Oficio 500.080 del 24 de febrero del 2005 firmado por el Coordinador General de Puertos y Marina Mercante, remitió al Secretario Técnico de la CID, la nota referida a la situación en que se encuentran las API´s de Guaymas, Mazatlán, Puerto Vallarta, Topolobampo y Tuxpan, para que se trate en la reunión de dicha Comisión.
FERROCARRIL CHIHUAHUA AL PACÍFICO, S.A. DE C.V.		
CID-00-XXI-2, inciso a) Dictaminar favorablemente, de conformidad con el artículo 5° del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la propuesta de la SCT, en su carácter de dependencia coordinadora de sector, para proceder a la disolución y liquidación de la empresa Ferrocarril Chihuahua al Pacífico, S.A. de C.V., y quedar en espera del oficio que enviará dicha dependencia mediante el cual proponga modificar el proceso de desincorporación de esa entidad de venta por el de disolución y liquidación.	30%	Con oficio número 801.3.424 del 6 de noviembre de 2003, los Subsecretarios de Egresos y de Control y Auditoría de la Gestión Pública, solicitaron al subsecretario de Transporte de la SCT un informe sobre el avance que se tiene al respecto. A la fecha no se ha recibido respuesta. Mediante oficio número 801.3.089 del 5 de marzo de 2004, la Secretaría Técnica de la CID, solicitó a la DGPyP "B", que por su conducto se requiriera a la SCT para que ésta cumpliera con el acuerdo. A través del oficio 312.A.C.L.M.-0243 del 9 de marzo de 2004, la DGPyP "B", solicitó al DGPOP de la SCT envíe el informe a que se refiere el citado acuerdo. A la fecha (5 de abril de 2004), no se ha obtenido respuesta por parte de la SCT. El 17 de mayo de 2004 se llevó a cabo reunión con la participación de la SFP, PFF, SHCP, SCT, así como la CID, a efecto de proponer alternativas de solución y culminar con el proceso de liquidación de Ferrocarril Chihuahua al Pacífico, S.A. de C.V. Entre los puntos acordados se señaló que, una vez que la SCT realice las consultas pertinentes al interior de la propia Secretaría, enviará una nueva nota detallando toda la situación, así como el acuerdo solicitado. Mediante oficio 120.-60/2005 del 18 de enero de 2005, el Director General de Tarifas, Transporte Ferroviario y Multimodal de la Subsecretaría de Transporte, solicitó al Director General de Asuntos Jurídicos de la SCT, indique el procedimiento que deberá de realizarse para llevar a cabo la disolución y liquidación del Ferrocarril Chihuahua al Pacífico, S.A. de C.V. Mediante oficio 312.A.-000345 del 8 de abril de 2005 y a petición de la SCT, se realizó consulta a la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP, sobre si es necesario que la SHCP emita una nueva resolución para concluir el proceso de desincorporación del Ferrocarril Chihuahua al Pacífico, S.A. de C.V.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A SEPTIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. de C.V.		
CID-03-X-1 inciso c) Que del resultado que se obtenga del grupo de trabajo, la SCT como coordinadora de sector, en conjunto con Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) elabore y presente a la CID una nota complementaria, en la que se detallen los siguientes aspectos: i) la justificación debidamente fundamentada y motivada para realizar la operación de transmisión de acciones al patrimonio de ASA; ii) un análisis costo-beneficio sobre dicho planteamiento, y iii) los aspectos corporativos, financieros y administrativos que respaldan la operación.	80%	La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) envió a la Secretaría Técnica de la CID una nota, mediante oficio 1.-173 del 9 de agosto de 2005, que será revisada en la próxima sesión de la CID.
CID-04-V-2 inciso a) Retirar la nota de la sesión y conformar un grupo de trabajo integrado por representantes de la Procuraduría Fiscal de la Federación, Subsecretaría de Egresos, ASA, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría Técnica de las Comisiones Intersecretariales de Gasto Financiamiento y de Desincorporación, con la finalidad de determinar el contenido, fundamento y motivación de la propuesta de cesión de acciones en comento, con objeto, en su caso, de establecer y prevenir las posibles contingencias que pudiera presentar, de tal manera que una vez que se logre lo anterior, ASA por conducto de la SCT, como dependencia coordinadora de sector, presente una propuesta que cumpla con las disposiciones de la CID y demás aplicables a efecto de que sea valorada y se resuelva lo conducente.	80%	La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) envió a la Secretaría Técnica de la CID una nota, mediante oficio 1.-173 del 9 de agosto de 2005, que será revisada en la próxima sesión de la CID.
b) Paralelamente a lo establecido en el inciso anterior, la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la SHCP, se reunirá con representantes de ASA con el fin de analizar, en su caso, mecanismos alternativos para que ASA pueda llevar a cabo inversiones en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), con independencia de las demás estrategias tales como la cesión que nos ocupa.	100%	La Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la SHCP informó mediante oficio de fecha 17 de enero de 2005, que para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2005, el presupuesto correspondiente a ASA considera 400.0 millones de pesos en el capítulo de gasto de otras erogaciones, para participaciones específicas en el AICM , a través del Fideicomiso Nuevo Aeropuerto.
c) Que para dar cumplimiento al inciso a) de este acuerdo, ASA por conducto de la SCT, en su carácter de coordinadora de sector, deberá presentar los documentos jurídicos correspondientes a través de los cuales ASA pretende instrumentar o realizar proyectos de inversión en el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM), los documentos que integren el mecanismo mediante el cual se llevaría a cabo la transmisión de las acciones del GACM al patrimonio de ASA y las autorizaciones que correspondan respecto de los aumentos al capital social del GACM y de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., en términos del artículo 8 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, toda vez que son condición necesaria para la materialización del esquema planteado o cualquier otro que tenga como denotativo inversiones o transferencias, enajenaciones o cualquier acto jurídico respecto de los títulos representativos del capital social de GACM.	80%	La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) envió a la Secretaría Técnica de la CID una nota, mediante oficio 1.-173 del 9 de agosto de 2005, que será revisada en la próxima sesión de la CID.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A SEPTIEMBRE DE 2005

Acuerdo	Avance	Comentarios
FIDEICOMISOS PÚBLICOS		
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)		
FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CRÉDITO (Fideliq)		
CID-04-VIII-1 inciso i) Establecer un plazo de seis meses prorrogables para la conclusión del proceso de extinción del Fideliq sujeto a que se informe a la Comisión de los avances que se vayan obteniendo y que en caso de que no sea posible concluir en el plazo señalado, el SAE a través de la coordinadora de sector presente una nota solicitando la prórroga respectiva, detallando las circunstancias que la motiven, a efecto de que la Comisión resuelva lo conducente.	80%	El 19 de abril de 2005, la Dirección General de Banca de Desarrollo de la SHCP, en su calidad de coordinadora de sector, mediante oficio 368.-VI.-376/05, envió a la CID la nota titulada "Informe del Avance en el Proceso de Desincorporación mediante Extinción del Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito acuerdo CID-04-VIII-1 inciso i)". El 31 de agosto de 2005, la Dirección General de Banca de Desarrollo de la SHCP, en su calidad de coordinadora de sector, mediante oficio 368.-VI.-813/05, envió a la CID la nota titulada "Informe del Avance en el Proceso de Desincorporación mediante Extinción del Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito acuerdo CID-04-VIII-1 inciso i) del periodo febrero a julio de 2005", en la cual, además, se solicita el establecimiento de una nueva fecha para la conclusión del proceso de desincorporación. El 12 de octubre de 2005, la SUB CID acordó que la Secretaría Técnica de la CID someterá la solicitud de ampliación del plazo para concluir el proceso de desincorporación mediante extinción de Fideliq en una sesión consultiva
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (Sedena)		
FIDEICOMISO PARA CONSTRUCCIONES MILITARES (Ficomi).		
CID-05-IV-1 d) Que la Sedena presente a la CID, a la brevedad posible, un programa de trabajo que incluya un calendario de actividades, al cual se le dará seguimiento a través de reportes trimestrales.	100%	Mediante oficio 74800, el Jefe de la Asesoría Jurídica de la Secretaría de la Defensa Nacional, en su calidad de coordinadora de sector, envió a la Secretaría Técnica (ST) de la CID el Programa Calendarizado al que se sujetará el proceso de desincorporación, vía extinción, del Ficomi, incluyendo las actividades que se han desarrollado con diversas dependencias de la Administración Pública Federal. A su vez, la ST de la CID lo circuló a los miembros mediante oficio No. 801.3.591.
OTROS ASUNTOS		
CID-03-VI-5 inciso a) Que una vez que las diferentes instancias de la SHCP involucradas hayan analizado la figura jurídica de confusión de derechos como forma de extinción de obligaciones fiscales, para aplicarse en procesos de desincorporación de entidades paraestatales, se invite para una próxima sesión ordinaria de la CID al Jefe del Servicio de Administración Tributaria o, en su caso, el encargado de dicho puesto y demás autoridades competentes para que expongan su punto de vista, con base en la normatividad vigente, respecto a dicha figura jurídica.	20%	Con respecto a El Nacional, el SAT mediante oficio 330-SAT-IV-2-8979/03 del 23 de septiembre de 2003, señaló que no ha operado la figura jurídica de la confusión de derechos, ya que no se han reunido las calidades de deudor y acreedor en el Gobierno Federal y agrega "Finalmente, para que la confusión se actualice deberán entregarse los pasivos a la SHCP en su calidad de representante del Gobierno Federal". Se han realizado diversas reuniones con funcionarios de la Dirección Jurídica y la de Grandes Contribuyentes del SAT, donde se ha analizado la forma en la que operaría la figura de confusión de derechos. En adición, con la entrada en vigor de las modificaciones a la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, se está realizando el análisis de la forma en que se deberá implementar lo dispuesto en el artículo 23 bis de dicha Ley, respecto a la cancelación de los adeudos fiscales.

S/A Sin avance.

Fuente: Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública.

ANEXO XIII

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON LA APLICACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 11, PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005 (PEF 05)

I. APLICACIÓN DE RECURSOS AUTOGENERADOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PLANTELES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 11, párrafo tercero, del PEF 05, se presenta el reporte sobre la aplicación de recursos autogenerados de instituciones educativas, planteles y centros de investigación de dependencias que prestan servicios de educación media superior, superior, de posgrado, de investigación y de formación para el trabajo del sector público, así como de los centros públicos de investigación, para el logro de sus objetivos y programas, durante el periodo enero-septiembre de 2005.

Cabe señalar que la información que se presenta es responsabilidad absoluta de las entidades que la integran, por lo que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público únicamente cumple con la disposición de entregar la información a la Cámara de Diputados.

APLICACIÓN DE RECURSOS AUTOGENERADOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PLANTELES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Institución \ Plantel \ Centro de Investigación	Objetivo	Programa institucional	Gasto		Total
			Corriente distinto a servicios personales	Inversión física	
		TOTAL	**1,041,111,351.4**	**314,571,736.1**	**1,355,683,087.5**
UNAM 1_/	Proporcionar servicios de educación media superior a egresados del nivel secundaria.	Educación media superior.	62,392,594.4	18,655,182.2	81,047,776.6
UNAM 1_/	Proporcionar servicios de educación superior a egresados del nivel bachillerato.	Educación superior.	211,877,988.7	68,435,375.0	280,313,363.7
UNAM 1_/	Proporcionar servicios de educación de posgrado.	Educación de posgrado.	53,932,381.0	9,872,797.3	63,805,178.3
UNAM 1_/	Impulsar acciones de conservación, restauración y protección del patrimonio cultural, así como la producción y difusión de actividades artísticas, culturales, audiovisuales y sonoras.	Cultura.	5,061,261.0	1,347,929.0	6,409,190.0
UNAM 1_/	Desarrollar investigación educativa, cultural, científica y tecnológica.	Investigación científica.	91,360,508.2	34,676,733.2	126,037,241.4

1_/ Las cifras corresponden al segundo trimestre de 2005.

APLICACIÓN DE RECURSOS AUTOGENERADOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PLANTELES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Institución \ Plantel \ Centro de Investigación	Objetivo	Programa institucional	Gasto		Total
			Corriente distinto a servicios personales	Inversión física	
Colegio de Bachilleres	Proporcionar servicios de educación del nivel medio superior, escolarizada, abierta y a distancia en la zona metropolitana, en el país y el extranjero.	Programa Nacional de Educación, 2001-2006.	15,201,600.0	7,000,000.0	22,201,600.0
El Colegio de México, A.C. 2_/	Impulsar y consolidar la investigación social y humanística de excelencia. Vincular la investigación con los programas de posgrado. Realizar la revisión permanente de los planes y programas de estudio de las disciplinas que se imparten en El Colegio, a fin de incorporar los nuevos conocimientos de las disciplinas sociales y humanísticas. Inducir con el conocimiento adquirido los cambios que exigen las necesidades y prioridades nacionales y los problemas específicos regionales, a efecto de consolidar y promover los grupos de investigación en estas disciplinas.	Apoyar proyectos de investigación mediante un programa.	5,598,110.5	116,585.5	5,714,696.0
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Proporcionar servicios educativos y tecnológicos con calidad y oportunidad de acceso.	Normar y proporcionar servicios de educación media superior, superior, posgrado y capacitación para el trabajo, así como realizar investigación científica y tecnológica.	69,217,075.0	41,298,579.0	110,515,654.0
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	Proporcionar servicios educativos, científicos y tecnológicos con calidad y oportunidad de acceso.	Normar y proporcionar servicios de educación media superior, superior, posgrado y capacitación para el trabajo, así como realizar investigación científica y tecnológica.	628,127.1	0.0	628,127.1
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	Atender a 3,800 alumnos en el nivel medio superior.	Programa Nacional de Educación 2001-2006.	3,963,515.1	253,212.0	4,216,727.1

2_/ Las cifras corresponden al segundo trimestre de 2005.

APLICACIÓN DE RECURSOS AUTOGENERADOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PLANTELES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Institución \ Plantel \ Centro de Investigación	Objetivo	Programa institucional	Gasto		Total
			Corriente distinto a servicios personales	Inversión física	
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	Fortalecer la investigación científica y la innovación tecnológica para apoyar tanto la producción de nuevos materiales, como la instalación de nuevos procesos.	Programa Especial de Ciencia y Tecnología.	126,269.8	0.0	126,269.8
Escuela de Nutrición y Dietética	Fortalecer la formación profesional del personal de salud.	Instituirse como una alternativa real y confiable, para contribuir a resolver problemas de naturaleza clínica en el área de nutrición y alimentación.	4,209,089.0	0.0	4,209,089.0
		Proporcionar servicios de salud a derechohabientes.			
Fondo de Información y Documentación para la Industria (INFOTEC)	Generar conocimiento científico y tecnológico, así como su difusión en el ámbito nacional e internacional.	Programa Especial de Ciencia y Tecnología.	52,791,561.0	8,672,580.0	61,464,141.0
Instituto Politécnico Nacional 3_/	Consolidar la cobertura en la modalidad escolarizada de educación media superior y diversificar la oferta educativa mediante el incremento de métodos no convencionales y la adecuada combinación de sistemas presenciales y no presenciales.	Programa Nacional de Educación 2001-2006.	25,186,018.0	2,733,996.0	27,920,014.0
Instituto Politécnico Nacional 3_/	Consolidar la cobertura en la modalidad escolarizada de educación superior y diversificar la oferta educativa mediante el incremento de métodos no convencionales y la adecuada combinación de sistemas presenciales y no presenciales.	Programa Nacional de Educación 2001-2006.	90,553,128.0	20,512,564.0	111,065,692.0
Instituto Politécnico Nacional 3_/	Fortalecer los servicios educativos de posgrado, en el marco de la reforma académica, a través de la calidad y la pertinencia de la oferta educativa.	Programa Especial de Ciencia y Tecnología.	5,132,697.0	167,425.0	5,300,122.0
Instituto Politécnico Nacional 3_/	Actividad que responde a las necesidades de apoyo administrativo a las áreas sustantivas de la unidad responsable, a fin de alcanzar los objetivos institucionales.	Programa Nacional de Educación 2001-2006.	1,132,760.0	0.0	1,132,760.0

3_/ Las cifras corresponden al segundo trimestre de 2005

APLICACIÓN DE RECURSOS AUTOGENERADOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PLANTELES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Institución \ Plantel \ Centro de Investigación	Objetivo	Programa institucional	Gasto		Total
			Corriente distinto a servicios personales	Inversión física	
Instituto Politécnico Nacional 4_/	Asegurar la calidad de la investigación y su orientación hacia la búsqueda de soluciones originales e innovadoras a los problemas de desarrollo, impulsando los proyectos estratégicos vinculados con el sector productivo y de servicios.	Programa Especial de Ciencia y Tecnología.	1,064,035.0	0.0	1,064,035.0
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.	Generar conocimiento científico y tecnológico, así como su difusión en el ámbito nacional e internacional.	Programa Especial de Ciencia y Tecnología.	2,479,091.0	3,533,365.0	6,012,456.0
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.	Supervisar y transparentar el recurso.	Apoyo a la función pública y buen gobierno.	34,518.0	0.0	34,518.0
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.	Optimizar el recurso.	Servicios de apoyo administrativo.	93,800.0	0.0	93,800.0
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.	Generar conocimiento y vincular con sectores.	Llevar a cabo investigación científica, desarrollo tecnológico y servicios científicos y tecnológicos en el país.	2,001,932.0	2,552,082.8	4,554,014.8
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.	Formar recursos humanos de excelencia de posgrado.	Llevar a cabo la información de recursos humanos de excelencia.	12,779.4	60,454.0	73,233.4
Fondo para el Desarrollo de los Recursos Humanos (FIDERH)	Fortalecer la capacidad científica y tecnológica en el ámbito nacional.	Programa Especial de Ciencia y Tecnología.	15,275,224.0	0.0	15,275,224.0
CIATEC, A. C.	Generar conocimiento científico y tecnológico, así como su difusión en el ámbito nacional e internacional.	Programa Especial de Ciencia y Tecnología.	10,753,104.0	1,500,000.0	12,253,104.0
El Colegio de San Luis, A.C. 5_/	Generar conocimiento científico y tecnológico, así como su difusión en el ámbito nacional e internacional.	Programa Especial de Ciencia y Tecnología.	2,189,611.0	35,100.0	2,224,711.0
El Colegio de la Frontera Sur 6_/	Generar conocimiento científico y tecnológico, así como su difusión en el ámbito nacional e internacional.	Programa Especial de Ciencia y Tecnología.	3,313,530.3	312,218.5	3,625,748.8
El Colegio de Michoacán, A. C. 7_/	Generar conocimiento científico y tecnológico, así como su difusión en el ámbito nacional e internacional.	Programa Especial de Ciencia y Tecnología.	466,849.0	110,015.0	576,864.0

4_/ Las cifras corresponden al segundo trimestre de 2005.
5 y 7_/ La entidad reagrupo sus objetivos y la distribución de sus recursos respecto a lo registrado en el segundo trimestre, debido a que sólo tiene autorizado ejercer recursos autogenerados en un solo objetivo, conforme a las metas presupuestarias del PEF 2005. (Fuente: CONACYT).
6_/ La entidad modificó las cifras con relación a las registradas en el segundo trimestre, debido a que consideró como recursos autogenerados los correspondientes a Fondos Sectoriales y Mixtos y otras aportaciones gubernamentales. (Fuente: CONACYT).

APLICACIÓN DE RECURSOS AUTOGENERADOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PLANTELES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Institución \ Plantel \ Centro de Investigación	Objetivo	Programa institucional	Gasto		Total
			Corriente distinto a servicios personales	Inversión física	
Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA)	Generar conocimiento científico y tecnológico, así como su difusión en el ámbito nacional e internacional.	Programa Especial de Ciencia y Tecnología.	1,501,348.5	283,750.0	1,785,098.5
Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA)	Conducir, apoyar y ejecutar investigación científica, la innovación tecnológica y la formación de recursos humanos.	Programa Especial de Ciencia y Tecnología.	1,047,921.5	61,673.0	1,109,594.5
El Colegio de la Frontera Norte, A.C. 8/	Generar conocimiento científico y tecnológico, así como su difusión en el ámbito nacional e internacional.	Programa Especial de Ciencia y Tecnología.	17,860,704.0	0.0	17,860,704.0
Centro de Investigación en Óptica, A. C.	Generar conocimiento científico y tecnológico, así como su difusión en el ámbito nacional e internacional.	Programa Especial de Ciencia y Tecnología.	2,051,815.9	1,006,555.4	3,058,371.3
Centro de Investigación en Matemáticas, A. C.	Generar conocimiento científico y tecnológico, así como su difusión en el ámbito nacional e internacional.	Programa Especial de Ciencia y Tecnología.	884,860.0	99,000.0	983,860.0
Centro de Investigación en Matemáticas, A. C.	Llevar a cabo investigación científ ica, desarrollo tecnológico y servicios científicos y tecnológicos en el país.	Programa Especial de Ciencia y Tecnología.	4,476,047.5	294,762.4	4,770,809.9
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C.	Generar conocimiento científico y tecnológico, así como su difusión en el ámbito nacional e internacional.	Programa Especial de Ciencia y Tecnología.	551,791.6	94,203.3	645,994.9
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C.	Realizar investigación científica, desarrollo tecnológico y formación de recursos humanos en Ciencia de Materiales y del Medio Ambiente con criterios de excelencia, para impulsar el desarrollo sustentable regional y nacional, de los sectores productivo y social.	Programa Especial de Ciencia y Tecnología.	310,134.8	0.0	310,134.8
Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social	Generar conocimiento científico y tecnológico, así como su difusión en el ámbito nacional e internacional.	Programa Especial de Ciencia y Tecnología.	0.0	36,603.0	36,603.0
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, A. C. (CIDETEQ)	Generar conocimiento científico y tecnológico, así como su difusión en el ámbito nacional e internacional.	Programa especial de Ciencia y Tecnología.	2,070,000.0	0.0	2,070,000.0
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, A. C. (CIDETEQ)	Fortalecer la capacidad científica y tecnológica en el ámbito nacional.	Llevar a cabo la formación recursos humanos de excelencia.	479,697.0	0.0	479,697.0

8_/ La enti dad modificó el objetivo y la distribución de sus recursos respecto a lo registrado en el segundo trimestre, debido a que sólo tiene autorizado ejercer recursos autogenerados en dicho objetivo, conforme a las metas presupuestarias del PEF 2005. En cuanto al gasto de inversión la entidad reporta una reclasificación, por lo que en este período se reporta en cero. (Fuente: CONACYT).

APLICACIÓN DE RECURSOS AUTOGENERADOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PLANTELES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Institución \ Plantel \ Centro de Investigación	Objetivo	Programa institucional	Gasto		Total
			Corriente distinto a servicios personales	Inversión física	
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, A. C. (CIDETEQ)	Generar conocimiento científico y tecnológico así como su difusión en el ámbito nacional e internacional.	Llevar a cabo investigación científica, desarrollo tecnológico y servicios científicos y tecnológicos.	3,520,534.0	0.0	3,520,534.0
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. 9_/	Generar conocimiento científico y tecnológico, así como su difusión en el ámbito nacional e internacional.	Programa Especial de Ciencia y Tecnología.	2,768,725.0	825,000.0	3,593,725.0
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. 9_/	Fortalecer la capacidad científica y tecnológica en el ámbito nacional CIDE	Programa Especial de Ciencia y Tecnología.	4,007,614.0	0.0	4,007,614.0
Centro de Investigación Científica de Yucatán, S.C.	Generar conocimiento científico y tecnológico, así como su difusión en el ámbito nacional e internacional.	Programa Especial de Ciencia y Tecnología.	341,100.0	66,096.0	407,196.0
Centro de Investigación Científica de Yucatán, S.C.	Conducir, apoyar a la formación de recursos humanos.	Programa Especial de Ciencia y Tecnología.	657,562.0	0.0	657,562.0
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C.	Generar conocimiento científico y tecnológico, así como su difusión en el ámbito nacional e internacional.	Programa Especial de Ciencia y Tecnología.	2,154,372.0	435,000.0	2,589,372.0
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C.	Establecer un diagnóstico del potencial acuícola de la región.	Programa de Acuacultura.	881,494.6	176,318.0	1,057,812.6
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C.	Dar apoyo a los planes de manejo de recursos naturales y su conservación mediante estudios con una visión a largo plazo.	Programa de Agricultura en Zonas Áridas.	365,408.0	50,011.3	415,419.3
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. 10_/	Contribuir al desarrollo de una pesca sustentable en México.	Programa de Ecología Pesquera.	914,981.2	502,431.0	1,417,412.2
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C.	Dar apoyo a los planes de manejo de recursos naturales y su conservación mediante estudios con una visión a largo plazo.	Programa de Planeación Ambiental y Conservación.	2,547,396.7	118,237.0	2,665,633.7
Centro de Tecnología Avanzada, A. C. (CIATEQ)	Elevar el nivel de vida de la sociedad mediante el producto de las actividades de investigación científica e innovación tecnológica.	Programa Especial de Ciencia y Tecnología.	6,915,000.0	498,648.0	7,413,648.0
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A. C. (CIATEJ)	Generar conocimiento científico y tecnológico, así como su difusión en el ámbito nacional e internacional.	Programa Especial de Ciencia y Tecnología.	3,256,989.5	1,050,000.0	4,306,989.5

9_/ La entidad reporta que la variación de cifras con relación al segundo trimestre, es que llevaron a cabo una reclasificación en sus objetivos y programas institucionales. (Fuente: CONACYT).
10_/ Las cifras en el rubro de inversión corresponden al segundo trimestre de 2005.

APLICACIÓN DE RECURSOS AUTOGENERADOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PLANTELES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Institución \ Plantel \ Centro de Investigación	Objetivo	Programa institucional	Gasto		Total
			Corriente distinto a servicios personales	Inversión física	
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A. C. (CIATEJ)	Llevar a cabo investigación científica, desarrollo tecnológico, servicios científicos y tecnológicos y llevar a cabo la formación de recursos humanos de excelencia.	Programa Especial de Ciencia y Tecnología.	1,178,671.5	43,492.0	1,222,163.5
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A. C.	Generar conocimiento científico y tecnológico, así como su difusión en el ámbito nacional e internacional.	Programa Especial de Ciencia y Tecnología.	1,071,586.1	481,061.3	1,552,647.4
Instituto de Ecología, A. C.	Generar conocimiento científico y tecnológico, así como su difusión en el ámbito nacional e internacional.	Programa Especial de Ciencia y Tecnología.	9,006,143.0	2,159,650.0	11,165,793.0
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	Generar conocimiento científico y tecnológico, así como su difusión en el ámbito nacional e internacional.	Programa Especial de Ciencia y Tecnología.	2,245,054.6	8,946,821.7	11,191,876.3
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales , S. A. de C.V. (COMIMSA)	Generar conocimiento científico y tecnológico, así como su difusión en el ámbito nacional e internacional.	Programa Especial de Ciencia y Tecnología.	59,828,526.9	5,849,308.0	65,677,834.9
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales , S. A. de C.V. (COMIMSA)	Ofrecer estudios de posgrado en el área de Ingeniería.	Programa Especial de Ciencia y Tecnología.	76,138.0	0.0	76,138.0
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Generar conocimiento científico y tecnológico, así como su difusión en el ámbito nacional e internacional.	Programa Especial de Ciencia y Tecnología.	4,938,314.4	2,467,745.0	7,406,059.4
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Llevar a cabo investigación científica, desarrollo tecnológico y servicios científicos y tecnológicos en el país.	Programa Especial de Ciencia y Tecnología.	12,834,315.3	1,803,644.7	14,637,960.0
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.	Generar conocimiento científico y tecnológico, así como su difusión en el ámbito nacional e internacional.	Programa Especial de Ciencia y Tecnología.	3,975,000.0	1,260,000.0	5,235,000.0
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV) 11_/	Formar recursos humanos de alto nivel académico, mediante la aplicación de programas de maestría y doctorado de la mejor calidad académica, en las disciplinas que actualmente se cultivan en la institución, promoviendo además el desarrollo de nuevos campos estratégicos.	Normar y proporcionar servicios de educación media superior, superior, posgrado y capacitación para el trabajo; así como realizar investigación científica y tecnológica.	5,335,359.0	0.0	5,335,359.0

11_/ Las cifras corresponden al segundo trimestre de 2005.

APLICACIÓN DE RECURSOS AUTOGENERADOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PLANTELES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Institución \ Plantel \ Centro de Inv estigación	Objetivo	Programa institucional	Gasto		Total
			Corriente distinto a servicios personales	Inversión física	
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV) 12_/	Desarrollar e impulsar investigación científica básica y aplicada de excelencia a través de proyectos multidisciplinarios, interinstitucionales, de largo alcance y de alto impacto para la comunidad científica nacional e internacional y para la sociedad en general.	Normar y proporcionar servicios de educación media superior, superior, posgrado y capacitación para el trabajo; así como realizar investigación científica y tecnológica.	45,265,841.0	0.0	45,265,841.0
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV). 12_/	Construir, remodelar, modificar y ampliar tanto los inmuebles destinados a laboratorios y espacios académicos y de investigación, así como de las áreas destinadas al apoyo de estas actividades sustantivas, como también la adquisición del mobiliario, equipo de laboratorio e instrumental que se emplea en la investigación de frontera que se desarrolla en el CINVESTAV.	Normar y proporcionar servicios de educación media superior, superior, posgrado y capacitación para el trabajo; así como realizar investigación científica y tecnológica.	0.0	33,238,533.0	33,238,533.0
Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C: 13_/	Generar conocimiento científico y tecnológico, así como su difusión en el ámbito nacional e internacional.	Programa Especial de Ciencia y Tecnología	48,421.0	0.0	48,421.0
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP).	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico en Materia Forestal, Agrícola y Pecuaria.	Programa Especial de Ciencia y Tecnología.	99,693,325.3	30,876,998.5	130,570,323.8

12_/ Las cifras corresponden al segundo trimestre de 2005.
13_/ Incluye información revisada del trimestre anterior (Fuente: CONACYT).

Fuente y responsables de la información: Instituciones educativas, planteles y centros de investigación.

II. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 11, párrafo cuarto, del PEF 05, se presenta la distribución de recursos públicos federales, con base en el analítico de plazas, de universidades e instituciones federales que presten servicios de educación superior, de posgrado y de investigación.

De acuerdo con la información proporcionada por las entidades, en algunos casos se presenta información de horas trabajadas y su correspondiente costo, en lugar del número de plazas, en virtud de la relación laboral existente; por esta razón, se presenta un renglón de total de horas.

Por otra parte, en algunos casos se presenta información de puestos que tienen denominaciones iguales pero costos diferentes, debido a que existe para cada uno de dichos puestos más de un nivel salarial, lo que implica que aparezcan en más de una ocasión, y que los costos unitario mensual y al trimestre sean distintos.

Para la comprensión del proceso de cálculo, se explica que el costo total al tercer trimestre es resultado de multiplicar por nueve el costo mensual, que a su vez resulta de multiplicar el costo unitario mensual por el número de plazas u horas trabajadas.

Finalmente, se aclara que la información proporcionada por las entidades se refiere a las remuneraciones brutas totales (mensuales) de las plazas que se reportan. Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 11, párrafo cuarto, del PEF 05, dichas entidades, que son las responsables absolutas de la información, deben publicarla en su página de Internet. Por lo anterior, para mayor detalle y una mejor comprensión de la información que aquí se presenta, toda consulta debe formularse directamente a la entidad correspondiente.

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
TOTAL				**13,362,417,173.5**
TOTAL PLAZAS			**108,158**	**11,779,562,287.5**
TOTAL HORAS			**507,876**	**1,582,854,886.0**
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO 1/	**PLAZAS**		**54,916**	**6,154,042,054.1**
	Directores de facultades, institutos y centros	92,264.0	63	34,875,780.4
	Directores auxiliares de preparatorias, Colegios de Ciencias y Humanidades y Extensión Universitaria	68,844.4	47	19,414,110.8
	Director General	78,482.2	32	15,068,580.1
	Director General	68,844.4	3	1,239,198.6

1_/ Las cifras corresponden al segundo trimestre de 2005.

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
	Secretario General	64,191.3	38	14,635,620.6
	Secretario Académico	43,570.6	64	16,731,128.4
	Subdirector	64,191.3	102	39,285,086.8
	Secretario Técnico	47,748.4	88	25,211,160.4
	Secretario Administrativo	51,428.7	68	20,982,898.1
	Jefe de Unidad Administrativa	47,748.4	68	19,481,351.2
	Jefe de División	54,736.4	66	21,675,617.0
	Jefe de Estación	39,655.8	12	2,855,214.7
	Coordinadores	54,736.4	124	40,723,886.4
	Secretarios	47,748.4	165	47,270,925.7
	Secretarios Auxiliares	47,748.4	166	47,557,416.2
	Secretario Particular	68,844.4	8	3,304,529.5
	Secretario Particular	33,440.2	8	1,605,129.9
	Jefe de Departamento	33,440.2	995	199,638,032.8
	Jefe de Unidad	28,661.5	188	32,330,190.2
	Jefe de Unidad Académica	28,661.5	746	128,288,946.3
	Técnico	26,446.9	261	41,415,912.3
	Administrativo Nivel "A"			
	Auxiliar de Intendencia	7,277.3	386	16,854,308.8
	Ayudante de Cocina	7,277.3	10	436,640.1
	Auxiliar de Tienda	7,635.9	75	3,436,163.0
	Ordenador	7,635.9	5	229,077.5
	Peón	7,635.9	118	5,406,229.8
	Multicopista	8,015.3	22	1,058,013.4
	Marcador de Precios	8,015.3	5	240,457.6
	Auxiliar de Recibo General	8,015.3	4	192,366.1
	Peluquero	8,015.3	3	144,274.6
	Ayudante de Cocina Z	8,015.3	1	48,091.5
	Pescadero	8,015.3	5	240,457.6
	Tablajero	8,015.3	6	288,549.1
	Auxiliar de Frutas y Verduras	8,015.3	9	432,823.7
	Cerrajero	8,015.3	14	673,281.2
	Operador de Máquina Registradora	8,415.5	20	1,009,856.0
	Oficial Administrativo	8,415.5	653	32,971,797.4
	Peón Agropecuario	8,415.5	4	201,971.2
	Prefecto	8,415.5	50	2,524,639.9
	Telefonista	8,415.5	21	1,060,348.8
	Vigilante	8,415.5	58	2,928,582.3
	Motociclista	8,415.5	1	50,492.8
	Capturista de Datos	8,415.5	8	403,942.4
	Ayudante de Imprenta	8,415.5	9	454,435.2
	Auxiliar de Forense	8,415.5	9	454,435.2
	Carpintero	8,415.5	19	959,363.2
	Herrero	8,415.5	8	403,942.4
	Maquinista	8,415.5	24	1,211,827.2
	Pintor	8,415.5	7	353,449.6
	Plomero	8,415.5	19	959,363.2

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	Costo total al trimestre
	Jardinero	8,415.5	42	2,120,697.5
	Almacenista	8,836.4	45	2,385,836.8
	Archivista	8,836.4	44	2,332,818.2
	Supervisor	8,836.4	2	106,037.2
	Auxiliar de Inventarios	8,836.4	9	477,167.4
	Cocinero	8,836.4	5	265,093.0
	Vigilante Radio Operador	8,836.4	38	2,014,706.7
	Auxiliar de Guardería	8,836.4	10	530,186.0
	Albañil	8,836.4	17	901,316.1
	Electricista	8,836.4	20	1,060,371.9
	Mecánico	8,836.4	9	477,167.4
	Secretario	9,324.9	23	1,286,841.7
	Hamaquero	9,324.9	3	167,848.9
	Oficial de Transporte	9,324.9	4	223,798.6
	Vigilante Operador Unidad Móvil	9,324.9	55	3,077,230.2
	Cocinero Z	9,324.9	2	111,899.3
	Fogonero	9,324.9	3	167,848.9
	Oficial Carpintero	9,324.9	17	951,143.9
	Oficial Herrero	9,324.9	1	55,949.6
	Oficial Plomero	9,324.9	11	615,446.0
	Oficial Soldador	9,324.9	2	111,899.3
	Oficial Albañil	9,324.9	2	111,899.3
	Auxiliar de Enfermería	9,324.9	63	3,524,827.3
	Bombero	9,324.9	8	447,597.1
	Cajista formador	9,324.9	3	167,848.9
	Encuadernador	9,324.9	5	279,748.2
	Estadígrafo	9,324.9	11	615,446.0
	Fotógrafo	9,324.9	16	895,194.2
	Linotipista	9,324.9	2	111,899.3
	Oficial Electricista	9,324.9	4	223,798.6
	Oficial Mecánico	9,324.9	3	167,848.9
	Prensista	9,324.9	10	559,496.4
	Publicista	9,324.9	2	111,899.3
	Tipógrafo	9,324.9	2	111,899.3
	Oficial de Imprenta	9,324.9	13	727,345.3
	Operador de Máquina de Compos Tipógrafo	9,324.9	13	727,345.3
	Asistente de Librería	9,324.9	2	111,899.3
	Auxiliar de Contabilidad	9,938.2	11	655,922.2
	Secretaria Bilingüe	9,938.2	1	59,629.3
	Oficinista de Servicios Escolares	9,938.2	31	1,848,508.0
	Oficial Jardinero en Áreas Verdes y Reforestación	9,938.2	3	178,887.9
	Oficial de Transporte Especializado	9,938.2	5	298,146.4
	Auxiliar de Servicios Geofísicos	9,938.2	3	178,887.9
	Músico	9,938.2	2	119,258.6
	Verificador de Inventarios	10,639.8	4	255,354.8
	Operador de Máquina Registradora de Tiendas UNAM	10,639.8	20	1,276,774.0
	Bibliotecario	10,639.8	2	127,677.4
	Corrector	10,639.8	6	383,032.2

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	Costo total al trimestre
	Dibujante	10,639.8	4	255,354.8
	Programador	10,639.8	3	191,516.1
	Redactor	10,639.8	3	191,516.1
	Técnico	10,639.8	1	63,838.7
	Asistente de Librería F E	10,639.8	3	191,516.1
	Jefe de Sección	11,440.1	3	205,921.5
	Jefe de Servicio	11,440.1	8	549,124.1
	Laboratorista de C.C.H.	11,440.1	10	686,405.1
	Laboratorista	11,440.1	3	205,921.5
	Técnico en Electrónica	11,440.1	4	274,562.0
	Técnico Mecánico de Precisión	11,440.1	13	892,326.6
	Jefe de Sección de Imprenta	11,440.1	2	137,281.0
	Técnico Puericultista	11,440.1	1	68,640.5
	Operador de Planta de Transmisión	11,440.1	3	205,921.5
	Asistente de Programas Radiofónicos	11,440.1	2	137,281.0
	Jefe Administrativo	12,360.0	11	815,759.9
	Jefe de Oficina	12,360.0	4	296,639.9
	Jefe de Bomberos	12,360.0	1	74,160.0
	Traductor	12,360.0	2	148,320.0
	Operador de Comp. Elect. Puc.	12,360.0	15	1,112,399.8
	Profesionista Pasante	13,420.1	15	1,207,813.4
	Educador o Normalista Z	14,989.7	3	269,814.3
	Enfermera	14,989.7	13	1,169,195.5
	Profesionista Titulado	20,649.1	25	3,097,372.2
	Jefe de Biblioteca	17,588.2	8	844,232.7
	Ingeniero Marino	24,255.9	1	145,535.1
	Profesionista con Posgrado	24,255.9	4	582,140.4
	Prefecto	5,333.6	11	352,019.0
	Supervisor	10,955.5	5	328,664.3
	Camarógrafo Especializado	16,685.1	1	100,110.7
	Operador de Postproducción	16,685.1	1	100,110.7
	Laboratorista de C.C.H.	14,210.1	56	4,774,605.9
	Oficial Electricista	11,566.1	17	1,179,743.3
	Técnico	13,209.7	2	158,516.7
	Auxiliar de Laboratorio	11,566.1	4	277,586.7
	Asistente Técnico en TV	12,360.0	5	370,799.9
	Operador Técnico	14,266.0	2	171,191.8
	Asistente Educativo Z	12,332.7	19	1,405,928.3
	Músico Concertino	28,294.0	2	339,527.5
	Músico Principal	26,103.5	6	939,725.0
	Músico Segunda Plaza	23,910.3	17	2,438,855.5
	Músico Tercera Plaza	22,821.5	13	1,780,078.6
	Profesionista	11,566.1	43	2,984,056.6
	Contador	11,566.1	2	138,793.3
	Geógrafo	11,566.1	1	69,396.7
	Médico	11,566.1	31	2,151,296.6
	Psicólogo	11,566.1	19	1,318,536.6
	Químico	11,566.1	1	69,396.7
	Trabajador Social	11,566.1	9	624,570.0

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	Costo total al trimestre
	M.P Auxiliar de Intendencia	3,651.1	4	87,625.2
	M.P Multicopista	4,020.1	6	144,722.6
	M.P Oficial Administrativo	4,220.2	38	962,201.1
	M.P Telefonista	4,220.2	1	25,321.1
	M.P Ayudante de Imprenta	4,220.2	2	50,642.2
	M.P Almacenista	4,430.6	5	132,918.0
	M.P Supervisor	4,430.6	5	132,918.0
	M.P Auxiliar de Inventarios	4,430.6	1	26,583.6
	M.P Cocinero	4,430.6	4	106,334.4
	M.P Mecánico	4,430.6	3	79,750.8
	M.P Bombero	4,675.0	10	280,498.8
	M.P Encuadernador	4,675.0	1	28,049.9
	M.P Estadígrafo	4,675.0	2	56,099.8
	M.P Oficial Mecánico	4,675.0	3	84,149.6
	M.P Prensista	4,675.0	3	84,149.6
	M.P Tipógrafo	4,675.0	3	84,149.6
	M.P Oficial de Imprenta	4,675.0	3	84,149.6
	M.P Operador de Máq. de Compos. Tipograf.	4,675.0	2	56,099.8
	M.P Oficial Jardinero en Áreas Verdes y Reforestación	4,981.5	2	59,777.9
	M.P Operador de Aparatos Audiovisuales	4,981.5	3	89,666.8
	M.P Verificador de Inventarios	5,332.3	3	95,981.0
	M.P Marinero Timonel	5,332.3	1	31,993.7
	M.P Jefe de Sección	5,732.5	7	240,764.6
	M.P Laboratorista	5,732.5	7	240,764.6
	M.P Técnico en Electrónica	5,732.5	1	34,394.9
	M.P Técnico Mecánico de Precisión	5,732.5	2	68,789.9
	M.P Operador de Cabina de Transmisión	5,732.5	2	68,789.9
	M.P Operador de Cabina de Grabación	5,732.5	1	34,394.9
	M.P Jefe Administrativo	6,192.4	5	185,773.4
	M.P Jefe de Oficina	6,192.4	10	371,546.7
	M.P Jefe de Bomberos	6,192.4	1	37,154.7
	M.P Operador de Comp. Elect. Puc.	6,192.4	1	37,154.7
	M.P Técnico en Fabr. Ap. y Equipos de Inv.	6,192.4	9	334,392.1
	M.P Jefe de Taller	6,722.6	3	121,006.5
	M.P Jefe de Taller de Conserv. Mant. y Ob.	6,722.6	4	161,342.0
	M.P Contramaestre	6,722.6	2	80,671.0
	M.P Profesionista Titulado	10,337.1	5	310,112.5
	M.P Ingeniero Marino	12,140.4	1	72,842.6
	M.P Profesionista con Posgrado	12,140.4	2	145,685.2
	M.P Profesionista	5,795.5	9	312,957.1
	Administrativo Nivel "B"			
	Auxiliar de Intendencia	7,625.5	2,240	102,486,430.9
	Ayudante de Cocina	7,625.5	18	823,551.7
	Auxiliar de Tienda	7,999.7	41	1,967,915.6
	Ordenador	7,999.7	2	95,995.9
	Peón	7,999.7	84	4,031,827.0
	Multicopista	8,399.9	29	1,461,577.5
	Marcador de Precios	8,399.9	4	201,596.9

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
	Auxiliar de Recibo General	8,399.9	3	151,197.7
	Ayudante de Cocina Z	8,399.9	3	151,197.7
	Gasolinero Despachador	8,399.9	6	302,395.3
	Pescadero	8,399.9	2	100,798.4
	Tablajero	8,399.9	11	554,391.4
	Auxiliar de Frutas y Verduras	8,399.9	8	403,193.8
	Cerrajero	8,399.9	5	251,996.1
	Operador de Máquina Registradora	8,820.8	34	1,799,450.7
	Oficial Administrativo	8,820.8	613	32,443,037.6
	Prefecto	8,820.8	48	2,540,401.0
	Telefonista	8,820.8	3	158,775.1
	Vigilante	8,820.8	582	30,802,361.9
	Motociclista	8,820.8	1	52,925.0
	Tapicero	9,262.6	2	111,150.7
	Capturista de Datos	8,820.8	57	3,016,726.2
	Ayudante de Imprenta	8,820.8	4	211,700.1
	Auxiliar de Forense	8,820.8	15	793,875.3
	Carpintero	8,820.8	14	740,950.3
	Herrero	8,820.8	5	264,625.1
	Maquinista	8,820.8	12	635,100.2
	Pintor	8,820.8	11	582,175.2
	Plomero	8,820.8	20	1,058,500.4
	Jardinero	8,820.8	74	3,916,451.5
	Almacenista	9,262.6	115	6,391,163.5
	Archivista	9,262.6	95	5,279,656.8
	Supervisor	9,262.6	37	2,056,287.4
	Auxiliar de Inventarios	9,262.6	10	555,753.4
	Cocinero	9,262.6	11	611,328.7
	Vigilante Radio Operador	9,262.6	40	2,223,013.4
	Auxiliar de Guardería	9,262.6	23	1,278,232.7
	Albañil	9,262.6	22	1,222,657.4
	Electricista	9,262.6	23	1,278,232.7
	Mecánico	9,262.6	9	500,178.0
	Secretario	9,777.1	383	22,467,771.7
	Oficial de Transporte	9,777.1	127	7,450,148.8
	Vigilante Operador Unidad Móvil	9,777.1	38	2,229,178.4
	Hamaquero	9,777.1	4	234,650.4
	Cocinero Z	9,777.1	1	58,662.6
	Fogonero	9,777.1	14	821,276.2
	Oficial Carpintero	9,777.1	11	645,288.5
	Oficial Herrero	9,777.1	18	1,055,926.6
	Oficial Plomero	9,777.1	19	1,114,589.2
	Oficial Albañil	9,777.1	3	175,987.8
	Oficial Pintor	9,777.1	13	762,613.7
	Auxiliar de Enfermería	9,777.1	127	7,450,148.8
	Bombero	9,777.1	31	1,818,540.3
	Cajista formador	9,777.1	7	410,638.1
	Encuadernador	9,777.1	16	938,601.4
	Estadígraf o	9,777.1	8	469,300.7

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
	Fotógrafo	9,777.1	22	1,290,577.0
	Linotipista	9,777.1	2	117,325.2
	Oficial Mecánico	9,777.1	6	351,975.5
	Prensista	9,777.1	22	1,290,577.0
	Publicista	9,777.1	7	410,638.1
	Tipógrafo	9,777.1	6	351,975.5
	Oficial de Imprenta	9,777.1	27	1,583,889.9
	Operador de Máquina de Compos. Tipograf.	9,777.1	57	3,343,767.6
	Auxiliar de Laboratorio	9,777.1	1	58,662.6
	Asistente de Librería	9,777.1	6	351,975.5
	Auxiliar de Contabilidad	10,421.6	36	2,251,058.1
	Secretaria Bilingüe	10,421.6	21	1,313,117.2
	Oficinista de Servicios Escolares	10,421.6	169	10,567,467.3
	Oficial Jardinero en Áreas Verdes y Reforestación	10,421.6	20	1,250,587.8
	Oficial de Transporte Especializado	10,421.6	55	3,439,116.6
	Auxiliar de Cocina de Buque	10,421.6	1	62,529.4
	Camarero de Buque	10,421.6	2	125,058.8
	Auxiliar de Servicios Geofísicos	10,421.6	13	812,882.1
	Operador de Aparatos Audiovisuales	10,421.6	6	375,176.4
	Músico	10,421.6	3	187,588.2
	Verificador de Inventarios	11,154.3	8	535,407.6
	Operador de Máquina Registradora de Tiendas UNAM	11,154.3	156	10,440,449.1
	Marinero Timonel	11,154.3	4	267,703.8
	Bibliotecario	11,154.3	182	12,180,524.0
	Dibujante	11,154.3	69	4,617,891.0
	Programador	11,154.3	24	1,606,222.9
	Corrector	11,154.3	11	736,185.5
	Psicotécnico	11,154.3	1	66,926.0
	Redactor	11,154.3	12	803,111.5
	Técnico	11,154.3	311	20,813,972.3
	Asistente de Librería F E	11,154.3	3	200,777.9
	Asistente de Continuidad y Programación	11,154.3	1	66,926.0
	Jefe de Sección	11,996.1	168	12,092,102.0
	Jefe de Servicio	11,996.1	110	7,917,447.7
	Laboratorista de C.C.H.	11,996.1	8	575,814.4
	Laboratorista	11,996.1	120	8,637,215.7
	Técnico Puericultista Z	11,996.1	2	143,953.6
	Técnico Electromecánico	11,996.1	7	503,837.6
	Técnico en Electrónica	11,996.1	7	503,837.6
	Técnico Mecánico de Precisión	11,996.1	10	719,768.0
	Jefe de Sección de Imprenta	11,996.1	10	719,768.0
	Técnico Puericultista	11,996.1	4	287,907.2
	Operador de Cabina de Grabación	11,996.1	7	503,837.6
	Operador de Planta de Transmisión	11,996.1	3	215,930.4
	Jefe Administrativo	12,962.8	29	2,255,533.1
	Jefe de Oficina	12,962.8	88	6,844,376.2
	Jefe de Bomberos	12,962.8	2	155,554.0
	Traductor	12,962.8	1	77,777.0

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	Costo total al trimestre
	Operador de Comp. Elect. Puc.	12,962.8	3	233,331.0
	Técnico en Fabr. Ap. y Equipos de Inv.	12,962.8	16	1,244,432.0
	Operario Diversos Oficios de Buque	14,074.9	4	337,798.3
	Jefe de Taller de Conserv. Mant y Ob.	14,074.9	1	84,449.6
	Cocinero de Buque	14,074.9	4	337,798.3
	Contramaestre	14,074.9	3	253,348.7
	Profesionista Pasante	14,074.9	23	1,942,340.3
	Educador o Normalista Z	15,722.4	4	377,338.7
	Educadora	15,722.4	5	471,673.4
	Enfermera	15,722.4	20	1,886,693.5
	Profesionista Titulado	21,667.8	113	14,690,764.2
	Jefe de Biblioteca	18,450.9	2	221,410.4
	Ingeniero Marino	25,456.4	4	610,952.8
	Profesionista con Posgrado	25,456.4	6	916,429.1
	Prefecto	5,584.3	5	167,528.7
	Jefe de Servicio	14,905.2	9	804,878.9
	Supervisor	11,488.1	1	68,928.8
	Camarógrafo Especializado	17,503.7	1	105,022.0
	Operador de Post Producción	17,503.7	7	735,153.7
	Laboratorista de C.C.H.	14,905.2	162	14,487,820.4
	Auxiliar de Guardería	11,488.1	15	1,033,931.8
	Oficial Electricista	12,131.3	3	218,364.1
	Técnico	13,852.8	1	83,116.9
	Auxiliar de Laboratorio	12,131.3	17	1,237,396.7
	Asistente Técnico en TV	12,962.8	4	311,108.0
	Operador Técnico	14,964.2	10	897,849.2
	Asistente Educativo Z	12,936.8	16	1,241,932.6
	Músico Concertino	29,691.9	2	356,303.3
	Músico Principal	27,392.3	3	493,061.1
	Músico Segunda Plaza	25,090.0	8	1,204,319.3
	Músico Tercera Plaza	23,946.7	4	574,720.7
	Profesionista	12,131.3	23	1,674,124.9
	Psicólogo	12,131.3	1	72,788.0
	M.P Multicopista	4,212.4	6	151,645.8
	M.P Oficial Administrativo	4,422.8	28	743,030.8
	M.P Ayudante de Imprenta	4,422.8	2	53,073.6
	M.P Almacenista	4,643.8	9	250,764.5
	M.P Archivista	4,643.8	6	167,176.4
	M.P Supervisor	4,643.8	2	55,725.5
	M.P Auxiliar de Inventarios	4,643.8	3	83,588.2
	M.P Mecánico	4,643.8	1	27,862.7
	M.P Oficial Herrero	4,901.0	1	29,406.0
	M.P Bombero	4,901.0	23	676,337.4
	M.P Cajistaformador	4,901.0	1	29,406.0
	M.P Encuadernador	4,901.0	2	58,812.0
	M.P Estadígrafo	4,901.0	1	29,406.0
	M.P Oficial de Imprenta	4,901.0	1	29,406.0
	M.P Operador de Máquina de Compos. Tipograf.	4,901.0	1	29,406.0
	M.P Auxiliar de Contabilidad	5,223.2	2	62,678.8

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	Costo total al trimestre
	M.P Secretaria Bilingüe	5,223.2	4	125,357.5
	M.P Oficinista de Servicios Escolares	5,223.2	2	62,678.8
	M.P Oficial Jardinero en Áreas Verdes y Reforestación	5,223.2	19	595,448.2
	M.P Auxiliar de Cocina de Buque	5,223.2	1	31,339.4
	M.P Camarero de Buque	5,223.2	2	62,678.8
	M.P Auxiliar de Servicios Geofísicos	5,223.2	1	31,339.4
	M.P Verificador de Inventarios	5,589.6	5	167,688.3
	M.P Marinero Timonel	5,589.6	3	100,613.0
	M.P Bibliotecario	5,589.6	4	134,150.6
	M.P Corrector	5,589.6	2	67,075.3
	M.P Dibujante	5,589.6	6	201,226.0
	M.P Redactor	5,589.6	1	33,537.7
	M.P Asistente de Cont inuidad y Programación	5,589.6	1	33,537.7
	M.P Jefe de Sección	6,010.6	20	721,269.1
	M.P Jefe de Servicio	6,010.6	6	216,380.7
	M.P Analista	6,010.6	1	36,063.5
	M.P Laboratorista	6,010.6	23	829,459.5
	M.P Técnico Electromecánico	6,010.6	4	144,253.8
	M.P Técnico Mecánico de Precisión	6,010.6	4	144,253.8
	M.P Jefe de Sección de Imprenta	6,010.6	6	216,380.7
	M.P Operador de Cabina de Transmisión	6,010.6	1	36,063.5
	M.P Operador de Planta de Transmisión	6,010.6	1	36,063.5
	M.P Jefe Administrativo	6,493.8	6	233,776.8
	M.P Jefe de Oficina	6,493.8	25	974,070.1
	M.P Jefe de Bomberos	6,493.8	2	77,925.6
	M.P Técnico en Fabr. Ap. y Equipos de Inv.	6,493.8	4	155,851.2
	M.P Operario Diversos Oficios de Buque	7,050.0	4	169,199.4
	M.P Cocinero de Buque	7,050.0	4	169,199.4
	M.P Contramaestre	7,050.0	1	42,299.8
	M.P Profesionista Pasante	7,050.0	6	253,799.1
	M.P Educadora	7,873.7	1	47,242.0
	M.P Profesionista Titulado	10,846.3	1	65,078.1
	M.P Jefe de Biblioteca	9,237.8	1	55,426.9
	M.P Ingeniero Marino	12,740.6	4	305,775.1
	M.P Profesionista con Posgrado	12,740.6	1	76,443.8
	M.P Profesionista	6,078.1	3	109,406.1
	Administrativo Nivel "C"			
	Auxiliar de Intendencia	7,989.3	1,862	89,256,943.7
	Ayudante de Cocina	7,989.3	11	527,296.7
	Auxiliar de Tienda	8,384.3	5	251,528.2
	Ordenador	8,384.3	5	251,528.2
	Peón	8,384.3	193	9,708,989.8
	Multicopista	8,805.2	131	6,920,919.2
	Marcador de Precios	8,805.2	1	52,831.4
	Auxiliar de Recibo General	8,805.2	1	52,831.4
	Ayudante de Cocina Z	8,805.2	7	369,820.1
	Gasolinero Despachador	8,805.2	8	422,651.6
	Pescadero	8,805.2	1	52,831.4

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
	Auxiliar de Frutas y Verduras	8,805.2	6	316,988.7
	Cerrajero	8,805.2	3	158,494.3
	Operador de Máquina Registradora	9,247.0	45	2,496,679.2
	Oficial Administrativo	9,247.0	983	54,538,569.1
	Peón Agropecuario	9,247.0	4	221,927.0
	Prefecto	9,247.0	54	2,996,015.0
	Telefonista	9,247.0	1	55,481.8
	Vigilante	9,247.0	1,151	63,859,504.6
	Operador de Máquina de Contabilidad	9,247.0	1	55,481.8
	Capturista de Datos	9,247.0	94	5,215,285.3
	Ayudante de Imprenta	9,247.0	6	332,890.6
	Auxiliar de Forense	9,247.0	5	277,408.8
	Carpintero	9,247.0	3	166,445.3
	Herrero	9,247.0	6	332,890.6
	Pintor	9,247.0	7	388,372.3
	Plomero	9,247.0	8	443,854.1
	Jardinero	9,247.0	67	3,717,277.9
	Almacenista	9,714.7	167	9,734,143.6
	Archivista	9,714.7	12	699,459.4
	Supervisor	9,714.7	39	2,273,243.1
	Auxiliar de Inventarios	9,714.7	6	349,729.7
	Cocinero	9,714.7	2	116,576.6
	Vigilante Radio Operador	9,714.7	18	1,049,189.1
	Tapicero	9,714.7	2	116,576.6
	Oficial Jardinero	9,714.7	53	3,089,279.1
	Auxiliar de Guardería	9,714.7	34	1,981,801.7
	Albañil	9,714.7	1	58,288.3
	Electricista	9,714.7	3	174,864.9
	Secretario	10,250.0	1,066	65,559,059.5
	Oficial de Transporte	10,250.0	49	3,013,502.7
	Vigilante Operador Unidad Móvil	10,250.0	219	13,468,512.2
	Hamaquero	10,250.0	1	61,500.1
	Cocinero Z	10,250.0	1	61,500.1
	Fogonero	10,250.0	6	369,000.3
	Oficial Carpintero	10,250.0	52	3,198,002.9
	Oficial Herrero	10,250.0	29	1,783,501.6
	Oficial Plomero	10,250.0	78	4,797,004.4
	Oficial Albañil	10,250.0	16	984,000.9
	Oficial Pintor	10,250.0	20	1,230,001.1
	Auxiliar de Enfermería	10,250.0	138	8,487,007.7
	Bombero	10,250.0	2	123,000.1
	Cajista formador	10,250.0	4	246,000.2
	Encuadernador	10,250.0	5	307,500.3
	Estadígrafo	10,250.0	6	369,000.3
	Fotógrafo	10,250.0	5	307,500.3
	Linotipista	10,250.0	2	123,000.1
	Oficial Electricista	10,250.0	110	6,765,006.1
	Oficial Mecánico	10,250.0	10	615,000.6
	Prensista	10,250.0	9	553,500.5

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
	Oficial de Imprenta	10,250.0	42	2,583,002.3
	Operador de Máquina de Compos. Tipograf.	10,250.0	40	2,460,002.2
	Auxiliar de Laboratorio	10,250.0	9	553,500.5
	Asistente de Librería	10,250.0	11	676,500.6
	Auxiliar de Contabilidad	10,925.7	90	5,899,861.0
	Secretaria Bilingüe	10,925.7	8	524,432.1
	Oficinista de Servicios Escolares	10,925.7	501	32,842,559.4
	Oficial Jardinero en Áreas Verdes y Reforestación	10,925.7	22	1,442,188.2
	Oficial de Transporte Especializado	10,925.7	360	23,599,443.9
	Auxiliar de Servicios Geofísicos	10,925.7	3	196,662.0
	Operador de Aparatos Audiovisuales	10,925.7	57	3,736,578.6
	Músico	10,925.7	2	131,108.0
	Verificador de Inventarios	11,694.8	33	2,315,566.0
	Operador de Máquina Registradora de Tiendas UNAM	11,694.8	33	2,315,566.0
	Marinero Timonel	11,694.8	2	140,337.3
	Bibliotecario	11,694.8	990	69,466,980.5
	Corrector	11,694.8	7	491,180.7
	Dibujante	11,694.8	29	2,034,891.3
	Programador	11,694.8	6	421,012.0
	Redactor	11,694.8	12	842,024.0
	Técnico	11,694.8	742	52,065,151.1
	Subjefe de Bomberos	11,694.8	2	140,337.3
	Asistente de Librería F E	11,694.8	3	210,506.0
	Jefe de Sección	12,578.2	291	21,961,565.2
	Jefe de Servicio	12,578.2	269	20,301,240.7
	Analista	12,578.2	150	11,320,394.4
	Laboratorista	12,578.2	535	40,376,073.5
	Técnico Puericultista Z	12,578.2	4	301,877.2
	Técnico Electromecánico	12,578.2	48	3,622,526.2
	Técnico en Electrónica	12,578.2	14	1,056,570.1
	Técnico Mecánico de Precisión	12,578.2	6	452,815.8
	Jefe de Sección de Imprenta	12,578.2	36	2,716,894.7
	Técnico Puericultista	12,578.2	3	226,407.9
	Operador de Cabina de Transmisión	12,578.2	8	603,754.4
	Operador de Cabina de Grabación	12,578.2	1	75,469.3
	Operador de Planta de Transmisión	12,578.2	3	226,407.9
	Asistente de Programas Radiofónicos	12,578.2	2	150,938.6
	Jefe Administrativo	13,596.9	41	3,344,827.9
	Jefe de Oficina	13,596.9	166	13,542,474.1
	Jefe de Bomberos	13,596.9	1	81,581.2
	Traductor	13,596.9	1	81,581.2
	Operador de Comp. Elect. Puc.	13,596.9	7	571,068.2
	Técnico en Fabr. Ap. y Equipos de Inv.	13,596.9	38	3,100,084.4
	Jefe de Taller	14,761.0	114	10,096,543.0
	Jefe de Taller de Conserva Mant y Ob.	14,761.0	34	3,011,249.7
	Jefe de Laboratorio	14,761.0	92	8,148,087.3
	Profesionista Pasante	14,761.0	13	1,151,360.2
	Educadora	16,491.6	6	593,696.0

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
	Enfermera	16,491.6	26	2,572,682.6
	Profesionista Titulado	22,733.2	405	55,241,742.2
	Jefe de Biblioteca	19,355.2	104	12,077,634.2
	Ingeniero Marino	26,714.1	3	480,853.9
	Profesionista con Posgrado	26,714.1	43	6,892,239.7
	Músico	10,925.7	10	655,540.1
	Jefe de Servicio	15,632.8	43	4,033,254.4
	Supervisor	12,053.4	4	289,280.6
	Laboratorista de C.C.H.	15,632.8	79	7,409,932.5
	Auxiliar de Guardería	12,053.4	19	1,374,083.1
	Auxiliar de Laboratorio	12,722.5	26	1,984,706.7
	Asistente Técnico en TV	13,596.9	5	407,905.8
	Camarógrafo	15,656.5	3	281,817.7
	Operador Técnico	15,656.5	6	563,635.5
	Asistente Educativo Z	13,566.9	10	814,015.6
	Músico Principal	28,746.1	11	1,897,243.6
	Músico Segunda Plaza	26,326.8	6	947,766.5
	Músico Tercera Plaza	25,126.3	23	3,467,434.0
	Profesionista	12,722.5	4	305,339.5
	M.P Multicopista	4,415.0	30	794,700.8
	M.P Auxiliar Recibo Gral.	4,415.0	4	105,960.1
	M.P Auxiliar Frutas y Verduras	4,415.0	2	52,980.1
	M.P Operador de Máquina Registradora	4,636.0	29	806,662.2
	M.P Oficial Administrativo	4,636.0	77	2,141,827.2
	M.P Oficial Cerrajero	4,869.8	14	409,063.5
	M.P Capturista de Datos	4,636.0	27	751,030.3
	M.P Almacenista	4,869.8	61	1,782,348.3
	M.P Archivista	4,869.8	9	262,969.4
	M.P Supervisor	4,869.8	7	204,531.8
	M.P Auxiliar de Inventarios	4,869.8	4	116,875.3
	M.P Tapicero	4,869.8	5	146,094.1
	M.P Oficial Jardinero	4,869.8	35	1,022,658.8
	M.P Auxiliar de Guardería	4,869.8	10	292,188.2
	M.P Secretario	5,137.5	212	6,534,838.4
	M.P Fogonero	5,137.5	11	339,071.8
	M.P Oficial Carpintero	5,137.5	44	1,356,287.2
	M.P Oficial Herrero	5,137.5	20	616,494.2
	M.P Oficial Plomero	5,137.5	53	1,633,709.6
	M.P Oficial Albañil	5,137.5	10	308,247.1
	M.P Oficial Pintor	5,137.5	18	554,844.8
	M.P Auxiliar de Enfermería	5,137.5	21	647,318.9
	M.P Bombero	5,137.5	6	184,948.3
	M.P Cajista Formador	5,137.5	1	30,824.7
	M.P Fotógrafo	5,137.5	11	339,071.8
	M.P Oficial Electricista	5,137.5	44	1,356,287.2
	M.P Oficial Mecánico	5,137.5	3	92,474.1
	M.P Prensista	5,137.5	3	92,474.1
	M.P Oficial de Imprenta	5,137.5	11	339,071.8
	M.P Operador de Máquina de Compos. Tipograf.	5,137.5	23	708,968.3

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
	M.P Auxiliar de Laboratorio	5,137.5	26	801,442.4
	M.P Asistente Librería	5,137.5	6	184,948.3
	M.P Auxiliar de Contabilidad	5,475.3	38	1,248,364.1
	M.P Secretaria Bilingüe	5,475.3	11	361,368.6
	M.P Oficinista de Servicios Escolares	5,475.3	71	2,332,469.8
	M.P Oficial Jardinero en Áreas Verdes y Reforestación	5,475.3	21	689,885.4
	M.P Oficial de Transporte Especializado	5,475.3	230	7,555,888.0
	M.P Operador de Aparatos Audiovisuales	5,475.3	7	229,961.8
	M.P Verificador de Inv entarios	5,859.8	21	738,331.4
	M.P Marinero Timonel	5,859.8	2	70,317.3
	M.P Bibliotecario	5,859.8	257	9,035,769.9
	M.P Dibujante	5,859.8	18	632,855.5
	M.P Programador	5,859.8	6	210,951.8
	M.P Redactor	5,859.8	1	35,158.6
	M.P Técnico	5,859.8	220	7,734,900.3
	M.P Subjefe de Bomberos	5,859.8	2	70,317.3
	M.P Operador Máquina Registradora Tienda	5,859.8	24	843,807.3
	M.P Jefe de Sección	6,301.6	173	6,541,079.3
	M.P Jefe de Servicio	6,301.6	134	5,066,500.7
	M.P Analista	6,301.6	60	2,268,582.4
	M.P Laboratorista	6,301.6	109	4,121,258.0
	M.P Técnico Electromec.	6,301.6	20	756,194.1
	M.P Técnico Electrónico	6,301.6	4	151,238.8
	M.P Técnico Mecánico de Precisión	6,301.6	1	37,809.7
	M.P Jefe de Sección de Imprenta	6,301.6	5	189,048.5
	M.P Jefe Administrativo	6,810.9	13	531,248.5
	M.P Jefe de Oficina	6,810.9	74	3,024,029.7
	M.P Jefe de Bomberos	6,810.9	1	40,865.3
	M.P Técnico en Fabr. Ap. y Equipos de Inv.	6,810.9	45	1,838,937.0
	M.P Jefe de Taller	7,393.0	55	2,439,677.1
	M.P Jefe de Taller de Conserv. Mant. y Ob.	7,393.0	19	842,797.5
	M.P Jefe Laboratorio	7,393.0	34	1,508,164.0
	M.P Profesionista Pasante	7,393.0	3	133,073.3
	M.P Enfermera	8,258.3	6	297,298.3
	M.P Profesionista Titulado	11,379.0	71	4,847,453.0
	M.P Jefe de Biblioteca	9,690.0	42	2,441,873.8
	M.P Ingeniero Marino	13,369.5	3	240,651.0
	M.P Profesionista con Posgrado	13,369.5	1	80,217.0
	M.P Profesionista	6,373.7	1	38,242.1
	Administrativo Nivel "C Max"			
	Auxiliar Intendencia	8,373.8	351	17,635,296.8
	Ayudante de Cocina	8,373.8	6	301,458.1
	Auxiliar de Tienda	8,789.6	1	52,737.9
	Ordenador	8,789.6	2	105,475.7
	Peón	8,789.6	30	1,582,136.1
	Multicopista	9,231.4	44	2,437,080.1
	Marcador de Precios	9,231.4	1	55,388.2
	Auxiliar Recibo Gral.	9,231.4	1	55,388.2

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
	Ayudante Cocina Z	9,231.4	5	276,940.9
	Despachador Gasolina	9,231.4	3	166,164.5
	Auxiliar de Frutas y Verduras	9,231.4	3	166,164.5
	Cerrajero	9,231.4	1	55,388.2
	Operador Máquina Registradora	9,694.0	29	1,686,749.3
	Oficial Administrativo	9,694.0	220	12,796,029.1
	Prefecto	9,694.0	27	1,570,421.8
	Telefonista	9,694.0	1	58,163.8
	Vigilante	9,694.0	535	31,117,616.2
	Capturista de Datos	9,694.0	21	1,221,439.1
	Ayudante de Imprenta	9,694.0	4	232,655.1
	Auxiliar Forense	9,694.0	4	232,655.1
	Maquinista	9,694.0	2	116,327.5
	Pintor	9,694.0	4	232,655.1
	Plomero	9,694.0	1	58,163.8
	Jardinero	9,694.0	9	523,473.9
	Archivista	10,182.5	55	3,360,214.6
	Supervisor	10,182.5	12	733,137.7
	Cocinero	10,182.5	10	610,948.1
	Vigilante Radio Operador	10,182.5	8	488,758.5
	Auxiliar de Guardería	10,182.5	7	427,663.7
	Albañil	10,182.5	4	244,379.2
	Electricista	10,182.5	4	244,379.2
	Secretario	10,749.0	490	31,601,929.7
	Oficial de Transportes	10,749.0	10	644,937.3
	Vigilante Unidad Móvil	10,749.0	45	2,902,218.0
	Cocinero Z	10,749.0	1	64,493.7
	Fogonero	10,749.0	8	515,949.9
	Oficial Carpintero	10,749.0	35	2,257,280.7
	Oficial Herrero	10,749.0	18	1,160,887.2
	Oficial Plomero	10,749.0	21	1,354,368.4
	Oficial Albañil	10,749.0	1	64,493.7
	Oficial Pintor	10,749.0	4	257,974.9
	Bombero	10,749.0	21	1,354,368.4
	Cajista Formador	10,749.0	5	322,468.7
	Encuadernador	10,749.0	3	193,481.2
	Estadígrafo	10,749.0	4	257,974.9
	Fotógrafo	10,749.0	18	1,160,887.2
	Linotipista	10,749.0	6	386,962.4
	Oficial Electricista	10,749.0	19	1,225,380.9
	Oficial Mecánico	10,749.0	2	128,987.5
	Prensista	10,749.0	4	257,974.9
	Tipógrafo	10,749.0	2	128,987.5
	Oficial de Imprenta	10,749.0	43	2,773,230.6
	Operador Máquina Comp. Tipog.	10,749.0	52	3,353,674.2
	Auxiliar de Laboratorio	10,749.0	21	1,354,368.4
	Asistente de Librería	10,749.0	5	322,468.7
	Auxiliar de Contabilidad	11,455.7	100	6,873,408.6
	Secretaria Bilingüe	11,455.7	14	962,277.2

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
	Oficial Serv icios Escolares	11,455.7	225	15,465,169.4
	Oficial Transporte Especializado	11,455.7	109	7,492,015.4
	Operador de Aparatos Audiovisuales	11,455.7	4	274,936.3
	Auxiliar de Cocina de Buque	11,455.7	1	68,734.1
	Técnico Dietista Z	11,455.7	1	68,734.1
	Verificador Inventarios	12,261.3	4	294,270.4
	Operador Máquina Registradora Tienda	12,261.3	66	4,855,460.9
	Bibliotecario	12,261.3	449	33,031,847.9
	Corrector	12,261.3	4	294,270.4
	Dibujante	12,261.3	26	1,912,757.3
	Programador	12,261.3	15	1,103,513.8
	Redactor	12,261.3	2	147,135.2
	Técnico	12,261.3	401	29,500,603.6
	Subjefe de Bomberos	12,261.3	2	147,135.2
	Asistente Librería F E	12,261.3	5	367,837.9
	Jefe Servicio	13,191.5	77	6,094,468.9
	Analista	13,191.5	21	1,662,127.9
	Laboratorista	13,191.5	353	27,939,578.3
	Técnico Electromecánico	13,191.5	7	554,042.6
	Técnico Electrónico	13,191.5	4	316,595.8
	Técnico Precisión	13,191.5	7	554,042.6
	Jefe Sección Imprenta	13,191.5	5	395,744.7
	Operador Cabina Transmisión	13,191.5	1	79,148.9
	Operador Cabina de Grabación	13,191.5	1	79,148.9
	Operador Planta Transmisión	13,191.5	1	79,148.9
	Jefe Administrativo	14,262.1	20	1,711,449.8
	Jefe Oficina	14,262.1	84	7,188,089.0
	Jefe de Bomberos	14,262.1	1	85,572.5
	Traductor	14,262.1	1	85,572.5
	Operador Comp. Elect.	14,262.1	3	256,717.5
	Técnico Fabric. Apar.	14,262.1	30	2,567,174.7
	Jefe de Taller	15,483.3	16	1,486,401.5
	Jefe Taller C.M.	15,483.3	10	929,001.0
	Jefe Laboratorio	15,483.3	12	1,114,801.1
	Contramaestre	15,483.3	1	92,900.1
	Profesionista Pasante	15,483.3	8	743,200.8
	Educadora	17,302.3	10	1,038,137.8
	Jefe Biblioteca	20,306.2	41	4,995,315.8
	Jefe Servicio	16,399.4	18	1,771,131.2
	Supervisor	12,638.0	4	303,311.0
	Oficial Electricista	13,346.1	3	240,229.2
	Auxiliar de Laboratorio	13,346.1	105	8,408,022.7
	Asistente Técnico en TV	14,262.1	2	171,145.0
	Camarógrafo	16,425.8	3	295,664.0
	Operador Técnico	16,425.8	4	394,218.6
	Músico Segunda Plaza	27,626.1	15	2,486,348.7
	Enfermera	17,302.3	2	207,627.6
	M.P Multicopista	4,628.2	18	499,844.7
	M.P Oficial Administrativo	4,859.4	36	1,049,622.8

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	Costo total al trimestre
	M.P Archivista	5,103.6	8	244,973.7
	M.P Supervisor	5,103.6	6	183,730.3
	M.P Secretario	5,386.9	132	4,266,394.6
	M.P Fogonero	5,386.9	2	64,642.3
	M.P Oficial Carpintero	5,386.9	7	226,248.2
	M.P Oficial Herrero	5,386.9	4	129,284.7
	M.P Oficial Plomero	5,386.9	2	64,642.3
	M.P Bombero	5,386.9	23	743,386.9
	M.P Estadígrafo	5,386.9	1	32,321.2
	M.P Fotógrafo	5,386.9	4	129,284.7
	M.P Oficial Electricista	5,386.9	5	161,605.9
	M.P Oficial Mecánico	5,386.9	4	129,284.7
	M.P Oficial de Imprenta	5,386.9	18	581,781.1
	M.P Operador Máquina Comp. Tipogr.	5,386.9	23	743,386.9
	M.P Auxiliar de Laboratorio	5,386.9	8	258,569.4
	M.P Asistente de Librería	5,386.9	1	32,321.2
	M.P Auxiliar de Contabilidad	5,740.3	34	1,171,018.6
	M.P Secretaria Bilingüe	5,740.3	5	172,208.6
	M.P Oficial Servicios Escolares	5,740.3	31	1,067,693.5
	M.P Oficial Transporte Especializado	5,740.3	92	3,168,638.7
	M.P Auxiliar de Cocina de Buque	5,740.3	1	34,441.7
	M.P Operador Máquina Registradora Tienda	6,143.0	2	73,716.2
	M.P Verificador de Inventarios	6,143.0	4	147,432.4
	M.P Bibliotecario	6,143.0	74	2,727,499.3
	M.P Dibujante	6,143.0	9	331,722.9
	M.P Programador	6,143.0	6	221,148.6
	M.P Redactor	6,143.0	1	36,858.1
	M.P Técnico	6,143.0	227	8,366,788.5
	M.P Subjefe de Bomberos	6,143.0	2	73,716.2
	M.P Jefe de Servicio	6,608.3	34	1,348,084.1
	M.P Analista	6,608.3	8	317,196.3
	M.P Laboratorista	6,608.3	90	3,568,457.9
	M.P Técnico Electromecánico	6,608.3	9	356,845.8
	M.P Técnico Electrónico	6,608.3	2	79,299.1
	M.P Técnico Precisión	6,608.3	3	118,948.6
	M.P Jefe Sección Imprenta	6,608.3	2	79,299.1
	M.P Jefe Administrativo	7,143.4	8	342,884.4
	M.P Jefe de Oficina	7,143.4	42	1,800,143.0
	M.P Jefe de Bomberos	7,143.4	1	42,860.5
	M.P Traductor	7,143.4	1	42,860.5
	M.P Técnico en Fabr Ap y Equipos de Inv.	7,143.4	2	85,721.1
	M.P Jefe de Taller	7,754.2	12	558,301.3
	M.P Jefe de Taller C.M.	7,754.2	10	465,251.1
	M.P Jefe Laboratorio	7,754.2	7	325,675.7
	M.P Contramaestre	7,754.2	1	46,525.1
	M.P Profesor Pasante	7,754.2	1	46,525.1
	M.P Jefe Biblioteca	10,165.5	13	792,911.2
	M.P Enfermera	8,663.7	1	51,981.9

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
	Confianza			
	Entrenador	9,282.3	2	111,387.8
	Operador de Computadora	9,282.3	5	278,469.5
	Supervisor	9,282.3	2	111,387.8
	Supervisor	9,282.3	13	724,020.7
	Supervisor	9,282.3	1	55,693.9
	Supervisor	9,282.3	9	501,245.1
	Asesor	9,282.3	1	55,693.9
	Auxiliar Jefe de Departamento	9,282.3	1	55,693.9
	Auxiliar Jefe de Departamento	9,282.3	1	55,693.9
	Auxiliar Jefe de Departamento	9,282.3	11	612,632.9
	Ayudante de Director	9,282.3	2	111,387.8
	Ayudante de Director	9,282.3	4	222,775.6
	Ayudante de Director	9,282.3	1	55,693.9
	Ayudante de Director	9,282.3	5	278,469.5
	Ayudante de Unidad Admva.	9,282.3	10	556,939.0
	Cajero Auxiliar	9,282.3	2	111,387.8
	Cajero Auxiliar	9,282.3	10	556,939.0
	Coordinador	9,282.3	1	55,693.9
	Director Técnico	9,282.3	1	55,693.9
	Jefe de Área	9,282.3	4	222,775.6
	Jefe de Departamento	9,282.3	3	167,081.7
	Jefe de Departamento	9,282.3	1	55,693.9
	Jefe de Sección	9,282.3	2	111,387.8
	Jefe de Sección Académica	9,282.3	1	55,693.9
	Jefe de Servicio	9,282.3	3	167,081.7
	Proyectista	9,282.3	1	55,693.9
	Residente	9,282.3	1	55,693.9
	Secretario	9,282.3	2	111,387.8
	Secretario	9,282.3	2	111,387.8
	Secretario	9,282.3	64	3,564,409.6
	Secretario	9,282.3	242	13,477,923.8
	Secretario	9,282.3	36	2,004,980.4
	Secretario	9,282.3	14	779,714.6
	Secretario Ejecutivo	9,282.3	6	334,163.4
	Secretario Ejecutivo	9,282.3	44	2,450,531.6
	Secretario Ejecutivo	9,282.3	205	11,417,249.5
	Secretario Ejecutivo	9,282.3	74	4,121,348.6
	Secretario Particular	9,282.3	2	111,387.8
	Subcontador Auxiliar	9,282.3	1	55,693.9
	Técnico	9,282.3	10	556,939.0
	Técnico	9,282.3	1	55,693.9
	Técnico	9,282.3	44	2,450,531.6
	Técnico	9,282.3	41	2,283,449.9
	Técnico	9,282.3	58	3,230,246.2
	Técnico	9,282.3	151	8,409,778.9
	Supervisor	9,282.3	49	2,729,001.1
	Supervisor	9,282.3	9	501,245.1
	Técnico	9,282.3	1	55,693.9

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
	Auxiliar Jefe de Departamento	9,777.2	8	469,307.1
	Ayudante de Director	9,777.2	54	3,167,823.2
	Ayudante de Unidad Admva.	9,777.2	2	117,326.8
	Cajero Auxiliar	9,777.2	5	293,317.0
	Auditor C	9,777.2	1	58,663.4
	Coordinador	9,777.2	13	762,624.1
	Jefe de Área	9,777.2	20	1,173,267.9
	Jefe de Control	9,777.2	4	234,653.6
	Jefe de Departamento	9,777.2	1	58,663.4
	Jefe de Proyectos	9,777.2	1	58,663.4
	Jefe de Taller	9,777.2	1	58,663.4
	Operador de Computadora	9,777.2	6	351,980.4
	Pagador Auxiliar	9,777.2	1	58,663.4
	Secretario	9,777.2	13	762,624.1
	Secretario Ejecutivo	9,777.2	40	2,346,535.7
	Secretario Particular	9,777.2	3	175,990.2
	Subjefe de Departamento	9,777.2	1	58,663.4
	Técnico	9,777.2	247	14,489,858.0
	Abogado Auxiliar	10,344.7	2	124,135.8
	Asesor de Contable	10,344.7	1	62,067.9
	Ayudante de Director	10,344.7	1	62,067.9
	Ayudante de Unidad Admva.	10,344.7	3	186,203.8
	Cajero Auxiliar	10,344.7	2	124,135.8
	Contador	10,344.7	1	62,067.9
	Jefe de Servicio	10,344.7	2	124,135.8
	Operador de Computadora	10,344.7	3	186,203.8
	Secretario	10,344.7	4	248,271.7
	Secretario Ejecutivo	10,344.7	27	1,675,833.9
	Técnico	10,344.7	226	14,027,350.1
	Secretario	10,344.7	3	186,203.8
	Supervisor	10,942.9	14	919,200.0
	Abogado Auxiliar	10,942.9	4	262,628.6
	Ayudante de Unidad Administrativa	10,942.9	3	196,971.4
	Auditor B	10,942.9	10	656,571.4
	Auditor C	10,942.9	2	131,314.3
	Coordinador	10,942.9	11	722,228.5
	Delegado	10,942.9	4	262,628.6
	Jefe de Área	10,942.9	58	3,808,114.1
	Jefe de Control	10,942.9	29	1,904,057.1
	Jefe de Departamento	10,942.9	3	196,971.4
	Jefe de Mantenimiento de Laboratorio	10,942.9	1	65,657.1
	Jefe de Servicio	10,942.9	1	65,657.1
	Jefe de Taller	10,942.9	1	65,657.1
	Secretario	10,942.9	7	459,600.0
	Secretario Ejecutivo	10,942.9	68	4,464,685.5
	Secretario Particular	10,942.9	1	65,657.1
	Secretario Técnico	10,942.9	1	65,657.1
	Subjefe de Departamento	10,942.9	13	853,542.8
	Técnico	10,942.9	124	8,141,485.4

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
	Secretario	10,942.9	27	1,772,742.8
	Secretario Ejecutivo	10,942.9	13	853,542.8
	Técnico	10,942.9	10	656,571.4
	Supervisor	11,582.2	3	208,479.3
	Abogado Auxiliar	11,582.2	2	138,986.2
	Administrador Técnico	11,582.2	5	347,465.5
	Ayudante de Director	11,582.2	1	69,493.1
	Auditor B	11,582.2	23	1,598,341.2
	Cajero Auxiliar	11,582.2	1	69,493.1
	Auditor C	11,582.2	5	347,465.5
	Coordinador	11,582.2	3	208,479.3
	Jefe de Área	11,582.2	54	3,752,627.2
	Jefe de Control	11,582.2	1	69,493.1
	Jefe de Unidad	11,582.2	8	555,944.8
	Jefe de Departamento	11,582.2	22	1,528,848.1
	Jefe de Departamento Técnico	11,582.2	1	69,493.1
	Jefe de Sección	11,582.2	3	208,479.3
	Pagador Auxiliar	11,582.2	1	69,493.1
	Proyectista	11,582.2	7	486,451.7
	Secretario Ejecutivo	11,582.2	98	6,810,323.4
	Secretario Privado	11,582.2	1	69,493.1
	Subjefe de Departamento	11,582.2	15	1,042,396.4
	Técnico	11,582.2	62	4,308,572.0
	Supervisor	11,582.2	11	764,424.1
	Administrador Técnico	11,582.2	7	486,451.7
	Coordinador	11,582.2	2	138,986.2
	Delegado	11,582.2	2	138,986.2
	Jefe de Área	11,582.2	68	4,725,530.5
	Jefe de Área	11,582.2	2	138,986.2
	Jefe de Unidad	11,582.2	1	69,493.1
	Jefe de Departamento	11,582.2	13	903,410.3
	Jefe de Sección	11,582.2	9	625,437.9
	Subjefe de Departamento	11,582.2	87	6,045,899.4
	Supervisor	11,582.2	6	416,958.6
	Auxiliar Jefede Departamento	11,582.2	1	69,493.1
	Jefe de Control	11,582.2	1	69,493.1
	Secretario Ejecutivo	11,582.2	3	208,479.3
	Técnico	11,582.2	59	4,100,092.7
	Abogado Auxiliar	12,263.4	14	1,030,121.6
	Ayudante de Director	12,263.4	1	73,580.1
	Ayudante de Unidad Administrativa	12,263.4	5	367,900.6
	Contador	12,263.4	1	73,580.1
	Jefe de Área	12,263.4	3	220,740.4
	Jefe de Proyectos	12,263.4	2	147,160.2
	Secretario Ejecutivo	12,263.4	12	882,961.4
	Técnico	12,263.4	62	4,561,967.3
	Auxiliar Jefe de Departamento	12,263.4	3	220,740.4
	Ayudante de Unidad Administrativa	12,263.4	2	147,160.2
	Jefe de Departamento	12,263.4	3	220,740.4

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
	Secretario	12,263.4	1	73,580.1
	Secretario Ejecutivo	12,263.4	2	147,160.2
	Técnico	12,263.4	39	2,869,624.6
	Ingeniero Electrónico	12,979.9	1	77,879.2
	Jefe de Área	12,979.9	1	77,879.2
	Operador de Computadora	12,979.9	2	155,758.5
	Operador de Computadora	12,979.9	1	77,879.2
	Proyectista	12,979.9	1	77,879.2
	Consultor de Precios	12,979.9	8	623,034.0
	Secretario	12,979.9	4	311,517.0
	Secretario Ejecutivo	12,979.9	23	1,791,222.6
	Secretario Ejecutivo	12,979.9	8	623,034.0
	Técnico	12,979.9	3	233,637.7
	Técnico	12,979.9	1	77,879.2
	Técnico	12,979.9	12	934,550.9
	Técnico	12,979.9	101	7,865,803.7
	Abogado Auxiliar	12,979.9	33	2,570,015.1
	Auditor C	12,979.9	22	1,713,343.4
	Asistente de Productor	12,979.9	12	934,550.9
	Coordinador	12,979.9	5	389,396.2
	Delegado	12,979.9	26	2,024,860.4
	Jefe de Área	12,979.9	95	7,398,528.2
	Jefe de Unidad	12,979.9	1	77,879.2
	Jefe de Departamento	12,979.9	11	856,671.7
	Secretario	12,979.9	2	155,758.5
	Secretario Ejecutivo	12,979.9	14	1,090,309.4
	Técnico	12,979.9	35	2,725,773.6
	Abogado Auxiliar	13,733.1	32	2,636,749.3
	Administrador Técnico	13,733.1	5	411,992.1
	Arquitecto Proyectista	13,733.1	8	659,187.3
	Reportero	13,733.1	9	741,585.7
	Coordinador	13,733.1	1	82,398.4
	Delegado	13,733.1	18	1,483,171.5
	Jefe de Área	13,733.1	40	3,295,936.6
	Jefe de Área	13,733.1	39	3,213,538.2
	Jefe de Departamento	13,733.1	1	82,398.4
	Jefe de Sección	13,733.1	1	82,398.4
	Secretario Ejecutivo	13,733.1	2	164,796.8
	Subjefe de Departamento	13,733.1	2	164,796.8
	Técnico	13,733.1	5	411,992.1
	Supervisor	13,733.1	134	11,041,387.5
	Supervisor	13,733.1	9	741,585.7
	Jefe de Control	13,733.1	4	329,593.7
	Secretario Técnico	13,733.1	1	82,398.4
	Técnico	13,733.1	25	2,059,960.4
	Supervisor	14,542.4	1	87,254.5
	Ayudante de Unidad Administrativa	14,542.4	1	87,254.5
	Auditor BB	14,542.4	8	698,036.0
	Auditor AA	14,542.4	15	1,308,817.5

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
	Productor	14,542.4	13	1,134,308.5
	Delegado	14,542.4	9	785,290.5
	Ingeniero Ayudante	14,542.4	49	4,275,470.6
	Jefe de Departamento	14,542.4	3	261,763.5
	Comprador	14,542.4	5	436,272.5
	Coordinador	14,542.4	2	174,509.0
	Jefe de Área	14,542.4	82	7,154,869.2
	Jefe de Departamento	14,542.4	11	959,799.5
	Técnico	14,542.4	21	1,832,344.5
	Coordinador	15,399.0	10	923,941.2
	Delegado	15,399.0	1	92,394.1
	Sub-Gerente	15,399.0	10	923,941.2
	Jefe de Área	15,399.0	42	3,880,553.0
	Jefe de Departamento	15,399.0	4	369,576.5
	Proyectista	15,399.0	1	92,394.1
	Secretario Particular	15,399.0	1	92,394.1
	Secretario Privado	15,399.0	1	92,394.1
	Subjefe de Departamento	15,399.0	1	92,394.1
	Técnico	15,399.0	28	2,587,035.4
	Delegado	15,399.0	4	369,576.5
	Jefe de Control	15,399.0	1	92,394.1
	Secretario Ejecutivo	15,399.0	5	461,970.6
	Técnico	15,399.0	8	739,153.0
	Supervisor	16,301.2	28	2,738,600.7
	Arquitecto Residente	16,301.2	2	195,614.3
	Arquitecto Proyectista	16,301.2	1	97,807.2
	Jefe de Área	16,301.2	3	293,421.5
	Jefe de Unidad	16,301.2	29	2,836,407.9
	Jefe de Departamento	16,301.2	2	195,614.3
	Jefe de Sección	16,301.2	1	97,807.2
	Residente	16,301.2	37	3,618,865.2
	Subjefe de Departamento	16,301.2	6	586,843.0
	Abogado Auxiliar	16,301.2	3	293,421.5
	Delegado	16,301.2	5	489,035.8
	Ingeniero Ayudante	16,301.2	1	97,807.2
	Jefe de Departamento	16,301.2	3	293,421.5
	Residente	16,301.2	1	97,807.2
	Técnico	16,301.2	2	195,614.3
	Jefe de Departamento	17,255.2	1	103,531.2
	Jefe de Sección Académica	17,255.2	1	103,531.2
	Secretario Privado	18,276.6	1	109,659.9
	Supervisor	18,276.6	3	328,979.7
	Arquitecto Proyectista	18,276.6	2	219,319.8
	Coordinador	18,276.6	1	109,659.9
	Residente	18,276.6	8	877,279.1
	Medias Plazas			
	Técnico	2,936.6	1	17,619.3
	Supervisor	4,653.6	4	111,686.5

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
	Asesor	4,653.6	1	27,921.6
	Auxiliar Jefe de Departamento	4,653.6	1	27,921.6
	Ayudante de Director	4,653.6	1	27,921.6
	Ayudante de Director	4,653.6	4	111,686.5
	Jefe de Departamento	4,653.6	2	55,843.3
	Jefe de Servicio	4,653.6	3	83,764.9
	Proyectista	4,653.6	1	27,921.6
	Secretario	4,653.6	1	27,921.6
	Secretario	4,653.6	36	1,005,178.7
	Secretario	4,653.6	172	4,802,520.6
	Secretario	4,653.6	28	781,805.7
	Secretario Ejecutivo	4,653.6	6	167,529.8
	Secretario Ejecutivo	4,653.6	40	1,116,865.3
	Secretario Ejecutivo	4,653.6	179	4,997,972.0
	Técnico	4,653.6	8	223,373.1
	Técnico	4,653.6	2	55,843.3
	Técnico	4,653.6	30	837,648.9
	Técnico	4,653.6	26	725,962.4
	Técnico	4,653.6	30	837,648.9
	Supervisor	4,653.6	8	223,373.1
	Asesor	4,653.6	1	27,921.6
	Auxiliar Jefe de Departamento	4,653.6	8	223,373.1
	Ayudante de Director	4,653.6	5	139,608.2
	Ay udante de Unidad Administrativa	4,653.6	11	307,137.9
	Cajero Auxiliar	4,653.6	2	55,843.3
	Jefe de Área	4,653.6	4	111,686.5
	Jefe de Sección	4,653.6	2	55,843.3
	Jefe de Mantenimiento de Laboratorio	4,653.6	1	27,921.6
	Residente	4,653.6	1	27,921.6
	Secretario	4,653.6	10	279,216.3
	Secretario Auxiliar	4,653.6	1	27,921.6
	Secretario Ejecutivo	4,653.6	65	1,814,906.0
	Subcontador Auxiliar	4,653.6	1	27,921.6
	Técnico	4,653.6	93	2,596,711.7
	Auxiliar Jefe de Departamento	4,901.1	5	147,031.9
	Ayudante de Director	4,901.1	5	147,031.9
	Ayudante de Unidad Administrativa	4,901.1	2	58,812.8
	Cajero Auxiliar	4,901.1	4	117,625.5
	Ingeniero Ayudante	4,901.1	1	29,406.4
	Jefe de Área	4,901.1	19	558,721.2
	Jefe de Control	4,901.1	4	117,625.5
	Jefe de Departamento	4,901.1	1	29,406.4
	Jefe de Taller	4,901.1	1	29,406.4
	Operador Computadora	4,901.1	2	58,812.8
	Pagador Auxiliar	4,901.1	1	29,406.4
	Secretario	4,901.1	12	352,876.5
	Secretario Ejecutivo	4,901.1	32	941,004.1
	Secretario Particular	4,901.1	4	117,625.5
	Subjefe de Departamento	4,901.1	1	29,406.4

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
	Técnico	4,901.1	175	5,146,116.1
	Abogado Auxiliar	5,184.7	2	62,216.6
	Asesor de Contable	5,184.7	1	31,108.3
	Ayudante de Director	5,184.7	1	31,108.3
	Ayudante de Unidad Administrativa	5,184.7	2	62,216.6
	Jefe de Servicio	5,184.7	2	62,216.6
	Secretario	5,184.7	4	124,433.1
	Secretario Ejecutivo	5,184.7	23	715,490.5
	Técnico	5,184.7	177	5,506,165.8
	Supervisor	5,483.9	6	197,419.5
	Abogado Auxiliar	5,483.9	4	131,613.0
	Ayudante de Unidad Administrativa	5,483.9	3	98,709.8
	Coordinador	5,483.9	6	197,419.5
	Delegado	5,483.9	2	65,806.5
	Jefe de Área	5,483.9	51	1,678,065.8
	Jefe de Control	5,483.9	1	32,903.3
	Jefe de Departamento	5,483.9	3	98,709.8
	Jefe de Servicio	5,483.9	1	32,903.3
	Jefe de Taller	5,483.9	1	32,903.3
	Secretario	5,483.9	7	230,322.8
	Secretario Ejecutivo	5,483.9	64	2,105,808.1
	Secretario Particular	5,483.9	1	32,903.3
	Subjefe de Departamento	5,483.9	13	427,742.3
	Técnico	5,483.9	80	2,632,260.1
	Supervisor	5,803.8	3	104,469.1
	Abogado Auxiliar	5,803.8	2	69,646.1
	Administrador Técnico	5,803.8	5	174,115.2
	Ayudante de Director	5,803.8	1	34,823.0
	Auditor B	5,803.8	9	313,407.3
	Cajero Auxiliar	5,803.8	1	34,823.0
	Auditor C	5,803.8	1	34,823.0
	Coordinador	5,803.8	2	69,646.1
	Delegado	5,803.8	2	69,646.1
	Jefe de Área	5,803.8	54	1,880,443.8
	Jefe de Control	5,803.8	1	34,823.0
	Jefe de Unidad	5,803.8	8	278,584.3
	Jefe de Departamento	5,803.8	22	766,106.7
	Jefe de Departamento Técnico	5,803.8	1	34,823.0
	Jefe de Sección	5,803.8	3	104,469.1
	Proyectista	5,803.8	7	243,761.2
	Secretario Ejecutivo	5,803.8	10	348,230.3
	Secretario Privado	5,803.8	1	34,823.0
	Subjefe de Departamento	5,803.8	16	557,168.5
	Técnico	5,803.8	48	1,671,505.6
	Supervisor	5,803.8	6	208,938.2
	Administrador Técnico	5,803.8	7	243,761.2
	Coordinador	5,803.8	2	69,646.1
	Delegado	5,803.8	3	104,469.1
	Jefe de Área	5,803.8	66	2,298,320.2

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
	Jefe de Unidad	5,803.8	1	34,823.0
	Jefe de Departamento	5,803.8	10	348,230.3
	Jefe de Sección	5,803.8	7	243,761.2
	Subjefe de Departamento	5,803.8	86	2,994,780.8
	Abogado Auxiliar	6,144.1	9	331,782.7
	Ayudante de Director	6,144.1	1	36,864.7
	Ayudante de Unidad Administrativa	6,144.1	5	184,323.7
	Jefe de Proyectos	6,144.1	2	73,729.5
	Secretario Ejecutivo	6,144.1	12	442,376.9
	Técnico	6,144.1	37	1,363,995.4
	Abogado Auxiliar	6,505.3	30	1,170,959.4
	Auditor C	6,505.3	10	390,319.8
	Asistente de Productor	6,505.3	12	468,383.7
	Coordinador	6,505.3	4	156,127.9
	Delegado	6,505.3	26	1,014,831.5
	Jefe de Área	6,505.3	93	3,629,974.1
	Jefe de Unidad	6,505.3	1	39,032.0
	Jefe de Departamento	6,505.3	11	429,351.8
	Residente	6,505.3	1	39,032.0
	Secretario Ejecutivo	6,505.3	13	507,415.7
	Técnico	6,505.3	31	1,209,991.4
	Abogado Auxiliar	6,881.4	24	990,928.3
	Administrador Técnico	6,881.4	5	206,443.4
	Reportero	6,881.4	9	371,598.1
	Coordinador	6,881.4	1	41,288.7
	Delegado	6,881.4	18	743,196.2
	Jefe de Área	6,881.4	39	1,610,258.5
	Jefe de Departamento	6,881.4	1	41,288.7
	Jefe de Sección	6,881.4	1	41,288.7
	Secretario Ejecutivo	6,881.4	7	289,020.7
	Subjefe de Departamento	6,881.4	2	82,577.4
	Técnico	6,881.4	28	1,156,083.0
	Supervisor	7,283.9	2	87,406.8
	Ayudante de Unidad Administrativa	7,283.9	1	43,703.4
	Auditor BB	7,283.9	5	218,516.9
	Auditor AA	7,283.9	10	437,033.8
	Productor	7,283.9	13	568,143.9
	Delegado	7,283.9	5	218,516.9
	Ingeniero Ayudante	7,283.9	11	480,737.1
	Jefe de Área	7,283.9	32	1,398,508.0
	Jefe de Departamento	7,283.9	6	262,220.3
	Subjefe de Departamento	7,283.9	1	43,703.4
	Comprador	7,283.9	5	218,516.9
	Técnico	7,283.9	24	1,048,881.0
	Sub-Gerente	7,717.1	10	463,027.6
	Delegado	7,717.1	12	555,633.2
	Jefe de Área	7,717.1	70	3,241,193.5
	Jefe de Departamento	7,717.1	3	138,908.3
	Secretario Ejecutivo	7,717.1	1	46,302.8

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
	Secretario Particular	7,717.1	1	46,302.8
	Subjefe de Departamento	7,717.1	1	46,302.8
	Técnico	7,717.1	21	972,358.0
	Coordinador	7,717.1	1	46,302.8
	Jefe de Área	7,717.1	45	2,083,624.4
	Jefe de Departamento	7,717.1	4	185,211.1
	Secretario Ejecutivo	7,717.1	5	231,513.8
	Técnico	7,717.1	9	416,724.9
	Supervisor	8,165.7	24	1,175,868.0
	Arquitecto Proyectista	8,165.7	4	195,978.0
	Delegado	8,165.7	9	440,950.5
	Jefe de Área	8,165.7	2	97,989.0
	Jefe de Unidad	8,165.7	29	1,420,840.4
	Jefe de Departamento	8,165.7	2	97,989.0
	Jefe de Sección	8,165.7	1	48,994.5
	Residente	8,165.7	38	1,861,790.9
	Subjefe de Departamento	8,165.7	7	342,961.5
	Secretario Privado	9,151.0	1	54,906.1
	Personal Docente			
	Profesor EMS A	28,096.1	4	674,305.3
	Profesor EMS B	30,718.8	12	2,211,751.3
	Profesor Asociado A	31,791.2	569	108,535,253.6
	Profesor Asociado B	34,319.1	1069	220,122,549.0
	Profesor Asociado C	37,120.5	1238	275,730,868.2
	Ayudante Profesor e Inv . A	22,075.4	10	1,324,525.9
	Ayudante Profesor e Inv . B	24,340.7	6	876,265.8
	Ayudante Profesor e Inv . C	25,826.5	6	929,755.2
	Profesor Titular A	41,176.9	1432	353,791,932.1
	Profesor Titular B	46,690.4	1232	345,135,701.0
	Profesor Titular C	52,813.4	3339	1,058,064,168.9
	Técnico Auxiliar A	21,402.0	61	7,833,124.3
	Técnico Auxiliar B	21,913.1	146	19,195,835.6
	Técnico Auxiliar C	24,622.8	497	73,425,231.5
	Técnico Asociado A	28,680.2	399	68,660,331.9
	Técnico Asociado B	30,473.3	476	87,031,624.7
	Técnico Asociado C	32,413.9	535	104,048,680.9
	Técnico Titular A	34,319.1	491	101,103,995.8
	Técnico Titular B	37,109.4	321	71,472,720.6
	Técnico Titular C	41,174.1	269	66,455,053.7
	Profesor/Investigador Emérito	64,478.7	240	92,849,336.3
	Medio Tiempo			
	Profesor Asociado A	11,283.8	110	7,447,310.4
	Profesor Asociado B	12,611.2	117	8,853,045.0
	Profesor Asociado C	14,082.4	81	6,844,063.8
	Ayudante Profesor e Inv A	6,181.2	2	74,174.5
	Ayudante Profesor e Inv B	7,370.9	7	309,577.4
	Ayudante Profesor e Inv C	8,151.2	2	97,815.0

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas: Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	Costo total al trimestre
	Profesor Titular A	16,213.1	144	14,008,146.4
	Profesor Titular B	19,109.4	57	6,535,409.0
	Profesor Titular C	22,325.7	64	8,573,063.0
	Técnico Auxiliar A	5,827.8	83	2,902,249.4
	Técnico Auxiliar B	6,096.1	100	3,657,655.9
	Técnico Auxiliar C	7,519.1	60	2,706,860.9
	Técnico Asociado A	9,650.4	49	2,837,213.0
	Técnico Asociado B	10,591.4	21	1,334,520.8
	Técnico Asociado C	11,610.7	33	2,298,912.5
	Técnico Titular A	12,611.2	11	832,337.6
	Técnico Titular B	14,076.9	2	168,922.8
	Profesor/Investigador Emérito	28,455.7	9	1,536,606.4
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO [2_/]	**HORAS**		**358,998**	**1,285,083,199.5**
	H -S - M			
	Profesor Asignatura Or. A	596.7	218,860.0	783,550,887.0
	Profesor Asignatura Or. B	677.2	78,674.0	319,681,743.4
	Ayudante Profesor Asignatura A	452.0	12,325.0	33,424,461.9
	Ayudante Profesor Asignatura B	503.4	49,139.0	148,426,107.2
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	**PLAZAS**		**22,189**	**1,736,076,398.7**
	Director General	196,050.9	1	1,764,457.9
	Secretario	130,626.0	6	7,053,804.0
	Titular del Órgano Interno de Control	130,626.0	1	1,175,634.0
	Abogado General	130,626.0	1	1,175,634.0
	Director de Cenlex Santo Tomás	47,974.0	1	431,766.0
	Coordinador de Proceso Técnico Administrativo	47,974.0	1	431,766.0
	Coordinador de Asesores del Director General	56,129.0	1	505,161.0
	Director de Área	65,671.0	3	1,773,117.0
	Titular de Área de Auditoría	65,671.0	4	2,364,156.0
	Director de Área	95,354.0	26	22,312,836.0
	Jefe de División "B"	28,664.0	1	257,976.0
	Secretario Particular de Director General	33,537.0	1	301,833.0
	Jefe de División "C"	33,537.0	15	4,527,495.0
	Jefe de División "C"	39,909.0	60	21,550,860.0
	Coordinador de Sistemas Académicos	47,891.0	5	2,155,095.0
	Coordinador de Desarrollo Curricular	47,891.0	1	431,019.0
	Coordinador de Desarrollo Campus Virtual	47,891.0	1	431,019.0
	Director de Cenlex Zacatenco	47,891.0	1	431,019.0
	Jefe de Departamento de Director de Área "A"	17,046.0	1	153,414.0
	Asesor Técnico de Secretario General	19,433.0	19	3,323,043.0
	Coordinador Administrativo de Director General	22,153.0	1	199,377.0

2_/ Las cifras corresponden al segundo trimestre de 2005.

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
	Asesor Técnico de Director General	25,255.0	2	454,590.0
	Secretario Particular de Secretario General	28,790.0	6	1,554,660.0
	Jefe de División "B"	33,537.0	6	1,810,998.0
	Subdirector Académico Cenlex Santo Tomas	33,537.0	1	301,833.0
	Director de C.A.E.	17,046.0	11	1,687,554.0
	Coordinador de Proyectos de Secretario General	19,433.0	6	1,049,382.0
	Jefe de Departamento de Director de Área "C"	19,433.0	20	3,497,940.0
	Enc. de Acuerdos de Director de Área y Centros	22,153.0	1	199,377.0
	Enc. de Acuerdos de Director de Área y Centros	25,255.0	27	6,136,965.0
	Jefe de Departamento de la Dems.	28,790.0	1	259,110.0
	Jefe de División "A"	33,537.0	1	301,833.0
	Director de C.E.N.D.I.	17,082.0	5	768,690.0
	Jefe de Departamento de Director de Área "E"	22,153.0	183	36,485,991.0
	Coordinador de Sistemas Informáticos de Apoyo Académico	33,537.0	1	301,833.0
	Coordinador de Estudios para la Incorporación de Tecnología	33,537.0	1	301,833.0
	Jefe de Departamento de Director de Área "B"	17,046.0	7	1,073,898.0
	Jefe de Departamento de Director de Área "D"	22,153.0	11	2,193,147.0
	Asistente Ejecutivo "A"	4,426.3	535	21,312,634.5
	Asistente Ejecutivo "A"	4,647.7	225	9,411,592.5
	Asistente Ejecutivo "A"	5,355.6	11	530,204.4
	Asistente Ejecutivo "A"	5,623.4	2	101,221.2
	Asistente Ejecutivo "B"	5,161.5	914	42,458,499.0
	Asistente Ejecutivo "B"	5,419.6	524	25,558,833.6
	Asistente Ejecutivo "B"	6,244.6	9	505,812.6
	Asistente Ejecutivo "B"	6,556.7	7	413,072.1
	Asistente Ejecutivo "C"	6,380.0	65	3,732,300.0
	Asistente Ejecutivo "C"	6,699.0	13	783,783.0
	Oficinista "B"	6,380.0	327	18,776,340.0
	Oficinista "B"	6,699.0	94	5,667,354.0
	Oficinista "B"	7,718.3	8	555,717.6
	Oficinista "A"	5,539.4	438	21,836,314.8
	Oficinista "A"	5,816.4	85	4,449,546.0
	Oficinista "A"	6,701.9	9	542,853.9
	Auxiliar de Oficina "A"	3,813.9	230	7,894,773.0
	Auxiliar de Oficina "A"	4,614.9	1	41,534.1
	Auxiliar de Oficina "B"	4,426.3	299	11,911,173.3
	Auxiliar de Oficina "B"	4,647.7	157	6,567,200.1
	Auxiliar de Oficina "B"	5,355.6	7	337,402.8
	Auxiliar de Oficina "B"	5,623.4	1	50,610.6
	Jefe de Área Administrativa y Técnica "A"	7,345.6	247	16,329,268.8
	Jefe de Área Administrativa y Técnica "A"	7,712.8	48	3,331,929.6
	Jefe de Área Administrativa y Técnica "A"	8,886.5	5	399,892.5
	Jefe de Área Administrativa y Técnica "B"	8,457.0	52	3,957,876.0
	Jefe de Área Administrativa y Técnica "B"	8,879.9	6	479,514.6
	Jefe de Área Administrativa y Técnica "B"	10,231.1	2	184,159.8

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
	Promotor de Servicios Educativos y Tecnológicos	6,380.0	39	2,239,380.0
	Promotor de Servicios Educativos y Tecnológicos	6,699.0	6	361,746.0
	Promotor de Servicios Educativos y Tecnológicos	7,718.3	2	138,929.4
	Promotor Especializado	5,539.4	135	6,730,371.0
	Promotor Especializado	5,816.4	13	680,518.8
	Promotor Especializado	6,701.9	4	241,268.4
	Facilitador	4,426.3	21	836,570.7
	Facilitador	4,647.7	8	334,634.4
	Profesional en el Área de Salud	7,345.6	71	4,693,838.4
	Profesional en el Área de Salud	7,712.8	8	555,321.6
	Profesional Especializado en el Área de Salud	9,074.5	26	2,123,433.0
	Profesional Especializado en el Área de Salud	9,528.2	7	600,276.6
	Analista de Sistemas y Procesos "C"	9,074.5	70	5,716,935.0
	Analista de Sistemas y Procesos "C"	9,528.2	12	1,029,045.6
	Analista de Sistemas y Procesos "C"	10,978.0	13	1,284,426.0
	Analista de Sistemas y Procesos "B"	7,881.7	215	15,251,089.5
	Analista de Sistemas y Procesos "B"	8,275.7	23	1,713,069.9
	Analista de Sistemas y Procesos "B"	9,535.0	2	171,630.0
	Analista de Sistemas y Procesos "A"	6,845.8	208	12,815,337.6
	Analista de Sistemas y Procesos "A"	7,188.0	14	905,688.0
	Analista de Sistemas y Procesos "A"	8,281.7	6	447,211.8
	Auxiliar de Analista de Sistemas y Procesos "C"	5,944.8	302	16,157,966.4
	Auxiliar de Analista de Sistemas y Procesos "C"	6,242.1	94	5,280,816.6
	Auxiliar de Analista de Sistemas y Procesos "C"	7,192.3	14	906,229.8
	Auxiliar de Analista de Sistemas y Procesos "B"	5,161.5	39	1,811,686.5
	Auxiliar de Analista de Sistemas y Procesos "B"	5,419.6	32	1,560,844.8
	Auxiliar de Analista de Sistemas y Procesos "A"	4,426.3	76	3,027,589.2
	Auxiliar. de Analista de Sistemas y Procesos "A"	4,647.7	25	1,045,732.5
	Auxiliar de Oficina de Servicios de Mantenimiento	3,813.9	52	1,784,905.2
	Auxiliar de Oficina de Servicios de Mantenimiento	4,614.9	2	83,068.2
	Auxiliar de Oficial de Servicios	3,617.4	418	13,608,658.8
	Auxiliar de Oficial de Servicios	4,376.7	22	866,586.6
	Oficial de Servicios	4,212.1	270	10,235,403.0
	Oficial de Servicios	4,422.7	82	3,263,952.6
	Oficial de Servicios	5,096.4	3	137,602.8
	Oficial de Servicios de Mantenimiento	4,654.3	206	8,629,072.2
	Oficial de Servicios de Mantenimiento	4,886.9	93	4,090,335.3
	Oficial de Servicios de Mantenimiento	5,631.0	2	101,358.0
	Oficial de Servicios de Mantenimiento	5,912.5	1	53,212.5

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
	Prefecto	5,161.5	166	7,711,281.0
	Prefecto	5,419.6	33	1,609,621.2
	Supervisor de Servicios	4,894.5	140	6,167,070.0
	Supervisor de Servicios	5,139.3	40	1,850,148.0
	Supervisor de Servicios	5,921.9	11	586,268.1
	Supervisor de Servicios de Mantenimiento	5,539.4	90	4,486,914.0
	Supervisor de Servicios de Mantenimiento	5,816.4	8	418,780.8
	Supervisor de Servicios de Mantenimiento	5,816.4	18	942,256.8
	Supervisor de Vigilancia	4,426.3	88	3,505,629.6
	Supervisor de Vigilancia	4,647.7	38	1,589,513.4
	Conductor de Vehículo "A"	3,617.4	9	293,009.4
	Conductor de Vehículo "A"	4,376.7	1	39,390.3
	Conductor de Vehículo "B"	4,212.1	187	7,088,964.3
	Conductor de Vehículo "B"	4,422.7	9	358,238.7
	Conductor de Vehículo "B"	5,096.4	7	321,073.2
	Conductor de Vehículo "C"	4,894.5	23	1,013,161.5
	Conductor de Vehículo "C"	5,139.3	15	693,805.5
	Conductor de Vehículo "C"	5,921.9	1	53,297.1
	Operador de Máquina de Imprenta	4,654.3	61	2,555,210.7
	Operador de Máquina de Imprenta	4,886.9	16	703,713.6
	Operador de Máquina de Imprenta	5,631.0	1	50,679.0
	Técnico de Servicios Mecánicos y Eléctricos	4,654.3	51	2,136,323.7
	Técnico de Servicios Mecánicos y Eléctricos	4,886.9	9	395,838.9
	Técnico de Servicios Mecánicos y Eléctricos	5,631.0	5	253,395.0
	Técnico en Salud	4,894.5	22	969,111.0
	Técnico en Salud	5,139.3	17	786,312.9
	Analista Técnico Especializado	4,894.5	137	6,034,918.5
	Analista Técnico Especializado	5,139.3	56	2,590,207.2
	Analista Técnico Especializado	5,921.9	2	106,594.2
	Analista Técnico Especializado	6,218.0	1	55,962.0
	Auxiliar Técnico en Artes	4,011.3	343	12,382,883.1
	Auxiliar Técnico en Artes	4,211.9	7	265,349.7
	Auxiliar Técnico en Artes	4,853.7	6	262,099.8
	Técnico en Artes	4,654.3	14	586,441.8
	Técnico en Artes	4,886.9	6	263,892.6
	Bibliotecónomo "A"	5,539.4	90	4,486,914.0
	Bibliotecónomo "A"	5,816.4	26	1,361,037.6
	Bibliotecónomo "A"	6,701.9	2	120,634.2
	Bibliotecónomo "B"	6,845.8	110	6,777,342.0
	Bibliotecónomo "B"	7,188.0	10	646,920.0
	Bibliotecónomo "B"	8,281.7	1	74,535.3
	Auxiliar Técnico en Programación y Equipos Informáticos	5,539.4	96	4,786,041.6
	Auxiliar Técnico en Programación y Equipos Informáticos	5,816.4	32	1,675,123.2
	Auxiliar Técnico en Programación y Equipos Informáticos	6,701.9	1	60,317.1
	Técnico en Programación y Equipos Informáticos "A"	6,380.0	568	32,614,560.0

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	Costo total al trimestre
	Técnico en Programación y Equipos Informáticos "A"	6,699.0	134	8,078,994.0
	Técnico en Programación y Equipos Informáticos "A"	7,718.3	7	486,252.9
	Técnico en Programación y Equipos Informáticos "B"	7,345.6	102	6,743,260.8
	Técnico en Programación y Equipos Informáticos "B"	7,712.8	19	1,318,888.8
	Técnico en Programación y Equipos Informáticos "B"	8,886.5	2	159,957.0
	Técnico en Artes Gráficas "A"	5,161.5	8	371,628.0
	Técnico en Artes Gráficas "A"	5,419.6	4	195,105.6
	Técnico en Artes Gráficas "B"	5,944.8	18	963,057.6
	Técnico en Artes Gráficas "B"	6,242.1	6	337,073.4
	Auxiliar Técnico en Guardería	4,894.5	47	2,070,373.5
	Auxiliar Técnico en Guardería	5,139.3	40	1,850,148.0
	Técnico de Guardería	5,944.8	15	802,548.0
	Técnico de Guardería	6,242.1	19	1,067,399.1
	Auxiliar Técnico de Laboratorio	4,011.3	591	21,336,104.7
	Auxiliar Técnico de Laboratorio	4,211.9	23	871,863.3
	Auxiliar Técnico de Laboratorio	4,853.7	17	742,616.1
	Auxiliar Técnico de Laboratorio	5,096.5	1	45,868.5
	Técnico Especializado en Laboratorio "A"	4,654.3	125	5,236,087.5
	Técnico Especializado en Laboratorio "A"	4,886.9	43	1,891,230.3
	Técnico Especializado en Laboratorio "A"	5,631.0	3	152,037.0
	Técnico Especializado en Laboratorio "B"	5,539.4	124	6,181,970.4
	Técnico Especializado en Laboratorio "B"	5,816.4	24	1,256,342.4
	Técnico Especializado en Laboratorio "B"	6,701.9	3	180,951.3
	Técnico Especializado en Laboratorio "C"	6,380.0	50	2,871,000.0
	Técnico Especializado en Laboratorio "C"	6,699.0	7	422,037.0
	Técnico Especializado. en Laboratorio "C"	7,718.3	5	347,323.5
	Técnico Especializado en Salud	5,944.8	32	1,712,102.4
	Técnico Especializado en Salud	6,242.1	14	786,504.6
	Técnico Especializado en Salud	7,192.3	1	64,730.7
	Músico Concertino	10,749.6	2	193,492.8
	Músico Principal	9,906.8	38	3,388,125.6
	Músico Segunda Plaza	9,061.8	24	1,957,348.8
	Músico Tercera Plaza	8,642.4	22	1,711,195.2
	Redactor y Corrector de Textos "C"	6,380.0	21	1,205,820.0
	Redactor y Corrector de Textos "C"	6,699.0	2	120,582.0
	Redactor y Corrector de Textos "B"	5,539.4	37	1,844,620.2
	Redactor y Corrector de Textos "B"	5,816.4	1	52,347.6
	Redactor y Corrector de Textos "B"	6,701.9	1	60,317.1
	Redactor y Corrector de Textos "A"	4,654.3	12	502,664.4
	Redactor y Corrector de Textos "A"	4,886.9	18	791,677.8
	Auxiliar Técnico de Equipos Ópticos y de Grabación "A"	3,813.9	26	892,452.6
	Auxiliar Técnico de Equipos Ópticos y de Grabación "A"	4,614.9	1	41,534.1
	Auxiliar Técnico de Equipos Ópticos y de Grabación "B"	4,426.3	152	6,055,178.4

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
	Auxiliar Técnico de Equipos Ópticos y de Grabación "B"	4,647.7	7	292,805.1
	Auxiliar Técnico de Equipos Ópticos y de Grabación "B"	5,355.6	6	289,202.4
	Técnico de Equipos Ópticos y de Grabación "A"	5,161.5	15	696,802.5
	Técnico de Equipos Ópticos y de Grabación "A"	5,419.6	6	292,658.4
	Técnico de Equipos Ópticos y de Grabación "B"	5,944.8	8	428,025.6
	Técnico de Equipos Ópticos y de Grabación "B"	6,242.1	8	449,431.2
	Técnico de Equipos Ópticos y de Grabación "C"	6,845.8	82	5,052,200.4
	Técnico de Equipos Ópticos y de Grabación "C"	7,188.0	1	64,692.0
	Técnico de Equipos Ópticos y de Grabación "C"	8,281.7	1	74,535.3
	Profesor Asistente	2,723.1	1	24,507.5
	Profesor Asistente	3,125.0	24	675,000.0
	Profesor Asociado A	4,124.4	3	111,358.8
	Profesor Asociado A	4,124.4	235	8,723,106.0
	Profesor Asociado B	4,624.9	4	166,496.4
	Profesor Asociado B	5,561.7	1	50,054.9
	Profesor Asociado B	4,624.9	350	14,568,435.0
	Profesor Asociado C	5,181.8	1	46,636.2
	Profesor Asociado C	6,232.9	1	56,095.7
	Profesor Asociado C	5,181.8	328	15,296,673.6
	Profesor Titular A	7,203.2	1	64,828.8
	Profesor Titular A	5,990.4	127	6,847,027.2
	Profesor Titular B	7,090.9	55	3,509,995.5
	Profesor Titular C	8,312.2	50	3,740,490.0
	Profesor Asistente	2,332.4	3	62,973.5
	Profesor Asociado A	4,124.4	1	37,119.6
	Profesor Asociado A	4,124.4	90	3,340,764.0
	Profesor Asociado B	4,624.9	126	5,244,636.6
	Profesor Titular A	5,990.4	71	3,827,865.6
	Profesor Titular B	7,090.9	22	1,403,998.2
	Técnico Docente Auxiliar	2,062.3	1	18,560.3
	Técnico Docente Asociado	3,509.8	1	31,588.2
	Técnico Docente Asociado	4,247.5	1	38,227.1
	Técnico Docente Asociado	3,509.8	10	315,882.0
	Técnico Docente Asociado	3,860.8	6	208,480.5
	Técnico Docente Asociado	4,246.8	4	152,883.0
	Técnico Titular A E	5,598.1	1	50,382.9
	Técnico Titular A E	4,624.9	1	41,624.1
	Técnico Titular B E	5,181.8	2	93,272.4
	Técnico Docente Auxiliar	2,699.9	2	48,598.2
	Técnico Docente Asociado	3,509.8	21	663,352.2
	Técnico Docente Asociado	3,860.8	16	555,948.0
	Técnico Docente Asociado	4,246.8	5	191,103.8
	Profesor Asistente	3,125.0	3	84,375.0
	Profesor Asociado C	6,232.9	1	56,095.7
	Profesor Asociado C	5,181.8	64	2,984,716.8
	Profesor Titular C	8,312.2	30	2,244,294.0
	Técnico Docente Titular	4,624.9	2	83,248.2
	Profesor Asistente	4,233.8	1	38,103.8

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	Costo total al trimestre
	Profesor Asistente	3,498.7	1	31,487.9
	Profesor Asistente	4,687.4	3	126,558.5
	Profesor Asociado A	6,186.7	2	111,360.6
	Profesor Asociado A	7,439.1	1	66,951.5
	Profesor Asociado A	6,186.7	90	5,011,227.0
	Profesor Asociado B	6,937.4	5	312,183.0
	Profesor Asociado B	8,342.6	1	75,083.0
	Profesor Asociado B	6,937.4	122	7,617,265.2
	Profesor Asociado C	7,772.7	4	279,817.2
	Profesor Asociado C	9,349.1	1	84,141.9
	Profesor Asociado C	7,772.7	100	6,995,385.0
	Profesor Titular A	10,804.6	3	291,724.2
	Profesor Titular A	8,985.7	75	6,065,313.8
	Profesor Titular B	10,636.3	1	95,726.7
	Profesor Titular B	10,636.3	61	5,839,328.7
	Profesor Titular C	14,994.5	1	134,950.1
	Profesor Titular C	12,468.3	70	7,855,029.0
	Profesor Asistente	3,498.7	1	31,487.9
	Profesor Asistente	4,084.7	1	36,761.9
	Profesor Asociado A	6,186.7	24	1,336,327.2
	Profesor Asociado B	6,937.4	65	4,058,379.0
	Profesor Titular A	8,985.7	77	6,227,055.5
	Profesor Titular B	10,636.3	38	3,637,614.6
	Técnico Docente Auxiliar	3,093.4	2	55,680.3
	Técnico Docente Auxiliar	4,049.9	2	72,898.2
	Técnico Docente Asociado	5,264.6	22	1,042,390.8
	Técnico Docente Asociado	5,791.3	2	104,243.4
	Técnico Docente Asociado	5,791.3	30	1,563,651.0
	Técnico Docente Asociado	6,370.3	7	401,328.9
	Técnico Titular A E	6,937.4	7	437,056.2
	Técnico Titular B E	7,772.7	6	419,723.1
	Técnico Docente Auxiliar	3,244.2	1	29,197.4
	Técnico Docente Auxiliar	4,049.9	3	109,347.3
	Técnico Docente Asociado	5,264.6	20	947,628.0
	Técnico Docente Asociado	5,791.3	6	312,730.2
	Técnico Docente Asociado	6,370.3	28	1,605,315.6
	Profesor Asociado C	7,772.7	63	4,407,092.6
	Profesor Titular C	12,468.3	3	336,644.1
	Profesor Titular C	12,468.3	83	9,313,820.1
	Técnico Docente Titular	6,937.4	2	124,873.2
	Técnico Docente Titular	7,772.7	4	279,815.4
	Profesor Asistente	4,664.7	3	125,946.9
	Profesor Asistente	5,446.3	9	441,146.3
	Profesor Asistente	7,564.4	1	68,079.2
	Profesor Asistente	6,249.9	8	449,989.2
	Profesor Asociado A	8,248.7	29	2,152,910.7
	Profesor Asociado A	9,918.6	15	1,339,004.3
	Profesor Asociado A	8,248.7	304	22,568,443.2
	Profesor Asociado B	9,249.9	41	3,413,194.7

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
	Profesor Asociado B	11,123.3	21	2,102,294.3
	Profesor Asociado B	9,249.9	467	38,877,119.6
	Profesor Asociado C	10,363.6	62	5,782,860.9
	Profesor Asociado C	10,363.6	1	93,272.0
	Profesor Asociado C	12,465.5	41	4,599,751.1
	Profesor Asociado C	10,363.6	536	49,993,765.2
	Profesor Titular A	11,980.7	74	7,979,146.2
	Profesor Titular A	14,406.3	47	6,093,864.9
	Profesor Titular A	11,980.7	732	78,928,851.6
	Profesor Titular B	14,181.8	63	8,041,052.3
	Profesor Titular B	17,052.9	37	5,678,599.1
	Profesor Titular B	14,181.8	702	89,600,296.5
	Profesor Titular C	16,624.4	135	20,198,585.3
	Profesor Titular C	19,992.7	121	21,772,050.3
	Profesor Titular C	16,624.4	2,169	324,523,936.4
	Profesor Asistente	4,664.7	2	83,964.6
	Profesor Asistente	5,446.3	2	98,032.5
	Profesor Asociado A	8,248.7	56	4,157,344.8
	Profesor Asociado B	9,249.9	79	6,576,643.4
	Profesor Titular A	11,980.7	150	16,173,945.0
	Profesor Titular B	14,181.8	178	22,719,163.5
	Técnico Docente Auxiliar	4,124.4	2	74,239.2
	Técnico Docente Auxiliar	4,991.7	2	89,850.6
	Técnico Docente Auxiliar	4,124.4	19	705,272.4
	Técnico Docente Auxiliar	4,325.6	9	350,373.6
	Técnico Docente Auxiliar	5,399.7	2	97,194.6
	Técnico Docente Auxiliar	6,536.9	2	117,664.2
	Técnico Docente Auxiliar	5,399.7	14	680,362.2
	Técnico Docente Asociado	7,019.6	12	758,111.4
	Técnico Docente Asociado	8,494.9	9	688,082.9
	Técnico Docente Asociado	7,019.6	226	14,277,764.7
	Técnico Docente Asociado	7,721.5	9	625,441.5
	Técnico Docente Asociado	9,346.7	9	757,082.7
	Técnico Docente Asociado	7,721.5	135	9,381,622.5
	Técnico Docente Asociado	8,493.6	6	458,651.7
	Técnico Docente Asociado	10,279.1	3	277,535.7
	Técnico Docente Asociado	8,493.6	98	7,491,311.1
	Técnico Titular A E	9,249.9	1	83,248.7
	Técnico Titular A E	11,195.8	2	201,523.5
	Técnico Titular A E	9,249.9	26	2,164,464.9
	Técnico Titular B E	10,363.6	2	186,543.9
	Técnico Titular B E	12,542.6	4	451,533.6
	Técnico Titular B E	10,363.6	52	4,850,141.4
	Técnico Docente Auxiliar	5,399.7	1	48,597.3
	Técnico Docente Asociado	7,019.6	34	2,147,982.3
	Técnico Docente Asociado	7,721.5	20	1,389,870.0
	Técnico Docente Asociado	8,493.6	48	3,669,213.6
	Profesor Asistente	6,249.9	2	112,497.3
	Profesor Asociado C	10,363.6	94	8,767,563.3

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
	Profesor Titular C	16,624.4	6	897,714.9
	Profesor Titular C	19,992.7	2	359,868.6
	Profesor Titular C	16,624.4	576	86,180,630.4
	Técnico Docente Titular	9,249.9	9	749,237.9
	Técnico Docente Titular	10,363.6	12	1,119,263.4
	Prefecto A Es. Tc. Df.	3,269.7	4	117,707.4
	Prefecto C Es. Tc. Df.	3,596.3	1	32,366.3
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	**HORAS**		**136,054**	**261,706,505.2**
	Profesor Asignatura	209.4	937	1,765,448.6
	Profesor Asignatura	253.6	635	1,449,038.3
	Profesor Asignatura	209.4	46,202	87,051,498.3
	Profesor Asignatura	238.7	772	1,658,487.6
	Profesor Asignatura	288.3	266	690,190.2
	Profesor Asignatura	238.7	32,509	69,840,158.9
	Profesor Asignatura	209.4	6	11,304.9
	Profesor Asignatura	253.6	40	91,278.0
	Profesor Asignatura	209.4	19,647	37,017,895.1
	Profesor Asignatura	238.7	39	83,783.7
	Profesor Asignatura	238.7	16,006	34,385,689.8
	Técnico Docente Asignatura	153.3	140	193,095.0
	Técnico Docente Asignatura	186.7	40	67,194.0
	Técnico Docente Asignatura	153.3	4,960	6,841,080.0
	Técnico Docente Asignatura	170.8	42	64,562.4
	Técnico Docente Asignatura	170.8	4,823	7,413,915.6
	Técnico Docente Asignatura	189.6	50	85,320.0
	Técnico Docente Asignatura	189.6	108	184,291.2
	Técnico Docente Asignatura	153.3	4,903	6,762,462.8
	Técnico Docente Asignatura	170.8	3,869	5,947,426.8
	Técnico Docente Asignatura	189.6	60	102,384.0
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES	**PLAZAS**		**805**	**264,921,986.2**
	Personal Sindicalizado			
	Auxiliar de Intendencia	17,103.3	1	153,929.3
	Ayudante de Mecánico de Máquinas y Herramientas	13,741.1	1	123,670.2
	Ayudante de Técnico de Procesos	15,165.0	1	136,485.4
	Ayudante de Técnico de Seguridad Física	22,320.1	3	602,642.3
	Operador de Fotocopiadora	18,111.6	1	163,004.8
	Auxiliar Universal de Oficina	17,311.2	1	155,800.5
	Auxiliar Administrativo A	16,778.3	2	302,009.8
	Chofer	21,936.0	2	394,848.4
	Impresor A	19,446.2	1	175,015.5

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
	Técnico en Mantenimiento D	17,197.7	1	154,779.4
	Encargado de Cuadrilla Intendencia	17,729.5	1	159,565.5
	Auxiliar Administrativo B	16,410.8	1	147,697.0
	Auxiliar Administrativo C	18,411.7	6	994,232.7
	Encargado de Almacén A	19,765.1	3	533,658.9
	Oficial de Acabados B	17,316.5	2	311,697.5
	Secretaria A	15,879.6	2	285,832.4
	Técnico Biólogo A	18,500.6	2	333,010.5
	Técnico Electrónico A	17,306.1	3	467,264.6
	Técnico en Irradiadores A	23,193.1	8	1,669,901.1
	Técnico en Seguridad Física A	26,116.3	7	1,645,324.1
	Técnico en Seguridad Radiológica A	20,105.3	9	1,628,529.0
	Técnico Físico A	18,692.8	2	336,471.2
	Técnico Químico A	19,252.1	7	1,212,884.9
	Archivista	17,975.0	2	323,549.8
	Impresor B	20,144.5	2	362,601.6
	Auxiliar Administrativo	24,197.9	1	217,781.3
	Ayudante de Técnico de Procesos	22,452.4	2	404,142.6
	Cobrador	21,759.5	2	391,670.7
	Dibujante B	18,187.9	1	163,690.7
	Inventarista	23,490.2	2	422,823.5
	Mecánico de Máquinas y Herramientas B	19,344.7	1	174,102.6
	Operador del Conmutador	18,466.6	1	166,199.3
	Secretaria B	18,741.6	13	2,192,768.8
	Técnico de Bioterio	22,356.5	1	201,208.7
	Técnico en Mantenimiento I	18,964.5	4	682,723.1
	Auxiliar Administrativo D	20,364.0	8	1,466,209.6
	Encargado de Almacén B	23,302.6	3	629,171.4
	Encargado de Archivo	21,616.4	4	778,190.5
	Técnico Automotriz	20,651.8	2	371,732.4
	Técnico en Bibliotecología A	21,376.2	1	192,386.0
	Técnico en Mantenimiento J	20,825.3	2	374,856.1
	Maestro de Acabados	30,432.7	1	273,894.1
	Técnico en Mantenimiento K	22,859.5	1	205,735.8
	Técnico Telefonista C	19,554.9	2	351,989.0
	Auxiliar Administrativo	23,555.8	1	212,002.0
	Auxiliar de Operador del Reactor	22,127.1	2	398,288.2
	Dibujante C	23,475.5	2	422,558.4
	Mecánico de Maquinas y Herramientas C	22,187.9	2	399,382.6
	Secretaria C	20,700.9	9	1,676,773.3
	Soldador Pailero D	19,523.9	1	175,715.3
	Técnico de Procesos B	23,739.5	4	854,623.5
	Técnico Electrónico B	24,821.9	2	446,793.9
	Técnico en Bibliotecología B	21,569.6	1	194,126.6
	Técnico en Irradiadores B	30,535.1	1	274,815.6
	Técnico en Mantenimiento L	22,496.8	2	404,943.2
	Técnico en Seguridad Física B	34,448.9	1	310,039.8
	Técnico en Seguridad Radiológica B	20,978.6	14	2,643,309.7
	Técnico Químico B	23,493.2	3	634,316.2

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
	Técnico Soldador C	23,156.5	1	208,408.1
	Técnico Vidriero B	24,599.3	1	221,393.7
	Auxiliar Administrativo	25,065.0	1	225,584.9
	Cintotecario	23,062.5	1	207,562.7
	Coordinador de Impresión, Fotocopiado y Publicación	22,459.3	1	202,133.3
	Mecánico de Maquinas y Herramientas D	22,703.8	13	2,656,347.2
	Programador B	21,873.8	2	393,728.7
	Proyectista	25,782.0	4	928,153.5
	Secretaria D	23,267.2	31	6,491,549.8
	Soldador Pailero E	22,683.1	7	1,429,036.7
	Supervisor de Inventarios	24,687.0	2	444,365.7
	Técnico Biólogo C	23,174.6	1	208,571.2
	Técnico de Procesos C	21,113.6	1	190,022.2
	Técnico Electrónico C	24,493.2	4	881,755.5
	Técnico en Bibliotecología C	25,632.3	2	461,381.2
	Técnico en Irradiadores C	29,985.8	1	269,872.6
	Técnico en Mantenimiento N	22,688.1	3	612,578.8
	Técnico en Promoción	20,555.9	3	555,008.8
	Técnico en Seguridad Radiológica C	25,715.6	4	925,760.7
	Técnico Físico C	24,553.4	2	441,961.8
	Técnico Químico C	24,928.5	3	673,068.5
	Encargado de Compras B	24,424.9	1	219,823.7
	Enfermera	26,157.1	2	470,827.2
	Secretaria E	23,794.2	14	2,998,069.1
	Profesionista A	24,345.8	3	657,336.6
	Técnico en Contabilidad B	25,464.2	7	1,604,246.3
	Técnico Especializado A	26,701.8	15	3,604,737.6
	Profesionista A	25,489.9	6	1,376,454.1
	Técnico en Contabilidad C	23,288.8	4	838,397.4
	Técnico Especializado A	28,992.9	9	2,348,425.8
	Investigador B	28,579.9	3	771,657.0
	Profesionista B	29,230.2	15	3,946,075.3
	Técnico Especializado B	31,913.7	12	3,446,683.1
	Investigador B	32,968.5	4	1,186,865.1
	Profesionista B	32,436.1	32	9,341,601.2
	Técnico Especializado B	35,397.5	14	4,460,079.7
	Investigador C	39,845.9	8	2,868,905.6
	Profesionista C	38,463.5	28	9,692,810.1
	Técnico Especializado C	45,710.0	3	1,234,169.4
	Investigador C	44,336.0	15	5,985,353.6
	Profesionista C	47,157.7	48	20,372,119.1
	Técnico Especializado C	45,567.6	11	4,511,192.5
	Investigador D	51,285.0	14	6,461,906.6
	Profesionista D	53,622.3	24	11,582,417.8
	Investigador D	63,291.3	24	13,670,924.2
	Profesionista D	64,300.5	22	12,731,505.5
	Investigador E	65,401.7	8	4,708,922.7
	Investigador E	86,109.7	25	19,374,686.3

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
	Personal Temporal Si ndicalizado			
	Chofer	15,362.8	1	138,264.9
	Técnico Electrónico B	14,010.7	1	126,096.4
	Técnico en Seguridad Radiológica B	4,504.2	10	405,376.2
	Programador B	11,262.2	1	101,359.4
	Técnico Electrónico C	17,518.7	1	157,668.0
	Técnico en Seguridad Radiológica C	4,606.3	2	82,913.6
	Profesionista A	13,233.4	3	357,302.8
	Técnico Especializado A	21,008.8	2	378,157.8
	Profesionista A	8,791.9	4	316,510.1
	Técnico Especializado A	8,046.6	4	289,679.0
	Profesionista B	21,659.0	6	1,169,583.8
	Técnico Especializado B	17,649.1	5	794,211.2
	Profesionista B	23,095.6	12	2,494,320.2
	Profesionista C	18,349.7	3	495,443.1
	Personal Operativo de Confianza			
	Chofer	16,880.5	1	151,924.1
	Secretaria CC	14,836.5	1	133,528.5
	Asistente Técnico En Protección Radiológica	20,326.2	1	182,935.5
	Secretaria	17,459.4	1	157,134.5
	Ayudante General A	22,748.2	11	2,252,073.3
	Secretaria EC	21,084.4	4	759,037.0
	Asistente Administrativo	19,751.8	1	177,766.2
	Profesionista AC	25,245.0	1	227,205.1
	Asistente Administrativo A	24,696.9	4	889,087.1
	Profesionista AC	23,324.8	1	209,922.9
	Secretaria G	26,648.4	2	479,671.8
	Profesionista BC	27,120.0	3	732,241.0
	Secretaria H	30,201.6	3	815,443.2
	Asistente Administrativo B	30,394.5	1	273,550.7
	Profesionista BC	28,178.7	1	253,608.5
	Abogado	29,604.1	1	266,436.8
	Analista	29,943.4	3	808,472.6
	Asistente Administrativo B	32,169.5	1	289,525.3
	Auditor	29,886.2	1	268,976.0
	Asistente Administrativo C	45,468.1	1	409,212.5
	Asistente Técnico	46,676.0	1	420,084.2
	Auditor	45,524.8	2	819,445.7
	Jefe de Departamento A	38,389.4	4	1,382,020.1
	Profesionista CC	44,003.7	3	1,188,101.2
	Asistente Administrativo C	51,481.6	1	463,334.6
	Jefe de Departamento B	44,417.9	2	799,521.9

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas: Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	Costo total al trimestre
	Personal de Mando Medio y Superior			
	Jefe de Departamento	56,329.6	31	15,715,971.2
	Jefe de Departamento Homologado	56,348.7	10	5,071,380.2
	Titular del Área de Auditoría de Contabilidad y Evaluación	56,274.0	1	506,465.8
	Gerente	77,982.2	15	10,527,598.5
	Gerente Homologado	78,163.8	1	703,474.2
	Secretario Técnico	78,163.8	1	703,474.6
	Titular del Área de Auditoría Interna	78,163.8	1	703,474.6
	Titular del Área de Responsabilidades	78,163.8	1	703,474.6
	Director de Área	133,837.9	4	4,818,163.9
	Titular del Órgano Interno de Control	134,923.6	1	1,214,312.0
	Director General	173,249.0	1	1,559,240.7
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELÉCTRICAS	**PLAZAS**		**1,063**	**94,110,435.8**
	Director Ejecutivo	171,901.3	1	1,037,137.8
	Director de División	113,588.1	7	4,797,204.1
	Gerente	65,671.1	28	11,094,037.8
	Gerente de Control Administrativo	47,973.6	1	289,440.7
	Jefe de Departamento	39,573.7	9	2,148,851.9
	Jefe de Departamento	33,537.0	5	1,011,699.5
	Secretario Particular del Director Ejecutivo	33,537.0	1	202,339.9
	Investigador "A"	3,886.5	3	104,308.7
	Investigador "B"	4,868.7	17	740,458.3
	Investigador "C"	5,258.1	33	1,552,317.0
	Investigador "D"	5,678.4	49	2,489,192.2
	Investigador "E"	6,700.5	38	2,277,862.5
	Investigador "F"	7,434.3	36	2,394,307.1
	Investigador "G"	8,250.3	81	5,978,458.5
	Investigador "H"	9,898.8	62	5,490,489.4
	Investigador "I"	11,232.3	69	6,933,529.2
	Investigador "J"	12,755.1	76	8,672,315.2
	Investigador "K"	15,567.3	47	6,545,559.8
	Investigador "L"	17,750.7	29	4,605,204.9
	Investigador "M"	20,234.4	26	4,706,526.2
	Investigador "N"	20,532.0	9	1,653,145.2
	Auxiliar de Adquisiciones	6,111.9	1	54,677.5
	Sub-Contador	6,111.9	2	109,355.0
	Cajera	5,330.4	3	143,061.1
	Almacenista	4,942.2	1	44,213.2
	Auxiliar de Almacén	4,017.3	2	71,878.9
	Auxiliar Administrativo "C"	5,149.8	7	322,498.3
	Auxiliar Administrativo "B"	4,440.9	6	238,376.3
	Auxiliar Administrativo "A"	3,735.0	3	100,241.1
	Auxiliar de Contabilidad "C"	5,149.8	7	322,498.3
	Auxiliar de Contabilidad "B"	4,440.9	11	437,023.3

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
	Auxiliar de Contabilidad "A"	3,735.0	10	334,137.0
	Secretaria Ejecutiva Bilingüe "C"	5,480.4	27	1,323,757.1
	Secretaria Ejecutiva Bilingüe "B"	4,527.3	29	1,174,570.5
	Secretaria Ejecutiva Esp. "B"	4,012.8	9	323,097.1
	Secretaria Ejecutiva Esp "A"	3,475.8	17	528,607.9
	Taquimecanógrafa	3,155.4	33	931,528.6
	Recepcionista	3,155.4	1	28,228.1
	Secretaria Ejecutiva Esp. "C"	4,856.7	20	868,967.4
	Auxiliar de Mantenimiento	5,525.4	5	247,157.7
	Auxiliar de Intendencia	4,942.2	5	221,066.1
	Ayudante de Mantenimiento "A"	3,663.0	6	196,615.8
	Ayudante de Mantenimiento "B"	4,457.1	4	159,497.6
	Auxiliar de Servicios	4,002.9	10	358,107.9
	Mensajero	3,125.4	4	111,839.8
	Intendente	2,577.0	64	1,475,500.8
	Fotocopiador	3,125.4	11	307,559.3
	Técnico Seguridad "C"	4,615.5	2	82,581.3
	Técnico Dibujo "B"	4,374.3	2	78,265.9
	Técnico Dibujo "C"	5,541.3	6	297,443.0
	Técnico Laboratorista "A"	3,635.4	1	32,522.9
	Técnico Laboratorista "B"	4,485.6	2	80,257.9
	Técnico Laboratorista "C"	5,876.4	11	578,288.0
	Técnico Bibliotecario "A"	3,635.4	6	195,137.6
	Técnico Bibliotecario "B"	4,394.1	4	157,242.8
	Técnico Bibliotecario "C"	5,304.6	4	189,823.4
	Técnico Mecánico "A"	4,017.3	3	107,818.3
	Técnico Mecánico "B"	4,746.9	7	297,261.9
	Técnico Mecánico "C"	5,492.7	5	245,693.9
	Técnico Electrónica "A"	3,635.4	1	32,522.9
	Técnico Electrónica "B"	4,394.1	1	39,310.7
	Técnico Electrónica "C"	5,541.3	5	247,869.2
	Técnico Eléctrico "B"	4,493.7	4	160,805.9
	Técnico Eléctrico "C"	5,670.9	5	253,664.0
	Técnico Químico "A"	3,635.4	2	65,045.9
	Técnico Químico "C"	5,876.4	4	210,286.6
	Secretaria Nivel I de la Dirección Ejecutiva	7,426.2	1	66,438.5
	Auxiliar de Cómputo	7,426.2	2	132,877.0
	Jefe de Intendencia	7,426.2	1	66,438.5
	Secretaria de Director de División de Energías Alternas	8,093.8	1	72,411.1
	Secretaria de Director de División de Sistemas Mecánicos	8,093.8	1	72,411.1

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
	Secretaria de la Gerencia de Relaciones Laborales y Servicios al Personal	8,093.8	1	72,411.1
	Secretaria de Director de la División de Planeación y Apoyo Técnico Institucional	8,093.8	1	72,411.1
	Secretaria de Director de División de Sistemas Eléctricos	8,093.8	1	72,411.1
	Secretaria de Director de División de Sistemas de Control	8,093.8	1	72,411.1
	Secretaria del Contralor Interno del Órgano Interno de Control	8,093.8	1	72,411.1
	Secretaria de Director de la División de Administración y Finanzas	8,093.8	1	72,411.1
	Promotor	8,093.8	1	72,411.1
	Jefe Control Administrativo de la Gerencia de Sistemas de Calidad, Ambiente y Seguridad	8,853.8	1	79,202.0
	Jefe Control Administrativo de la Gerencia de Procesos Térmicos	8,853.8	1	79,202.0
	Jefe Control Administrativo de la Gerencia de Fuentes No Convencionales	8,853.8	1	79,202.0
	Jefe Control Administrativo de la Gerencia de Simulación	8,853.8	1	79,202.0
	Jefe Control Administrativo de la Gerencia de Procesos Químicos	8,853.8	1	79,202.0
	Jefe del Área de Comunicaciones	8,853.8	1	79,202.0
	Jefe Control Administrativo de la Gerencia de Uso de Energía	8,853.8	1	79,202.0
	Secretaria del Director Ejecutivo	8,853.8	1	79,202.0
	Jefe Control Administrativo de la Gerencia de Equipos Eléctricos	8,853.8	1	79,202.0
	Jefe Control Administrativo de la Gerencia de Sistemas Informáticos	8,853.8	1	79,202.0
	Jefe Control Administrativo de la Gerencia de Análisis de Redes	8,853.8	1	79,202.0
	Jefe Control Administrativo de la Gerencia de Turbomaquinaria	8,853.8	1	79,202.0
	Jefe Control Administrativo de la Gerencia de Control e Instrumentación	8,853.8	1	79,202.0
	Jefe del Área de Control Presupuestario	8,853.8	1	79,202.0
	Jefe del Área de Administración de Prestaciones	8,853.8	1	79,202.0
	Jefe del Área de Seguridad Industrial	8,853.8	1	79,202.0
	Jefe Área Impuesto, Seguros, Fianzas y Activo Fijo	8,853.8	1	79,202.0
	Jefe Control Administrativo de la Gerencia de Ingeniería Civil	8,853.8	1	79,202.0
	Jefe Control Administrativo de la Gerencia de Geotermia	8,853.8	1	79,202.0
	Jefe Control Administrativo de la Gerencia de Información Tecnológica	8,853.8	1	79,202.0
	Jefe Control Administrativo de la Gerencia de Transmisión y Distribución	8,853.8	1	79,202.0
	Jefe Control Administrativo de la Gerencia de Energía Nuclear	8,853.8	1	79,202.0
	Jefe Control Administrativo de la Gerencia de Supervisión de Procesos	8,853.8	1	79,202.0
	Jefe del Área de Cuentas Por Pagar	8,853.8	1	79,202.0

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	Costo total al trimestre
	Jefe del Área de Egresos	8,853.8	1	79,202.0
	Jefe del Área de Tráfico	8,853.8	1	79,202.0
	Jefe del Área de Ingresos	8,853.8	1	79,202.0
	Jefe del Área de Nóminas	8,853.8	1	79,202.0
	Jefe del Área de Servicios Generales	8,853.8	1	79,202.0
	Supervisor de Laboratorio	9,728.4	1	87,033.3
	Jefe del Área de Eventos	9,728.4	1	87,033.3
	Jefe del Área de Importaciones	9,728.4	1	87,033.3
	Subcontador General	9,728.4	1	87,033.3
	Jefe del Área de Adquisiciones Nacionales.	9,728.4	1	87,033.3
	Promoción Internacional de Tecnología	10,728.4	1	95,981.8
	Jefe del Área de Control y Bienes Muebles.	10,728.4	1	95,981.8
	Auditor-Supervisor	12,025.4	3	322,753.5
	Abogado	12,025.4	2	215,169.0
	Coordinador Apoyos Especiales	12,025.4	1	107,584.5
	Coordinador de Apoyo Administrativo	12,025.4	1	107,584.5
	Jefe de Contratos	13,586.6	1	121,630.9
	Coordinador de Obras de Construcción	13,586.6	1	121,630.9
	Gestor Internacional	13,586.6	1	121,630.9
	Jefe de Procesos y Gestión de Ev aluación	15,115.7	1	135,229.8
	Jefe de Promoción Nacional	18,834.6	1	168,496.7
	Jefe de Promoción Internacional	18,834.6	1	168,496.7
	Jefe de Planeación y Capacitación	18,834.6	1	168,496.7
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL 3/	**PLAZAS**		**2,565**	**587,747,007.0**
	Personal de Mandos Medios y Superiores			
	Director General	166,053.0	1	1,494,477.0
	Secretario	115,923.0	3	3,129,921.0
	Contralor Interno	60,529.0	1	544,761.0
	Subdirector	31,832.0	10	2,864,880.0
	Jefe de Departamento	21,323.0	24	4,605,768.0
	Director de Unidad	117,959.0	4	4,246,524.0
	Subdirector de Área (Irapuato)	37,303.0	1	335,727.0
	Subdirector Administrativo (Saltillo, Guadalajara y Querétaro)	31,943.0	3	862,461.0
	Jefe de Departamento (Irapuato y Saltillo)	24,878.0	2	447,804.0
	Personal de Mandos Medios y Superiores			
	Director de Unidad	119,829.0	1	1,078,461.0
	Subdirector de Área	42,427.0	1	381,843.0
	Personal Administrativo, Técnico y Manual			
	Cerrajero	9,106.0	2	163,908.0
	Chofer	9,106.0	2	163,908.0

3_/ Los montos correspondientes a la columna de costo unitario mensual varían con relación al segundo trimestre, debido a las prestaciones otorgadas en cada uno de esos periodos. (Fuente: CINVESTAV).

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
	Intendente	7,719.0	75	5,210,325.0
	Mensajero Remesero	7,918.0	12	855,144.0
	Auxiliar de Laboratorista	8,237.0	46	3,410,118.0
	Cocinera	8,676.0	6	468,504.0
	Jefe de Intendencia	8,201.0	102	7,528,518.0
	Jefe de Vigilancia	8,210.0	77	5,689,530.0
	Lavandera	8,929.0	4	321,444.0
	Notificador	8,404.0	13	983,268.0
	Operador de Conmutador	8,929.0	4	321,444.0
	Administrativo Especializado	8,897.0	26	2,081,898.0
	Impresor Especializado	9,314.0	6	502,956.0
	Auxiliar de Laboratorista de Bioterio	9,812.0	9	794,772.0
	Jefe de Unidad de Correspondencia	11,171.0	2	201,078.0
	Auxiliar de Analista Administrativo	10,427.0	11	1,032,273.0
	Cotizador de Precios	11,957.0	2	215,226.0
	Mecánico de Calibración y Mantenimiento	11,334.0	3	306,018.0
	Secretaria de Jefe de Departamento	10,503.0	9	850,743.0
	Subjefe de Almacén	11,022.0	4	396,792.0
	Subjefe de Impresión	11,022.0	4	396,792.0
	Técnico Auxiliar en Documentación	13,826.0	1	124,434.0
	Técnico Laboratorista	10,427.0	11	1,032,273.0
	Traductor	13,826.0	1	124,434.0
	Auxiliar de Educadora	10,864.0	26	2,542,176.0
	Auxiliar de Programador	14,680.0	1	132,120.0
	Programador	12,695.0	2	228,510.0
	Enfermera	11,703.0	4	421,308.0
	Jefe de Almacén	12,695.0	2	228,510.0
	Jefe de Mesa	11,207.0	8	806,904.0
	Jefe de Plomeros	14,680.0	1	132,120.0
	Jefe de Taller	12,695.0	2	228,510.0
	Jefe de Taller de Encuadernación	14,680.0	1	132,120.0
	Secretaria Bilingüe	11,108.0	10	999,720.0
	Jefe de Taller de Electricidad	12,034.0	3	324,918.0
	Técnico en Documentación	14,680.0	1	132,120.0
	Trabajador (A) Social	14,680.0	1	132,120.0
	Jefe de Biblioteca	11,704.0	13	1,369,368.0
	Laboratorista	11,643.0	16	1,676,592.0
	Nutriólogo	15,595.0	1	140,355.0
	Subcontador	12,784.0	3	345,168.0
	Administrador	12,501.0	17	1,912,653.0
	Secretaria de Director	12,390.0	29	3,233,790.0
	Analista de Sistemas Administrativos	13,078.0	40	4,708,080.0
	Secretaria de Director General	14,158.0	4	509,688.0
	Contador	13,136.0	27	3,192,048.0
	Jefe de Fotografía	17,756.0	1	159,804.0
	Técnico en Diseño Gráfico	14,557.0	3	393,039.0
	Asistente Ejecutiva de Proyectos Técnicos	14,561.0	98	12,842,802.0
	Jefe de Taller de Soplado de Vidrio	16,296.0	3	439,992.0
	Técnico Especializado de Desarrollo en Ingeniería Eléctrica	14,655.0	36	4,748,220.0

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
	Técnico Práctico Especializado en Proyectos Técnicos	14,558.0	103	13,495,266.0
	Técnico Mecánico en Equipo y Material Especializado	19,876.0	1	178,884.0
	Técnico Especializado de Bioterio	14,789.0	19	2,528,919.0
	Técnico Especializado en Diseño Gráfico	14,789.0	19	2,528,919.0
	Analista de Sistemas Especializados de Cómputo	14,628.0	44	5,792,688.0
	Jefe de Proyectos	17,397.0	53	8,298,369.0
	Personal Administrativo, Técnico y Manual			
	Intendente	11,228.0	1	101,052.0
	Mensajero Remesero	11,228.0	1	101,052.0
	Jefe de Intendencia	9,075.0	9	735,075.0
	Operador de Conmutador	11,947.0	1	107,523.0
	Auxiliar de Analista Administrativo	14,759.0	1	132,831.0
	Subjefe de Almacén	14,759.0	1	132,831.0
	Técnico Laboratorista	12,099.0	3	326,673.0
	Jefe de Mesa	12,849.0	3	346,923.0
	Secretaria Bilingüe	13,555.0	2	243,990.0
	Mecánico en Maquinaria Especializada	16,655.0	1	149,895.0
	Administrador	15,488.0	2	278,784.0
	Secretaria de Director	15,488.0	2	278,784.0
	Analista de Sistemas Administrativos	15,127.0	4	544,572.0
	Secretaria de Director General	15,127.0	4	544,572.0
	Contador	16,408.0	2	295,344.0
	Asistente Ejecutiva de Proyectos Técnicos	15,981.0	12	1,725,948.0
	Técnico Especializado de Desarrollo en Ingeniería Eléctrica	21,241.0	1	191,169.0
	Técnico Práctico Especializado en Proyectos Técnicos	15,862.0	16	2,284,128.0
	Técnico Especializado de Bioterio	17,416.0	3	470,232.0
	Técnico Especializado en Diseño Gráfico	17,416.0	3	470,232.0
	Analista de Sistemas Especializados de Cómputo	16,938.0	4	609,768.0
	Jefe de Proyectos	21,888.0	2	393,984.0
	Personal Técnico Especializado			
	Asistente de Proyectos Técnicos A	21,175.0	39	7,432,425.0
	Asistente de Proyectos Técnicos B	22,691.0	37	7,556,103.0
	Asistente de Proyectos Técnicos C	24,099.0	39	8,458,749.0
	Asistente de Proyectos Técnicos D	25,547.0	39	8,966,997.0
	Asistente de Proyectos Técnicos E	27,156.0	50	12,220,200.0
	Asistente de Proyectos Técnicos F	28,799.0	55	14,255,505.0
	Asistente de Proyectos Técnicos G	30,443.0	93	25,480,791.0
	Asistente de Proyectos Técnicos H	32,192.0	52	15,065,856.0
	Asistente de Proyectos Técnicos I	33,835.0	63	19,184,445.0
	Bibliotecario Profesional A	15,105.0	4	543,780.0

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	Costo total al trimestre
	Bibliotecario Profesional B	18,146.0	4	653,256.0
	Bibliotecario Profesional C	20,326.0	3	548,802.0
	Personal Técnico Especializado			
	Asistente de Proyectos Técnicos A	23,425.0	4	843,300.0
	Asistente de Proyectos Técnicos B	24,590.0	6	1,327,860.0
	Asistente de Proyectos Técnicos C	26,401.0	5	1,188,045.0
	Asistente de Proyectos Técnicos D	29,018.0	3	783,486.0
	Asistente de Proyectos Técnicos E	29,615.0	6	1,599,210.0
	Asistente de Proyectos Técnicos F	31,462.0	6	1,698,948.0
	Asistente de Proyectos Técnicos G	33,366.0	6	1,801,764.0
	Asistente de Proyectos Técnicos H	36,019.0	4	1,296,684.0
	Asistente de Proyectos Técnicos I	37,432.0	5	1,684,440.0
	Bibliotecario Profesional A	19,269.0	1	173,421.0
	Personal Docente			
	Investigador Cinvestav 3-A	44,364.0	122	48,711,672.0
	Investigador Cinvestav 3-B	46,215.0	61	25,372,035.0
	Investigador Cinvestav 3-C	47,733.0	77	33,078,969.0
	Investigador Cinvestav 3-D	49,624.0	44	19,651,104.0
	Investigador Cinvestav 3-E	51,938.0	35	16,360,470.0
	Investigador Cinvestav 2-A	36,227.0	103	33,582,429.0
	Investigador Cinvestav 2-B	37,501.0	111	37,463,499.0
	Investigador Cinvestav 2-C	41,233.0	100	37,109,700.0
	Investigador Cinvestav 1-A	32,412.0	66	19,252,728.0
	Investigador Cinvestav 1-B	34,167.0	41	12,607,623.0
	Investigador Cinvestav 1-C	35,248.0	50	15,861,600.0
	Instructor A	13,680.0	2	246,240.0
	Instructor B	16,976.0	2	305,568.0
	Profesor Contratado	3,446.0	38	1,178,532.0
	Personal Docente			
	Investigador Cinvestav 3-A	52,759.0	5	2,374,155.0
	Investigador Cinvestav 3-B	58,890.0	3	1,590,030.0
	Investigador Cinvestav 3-C	60,987.0	3	1,646,649.0
	Investigador Cinvestav 2-A	41,058.0	8	2,956,176.0
	Investigador Cinvestav 2-B	52,137.0	2	938,466.0
	Investigador Cinvestav 2-C	47,320.0	7	2,981,160.0
	Investigador Cinvestav 1-A	39,268.0	4	1,413,648.0
	Investigador Cinvestav 1-B	58,459.0	1	526,131.0
	Investigador Cinvestav 1-C	44,621.0	3	1,204,767.0
CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICO INDUSTRIAL [4/]	**PLAZAS**		**447**	**72,047,984.8**
	Oficial de Servicios Especializado 'A'	7,132.4	6	363,751.5
	Oficial de Servicios Especializado 'B'	7,829.2	4	266,193.2

4_/ Se presentan diferencias con relación al segundo trimestre, en virtud de que la entidad reporta movimientos de promoción docente ya autorizados y el sueldo está calculado en promedio con las prestaciones. (Fuente: CETI).

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	Costo total al trimestre
	Oficial de Servicios Especializado 'C'	8,486.4	5	360,673.5
	Oficial de Servicios 'A'	6,472.3	7	385,104.2
	Oficial de Servicios 'B'	6,874.8	6	350,614.6
	Oficial de Servicios 'C'	6,874.8	6	350,614.6
	Auxiliar de Servicios 'B'	6,472.3	9	495,133.9
	Auxiliar de Servicios 'C'	6,472.3	7	385,104.2
	Secretaria Bilingüe 'A'	8,486.4	2	144,269.4
	Secretaria de Funcionario 'C'	8,486.4	4	288,538.8
	Secretaria Jefe de Departamento 'A'	6,874.8	6	350,614.6
	Secretaria Jefe de Departamento 'B'	7,132.4	7	424,376.8
	Secretaria Jefe de Departamento 'C'	7,513.2	8	510,898.6
	Taquimecanógrafa 'B'	6,649.4	1	56,520.1
	Oficial Administrativo Especializado 'B'	7,829.2	5	332,741.6
	Oficial Administrativo Especializado 'C'	8,486.4	9	649,212.2
	Oficial Administrativo 'A'	6,649.4	6	339,120.5
	Oficial Administrativo 'B'	6,874.8	4	233,743.1
	Oficial Administrativo 'C'	7,513.2	3	191,587.0
	Analista Especializado 'C' 'B'	10,464.0	2	177,888.6
	Analista Especializado 'C' 'C'	10,927.1	6	557,282.3
	Analista Especializado 'B' 'B'	8,848.1	1	75,208.6
	Auxiliar de Analista 'C'	8,203.1	1	69,726.2
	Analista Técnico 'B'	7,829.2	4	266,193.2
	Analista Técnico 'C'	8,203.1	2	139,452.3
	Bibliotecario 'B' 'A'	7,513.2	2	127,724.7
	Bibliotecario 'B' 'B'	8,203.1	1	69,726.2
	Bibliotecario 'A' 'A'	6,874.8	2	116,871.5
	Analista de Sistemas 'C'	9,223.9	2	156,805.7
	Programador 'B'	7,829.2	3	199,644.9
	Programador 'C'	8,203.1	3	209,178.5
	Operario 'A'	6,874.8	1	58,435.8
	Operario 'C'	7,132.4	1	60,625.3
	Capturista 'B'	6,472.3	1	55,014.9
	Profesor Titular 'A' Es	25,427.3	13	2,809,712.2
	Profesor Titular 'A' Es 3/4	19,199.9	2	326,399.0
	Profesor Titular 'B' Es	29,852.0	4	1,014,969.3
	Profesor Titular 'B' Es 3/4	25,580.0	5	1,087,151.5
	Profesor Titular 'C' Es	30,485.8	73	18,916,419.6
	Profesor Titular 'C' Es Mt	19,781.9	2	336,291.7
	Profesor Titular 'C' Es 3/4	22,989.3	2	390,818.6
	Profesor Asociado 'B' Es	19,923.0	1	169,345.8
	Profesor Asociado 'B' Es Mt	10,633.8	1	90,387.7
	Profesor Asociado 'C' Es	19,463.3	17	2,812,453.6
	Profesor Asociado 'C' Es Mt	9,982.3	2	169,698.4
	Profesor Asociado 'C' Es 3/4	16,754.1	9	1,281,691.0
	Profesor Asistente 'C' Es	13,844.9	7	823,769.0
	Profesor Asistente 'C' Es Mt	7,181.4	1	61,042.1
	Profesor Asistente 'C' Es 3/4	10,513.1	4	357,446.7
	Técnico Docente Titular 'A' Es	19,923.0	2	338,691.5
	Técnico Docente Titular 'B' Es	22,163.0	11	2,072,238.1

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	Costo total al trimestre
	Profesor Titular 'A' Ems	25,427.3	20	4,322,634.2
	Profesor Titular 'B' Ems	29,852.0	46	11,672,147.0
	Profesor Asociado 'A' Ems	17,892.5	2	304,171.8
	Profesor Asociado 'B' Ems 3/4	15,071.8	17	2,177,870.7
	Profesor Asistente 'B' Ems	12,229.4	4	415,801.1
	Técnico Docente Asociado 'A' Ems	15,394.2	1	130,851.1
	Técnico Docente Asociado 'B' Ems	16,834.1	4	572,359.4
	Técnico Docente Asociado 'C' Ems	18,394.0	13	2,032,535.8
	Técnico Docente Auxiliar 'A' Ems	9,551.7	3	243,568.8
	Técnico Docente Auxiliar 'B' Ems	9,962.2	3	254,035.0
	Técnico Docente Auxiliar 'C' Ems	12,136.8	5	515,815.8
	Director General	93,788.9	1	844,100.0
	Director de Área	37,838.1	3	1,021,629.2
	Director de Plantel	28,008.0	2	504,143.3
	Subdirector	25,121.1	5	1,130,447.7
	Subdirección de Auditoría	19,758.7	1	177,827.9
	Subdirección de Responsabilidades e Inc.	19,758.7	1	177,827.9
	Subdirector	19,241.6	2	346,349.4
	Subdirector	19,241.6	4	692,698.9
	Jefe de Departamento	15,927.1	16	2,293,500.8
	Titular Órgano Interno de Control en CETI	37,839.1	1	340,552.1
CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICO INDUSTRIAL	**HORAS**		**4,057**	**17,123,958.5**
	Profesor de Asignatura 'A' Es	458.9	534	2,082,930.2
	Profesor de Asignatura 'B' Es	518.0	1,467	6,459,511.5
	Técnico Docente de Asignatura 'A' Es	346.2	20	58,860.1
	Profesor de Asignatura 'A' Ems	458.9	880	3,432,544.1
	Profesor de Asignatura 'B' Ems	518.0	1,156	5,090,112.6
EL COLEGIO DE MÉXICO A.C. [5/]	**PLAZAS**		**712**	**181,515,368.5**
	Personal Académico			
	Profesor- Investigador	31,693.6	4	1,140,969.0
	Profesor- Investigador	20,373.7	1	183,363.7
	Profesor- Investigador	21,112.4	2	380,022.6
	Profesor- Investigador	21,851.3	1	196,662.1
	Profesor- Investigador	24,053.8	1	216,484.6
	Profesor- Investigador	23,592.6	3	636,999.7
	Profesor- Investigador	24,602.7	15	3,321,369.3
	Profesor- Investigador	27,217.3	5	1,224,777.1
	Profesor- Investigador	27,412.3	6	1,480,265.2
	Profesor- Investigador	52,653.9	1	473,885.0
	Profesor- Investigador	31,734.1	2	571,213.2
	Profesor- Investigador	33,324.4	23	6,898,156.9
	Profesor- Investigador	33,644.2	5	1,513,987.9
	Profesor- Investigador	32,477.7	2	584,597.9

5_/ Incluye cifras revisadas del trimestre anterior. Conforme a lo comunicado por la entidad, los datos reportados al segundo trimestre del año sólo consideraban salarios tabulares, mientras que al tercer trimestre se reportan además, prestaciones asociadas al salario, por cuota, socioeconómicas y otros conceptos. (Fuente: COLMEX).

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
	Profesor- Investigador	153,235.8	1	1,379,122.3
	Profesor- Investigador	38,933.5	5	1,752,006.3
	Profesor- Investigador	38,842.6	78	27,267,471.3
	Profesor- Investigador	52,534.8	5	2,364,065.4
	Profesor- Investigador	53,246.8	5	2,396,106.3
	Profesor- Investigador	81,874.1	12	8,842,398.4
	Profesor- Investigador	51,668.1	72	33,480,944.2
	Profesor- Investigador	59,048.5	8	4,251,491.1
	Profesor- Investigador	76,547.7	2	1,377,859.1
	Profesor- Investigador	62,936.2	33	18,692,041.2
	Profesor- Investigador	18,345.2	3	495,319.9
	Profesor- Investigador	33,790.3	1	304,112.7
	Profesor- Investigador	89,617.1	3	2,419,661.4
	Profesor- Investigador	12,483.1	2	224,696.5
	Profesor- Investigador	13,372.8	3	361,066.9
	Profesor- Investigador	13,821.3	2	248,783.2
	Profesor- Investigador	14,287.3	2	257,172.3
	Profesor- Investigador	14,770.9	6	797,629.5
	Profesor- Investigador	16,044.5	1	144,400.2
	Profesor- Investigador	17,838.1	1	160,543.0
	Personal Administrativo			
	Auxiliar de Intendencia "A"	9,728.3	11	963,106.3
	Compaginador	9,728.3	2	175,110.2
	Auxiliar de Intendencia "B"	10,339.2	4	372,212.2
	Mensajero Externo	10,211.7	5	459,528.5
	Operador de Máquina Reproductora	10,573.4	4	380,642.2
	Recepcionista	10,963.0	3	296,000.5
	Telefonista	10,981.4	4	395,329.9
	Auxiliar de Intendencia "C"	10,815.7	1	97,341.7
	Operador de Máquina Offset	10,815.7	2	194,683.4
	Chofer	11,776.3	8	847,897.2
	Supervisor de Intendencia	11,419.7	1	102,777.7
	Mecanógrafa "A/B/C"	11,480.4	25	2,583,099.9
	Gestor	11,845.1	3	319,818.5
	Taquimecanógrafa	11,898.6	7	749,613.1
	Auxiliar Administrativo "A"	12,723.0	7	801,549.6
	Formador	12,837.3	2	231,070.7
	Corrector	13,114.6	2	236,063.1
	Auxiliar de Biblioteca "B"	13,013.8	49	5,739,082.0
	Secretaria Español	13,028.2	24	2,814,099.0
	Secretaria Bilingüe	12,615.6	7	794,784.5
	Auxiliar Administrativo "B"	13,309.9	4	479,156.3
	Auxiliar de Biblioteca "C"	13,530.8	17	2,070,209.8
	Auxiliar Administrativo "C"	13,977.7	5	628,996.9
	Calculista- Capturista	14,423.7	1	129,812.9
	Auxiliar de Contabilidad	14,451.2	4	520,242.2
	Responsable de Intendencia	14,451.2	1	130,060.6
	Subjefe Sección de Circulación Bibliotecario	15,210.9	2	273,796.6

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas: Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	Costo total al trimestre
	Secretaria Ejecutiva en Español	16,437.0	34	5,029,732.8
	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	16,742.0	6	904,070.4
	Oficial Administrativo	18,211.9	9	1,475,164.5
	Técnico Contable	18,094.1	5	814,232.3
	Personal Confianza			
	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	15,131.3	4	544,726.8
	Chofer de Presidencia	13,929.0	1	125,360.7
	Secretaria Ejecutiva en Español	13,155.2	3	355,190.6
	Secretaria Bilingüe	12,317.3	2	221,712.0
	Chofer de Secretaria General	11,986.2	1	107,876.0
	Asistente de Auditor	18,712.7	1	168,414.2
	Subcontador General	18,712.7	1	168,414.2
	Asistente Área de Cómputo	18,712.7	1	168,414.2
	Personal Eventual			
	Coordinador de Servicios Médicos	5,737.1	1	51,633.5
	Asesor Jurídico	2,050.7	1	18,456.6
	Asesor Contable	2,050.7	1	18,456.6
	Profesor de Capacitación	2,233.0	1	20,097.4
	Profesor de Capacitación	2,233.0	1	20,097.4
	Coordinador Sistema de Enseñanza Abierta	2,402.5	1	21,622.2
	Gestor Externo	1,334.7	1	12,012.5
	Becarios de Investigación			
	Becario de Investigación Tiempo Completo "A"	4,792.3	68	2,932,890.7
	Becario de Investigación Tiempo Completo "B"	3,988.0	5	179,459.3
	Personal de Mando o Directivo			
	Presidente	177,792.1	1	1,600,129.1
	Secretario General/Coordinador General. Académico	101,940.7	2	1,834,933.0
	Secretario Adjunto/ Director de Centro	68,029.3	9	5,510,369.8
	Director de Área / Contraloría	41,128.2	11	4,071,692.5
	Subdirector de Área	35,080.4	20	6,314,478.3
EL COLEGIO DE MÉXICO A.C.	**HORAS**		**20**	**961,991.0**
	Asignatura 2 Horas Sem.	5,247.6	7	330,601.4
	Asignatura 3 Horas Sem.	5,362.5	2	96,525.0
	Asignatura 4 Horas Sem.	5,586.0	9	452,463.7
	Profesor/Asistente	4,577.8	2	82,400.9
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	**PLAZAS**		**1,400**	**111,915,393.1**
	Mandos Medios			
	Rector	119,670.5	1	1,077,034.1
	Secretario	95,354.6	2	1,716,381.9
	Director	47,973.7	8	3,454,105.7
	Subdirector	25,254.8	7	1,591,049.9

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	Costo total al trimestre
	Jefe de Departamento	17,046.2	28	4,295,652.5
	Coordinador de Especialidad	17,046.2	11	1,687,577.8
	Jefe de Unidad	17,046.2	5	767,080.8
	Docentes			
	Profesor Asignatura A D.F.	2,513.3	78	1,764,365.4
	Profesor Asignatura B D.F.	2,864.6	93	2,397,665.3
	Profesor Asociado A M/T D.F.	4,125.9	21	779,798.2
	Profesor Asociado A T/C D.F.	8,251.8	39	2,896,393.5
	Profesor Asociado B M/T D.F.	4,626.7	6	249,839.7
	Profesor Asociado B T/C D.F.	9,253.4	14	1,165,925.2
	Profesor Asociado C M/T D.F.	5,183.8	5	233,268.9
	Profesor Asociado C T/C D.F.	10,367.5	42	3,918,917.2
	Profesor Técnico Asociado A T/C D.F	7,022.2	4	252,798.7
	Profesor Técnico Asociado B T/C D.F.	7,724.5	9	625,683.1
	Profesor Técnico Asociado C T/C D.F.	8,496.8	13	994,122.0
	Profesor Técnico Titular A T/C D.F.	9,253.4	9	749,523.4
	Profesor Técnico Titular B T/C D.F.	10,367.5	7	653,152.9
	Profesor Titular A M/T D.F.	5,992.7	17	916,880.1
	Profesor Titular A T/C D.F.	11,985.3	62	6,687,772.9
	Profesor Titular B M/T D.F.	7,093.6	14	893,791.9
	Profesor Titular B T/C D.F.	14,187.1	56	7,150,282.8
	Profesor Titular C M/T D.F.	8,315.4	9	673,546.9
	Profesor Titular C T/C D.F.	16,630.6	236	35,323,458.1
	Administrativos de Base			
	Analista de Información	5,161.5	44	2,043,969.1
	Analista de Sistemas Esp. en Cómputo	6,380.0	66	3,789,719.7
	Analista Especializado	4,928.2	1	44,353.4
	Analista Programador	5,539.4	5	249,275.2
	Auxiliar Analista de Sistemas Administrativos	4,011.3	18	649,837.3
	Auxiliar de Analista Contable	4,212.1	7	265,362.9
	Auxiliar de Correspondencia	3,136.9	3	84,696.8
	Auxiliar de Analista Especializado	4,894.5	87	3,832,428.0
	Bibliotecario Especializado	4,654.3	3	125,665.0
	Cajero	4,426.3	1	39,836.8
	Capturista	3,439.7	3	92,871.0
	Contador Especializado	5,539.4	12	598,260.5
	Diseñador Gráfico Especializado	4,654.3	1	41,888.3
	Encargado de Correspondencia	3,851.6	4	138,655.9
	Encargado de Inventarios	3,851.6	2	69,327.9
	Encargado de la Pintura de Muebles y Equipo	3,851.6	2	69,327.9
	Encargado de Trámites Escolares	4,654.3	18	753,990.1
	Enfermera Especialista	4,654.3	1	41,888.3
	Jefe de Albañiles	4,011.3	1	36,102.1
	Jefe de Taller de Imprenta	4,894.5	7	308,356.3
	Jefe de Unidad de Correspondencia	4,212.1	15	568,634.8

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	Costo total al trimestre
	Oficial de Mantenimiento Eléctrico	4,212.1	1	37,909.0
	Operador de Computadoras	4,894.5	54	2,378,748.4
	Operador Técnico de Offset Multicolor	4,426.3	36	1,434,124.8
	Promotor Técnico	5,539.4	41	2,044,056.6
	Redactor Técnico de Apoyo Profesional	5,161.5	1	46,453.8
	Secretaria	4,212.1	9	341,180.9
	Secretaria Ejecutiva	4,654.3	25	1,047,208.5
	Técnico Audiovisual Especializado	4,894.5	3	132,152.7
	Técnico en Maquinaria y Equipo Especializado	4,654.3	12	502,660.1
	Confianza			
	Abogado Dictaminador	5,539.4	1	49,855.0
	Auditor	5,539.4	3	149,565.1
	Coordinador de Técnicos Especializados	6,380.0	6	344,520.0
	Coordinador Departamental	6,845.8	97	5,976,362.2
	Ingeniero en Sistemas	6,380.0	1	57,420.0
	Jef e de Oficina	5,177.4	12	559,156.6
	Secretaria de Rector	5,944.8	1	53,503.2
INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA 6_/	**PLAZAS**		**4,256**	**332,942,533.2**
	Director General	171,901.4	1	1,547,112.2
	Subdirector General	95,354.6	4	3,432,763.8
	Director de Área	56,129.2	28	14,144,558.4
	Director de Área	47,973.7	1	431,763.3
	Subdirector de Área	25,254.8	84	19,092,628.8
	Jefe de Departamento	17,046.3	172	26,387,595.0
	Director de Escuela Artística Profesional	33,537.1	13	3,923,834.9
	Subdirector de Escuela Artística Profesional	19,432.8	16	2,798,316.0
	Jefe de Departamento de Escuela Artística Profesional	13,880.9	15	1,873,924.2
	Director de Centro de Investigación Artística	33,537.1	4	1,207,333.8
	Subdirector de Centro de Investigación Artística	19,432.8	3	524,684.3
	Coordinador de Centro de Investigación Artística	17,046.3	17	2,608,076.3
	Director de Centro de Educación Artística	19,432.8	9	1,574,052.8
	Subdirector de Centro de Educación Artística	17,046.3	9	1,380,746.3
	Director de Educación Artística Inicial	17,046.3	4	613,665.0
	Subdirector de Educación Artística Inicial	13,880.9	6	749,570.2
	Mensajero	3,098.3	1	27,749.7
	Auxiliar de Intendencia	3,098.3	15	416,245.5
	Motociclista	3,227.9	1	28,911.0
	Controlador de Asistencia	3,227.9	2	57,821.9
	Auxiliar Administrativo	3,227.9	10	289,109.5
	Auxiliar de Mantenimiento	3,227.9	1	28,911.0
	Custodio de Bienes Culturales	3,363.3	3	90,369.6
	Pulidor	3,504.7	1	31,390.1
	Intendente	3,504.7	2	62,780.2

6_/ El costo total del personal operativo incluye el incremento salarial autorizado. (Fuente: INBA).

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	Costo total al trimestre
	Mecanógrafa Cuadrista	3,504.7	6	188,340.6
	Guardián	3,504.7	11	345,291.1
	Auxiliar de Inventarios	3,675.4	1	32,919.0
	Maestro Plomero	3,858.9	1	34,562.1
	Operador de Conmutador	3,858.9	1	34,562.1
	Taquimecanógrafa	3,858.9	4	138,248.4
	Pintor Escenográfico	3,858.9	2	69,124.2
	Archivista	4,051.8	4	145,161.0
	Oficial Electricista	4,051.8	3	108,870.8
	Dibujante	4,051.8	7	254,031.8
	Carpintero	4,051.8	3	108,870.8
	Auxiliar de Museografía	4,051.8	1	36,290.3
	Oficial de Albañilería	4,051.8	1	36,290.3
	Técnico Bibliotecario	4,051.8	4	145,161.0
	Secretaria de Jefe De Oficina	4,254.3	18	685,863.0
	Auxiliar de Contabilidad	4,254.3	11	419,138.5
	Jefe de Sección	4,691.3	8	336,144.0
	Enfermera	4,691.3	2	84,036.0
	Guía	4,691.3	3	126,054.0
	Corrector de Estilo	4,926.3	3	132,367.1
	Nutricionista	4,926.3	2	88,244.7
	Reportero	4,926.3	2	88,244.7
	Museógrafo	4,926.3	2	88,244.7
	Jefe de Oficina	5,173.4	5	231,677.5
	Trabajadora Social	5,173.4	1	46,335.5
	Promotor de Difusión Cultural	5,173.4	2	92,671.0
	Investigador Técnico	5,173.4	8	370,684.0
	Analista Especializado	5,173.4	1	46,335.5
	Arquitecto	5,432.5	1	48,656.6
	Psicólogo	5,432.5	4	194,626.4
	Medico General	5,432.5	3	145,969.8
	Vigilante	3,504.7	2	62,780.2
	Secretaria de Director	4,691.3	3	126,054.0
	Supervisor	4,926.3	1	44,122.4
	Coordinador	5,173.4	1	46,235.5
	Analista de Sistemas Administrativos	5,173.4	3	139,006.5
	Jefe de Oficina	5,173.4	1	46,335.5
	Subjefe de Departamento	5,432.5	2	97,313.2
	Abogado	5,432.5	1	48,656.6
	Receptor Acomodador	4,840.5	40	1,734,154.0
	Técnico en Sonido	5,850.5	2	104,800.9
	Iluminador Teatral	6,860.6	1	61,447.5
	Maquillista	6,860.6	1	61,447.5
	Subjefe de Taller	7,264.8	1	65,067.3
	Jefe de Taller	7,668.9	1	68,686.7
	Mensajero	3,983.8	7	249,768.4
	Auxiliar de Intendencia	3,983.8	77	2,747,452.4
	Jardinero	3,983.8	7	249,768.4
	Motociclista	4,150.6	4	148,698.8

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	Costo total al trimestre
	Elevadorista	4,150.6	7	260,222.9
	Controlador de Asistencia	4,150.6	2	74,349.4
	Chofer de Estacionamiento	4,150.6	14	520,445.8
	Auxiliar Administrativo	4,150.6	19	706,319.3
	Auxiliar de Mantenimiento	4,150.6	14	520,445.8
	Recepcionista	4,321.5	3	116,117.6
	Almacenista	4,321.5	9	348,352.7
	Oficial de Cerrajería	4,321.5	2	77,411.7
	Custodio de Bienes Culturales	4,321.5	107	4,141,526.0
	Capturista	4,506.3	3	121,081.7
	Pulidor	4,506.3	9	363,245.0
	Intendente	4,506.3	48	1,937,306.4
	Mecanógrafa Cuadrista	4,506.3	10	403,605.5
	Guardián	4,506.3	81	3,269,204.6
	Automovilista	4,726.2	15	634,951.5
	Auxiliar de Inventarios	4,726.2	14	592,621.4
	Gestor	4,726.2	34	1,439,223.4
	Maestro Plomero	4,951.7	9	399,238.7
	Oficial Herrero	4,951.7	4	177,439.4
	Asistente de Fotógrafo	4,951.7	1	44,359.9
	Operador de Conmutador	4,951.7	3	133,079.6
	Taquimecanógrafa	4,951.7	12	532,318.2
	Pintor Escenográfico	4,951.7	7	310,519.0
	Archivista	5,209.4	35	1,633,044.0
	Auxiliar de Analista Técnico	5,209.4	6	279,950.4
	Oficial Electricista	5,209.4	29	1,353,093.6
	Dibujante	5,209.4	6	279,950.4
	Carpintero	5,209.4	13	606,559.2
	Auxiliar de Museografía	5,209.4	26	1,213,118.4
	Oficial de Albañilería	5,209.4	4	186,633.6
	Técnico Bibliotecario	5,209.4	16	746,534.4
	Secretaria de Jefe de Oficina	5,469.8	164	8,034,401.0
	Técnico en Plásticos	5,469.8	1	48,990.3
	Auxiliar de Contabilidad	5,469.8	62	3,037,395.5
	Técnico en Tapicería	5,469.8	4	195,961.0
	Chofer de Camión	5,469.8	9	440,912.3
	Fotógrafo	5,743.2	4	205,755.8
	Operador de Computadora	5,743.2	7	360,072.7
	Chofer de Autobús	5,743.2	15	771,584.3
	Subcontador	6,031.9	8	432,197.6
	Jefe de Sección	6,031.9	184	9,940,544.8
	Laboratorista	6,031.9	2	108,049.4
	Enfermera	6,031.9	2	108,049.4
	Guía	6,031.9	8	432,197.6
	Corrector de Estilo	6,334.4	11	624,075.1
	Nutricionista	6,334.4	13	737,543.3
	Reportero	6,334.4	22	1,248,150.2
	Museógrafo	6,334.4	50	2,836,705.0
	Jefe de Oficina	6,651.5	206	12,272,377.9

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
	Trabajadora Social	6,651.5	2	119,149.3
	Promotor de Difusión Cultural	6,651.5	42	2,502,135.3
	Investigador Técnico	6,651.5	6	357,447.9
	Diseñador Gráfico	6,651.5	9	536,171.9
	Analista Especializado	6,651.5	31	1,846,814.2
	Arquitecto	6,984.7	3	187,677.0
	Psicólogo	6,984.7	1	62,559.0
	Médico General	6,984.7	3	187,677.0
	Investigador Especializado	6,984.7	26	1,626,534.0
	Ayudante de Servicios de la Oficina de Director General	4,150.6	1	37,174.7
	Boletero	4,506.3	13	524,687.2
	Vigilante	4,506.3	90	3,632,449.5
	Secretaria Auxiliar de la Oficina del Director General	4,951.7	1	44,359.9
	Secretaria del Director General	5,209.4	1	46,658.4
	Pagador	5,209.4	1	46,658.4
	Chofer de Director	5,209.4	27	1,259,776.8
	Inspector	5,209.4	9	419,925.6
	Cajero	5,743.2	31	1,594,607.5
	Pasante de Abogado	6,031.9	8	432,197.6
	Secretaria de Director	6,031.9	53	2,863,309.1
	Supervisor	6,334.4	5	283,670.5
	Subauditor	6,334.4	6	340,404.6
	Coordinador	6,651.5	7	417,022.6
	Analista de Sistemas Administrativos	6,651.5	101	6,017,039.7
	Jefe de Oficina	6,651.5	31	1,846,814.2
	Subjefe de Departamento	6,984.7	49	3,065,391.0
	Auditor	6,984.7	8	500,472.0
	Abogado	6,984.7	33	2,064,447.0
	Jefe de Custodios	5,002.0	11	492,803.9
	Inspector de Seguridad	5,187.5	9	418,160.3
	Receptor Acomodador	6,223.3	13	724,612.9
	Asistente Teatral	7,262.3	20	1,300,898.0
	Costurera Escenografía	7,521.8	15	1,010,543.3
	Tramoyista	8,820.8	23	1,817,085.1
	Iluminador Teatral	8,820.8	13	1,027,048.1
	Mecánico Teatral	8,820.8	3	237,011.1
	Maquillista	8,820.8	8	632,029.6
	Utilero Atresista	8,820.8	22	1,738,081.4
	Técnico en Vestuario	8,820.8	18	1,422,066.6
	Subjefe de Taller	9,340.3	74	6,190,592.1
	Traspunte	9,340.3	15	1,254,849.8
	Jefe de Taller	9,859.9	110	9,714,155.0
	Auxiliar de Restauración	4,733.1	3	127,175.7
	Restaurador Conservador	5,526.0	10	494,936.0
	Restaurador Dictaminador	12,156.1	5	544,383.0
	Restaurador Diseñador	9,385.3	7	588,417.9
	Restaurador Especializado	8,369.5	15	1,124,430.8
	Restaurador Perito	16,867.7	3	453,229.2

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
	Restaurador Programador	14,389.3	2	257,757.7
	Cantante	10,354.9	106	9,830,864.0
	Músico Coprincipal	9,914.6	30	2,664,025.5
	Músico Primero	9,473.7	23	1,951,593.7
	Músico Principal	10,350.9	50	4,635,600.0
	Músico Segundo	9,033.0	98	7,928,665.5
	Primer Concertino	11,236.4	7	704,474.4
	Segundo Concertino	10,795.5	3	290,072.1
	Profesor Asistente "A"	2,366.4	1	21,194.9
	Profesor Asistente "B"	2,762.9	1	24,746.1
	Profesor Asistente "C"	3,170.8	2	56,798.1
	Profesor Asociado "A"	4,184.7	4	149,922.4
	Profesor Asociado "B"	4,692.7	51	2,143,555.5
	Profesor Asociado "C"	5,257.6	65	3,060,856.5
	Profesor Titular "A"	6,078.2	61	3,320,803.4
	Profesor Titular "B"	7,194.7	19	1,224,357.2
	Profesor Titular "C"	8,434.0	82	6,194,222.6
	Profesor Técnico Auxiliar "B"	2,194.4	2	39,308.6
	Profesor Técnico Auxiliar "C"	2,739.5	2	49,072.2
	Profesor Técnico Asociado "A"	3,561.2	4	127,582.8
	Profesor Técnico Asociado "B"	3,917.3	2	70,170.3
	Profesor Técnico Asociado "C"	4,308.9	5	192,965.0
	Profesor Técnico Titular "A"	4,692.7	4	168,122.0
	Profesor Técnico Titular "B"	5,257.6	12	565,081.2
	Profesor Asistente "A"	3,549.9	1	31,794.5
	Profesor Asistente "B"	4,144.4	2	74,239.3
	Profesor Asistente "C"	4,756.0	5	212,987.3
	Profesor Asociado "A"	6,277.2	3	168,666.6
	Profesor Asociado "B"	7,039.9	8	504,419.6
	Profesor Asociado "C"	7,886.5	15	1,059,534.0
	Profesor Titular "A"	9,117.1	40	3,266,320.0
	Profesor Titular "B"	10,792.1	19	1,836,536.2
	Profesor Titular "C"	12,650.8	20	2,266,157.0
	Profesor Técnico Auxiliar "A"	3,138.7	1	28,111.6
	Profesor Técnico Auxiliar "B"	3,291.6	5	147,407.3
	Profesor Técnico Auxiliar "C"	4,109.1	1	36,803.5
	Profesor Técnico Asociado "A"	5,341.7	6	287,057.4
	Profesor Técnico Asociado "B"	5,876.0	7	368,398.8
	Profesor Técnico Asociado "C"	6,463.6	18	1,042,042.5
	Profesor Técnico Titular "A"	7,038.9	5	315,222.3
	Profesor Técnico Titular "B"	7,886.5	18	1,271,440.8
	Profesor Asistente "A"	4,733.1	6	254,351.4
	Profesor Asistente "B"	5,526.0	5	247,468.0
	Profesor Asistente "C"	6,341.3	5	283,981.8
	Profesor Asociado "A"	8,369.5	13	974,506.7
	Profesor Asociado "B"	9,385.3	6	504,358.2
	Profesor Asociado "C"	10,515.3	40	3,767,226.0
	Profesor Titular "A"	12,156.1	65	7,076,979.0
	Profesor Titular "B"	14,389.3	53	6,830,579.1

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	Costo total al trimestre
	Profesor Titular "C"	16,867.7	181	27,344,828.4
	Profesor Técnico Auxiliar "B"	4,389.0	3	117,929.9
	Profesor Técnico Asociado "B"	7,834.5	11	771,873.3
	Profesor Técnico Asociado "C"	8,617.9	2	154,372.8
	Profesor Técnico Titular "A"	9,385.3	9	756,537.3
	Profesor Técnico Titular "B"	10,515.3	16	1,506,890.4
INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA	**HORAS**		**8,747**	**17,979,231.8**
	Profesor de Asignatura "A"	212.4	266	505,918.7
	Profesor de Asignatura "B"	242.2	7,036	15,262,110.2
	Profesor Técnico Docente de Asignatura "A"	155.6	196	273,067.2
	Profesor Técnico Docente de Asignatura "B"	173.3	1,249	1,938,135.7
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS (INIFAP).	**PLAZAS**		**3,472**	**482,380,029.0**
	Director General	210,851.7	1	1,897,665.2
	Director General	141,272.4	4	5,085,804.6
	Titular de la Unidad Jurídica	101,899.5	1	917,095.5
	Contralor Interno	101,899.5	1	917,095.5
	Secretario Particular de Director General	93,877.4	1	844,896.8
	Director de CIR	66,384.9	8	4,779,715.0
	Director de Área	57,670.3	72	37,370,322.0
	Subcontralor	48,495.9	1	436,463.3
	Subdirector de Área	34,695.9	11	3,434,893.1
	Jefe de Departamento	21,279.9	75	14,363,959.5
	Investigador Titular "A"	20,291.1	20	3,652,396.2
	Investigador Titular "B"	23,954.8	82	17,678,627.6
	Investigador Titular "C"	28,023.4	772	194,706,861.1
	Investigador Asociado "A"	14,051.0	4	505,835.6
	Investigador Asociado "C"	17,595.2	9	1,425,212.0
	Investigador Titular "A"	24,358.9	4	876,920.0
	Investigador Titular "B"	28,764.4	20	5,177,590.2
	Investigador Titular "C"	33,661.6	191	57,864,359.2
	Investigador Asociado "C"	21,122.9	2	380,211.3
	Chofer de S.P.S.	6,022.4	5	271,005.8
	Ayudante de Servicios de Oficina de S.P.S.	6,022.4	13	704,615.0
	Analista Profesional	6,160.0	11	609,837.0
	Comandante de Sector	6,160.0	1	55,439.7
	Chofer de S.P.S. 36	6,781.0	4	244,116.0
	Profesional Dictaminador en Manejo de Fondos y Valores	6,781.0	15	915,435.0
	Secretaria Ejecutiva "A"	7,406.2	41	2,732,887.8
	Profesional Dictaminador Especializado en Manejo de Fondos y Valores	7,406.2	18	1,199,804.4
	Jefe de Subprograma "A"	7,406.2	5	333,279.0
	Supervisor de Programación y Proyectos	7,848.2	1	70,634.1
	Coordinador de Unidades de Servicios Especializados	7,848.2	50	3,531,703.5

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	Costo total al trimestre
	Jefe de Sistemas Administrativos	7,848.2	9	635,706.6
	Coordinador de Profesionales Dictaminador	7,848.2	10	706,340.7
	Ayudante de Servicios de Oficina SPS	6,572.8	3	177,466.1
	Chofer de SPS	6,572.8	1	59,155.4
	Secretaria Ejecutiva "A"	8,055.6	7	507,500.9
	Jefe de Subprograma "A"	8,055.6	1	72,500.1
	Coordinador de Unidades de Servicios Especializados	8,430.3	22	1,669,199.4
	Jefe de Sistemas Administrativos	8,430.3	6	455,236.2
	Secretaria de Apoyo	5,884.7	1	52,962.7
	Jefe de Servicios y Mantenimiento	5,884.7	1	52,962.7
	Laboratorista	5,884.7	1	52,962.7
	Jefe de Servicios y Mantenimiento Especializado	5,884.7	1	52,962.7
	Técnico de Campo	5,884.7	2	105,925.3
	Especialista Técnico	6,022.4	27	1,463,431.1
	Analista Administrativo	6,022.4	24	1,300,827.6
	Especialista Técnico	6,022.4	1	54,201.2
	Secretaria "B"	6,160.0	1	55,439.7
	Técnico Especialista de Campo	6,160.0	59	3,270,944.1
	Jefe de Oficina	6,311.4	24	1,363,251.6
	Técnico Especializado	6,311.4	1,022	58,051,797.3
	Analista Programador "A"	3,781.0	1	34,029.0
	Supervisor Técnico	3,781.0	54	1,837,566.0
	Técnico Superior	7,406.2	165	10,998,207.0
	Técnico Superior	7,406.2	2	133,311.6
	Secretaria de Apoyo	6,435.2	1	57,916.8
	Técnico de Campo	6,435.2	11	637,084.8
	Jefe de Laboratorio	6,572.8	2	118,310.8
	Especialista Técnico	6,572.8	17	1,005,641.5
	Analista Administrativo	6,572.8	23	1,360,573.7
	Especialista Técnico	6,572.8	4	236,621.5
	Técnico Especialista de Campo	6,710.4	10	603,939.6
	Jefe de Técnicos de Campo	6,710.4	28	1,691,030.9
	Secretaria "B"	6,710.4	1	60,394.0
	Jefe de Oficina	6,854.9	13	802,026.8
	Técnico Especializado	6,854.9	415	25,603,163.6
	Analista Programador "A"	7,404.3	1	66,638.3
	Supervisor Técnico	7,404.3	37	2,465,615.3
	Técnico Superior	8,055.6	21	1,522,502.7
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA"	**PLAZAS**		**172**	**23,319,638.3**
	Director General	119,670.5	1	1,077,034.1
	Director de Área	56,129.2	5	2,525,814.5
	Subdirector	28,664.2	3	773,932.3
	Jefe de Departamento	19,432.7	11	1,923,839.3
	Profesor Investigador. Ing. Tecnol. Titular "C"	22,447.3	26	5,252,656.5
	Profesor Investigador Ing. Tecnol. Titular "B"	21,524.6	12	2,324,651.4
	Profesor Investigador Ing. Tecnol. Titular "A"	20,602.2	6	1,112,518.8

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	Costo total al trimestre
	Profesor Investigador Ing. Tecnol. Asociado "C"	18,757.3	3	506,445.8
	Profesor Investigador Ing. Tecnol. Asociado "B"	16,604.8	3	448,329.6
	Profesor Investigador Ing. Tecnol. Asociado "A"	15,867.0	1	142,802.6
	Técnico Titular "C"	15,190.2	5	683,559.0
	Técnico Titular "B"	14,513.5	2	261,243.0
	Técnico Titular "A"	13,622.0	3	367,794.0
	Técnico Asociado "C"	10,273.4	5	462,303.0
	Técnico Asociado "B"	9,148.2	4	329,335.2
	Técnico Asociado "A"	8,255.9	5	371,513.3
	Asistente de Investigador "C"	7,673.8	4	276,256.8
	Asistente de Investigador "B"	6,464.8	1	58,183.2
	Asistente de Investigador "A"	5,671.9	1	51,046.7
	Ejecutivo de Proyectos Técnicos	10,594.8	7	667,472.4
	Secretaria Privada de Dirección	10,078.2	1	90,703.8
	Chofer de Dirección General	10,078.2	1	90,703.8
	Jefe de Servicios Especializados	9,098.3	6	491,308.2
	Secretaria de Dirección	8,623.7	4	310,453.2
	Responsable de Sistemas de Cómputo	7,724.0	5	347,577.8
	Técnico Especializado en Sistemas de Cómputo	7,292.9	3	196,907.0
	Técnico Administrativo Especializado	6,876.8	5	309,456.0
	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	6,087.6	11	602,667.5
	Coordinador de Biblioteca	6,087.6	5	273,939.8
	Coordinador de Taller de Imprenta	5,714.8	1	51,433.2
	Técnico Bibliotecario Especializado	5,354.1	2	96,373.8
	Técnico Contable	5,354.1	3	144,560.7
	Coordinador de Servicios Generales	5,006.7	2	90,119.7
	Chofer Especializado	5,006.7	3	135,179.6
	Recepcionista-Telefonista	5,006.7	2	90,119.7
	Almacenista	4,258.3	1	38,324.3
	Oficial de Servicios Generales y/o Mantenimiento	4,258.3	8	306,594.0
	Auxiliar de Servicios Administrativos	4,053.9	1	36,484.7
INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA A.C.	**PLAZAS**		**90**	**14,397,150.4**
	Director General	85,888.9	1	773,000.3
	Director de Área	47,973.7	2	863,526.4
	Subdirector de Área	25,254.8	3	681,878.8
	Jefe de Departamento	17,046.2	9	1,380,745.4
	Investigador Titular "C"	22,447.3	15	3,030,378.8
	Investigador Titular "B"	21,524.6	10	1,937,209.5
	Investigador Titular "A"	20,602.2	9	1,668,778.2
	Investigador Asociado "C"	18,757.3	2	337,630.5
	Técnico Titular "C"	15,190.2	6	820,270.8
	Técnico Titular "B"	14,513.5	6	783,729.0
	Técnico Titular "A"	13,622.0	5	612,990.0
	Delegado Administrativo	10,724.7	2	193,044.6
	Ejecutivo de Proyectos Técnicos	9,837.2	2	177,068.7
	Asesor Técnico	9,339.1	2	168,103.8

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas: Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	Costo total al trimestre
	Administrador Ejecutivo	8,823.7	2	158,826.6
	Jefe de Servicios Especializados	8,334.3	2	150,017.4
	Coordinador de Técnicos	7,753.3	3	209,339.1
	Técnico Administrativo Especializado	6,437.6	2	115,875.9
	Técnico Superior	5,807.4	2	104,533.2
	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	5,602.3	1	50,420.3
	Coordinador de Área Administrativa	5,233.3	2	94,199.4
	Secretaria Ejecutiva	4,970.8	1	44,737.2
	Chofer Especializado	4,538.5	1	40,846.5
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.	**PLAZAS**		**98**	**16,147,739.8**
	Director General	119,670.5	1	1,077,034.1
	Director de Área	47,973.7	1	431,763.2
	Jefe de Departamento	22,153.3	2	398,759.2
	Investigador Titular C	22,447.2	16	3,232,402.6
	Investigador Titular B	21,524.6	15	2,905,815.6
	Investigador Titular A	20,602.2	22	4,079,235.6
	Ingeniero Titular A	20,602.2	1	185,419.8
	Investigador Asociado C	18,757.3	2	337,630.7
	Técnico Titular C	15,190.2	6	820,271.3
	Técnico Titular A	13,622.0	4	490,392.4
	Técnico Titular B	14,513.5	5	653,107.1
	Contador	6,680.2	1	60,121.8
	Técnico Administrativo Especializado	6,680.2	3	180,365.4
	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	5,911.2	1	53,201.1
	Técnico Bibliotecario Especializado	5,198.6	1	46,787.1
	Coordinador de Servicios Generales	4,864.3	2	87,557.2
	Auxiliar de Servicios Administrativos	3,939.1	1	35,452.2
	Auxiliar de Servicios Generales y/o Mantenimiento	3,658.2	1	32,923.4
	Administrador Ejecutivo	10,000.0	7	630,000.0
	Especialista en Proyectos	8,500.0	1	76,500.0
	Técnico Administrativo Especializado	8,000.0	2	144,000.0
	Técnico Administrativo Especializado	7,000.0	3	189,000.0
CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA	**PLAZAS**		**565**	**77,884,369.7**
	Director General	153,483.3	1	1,381,350.1
	Director Administrativo	85,888.9	1	773,000.4
	Subdirector de Área	39,909.1	4	1,436,728.3
	Jefe Departamento Administrativo	22,153.3	10	1,993,797.0
	Director de Área	56,129.2	1	505,162.9
	Jefe Departamento Administrativo	22,153.3	2	398,759.4
	Investigador Titular "C"	24,050.5	57	12,337,906.5
	Investigador Titular "B"	23,062.0	47	9,755,226.0
	Investigador Titular "A"	22,073.7	77	15,297,039.5
	Investigador Asociado "C"	20,097.0	14	2,532,215.7
	Investigador Asociado "B"	17,790.9	1	160,117.7

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	Costo total al trimestre
	Investigador Asociado "A"	17,000.2	1	153,001.8
	Técnico Titular C	16,275.3	24	3,515,464.8
	Técnico Titular B	15,550.2	27	3,778,698.6
	Técnico Titular A	14,595.2	41	5,385,610.4
	Técnico Investigador Asociado "C"	11,037.0	33	3,277,974.2
	Técnico. Investigador Asociado "B"	9,828.4	10	884,551.5
	Técnico Investigador Asociado "A"	8,868.9	10	798,201.0
	Técnico Investigador Auxiliar "C"	7,078.9	43	2,739,515.0
	Técnico Investigador Auxiliar "B"	5,663.8	6	305,842.5
	Técnico Investigador Auxiliar "A"	5,309.3	5	238,916.3
	Asistente de Investigador C	8,244.1	12	890,357.4
	Asistente de Investigador B	6,944.6	7	437,506.7
	Asistente de Investigador A	6,093.3	4	219,357.0
	Delegado Administrativo	11,915.6	7	750,679.7
	Asesor Ejecutivo	11,351.6	5	510,819.8
	Asesor Técnico	10,798.0	3	291,544.7
	Administrador Ejecutivo	10,266.6	3	277,196.9
	Jefe de Servicios Especializados	9,748.3	4	350,937.0
	Supervisor Esp. en Ingeniería	9,239.7	3	249,470.6
	Coordinador de Técnicos	8,755.0	9	709,151.0
	Responsable de Sistemas de Cómputo	8,275.8	22	1,638,608.4
	Técnico Especializado en Sistemas de Cómputo	7,813.8	4	281,296.8
	Técnico Administrativo Especializado	7,367.9	10	663,111.0
	Contador	7,367.9	3	198,933.3
	Coordinador de Mantenimiento Especializado	6,936.8	3	187,293.6
	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	6,522.4	10	587,011.5
	Coordinador de Taller de Impresión	6,122.9	2	110,212.2
	Técnico Contable	5,736.5	1	51,628.5
	Técnico Bibliotecario Especializado	5,736.5	6	309,771.0
	Técnico Especializado en Servicios de Mantenimiento	5,736.5	3	154,885.5
	Secretaria Ejecutiva	5,736.5	2	103,257.0
	Chofer Especializado	5,364.5	2	96,560.1
	Recepcionista-Telefonista	5,364.5	3	144,840.2
	Técnicos	5,364.5	1	48,280.1
	Coordinador de Servicios Generales	5,364.5	10	482,800.5
	Operador de Conmutador	5,007.7	2	90,137.7
	Técnico Analista Administrativo	5,007.7	2	90,137.7
	Técnico de Laboratorio Fotográfico	5,007.7	2	90,137.7
	Auxiliar de Cocina	5,007.7	4	180,275.4
	Auxiliar de Educadora	4,343.5	1	39,091.1
CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL	**PLAZAS**		**232**	**50,839,743.9**
	Director General	119,670.5	1	1,077,034.1
	Director de Área	56,129.2	3	1,515,488.9
	Subdirector de Área	28,664.2	6	1,547,864.6

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	Costo total al trimestre
	Profesional Investigador Ingeniero Tecnólogo Titular "C"	36,861.4	23	7,630,311.2
	Profesional Investigador Ingeniero Tecnólogo Titular "B"	35,346.2	21	6,680,441.0
	Profesional Investigador Ingeniero Tecnólogo Titular "A"	33,831.6	14	4,262,781.6
	Profesional Investigador Ingeniero Tecnólogo Asociado "C"	30,802.0	12	3,326,611.9
	Profesional Investigador Ingeniero Tecnólogo Asociado "B"	27,267.3	9	2,208,653.7
	Profesional Investigador Ingeniero Tecnólogo Asociado "A"	26,055.6	5	1,172,504.0
	Técnico Titular "C"	24,944.4	10	2,244,994.3
	Técnico Titular "B"	23,833.1	15	3,217,471.0
	Técnico Titular "A"	22,369.2	15	3,019,840.6
	Técnico Asociado "C"	11,598.3	16	1,670,159.3
	Técnico Asociado "B"	21,851.0	11	2,163,250.6
	Técnico Asociado "A"	13,557.2	1	122,014.8
	Asistente de Investigador "C"	12,601.4	8	907,301.4
	Asistente de Investigador "B"	12,601.4	8	907,301.4
	Asistente de Investigador "A"	10,616.1	7	668,815.2
	Delegado Administrativo	18,262.2	19	3,122,838.9
	Secretaria Privada de Dirección	16,549.8	1	148,948.0
	Secretaria de Dirección	14,161.3	6	764,708.3
	Coordinador de Técnicos	13,418.6	18	2,173,815.3
	Técnico Superior	10,614.6	3	286,593.8
CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZAD A (CIATEQ, A.C.)	**PLAZAS**		**203**	**36,325,681.9**
	Director General	153,483.3	1	1,381,350.1
	Director de Área	56,129.2	1	505,163.0
	Subdirector de Área	28,664.2	2	515,954.8
	Subdirector de Área	25,254.8	1	227,292.8
	Jefe de Departamento	22,153.3	6	1,196,278.1
	Jefe de Departamento	17,046.2	1	153,416.2
	Ingeniero Titular C	22,447.2	85	17,172,142.4
	Ingeniero Titular B	21,524.6	32	6,199,076.0
	Ingeniero Titular A	20,602.2	21	3,893,816.5
	Ingeniero Asociado C	18,757.3	5	844,077.0
	Técnico Titular C	15,190.2	6	820,271.5
	Técnico Titular B	14,513.5	6	783,728.7
	Técnico Titular A	13,622.0	5	612,990.7
	Técnico Asociado C	10,273.4	7	647,223.7
	Técnico Auxiliar C	6,589.9	4	237,237.1
	Técnico Auxiliar A	4,942.5	12	533,794.7
	Delegado Administrativo	10,804.3	2	194,476.5
	Asesor Técnico	9,790.8	1	88,117.4
	Coordinador de Técnicos	7,933.5	1	71,401.4
	Responsable de Sistemas de Cómputo	7,500.9	1	67,507.8
	Técnico Administrativo Especializado	6,680.2	3	180,365.5

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas: Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	Costo total al trimestre
CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.	**PLAZAS**		**398**	**58,922,078.6**
	Servidores Públicos Superiores			
	Director General	153,483.3	1	1,381,350.1
	Director de Área (Dirección Administrativa)	78,805.4	1	709,248.8
	Director de Área (Gestión Institucional)	65,671.2	1	591,040.6
	Director de Área	56,129.2	3	1,515,488.7
	Mandos Medios			
	Subdirector (Servicios Generales-Finanzas)	39,909.1	2	718,364.0
	Subdirector (Contabilidad)	39,573.7	1	356,163.7
	Subdirector de Área	33,537.1	6	1,811,001.2
	Jefe Departamento Administrativo Recursos Humanos Control Presupuestario Control Patrimonial	28,790.4	3	777,341.6
	Jefe Departamento Administrativo	25,254.8	13	2,954,808.1
	Científico y Tecnológico			
	Investigador Titular C	24,050.5	14	3,030,364.6
	Investigador Titular B	23,062.0	11	2,283,141.5
	Investigador Titular A	22,073.7	37	7,350,528.9
	Investigador Asociado C	20,097.0	41	7,415,779.5
	Investigador Asociado B	17,790.9	11	1,761,298.5
	Investigador Asociado A	17,000.3	3	459,006.8
	Técnico Titular C	16,275.3	35	5,126,728.4
	Técnico Titular B	15,550.2	40	5,598,077.0
	Técnico Titular A	14,595.2	49	6,436,462.8
	Técnico Asociado C	10,727.1	15	1,448,156.5
	Técnico Asociado B	9,828.4	12	1,061,464.5
	Técnico Asociado A	9,161.6	10	824,541.6
	Técnico Auxiliar C	7,078.9	14	891,940.2
	Técnico Auxiliar B	5,663.8	1	50,974.2
	Técnico Auxiliar A	5,309.3	4	191,133.0
	Administrativo y Apoyo			
	Promotor de Tecnología / Delegado Administrativo	11,575.9	7	729,281.8
	Secretaria de Dirección	8,500.1	1	76,500.8
	Contador/ Técnico Administrativo Especializado	7,157.1	22	1,417,113.8
	Coordinador de Mantenimiento Especializado	6,737.7	1	60,639.2
	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	6,333.4	9	513,003.3
	Secretaria Ejecutiva / Técnico Bibliotecario	5,570.0	8	401,042.8
	Técnico / Coord. Servicios Generales	5,211.7	13	609,774.0
	Técnico Analista Administrativo	4,865.8	1	43,792.6
	Oficial de Servicios Generales y/o Mantenimiento / Administrativo Especializado	4,535.1	8	326,525.5

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN A.C.	**PLAZAS**		**253**	**36,192,259.5**
	Director General	119,670.5	1	1,077,034.1
	Director de Área	47,973.7	1	431,763.2
	Subdirector de Área	33,537.1	1	301,833.5
	Jefe de Departamento	25,254.8	7	1,591,050.5
	Asesor Ejecutivo	11,025.0	4	396,900.1
	Asesor Técnico	10,490.3	1	94,412.4
	Coordinador de Técnicos	8,500.1	1	76,500.8
	Responsable de Sistemas de Cómputo	8,036.8	1	72,331.6
	Técnico Administrativo Especializado	7,157.1	1	64,414.3
	Contador	7,157.1	3	193,242.8
	Técnico Superior	6,737.7	6	363,835.3
	Técnico Contable	5,570.0	1	50,130.4
	Secretaria Ejecutiva	5,570.0	3	150,391.1
	Técnico Bibliotecario Especializado	5,570.0	1	50,130.4
	Chofer Especializado	5,211.7	1	46,905.7
	Recepcionista Telefonista	5,211.7	1	46,905.7
	Coordinador de Servicios Generales	5,211.7	6	281,434.1
	Técnico Analista Administrativo	4,865.8	3	131,377.8
	Operador de Conmutador	4,865.8	1	43,792.6
	Secretaria	4,391.2	3	118,563.3
	Oficial de Servicios Generales y/o Mantenimiento.	4,391.2	7	276,647.7
	Chofer de Servicios	4,391.2	1	39,521.1
	Almacenista	4,391.2	1	39,521.1
	Auxiliar de Servicios Administrativos	4,220.7	1	37,986.1
	Auxiliar de Servicios Generales y/o Mantenimiento.	3,919.6	8	282,208.6
	Investigador Titular ¨C¨	24,050.5	20	4,329,090.0
	Investigador Titular ¨B¨	23,062.1	10	2,075,584.5
	Ingeniero Titular ¨B¨	23,062.1	3	622,675.4
	Investigador Titular ¨A¨	22,073.7	25	4,966,571.3
	Ingeniero Titular ¨A¨	22,073.7	5	993,314.3
	Investigador Asociado ¨C¨	20,097.0	17	3,074,833.4
	Ingeniero Asociado ¨C¨	20,097.0	5	904,362.8
	Investigador Asociado ¨B¨	17,790.9	3	480,354.3
	Investigador Asociado ¨A¨	17,000.3	8	1,224,018.0
	Técnico Titular ¨C¨	16,275.4	9	1,318,303.4
	Técnico Titular ¨B¨	15,550.2	19	2,659,084.2
	Técnico Titular ¨A¨	14,595.2	34	4,466,115.9
	Técnico Asociado ¨C¨	11,037.0	24	2,383,992.0
	Técnico Asociado ¨B¨	9,828.4	2	176,911.2
	Técnico Asociado ¨A¨	8,868.9	1	79,820.1
	Técnico Auxiliar ¨C¨	7,078.9	2	127,420.2
	Técnico Auxiliar ¨B¨	5,663.8	1	50,974.2

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL (CIESAS)	**PLAZAS**		**301**	**47,763,568.4**
	Director General	153,483.3	1	1,381,350.1
	Director de Área	47,890.9	3	1,293,054.8
	Subdirector de Área	28,790.4	6	1,554,683.2
	Coordinador	17,046.3	6	920,497.5
	Jefe de Departamento	17,046.3	14	2,147,827.5
	Especialista de Proyectos Técnicos	9,098.3	8	655,077.6
	Jefe de Servicios Especializados	9,098.3	1	81,884.7
	Secretaria de Dirección	8,623.7	1	77,613.2
	Coordinador de Técnicos	8,171.4	11	808,972.6
	Coordinador de Técnicos en Auditoría	8,171.4	4	294,171.8
	Jefe de Técnicos	7,292.8	6	393,812.8
	Técnico Administrativo Especializado	6,876.8	4	247,564.1
	Técnico Superior	6,474.2	16	932,287.7
	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	6,087.6	4	219,152.5
	Chofer Auxiliar de Dirección	6,087.6	1	54,788.1
	Técnico Especializado	5,714.8	5	257,166.5
	Técnico Especializado en Servicio de Mantenimiento	5,354.1	5	240,934.1
	Secretaria Ejecutiva	5,354.1	2	96,373.6
	Coordinador de Servicios Generales	5,006.6	7	315,418.3
	Chofer Especializado	5,006.6	2	90,119.5
	Coordinador de Técnicos	8,755.0	1	78,794.8
	Jefe de Técnicos	7,813.8	2	140,648.8
	Técnico Especializado en Servicio de Manto.	5,736.5	1	51,628.6
	Profesor Investigador Ing. Tecnol. Titular "C"	22,447.2	60	12,121,509.6
	Profesor Investigador Ing. Tecnol. Titular "B"	21,524.6	44	8,523,729.7
	Profesor. Investigador Ing. Tecnol. Titular "A"	20,602.2	41	7,602,211.8
	Profesor. Investigador. Ing. Tecnol. Asociado "C"	18,757.3	15	2,532,231.5
	Profesor. Investigador. Ing. Tecnol. Asociado "B"	16,604.8	2	298,886.4
	Técnico Titular "B"	14,513.5	1	130,621.5
	Técnico Asociado "C"	10,273.4	4	369,842.0
	Técnico Asociado "B"	9,148.2	5	411,669.0
	Profesor. Investigador. Ing. Tecnol. Titular "C"	24,050.5	3	649,363.8
	Profesor. Investigador. Ing. Tecnol. Titular "B"	23,062.0	3	622,674.8
	Profesor. Investigador. Ing. Tecnol. Titular "A"	22,073.7	5	993,314.7
	Profesor. Investigador. Ing. Tecnol. Asociado "C"	20,097.0	6	1,085,235.8
	Técnico Asociado "B"	9,828.4	1	88,455.4
CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS, A.C.	**PLAZAS**		**141**	**23,131,446.3**
	Director General	119,670.5	1	1,077,034.5
	Coordinador General	57,655.2	1	518,896.8
	Director de Área	47,530.9	2	855,556.2
	Subdirector de Área	30,783.0	1	277,047.0
	Jefe de Departamento	22,153.3	6	1,196,278.2
	Jefe de Departamento	22,811.8	1	205,306.2
	Jefe de Departamento	22,484.9	1	202,364.1

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas: Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	Costo total al trimestre
	Profesor Investigador Ing. Tecnol. Titular "C"	22,447.3	28	5,656,719.6
	Profesor Investigador Ing. Tecnol. Titular "B"	21,525.6	21	4,068,338.4
	Profesor Investigador. Ing. Tecnol. Titular "A"	20,602.2	16	2,966,716.8
	Profesor Investigador. Ing. Tecnol. Asociado "C"	18,757.3	6	1,012,894.2
	Profesor Investigador. Ing. Tecnol. Asociado "B"	16,604.8	2	298,886.4
	Técnico Titular "C"	15,190.2	8	1,093,694.4
	Técnico Titular "B"	14,513.5	8	1,044,972.0
	Técnico Titular "A"	13,622.0	6	735,588.0
	Técnico Asociado "C"	10,273.4	5	462,303.0
	Técnico Asociado "B"	9,148.2	2	164,667.6
	Asesor Ejecutivo	9,962.1	2	179,317.8
	Supervisor Especializado en Ingeniería	8,110.8	1	72,997.2
	Coordinador de Técnicos	7,933.5	2	142,803.0
	Técnico Especializado en Sistemas de Cómputo	7,082.9	1	63,746.1
	Técnico Administrativo Especializado	6,680.2	1	60,121.8
	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	5,911.2	3	159,602.4
	Coordinador de Área Administrativa	5,548.1	2	99,865.8
	Técnico	4,864.3	1	43,778.7
	Técnico Analista Administrativo	4,541.5	1	40,873.5
	Operador de Computadora	4,541.5	1	40,873.5
	Oficial de Serv. Generales y/o Mantenimiento	4,232.9	2	76,192.2
	Auxiliar de Servicios Administrativos	3,939.1	7	248,163.3
	Auxiliar de Servicios Generales y/o Mantenimiento	3,658.2	2	65,847.6
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C.	**PLAZAS**		**183**	**26,791,539.0**
	Director General	119,670.5	1	1,077,034.1
	Director de Área	47,973.69	1	431,763.2
	Jefe de Departamento	25,254.75	2	454,585.5
	Delegado Administrativo	10,804.25	3	291,714.8
	Asesor Ejecutivo	10,289.82	2	185,216.7
	Jefe de Servicios Especializados	8,834.16	4	318,029.9
	Técnico Administrativo Especializado	6,680.2	5	300,609.2
	Coordinador de Mantenimiento Especializado	6,288.5	3	169,789.3
	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	5,911.2	4	212,804.6
	Secretaria ejecutiva	5,198.6	1	46,787.2
	Técnico Contable	5,198.6	2	93,574.3
	Técnico Especializado en Adquisiciones	5,198.6	1	46,787.2
	Técnico Especializado en Servicios de Manto.	5,198.6	1	46,787.2
	Técnico Bibliotecario Especializado	5,198.6	2	93,574.3
	Recepcionista-Telefonista	4,864.3	1	43,778.6
	Coordinador de Servicios Generales	4,864.3	14	612,901.0
	Investigador Titular "C"	22,447.3	22	4,444,555.5
	Investigador Titular "B"	21,524.6	22	4,261,860.9
	Ingeniero Titular "B"	21,524.6	3	581,162.9
	Investigador Titular "A"	20,602.2	16	2,966,717.3

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	Costo total al trimestre
	Ingeniero Titular "A"	20,602.2	9	1,668,778.5
	Investigador Asociado "B"	16,604.8	1	149,443.2
	Investigador Asociado "A"	15,867.0	9	1,285,223.0
	Técnico Titular ¨C¨	15,190.2	28	3,827,930.4
	Técnico Titular ¨B¨	14,513.5	17	2,220,565.5
	Técnico Titular ¨A¨	13,622.0	6	735,588.0
	Técnico Asociado ¨B¨	9,148.2	2	164,667.6
	Técnico Auxiliar ¨C¨	6,589.9	1	59,309.1
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA APLICADA	**PLAZAS**		**194**	**28,065,606.6**
	Personal de Mando o Directivo			
	Director General	119,670.5	1	1,077,034.1
	Director de Área	47,973.7	1	431,763.2
	Subdirector	32,820.5	2	590,768.3
	Jefe de Departamento	22,153.3	3	598,139.1
	Personal Operativo			
	Auditor	10,594.8	1	95,353.3
	Administrador Ejecutivo	9,582.2	3	258,719.7
	Coordinador de Técnicos	8,171.4	5	367,714.9
	Responsable de Sistema de Cómputo	7,723.9	2	139,031.1
	Jefe de Técnicos	7,292.8	2	131,270.9
	Técnico Administrativo Especializado	6,876.8	5	309,455.3
	Técnico en Auditoría	6,876.8	1	61,891.1
	Técnico Superior	6,474.2	5	291,340.1
	Coordinador de Biblioteca	6,087.6	2	109,576.3
	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	6,087.6	3	164,364.5
	Técnico Especializado en Servicios de Mantenimiento.	5,354.1	2	96,373.6
	Chofer Especializado	5,006.6	4	180,239.1
	Coordinador de Servicios Generales	5,006.6	2	90,119.5
	Categorías (Personal Científico y Tecnológico)			
	Ingeniero Titular "C"	22,447.2	2	404,050.4
	Investigador Titular "C"	22,447.2	27	5,454,680.5
	Investigador Titular "B"	21,524.6	9	1,743,490.1
	Ingeniero Titular "B"	21,524.6	4	774,884.5
	Ingeniero Titular "A"	20,602.2	1	185,419.8
	Investigador Titular "A"	20,602.2	18	3,337,557.0
	Investigador Asociado "C"	18,757.3	9	1,519,338.5
	Investigador Asociado "B"	16,604.8	4	597,772.9
	Técnico Titular "C"	15,190.2	32	4,374,781.4
	Técnico Titular "B"	14,513.5	9	1,175,593.1
	Técnico Titular "A"	13,622.0	12	1,471,177.7
	Técnico Asociado "C"	10,273.4	17	1,571,828.9
	Técnico Asociado "B"	9,148.2	2	164,667.5
	Técnico Asociado "A"	8,255.8	4	297,210.2

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE. A.C.	**PLAZAS**		**329**	**81,863,095.4**
	Presidente	161,560.3	1	1,454,043.1
	Secretario General	101,624.4	2	1,829,238.4
	Director General	71,230.6	5	3,205,378.3
	Contralor Interno	71,230.6	1	641,075.7
	Director de Área	52,685.2	8	3,793,336.3
	Coordinador	28,290.9	17	4,328,506.5
	Profesor Investigador Ing. Tecnol. Titular "C"	38,783.7	75	26,178,986.9
	Profesor Investigador Ing. Tecnol. Titular "B"	35,680.9	13	4,174,662.9
	Profesor Investigador Ing. Tecnol. Titular "A"	37,769.7	21	7,138,471.6
	Profesor Investigador Ing. Tecnol. Asociado "C"	32,965.8	31	9,197,453.2
	Profesor Investigador Ing. Tecnol. Asociado "B"	29,197.8	11	2,890,583.6
	Profesor Investigador Ing. Tecnol. Asociado "A"	28,002.1	4	1,008,074.0
	Asistente de Inventario "C"	14,091.0	3	380,457.0
	Asistente de Inventario "B"	11,946.3	3	322,551.3
	Técnico Asociado "C"	18,752.4	8	1,350,170.5
	Técnico Asociado "A"	15,132.0	4	544,751.2
	Técnico Auxiliar "C"	12,168.6	14	1,533,247.0
	Delegado Administrativo	17,306.6	28	4,361,269.7
	Administrador Ejecutivo	14,962.1	13	1,750,568.5
	Jefe de Servicios Especializados	14,225.2	1	128,026.8
	Técnico Administrativo Especializado	10,840.9	18	1,756,217.8
	Contador	10,840.9	4	390,270.6
	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	9,638.6	23	1,995,198.2
	Coordinador de Servicios Generales	7,992.4	19	1,366,693.8
	Chofer Especializado	7,992.4	2	143,862.5
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS S.C.	**PLAZAS**		**138**	**22,458,004.1**
	Director General	119,670.5	1	1,077,034.1
	Director de Área	56,109.2	1	504,982.7
	Director de Área	47,973.7	2	863,526.4
	Subdirector de Área	33,537.1	3	905,500.6
	Jefe de Departamento	25,254.8	7	1,591,049.9
	Jefe de Departamento	22,153.3	2	398,759.2
	Jefe de Departamento	17,046.2	1	153,416.2
	Jefe de División Investigador Titular "C"	33,179.0	1	298,610.6
	Jefe de División Investigador Titular "B"	31,267.3	1	281,405.5
	Jefe de División Investigador Titular "A"	29,503.9	1	265,534.7
	Promotor de Tecnología	11,575.9	1	104,183.1
	Asesor Ejecutivo	11,025.0	3	297,675.0
	Asesor Técnico	10,490.3	1	94,412.3
	Administrador Ejecutivo	9,930.1	1	89,370.5
	Coordinador de Técnicos	8,500.1	1	76,500.9
	Técnico Administrativo Especializado	7,157.2	1	64,414.4
	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	6,333.4	1	57,000.2
	Secretaria Ejecutiva	5,570.1	7	350,913.2
	Técnico Especializado en Servicios de Mantenimiento	5,570.1	2	100,260.9

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas: Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	Costo total al trimestre
	Recepcionista Telefonista	5,211.8	2	93,811.5
	Chofer Especializado	5,211.8	2	93,811.5
	Coordinador de Servicios Generales	5,211.8	1	46,905.8
	Investigador Titular ¨C¨	24,050.5	8	1,731,636.0
	Investigador Titular ¨B¨	23,062.1	5	1,037,792.3
	Investigador Titular ¨A¨	22,073.7	9	1,787,965.7
	Investigador Asociado "A"	20,097.0	11	1,989,598.1
	Técnico Titular ¨C¨	16,275.4	21	3,076,041.2
	Técnico Titular ¨B¨	15,550.2	17	2,379,180.6
	Técnico Titular ¨A¨	14,595.2	12	1,576,276.2
	Técnico Asociado ¨C¨	11,037.0	4	397,332.0
	Técnico Asociado ¨B¨	9,828.4	4	353,822.4
	Técnico Asociado ¨A¨	8,868.9	4	319,280.4
EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR	**PLAZAS**		**433**	**54,426,203.1**
	Personal de Mando o Directivo			
	Director General	23,601.9	1	212,416.8
	Director de Área	17,056.9	2	307,024.2
	Subdirector de Área	11,187.1	5	503,418.2
	Subdirector de Área	11,187.1	1	100,683.6
	Jefe de Departamento	9,412.7	10	847,142.1
	Jefe de Departamento	9,412.7	1	84,714.2
	Personal Operativo			
	Jefe de Servicios Especializados	9,748.3	1	87,734.4
	Supervisor Especializado en Ingeniería	9,239.7	8	665,256.1
	Coordinador de Técnicos	8,755.0	6	472,769.2
	Técnico Especializado en Sistemas de Cómputo	7,813.8	9	632,919.3
	Técnico Administrativo Especializado	7,367.9	3	198,934.0
	Contador	7,367.9	1	66,311.3
	Técnico Superior	6,936.8	2	124,862.4
	Coordinador de Biblioteca	6,522.4	3	176,103.8
	Coordinador de Área Administrativa	6,122.9	1	55,106.1
	Técnico Bibliotecario Especializado	5,736.5	4	206,514.3
	Técnico Contable	5,736.5	2	103,257.1
	Coordinador de Servicios Generales	5,364.5	3	144,840.8
	Recepcionista-Telefonista	5,364.5	1	48,280.3
	Técnico Analista Administrativo	5,007.7	16	721,105.1
	Oficial de Servicios Generales y/o Mantenimiento	4,669.4	1	42,024.8
	Administrativo Especializado	4,669.4	12	504,297.2
	Auxiliar de Servicios Administrativos	4,343.5	19	742,730.8
	Auxiliar de Servicios Generales y/o Mantenimiento	4,035.3	11	399,495.8
	Categorías (Personal Científico y Tecnológico)			
	Profesor Investigador Ing. Tecnol. Titular "C"	24,050.5	22	4,762,001.5
	Profesor Investigador Ing. Tecnol. Titular "B"	23,062.0	36	7,472,099.3

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	Costo total al trimestre
	Profesor Investigador. Ing. Tecnol. Titular "A"	22,073.7	34	6,754,540.1
	Profesor Investigador. Ing. Tecnol. Asociado "C"	20,097.0	38	6,873,161.5
	Profesor Investigador. Ing. Tecnol. Asociado "B"	17,790.9	19	3,042,242.9
	Prof esor Investigador. Ing. Tecnol. Asociado "A"	17,000.2	3	459,006.4
	Técnico Titular "C"	16,275.3	16	2,343,647.3
	Técnico Titular "B"	15,550.2	25	3,498,798.1
	Técnico Titular "A"	14,595.2	33	4,334,760.6
	Técnico Asociado "C"	11,037.0	36	3,575,983.2
	Técnico Asociado "B"	9,828.4	27	2,388,295.2
	Técnico Asociado "A"	8,868.9	11	878,023.6
	Técnico Auxiliar "C"	7,078.9	7	445,970.1
	Técnico Auxiliar "B"	5,663.8	2	101,948.1
	Técnico Auxiliar "A"	5,309.3	1	47,783.3
INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A. C.	**PLAZAS**		**342**	**43,395,183.0**
	Director General	119,670.0	1	1,077,030.0
	Director de Área	47,974.0	1	431,766.0
	Subdirector de Área	28,664.0	4	1,031,904.0
	Jefe de Departamento	22,153.0	9	1,794,393.0
	Jefe de División Investigador Titular C	8,248.0	2	148,464.0
	Jefe de División Investigador Titular B	7,414.0	1	66,726.0
	Jefe de Departamento Investigador Titular C	4,124.0	6	222,696.0
	Jefe de Departamento Investigador Titular B	3,707.0	5	166,815.0
	Jefe de Departamento Investigador Titular A	3,357.0	4	120,852.0
	Jefe de Departamento Investigador Asociado C	3,049.0	1	27,441.0
	Investigador Titular C	21,730.0	26	5,084,820.0
	Investigador Titular B	20,837.0	24	4,500,792.0
	Investigador Titular A	19,944.0	47	8,436,312.0
	Investigador Asociado C	18,158.0	27	4,412,394.0
	Investigador Asociado B	16,074.0	17	2,459,322.0
	Investigador Asociado A	15,360.0	5	691,200.0
	Técnico Titular C	14,705.0	15	1,985,175.0
	Técnico Titular B	14,050.0	16	2,023,200.0
	Técnico Titular A	13,187.0	18	2,136,294.0
	Técnico Asociado C	9,945.0	19	1,700,595.0
	Técnico Asociado B	8,856.0	1	79,704.0
	Técnico Auxiliar C	6,379.0	1	57,411.0
	Asistente de Investigación B	6,258.0	1	56,322.0
	Administrador Ejecutivo	9,008.0	2	162,144.0
	Jefe de Servicios Especializados	8,552.0	1	76,968.0
	Supervisor Especializado en Ingeniería	8,110.0	8	583,920.0
	Coordinador de Técnicos	7,680.0	1	69,120.0
	Responsable de Sistemas de Cómputo	7,261.0	4	261,396.0
	Jefe de Técnicos	6,857.0	6	370,278.0
	Contador	6,467.0	3	174,609.0
	Técnico Administrativo Especializado	6,467.0	2	116,406.0
	Coordinador de Mantenimiento Especializado	6,088.0	2	109,584.0
	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	5,722.0	13	669,474.0

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	Costo total al trimestre
	Coordinador de Biblioteca	5,722.0	3	154,494.0
	Chofer Auxiliar de Dirección	5,722.0	1	51,498.0
	Coordinador de Área Administrativa	5,371.0	2	96,678.0
	Técnico Especializado en Adquisiciones	5,033.0	2	90,594.0
	Secretaria Ejecutiva	5,033.0	10	452,970.0
	Técnico Contable	5,033.0	2	90,594.0
	Técnico Especializado en Servicio de Mantenimiento	5,033.0	5	226,485.0
	Coordinador de Servicios Generales	4,709.0	4	169,524.0
	Recepcionista-Telefonista	4,709.0	1	42,381.0
	Chofer Especializado	4,709.0	1	42,381.0
	Técnico	4,709.0	1	42,381.0
	Impresor Especializado	4,396.0	1	39,564.0
	Oficial de Servicios Generales y/o Mantenimiento	4,098.0	16	590,112.0
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.	**PLAZAS**		**354**	**55,096,596.8**
	Director General	153,483.3	1	1,381,350.1
	Director de Área	47,973.7	6	2,590,579.3
	Subdirector de Área	28,664.2	1	257,977.4
	Jefe de Departamento	19,432.7	10	1,748,944.8
	Profesor Investigador Ing. Tecnol. Titular "C"	24,050.5	47	10,173,366.8
	Profesor Investigador Ing. Tecnol. Titular "B"	23,062.0	30	6,226,749.4
	Profesor Investigador Ing. Tecnol. Titular "A"	22,073.7	36	7,151,866.0
	Profesor Investigador Ing. Tecnol. Asociado "C"	20,097.0	43	7,777,524.8
	Profesor Investigador Ing. Tecnol. Asociado "B"	17,790.9	30	4,803,541.4
	Profesor Investigador Ing. Tecnol. Asociado "A"	17,000.2	2	306,004.2
	Técnico Titular "C"	16,275.3	1	146,478.0
	Técnico Titular "B"	15,550.2	2	279,903.8
	Técnico Titular "A"	14,595.2	11	1,444,920.2
	Técnico Asociado "C"	11,037.0	43	4,271,313.3
	Técnico Asociado "B"	9,828.4	16	1,415,286.0
	Técnico Asociado "A"	8,868.9	20	1,596,406.5
	Técnico Auxiliar "C"	7,078.9	7	445,970.1
	Coordinador de Técnicos	8,755.0	8	630,358.9
	Responsable de Sistemas de Cómputo	8,275.8	4	297,929.8
	Técnico Especializado en Sistemas de Cómputo	7,813.8	5	351,621.8
	Técnico Administrativo Especializado	7,367.9	10	663,113.2
	Contador	7,367.9	1	66,311.3
	Coordinador de Mantenimiento Especializado	6,936.8	3	187,293.6
	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	6,522.4	2	117,402.5
	Secretaria Ejecutiva	5,736.5	7	361,400.0
	Técnico Especializado en Servicios de Mantenimiento	5,736.5	5	258,142.8
	Coordinador de Servicios Generales	5,364.5	3	144,840.8

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas: Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	Costo total al trimestre
CIATEC, A.C.	**PLAZAS**		**132**	**21,608,087.4**
	Director General	119,670.5	1	1,077,034.1
	Director de Área	47,973.7	1	431,763.2
	Subdirector de Área	28,664.2	1	257,977.4
	Jefe de Departamento	49,866.1	3	1,346,384.7
	Jefe de División Ingeniero Titular "C"	8,520.1	1	76,680.7
	Jefe de División Ingeniero Titular "B"	7,658.4	1	68,925.2
	Jefe de Departamento Ingeniero Titular "C"	4,260.0	4	153,361.5
	Jefe de Departamento Ingeniero Titular "A"	3,467.5	3	93,623.1
	Técnico Administrativo Especializado	6,680.2	1	60,121.8
	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	5,911.2	2	106,402.3
	Secretaria Ejecutiva	5,198.6	3	140,361.5
	Técnico Contable	5,198.6	1	46,787.2
	Operador de Computadora	4,541.5	1	40,873.3
	Oficial de Servicios Generales y/o Manto.	4,232.9	2	76,191.7
	Secretaria	4,232.9	4	152,383.4
	Chofer de Servicios	4,232.9	1	38,095.9
	Auxiliar de Servicios Administrativos	3,939.1	1	35,452.3
	Auxiliar de Servicios Generales y/o Manto.	3,658.2	2	65,846.9
	Profesor Investigador Ing. Tecnol. Titular "C"	22,447.2	47	9,495,184.6
	Profesor Investigador Ing. Tecnol. Titular "B"	21,524.6	25	4,843,028.1
	Profesor Investigador Ing. Tecnol. Titular "A"	20,602.2	7	1,297,938.8
	Profesor Investigador Ing. Tecnol. Asociado "B"	16,604.8	1	149,443.2
	Técnico Titular "B"	14,513.5	1	130,621.5
	Técnico Titular "A"	13,622.0	6	735,588.9
	Técnico Auxiliar "C"	6,589.9	10	593,092.8
	Técnico Auxiliar "B"	5,273.5	2	94,923.3
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA, A.C. (CIDE)	**PLAZAS**		**340**	**83,658,051.8**
	Director General	153,483.2	1	1,381,348.4
	Secretario Académico y Secretario General	134,057.4	2	2,413,033.8
	Coordinador Administración y Finanzas	97,487.1	1	877,383.8
	Director de Área	51,746.2	4	1,862,864.8
	Director de Área	59,082.6	5	2,658,717.8
	Subdirector de Área	34,617.7	6	1,869,353.8
	Jefe de Departamento Profesor Investigador Ing. Tecnol. Titular "C"	6,633.7	5	298,518.6
	Jefe de Departamento Profesor Investigador Ing. Tecnol. Titular "B"	5,963.0	1	53,666.7
	Administrador Ejecutivo	19,556.6	7	1,232,066.2
	Coordinador de Técnicos	16,228.8	39	5,696,292.0
	Técnico Especializado en Sistemas de Cómputo	14,507.8	7	913,990.1
	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	12,093.5	22	2,394,517.1
	Secretaria Ejecutiva	10,642.3	21	2,011,388.0
	Coordinador de Servicios Generales	9,952.4	20	1,791,431.9
	Oficial de Servicios Generales y/o Mantenimiento	8,652.3	12	934,444.7
	Profesor Investigador Ing. Tecnol. Titular "C"	42,508.3	75	28,693,078.9
	Profesor Investigador Ing. Tecnol. Titular "B"	40,835.9	17	6,247,888.3

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	Costo total al trimestre
	Profesor Investigador Ing. Tecnol. Titular "A"	38,902.1	14	4,901,662.7
	Profesor Investigador Ing. Tecnol. Asociado "C"	35,281.1	21	6,668,126.5
	Profesor Investigador Ing. Tecnol. Asociado "B"	31,191.8	12	3,368,713.2
	Profesor Investigador Ing. Tecnol. Asociado "A"	29,959.3	6	1,617,800.0
	Técnico Asociado "C"	19,345.7	7	1,218,779.6
	Técnico Asociado "B"	17,155.1	2	308,792.5
	Técnico Asociado "A"	15,672.1	8	1,128,391.8
	Asistente de Investigador "C"	14,468.2	20	2,604,270.6
	Asistente de Investigador "B"	12,270.4	2	220,867.1
	Asistente de Investigador "A"	10,765.3	3	290,662.9
INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA	**PLAZAS**		**332**	**50,700,147.7**
	Director General	153,483.3	1	1,381,350.1
	Director de Área	57,655.2	1	518,896.9
	Director de Área	58,520.0	1	526,680.4
	Director de Área	62,111.0	1	558,999.4
	Coordinador	33,537.1	4	1,207,334.5
	Coordinador	37,356.8	1	336,210.9
	Secretario Particular	29,003.2	1	261,029.2
	Jefe de Departamento	17,046.3	7	1,073,913.8
	Jefe de Departamento	17,449.0	2	314,082.7
	Jefe de Departamento	18,519.8	3	500,033.8
	Profesor Investigador Ing. Tecnol. Titular "C"	22,447.2	35	7,070,882.2
	Profesor Investigador Ing. Tecnol. Titular "B"	21,524.6	37	7,167,681.6
	Profesor Investigador Ing. Tecnol. Titular "A"	20,602.2	67	12,423,128.8
	Profesor Investigador. Ing. Tecnol. Asociado "C"	18,757.3	18	3,038,677.0
	Profesor Investigador. Ing. Tecnol. Asociado "B"	16,604.8	1	149,443.2
	Profesor Investigador. Ing. Tecnol. Asociado "A"	15,866.9	2	285,604.8
	Técnico Titular "C"	15,190.2	2	273,423.8
	Técnico Titular "B"	14,513.5	10	1,306,214.6
	Técnico Titular "A"	13,622.0	7	858,187.0
	Técnico Asociado "C"	10,273.4	7	647,223.7
	Técnico Asociado "B"	9,148.2	7	576,336.4
	Profesor Investigador Ing. Tecnol. Titular "C"	24,050.5	6	1,298,727.7
	Profesor Investigador Ing. Tecnol. Titular "B"	23,062.0	7	1,452,908.2
	Profesor Investigador Ing. Tecnol. Titular "A"	22,073.7	7	1,390,640.6
	Técnico Titular "B"	15,550.2	1	139,951.9
	Técnico Titular "A"	14,595.2	1	131,356.4
	Técnico Asociado "C"	11,037.0	5	496,664.3
	Técnico Asociado "B"	9,828.4	3	265,366.1
	Técnico Asociado "A"	8,868.9	1	79,820.3
	Técnico Auxiliar "C"	7,078.9	1	63,710.0
	Supervisor Especializado en Ingeniería	8,623.7	1	77,613.2
	Coordinador de Técnicos	8,171.4	20	1,470,859.8
	Técnico Especializado en Sistemas de Cómputo	7,292.8	1	65,635.4
	Coordinador de Mantenimiento Especializado	6,474.2	5	291,340.1
	Técnico Superior	6,474.2	7	407,876.1
	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	6,087.6	8	438,305.2

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
	Técnico Especializado	5,714.8	4	205,733.3
	Coordinador de Área Administrativa	5,714.8	1	51,433.3
	Técnico Especializado en Servicios de Mantenimiento	5,354.1	2	96,373.6
	Técnico Bibliotecario Especializado	5,354.1	2	96,373.6
	Secretaria Ejecutiva	5,354.1	6	289,120.9
	Técnico Especialista en Adquisiciones	5,354.1	1	48,186.8
	Recepcionista-Telefonista	5,006.6	1	45,059.8
	Coordinador de Servicios Generales	5,006.6	9	405,537.9
	Chofer Especializado	5,006.6	1	45,059.8
	Oficial de Servicios Generales y/o Mantenimiento	4,358.2	4	156,896.2
	Coordinador de Técnicos	8,755.0	2	157,589.7
	Técnico Superior	6,936.8	2	124,862.4
	Coordinador de Mantenimiento Especializado	6,936.8	2	124,862.4
	Técnico Especializado	6,122.9	3	165,318.3
	Coordinador de Servicios Generales	5,364.5	2	96,560.5
	Auxiliar de Cocina	5,007.7	1	45,069.1
EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.	**PL AZAS**		**78**	**11,729,689.0**
	Presidente	98,772.3	1	888,950.3
	Secretaria General / Académico	50,424.8	2	907,646.6
	Director	28,664.2	3	773,932.3
	Jefe de Departamento	22,153.3	1	199,379.7
	Jefe de Departamento	22,153.3	3	598,139.1
	Jefe de Departamento	19,432.7	1	174,894.5
	Investigador Titular	22,447.3	11	2,222,277.8
	Investigador Titular	21,524.6	5	968,604.8
	Investigador Titular	20,602.2	7	1,297,938.6
	Investigador Asociado	18,757.3	7	1,181,706.8
	Asistente de Investigador	7,673.8	1	69,064.2
	Técnicos Académicos	13,622.0	2	245,196.0
	Técnicos Académicos	8,255.9	2	148,605.3
	Técnicos Académicos	6,589.0	2	118,602.0
	Promotor de Tecnología	10,804.3	1	97,238.3
	Ejecutivo de Proyectos Técnicos	10,289.8	2	185,216.4
	Asesor Técnico	9,790.9	3	264,353.0
	Administrador Ejecutivo	9,305.4	5	418,740.8
	Responsable de Sistemas de Cómputo	7,500.9	1	67,507.7
	Técnico Administrativo Especializado	6,680.2	3	180,365.4
	Técnico Superior	6,288.5	1	56,596.5
	Técnico Especializado	5,548.2	2	99,866.7
	Coordinador de Área Administrativa	5,548.2	3	149,800.1
	Secretaria Ejecutiva	5,198.6	4	187,147.8
	Técnico Especializado en Adquisiciones	5,198.6	1	46,787.0
	Técnico Bibliotecario Especializado	5,198.6	2	93,573.9
	Chofer Especializado	4,864.3	1	43,778.7
	Recepcionista	4,864.3	1	43,778.7

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas: Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	Costo total al trimestre
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA "ING. JORGE L. TAMAYO" A.C:	**PLAZAS**		**39**	**12,334,090.5**
	Director General	141,828.9	1	1,276,460.3
	Secretario General	71,012.2	1	639,109.5
	Jefe de Departamento	34,635.4	3	935,155.3
	Profesor Investigador Ing.Tecnol.Titular "C"	39,600.6	7	2,494,837.8
	Profesor Investigador Ing.Tecnol.Titular "B"	38,127.8	3	1,029,450.1
	Profesor Investigador Ing.Tecnol.Titular "A"	36,655.5	5	1,649,498.4
	Profesor Investigador Ing. Tecnol.Asociado "C"	33,710.6	3	910,186.2
	Profesor Investigador Ing. Tecnol. Asociado "B"	30,274.8	1	272,473.6
	Técnico Titular "C"	28,016.9	7	1,765,061.6
	Técnico Titular "B"	26,936.7	2	484,860.6
	Jefe de Servicios Especializados	17,090.6	2	307,630.1
	Coordinador de Técnicos	15,815.8	4	569,367.0
EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.	**PLAZAS**		**159**	**21,459,418.0**
	Presidente	113,588.1	1	1,022,292.9
	Secretario	65,671.2	1	591,040.6
	Coordinador General	33,537.1	1	301,833.5
	Jefe de Departamento	22,153.3	5	996,898.5
	Profesor Investigador Ingeniero Tecnólogo Titular "C"	19,432.7	3	524,683.4
	Profesor Investigador Ingeniero Tecnólogo Titular "B"	22,447.2	30	6,060,754.8
	Profesor Investigador Ingeniero Tecnólogo Titular "A"	21,524.6	15	2,905,817.0
	Profesor Investigador Ingeniero Tecnólogo Asociado "C"	20,602.2	7	1,297,938.6
	Profesor Investigador Ingeniero Tecnólogo Asociado "B"	18,757.3	12	2,025,785.2
	Profesor Investigador Ingeniero Tecnólogo Asociado "A"	16,604.8	3	448,329.6
	Técnico Asociado "C"	15,866.9	9	1,285,221.3
	Técnico Asociado "B"	10,273.4	2	184,921.0
	Técnico Asociado "A"	9,148.2	4	329,335.2
	Técnico Auxiliar "C"	8,255.8	4	297,210.2
	Técnico Auxiliar "B"	6,589.9	4	237,237.1
	Asistente de Investigador "C"	5,273.5	2	94,923.4
	Asistente de Investigador "B"	7,673.8	5	345,321.0
	Asistente de Investigador "A"	6,464.8	10	581,833.8
	Contador	5,671.8	1	51,046.6
	Técnico Administrativo Especializado	6,680.2	2	120,243.6
	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	6,680.2	1	60,121.8
	Chofer Auxiliar de Dirección	5,911.2	2	106,402.3
	Coordinador de Biblioteca	5,911.2	1	53,201.2
	Técnico Especializado	5,911.2	1	53,201.2
	Técnico Bibliotecario Especializado	5,548.1	5	249,666.3
	Secretaria Ejecutiva	5,198.6	7	327,509.9
	Técnico Contable	5,198.6	7	327,509.9
	Recepcionista-Telefonista	5,198.6	2	93,574.3
	Técnico	4,864.3	2	87,557.2

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
	Coordinador de Servicios Generales	4,864.3	2	87,557.2
	Oficial de Servicios Generales y/o Mantenimiento	4,864.3	1	43,778.6
	Auxiliar de Servicios Generales y Mantenimiento	4,232.9	7	266,670.8
COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO	**PLAZAS**		**156**	**18,160,413.7**
	Director de Área	49,055.8	1	441,502.6
	Subdirector de Área	31,404.0	2	565,272.4
	Jefe de Departamento	21,695.3	6	1,171,548.3
	Profesor Investigado Asistente A	7,525.9	1	67,733.3
	Profesor Investigado Asistente B	4,799.9	1	43,198.8
	Profesor Investigado Asistente C	8,157.5	1	73,417.1
	Profesor Investigador Asociado A	12,573.7	5	565,818.5
	Profesor Investigador Asociado B	18,556.3	1	167,006.9
	Profesor Inv estigador Asociado C	10,236.8	2	184,262.2
	Profesor Investigador Titular A	19,828.7	8	1,427,665.3
	Profesor Investigador Titular B	24,929.3	12	2,692,368.4
	Profesor Investigador Titular C	29,877.6	20	5,377,971.9
	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento	6,024.7	9	488,003.3
	Mecanógrafa	6,638.3	3	179,235.4
	Auxiliar Administrativo	4,214.1	1	37,926.6
	Auxiliar de Laboratorista	6,025.0	16	867,597.5
	Oficial de Servicios y Mantenimiento	6,184.0	7	389,593.2
	Oficial de Mantenimiento Mecánico	3,636.8	1	32,731.1
	Electricista	3,814.8	1	34,333.5
	Secretaria de Apoyo	6,168.4	2	111,031.9
	Ayudante de Operador de Equipo Especializado.	6,370.6	5	286,678.8
	Operador de Equipo	6,409.6	5	288,431.9
	Secretaria B	6,200.9	3	167,425.6
	Analista Profesional	6,005.3	3	162,143.0
	Jefe de Técnico de Campo	6,812.1	1	61,308.8
	Analista Administrativo	6,062.6	5	272,815.1
	Jefe de Oficina	6,213.1	2	111,835.5
	Secretaria Ejecutiva	6,555.7	1	59,001.5
	Supervisor Técnico	6,092.1	1	54,828.5
	Laboratorista	5,816.7	4	209,399.8
	Secretaria C	5,750.6	6	310,533.9
	Técnico Bibliotecario	5,812.1	2	104,617.0
	Manejador de Fondos y Valores	6,218.2	1	55,964.1
	Auxiliar de Administrador	5,893.7	2	106,086.2
	Dibujante	6,063.0	1	54,567.0
	Chofer de Transporte Pesado o Especializado	6,289.1	6	339,609.2
	Técnico Medio de Campo	6,138.7	4	220,993.0
	Técnico de Campo	6,196.4	1	55,767.2
	Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados	11,858.9	3	320,189.4

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	Costo total al trimestre
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA	**PLAZAS**		**10,365**	**782,022,660.7**
	Mandos Medios, Superiores y Exórganos			
	Rector General	64,668.1	2	1,164,024.9
	Secretario General	47,393.8	2	853,087.5
	Rector de Unidad	42,407.6	5	1,908,342.0
	Abogado General	42,407.6	2	763,336.8
	Delegado Financiero Patronato	37,112.5	2	668,025.0
	Tesorero General	37,112.5	1	334,012.5
	Contralor	37,112.5	1	334,012.5
	Secretario de Unidad	37,112.5	5	1,670,062.5
	Director de División	32,204.7	11	3,188,265.3
	Director Administrativo - 1	32,204.7	6	1,739,053.8
	Director Administrativo - 2	32,204.7	6	1,739,053.8
	Director Administrativo -3	30,930.7	3	835,128.9
	Asesores	30,930.7	3	835,128.9
	Subdirección Administrativo 1	17,520.7	3	473,057.6
	Subdirección Administrativo 3	15,747.8	1	141,729.8
	Subdirección Administrativo 4	14,852.3	3	401,012.1
	Jefe de Departamento 2	16,612.9	3	448,547.0
	Jefe de Departamento 3	15,747.8	1	141,729.8
	Jefe de Departamento 4	14,852.3	45	6,015,181.5
	Jefe de Departamento 5	13,956.8	5	628,053.8
	Jefe de Departamento 6	13,061.4	4	470,208.6
	Coordinador 5	13,956.8	31	3,893,933.3
	Coordinador 6	13,061.4	2	235,104.3
	Jefe de Sección 1	11,170.2	18	1,809,572.4
	Jefe de Sección 2	10,893.3	207	20,294,124.8
	Jefe de Sección 3	10,555.0	56	5,319,720.0
	Funcionarios Académicos y Carga Académica			
	Jefe de Unidad Académica B	14,053.0	11	1,391,247.0
	Jefe de Unidad Académica C	17,925.6	29	4,678,568.6
	Secretario Académico de División B	13,297.5	4	478,708.2
	Secretario Académico de División C	17,170.0	5	772,650.0
	Coordinador de Estudios A	7,798.4	13	912,407.0
	Coordinador de Estudios B	12,785.8	42	4,833,032.4
	Coordinador de Estudios C	16,658.4	26	3,898,053.9
	Jefe de Área A	7,798.4	2	140,370.3
	Jefe de Área B	12,785.8	96	11,046,931.2
	Jefe de Área C	16,658.4	68	10,194,910.2
	Coordinador de Tronco Interdivisional C	16,171.6	1	145,544.0
	Coordinador de Tronco General A	7,311.6	1	65,804.0
	Coordinador de Tronco General B	12,299.0	5	553,455.0
	Coordinador de Tronco Divisional B	12,299.0	3	332,073.0
	Coordinador del Sistema de Aprendizaje Individual B	11,831.1	1	106,479.9

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
	Coordinador del Sistema de Aprendizaje Individual C	15,703.7	2	282,665.7
	Asistente Divisional de Investigación B	12,785.8	8	920,577.6
	Asistente Divisional de Investigación C	16,658.4	1	149,925.2
	Jefe de Laboratorio de Dis/Comp de Serv. Estomatológicos B	11,389.5	5	512,527.5
	Responsable de Serv. de Laboratorio Dis/Comp de Serv. Est. B	10,976.0	5	493,917.8
	Coordinador de Especialidad C	16,171.6	1	145,544.0
	Coordinador de Servicios Académicos A	6,402.1	1	57,618.5
	Coordinador de Servicios Académicos B	11,389.5	6	615,033.0
	Coordinador de Servicios Académicos C	15,262.1	2	274,716.9
	Coordinador de Unidad de Enseñanza-Aprendizaje A	6,402.1	7	403,329.2
	Coordinador de Unidad de Enseñanza-Aprendizaje B	11,389.5	44	4,510,242.0
	Coordinador de Unidad de Enseñanza-Aprendizaje C	15,262.1	3	412,075.4
	Responsable de Extensión y Difusión Cultural B	10,976.0	8	790,268.4
	Responsable de Extensión y Difusión Cultural C	14,848.5	1	133,636.5
	Coordinador de Relaciones Universidad-Industria B	11,831.1	4	425,919.6
	Responsable del Programa de Educación Continua B	11,389.5	3	307,516.5
	Coordinador del Bufete Jurídico B	13,029.7	1	117,266.9
	Administrativos de Base			
	Auxiliar de Mantenimiento 1	3,104.6	50	1,397,047.5
	Auxiliar de Mantenimiento 2	3,221.9	12	347,965.2
	Oficial de Mantenimiento 1 Cerrajería	3,338.7	5	150,241.5
	Oficial de Mantenimiento 2 Hojalatería	3,509.3	3	94,751.1
	Oficial de Mantenimiento 3 Electricidad	3,944.8	24	852,076.8
	Técnico en Mantenimiento Electro / Mecánico	4,524.9	26	1,058,814.9
	Oficial de Mantenimiento 1 Albañilería	3,944.8	5	177,516.0
	Oficial de Mantenimiento 2 Carpintería	3,944.8	9	319,528.8
	Oficial de Mantenimiento 2 Herrería	3,799.1	3	102,575.7
	Oficial de Mantenimiento 1 Pintura	3,799.1	3	102,575.7
	Oficial de Mantenimiento 2 Plomería	3,799.1	13	444,494.7
	Oficial de Mantenimiento 3 Mecánico	4,090.5	1	36,814.1
	Jardinero	3,104.6	2	55,881.9
	Auxiliar de Limpieza	2,849.0	532	13,640,772.6
	Auxiliar de Carga	2,849.0	10	256,405.5
	Intendente	3,222.1	1	28,998.5
	Vigilante	3,509.3	312	9,854,114.4
	Operador de Barredora	3,221.9	2	57,994.2
	Operador de Incinerador	3,221.9	4	115,988.4
	Auxiliar de Restaurante	2,849.0	54	1,384,589.7
	Ayudante de Restaurante	3,104.6	60	1,676,457.0

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	Costo total al trimestre
	Mesero	3,221.9	4	115,988.4
	Ayudante de Cocinero	3,221.9	46	1,333,866.6
	Cocinero	3,944.8	15	532,548.0
	Auxiliar de Reproducción	3,221.9	38	1,101,889.8
	Impresor	3,944.8	12	426,038.4
	Técnico Impresor	4,204.3	18	681,096.6
	Auxiliar de Bioterio	3,221.9	1	28,997.1
	Operador de Equipo y Maquinaria	3,944.8	3	106,509.6
	Laboratorista	4,524.9	80	3,257,892.0
	Laboratorista de Bioterio	4,813.7	6	259,939.8
	Técnico de Laboratorio y Taller	5,103.4	87	3,995,923.1
	Laboratorista de Construcción	4,090.5	2	73,628.1
	Recolector y Clasificador de Herbario	4,090.5	1	36,814.1
	Recolector Taxidermista / Zoología	4,813.7	2	86,646.6
	Técnico Especializado en Soldadura	4,813.7	1	43,323.3
	Técnico Especializado en Laboratorio Químico / Biológico	5,372.4	32	1,547,251.2
	Ayudante de Laboratorio o Taller de Producción Editorial	3,509.3	3	94,751.1
	Ayudante de Laboratorio o Taller de Producción Audiovisual	3,509.3	2	63,167.4
	Ayudante de Laboratorio o Taller Industrial 1	3,509.3	1	31,583.7
	Ayudante de Laboratorio o Taller Industrial 2	3,654.1	1	32,886.5
	Oficial de Laboratorio o Taller de Producción Editorial	4,204.3	5	189,193.5
	Oficial de Laboratorio o de Producción Audiovisual	4,204.3	6	227,032.2
	Oficial de Laboratorio o Taller Arquitectónico	4,204.3	3	113,516.1
	Oficial de Laboratorio o Taller Industrial 1	4,204.3	3	113,516.1
	Oficial de Laboratorio o Taller Industrial 2	4,813.7	3	129,969.9
	Maestro de Laboratorio o Taller de Producción Editorial	5,372.4	3	145,054.8
	Maestro de Laboratorio o Taller de Producción Audiovisual	5,372.4	13	628,570.8
	Maestro de Laboratorio o Taller Arquitectónico	5,372.4	3	145,054.8
	Maestro de Laboratorio o Taller Industrial 1	5,372.4	3	145,054.8
	Maestro de Laboratorio o Taller Industrial 2	5,668.6	3	153,052.2
	Ayudante de Biblioteca	3,654.0	52	1,710,072.0
	Técnico Bibliotecario	3,944.8	43	1,526,637.6
	Bibliotecario	5,103.4	35	1,607,555.3
	Documentalista	5,372.4	13	628,570.8
	Automovilista	3,654.0	3	98,658.0
	Chofer de Camioneta	3,944.8	35	1,242,612.0
	Chofer de Autobús	4,204.3	7	264,870.9
	Controlador de Transportes	3,944.8	3	106,509.6
	Chofer de Camión y / o Minibus	4,090.5	11	404,954.6
	Dibujante	3,338.7	11	330,531.3
	Dibujante Artístico	4,813.1	6	259,904.7
	Dibujante Técnico	4,813.1	7	303,222.2
	Diseñador Gráfico	5,103.4	14	643,022.1
	Proyectista	4,813.7	5	216,616.5

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	Costo total al trimestre
	Arquitecto	5,372.4	6	290,109.6
	Operador de Equipo Tipográfico Especial	3,799.1	5	170,959.5
	Reportero Redactor	4,813.7	5	216,616.5
	Corrector	4,813.7	13	563,202.9
	Recopilador de Noticias	3,654.0	4	131,544.0
	Técnico de Equipo Tipográfico Especializado	4,204.3	2	75,677.4
	Analista y Redactor Documental	5,372.3	5	241,753.5
	Técnico Editorial	5,103.4	6	275,580.9
	Distribuidor de Publicaciones	3,221.9	4	115,988.4
	Auxiliar de Deportes	3,104.6	19	530,878.1
	Ayudante de Entrenador	3,654.0	17	559,062.0
	Entrenador	5,103.4	36	1,653,485.4
	Técnico en Medicina del Deporte	4,090.5	2	73,628.1
	Enfermera	4,524.9	7	285,065.6
	Técnico en Clínica Dental	3,944.8	6	213,019.2
	Médico del Deporte	5,372.3	3	145,052.1
	Médico	5,372.3	7	338,454.9
	Asistente Dental	3,509.3	10	315,837.0
	Enfermera de Salud Ocupacional	4,813.7	1	43,323.3
	Médico del Trabajo	5,668.3	1	51,014.3
	Operador de Conmutador	3,799.1	17	581,254.7
	Peón Agrícola	2,849.0	10	256,405.5
	Mayordomo	3,338.7	1	30,047.9
	Peón Pecuario	3,104.6	10	279,409.5
	Técnico Pecuario	3,944.8	3	106,509.6
	Operador de Máquina Agrícola	3,944.8	2	71,006.4
	Auxiliar de Mecánico	3,221.9	1	28,997.1
	Mecánico	4,090.5	1	36,814.1
	Auxiliar de Librería y Papelería	3,338.7	9	270,434.7
	Oficinista de Librería y Papelería	4,524.7	7	285,053.0
	Auxiliar de Cajas	3,338.7	3	90,144.9
	Auxiliar de Carnes Frías/Salchichonería/Lácteos	3,509.3	9	284,253.3
	Auxiliar de Despensas	3,509.3	4	126,334.8
	Auxiliar de Frutas y Verduras	3,654.0	8	263,088.0
	Auxiliar de Marcaje	3,654.0	24	789,264.0
	Auxiliar de Mercaderías	3,509.3	2	63,167.4
	Auxiliar de Línea Blanca y Electrónica	3,654.0	3	98,658.0
	Auxiliar de Piso	3,338.7	26	781,255.8
	Calculista	4,090.5	10	368,140.5
	Consultor	4,090.5	1	36,814.1
	Pescadero	3,799.1	4	136,767.6
	Tablajero	3,799.1	9	307,727.1
	Cajero Recibidor de Tienda	3,944.8	42	1,491,134.4
	Auxiliar de Museografía	3,799.1	3	102,575.7
	Promotor y Distribuidor de Publicaciones	3,944.8	2	71,006.4
	Técnico en Tramoya	3,944.8	3	106,509.6
	Técnico en Sonido	3,944.8	2	71,006.4
	Técnico Iluminador	3,944.8	2	71,006.4
	Instructor de Danza	4,524.9	6	244,341.9

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
	Instructor de Música	4,524.9	3	122,171.0
	Instructor de Teatro	4,524.9	3	122,171.0
	Instructor de Artes Plásticas	4,524.9	3	122,171.0
	Promotor de Servicio Social	5,103.4	3	137,790.5
	Orientador Profesional	5,103.4	9	413,371.4
	Promotor de Difusión Cultural 1	5,103.4	3	137,790.5
	Promotor de Difusión Cultural 2	5,372.4	5	241,758.0
	Iluminador Teatral	4,813.7	2	86,646.6
	Tramoyista Utilero	4,813.7	3	129,969.9
	Auxiliar de Soplado de Vidrio	3,221.9	1	28,997.1
	Técnico de Soplado de Vidrio	4,813.7	2	86,646.6
	Técnico Especializado en Soplado de Vidrio	5,372.4	4	193,406.4
	Técnico en Instrumentación	4,813.7	8	346,586.4
	Técnico Especializado en Instrumentación	5,372.4	10	483,516.0
	Auxiliar de Lavandería	2,849.0	5	128,202.8
	Auxiliar de Lactario	3,221.9	4	115,988.4
	Pianista	3,799.1	3	102,575.7
	Asistente Educativa	3,799.1	72	2,461,816.8
	Instructor de Educación Física	4,090.5	3	110,442.2
	Puericultor	4,090.5	9	331,326.5
	Educadora	5,103.4	36	1,653,485.4
	Mecanógrafa	3,509.3	11	347,420.7
	Secretaria Auxiliar	3,799.1	48	1,641,211.2
	Secretaria	4,090.5	385	14,173,409.3
	Secretaria Bilingüe	4,524.9	64	2,606,313.6
	Auxiliar de Oficina	3,104.6	122	3,408,795.9
	Archivista	3,944.8	14	497,044.8
	Operador de Microfilmadora	3,799.1	4	136,767.6
	Oficinista de Personal	3,944.8	20	710,064.0
	Oficinista de Sistemas Escolares	3,944.8	29	1,029,592.8
	Oficinista Contable	4,204.3	38	1,437,870.6
	Responsable de Mesa de Personal	4,524.9	10	407,236.5
	Responsable de Mesa de Sistemas Escolares	4,524.9	11	447,960.2
	Responsable de Mesa Contable	4,524.9	11	447,960.2
	Técnico Contable	5,372.4	24	1,160,438.4
	Encargado de Correspondencia	4,090.5	4	147,256.2
	Administrativo de Clínica Estomatológica	4,524.9	5	203,618.3
	Técnico Administrativo	4,813.7	106	4,592,269.8
	Analista de Sistemas Escolares	5,103.4	9	413,371.4
	Comprador de Mostrador	3,654.0	8	263,088.0
	Comprador	4,524.9	14	570,131.1
	Gestor	3,654.1	6	197,318.7
	Comprador de Importaciones	4,524.9	1	40,723.7
	Oficinista de Compras	3,654.4	3	98,668.8
	Auxiliar de Almacén	3,104.6	4	111,763.8
	Almacenista	3,338.7	35	1,051,690.5
	Kardista	3,654.0	10	328,860.0
	Almacenista de Taller o Laboratorio	3,799.1	13	444,494.7
	Cajero Recibidor	3,799.1	27	923,181.3

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
	Cajero Auxiliar	3,944.8	4	142,012.8
	Cajero	4,204.3	7	264,870.9
	Operador de Equipo de Captura de Datos	4,090.4	25	920,328.8
	Operador de Computadora	4,813.7	22	953,112.6
	Responsable de Mesa de Control	4,524.9	12	488,683.8
	Programador	5,372.4	6	290,109.6
	Analista de Sistemas	5,668.6	21	1,071,365.4
	Auxiliar de Servicios de Cómputo	3,654.0	11	361,746.0
	Asistente a Usuarios de Servicios de Cómputo	5,103.4	11	505,231.7
	Técnico en Teleinformática	5,668.6	64	3,265,113.6
	Técnico de Soporte del Sistema de Cómputo	5,668.6	3	153,052.2
	Auxiliar Audiovisual	3,104.6	3	83,822.9
	Operador de Equipo Audiovisual	3,654.0	21	690,606.0
	Laboratorista de Fotografía	3,944.8	5	177,516.0
	Fotógrafo	4,204.3	3	113,516.1
	Camarógrafo	4,813.7	3	129,969.9
	Guionista	4,813.7	1	43,323.3
	Editor	5,103.4	1	45,930.2
	Técnico Audiovisual	5,103.4	10	459,301.5
	Técnico en Equipo de Audio	5,103.4	6	275,580.9
	Proyeccionista	3,944.8	3	106,509.6
	Técnico Especializado en Medios Audiovisuales	5,372.4	7	338,461.2
	Operador de Equipo de Auditorio	4,813.7	3	129,969.9
	Administrativos de Confianza			
	Ayudantes de Servicios del Rector General	3,116.0	8	224,348.4
	Chofer del Rector y Secretario General	4,684.9	1	42,163.7
	Chofer del Rector y Secretario de Unidad	4,144.1	7	261,075.2
	Chofer de Director	3,778.0	8	272,016.0
	Secretaria del Rector y Secretario General	5,579.4	2	100,429.2
	Secretaria Auxiliar del Rector y Secretario General	4,942.9	2	88,971.3
	Secretaria del Rector y Secretario de Unidad	5,265.9	9	426,537.9
	Secretaria Auxiliar del Rector y Secretario de Unidad	4,684.9	11	463,800.2
	Secretaria de Director Administrativo	4,684.9	22	927,600.3
	Secretaria de Órgano Colegiado	4,144.1	53	1,976,711.9
	Secretaria Auxiliar de Director	4,144.1	22	820,521.9
	Secretaria de Coordinador de Gestión	4,144.1	2	74,592.9
	Secretaria del Secretario Particular	4,144.1	8	298,371.6
	Asistente de Gestión Escolar	4,624.5	9	374,580.5
	Asistente Administrativo de Jefe de Departamento Académico	5,490.8	25	1,235,418.8
	Asistente Administrativo Coordinador	5,866.7	18	950,397.3
	Asistente Administrativo del Secretario Académico	5,181.1	8	373,039.2
	Asistente de Colegio Académico	5,181.1	2	93,259.8
	Asistente Administrativo del Director de División	6,712.8	9	543,732.8

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
	Asistente Administrativo del Director Administrativo	6,712.8	7	422,903.3
	Asistente Agropecuario	4,864.7	6	262,693.8
	Abogado Pasante	4,146.6	4	149,275.8
	Abogado Asistente	4,864.7	5	218,911.5
	Abogado Consultor Proyectista	6,289.7	7	396,248.0
	Abogado Delegado	6,289.7	4	226,427.4
	Abogado Promotor	6,712.8	3	181,244.3
	Supervisor de Piso de Venta	4,341.7	5	195,376.5
	Supervisor de Librería	4,341.7	6	234,451.8
	Supervisor de Marcaje	4,341.7	3	117,225.9
	Supervisor de Transportes	4,341.7	3	117,225.9
	Supervisor de Recibo	4,341.7	3	117,225.9
	Supervisor de Cajas	4,341.7	4	156,301.2
	Encargado de Turno de Intendencia y Vigilancia	4,521.1	20	813,789.0
	Responsable de Almacén	4,341.7	5	195,376.5
	Supervisor de Mercaderías	4,341.7	3	117,225.9
	Supervisor de Adquisiciones	4,624.5	5	208,100.3
	Supervisor de Cafeterías	4,624.5	3	124,860.2
	Jefe de Oficina Administrativa	5,494.1	20	988,938.0
	Responsable de Programas Educativos	5,181.1	3	139,889.7
	Responsable de Publicaciones	5,181.1	7	326,409.3
	Responsable de Archivo de la Secretaria General	5,181.1	1	46,629.9
	Responsable del Acervo General	5,181.1	1	46,629.9
	Responsable de Laboratorio o Taller	5,494.1	8	395,575.2
	Supervisor de Obra	5,494.1	6	296,681.4
	Jefe de Sección de Tienda	5,870.6	7	369,847.8
	Jefe de Piso de Venta	5,866.7	10	527,998.5
	Responsable de Sector Pecuario	5,494.1	1	49,446.9
	Responsable de Sector Agrícola	5,494.1	1	49,446.9
	Responsable de Intercambio Cultural	5,181.1	1	46,629.9
	Responsable de Relaciones Públicas	4,864.7	2	87,564.6
	Responsable de Concurso de Obra	4,341.7	5	195,376.5
	Supervisor de Proyecto	5,181.1	6	279,779.4
	Responsable de Estadísticas	4,341.7	6	234,451.8
	Coordinador Divisional de Servicio Social	6,289.7	4	226,427.4
	Responsable de Publicidad	4,341.7	3	117,225.9
	Analista de Desarrollo Académico	5,181.1	10	466,299.0
	Analista de Personal	5,181.1	3	139,889.7
	Psicólogo de CENDI	5,181.1	5	233,149.5
	Orientador Social de CENDI	5,181.1	6	279,779.4
	Analista de Presupuesto	5,722.8	11	566,552.3
	Analista de Planeación	5,722.8	26	1,339,123.5
	Analista de Sistemas Administrativos	5,722.8	18	927,085.5
	Representante de Unidad de la Comisión Mixta	5,494.1	9	445,022.1
	Analista de Informática	5,494.1	13	642,809.7
	Auditor	5,494.1	7	346,128.3
	Analista Administrativo Especial	5,870.6	5	264,177.0

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	Costo total al trimestre
	Administrador de Base de Datos	6,289.7	8	452,854.8
	Ingeniero en Informática	6,289.7	8	452,854.8
	Auditor Supervisor	6,289.7	5	283,034.3
	Auditor Ayudante	4,864.7	4	175,129.2
	Analista de Costos para Construcción	5,181.1	1	46,629.9
	Diagramador	4,341.7	1	39,075.3
	Reportero Gráfico	4,341.7	1	39,075.3
	Comunicador	4,624.5	5	208,100.3
	Delegado Administrativo de Futbol Americano	4,624.5	1	41,620.1
	Académicos de Base Tiempo Completo			
	Profesor Asociado	8,366.3	1	75,296.7
	Profesor Asociado	9,381.7	4	337,741.2
	Profesor Asociado	10,511.3	41	3,878,669.7
	Profesor Asociado	10,511.3	102	9,649,373.4
	Profesor Titular	12,151.5	126	13,779,744.3
	Profesor Titular	14,383.9	48	6,213,823.2
	Profesor Titular	16,861.3	2,514	381,503,773.8
	Técnico Académico Titular	9,219.0	6	497,826.0
	Técnico Académico Titular	10,746.0	99	9,574,641.5
	Académicos de Base Medio Tiempo			
	Ayudante	3,124.4	88	2,474,524.8
	Ayudante	3,540.2	174	5,543,953.2
	Profesor Asistente	2,365.5	106	2,256,687.0
	Profesor Asistente	2,761.9	88	2,187,385.2
	Profesor Asistente	3,169.5	21	599,035.5
	Profesor Asociado	4,183.2	174	6,550,812.9
	Profesor Asociado	4,690.9	130	5,488,353.0
	Profesor Asociado	5,255.6	141	6,669,356.4
	Profesor Asociado	5,255.6	255	12,061,602.0
	Profesor Titular	6,075.9	186	10,170,972.9
	Profesor Titular	7,192.0	144	9,320,767.2
	Profesor Titular	8,430.7	167	12,671,342.1
	Técnico Académico Auxiliar	2,193.6	1	19,742.0
	Técnico Académico Auxiliar	2,738.4	6	147,873.6
	Académicos de Base Tiempo Parcial			
	Ayudante	3,124.4	20	562,383.0
	Profesor Asistente	3,124.4	306	8,604,459.9
	Profesor Asociado	3,124.4	124	3,486,774.6
	Profesor Titular	3,540.2	257	8,188,482.6

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
FONDO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PARA LA INDUSTRIA (INFOTEC)	**PLAZAS**		**152**	**36,073,712.8**
	Director Ejecutivo	163,512.0	1	1,471,607.9
	Director Adjunto / Coordinador de la R.T.N.	113,588.1	6	6,133,757.4
	Gerente	78,148.7	3	2,110,015.2
	Gerente / Contralor Interno	65,671.2	6	3,546,243.7
	Subgerente / Subcontralor	56,129.2	16	8,082,607.7
	Consultor	39,909.1	11	3,951,001.9
	Consultor Asistente / Supervisor de Auditoria	33,537.1	17	5,131,170.2
	Coordinador	28,790.4	6	1,554,683.2
	Técnico Especializado	14,400.0	4	518,400.0
	Asistente de Coordinador	7,389.2	10	665,028.4
	Secretaria de Director	6,299.8	10	566,982.2
	Administrativo Ejecutivo	5,979.6	16	861,065.8
	Chofer de Director	5,062.7	6	273,384.8
	Asistente Administrativo Ejecutivo	3,504.2	19	599,226.0
	Técnico	3,281.5	15	442,999.7
	Oficial Administrativo	3,065.5	6	165,538.7
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	**PLAZAS**		**154**	**27,096,920.7**
	Director General	119,670.5	1	1,077,034.1
	Director de Área	47,973.7	1	431,763.2
	Subdirector de Área	28,664.2	3	773,932.3
	Jefe de Departamento	22,153.3	2	398,759.4
	Delegado Administrativo	10,804.3	1	97,238.3
	Jefe de Servicios Especializados	8,834.2	2	159,014.7
	Técnico Administrativo Especializado	6,680.2	3	180,365.4
	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	5,911.3	3	159,603.8
	Recepcionista-Telefonista	4,864.3	1	43,778.7
	Auxiliar de Servicios Administrativos	3,939.2	1	35,452.4
	Auxiliar de Servicios Generales y/o Mantenimiento.	3,568.2	3	96,340.1
	Investigador Titular "C"	22,447.3	34	6,868,858.5
	Ingeniero Titular "C"	22,447.3	22	4,444,555.5
	Tecnólogo Titular "C"	22,447.3	4	808,101.0
	Investigador Titular "B"	21,524.6	10	1,937,209.5
	Ingeniero Titular "B"	21,524.6	6	1,162,325.7
	Investigador titular "A"	20,602.2	4	741,679.2
	Ingeniero Titular "A"	20,602.2	10	1,854,198.0
	Tecnólogo Titular "A"	20,602.2	2	370,839.6
	Investigador Asociado "C"	18,757.3	5	844,076.3
	Ingeniero Asociado "C"	18,757.3	1	168,815.3
	Tecnólogo Asociado "C"	18,757.3	1	168,815.3
	Ingeniero Asociado "B"	16,604.8	2	298,886.4
	Ingeniero Asociado "A"	15,867.0	7	999,617.9
	Técnico Titular "C"	15,190.2	15	2,050,677.0
	Técnico Titular "B"	14,513.5	2	261,243.0
	Técnico Titular "A"	13,622.0	1	122,598.0

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, DE ACUERDO CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS, DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES FEDERALES QUE PRESTEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN
Enero-septiembre de 2005
(pesos)

Universidad \ Institución	Distribución de recursos por plazas			Costo total al trimestre
	Descripción	Costo unitario mensual	Núm. de plazas/ horas	
	Técnico Asociado "C"	10,273.4	4	369,842.4
	Técnico Asociado "B"	9,148.2	1	82,333.8
	Técnico Auxiliar "A"	4,942.6	2	88,965.9

Fuente y responsables de la información: Universidades e instituciones federales.

ANEXO XIV

APLICACIÓN DE RECURSOS DERIVADOS DEL APROVECHAMIENTO EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

De acuerdo con lo establecido en el artículo sexto transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para al Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05), y del artículo 7°, fracción XI, de la Ley de Ingresos de la Federación 2004, se presenta el reporte sobre la aplicación de recursos derivados del aprovechamiento para inversión en obras de infraestructura de Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios, en materia de exploración y producción de petróleo crudo y gas, así como refinación, cogeneración y petroquímica, durante el periodo enero-septiembre de 2005.

CUADRO 1 DE 7
APLICACIÓN DE RECURSOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Enero-septiembre
(Millones de pesos)

Área de aplicación \ Obra de infraestructura	Recursos aplicados	Composición %
Total	**14,909.0**	**100.0**
Infraestructura de Exploración y Producción de Petróleo Crudo y Gas	**11,158.2**	**74.8**
Pemex Exploración y Producción (PEP) [1/]	**10,102.9**	**67.8**
Administración de la Subdirección de Planeación	95.9	0.6
Amortización Burgos	2,225.5	14.9
Amortización Cantarell	872.2	5.8
Amortización CSM Bloque 2 Reynosa – Monterrey	85.9	0.6
Amortización CSM Bloque 3 Misión	41.1	0.3
Amortización CSM Bloque 5 Cuervito	39.0	0.3
Amortización CSM Bloque 6 Fronterizo	16.2	0.1
Amortización Delta del Grijalva	117.1	0.8
Amortización FSO	147.2	1.0
Asistencia técnica especializada en la Coordinación Técnica de Explotación	78.0	0.5
Cabecera Activo Altamira	24.9	0.2
Cabecera Activo Poza Rica	18.1	0.1
Cabecera de la Región Sur	146.5	1.0
Cabecera Región Marina Noreste	121.3	0.8
Cabecera Región Marina Suroeste	191.5	1.3
Cabecera Región Norte	78.5	0.5
Coordinación Técnica Operativa Región Marina Suroeste	64.2	0.4
Coordinación Técnica Operativa Región Sur	110.3	0.7
Desarrollo de los recursos humanos enfocado a la competitividad e innovación	28.0	0.2
Dirección General PEP	37.5	0.3
Integral Batab – Pidiregas	3.4	0.0
Integral Cactus-Sitio Grande – Pidiregas [2/]	0.0	0.0
Integral Carmito-Artesa – Pidiregas	0.2	0.0
Integral Complejo Antonio J. Bermúdez – Pidiregas	12.2	0.1
Integral Edén-Jolote	8.2	0.1
Integral Jacinto-Paredón	41.3	0.3
Integral José Colomo	0.3	0.0
Malpaso	0.1	0.0
Mejoramiento en la operación y comercialización de hidrocarburos	37.8	0.3
Normalización y sistematización de la coordinación de tecnología de información	133.4	0.9

CUADRO 2 DE 7
APLICACIÓN DE RECURSOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Enero- septiembre
(Millones de pesos)

Área de aplicación \ Obra de infraestructura	Recursos aplicados	Composición %
Optimización de la Terminal Dos Bocas	1.4	0.0
Optimización del transporte y distribución de crudo área mesozoico	1.1	0.0
Proyecto Integral Campo Poza Rica	29.8	0.2
Proyecto Integral para el manejo de gas y condensado en la Región Sur	1.2	0.0
Proyecto Integral San Andrés Jurásico	22.5	0.2
Registro Pidiregas Integral Cárdenas	56.3	0.4
Registro Pidiregas Proyecto Integral del Campo Pol	610.6	4.1
Registro Pidiregas Proyecto Integral del Campo Abkatún	606.1	4.1
Registro Pidiregas Proyecto Integral Ku-Maloob-Zaap	42.6	0.3
Reingeniería del Sistema de Recuperación Secundaria del Campo Tamaulipas-Constituciones	271.8	1.8
Subdirección de Administración y Finanzas	4.0	0.0
Tres Hermanos	143.0	1.0
Unidad Regional de Inspección, Mantenimiento y Logística	0.7	0.0
Integral Abkatún-Pidiregas (Programable)	29.3	0.2
Integral Kanaab-Pidiregas (Programable)	2.8	0.0
Programa Estratégico de Gas (Programable)	242.9	1.6
Proyecto Cantarell (Programable)	29.6	0.2
Proyecto Integral Burgos	228.3	1.5
Proyecto Integral Delta del Grijalva	0.1	0.0
Registro Pidiregas Integral Bellota-Chinchorro	219.4	1.5
Registro Pidiregas Integral Cactus-Sitio Grande	156.3	1.0
Registro Pidiregas Integral Campo Poza Rica	53.4	0.4
Registro Pidiregas Integral Campo Taratunich	214.7	1.4
Registro Pidiregas Integral Carmit-Artesa	70.3	0.5
Registro Pidiregas Integral Complejo Antonio J. Bermúdez	209.5	1.4
Registro Pidiregas Integral Campo Batab	84.5	0.6
Registro Pidiregas Integral Campo Kanaab	4.3	0.0
Registro Pidiregas Integral El Golpe-Puerto-Ceiba	103.8	0.7
Registro Pidiregas Integral Jujo-Tecominoacán	311.4	2.1
Registro Pidiregas Integral Programa Estratégico de Gas	603.5	4.0
Registro Pidiregas Proyecto Integral Agua Fría-Coapechaca-Tajín	0.4	0.0
Registro Pidiregas Proyecto Integral Amatitlán-Profeta-Tzapotempa-Vinazco	51.5	0.3
Registro Pidiregas Proyecto Integral Arenque	135.4	0.9
Registro Pidiregas Proyecto Integral Campo Caan	134.2	0.9
Registro Pidiregas Proyecto Integral Campo Chuc	345.2	2.3
Registro Pidiregas Proyecto Integral Ek-Balam	96.1	0.6
Registro Pidiregas Proyecto Integral Och-Uech-Kax	209.0	1.4
Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) [1/] [3/]	**1,055.3**	**7.1**
Infraestructura administrativa de PGPB	30.4	0.2
Estación de compresión Emiliano Zapata	102.3	0.7
Estación de compresión Santa Catarina	0.7	0.0
Plantas criogénicas modulares y terminal de recibo y distribución de GLP y gasolinas en la estación 19	17.1	0.1
Proyecto integral de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones de gas L.P. en Juárez, para garantizar la operación continua y confiable de la misma	7.9	0.1
Proyecto integral de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones de gas L.P. en Abasolo, para garantizar la operación continua y confiable de la misma	1.8	0.0
Proyecto integral de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones de gas L.P. en Cactus, para garantizar la operación continua y confiable de la misma	11.1	0.1

CUADRO3 DE 7
APLICACIÓN DE RECURSOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Enero- septiembre
(Millones de pesos)

Área de aplicación \ Obra de infraestructura	Recursos aplicados	Composición %
Proyecto integral de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones de gas L.P. en Poza Rica para garantizar la operación continua y confiable de la misma	0.4	0.0
Proyecto integral de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones de gas L.P. en Puebla, para garantizar la operación continua y confiable de la misma	0.6	0.0
Proyecto integral de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones de gas L.P. en Tepejí, para garantizar la operación continua y confiable de la misma	0.4	0.0
Proyecto integral de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones de gas L.P. en Zapopan, para garantizar la operación continua y confiable de la misma	1.3	0.0
Proyecto integral de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones de gas L.P. en Terminal Refrigerada Salina Cruz, para garantizar la operación continua y confiable de la misma	0.1	0.0
Proyecto integral de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones de la SGLPB en Veracruz	2.2	0.0
Proyecto integral de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones de gas L.P. en Madero, para garantizar la operación continua y confiable de la misma	7.2	0.0
Proyecto integral de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones de gas L.P. en Rosarito, para garantizar la operación continua y confiable de la misma 2/	0.3	0.0
Proyecto integral de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones de gas L.P. en Topolobampo, para garantizar la operación continua y confiable de la misma	12.7	0.1
Proyecto integral de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones de gas L.P. en Tula, para garantizar la operación continua y confiable de la misma	0.3	0.0
Actualización de equipos y sistemas para las comunicaciones informáticas etapa 1	32.7	0.2
Adquisición y renovación de equipos y sistemas corporativos etapa 1	101.6	0.7
Apoyo estratégico a los Centros Procesadores de Gas	23.7	0.2
Modernización integral de las estaciones de medición de gas natural y gas L.P. del sistema nacional de ductos	25.3	0.2
Modernización y automatización de los sistemas de transporte por ducto	0.2	0.0
Rehabilitación de equipo de compresión de las estaciones Los Ramones y Estación 19	38.4	0.3
Rehabilitaciones y adquisiciones para la red de ductos de la Región Centro	42.8	0.3
Rehabilitaciones y adquisiciones para la red de ductos Región Norte	29.5	0.2
Rehabilitaciones y adquisiciones para la red de ductos de la Región Sur	88.5	0.6
Rehabilitación de los equipos de las estaciones de compresión Región Sur	27.5	0.2
Rehabilitación y reacondicionamiento de estaciones de bombeo Región Centro	3.8	0.0
Actualización del sistema SCADA	23.0	0.2
Conservación de la capacidad de recuperación de licuables en el Complejo Procesador de Gas (CPG) Cactus	2.6	0.0
Conservación de la capacidad de recuperación de licuables en el CPG Nuevo Pemex	15.1	0.1
Conservación de la capacidad de recuperación de licuables en el CPG Ciudad Pemex	0.8	0.0
Conservación de la capacidad de recuperación de licuables en el CPG Poza Rica	0.9	0.0
Conservación de la capacidad de recuperación de licuables en el CPG La Venta	17.1	0.1
Conservación de la capacidad de recuperación de licuables en el CPG Matapionche	5.2	0.0

CUADRO 4 DE 7
APLICACIÓN DE RECURSOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Enero- septiembre
(Millones de pesos)

Área de aplicación \ Obra de infraestructura	Recursos aplicados	Composición %
Conservación y mantenimiento de los servicios auxiliares en el CPG Cactus	18.1	0.1
Rehabilitación de las instalaciones de fraccionamiento en el CPG Cactus	3.2	0.0
Modernización del proceso de endulzamiento en el CPG Cactus	6.2	0.0
Conservación y mantenimiento de servicios auxiliares en el CPG Nuevo Pemex	45.8	0.3
Conservación y modernización de la infraestructura complementaria en el CPG Nuevo Pemex	12.6	0.1
Conservación de las instalaciones de fraccionamiento en el CPG Nuevo Pemex	6.9	0.0
Modernización del proceso de endulzamiento en el CPG Nuevo Pemex	1.8	0.0
Conservación y mantenimiento de los servicios auxiliares del CPG Ciudad Pemex	36.8	0.2
Conservación y modernización de la infraestructura complementaria en el CPG Ciudad Pemex	5.2	0.0
Conservación y modernización de terminales en el CPG Área Coatzacoalcos	20.2	0.1
Conservación y mantenimiento de servicios auxiliares del CPG Área Coatzacoalcos	1.3	0.0
Conservación y modernización de la infraestructura complementaria en el CPG Área Coatzacoalcos	3.9	0.0
Conservación y modernización del fraccionamiento en el CPG Área Coatzacoalcos	5.4	0.0
Recuperación de azufre en el CPG Área Coatzacoalcos	62.3	0.4
Conservación y modernización de la infraestructura complementaria en el CPG Poza Rica	5.7	0.0
Conservación y mantenimiento de servicios auxiliares en el CPG Poza Rica	0.8	0.0
Conservación y modernización de la infraestructura complementaria en el CPG Reynosa	5.0	0.0
Conservación y mantenimiento de los servicios auxiliares en el CPG La Venta	0.9	0.0
Incremento de la eficiencia en el endulzamiento y recuperación de azufre del CPG Matapionche	0.2	0.0
Conservación y modernización de la infraestructura complementaria en el CPG Matapionche	0.7	0.0
Infraestructura operativa complementaria en el CPG Arenque	1.8	0.0
Inspección, rehabilitación y certificación del transporte por ductos a nivel nacional	92.5	0.6
Mantenimiento predictivo y correctivo a ductos de transporte de gas natural, LPG y petroquímicos básicos para servicios a complejos y ductos sin inspección	12.9	0.1
Adquisición y renovación de equipos y sistemas de informática personal etapa 1	15.7	0.1
Estación de compresión Santa Ana	3.4	0.0
Estación de compresión Soto la Marina y Macarela	3.7	0.0
Rehabilitación de instalaciones superficiales y subterráneas, de regulación y medición de gas LP y gas natural afectadas mecánicamente de la Terminal Venta de Carpio	1.2	0.0
Conservación de la capacidad de recuperación de licuables en el CPG Arenque	0.1	0.0
Modernización del procesos de endulzamiento en el CPG Ciudad Pemex	5.6	0.0
Infraestructura de Refinación [1/ 3/]	**2,962.0**	**19.9**
Mejoramiento al pool de gasolinas de la Refinería "Francisco I. Madero"	141.7	1.0
Cambio en la configuración de la Refinería de Cadereyta	31.7	0.2
Reconfiguración de la Refinería "Miguel Hidalgo" en Tula, Hgo.	3.2	0.0

CUADRO 5 DE 7
APLICACIÓN DE RECURSOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Enero- septiembre
(Millones de pesos)

Área de aplicación \ Obra de infraestructura	Recursos aplicados	Composición %
Reconfiguración de la Refinería "Francisco I. Madero" en Cd. Madero, Tamps.	10.4	0.1
Reconfiguración de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto.	4.8	0.0
Reconfiguración de la Refinería "Lázaro Cárdenas" en Minatitlán, Ver.	302.7	2.0
Construcción de planta desmineralizadora de la Refinería Cadereyta	5.7	0.0
Paquete Ecológico	47.8	0.3
Reconfiguración de la Refinería"Ing. Antonio Dovalí Jaime" en Salina Cruz, Oax.	2.2	0.0
Libramiento del oleoducto de 24 pulgadas DN Madero-Cadereyta y poliducto 12 pulgadas DN Madero-Cadereyta en la zona urbana de Cd. Victoria; incluye construcción de estación de rebombeo poliducto	48.6	0.3
Implantación del sistema SCADA a 7 poliductos de la red nacional de ductos de Pemex Refinación 2003	0.6	0.0
Administración	51.5	0.3
Adquisiciones de la Subdirección de Auditoría de Seguridad Industrial y Protección Ambiental [2/]	0.0	0.0
Adquisiciones de la Dirección General [2/]	0.0	0.0
Adquisiciones de la Subdirección de Planeación	1.3	0.0
Adquisiciones de la Subdirección de Finanzas y Administración [2/]	0.0	0.0
Rehabilitación de instalaciones portuarias	1.4	0.0
Sostenimiento de la operación de las Terminales Centro	1.9	0.0
Sostenimiento de la operación de las Terminales Golfo	123.6	0.8
Sostenimiento de la operación de las Terminales Norte	1.3	0.0
Sostenimiento de la operación de las Terminales Pacífico	69.3	0.5
Rehabilitación Transporte Marítimo	20.8	0.1
Sostenimiento de la producción de la Refinería de Cadereyta	207.7	1.4
Sostenimiento de la producción de la Refinería de Madero	130.7	0.9
Sostenimiento de la producción de la Refinería de Minatitlán	89.6	0.6
Sostenimiento de la producción de la Refinería de Salamanca	366.1	2.5
Sostenimiento de la producción de la Refinería de Salina Cruz	223.0	1.5
Sostenimiento de la producción de la Refinería de Tula	238.0	1.6
Normatividad ductos e instalaciones Norte	0.4	0.0
Normatividad ductos e instalaciones Pacífico	0.5	0.0
Normatividad instalaciones portuarias	0.1	0.0
Adquisiciones oficinas centrales Subdirección Producción 1	0.2	0.0
Suministro, instalación y puesta en operación del Sistema Integral de Medición y Control de Operaciones en Terminales (SIMCOT) de Terminales Golfo	20.8	0.1
Suministro, instalación y puesta en operación del SIMCOT de Terminales Pacífico	21.3	0.1
Tren energético de la Refinería de Minatitlán	111.6	0.7
Rehabilitación ductos e instalaciones Centro	42.1	0.3
Rehabilitación ductos e instalaciones Golfo	130.0	0.9
Sistemas de medición de flujo Centro	10.5	0.1
Complementación del nuevo oleoducto de 24 Nuevo Teapa - Cadereyta	1.6	0.0
Normatividad ductos e instalaciones Centro	15.8	0.1
Rehabilitación ductos e instalaciones Norte	166.3	1.1
Rehabilitación ductos e instalaciones Pacífico	48.0	0.3
Infraestructura ductos e instalaciones Norte	9.6	0.1
Infraestructura Terminales Centro	3.5	0.0
Infraestructura Terminales Norte	19.6	0.1
Infraestructura Terminales Pacífico	9.1	0.1
Normatividad ductos e instalaciones Golfo	26.1	0.2
Turbomaquinaria de la red de oleoductos y poliductos	56.4	0.4

CUADRO 6 DE 7
APLICACIÓN DE RECURSOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Enero- septiembre
(Millones de pesos)

Área de aplicación \ Obra de infraestructura	Recursos aplicados	Composición %
Abastecimiento de productos destilados en la Península de Yucatán [2/]	0.0	0.0
Infraestructura ductos e instalaciones Golfo	33.0	0.2
Suministro, instalación y puesta en operación del SIMCOT de Terminales Norte	5.3	0.0
Combate al mercado ilícito de combustibles	99.2	0.7
Adquisiciones de la Gerencia de Administración de Servicios	2.1	0.0
Adquisiciones varias en la Subdirección de Almacenamiento y Distribución	0.4	0.0
Adquisiciones de la refinería de Salamanca (transportación)	0.6	0.0
Adquisiciones de Contraloría Interna 2005-2009	0.1	0.0
Adquisiciones de la Subdirección Comercial	0.3	0.0
Infraestructura Terminales Golfo	1.7	0.0
Infraestructura en Cogeneración	**9.1**	**0.1**
Pemex Petroquímica	**9.1**	**0.1**
Modernización y optimización de la infraestructura de servicios auxiliares I Pajaritos	9.1	0.1
Obra: Cogeneración y modernización de turbogeneradores para producir vapor de proceso Pajaritos	9.1	0.1
Infraestructura en Petroquímica	**779.7**	**5.2**
Petroquímica Corporativo		
Eficientización del almacenamiento y distribución I [2/]	0.0	0.0
Infraestructura complementaria I	3.6	0.0
Mantenimiento a los ductos administrados por Pemex Petroquímica	5.4	0.0
Proyecto Fenix [2/]	0.0	0.0
Proyecto Jaguaroundi [2/]	0.0	0.0
Modernización y eficientización de la cadena de derivados del metano I	9.7	0.1
Seguridad y protección ambiental derivado de observaciones y normatividad I	1.1	0.0
Petroquímica Tula		
Seguridad y protección ambiental derivado de observaciones y normatividad I	1.9	0.0
Sostenimiento de la capacidad de producción de la cadena de propileno	3.7	0.0
Petroquímica Escolin		
Infraestructura complementaria I	0.3	0.0
Sostenimiento de la capacidad de producción de derivados del etano I	2.2	0.0
Petroquímica Morelos		
Ampliación y modernización de la cadena de derivados del etano I	511.3	3.4
Modernización y optimización de la infraestructura de servicios auxiliares I	37.6	0.3
Seguridad protección ambiental derivado de observaciones y normatividad I	35.5	0.2
Sostenimiento de la capacidad de producción de derivados del etano I	3.0	0.0
Petroquímica Pajaritos [3/]		
Ampliación de la planta derivados clorados III	21.3	0.1
Infraestructura administrativa I [2/]	0.0	0.0
Modernización y optimización de la infraestructura de servicios auxiliares I [2/]	0.0	0.0
Seguridad protección ambiental derivado de observaciones y normatividad I	0.6	0.0
Sostenimiento de la capacidad de producción de derivados del etano I	37.1	0.2
Sostenimiento de la capacidad de producción de servicios auxiliares I [2/]	0.0	0.0
Petroquímica Cosoleacaque		
Seguridad y protección ambiental derivado de observaciones y normatividad I	4.7	0.0
Sostenimiento de la capacidad de producción de derivados de metano I	3.7	0.0

CUADRO 7 DE 7
APLICACIÓN DE RECURSOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Enero - septiembre
(Millones de pesos)

Área de aplicación \ Obra de infraestructura	Recursos aplicados	Composición %
Sostenimiento de la capacidad de producción de servicios auxiliares I	12.7	0.1
Petroquímica Cangrejera [3/]		
Ampliación y modernización de la cadena de derivados del etano I	31.2	0.2
Infraestructura administrativa I	2.5	0.0
Modernización y ampliación de derivados de aromáticos I	1.1	0.0
Modernización y ampliación del tren de aromáticos I	0.8	0.0
Seguridad y protección ambiental derivado de observaciones y normatividad I	22.0	0.1
Sostenimiento de la capacidad de producción de derivados del etano I	20.9	0.1
Sostenimiento de la capacidad de producción de servicios auxiliares I	4.0	0.0
Sostenimiento de la capacidad de producción del tren de aromáticos I	1.2	0.0
Modernización y ampliación del tren de aromáticos I	0.9	0.0

1_/ Algunas de las obras reportadas el primer trimestre fueron reclasificadas por la entidad como gasto programable, por lo que se excluyen a partir del informe correspondiente al segundo trimestre. Asimismo, no se informan expresamente algunas que fueron incluidas en otras obras.
2_/ La cifra reportada es menor a cien mil pesos.
3_/ Incluye cifras revisadas del trimestre anterior conforme a lo reportado por la entidad.

Fuente: Petróleos Mexicanos.

ANEXO XV

FIDEICOMISOS PÚBLICOS

a) Fideicomisos que son entidad paraestatal

El artículo 74, fracción VIII del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05) establece la obligación de informar sobre la constitución de fideicomisos considerados entidades, las modificaciones a los contratos o al patrimonio de los mismos y otras variaciones. Al respecto, se presenta lo correspondiente a los 21 actos jurídicos que son entidades, en los términos establecidos en el PEF 05.

En cumplimiento al artículo quinto transitorio del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal, los titulares de aquellos fideicomisos considerados entidades que a la fecha de entrada en vigor del mencionado Manual se encontraban inscritos en el registro de fideicomisos y mandatos de la Administración Pública Federal (APF), solicitaron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la baja de sus respectivas claves, razón por la cual el presente documento ya no las refleja. Cabe señalar que dichas entidades deberán cumplir con las disposiciones aplicables en materia de rendición de cuentas y transparencia que corresponden a las entidades paraestatales.

FIDEICOMISOS QUE SON ENTIDAD PARAESTATAL
Enero-septiembre 2005

Coordinador sectorial	Denominación	Modificación Al contrato	Modificación		Sin modificación
			Al patrimonio	Monto en pesos	
SHCP	Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito[1/]		X	-8,054,840.00	
SHCP	Fondo de Operación y Financiamiento Bancario de la Vivienda (FOVI)				X
SHCP	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura		X	20,358,777.00	
SHCP	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)[2/]		X	879,374,981.00	
SHCP	Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA) [3/]		X	-271,078,754.00	
SHCP	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) [4/]		X	-821,886.00	
SHCP	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)				X
SEDENA	Fideicomiso para Construcciones Militares[5/]		X	261,726.00	
SAGARPA	Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)	En trámite sustitución del fiduciario			

FIDEICOMISOS QUE SON ENTIDAD PARAESTATAL (Continuación)
Enero-septiembre 2005

Coordinador sectorial	Denominación	Modificación Al contrato	Modificación		Sin modificación
			Al patrimonio	Monto en pesos	
SAGARPA	Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA)				X
SCT	Fideicomiso de Formación y Capacitación para la Marina Mercante Nacional				X
SE	Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI)				X
SEP	Fideicomiso para la Cineteca Nacional				X
SEP	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral (CONOCER)				X
STPS	Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT) 6_/		X	175,131,695.87	
SRA	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE)				X
SEDESOL	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART)				X
SEDESOL	Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) 7_/		X	-2,357,100.00	
SECTUR	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) 8_/		X	430,346,000.00	
CONACYT	Fondo para el Desarrollo de los Recursos Humanos				X
CONACYT	Fondo de Información y Documentación para la Industria				X

1_/ El saldo del patrimonio del FIDELIQ se encuentra con cifras negativas, en virtud de que este fideicomiso sólo tiene pasivos y carece de activos, debido a que éstos fueron transferidos al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE). Además, los resultados del proceso de extinción han generado únicamente gastos, mismos que han sido cubiertos con recursos que ahora son del SAE. Cabe señalar, que la transferencia de activos se realizó al amparo del artículo Octavo Transitorio de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2002.
2_/ Al cierre de septiembre se muestra una variación positiva del patrimonio de 879,374,981.00 pesos respecto a diciembre de 2004, debido al remanente neto del fideicomiso correspondiente al tercer trimestre de 2005 por 1,746,125,412.00 pesos.
3_/ La reducción del patrimonio de FOPESCA se originó por la extinción de las obligaciones que Banrural (en liquidación) mantenía con FOPESCA, y que se aplicaron el 1 de enero de 2005. Lo anterior, en cumplimiento del artículo 63 del PEF 05.
4_/ La reducción del patrimonio es preliminar, ya que falta incorporar algunos registros contables.
5_/ Fideicomiso que se encuentra en proceso de extinción, conforme al "Acuerdo CID 05-IV-1, a) Emitir el dictamen favorable a fin de que el FICOMI sea desincorporado, vía extinción, en razón de que ya no cumple con los fines para los que fue creado."
6_/ Patrimonio al 31 de diciembre de 2004 = 1,613,191,497.80 pesos; patrimonio al 30 de septiembre de 2005 = 1,788,323,193.67 pesos y variación = 175,131,695.87 pesos.
7_/ Disminución al patrimonio observado al tercer trimestre de 2005. Se refiere al análisis de 19 lotes en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, por parte del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, concluyendo que los lotes en cuestión son propiedad federal y no del FONHAPO.
8_/ Variación del patrimonio entre el saldo dictaminado de diciembre de 2004 por 6,692,889,000.00 pesos y las cifras del balance general al mes de septiembre de 2005 por 7,123,235,000.00 pesos.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en la información proporcionada por las entidades.

b) Fondos y fideicomisos sin estructura orgánica (no son entidad paraestatal)

El artículo 18, fracción I, del PEF 05, establece que se deben reportar los recursos de las subcuentas establecidas en los fideicomisos constituidos por las entidades federativas o los particulares a los que se hayan otorgado recursos públicos federales con el carácter de subsidios o donativos.

Asimismo, el artículo 74, fracción IX, del PEF 05, señala que se deben informar los ingresos de recursos públicos federales otorgados en el periodo, incluyendo rendimientos financieros, egresos, así como su destino y el saldo de aquellos fondos y fideicomisos no considerados entidad.

Por su parte, el artículo 26 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005 (LIF 05), precisa que se deben reportar las disponibilidades de los fondos y fideicomisos sin estructura orgánica.

El numeral décimo segundo del Acuerdo que establece los lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el control y la rendición de cuentas e informes y la comprobación del manejo transparente de los recursos públicos federales otorgados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos (Lineamientos), establece que la información que remiten a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), las dependencias y entidades de la APF, en materia de fideicomisos, contratos y mandatos análogos (actos jurídicos), para la integración de los informes trimestrales que se envían a la H. Cámara de Diputados, debe incluir los ingresos de recursos públicos otorgados en el periodo, incluyendo rendimientos financieros, así como los egresos realizados y su destino.

Por otra parte, el párrafo 14 del artículo 18 establece que las dependencias y entidades deberán incluir en los informes trimestrales el avance en materia de extinción de los actos jurídicos que coordinen y/o a los que les aporten recursos. En este anexo se presenta la información correspondiente y se incluye el monto de recursos enterados a la Tesorería de la Federación, en su caso.

De conformidad con los mencionados artículos 18 y 74 del PEF 05 y 26 de la LIF 05, así como en los Lineamientos, la SHCP elaboró y difundió los criterios para la integración de la información citada, en los cuales se estableció que:

1. Las dependencias y entidades son absoluta y directamente responsables de la información que reportaron sobre los actos jurídicos sin estructura que coordinan y/o con cargo a cuyos presupuestos se otorgan recursos públicos federales. En ese sentido, la SHCP únicamente es el medio para integrar la información de los actos jurídicos para su presentación en este Informe.
2. De acuerdo con el fideicomitente, los actos jurídicos que se reportan se clasifican en federales y estatales o privados y, a su vez, de acuerdo con su objeto, en seis grupos temáticos, de la siguiente manera:

   - Tipo de fideicomitente

     a) Federales. Corresponden a los actos jurídicos constituidos por las dependencias y entidades de la APF.

     b) Estatales o privados (mixtos). Se refieren a los actos jurídicos constituidos por las entidades federativas o por los particulares, que reciben recursos públicos federales.

   - Grupo Temático
     Agrupa los actos jurídicos de conformidad con su propósito y características comunes, como sigue:

     1. Pensiones.
     2. Prestaciones laborales.
     3. Infraestructura pública.

4. Subsidios y apoyos.
5. Estabilización presupuestaria.
6. Apoyos financieros y otros.

3. La información financiera está expresada en pesos de 2005. Por su naturaleza diversa, la suma de las disponibilidades en los cuadros estadísticos contenidos en este Anexo del Informe, únicamente representan una referencia para el análisis.

   Adicionalmente, se debe considerar que en algunos actos jurídicos federales las disponibilidades se acumulan y pueden corresponder a más de un ejercicio fiscal o año calendario. Por otra parte, no todos los recursos registrados en las disponibilidades provienen de recursos federales, como en el caso de los fideicomisos que operan con ingresos excedentes (FEIP, FIES), o con fondos de pensiones que incluyen recursos de trabajadores (FONAC), por citar otro ejemplo.

   En virtud de los diferentes fines y características de los actos jurídicos, las disponibilidades reportadas se refieren al saldo registrado en la cuenta o subcuenta específica (en el caso de los actos jurídicos estatales o privados) y pueden corresponder a las opciones siguientes:

   a) ***D=(SA+ARF+ARPF+RF+OA+OPB-PHC-ET-E)***

   donde:

   D= Disponibilidad.
   SA= Saldo del año anterior.
   ARF= Aportaciones de recursos fiscales.
   ARPF= Aportaciones de recursos propios (públicos federales).
   RF= Rendimientos financieros de la cuenta o subcuenta.
   OA= Otras aportaciones.
   OPB= Otros productos y beneficios.
   PHC= Pago de honorarios fiduciarios o bancarios.
   ET= Entero de rendimientos financieros a la TESOFE, en su caso.
   E= Egresos del periodo que se reporta.

   b) En casos excepcionales, se reporta el patrimonio neto total del acto jurídico al cierre del tercer trimestre de 2005. Cuando el patrimonio del acto jurídico está constituido únicamente por activos fijos, se reporta el valor monetario del mismo con base en el avalúo más reciente.

   Las dependencias y entidades aclaran a qué concepto corresponde y su forma de determinación o método de cálculo, en el espacio reservado para observaciones.

Adicionalmente, es conveniente señalar que los ingresos que se informan se refieren a los recursos públicos federales que otorgaron las dependencias o entidades a los actos jurídicos durante el periodo enero-septiembre de 2005, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

Los actos jurídicos sin estructura que se reportan tienen clave de registro vigente. Al segundo trimestre de 2005 se encontraban registrados 665, de los cuales se recibió y presentó

información actualizada de 629 y, de los otros 36, se reportó la información disponible en la SHCP.

Al tercer trimestre de 2005, se constituyeron y/o registraron 16 actos jurídicos (1 más que en el trimestre anterior), y 40 se dieron de baja (ninguno adicional a los reportados en el segundo trimestre), de los cuales, 2 casos, uno en la Secretaría de Educación Pública y otro en la Secretaría de Seguridad Pública, enteraron a la Tesorería de la Federación recursos remanentes por un importe de 292,801,768.00 pesos y 446,360,933.86 pesos, respectivamente.

Al cierre de junio del presente ejercicio fiscal se tienen registrados 666 actos jurídicos, de los cuales 365 se encuentran en operación y 301 en proceso de extinción (256 fideicomisos y 38 mandatos y 7 análogos en terminación), por lo que su clave de registro está en proceso de baja.

En el presente documento, se presenta la información actualizada que se recibió de 634 actos jurídicos, para el periodo enero–septiembre de 2005.

Sobre los 32 actos jurídicos restantes y en cumplimiento a las disposiciones aplicables para efectos de transparencia, de 6 actos jurídicos se presenta la información que reportaron al cierre del segundo trimestre de 2005, de 18 actos la información proporcionada por el fiduciario con base en el estado de posición financiera al cierre del tercer trimestre del ejercicio fiscal en curso y de 8 actos la última información que, en su momento, fue entregada al sistema de registro correspondiente.

Cabe resaltar que la información que integra este anexo, por su magnitud, está disponible en archivos electrónicos en la página de Internet de la SHCP, en la siguiente dirección: www.shcp.gob.mx/index01.html: Información Económica / Documentos e informes sobre política económica / Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA
Vigentes al 30 de septiembre de 2005
(Millones de pesos)

Tipo de acto jurídico	N° de casos	%	Monto 1_/	%
Fideicomisos	562	84.4	161,974.2	74.3
Mandatos	85	12.8	45,252.2	20.8
Análogos	19	2.9	10,774.9	4.9
Total	**666**	**100.0**	**218,001.2**	**100.0**

Ámbito del acto jurídico	N° de casos	%	Monto 1_/	%
Federales	413	62.0	215,433.9	98.8
Estatales	159	23.9	2,211.0	1.0
Privados	94	14.1	356.3	0.2
Total	**666**	**100.0**	**218,001.2**	**100.0**

Grupo temático	N° de casos	%	Monto 1_/	%
Apoyos financieros y otros	164	24.6	84,527.7	38.8
Pensiones	17	2.6	46,222.9	21.2
Infraestructura pública	62	9.3	40,904.2	18.8
Subsidios y apoyos	394	59.2	17,994.2	8.3
Estabilización presupuestaria	2	0.3	16,310.3	7.5
Prestaciones laborales	27	4.1	12,041.9	5.5
Total	**666**	**100.0**	**218,001.2**	**100.0**

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
1_/ Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA
Altas, Bajas y Proceso de Extinción
periodo enero – septiembre de 2005

Coordinador sectorial	Altas	Bajas 1_/	Proceso de extinción, terminación o baja de clave de registro
	N° actos jurídicos	N° actos jurídicos	N° actos jurídicos
Total	**16**	**40**	**301**
Hacienda y Crédito Público	5	8	18
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2	1	0
Comunicaciones y Transportes	0	4	9
Economía	1	2	127
Educación Pública	2	4	5
Salud	0	0	3
Reforma Agraria	1	0	1
Procuraduría General de la República	1	0	0
Energía	1	3	5
Desarrollo Social	0	0	3
Turismo	1	0	8
Seguridad Pública	0	1	0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2	9	12
ISSSTE-FOVISSSTE	0	8	110

1_/ Cifras revisadas al tercer trimestre de 2005.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades.

ANEXO XVI

IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF 05), se presenta el impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable, durante el periodo enero-septiembre de 2005.

CUADRO 1 DE 5
IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES
Enero-septiembre de 2005
(Millones de pesos)

Dependencia / Entidad	Monto del Incremento Autorizado (1)	Complemento (2)	Regularizable del Incremento Autorizado 3 = (1+2)	Presupuesto Regularizable PEF05 (4)	Impacto del Incremento Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF05 5 = (3/4) %
T O T A L	**3,587.09**	**1,576.27**	**5,163.37**	**357,819.32**	**1.4**
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	**3.11**	**0.12**	**3.23**	**899.90**	**0.4**
Presidencia de la República	3.11	0.12	3.23	899.90	0.4
GOBERNACIÓN	**20.27**	**1.53**	**21.80**	**2,694.20**	**0.8**
Secretaría de Gobernación	14.50	0.54	15.04	1,035.40	1.5
Instituto Nacional de Migración	0.98	0.00	0.98	749.7	0.1
Centro Nacional de Prevención de Desastres	0.29	0.00	0.29	29.40	1.0
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	4.50	0.99	5.49	879.70	0.6
RELACIONES EXTERIORES	**5.00**	**0.24**	**5.24**	**2,521.30**	**0.2**
Secretaría de Relaciones Exteriores	5.00	0.24	5.24	2,521.30	0.2
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	**14.62**	**0.55**	**15.17**	**2,879.80**	**0.5**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	13.80	0.55	14.35	2,681.60	0.5
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	0.82	0.00	0.82	198.20	0.4
DEFENSA NACIONAL	**520.24**	**340.21**	**860.45**	**21,360.50**	**4.0**
Secretaría de la Defensa Nacional	520.24	340.21	860.45	21,360.50	4.0
AGRICULTURA , GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	**64.94**	**5.67**	**70.60**	**5,598.90**	**1.3**
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	13.13	0.00	13.13	3,175.40	0.4
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	19.59	1.88	21.47	741.62	2.9
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	0.51	0.07	0.58	30.63	1.9
Universidad Autónoma de Chapingo	20.07	2.58	22.66	845.43	2.7
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	3.28	0.14	3.42	403.70	0.8
Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera	0.33	0.00	0.33	39.30	0.8
Colegio de Postgraduados	8.03	0.99	9.02	362.82	2.5
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	**92.60**	**16.08**	**108.68**	**5,511.80**	**2.0**
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	81.16	15.15	96.31	4,189.80	2.3
Instituto Mexicano del Transporte	1.32	0.90	2.22	57.50	3.9
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	9.72	0.00	9.72	1,038.60	0.9
Comisión Federal de Telecomunicaciones	0.40	0.03	0.43	225.90	0.2
ECONOMÍA	**19.45**	**0.82**	**20.27**	**2,285.90**	**0.9**
Secretaría de Economía	9.89	0.40	10.29	1,212.00	0.8

CUADRO 2 DE 5
IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES
Enero-septiembre de 2005
(Millones de pesos)

Dependencia / Entidad	Monto del Incremento Autorizado (1)	Complemento (2)	Regularizable del Incremento Autorizado 3 = (1+2)	Presupuesto Regularizable PEF05 (4)	Impacto del Incremento Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF05 5 = (3/4) %
Centro Nacional de Metrología	0.08	0.00	0.08	128.50	0.1
Procuraduría Federal del Consumidor	8.60	0.36	8.96	543.90	1.6
Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para Empresas de Solidaridad	0.71	0.02	0.73	240.70	0.3
Comisión Federal de Mejora Regulatoria	0.03	0.00	0.03	43.10	0.1
Comisión Federal de Competencia	0.14	0.04	0.18	117.70	0.2
EDUCACIÓN PÚBLICA	**1,124.81**	**225.25**	**1,350.06**	**53,380.62**	**2.5**
Secretaría de Educación Pública	200.20	51.60	251.80	24,953.50	1.0
Universidad Pedagógica Nacional	14.22	1.64	15.86	336.25	4.7
Instituto Politécnico Nacional	216.12	33.28	249.40	5,487.31	4.5
Colegio de Bachilleres	22.62	15.24	37.86	817.78	4.6
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	4.22	1.10	5.32	269.80	2.0
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	2.86	0.28	3.13	80.49	3.9
Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	37.63	4.68	42.31	1,029.73	4.1
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	0.58	0.07	0.65	27.28	2.4
Universidad Nacional Autónoma de México	421.99	78.50	500.49	13,567.86	3.7
Universidad Autónoma Metropolitana	78.35	9.38	87.73	2,240.30	3.9
Instituto Nacional de Antropología e Historia	29.45	3.17	32.62	1,367.25	2.4
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	27.92	8.57	36.49	1,186.51	3.1
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	47.52	15.31	62.83	686.22	9.2
Fondo de Cultura Económica	0.58	0.14	0.72	79.35	0.9
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	0.03	0.02	0.05	20.42	0.3
El Colegio de México, A.C.	6.00	0.96	6.96	237.37	2.9
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	6.53	0.66	7.19	113.40	6.3
Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas	1.59	0.06	1.65	114.20	1.4
Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos	1.25	0.05	1.30	94.80	1.4
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	0.11	0.00	0.11	10.60	1.0
Instituto Mexicano de Cinematografía	0.14	0.00	0.14	35.10	0.4
Instituto Mexicano de la Radio	1.33	0.45	1.78	73.10	2.4
Instituto Mexicano de la Juventud	0.60	0.02	0.62	53.50	1.2
Consejo Nacional de Fomento Educativo	0.81	0.00	0.81	346.70	0.2
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	2.17	0.07	2.24	151.80	1.5
SALUD	**375.19**	**235.06**	**610.25**	**12,301.50**	**5.0**
Secretaría de Salud	64.87	52.34	117.21	3,328.10	3.5
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	0.61	0.31	0.92	32.70	2.8
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	0.83	0.43	1.26	37.90	3.3
Hospital Juárez de México	16.09	8.23	24.32	429.30	5.7
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	0.62	0.32	0.94	33.70	2.8
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	1.22	0.62	1.84	58.60	3.1
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	0.24	0.12	0.36	87.60	0.4

CUADRO 3 DE 5
IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES
Enero-septiembre de 2005
(Millones de pesos)

Dependencia / Entidad	Monto del Incremento Autorizado (1)	Complemento (2)	Regularizable del Incremento Autorizado 3 = (1+2)	Presupuesto Regularizable PEF05 (4)	Impacto del Incremento Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF05 5 = (3/4) %
Servicios de Atención Psiquiátrica	15.05	7.69	22.74	411.60	5.5
Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades	5.26	2.68	7.94	206.70	3.8
Centro Nacional de Rehabilitación	15.03	7.68	22.71	459.40	4.9
Centro Nacional de Trasplantes	0.13	0.07	0.20	10.90	1.8
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia	0.51	0.26	0.77	30.00	2.6
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	5.57	2.84	8.41	279.60	3.0
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	0.69	0.80	1.49	6.20	24.0
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	35.10	23.64	58.74	844.10	7.0
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	3.57	1.85	5.42	125.20	4.3
Centros de Integración Juvenil, A.C.	10.80	5.78	16.58	302.20	5.5
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	11.50	5.93	17.43	354.60	4.9
Hospital General de México	41.89	21.44	63.33	1,204.30	5.3
Hospital Infantil de México Federico Gómez	17.79	10.42	28.21	489.20	5.8
Instituto Nacional de Cancerología	7.82	4.05	11.87	259.70	4.6
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	12.60	6.51	19.11	390.50	4.9
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias	12.24	6.30	18.54	362.10	5.1
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	14.41	7.42	21.83	469.20	4.7
Instituto Nacional de Medicina Genómica	21.15	24.14	45.29	0.00	0.0
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	9.86	6.34	16.20	244.10	6.6
Instituto Nacional de Pediatría	18.05	10.53	28.58	497.20	5.7
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	10.12	5.23	15.35	326.40	4.7
Instituto Nacional de Salud Pública	5.12	2.69	7.81	180.80	4.3
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	16.45	8.40	24.85	839.60	3.0
MARINA	**151.99**	**118.38**	**270.37**	**6,808.70**	**4.0**
Secretaría de Marina	151.99	118.38	270.37	6,808.70	4.0
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	**12.61**	**0.45**	**13.06**	**1,385.60**	**0.9**
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	11.30	0.45	11.75	1,244.00	0.9
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	0.79	0.00	0.79	106.20	0.7
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	0.35	0.00	0.35	23.30	1.5
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	0.17	0.00	0.17	12.10	1.4
REFORMA AGRARIA	**13.42**	**0.59**	**14.01**	**1,262.40**	**1.1**
Secretaría de la Reforma Agraria	6.32	0.25	6.57	391.20	1.7
Registro Agrario Nacional	4.61	0.22	4.83	359.90	1.3
Procuraduría Agraria	2.49	0.12	2.61	511.30	0.5
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	**19.01**	**0.55**	**19.56**	**1,791.90**	**1.1**
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	13.09	0.55	13.64	1,264.20	1.1

CUADRO 4 DE 5
IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES
Enero-septiembre de 2005
(Millones de pesos)

Dependencia / Entidad	Monto del Incremento Autorizado (1)	Complemento (2)	Regularizable del Incremento Autorizado 3 = (1+2)	Presupuesto Regularizable PEF05 (4)	Impacto del Incremento Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF05 5 = (3/4) %
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	5.92	0.00	5.92	527.70	1.1
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	**183.14**	**215.17**	**398.31**	**5,776.40**	**6.9**
Procuraduría General de la República	183.14	215.17	398.31	5,776.40	6.9
ENERGÍA	**17.48**	**0.07**	**17.55**	**380.20**	**4.6**
Secretaría de Energía	1.86	0.07	1.93	306.10	0.6
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	15.62	0.00	15.62	74.10	21.1
DESARROLLO SOCIAL	**21.98**	**2.58**	**24.56**	**1,744.60**	**1.4**
Secretaría de Desarrollo Social	16.98	0.87	17.85	1,239.70	1.4
Instituto Nacional de las Personal Adultas Mayores	4.06	1.61	5.67	139.20	4.1
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	0.89	0.10	0.99	9.60	10.3
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	0.05	0.00	0.05	356.10	0.0
TURISMO	**5.97**	**0.24**	**6.21**	**308.20**	**2.0**
Secretaría de Turismo	5.97	0.24	6.21	308.20	2.0
PREVISIONES Y APORTACIONES PARA LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, NORMAL, TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	**700.11**	**375.94**	**1,076.05**	**35,813.03**	**3.0**
FUNCIÓN PÚBLICA	**2.57**	**0.10**	**2.67**	**1,071.90**	**0.2**
Secretaría de la Función Pública	1.74	0.07	1.81	988.40	0.2
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	0.83	0.03	0.86	83.50	1.0
TRIBUNALES AGRARIOS	**2.79**	**0.11**	**2.90**	**489.50**	**0.6**
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	**2.62**	**0.10**	**2.72**	**860.68**	**0.3**
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	**7.27**	**4.72**	**11.99**	**187,355.60**	**0.0**
SEGURIDAD PÚBLICA	**123.88**	**25.58**	**149.46**	**732.10**	**20.4**
Secretaría de Seguridad Pública	123.88	25.58	149.46	732.10	20.4
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	**0.08**	**0.00**	**0.08**	**70.90**	**0.1**
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.08	0.00	0.08	70.90	0.1
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	**81.94**	**6.16**	**88.10**	**2,533.19**	**3.5**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2.27	0.09	2.37	418.91	0.6
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	2.00	0.04	2.04	67.31	3.0
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	2.65	0.17	2.82	69.79	4.0
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	3.47	0.19	3.66	94.16	3.9
CIATEC, A.C.	1.92	0.02	1.94	53.44	3.6
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	7.45	0.25	7.70	186.29	4.1
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	4.50	0.27	4.77	91.69	5.2
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	2.80	0.09	2.89	72.32	4.0
Instituto de Ecología, A.C.	4.47	0.23	4.70	115.36	4.1

CUADRO 5 DE 5
IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES
Enero-septiembre de 2005
(Millones de pesos)

Dependencia / Entidad	Monto del Incremento Autorizado (1)	Complemento (2)	Regularizable del Incremento Autorizado 3 = (1+2)	Presupuesto Regularizable PEF05 (4)	Impacto del Incremento Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF05 5 = (3/4) %
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	1.42	0.06	1.48	38.61	3.8
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	3.06	0.07	3.13	63.32	4.9
El Colegio de San Luis, A.C.	0.76	0.06	0.82	28.70	2.9
El Colegio de Michoacán, A.C.	1.55	0.19	1.74	51.55	3.4
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	3.21	0.38	3.59	118.12	3.0
Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L Tamayo", A.C.	0.41	0.05	0.46	15.72	2.9
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	0.98	0.00	0.98	32.34	3.0
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	9.59	0.54	10.13	205.14	4.9
Centro de Investigaciones en Química Aplicada	2.48	0.18	2.66	71.30	3.7
El Colegio de la Frontera Sur	5.32	0.47	5.79	140.17	4.1
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	3.63	0.49	4.12	117.18	3.5
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	3.72	0.42	4.14	111.92	3.7
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	5.60	0.92	6.52	126.92	5.1
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	3.18	0.37	3.55	116.55	3.0
Instituto de Investigaciones "Dr. José Ma. Luis Mora"	1.60	0.18	1.78	58.59	3.0
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	3.90	0.42	4.32	67.79	6.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO XVII

INDICADORES DE RECAUDACIÓN [1]_/

I. Ingresos recaudados

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO
Enero-septiembre de 2005
(Millones de pesos)

Conceptos	Estimación [1]_/	Preliminar	Diferencia Absoluta
Total	**1,348,067.3**	**1,426,905.7**	**78,838.4**
Ingresos del Gobierno Federal	985,536.9	1,025,437.2	39,900.3
Tributarios	657,377.7	615,000.5	-42,377.2
Impuesto Sobre la Renta [2]_/	300,376.1	295,992.5	-4,383.6
Impuesto al Valor Agregado	236,143.4	234,222.2	-1,921.2
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	79,679.1	41,373.0	-38,306.1
Gasolinas y Diesel	53,882.7	15,545.7	-38,337.0
Tabacos Labrados	10,851.0	11,421.2	570.2
Bebidas Alcohólicas	3,712.8	3,426.8	- 286.0
Cerveza	10,444.9	10,279.7	- 165.2
Refrescos	787.7	699.6	- 88.1
Impuesto a la Importación	18,684.4	19,154.2	469.8
Otros impuestos	22,494.7	24,258.6	1,763.9
No Tributarios	328,159.2	410,436.7	82,277.5
Derechos	283,209.2	351,338.2	68,129.0
Sobre la Extracción de Petróleo	179,111.4	238,979.2	59,867.8
Extraordinario Sobre la Extracción de Petróleo	91,045.2	92,318.5	1,273.3
Adicional Sobre la Extracción de Petróleo	2,955.0	4,673.2	1,718.2
Otros	10,097.6	15,367.3	5,269.7
Aprovechamientos	40,644.5	53,152.9	12,508.4
Rendimientos Excedentes de PEMEX	7,411.5	20,380.8	12,969.3
Remanente de operación de Banco de México	5,000.0	0.0	-5,000.0
Recompra de Deuda	0.0	2,527.5	2,527.5
Rendimiento Mínimo Garantizado de Pemex	15,208.7	7,655.7	-7,553.0
Otros	13,024.3	22,588.9	9,564.6
Productos	4,289.5	5,929.9	1,640.4
Contribución de Mejoras	16.0	15.7	- 0.3
Ingresos de Organismos y Empresas	362,530.4	401,468.5	38,938.1
PEMEX	127,912.8	144,682.4	16,769.6
CFE	119,779.8	132,931.6	13,151.8
LFC	-143.2	907.9	1,051.1
IMSS	93,248.3	98,762.2	5,513.9
ISSSTE	21,732.7	24,184.4	2,451.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.
1_/ Publicado en el D.O.F. del 28 de enero de 2005.
2_/ Incluye Impuesto al Activo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

1_/ Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO (ACTIVIDAD PETROLERA Y NO PETROLERA) Enero-septiembre de 2005 (Millones de pesos)

Conceptos	Estimación 1_/	Preliminar	Diferencia Absoluta
Total	**1,348,067.3**	**1,426,905.7**	**78,838.4**
Petrolero	499,353.5	555,959.2	56,605.7
Gobierno Federal	371,440.7	411,276.8	39,836.1
Hidrocarburos	273,111.6	335,970.9	62,859.3
Rendimientos Excedentes de PEMEX	7,411.5	20,380.8	12,969.3
IEPS	53,882.7	15,545.7	-38,337.0
Impuesto al Valor Agregado	36,223.2	38,522.5	2,299.3
Importación	811.7	856.9	45.2
PEMEX	127,912.8	144,682.4	16,769.6
No Petrolero	848,713.8	870,946.5	22,232.7
Gobierno Federal	614,096.2	614,160.4	64.2
Tributarios	566,460.1	560,075.4	-6,384.7
Impuesto Sobre la Renta 2_/	300,376.1	295,992.5	-4,383.6
Impuesto al Valor Agregado	199,920.2	195,699.7	-4,220.5
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	25,796.4	25,827.3	30.9
Impuesto a la Importación	17,872.7	18,297.3	424.6
Otros Impuestos	22,494.7	24,258.6	1,763.9
No Tributarios	47,636.1	54,085.0	6,448.9
Derechos	10,097.6	15,367.3	5,269.7
Aprovechamientos	33,233.0	32,772.1	- 460.9
Otros Ingresos	4,305.5	5,945.6	1,640.1
Ingresos de Organismos y Empresas	234,617.6	256,786.1	22,168.5
CFE	119,779.8	132,931.6	13,151.8
LFC	-143.2	907.9	1,051.1
IMSS	93,248.3	98,762.2	5,513.9
ISSSTE	21,732.7	24,184.4	2,451.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
1_/ Publicado en el D.O.F. del 28 de enero de 2005.
2_/ Incluye Impuesto al Activo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO (VARIACIÓN CONTRA EL PROGRAMA) Enero-septiembre de 2005 (Millones de pesos)

Conceptos	Estimación 1_/	Preliminar	Diferencia absoluta
Total	**1,348,067.3**	**1,426,905.7**	**78,838.4**
Ingresos del Gobierno Federal	985,536.9	1,025,437.2	39,900.3
Tributarios	657,377.7	615,000.5	-42,377.2
Impuesto Sobre la Renta 2_/	300,376.1	295,992.5	-4,383.6
Impuesto al Valor Agregado	236,143.4	234,222.2	-1,921.2
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	79,679.1	41,373.0	-38,306.1
Impuesto a la Importación	18,684.4	19,154.2	469.8
Otros Impuestos	22,494.7	24,258.6	1,763.9
No Tributarios	328,159.2	410,436.7	82,277.5
Derechos	283,209.2	351,338.2	68,129.0
Aprovechamientos	40,644.5	53,152.9	12,508.4
Productos	4,289.5	5,929.9	1,640.4
Contribución de Mejoras	16.0	15.7	- 0.3
Ingresos de Organismos y Empresas	362,530.4	401,468.5	38,938.1
PEMEX	127,912.8	144,682.4	16,769.6
CFE	119,779.8	132,931.6	13,151.8
LFC	-143.2	907.9	1,051.1
IMSS	93,248.3	98,762.2	5,513.9
ISSSTE	21,732.7	24,184.4	2,451.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
1_/ Publicado en el D.O.F. del 28 de enero de 2005.
2_/ Incluye Impuesto al Activo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Enero-septiembre de 2005

Concepto	Millones de pesos
Total	**286,464.4**
Personas morales	102,688.0
Personas físicas	9,738.7
Otros personas físicas y morales 1_/	19,343.7
Retenciones a residentes en el extranjero	10,847.9
Retenciones por salarios	143,846.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
1_/ A partir de este informe se agrupan en el rubro de Otros las Retenciones de Personas Físicas y Personas Morales distintas a retenciones en el extranjero y salarios, ya que la información es proporcionada por el retenedor y no por el obligado al pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Número de Contribuyentes que presentaron declaración
Enero-septiembre de 2005

Concepto	Contribuyentes
Total	**2,665,313**
Personas morales	381,066
Personas físicas	2,004,938
Otros Personas físicas y morales 1/	279,309

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
1_/ Esta información se regulariza a partir de este informe, considerando que un contribuyente puede asociarse a más de un Régimen en el mismo sector. Hasta el informe del segundo trimestre de 2005, el reporte consideraba número de contribuyentes únicos asociados a un Régimen principal.
Contribuyentes únicos que presentaron al menos una declaración con pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Por Sector de Actividad Económica
Enero-septiembre de 2005

Concepto	Millones de pesos
Total	**286,464.4**
Agricultura, ganadería y pesca	21,109.2
Minería y petróleo	6,006.6
Industria manufacturera	59,832.8
Electricidad, gas natural y agua potable	5,531.5
Construcción	7,586.2
Comercio, restaurantes y hoteles	33,769.4
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	26,802.6
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	77,005.3
Servicios comunales, sociales y personales	39,837.7
Otros	8,983.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Por Personas Morales y Físicas
Por Niveles de Ingreso 1_/
Enero-septiembre de 2005

Concepto	Millones de pesos
Total	**286,464.4**
0 - 5	25,697.9
5.1 - 20	9,019.3
20.1 - 100	18,169.9
100.1 - 500	28,948.7
500.1 - Más	204,628.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
1/ Los Rangos de ingresos son determinados de conformidad a los ingresos anuales declarados por el contribuyente y en base a millones de pesos.
Solo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Enero-septiembre de 2005

Concepto	Millones de pesos
Total	**234,222.2**
Personas morales	226,201.4
Personas físicas	8,020.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Número de Contribuyentes que presentaron declaración
Enero-septiembre de 2005

Concepto	Contribuyentes
Total	**2,040,345**
Personas morales	302,769
Personas físicas	1,737,576

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Solo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Por Sector de Actividad Económica
Enero-septiembre de 2005

Concepto	Millones de pesos
Total	**234,222.2**
Agricultura, ganadería y pesca	914.3
Minería y petróleo	1,905.4
Industria manufacturera	87,890.4
Electricidad, gas natural y agua potable	3,764.9
Construcción	10,320.6
Comercio, restaurantes y hoteles	34,742.7
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	15,731.9
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	64,217.8
Servicios comunales, sociales y personales	13,862.3
Otros	871.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Por su Origen
Enero-septiembre de 2005

Concepto	Millones de pesos
Total	**234,222.2**
No petrolero	195,699.7
Petrolero	38,522.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Por Niveles de Ingreso 1_/
Enero-septiembre de 2005

Concepto	Millones de pesos
Total	**234,222.2**
0 – 5	21,084.1
5.1 – 20	10,797.5
20.1 – 100	18,753.1
100.1 – 500	23,392.9
500.1 – Más	160,194.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.
1_/ Los rangos de ingresos son determinados de conformidad a los ingresos anuales declarados por el contribuyente y en base a millones de pesos, solo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PROVENIENTES DE LA ACTIVIDAD PETROLERA
Por tipo de contribución
Enero-septiembre de 2005

Concepto	Millones de pesos
Total	**516,579.8**
Impuesto especial sobre producción y servicios	15,545.7
Hidrocarburos	335,970.9
Aprovechamientos	20,380.8
Ingresos propios de Pemex	144,682.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
Enero-septiembre de 2005

Concepto	Millones de pesos
Total	**41,373.0**
Gasolinas y diesel	15,545.7
Tabacos labrados	11,421.2
Bebidas alcohólicas	3,426.8
Cerveza	10,279.7
Refrescos	699.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RESULTADOS DE AUDITORÍA
Enero-septiembre de 2005

Concepto	Millones de pesos
Efectivo	12,632.8
Importes que no ingresan en efectivo 2_/	22,748.6
Total	**35,381.4**
Efectivo	12,632.8
Estímulo 1_/	-
Importes que no ingresan en efectivo 2_/	**22,748.6**
Estímulo 1_/	4,825.4
Otros 2_/	17,923.2
Presupuesto ejercido en la función fiscalizadora	**5,070.3**

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
1_/ Decreto del 05 de Marzo de 2003, por el que se otorga apoyo a las Entidades Federativas, Municipios y Organismos para la regularización de adeudos del I.S.R. por concepto de Retenciones.
2_/ Son ingresos producto de disminución de saldos a favor, disminución de pérdida fiscal, etc.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

MULTAS FISCALES
Por Rubros
Enero-septiembre de 2005

Concepto	Millones de pesos
Total	**2,288.8**
Por infracciones a las disposiciones sobre comercio exterior	321.6
Por corrección fiscal	968.7
Por incumplimiento o extemporaneidad a requerimientos del R.F.C. y control de obligaciones	608.6
Impuestas por entidades federativas	354.1
Otras	35.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

MULTAS FISCALES
Por Administración Regional
Enero-septiembre de 2005

Región	Millones de pesos
Total	**2,288.8**
Centro	218.5
Golfo Pacífico	195.3
Metropolitana	813.1
Noreste	216.9
Noroeste	332.6
Norte-Centro	179.9
Occidente	200.3
Sur	132.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS POR EL SAT
Enero-septiembre de 2005

1a. Instancia		**%**
Total	28,653	100.0
Ganados	12,607	44.0
Nulidad para efectos [1/]	5,393	18.8
Perdidos	10,653	37.2
2a. Instancia		**%**
Total	9,807	100.0
Ganados	5,428	55.3
Perdidos	4,379	44.7

Cifras preliminares sujetas a revisión
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
1_/ El SAT conserva las facultades para determinar y en su caso cobrar los créditos impugnados.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Publico.

JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS POR EL SAT
MONTOS (PRIMERA INSTANCIA)
Enero-septiembre de 2005
(Millones de pesos)

1a. Instancia		**%**
Total	**36,757.0**	100.0
Ganados	15,760.0	42.9
Nulidad para efectos [1/]	6,049.0	16.5
Perdidos	14,948.0	40.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
1_/ El SAT conserva las facultades para determinar y en su caso cobrar los créditos impugnados.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Publico.

JUICIOS DE AMPARO CONTRA ACTOS [1_/]
Enero-septiembre de 2005

		%
Total	2,907	100.0
Ganados	2,411	82.9
Perdidos	496	17.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
1_/ El Servicio de Administración Tributaria emite diversos actos de molestia dirigidos a los particulares, los cuales pueden ser impugnados a través del juicio de amparo indirecto ante el Poder Judicial de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COSTO OPERATIVO DE CONTENCIOSO
Enero-septiembre de 2005
(Millones de Pesos)

Monto sentencias [1_/]	15,760.0
Costo Operativo [2_/]	111.8
Productividad (pesos) [3_/]	141.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.
1_/ Montos generados por juicios ganados.
2_/ Incluye salarios, gastos relacionados con inmuebles y otros inherentes a la función de lo contencioso.
3_/ Beneficio promedio por cada peso invertido en la operación de lo contencioso.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ESTÍMULOS FISCALES
Por Sector de Actividad Económica
Enero-septiembre de 2005

Concepto	Millones de pesos
Total	**12,684.2**
Agricultura, ganadería y pesca	1,213.4
Minería y petróleo	92.8
Industria manufacturera	1,009.2
Electricidad, gas natural y agua potable	39.3
Construcción	311.8
Comercio, restaurantes y hoteles	256.4
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	2,081.9
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	1,054.4
Servicios comunales, sociales y personales	5,962.7
Otros	662.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES
Datos al 30 de septiembre de 2005

Número de créditos fiscales	2,132,072
Importe (Millones de pesos)	478,896.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES
Por clave de Tramitación de Cobro
Datos al 30 de septiembre de 2005

Concepto	Millones de pesos
Total del Saldo	**478,896.5**
Créditos sujetos a pago en parcialidades	1,724.3
Créditos sujetos a Notificación y Cobro	81,559.8
Créditos sujetos a procedimientos administrativos de ejecución	44,989.7
Créditos controvertidos	165,331.6
Créditos incobrables	132,571.6
Créditos en comprobación por traslado	52,719.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES
Importe mensual Recuperado

Mes	Millones de pesos
Total	**4,553.6**
Enero	646.7
Febrero	410.0
Marzo	447.9
Abril	457.9
Mayo	604.7
Junio	495.6
Julio	432.5
Agosto	540.0
Septiembre	518.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS
Por Sector de Actividad Económica
Datos al 30 de septiembre de 2005

Total	**18,304,554**
Agricultura, ganadería y pesca	735,757
Minería y petróleo	157,659
Industria manufacturera	3,023,835
Electricidad, gas natural y agua potable	137,373
Construcción	566,581
Comercio, restaurantes y hoteles	4,948,508
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	902,494
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	2,994,898
Servicios comunales, sociales y personales	3,247,428
Otros	1,590,021

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Publico.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS
Por Niveles de Ingreso
Datos al 30 de septiembre de 2005

Total	**18,304,554**
0 - 10 *_/	17,872,513
10.1 en adelante *_/	432,041

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
*_/ Millones de pesos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS
Por Tipo de Contribuyente
Datos al 30 de septiembre de 2005

Total	**18,304,554**
Personas morales	622,407
Personas físicas	17,682,147

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS POR DESINCORPORACIONES
Enero-septiembre de 2005

	Millones de pesos
Total	**6,717.7**

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 8º TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2005
Enero-septiembre
(Millones de pesos)

	Convenios Celebrados	Monto de Multas Condonadas	Monto de Recargos Condonados	Monto de Pagos
Servicio de Administración Tributaria	492	130.2	206.5	280.2
	Convenios Celebrados	Importe Condonado		Monto de Pagos
Entidades Federativas	56	7.3		4.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Nota: Se condonan total o parcialmente, según sea el caso, multas y recargos respecto de créditos fiscales derivados de contribuciones federales que debieron causarse antes del 1 de enero de 2003.
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II. Monto de estímulos fiscales y sus sectores beneficiarios

ESTÍMULOS FISCALES
Por rubro
Enero-septiembre de 2005

Concepto	Millones de pesos
Total	**12,684.2**
Crédito diesel	694.5
Automotriz para transporte público	199.0
Uso de infraestructura carretera de cuota	763.9
Producción de agave	-
Otros estímulos	11,026.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ESTÍMULOS FISCALES
Por Sector de Actividad Económica
Enero-septiembre de 2005

Concepto	Millones de pesos
Total	**12,684.2**
Agricultura, ganadería y pesca	1,213.4
Minería y petróleo	92.8
Industria manufacturera	1,009.2
Electricidad, gas natural y agua potable	39.3
Construcción	311.8
Comercio, restaurantes y hoteles	256.4
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	2,081.9
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	1,054.4
Servicios comunales, sociales y personales	5,962.7
Otros	662.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III. Indicadores de recaudación

A. Resultado de las tareas de fiscalización y el costo en que se incurre por éstas.

Las actividades de auditoría a los contribuyentes continúan con el propósito, por una parte, de identificar conductas o prácticas evasoras u omisas de las obligaciones fiscales, y por otra, crear conciencia de riesgo ante el incumplimiento, mediante el fortalecimiento de la presencia fiscal. Para ello la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, realiza diversas acciones encaminadas a cumplir estos propósitos.

Los indicadores que permiten evaluar el resultado de las tareas de auditoría y fiscalización son:

Rentabilidad de la Fiscalización. Permite comparar la inversión en actos de fiscalización contra la recuperación inmediata derivada de los propios actos. Esto es, lo que le cuesta a la SHCP fiscalizar, contra lo que recupera en el transcurso de las auditorías.

Durante el período enero-septiembre de 2005, cada peso invertido en los actos de fiscalización se multiplicó por 28.4, por medio de la recuperación de cifras cobradas.

Efectividad de la Fiscalización. Permite conocer en cuántos de los actos en que se entró en contacto directo con el contribuyente se identificaron evasiones u omisiones de éste.

El resultado de este indicador durante enero-septiembre fue de 94.1 por ciento, lo que significa que de cada 10 casos, poco más de 9 resultaron con observaciones determinadas por los auditores. Además, muestra que el direccionamiento y ejecución de las auditorías tuvo un alto grado de certeza.

Presencia Fiscal. Con el fin de reducir, al máximo posible, las molestias innecesarias a los contribuyentes y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos públicos, en este ejercicio la política para los actos de fiscalización ha sido la de privilegiar la calidad sobre la cantidad.

En el período que se informa, se realizaron 69 mil 248 actos de fiscalización, soportado esto con una rentabilidad de 28.4 y una efectividad de 94.1 por ciento.

B. Aplicación de multas.

Durante el período enero-septiembre de 2005 se obtuvieron ingresos procedentes de la aplicación de multas fiscales por un valor de 2 mil 289 millones de pesos.

C. Recaudación del Gobierno Federal

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR NIVELES DE SALARIOS MÍNIMOS
Enero-septiembre de 2005
PERSONAS FÍSICAS [1_/]

Salarios mínimos [2_/]	Millones de pesos
Total	**15,843.8**
0 <---- 10	4,136.9
10 <---- 20	1,444.7
20 <---- 30	892.2
30 <---- 40	637.3
40 <---- 50	485.8
50 <---- 60	322.9
60 <---- 70	241.4
70 <---- 80	236.5
80 <---- 90	215.0
90 <---- 100	155.7
100 <---- Más	2,924.7
Resto [3_/]	4,150.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
1_/ Los rangos se obtienen de conformidad a los ingresos anuales declarados por el contribuyente.
2_/ Los rangos de Ingresos para Personas Físicas: son en base a salarios mínimos elevados al año.
3_/ Se refiere a impuestos que no fue posible clasif icar por rangos de ingreso.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR RANGOS DE INGRESO
Enero-septiembre de 2005
PERSONAS MORALES [1_/]

Rangos de Ingresos	Millones de pesos
Total	**1,009,593.4**
0 - 6	16,459.3
6.1 - 21	18,044.5
21.1 - 101	33,358.4
101.1 - 500	42,870.7
500.1 - Más	523,879.6
Resto [2_/]	374,980.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
1_/ Los Rangos de Ingresos para Personas Morales son en base a millones de pesos.
2_/ Se refiere a impuestos que no fue posible clasificar por rangos de ingreso.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DEVOLUCIONES Y COMPENSACIONES POR SALDOS A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES PAGADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL
Enero-septiembre de 2005

Conceptos	Millones de pesos	
	Devoluciones	Compensaciones
Total	**113,536.1**	**122,287.9**
Tributarios	**112,317.9**	**106,961.8**
Renta	19,576.9	53,179.6
Activo	1,824.6	2,349.8
Valor agregado	86,042.9	11,659.1
IEPS	349.3	39,142.1
Otros	4,524.2	631.2
No tributarios	**1,218.2**	**15,326.1**

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONÓMICO
Enero-septiembre de 2005

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	**1,025,437.2**
Agricultura, ganadería y pesca	21,729.2
Minería y petróleo	390,484.5
Industria manufacturera	144,522.8
Electricidad, gas natural y agua potable	8,781.3
Construcción	19,224.1
Comercio, restaurantes y hoteles	52,648.3
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	44,457.1
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	142,677.6
Servicios comunales, sociales y personales	56,327.9
No catalogados 1_/	144,584.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
1_/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONÓMICO
Enero-septiembre de 2005
PERSONAS FÍSICAS

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	**15,843.8**
Agricultura, ganadería y pesca	-183.3
Minería y petróleo	183.8
Industria manufacturera	1,497.5
Electricidad, gas natural y agua potable	6.2
Construcción	541.2
Comercio, restaurantes y hoteles	3,773.2
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	798.0
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	8,232.7
Servicios comunales, sociales y personales	2,855.2
No catalogados 1_/	-1,860.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
1_/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONÓMICO
Enero-septiembre de 2005
PERSONAS MORALES

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	**1,009,593.4**
Agricultura, ganadería y pesca	21,840.8
Minería y petróleo	390,300.7
Industria manufacturera	143,026.9
Electricidad, gas natural y agua potable	8,774.9
Construcción	18,681.1
Comercio, restaurantes y hoteles	48,875.4
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	43,632.8
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	134,440.8
Servicios comunales, sociales y personales	53,471.3
No catalogados 1_/	146,548.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
1_/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONÓMICO
Enero-septiembre de 2005
PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Conceptos	Millones de pesos
Total	**7,287.0**
Agricultura, ganadería y pesca	-183.3
Minería y petróleo	183.8
Industria manufacturera	671.1
Electricidad, gas natural y agua potable	6.2
Construcción	541.2
Comercio, restaurantes y hoteles	3,773.2
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	798.0
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	2,704.6
Servicios comunales, sociales y personales	652.9
No catalogados 1_/	-1,860.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
1_/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

D. Créditos fiscales

SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE CONTRIBUYENTE
(Datos al 30 de septiembre de 2005)

Conceptos	Millones de pesos
Total del saldo	**478,896.5**
Personas morales	362,726.7
Personas físicas	60,242.5
Personas físicas con actividad empresarial	55,927.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE CRÉDITO
(Datos al 30 de septiembre de 2005)

Conceptos	Millones de pesos
Total del Saldo	**478,896.5**
Créditos sujetos a pago en parcialidades	1,724.3
Créditos en trámite de notificación y cobro	81,559.8
Créditos sujetos a procedimientos administrativos de ejecución	44,989.7
Créditos controvertidos	165,331.6
Créditos incobrables	132,571.6
Créditos en comprobación o traslado	52,719.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Créditos Sujetos a Pago en Parcialidades. Se refiere a los créditos fiscales que los contribuyentes optaron por cubrir en parcialidades. El monto que se consigna en el cuadro anterior corresponde a aquella parte del crédito que falta por cubrir.

Créditos en Trámite de Notificación y Cobro. Se refiere a créditos determinados a cargo de los contribuyentes, los cuales se encuentran en proceso de notificación o ya fueron notificados pero están dentro del período de 45 días hábiles que establece el Código Fiscal de la Federación, para que el contribuyente los liquide o bien utilice los medios de defensa señalados en el propio Código.

Créditos Sujetos a Procedimiento Administrativo de Ejecución. En este rubro se incluyen aquellos créditos fiscales que se encuentran en alguna de las fases del procedimiento administrativo de ejecución para su cobro coactivo, es decir, en embargo, avalúo, remate, hacer efectivas las garantías, intervención con cargo a caja, embargo de cuentas bancarias, etc.

Créditos Controvertidos. Son aquellos que no pueden ser objeto de acciones coactivas de cobro por parte de la administración tributaria, debido a que están sujetos a algún procedimiento de carácter legal. Es decir, su cobro depende de una resolución o sentencia de la autoridad competente.

Créditos Incobrables. Se refiere a aquellos créditos que la administración tributaria ha determinado como a cargo de deudores insolventes o no localizados. La administración tributaria determina que los créditos son incobrables después de aplicar una serie de procedimientos para intentar su cobro, tales como verificación en el Registro Público de la Propiedad, en los diferentes padrones de registro de propiedad de automóviles, de teléfonos, etc. Una vez que se han agotado las diversas instancias se procede a cancelar estos créditos.

Créditos en Comprobación o Traslado. Son aquellos créditos reportados por los contribuyentes como ya pagados, pero que se encuentran sujetos a comprobación y validación del pago por parte de la administración tributaria. También se incluyen en este renglón aquellos créditos fiscales sujetos a verificación de improcedencia. Además, se incluyen los créditos que se encuentran en traslado de una Administración Local a otra, por cambio de domicilio fiscal de los deudores.

Cabe señalar que la cancelación de cualesquiera de los créditos fiscales está sujeta a procedimientos rigurosos, que son vigilados por la Contraloría Interna en el Servicio de Administración Tributaria, por la Secretaría de la Función Pública, por la Dirección General de Fondos y Valores de la Tesorería de la Federación y por la Auditoría Superior de la Federación.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS
Datos al 30 de septiembre de 2005

Conceptos	Total general	Personas morales	Personas físicas		
			Total	Con actividad empresarial	No actividad empresarial
Total	**18,304,554**	**622,407**	**17,682,147**	**6,310,603**	**11,371,544**
Agricultura, ganadería y pesca	**735,757**	43,721	692,036	546,075	145,961
Minería y petróleo	**157,659**	2,399	155,260	3,233	152,027
Industria manufacturera	**3,023,835**	57,796	2,966,039	438,611	2,527,428
Electricidad, gas natural y agua potable	**137,373**	1,411	135,962	2,026	133,936
Construcción	**566,581**	50,194	516,387	134,149	382,238
Comercio, restaurantes y hoteles	**4,948,508**	167,580	4,780,928	2,740,969	2,039,959
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	**902,494**	27,639	874,855	487,404	387,451
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	**2,994,898**	117,023	2,877,875	644,021	2,233,854
Servicios comunales, sociales y personales	**3,247,428**	146,645	3,100,783	1,238,114	1,862,669
Otros	**1,590,021**	7,999	1,582,022	76,001	1,506,021

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IV. Recaudación Federal Participable e Integración de los Fondos de Distribución

RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE
Enero-septiembre
(Millones de pesos)

Concepto	2004	2005 p_/		Diferencia	Var. %. real
		Programa	Observado		
Total	**780,813.7**	**842,780.0**	**875,036.2**	**32,256.2**	**7.5**
Tributarios	**608,852.9**	**660,334.4**	**638,103.4**	**-22,231.0**	**0.5**
Renta 1_/	282,030.8	304,679.6	313,976.4	9,296.8	6.7
Valor agregado	213,485.2	237,185.0	237,307.1	122.1	6.6
Producción y servicios	70,720.2	77,341.1	42,745.2	-34,595.9	- 42.0
Tabacos labrados	10,397.3	10,743.1	11,172.8	429.7	3.0
Bebidas alcohólicas	3,463.3	3,602.5	2,655.0	- 947.5	- 26.5
Cerveza	9,584.0	10,366.8	10,193.7	- 173.1	2.0
Refrescos	672.9	781.8	778.8	- 3.0	11.0
Gasolinas y diesel	46,602.7	51,846.9	17,944.9	-33,902.0	- 63.1
Comercio exterior	20,252.3	18,488.8	18,831.7	342.9	- 10.8
Importación	20,252.2	18,488.8	18,831.5	342.7	- 10.8
Exportación	0.1	0.0	0.2	0.2	91.8
Tenencia	12,614.7	13,555.4	14,133.2	577.8	7.4
Aeronaves	56.1	44.0	39.6	- 4.4	- 32.3
Resto 2_/	12,558.6	13,511.4	14,093.6	582.2	7.6
Automóviles nuevos	3,664.6	3,977.7	4,402.9	425.2	15.2
Recargos y actualizaciones	5,031.3	5,094.8	7,667.2	2,572.4	46.1
No Comprendidas 3_/	1,053.8	12.0	-960.3	- 972.3	- 187.4
No tributarios	**171,960.9**	**182,445.6**	**236,932.8**	**54,487.2**	**32.1**
Derecho sobre la extracción de petróleo	168,617.2	179,200.3	232,087.4	52,887.1	32.0
Derecho adicional sobre la extracción de petróleo	3,079.7	2,857.0	4,455.2	1,598.2	38.7
Derecho a la minería	264.0	388.3	390.2	1.9	41.7
Regularización de autos extranjeros	0.0	0.0	0.0	0.0	-

p_/ Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota: Las cifras corresponden a la información utilizada para el pago provisional de participaciones correspondientes a enero-septiembre lo que implica que se refiere a la recaudación del 1er. Ajuste cuatrimestral enero-abril y abril-agosto de 2005, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. Por esta razón, los datos del presente cuadro difieren de las cifras de recaudación contenidas en los demás apartados de este reporte.

Las cifras consignadas en los renglones de Tenencia, Resto e ISAN, corresponden al monto reportado como auto liquidable por las propias entidades federativas y se refieren al periodo enero-septiembre.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Incluye el impuesto al activo.

2_/ Se refiere al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos recaudado y auto liquidado por las entidades federativas. Incluye los accesorios derivados del gravamen.

3_/ Fracción IV del artículo 1° de la Ley de Ingresos: Contribuciones no Comprendidas en las fracciones precedentes causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

V. Calidad de servicios al contribuyente y otros indicadores

FUNCIONARIOS A LOS QUE EL SAT LES PRESENTÓ DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO O ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Enero-septiembre de 2005

Concepto	Número
Servidores Públicos Denunciados:	**165**
Servidores públicos denunciados ante el Ministerio Público (MP)	40
Servidores públicos denunciados ante el Órgano Interno de Control (OIC)	125

Distribución de servidores públicos denunciados por Unidad Administrativa

Unidad Administrativa	Ministerio Público	Órgano Interno de Control
Administración General de Recaudación (AGR)	5	34
Administración General de Aduanas (AGA)	21	40
Administración General Jurídica (AGJ)	0	11
Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF)	7	16
Administración General de Asistencia al Contribuyente (AGAC)	0	8
Administración General de Innovación y Calidad (AGIC)	6	9
Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC)	1	6
Otros	0	1

Principales delitos, áreas de detección y distribución regional

Delito	Áreas de Detección	Región
Ejercicio Indebido del Servicio Público	AGR, AGA AGIC y AGAC	Área Metropolitana, Noroeste, Noreste, Norte Centro, Centro y Sur
Cohecho	AGA, AGAFF y AGR	Área Metropolitana, Noroeste, Sur, Centro y Sureste
Falsificación de documentos	AGAFF y AGR	Pacífico Centro, Noroeste y Centro
Robo Calificado	AGR y AGGC	Centro, Noroeste y Área Metropolitana

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INDICADORES DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL CONTRIBUYENTE
Enero-septiembre de 2005

Concepto		Enero-septiembre (media)
A. Calidad de la atención personal de los funcionarios	Calificaciones de los contribuyentes en una escala de 0 a 10 puntos	8.07
B. Calidad del lugar		8.55
C. Información recibida de acuerdo a las necesidades del contribuyente		7.81
D. Tiempo del trámite		7.38
E. Costos de cumplimiento en el último año (en pesos del contribuyente)	Personas físicas 1_/	11,008
	Personas Morales 2_/	56,531

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Resultados obtenidos de la aplicación de encuestas telefónicas a contribuyentes.
En el periodo de enero a septiembre de 2005, se realizaron 3 encuestas. El error asociado de las muestras fue de + - 3.98% con un nivel de confianza del 95%. El tamaño de las muestras fueron en febrero: de N=661; junio;N=607 y septiembre : N=605.
La media se obtuvo de la suma de la calificación promedio de cada evaluación entre el número de evaluaciones. (3), y se procedió la misma operación respecto al costo.
1_/ Considera los gastos de transporte, viáticos, papelería, copias, Internet, honorarios/asesorías del contador y costo del tiempo del contribuyente.
2_/ Considera los conceptos anteriores, así como sueldos y salarios del contador y/o la contratación de un despacho fiscal.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

USO DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS DEL SAT POR LOS CONTRIBUYENTES (MOVIMIENTOS) [1_/]
Enero-septiembre 2005

Concepto	Número
Total	**17,014,409**
Declaraciones Anuales [2_/]	1,830,005
Avisos en Cero (Declaraciones en ceros) [2_/]	12,603,173
Correctivas [2_/]	624,595
Dictámenes [3_/]	95,492
Editores [4_/]	201
Declaraciones Informativas [5_/]	708,986
Informativas Múltiples [2_/]	1,151,957

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
1_/ Esta información refleja las Declaraciones Electrónicas recibidas por el SAT (Operaciones), a través de Medios Electrónicos.
2_/ Incluye las recibidas por Internet y Módulo SAT (Intranet).
3_/ Esta cifra fue obtenida de SCADE y proporcionada por AGCTI.
4_/ Incluye las recibidas por Internet.
5_/ Incluye las declaraciones 9s, DIMM, Declaranot, Formulario 74, recibidas por Medios Electrónicos y no incluye 501 Declaraciones de PEMEX.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SAT Y SU COSTO POR NIVEL [1_/]
Enero-septiembre de 2005

Nivel	Empleados	Costo [2_/] (miles de pesos)
Total	**32,862**	**5,244,760.0**
Jefe SAT	1	3,052.4
Jefe Unidad	10	21,077.4
Administrador General	3	4,031.0
Administrador Central	122	191,965.6
Coordinador	42	51,410.3
Administrador	799	614,495.4
Subadministrador	2,025	778,121.8
Jefe de Departamento	3,700	845,297.4
Enlaces	10,338	1,125,073.1
Operativos	15,822	1,610,235.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
1_/ Incluye personal eventual y bajo régimen de honorarios.
2_/ Importes en términos brutos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA CONTINUA DEL SAT 2005
Enero - septiembre

Indicador	Unidades	Fórmula	Meta	Avance	Porcentaje de cumplimiento
Eficacia de la fiscalización grandes contribuyentes	Porcentaje	(Revisiones profundas terminadas por auto corrección mayores a 30 mil pesos / Revisiones profundas) X 100	20.3	48.1	236.9
Eficacia de la fiscalización otros contribuyentes	Porcentaje	(Revisiones terminadas por auto corrección mayores a 5 mil pesos / Revisiones terminadas por auto corrección o sin observaciones) X 100	48.2	48.0	99.6
Recaudación secundaria de impuestos internos	Millones de pesos	Recaudación secundaria acumulada en el año	11,066.4	20,773.3	187.7
Índice de Seguimiento a la Transparencia	Puntos	Puntos obtenidos por el avance en el cumplimiento de metas (POTCC) X 0.7 + los obtenidos por el cumplimiento de Acuerdos (CITCC) X 0.3	800	835	104.4
Costo de la recaudación	Centavos por peso recaudado	(Presupuesto ejercido por el SAT / Ingresos Tributarios Netos administrados por el SAT) x 100	1.18	0.92	128.3
Promedio de recaudación por acto de fiscalización a grandes contribuyentes	Millones de pesos	Recaudación obtenida por actos de fiscalización (auto corrección) / Número de actos de fiscalización terminados en auto corrección	11.0	15.0	136.4
Promedio de recaudación por actos de fiscalización a otros contribuyentes	Miles de pesos	Recaudación obtenida por actos de fiscalización por auto corrección / Número de actos de fiscalización terminados	198.1	410.2	207.1
Efectividad en actos de autoridad dirigidos de comercio exterior 1_/	Porcentaje	(Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera (PAMA´s) iniciados / Actos de autoridad dirigidos) X 100	52.3	59.7	114.1
Ingresos tributarios de los nuevos contribuyentes	Porcentaje	(Ingresos tributarios brutos acumulados de los nuevos contribuyentes inscritos en el año anterior obtenidos en el periodo / Ingresos tributarios brutos acumulados al periodo) X 100	1.6	1.3	81.3
Incremento en el padrón de contribuyentes activos localizados 2_/	Porcentaje	(Contribuyentes activos localizados inscritos al periodo en el año - Contribuyentes activos localizados inscritos a diciembre del año anterior / Contribuyentes activos localizados inscritos a diciembre del año anterior) X 100	5.1	7.4	145.1
Percepción del tiempo invertido en la realización de trámites	Calificación	Media trimestral de los tiempos en la realización de trámites	7.7	7.5	97.4
Indicador General de la Percepción de Calidad y Servicios en el SAT	Calificación	Indicador General de la Percepción de Calidad y Servicios en el SAT	8.6	8.2	95.3
Percepción de la simplificación de trámites	Calificación	Calificación de contribuyentes que opinan sobre la simplificación en los trámites	8.1	8.0	98.8
Operaciones por internet en el Nuevo Esquema de Pagos	Porcentaje	(Número de operaciones recibidas por Internet / Total de operaciones recibidas en el Nuevo Esquema de Pagos) X 100	55.0	57.7	104.9
Juicios ganados en sentencias definitivas 3_/	Porcentaje	(Número de juicios ganados / Número de juicios concluidos) X 100	40.1	45.4	113.2
Recaudación por empleado	Millones de pesos	Ingresos tributarios netos administrados por el SAT / Personal del SAT	16.5	18.2	109.9
Cobertura de capacitación	Porcentaje	(Personal que recibió alguna acción de capacitación / Personal del SAT) X 100	75.0	95.5	127.3
Atención de llamadas al Call Center del SAT	Porcentaje	(Llamadas atendidas / Llamadas recibidas) X 100	85.0	77.6	91.3
Transacciones en internet	Millones de transacciones	Declaraciones Anuales, Informativas, Informativas Múltiples y DeclaraNOT realizados por internet	2.49	3.29	132.1

Cifras preliminares.
Las cifras pueden no coincidir debido a redondeo.
1_/ A agosto.
2_/ No incluye asalariados inscritos por el patrón.
3_/ Primera y segunda instancias; no incluye grandes contribuyentes.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

VI. Disposiciones fiscales que causan inseguridad jurídica a la recaudación

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 35 de la Ley de Ingresos vigente, nos permitimos informar sobre diversas disposiciones fiscales que impactan negativamente la recaudación.

La aplicación de la jurisprudencia en la que se ha declarado la ilegalidad o inconstitucionalidad de diversas disposiciones legales, causa inseguridad en la recaudación, por virtud de que ha sido criterio reiterado de los Tribunales competentes, declarar la nulidad de los actos administrativos los cuales se apoyan en dichas disposiciones.

Sobre el particular, a continuación se refieren algunos preceptos que al haberse declarado ilegales o inconstitucionales, originan resultados desfavorables a la autoridad, al invocarse en juicio la aplicación de la jurisprudencia en la que se decidió sobre su ilegalidad.

- **Artículo 145, fracción I, del Código Fiscal de la Federación.**

Impacto. En tanto se declaró la inconstitucionalidad del embargo precautorio, como medida cautelar con el fin de garantizar el interés fiscal, debe levantarse el embargo trabado en estos términos.

- **Articulo 248 del Código Fiscal de la Federación.**

Impacto. Se estableció mediante contradicción de tesis emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación que el recurso de revisión fiscal no es procedente cuando se trate de sentencias emitidas por la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en los casos en que ésta última conozca de asuntos por tratarse de su competencia exclusiva prevista en el artículo 20 de su Ley Orgánica

ANEXO XVIII

DÉFICIT POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

En cumplimiento a los artículos 25 segundo párrafo de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2005 y 31 de la Ley de Instituciones de Crédito, a continuación se presenta la información relativa al uso de recursos financieros de la banca de desarrollo y fondos públicos de fomento para financiar a los sectores privado y social (déficit por intermediación financiera) correspondiente al periodo enero-septiembre de 2005.

El déficit por intermediación financiera tiene por objeto medir los requerimientos de recursos para otorgar créditos en las áreas prioritarias para el desarrollo nacional y a los sectores privado y social, así como para realizar actividades de fomento en sectores estratégicos.

En ese sentido, el uso de dichos recursos se mide como la concesión neta de créditos a los sectores privado y social y entidades federativas, más el déficit de operación después de apoyos fiscales del Gobierno Federal.

El resultado que se obtiene debe ser equivalente al endeudamiento neto interno y externo, que incluye las operaciones bancarias netas, menos la concesión de créditos netos al Sector Público Federal y la variación en los recursos disponibles para financiar sus operaciones.

Cabe señalar que la concesión neta de préstamos no implica un déficit público, sino la absorción de recursos financieros de la economía necesarios para cumplir con los programas públicos de fomento y programas de crédito. Por ello, los recursos son de carácter recuperable y el déficit público que se genere dependerá del comportamiento de las obligaciones de los beneficiarios de los créditos en los siguientes años.

CUADRO 1 DE 2
USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL
Enero-septiembre, 2005 p/
APLICACIÓN Y FUENTE DE RECURSOS
(Millones de pesos)

Concepto	Banca de desarrollo						
	Nafin	Banobras	Bancomext	Bansefi	SHF	Banjército	Total
APLICACIÓN DE RECURSOS							
Intermediación financiera (I+II) 1/	**-1,932.0**	**-1,392.5**	**-2,019.1**	**1,372.6**	**11,099.4**	**126.7**	**7,255.1**
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b–a–c)	-469.9	-1,044.9	-200.0	1,372.6	-2,735.7	-352.8	-3,430.7
a) Ingresos	27,156.9	17,732.4	10,828.2	699.2	10,890.1	1,601.4	68,908.2
b) Egresos	26,687.0	16,687.5	10,628.2	2,344.2	8,154.4	1,248.6	65,749.9
c) Apoyos fiscales	0.0	0.0	0.0	272.4	0.0	0.0	272.4
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d–e)	-1,462.1	-347.6	-1,819.1	0.0	13,835.1	479.4	10,685.8
d) Otorgamiento	81,058.1	8,631.2	19,230.2	0.0	19,669.9	4,631.4	133,220.8
e) Recuperación de cartera	82,520.1	8,978.8	21,049.3	0.0	5,834.8	4,152.0	122,534.9
FUENTE DE RECURSOS							
Intermediación financiera (III–IV–V) 1/	**-1,932.0**	**-1,392.5**	**-2,019.1**	**1,372.6**	**11,099.4**	**126.7**	**7,255.1**
III. Endeudamiento neto (f+g)	3,078.4	-12,328.5	7,241.2	513.6	8,996.7	176.2	7,677.7
f) Interno	14,719.2	-6,859.9	18,200.5	513.6	9,178.5	176.2	35,928.1
Contratación de créditos netos	-21,754.4	-868.3	-87.3	0.0	9,178.5	1.0	-13,530.5
Operaciones bancarias netas 2/	36,473.7	-5,991.6	18,287.8	513.6	0.0	175.2	49,458.7
g) Externo	-11,640.8	-5,468.5	-10,959.4	0.0	-181.8	0.0	-28,250.5
IV. Financiamiento neto al sector público	1,998.1	-12,719.7	5,383.0	0.0	0.0	0.0	-5,338.6
V. Variación de disponibilidades (h–i)	3,012.3	1,783.7	3,877.3	-859.0	-2,102.7	49.5	5,761.1
h) Saldo final	63,650.2	22,437.8	24,376.0	7,188.2	7,507.7	10,525.7	135,685.7
i) Saldo inicial	60,637.9	20,654.0	20,498.8	8,047.2	9,610.5	10,476.2	129,924.6

CUADRO 2 DE 2
USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL
Enero-septiembre, 2005 p_/
APLICACIÓN Y FUENTE DE RECURSOS
(Millones de pesos)

Concepto	Fondos de fomento económico								Total
	Fira	Fovi	Fopesca	Fonhapo	Fonacot	Fonatur	Fifomi	Total	Intermediarios Financieros
APLICACIÓN DE RECURSOS									
Intermediación financiera (I+II) 1_/	**-1,597.9**	**-7,243.3**	**52.8**	**-423.3**	**-1,298.0**	**109.2**	**-53.3**	**-10,453.7**	**-3,198.6**
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b–a–c)	-4,041.8	-3,200.3	-34.9	-123.9	2,578.1	113.4	-97.9	-4,807.3	-8,238.0
a) Ingresos	5,431.6	6,629.9	92.4	94.5	552.5	718.3	234.9	13,754.0	82,662.2
b) Egresos	1,389.8	3,429.6	57.5	849.4	3,130.6	1,006.2	137.0	10,000.1	75,750.0
c) Apoyos fiscales	0.0	0.0	0.0	878.9	0.0	174.5	0.0	1,053.4	1,325.8
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d–e)	2,443.9	-4,043.0	87.7	-299.4	-3,876.1	-4.2	44.6	-5,646.5	5,039.4
d) Otorgamiento	37,557.8	0.3	1,258.9	20.3	2,904.8	0.0	3,043.5	44,785.7	178,006.4
e) Recuperación de cartera	35,113.9	4,043.4	1,171.2	319.6	6,780.9	4.2	2,998.9	50,432.1	172,967.1
FUENTE DE RECURSOS									
Intermediación financiera (III–IV–V) 1_/	**-1,597.9**	**-7,243.3**	**52.8**	**-423.3**	**-1,298.0**	**109.2**	**-53.3**	**-10,453.7**	**-3,198.6**
III. Endeudamiento neto (f+g)	-22.9	-332.1	-0.1	-93.7	-941.8	21.8	-102.1	-1,470.9	6,206.7
f) Interno	-22.9	-332.1	-0.1	-93.7	-941.8	72.9	0.0	-1,317.8	34,610.4
Contratación de créditos netos	-22.9	-332.1	-0.1	-93.7	-941.8	72.9	0.0	-1,317.8	-14,848.3
Operaciones bancarias netas 2_/	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	49,458.7
g) Externo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-51.1	-102.1	-153.2	-28,403.7
IV. Financiamiento neto al sector público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-5,338.6
V. Variación de disponibilidades (h–i)	1,574.9	6,911.3	-52.9	329.5	356.2	-87.4	-48.8	8,982.8	14,743.9
h) Saldo final	52,600.9	24,901.5	1,013.5	1,541.0	978.3	464.8	931.5	82,431.6	218,117.3
i) Saldo inicial	51,026.0	17,990.3	1,066.4	1,211.5	622.2	552.2	980.3	73,448.8	203,373.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
p_/ Cifras preliminares.
1_/ El signo menos (–) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos o intermediación.
2_/ Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO XIX

AHORRO EN EL GASTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, DE APOYO Y OPERACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, se presenta el avance al mes de septiembre del ahorro en el gasto de actividades administrativas y de apoyo, así como en materia de energía eléctrica, combustibles, telefonía, agua potable, materiales de impresión y fotocopiado, inventarios y otros gastos de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), el cual asciende a 397.2 millones de pesos.

CUADRO 1 DE 7
AHORRO EN EL GASTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, DE APOYO Y OPERACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 28 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2005
Enero-septiembre
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad	Avance total [b/]	Servicios personales [1/]	Materiales y Suministros			Servicios Generales			
			Combustibles y Lubricantes	Materiales y útiles de impresión y reproducción	Otros	Energía eléctrica	Telefonía	Agua	Otros [2/]
	(1)=(2 al 9)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
TOTAL [3/]	**397,180.8**	**87,126.8**	**19,411.8**	**7,351.8**	**19,556.2**	**10,290.2**	**23,726.9**	**3,141.3**	**226,575.8**
GOBERNACIÓN	**17,201.1**	**14,498.8**	**74.4**	**20.5**	**316.6**	**39.4**	**240.6**	**11.0**	**1,999.8**
Dependencia	14,100.3	13,860.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	240.3
Entidades de Control Indirecto	**3,100.8**	**638.8**	**74.4**	**20.5**	**316.6**	**39.4**	**240.6**	**11.0**	**1,759.5**
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	247.5	0.0	0.0	0.0	0.0	27.0	220.5	0.0	0.0
Talleres Gráficos de México	2,634.1	638.8	15.5	8.5	168.3	12.4	20.1	11.0	1,759.5
Notimex, S.A. de C.V.	219.2	0.0	58.9	12.0	148.3	0.0	0.0	0.0	0.0
RELACIONES EXTERIORES	**1,223.3**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**252.4**	**420.0**	**550.9**	**0.0**
Dependencia	1,223.3	0.0	0.0	0.0	0.0	252.4	420.0	550.9	0.0
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	**172,530.9**	**34,630.4**	**1,811.7**	**1,490.6**	**6,990.3**	**3,706.0**	**7,934.5**	**661.5**	**115,305.9**
Dependencia	2,210.0	0.0	0.0	3.1	329.7	0.0	396.9	0.0	1,480.3
Órganos Administrativos Desconcentrados	**55,447.8**	**0.0**	**69.0**	**13.0**	**1,006.2**	**320.6**	**4,325.4**	**110.9**	**49,602.7**
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	49,656.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,173.3	31.9	46,451.6
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	417.0	0.0	9.0	13.0	110.0	100.0	75.0	0.0	110.0
Servicio de Administración Tributaria	4,244.4	0.0	0.0	0.0	616.2	0.0	927.1	0.0	2,701.1
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	930.0	0.0	60.0	0.0	280.0	100.0	150.0	0.0	340.0
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	199.6	0.0	0.0	0.0	0.0	120.6	0.0	79.0	0.0
Entidades de Control Indirecto	**114,873.1**	**34,630.4**	**1,742.7**	**1,474.5**	**5,654.4**	**3,385.4**	**3,212.2**	**550.6**	**64,222.9**
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	1,074.6	0.0	0.0	965.5	0.0	0.0	109.1	0.0	0.0
Agroasemex, S.A.	642.9	0.0	0.0	0.0	0.0	75.0	54.0	30.0	483.9
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	64,866.7	34,630.4	7.7	0.4	1,711.0	155.6	541.2	1.0	27,819.4
Financiera Rural	180.3	0.0	4.5	42.6	0.0	77.4	42.0	13.8	0.0
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	3,762.6	0.0	68.0	0.0	0.0	1,350.0	100.0	0.0	2,244.6

CUADRO 2 DE 7
AHORRO EN EL GASTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, DE APOYO Y OPERACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 28 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2005
Enero-septiembre
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad	Avance total p/	Servicios personales 1/	Materiales y Suministros			Servicios Generales			
			Combustibles y Lubricantes	Materiales y útiles de impresión y reproducción	Otros	Energía eléctrica	Telefonía	Agua	Otros 2/
	(1)=(2 al 9)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	6,277.0	0.0	480.0	0.0	3,100.0	920.0	877.0	120.0	780.0
Casa de Moneda de México	460.0	0.0	0.0	0.0	310.0	0.0	0.0	0.0	150.0
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	274.0	0.0	0.0	0.0	18.0	35.0	0.0	0.0	221.0
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	1,402.4	0.0	920.0	39.8	0.0	0.0	60.3	4.0	378.3
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	25,004.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	90.3	240.0	24,673.7
Nacional Financiera, S.N.C.	1,652.5	0.0	15.0	375.0	0.0	750.0	187.5	25.0	300.0
Ocean Garden Products Inc.	419.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	186.2	0.0	232.8
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	1,007.5	0.0	9.1	42.2	100.0	0.0	810.5	0.0	45.7
Productora de Cospeles, S.A. de C.V.	200.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	6,091.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6,091.0
Instituto Nacional de las Mujeres	341.7	0.0	0.0	0.0	37.0	0.0	0.0	3.0	301.7
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	887.6	0.0	121.6	9.0	278.4	22.4	47.5	7.9	400.8
Instituto Federal de Acceso a la Información Pública	329.3	0.0	116.8	0.0	0.0	0.0	106.6	105.9	0.0
DEFENSA NACIONAL	**1,056.8**	**375.0**	**69.8**	**72.0**	**0.0**	**348.0**	**126.0**	**66.0**	**0.0**
Entidad de Control Indirecto	**1,056.8**	**375.0**	**69.8**	**72.0**	**0.0**	**348.0**	**126.0**	**66.0**	**0.0**
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	1,056.8	375.0	69.8	72.0	0.0	348.0	126.0	66.0	0.0
AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	**3,128.8**	**276.9**	**212.3**	**103.9**	**408.4**	**169.9**	**197.3**	**42.4**	**1,717.7**
Órganos Administrativos Desconcentrados	**1,074.7**	**276.9**	**103.4**	**83.0**	**260.0**	**72.6**	**99.8**	**20.0**	**159.0**
Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria	596.9	276.9	0.0	0.0	240.0	0.0	0.0	0.0	80.0
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	183.8	0.0	58.4	18.0	0.0	37.6	69.8	0.0	0.0
Instituto Nacional de la Pesca	69.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	69.0
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	70.0	0.0	15.0	5.0	20.0	15.0	5.0	0.0	10.0
Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera	155.0	0.0	30.0	60.0	0.0	20.0	25.0	20.0	0.0
Entidades de Control Indirecto	**2,054.1**	**0.0**	**108.9**	**20.9**	**148.4**	**97.3**	**97.5**	**22.4**	**1,558.7**
Colegio de Postgraduados	92.0	0.0	19.4	0.2	5.4	30.8	17.6	0.0	18.6
Fideicomiso de Riesgo Compartido	76.6	0.0	19.0	11.7	0.0	19.5	24.0	2.4	0.0
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	50.0	0.0	4.0	0.0	12.0	0.0	24.0	0.0	10.0
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	216.0	0.0	36.0	9.0	131.0	20.0	0.0	20.0	0.0
Productora Nacional de Semillas	1,542.0	0.0	0.0	0.0	0.0	27.0	27.0	0.0	1,488.0
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	77.5	0.0	30.5	0.0	0.0	0.0	4.9	0.0	42.1

CUADRO 3 DE 7
AHORRO EN EL GASTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, DE APOYO Y OPERACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 28 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2005
Enero-septiembre
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad	Avance total p/	Servicios personales 1/	Materiales y Suministros			Servicios Generales			
			Combustibles y Lubricantes	Materiales y útiles de impresión y reproducción	Otros	Energía eléctrica	Telefonía	Agua	Otros 2/
	(1)=(2 al 9)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	**21,833.0**	**1,200.0**	**952.5**	**507.1**	**1,319.1**	**1,995.3**	**963.9**	**503.7**	**14,391.4**
Dependencia	416.8	0.0	21.6	13.2	8.9	214.1	0.0	156.8	2.2
Órganos Administrativos Desconcentrados	**350.0**	**0.0**	**200.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**100.0**	**50.0**	**0.0**
Comisión Federal de Telecomunicaciones	200.0	0.0	200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano del Transporte	150.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	50.0	0.0
Entidades de Control Indirecto	**21,066.2**	**1,200.0**	**730.9**	**493.9**	**1,310.2**	**1,781.2**	**863.9**	**296.9**	**14,389.2**
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	167.1	0.0	60.0	10.5	0.0	44.0	42.0	10.6	0.0
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	751.0	0.0	15.9	10.3	27.3	0.0	47.7	0.6	649.2
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	685.9	0.0	10.0	6.0	218.0	80.0	30.0	0.0	341.9
Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	110.8	0.0	16.4	6.0	0.0	0.0	11.4	50.0	27.0
Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	520.4	0.0	58.9	0.0	230.5	0.0	45.1	0.0	185.9
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	244.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	244.5
Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	181.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	30.0	30.0	121.8
Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	183.9	0.0	0.0	0.0	16.5	0.0	0.0	0.0	167.4
Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	1,235.8	0.0	52.2	74.2	126.3	237.9	110.1	0.0	635.1
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	6.0	0.0	2.5	0.0	0.0	0.0	3.5	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	60.0	0.0	25.0	0.0	0.0	35.0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	258.0	0.0	8.9	0.0	0.0	32.4	18.4	7.8	190.5
Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	396.2	0.0	13.8	2.3	44.9	0.0	9.8	1.4	324.0
Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	38.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8.2	0.0	30.3
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	179.6	0.0	10.2	2.2	13.2	0.0	10.0	0.0	144.0
Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	757.0	0.0	0.0	30.0	138.5	0.0	0.0	0.0	588.5
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	818.6	0.0	212.1	137.4	0.0	21.9	381.7	65.5	0.0
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	12,681.3	1,200.0	200.0	160.0	457.0	800.0	96.0	80.0	9,688.3
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	747.6	0.0	40.0	40.0	0.0	0.0	0.0	0.0	667.6
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	71.2	0.0	5.0	15.0	38.0	0.0	0.0	0.0	13.2
Servicio Postal Mexicano	571.0	0.0	0.0	0.0	0.0	520.0	0.0	51.0	0.0
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	400.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.0	20.0	0.0	370.0

CUADRO 4 DE 7
AHORRO EN EL GASTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, DE APOYO Y OPERACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 28 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2005
Enero-septiembre
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad	Avance total p/	Servicios personales 1/	Materiales y Suministros			Servicios Generales			
			Combustibles y Lubricantes	Materiales y útiles de impresión y reproducción	Otros	Energía eléctrica	Telefonía	Agua	Otros 2/
	(1)=(2 al 9)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
ECONOMÍA	**5,035.9**	**90.2**	**925.3**	**110.5**	**677.7**	**46.5**	**862.5**	**52.9**	**2,270.3**
Dependencia	1,526.0	0.0	753.0	0.0	0.0	0.0	750.0	0.0	23.0
Órganos Administrativos Desconcentrados	**178.9**	**75.2**	**5.0**	**15.0**	**25.0**	**0.0**	**3.8**	**0.0**	**54.9**
Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	39.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	39.9
Comisión Federal de Mejora Regulatoria	30.0	0.0	0.0	0.0	15.0	0.0	0.0	0.0	15.0
Comisión Federal de Competencia	109.0	75.2	5.0	15.0	10.0	0.0	3.8	0.0	0.0
Entidades de Control Indirecto	**3,331.0**	**15.0**	**167.3**	**95.5**	**652.7**	**46.5**	**108.7**	**52.9**	**2,192.4**
Servicio Geológico Mexicano	200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	200.0
Procuraduría Federal del Consumidor	24.0	0.0	24.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	1,179.1	0.0	75.0	0.0	652.7	0.0	0.0	0.0	451.4
Transportadora de Sal, S. A. de C. V.	225.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	225.0
Fideicomiso de Fomento Minero	365.4	15.0	27.8	0.0	0.0	0.0	99.7	24.4	198.5
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	1,337.5	0.0	40.5	95.5	0.0	46.5	9.0	28.5	1,117.5
EDUCACIÓN PÚBLICA	**12,250.4**	**2,392.5**	**664.1**	**750.3**	**876.8**	**1,194.9**	**1,078.6**	**192.2**	**5,101.0**
Dependencia	3,881.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,881.4
Órganos Administrativos Desconcentrados	**1,806.9**	**0.0**	**202.5**	**12.8**	**495.0**	**568.3**	**407.5**	**85.0**	**35.8**
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	431.2	0.0	112.6	0.0	0.0	229.8	0.0	53.0	35.8
Instituto Nacional de Antropología e Historia	880.7	0.0	89.9	12.8	0.0	338.5	407.5	32.0	0.0
Universidad Pedagógica Nacional	495.0	0.0	0.0	0.0	495.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Entidades de Control Indirecto	**6,562.1**	**2,392.5**	**461.6**	**737.5**	**381.8**	**626.6**	**671.1**	**107.2**	**1,183.8**
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	27.2	0.0	7.6	9.8	0.0	0.0	9.8	0.0	0.0
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN	789.2	0.0	161.2	88.1	0.0	180.5	276.5	82.9	0.0
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	378.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	270.4	0.0	108.2
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	450.8	0.0	64.4	161.0	0.0	0.0	0.0	0.0	225.4
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	173.1	0.0	78.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	94.7
Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos	307.8	0.0	0.0	98.4	0.0	0.0	0.0	0.0	209.4
Consejo Nacional de Fomento Educativo	574.6	0.0	79.9	0.0	110.6	384.1	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de Cinematografía	218.5	0.0	43.0	5.0	20.0	6.0	5.1	3.0	136.4
Instituto Mexicano de la Radio	32.0	0.0	0.0	0.0	0.0	21.7	9.4	0.3	0.6
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	362.0	0.0	0.0	361.7	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	380.8	166.3	0.0	0.0	214.5	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de la Juventud	17.2	0.0	0.0	0.0	0.0	3.3	11.3	1.0	1.6
Educal, S.A. de C.V.	15.2	0.0	3.1	0.0	0.0	5.7	6.4	0.0	0.0
Estudios Churubusco Azteca, S.A.	2,336.6	2,226.2	24.0	7.5	36.7	0.0	27.2	15.0	0.0

CUADRO 5 DE 7
AHORRO EN EL GASTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, DE APOYO Y OPERACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 28 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2005
Enero-septiembre
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad	Avance total p/	Servicios personales 1/	Materiales y Suministros			Servicios Generales			
			Combustibles y Lubricantes	Materiales y útiles de impresión y reproducción	Otros	Energía eléctrica	Telefonía	Agua	Otros 2/
	(1)=(2 al 9)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	402.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	402.5
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	96.0	0.0	0.0	6.0	0.0	25.0	55.0	5.0	5.0
SALUD	**7,964.0**	**7,560.7**	**37.9**	**16.9**	**0.0**	**79.6**	**2.4**	**265.0**	**1.5**
Órganos Administrativos Desconcentrados	**30.1**	**0.0**	**13.2**	**16.9**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	0.5	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades	29.6	0.0	12.7	16.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Entidades de Control Indirecto	**7,933.9**	**7,560.7**	**24.7**	**0.0**	**0.0**	**79.6**	**2.4**	**265.0**	**1.5**
Hospital Infantil de México Federico Gómez	20.7	0.0	16.8	0.0	0.0	0.0	2.4	0.0	1.5
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	6.0	0.0	6.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	346.5	0.0	1.9	0.0	0.0	79.6	0.0	265.0	0.0
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	7,560.7	7,560.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	**2,645.7**	**6.1**	**66.0**	**3.1**	**583.9**	**88.5**	**481.5**	**35.9**	**1,380.7**
Dependencia	438.7	0.0	7.8	0.0	342.0	0.0	0.0	0.0	88.9
Órgano Administrativo Desconcentrado	**75.0**	**0.0**	**35.7**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**4.0**	**5.0**	**30.3**
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	75.0	0.0	35.7	0.0	0.0	0.0	4.0	5.0	30.3
Entidades de Control Indirecto	**2,132.0**	**6.1**	**22.5**	**3.1**	**241.9**	**88.5**	**477.5**	**30.9**	**1,261.5**
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	8.2	6.1	0.0	0.6	0.0	0.0	1.5	0.0	0.0
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	56.0	0.0	0.0	2.5	16.9	0.0	19.2	0.9	16.5
Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores	2,067.8	0.0	22.5	0.0	225.0	88.5	456.8	30.0	1,245.0
REFORMA AGRARIA	**2,555.5**	**1,766.7**	**188.2**	**41.0**	**25.0**	**50.0**	**25.0**	**0.0**	**459.6**
Dependencia	418.2	418.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Entidades de Control Indirecto	**2,137.3**	**1,348.5**	**188.2**	**41.0**	**25.0**	**50.0**	**25.0**	**0.0**	**459.6**
Procuraduría Agraria	225.0	0.0	100.0	25.0	25.0	50.0	25.0	0.0	0.0
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	1,912.3	1,348.5	88.2	16.0	0.0	0.0	0.0	0.0	459.6
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	**6,437.4**	**0.0**	**100.0**	**50.0**	**902.0**	**110.0**	**630.0**	**67.4**	**4,578.0**
Dependencia	550.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	450.0	0.0	100.0
Órgano Administrativo Desconcentrado	**5,430.0**	**0.0**	**0.0**	**50.0**	**902.0**	**0.0**	**80.0**	**0.0**	**4,398.0**
Comisión Nacional del Agua	5,300.0	0.0	0.0	0.0	902.0	0.0	0.0	0.0	4,398.0
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	130.0	0.0	0.0	50.0	0.0	0.0	80.0	0.0	0.0
Entidades de Control Indirecto	**457.4**	**0.0**	**100.0**	**0.0**	**0.0**	**110.0**	**100.0**	**67.4**	**80.0**
Comisión Nacional Forestal	330.0	0.0	100.0	0.0	0.0	60.0	75.0	15.0	80.0
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	127.4	0.0	0.0	0.0	0.0	50.0	25.0	52.4	0.0

CUADRO 6 DE 7
AHORRO EN EL GASTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, DE APOYO Y OPERACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 28 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2005
Enero-septiembre
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad	Avance total p/	Servicios personales 1/	Materiales y Suministros			Servicios Generales			
			Combustibles y Lubricantes	Materiales y útiles de impresión y reproducción	Otros	Energía eléctrica	Telefonía	Agua	Otros 2/
	(1)=(2 al 9)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	**9,639.9**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**5,444.9**	**0.0**	**4.5**	**3.0**	**4,187.5**
Dependencia	9,612.9	0.0	0.0	0.0	5,429.9	0.0	0.0	0.0	4,183.0
Entidad de Control Indirecto	**27.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**15.0**	**0.0**	**4.5**	**3.0**	**4.5**
Instituto Nacional de Ciencias Penales	27.0	0.0	0.0	0.0	15.0	0.0	4.5	3.0	4.5
ENERGÍA	**107,803.4**	**24,329.5**	**7,513.8**	**3,189.1**	**666.4**	**677.7**	**8,141.0**	**304.7**	**62,981.2**
Dependencia	643.6	0.0	81.1	0.0	20.3	123.0	241.3	0.0	177.9
Órgano Administrativo Desconcentrado	**18.0**	**0.0**	**1.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**4.0**	**4.0**	**9.0**
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	18.0	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	4.0	4.0	9.0
Entidades de Control Directo	**101,829.2**	**20,484.1**	**7,412.3**	**3,187.2**	**642.8**	**531.1**	**7,757.8**	**300.0**	**61,513.9**
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	68,721.4	17,677.1	0.0	1,664.8	284.0	531.1	3,534.6	0.0	45,029.8
Comisión Federal de Electricidad	18,766.1	2,807.0	1,154.4	1,522.4	0.0	0.0	2,086.4	0.0	11,195.9
Luz y Fuerza del Centro	14,341.7	0.0	6,257.9	0.0	358.8	0.0	2,136.8	300.0	5,288.2
Entidades de Control Indirecto	**5,312.6**	**3,845.4**	**19.4**	**1.9**	**3.3**	**23.6**	**137.9**	**0.7**	**1,280.4**
Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	367.3	0.0	0.0	0.0	3.3	3.8	10.0	0.0	350.2
I.I.I. Servicios, S.A. de C.V.	66.2	0.0	5.9	1.9	0.0	19.8	37.9	0.7	0.0
P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V	4,879.1	3,845.4	13.5	0.0	0.0	0.0	90.0	0.0	930.2
DESARROLLO SOCIAL	**14,481.1**	**0.0**	**227.9**	**637.1**	**1,314.6**	**203.7**	**320.4**	**151.2**	**11,626.2**
Órganos Administrativos Desconcentrados	**341.0**	**0.0**	**2.5**	**2.5**	**60.0**	**2.5**	**10.0**	**0.7**	**262.8**
Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda	91.0	0.0	0.0	0.0	35.0	0.0	0.0	0.0	56.0
Instituto Nacional de Desarrollo Social	250.0	0.0	2.5	2.5	25.0	2.5	10.0	0.7	206.8
Entidades de Control Indirecto	**14,140.1**	**0.0**	**225.4**	**634.6**	**1,254.6**	**201.2**	**310.4**	**150.5**	**11,363.4**
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	110.2	0.0	3.2	1.0	42.5	7.1	10.8	1.7	43.9
Diconsa, S.A. de C.V.	5,553.5	0.0	1.6	0.0	34.1	0.0	0.0	0.0	5,517.8
Liconsa, S.A. de C.V.	7,137.8	0.0	142.0	579.0	1,001.9	122.0	104.0	118.7	5,070.2
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	961.4	0.0	46.8	45.6	75.9	47.7	161.1	22.5	561.8
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	116.8	0.0	12.6	0.0	48.6	0.0	29.3	0.0	26.3
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	260.4	0.0	19.2	9.0	51.6	24.4	5.2	7.6	143.4
TURISMO	**4,978.1**	**0.0**	**3,504.9**	**229.8**	**25.0**	**337.2**	**807.1**	**47.7**	**26.4**
Dependencia	199.3	0.0	10.8	39.3	0.0	31.5	111.6	5.1	1.0
Entidades de Control Indirecto	**4,778.8**	**0.0**	**3,494.1**	**190.5**	**25.0**	**305.7**	**695.5**	**42.6**	**25.4**
Nacional Hotelera de Baja California S.A. de C.V.	78.9	0.0	5.8	3.6	25.0	8.0	5.1	6.0	25.4
FONATUR - BMO, S.A. de C.V.	4,699.9	0.0	3,488.3	186.9	0.0	297.7	690.4	36.6	0.0
FUNCIÓN PÚBLICA	**664.1**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**664.1**	**0.0**	**0.0**
Dependencia	664.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	664.1	0.0	0.0
SEGURIDAD PÚBLICA	**4,026.2**	**0.0**	**2,860.4**	**0.0**	**0.0**	**63.0**	**630.0**	**125.1**	**347.7**
Dependencia	4,026.2	0.0	2,860.4	0.0	0.0	63.0	630.0	125.1	347.7
CONSEJERÍA JURÍDICA	**30.0**	**0.0**	**0.0**	**15.0**	**0.0**	**0.0**	**15.0**	**0.0**	**0.0**
Dependencia	30.0	0.0	0.0	15.0	0.0	0.0	15.0	0.0	0.0

CUADRO 7 DE 7
AHORRO EN EL GASTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, DE APOYO Y OPERACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 28 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2005
Enero-septiembre
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad	Avance total P_/	Servicios personales 1_/	Materiales y Suministros			Servicios Generales			
			Combustibles y Lubricantes	Materiales y útiles de impresión y reproducción	Otros	Energía eléctrica	Telefonía	Agua	Otros 2_/
	(1)=(2 al 9)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	**1,695.2**	**0.0**	**202.6**	**114.9**	**5.5**	**928.1**	**182.5**	**60.7**	**200.9**
Entidades de Control Indirecto	**1,695.2**	**0.0**	**202.6**	**114.9**	**5.5**	**928.1**	**182.5**	**60.7**	**200.9**
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	39.0	0.0	15.0	2.0	0.0	2.0	9.0	11.0	0.0
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	51.3	0.0	6.3	0.0	0.0	0.0	22.2	0.0	22.8
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	11.5	0.0	0.9	0.0	0.0	5.2	4.3	0.0	1.1
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	1,118.4	0.0	149.5	0.7	0.0	916.6	2.3	49.3	0.0
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	30.9	0.0	30.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	255.9	0.0	0.0	112.2	0.0	0.0	143.7	0.0	0.0
Fideicomiso para el Desarrollo de los Recursos Humanos	188.2	0.0	0.0	0.0	5.5	4.3	1.0	0.4	177.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.
P_/ Cifras preliminares.
1_/ Se refiere al ahorro resultado de no ocupar las plazas vacantes.
2_/ Incluye el ahorro generado en otros capítulos de gasto.
3_/ Considera cifras revisadas al periodo que se reporta.

Fuente: Secretaría de la Función Pública con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.